ROLLO

715

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10 SQ/IN

D

B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 716
(TJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 11 de junio de 1986.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1975.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 2208/975 - Fs. 001/3 - PARTE DE NOVEDADES DEL 29/DIC/975.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Juan Torres

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1a. Márquez

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1a. E. Silva.

CONTROL: Cbo.Blanco y Cbo.Torres.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1ro. Héctor Volpe.-

DOCUMENTOS AÑO

1975

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 363.-

307

Montevideo, 29 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE HOY.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/75	Nal.14	Funcionario de OPANAY, a disp. de la Justicia Mil. de Inst. de 2do. Turno.-
7;23/9/75	1;6	Aníbal TOLEDO y José CAMPO BRITO, de la Dirección / del PC, a disp. de la J. Mil. de Inst. Atn. Turno.-
4/11/75	5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ANY, Víctor CANDAL, Joaquín PAU, Eva CASELLA de TOLEDO, por pinta-/ das recientes, y otras actividades de la UJC, a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Enrique BRITOS, Ana BARKELIVAST, Rúben AVEIRO, Ariel/ CASTELLANOS, Sara CAYCEDO y Juan RODRIGUEZ, en averi/ guación de actividades del PC, a disp. de la Just./ Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
4/11/75	3	David PASSARO, Eugenio RIVERA, Waldir TABAREZ SANCHES, Mary CABRERA, Alvaro PITTA, Margarita MACHADO BRENES, Gonzalo LOC CEPEZ, Rita MUNIZ CLAVARE y Peter KROS,/ integrantes de la UJC, a disp. de la Just. Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
20/10/75	7	Rosario GONZALEZ SONYOLA, Nelson JAUREGUI, Sergio PE-/ REZ CORAS, Miguel HADALES IGLESIAS, Nora MORANCO VIZ-/ CAINO, Alicia LALANDA LEMOS, integrantes de la UJC, a disp. de la Just. Militar de Inst. de 5to. Turno.
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge CARLDALDE INFANTE,// Florbelino PEREYRA SAAVEDRA y Na. PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SCIMA, por material incautado, a // disp. de la Just. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
21/11/75	7	Héctor SALEZZI AGUZZI y Ariel ARAUJO, funcionarios/ policiales a disp. de la Just. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
30/11/75	2	Cuenthamec CARDOZO, autor de anónimos, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
26/11/75	3	Jorge GIANGRUSO ROSA, Rafael SANSIVIERO SCARIATO, Raúl BARRIOS RAMOS, por sus vinculaciones con el PC, a / disp. de la Justicia Mil. de Inst. de 3er. Turno.-
12/12/75	2	Juan Enrique TRAUAL DIAZ y Graciela MODERNEL VILLAR de TRAUAL, por sus vinculaciones con la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

18;23/12/75	5;4	Elsa GRATIOT FERRANTE y Perla SEGARE CABRERA, por in-/ cautación de material marxista, a disp. de la superio-/ ridad.-
27/12/75	4	Olga ROCHKOVSKI, por su vinculación con el sedicioso MONDELIK NETTEL.-

JUNTA DE CO... JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/1/76
a C-U.
Orden 2208

DEP. I PROCESADO DD

001|3

Doc. Poco LEGIBLE. 2208.-

III)- VARIOS NUEVOS.

1)-INCAUTACION DE MATERIAL. Ampliacion.-

Ampliando el numeral 2 del parte del día de ayer, personal de esta Dirección, continuando con la revisación de las existencias de libros incautados en la firma AHLA Editorial SRL y casa de ventas de la calle Colonia 1263, se procedio a retirar del depósito de la calle Andes No.1119, los siguientes libros: DISCURSOS de Líber SERREGNI, ADUANDE VA EL SINDICALISMO BRASILEÑO de Raúl Iván ACUÑA, EL MOVIMIENTO SINDICAL de G. Golfe, TORTURA Y ESPUDES de Pablo BENEDETTI, y otros todos de la misma línea, sumando un total aproximadamente de cinco mil ejemplares de tamaño pequeño, incluidos los folletos y revistas identificadas como adicionales. Obra revolucionaria y Casa de las Américas, los tres son de publicaciones de origen Cubano y fueron incautados en el domicilio del causante, preguntado GREGORINI, sobre los libros manifiesta que todos esos temas los había retirado de la venta y que posiblemente algunos quedaron por error u olvido, es de hacer constar que las personas mencionadas en la cartas dirigidas al causante, han sido solicitados sus antecedentes en nuestro fichero por lo que se amplia el presente.-

2)-CONSEJO DE ALTA ELECCIONARIL.

En el día de la víspera se llevo a cabo en el Consejo Administrativo Armonia, en su sede de la Av. Uruguay Nro.642/46, el mencionado acto se llevo a cabo con total normalidad.-

3)-ALLANAMIENTO.

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad un equipo de esta Dirección, concurrio a la finca ubicada en la calle Basilio Araujo entre-Nueva Troya y José Belvalte, domicilio de la Persona Cayetano PAIS, soldado retirado, afiliado al PC, con el número 35.812, desde el 17/12/61 C.Civ. Serie A.G.S., Nro. 03543, en el lugar la comisión policial fue recibida por María Elena DA SILVA de RODRIGUEZ, or, soltera, de 27 años, de profesión labores y Héctor SALVO, or, solt. de 37 años, obrero de la construcción, interrogados sobre el causante manifestaron que el mismo vivía en dicho lugar antes de llegar ellos, y que fue desalojado, que tenían conocimiento que era soldado retirado, y que juntaba papeles con un carrito y debido a que vivía en total promiscuidad desconocen su actual paradero.

4)-AVERIGUACION.

Atento a una comunicación de la Jefatura de Colonia, de que en dicha Ciudad, había sido detenida la persona María del Carmen RODRIGUEZ RODRIGUEZ, or, solt, de 25 años, C.I. Nro.1.908.983, doméstica, en Suárez Dpto./ de Canelones, en la calle Perez Castellanos S/N, esq. José Pedro Varela, maestra, ejerciendo en la Ciudad de Sauce cuyo nombre concuerda con una / persona requerida por esta Dirección, por actividades subversivas, se concurrio al domicilio de la persona mencionada no respondiendo persona alguna siendo informado el equipo actuante en la Secc. 15a., de Canelones que la causante reside allí desde hace varios años, y que sus padres estan radicados en Ds./As.Prosiguiendo con las averiguaciones se establece que la / causante contraera enlace con el Dr. Luis Antonio RODRIGUEZ RAMOS el día 1 de enero proximo a la hora 10:00', en el Juzgado de Paz de la 7ma Secc. de Pando. Se amplia.-

5)-ASUNTO EN INVESTIGACION.

Ampliando el numeral 4 de asuntos en investigacion del parte de novedades del 24 p.pdo, personal de esta concurre con el detenido Elias BRAIDOT, al teatro El Galpón procediendo a retirar material, para su posterior estudio, el material incautado es el siguiente:18 libros de Contabilidad, 12 libros de Actas, 1 cajón conteniendo fichas de socios, 1 copia de los estatutos del Teatro y Certificado de personería Jurídica, como / también material de representaciones de dicho Teatro, se amplia con el estudio del material e interrogatorio del mencionado detenido.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento de pasajeros importante en el Aeropuerto Nal. de Carrasco.

Hora:10:00' partieron en el vuelo Nro.480 de la Fuerza Aérea Brasileña, con destino a Brasilia.-

ATTIA JATTIA MAHMOUD. Egipcio. P.D.Egipcio. Nro.6251.-
ALBUQUERQUE GLEICH Brasileño.P.D.Brasil " 022963.-

Poco LEGIBLE. 002

DA SILVA MARIA FLEUZA LOPEZ Brasilena. P.D. Brasil. Nro. 031213.-
MISCOW MARIA CRISTINA AZZUR " " " " " 029269.-
DA FONSECA PATRICIA BORGES " " " " " 014614.-
DA FONSECA CLAUDIA BORGES " " " " " 014613.-

Hora:11:30', partieron en el vuelo Nro. 225 de la Cía Aerolíneas Argentinas con destino a Bs. Aires.-

DAVIDSON JOHN Estadounidense. P.D. U.S.A. Nro. Y-1266228
DAVIDSON MARIA de Boliviana P.D. U.S.A. " 8969
DOUCET GERARDO Argentino P.D. Argentino,Nro. 001422

DEP. I PROCESADO

Hora:12:30', arribo al país en el vuelo Nro. 958, de la Cía. S.A.S.,proveniente de Santiago de Chile.-

FLORES Ivan Estadounidense, P.D. U.S.A. Nro.X-086897.-

IV)- INFORMACION GENERAL.

S.T.d

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;
ESTUDIANTILES-CULTURALES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.....Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector General.

VICTOR CASTIGLIONI.

Poco LEGIBLE.

208

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

303

PARTE Nro. 362.-

Montevideo, 28 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00'DE AYER A LA HORA 07:00'DE HOY.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/75 Nal.14 Funcionario de SPAMYS, a disp. de la Justicia Militar / de Instrucción de 2do. Turno.-

7:23/9/75 1:5 Anibal TOLEDO y José CAMPODONICO, de la Dir. del PC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 4to. Turno.

4/11/975 5 Daniel LOPEZ DE PAULO,Eduardo VAZ AMY,Victor CARBAJAL,/ Joaquin PAU,Eva SCANELLA de TOLEDO, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 5to. Turno.-

17:19/10/75 3:6 Enrique BRITOS,Ana MARKELIVNASY,Rúben AVEIRO,Ariel MACALLANES,Sara RAYMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación/ de actividades del PC, a disp. de la Justicia Militar / de Instrucción de 1er. Turno.-

4/11/75 8 David PASSANO,Eugenio RIVERA,Waldir YABANEZ SANCHEZ,Mary CABRERA,Alvaro PITTA,Margarita MACHADO GRENES,Gonzalo ROS GADEZ,Rita MUNIZ CLAVANE y Peter KROS, integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Inst./ de 3er. Turno.-

20/10/75 7 Rosario GONZALEZ SCAYOLA,Nelson JAUREGUI,Sergio PEREZ COMAS,Miguel NADALES IGLESIAS,Nora MORANDO VIZCAINO,Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 5to. Turno.-

12/11/75 5 Roberto RODRIGUEZ SANTOS,Jorge ERRECALDE INFANTE,Florbelino PEREYRA SALABERRY y Ma. PERIZ FERNANDEZ, integrantes del SOIMA, por material incautado, a disp. de la // Justicia Mil. de Instrucción de 6to. Turno.-

21/11/75 7 Héctor GALEZZI ACUZZI y Ariel ARAUJO, funcionarios policiales a disp. de la Justicia Mil. de Inst. 5to. Turno.

30/11/75 2 Cuanthemoc CAMBLOR, autor de andaimes, a disposicion de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

25/11/75 3 Jorge CIAPPARONI ROCA,Rafael SANDIVIENO SCARIATO,Raúl BARRIOS RAMOS, por sus vinculaciones con el PC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 3er. Turno.-

12/12/75 2 Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela RODERNEL VILLAR de TRABAL, por sus vinculaciones con la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

DEP. II PROCESADO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

18:23/12/75 5:4 Glen BRAIDOT FERRANTE y Perla SEGANE CABRERA, pos // incautación de material marxista, a disp. de la superioridad.-

27/12/75 4 Olga ROCHKOVSKI EVDOKIMOFF, por su vinculacion con / el medicimo MONOLLIK NETTEL.-

A DE COMANDANTES EN JEFE
...sión de Enlace
DEPARTAMENTO V
5/1/976
E.-V.
2209

001|4

2209

204 III)-ASUNTOS VARIOS. Documentación firmada

X 1)-INSPECCION Y DETENCION. De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad personal de esta Dirección procedió a detener en su domicilio ubicado en la calle Dr. Soca Nro.1389, ap.20, a la persona OLIVE HELGAR Hugo, or. cas., de 42 años de edad, nacido en Rdam. el 22/11/933, C.I.c Nro. 643.753,Pasaporte Venezolano Nro. 0.167.782, director de teatro, con anotaciones en nuestro fichero. Mediante la inspección llevada a cabo se incautaron sobre cerrado dirigido a Alfredo ZITARROSA(posee anotaciones en el fichero), y un disco de Lilia VERA, que se le entregaron en Venezuela para que lo entregara a ZITARROSA, un sobre abierto sin correspondencia a nombre de Alberto Federico ERCOLANI (Andes 1136, Tel. 80318), que ya había sido entregado a su destinatario, y la cuál le había sido entregada en Venezuela, por parte de Angel Antonio RAMA FAGAL, apuntes con distintas entrevistas y diligencias que iba a realizar en esta capital.-

El parte de Información Nro.(E) 15/975 del Dpto. II del E.M.C.,se indica que en documentación incautada a un detenido que ingresó en territorio paraguayo, se encontró la siguiente inscripción: Hugo OLIVE, cinesasta ligado a Tupas y al FALN (Fuerzas Armadas de Liberación Nacional), apartado 50212-Caracas 105, se procedió a indagar al mencionado mediante actas, a lo que manifestó: que se encuentra radicado en Venezuela desde 1967, su dra. en aquel país es Av. Bs. Aires, Edif. Avila, ap. 72, Los Caobos-Caracas-, habiéndose nacionalizado y dedicándose a ejercer la Dirección en el cine y el teatro, paralelamente cumplió tareas como profesor en la Escuela de Arte Dramático, la cuál es un organismo estatal, también cumplió tareas como Traductor y Corrector. Preguntado si mantuvo contacto con personas que viajaran desde el extranjero, indicó que en el correr del año 1973, a mediados del año recibe la visita en Venezuela de dos personas de sexo masculino los que dijeron pertenecer al M.L.N, uruguayo y al E.P.R.P., argentino, que los mismos le fueron presentados por un alumno suyo de teatro de nombre Gilberto FIGUEROA, venezolano, ex-integrante de la disuelta FALN, las mencionadas personas en ningún momento le dieron sus nombres ni apodos, ajustandose la filiación de ambos a lo siguiente: Quién dijo ser integrante del M.L.N., tenía entre 24 a 25 años, 1.75 de estatura aprox.,complexión fuerte, cabello oscuro, lentes de receta montura de carey color oscuro,ojos claros, vestimenta común, se expresaba correctamente al hablo lo que le hace suponer que se trata de un estudiante, en cuánto al que dijo ser argentino era de unos 40 años estatura 1.80, complexión delgada, nariz prominente que llamaba la atención, frente ancha con muy poco pelo lacio de color castaño. En forma inmediata le fue mostrada la galería fotografica de requeridos, reconociendo sin ninguna duda al requerido N.C. 555 de nombre Alberto Tabare VERA MENDEZ, como a quién le visitara y dijo ser integrante del M.L.N., en el correr de Junio o Julio de este año lo llama en Venezuela un Sr. uruguayo de nombre José GOMEZ FRA y lo cita en un café "Piccolo" de aquella ciudad, apareció según relato con otro uruguayo Daniel FOTI, a quienes acompañaba un tercero que se lo presentaron como ROBERTO, y que dijo pertenecer al PC, uruguayo y se encuentra en gira en procura de adherentes para una campaña financiera en favor del Partido, el sujeto mencionado es de unos 40 a 45 años correctamente vestido, de 1.70 de altura, cutis trigueño, pelo negro lacio, de entradas en los costados, por sus ademanes y manera de expresarse era una persona acostumbrada a hablar en público, preguntado si conoce a las personas Alberto BARBADI y Liliana PEREZ ROSSI, manifiesta que al primero no lo recuerda aunque el nombre le resulta familiar, en cuánto a la dama, si la conoce por ser oriunda de un uruguayo radicado en venezuela de nombre Alberto MONTEAGUDO, preguntado si conoce algún grupo que en Venezuela apoye al MLN, uruguayo respondió que en venezuela existen tres grupos de uruguayos radicados allá uno de ellos se dedica a reuniones sociales y deportivas, el segundo grupo se dice al servicio del PC, en cuya cabeza se encuentra una mujer de nombre raro casada con un médico que no es uruguayo ni venezolano, actuando junto a la misma los mencionados GOMEZ FRA y FOTI, en cuanto al tercer grupo que se dice este al servicio del MLN, estaría integrado por Liliana PEREZ, Alberto MONTEAGUDO, Lucian CARRERA-hijo- Teresa TRUJILLO y el esposo de esta Walter ALCHUGAR, que cree que los mismos en la actualidad estan desintegrados, y que se reunión en los domicilios de cada uno de los nombrados.-

DPTO. I PROC.

2)-DETENCION EN AVERIGUACION. 305

Prosiguiendo con las actuaciones del numeral 1 se detuvo/ a Alberto Federico CAPDEVILA OLIVERA, cr.div. de 38 años, nac. en Paysandú el 2/6/939, C.I. Nro.1.138.390, co-propietario de Area Editorial SRL, ubicada en la calle Andes 1110, domiciliado en la calle 18 de Diciembre Nro. 1426, con anotaciones en el fichero de esta Dirección, en la inspección se incauto correspondencia epistolar la que esta siendo procesada en esta, destacándose que alguna de ellas registran contenido político, también se allano el local sito en Andes 1110, donde se incauto abundante material impreso y cartas de mismo tenor que las antes mencionadas, se ampliara.-

3)-DETENCION DEPORTIVA.

En el día de ayer se recibio en esta Dirección la comunicación del Aeropuerto Nal. de Carrasco, dando cuenta de la llegada desde Irlanda en la Cía. A.I.R., en carácter de deportado por razones de enfermedad de Luis Eduardo PACKI GUERRA, nr, nac, de 23 años, estudiante, C.I./ Nro.digo pasaporte Nro. D13396, nunca se anotaciones en el fichero.Por orden del Sr. Director de esta fue entregado al Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dir. de Investigaciones por tener de dicho Dpto., una requisitoria pendiente.-

4)-CONTROL DE ACTO PUBLICO.

Con motivo de celebrarse el 40º, aniversario de la Colectividad Armenia, se dispuso un servicio para controlar las actividades a desarrollarse en la sede de Agraciada y Joaquín Suarez (Centro Armenio), entre las 21:00' y 00:00' horas, se registró la asistencia de 120 personas, y el acto se desarrollo sin novedad.-

5)-INSPECCION DOMICILIARIA. Ampliacion.

Ampliando el numeral 4 del parte del día de ayer, personal de esta concurre a la finca de la calle Bolivar Nro.6269, último domicilio registrado de Manuel MANDELIK ALTTEL, donde se presentaron el Dr. Pablo O. FOSSATTI BONIFATTI, cr, Ude, de 51 años,C.I.Nro.1.198.427 digo // 449.822, abogado y hacendado, se lleva a cabo una inspección la que arroja resultados negativos, inusuales el antes nombrado manifiesta que renuncio a MANDELIK, hace unos diez años aproximadamente, en razón de haber / estado el mismo viviendo en ese lugar, que luego que MANDELIK, abandonara el lugar dejo de verlo ignorando su actual paradero, el abogado-hacendado carece de anotaciones en el fichero de esta, en cuanto a la interesada Olga ROCHKOVSKI, permanece en esta Dirección se esta tratando de lograr comunicación con las autoridades argentinas (Coordinación Federal), a fin de obtener información sobre la persona de la citada de nombre/ ANA, mencionada en el parte anterior, la cual se encuentra requirida, / habiéndosele asignado el número 965 de requisitoria.-

6)-VOLANTES EN LA VIA PUBLICA.

En el día de ayer mientras que un equipo de esta Dirección efectuaba una recorrida en la intersección de las calles Lavalleja y D. Torres, se noto arrojadas en la calzada varios volantes, no lográndose / identificar a los causantes de la volantesda, los volantes tenían las siguientes inscripciones:"CAMARADAS: MINETRAS QUE ESTUDIAN SALARIOS DE /. "HAMBRE Y MISERIA PARA EL PUEBLO, REGIMEN Y ENCARCELAN CIENTOS DE TORTU-/. "JADORES Y DIRIGENTES SINDICALES. LIBERTAD PARA JAIME PEREZ,ALBERTO ALTE-" "MON, CNAL. LICANDRO,EDUARDO BLEIER, ING. RICALDONI,Dr. HORMAECHEA, Y MI-" "LES DE PATRIOTAS DETENIDOS EN LAS MAZMORRAS DEL REGIMEN POR LUCHAR POR /" "LOS DERECHOS DEL PUEBLO, LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.Fdo. P.COMUNISTA. -"

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en/ el Aeropuerto Nal. de Carrasco:
Hora:13:00', viajaron en el vuelo 155 de PLUNA, con destino a Bs.As.

Ana	PIDUAN,	Costriquense,	pasap.cip.	de	C.	Rica	Nro.	72965
Raúl	"	"	"	"	"	"	"	67311
Raúl	"	"	"	"	"	"	"	72966
Maria	"	"	"	"	"	"	"	72966

2209

Hora:11:10', viajo con destino a Buenos Aires, en el vuelo 197, de PLUNA,

Alcida Santiago GOES,Brasileña, Pasp.Dip.Bras.No.98864.-

Hora:11:30', partió con destino a Bs. As. en el vuelo 225 del Aerolíneas Argentinas.

Ruth ROHL, estadounidense. pasp.dip.EE.UU.No.X-044023.-

Hora:11:30', arriba procedente de Santiago (Chile) en el vuelo 998 de la Cía. Ibería.

Nelson PELUFFO,uruguayo.pasp.dip.urug. Nro.2841.-

Hora:11:35', llegaron procedentes de Zurich (Suiza),en el vuelo 955 de la Cía. S.A.S.-

Vasile BRAICA,rumano P.D.rumano Nro.14517.-
Maria " rumana P.D. " " 14518.-

Hora:15:40', arriba en el vuelo 618 de la Compañía Cruzeiro, procedente de Río de Janeiro.-

Luizi BELLOTI, italiano. P.D.Italiano. Nro.398/75.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Inspector General.

VICTOR CASTIGLIONI.-

S.T.C.

...o de la Orientali...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 361.-

Montevideo, 27 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/975 Nal.14 Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Just. Mil./ de Instrucción de 2do. Turno.-

7;23/9/75 1;5 Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C.,a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

4/11/975 5 Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ AMY, Víctor CARBAJAL, Joaquín PAU,Eva SCANELLA de TOLEDO, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, a disp. de la // Justicia Mil. de Instrucción de 4to. Turno.-

17;19/10/75 3;6 Enrique BRITOS,Ana MARKELIVNAST,Rúben AVEIRO,Ariel MAGALLANES,Sara RAYMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 1er. Turno.-

4/11/75 3 David PASSANO, Eugenio RIVERA, Waldir TABAREZ SANCHEZ, Mary CABRERA, Alvaro PITTA, Margarita MCHADO BRENES,// Gonzalo ROS GADEZ, Rita MUNIZ CLAVARE y Peter KROS, integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

28/10/75 7 Rosario GONZALEZ SCAVOLA,Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ COMAS, Miguel NADALES IGLESIAS, Nora MORANDO VIZCAINO, Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disp./ de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

12/11/75 8 Roberto RODRIGUEZ SANTOS,Jorge ERRECALDE INFANTE,Florbelino PEREYRA SALABERRY y Ma. PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOIMA, por material incautado, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

DEP. II PROCESADO DD

21/11/75 7 Héctor GALEZZI AGUZZI y Ariel ARAUJO, funcionarios policiales a disp. de la Just. Mil. de Inst. de 5to.Tno.

18/11/75 2 Cuanthemoc CAMBLON, autor de anónimos, a disp. de la / Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

25/11/75 3 Jorge GIAMBRUNO ROCA, Rafael SANSIVIERO SCARIATO, Raúl BARRIOS RAMOS, por sus vinculaciones con el PC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

12/12/75 2 Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela RODERNEL VILLAR de TRABAL, por sus vinculaciones con la UJC, a disp. de / la Just. Mil. de Instrucción de 3er. Turno.-

22;23/12/75 5;4 Ivan SOLARICH CHIZMICH, detenido por orden del Sr. Juez Mil. de Instrucción de 3er. Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

18;23/12/75 2;2 Olga BRAIDOT FERRANTE y Perla SEGARE CABRERA, por incautación de material marxista,a disp. de la Superioridad.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-LIBERTAD Y EXPULSION DEL PAIS.

Por oficio Nro. 5783/75 de la Dirección Penitenciaria y por resolución del J. Mil. de Inst. de 3er. Turno (Oficio Nro.925/75).-

///...

2210

.../// decretó la libertad provisional de los procesados de categoría especial Pranas SASIKAUKAS y Bronislovas MORKEVICIUS, sobre los cuales recae lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, en su resolución Nro. 451 del día 21 de Octubre p.pdo.(Expulsión del País). Pranas SACIKAUKAS, manifiesta que viajará a Rusia, siendo los gastos por su cuenta, mà pasaporte del nombrado lo tiene su abogada Ma. Elena MARTINEZ SALGUEIRO, y esta conjuntamente con el Consúl de Rusia se encuentran abocados en la compra de pasaje el que estaría fechado para el próximo domingo. Por su parte Bronislovas MORKEVICIUS, manifiesta que no posee medios con que adquirir el pasaje, dejando a decisión de esta Policía el país a donde ha de ir, los nombrados este en el 4to. piso de esta Jefatura.-

2)-CONSIGNA.

En el día de ayer fue devuelto a esta Dirección el detenido José Luis CAMPODONICO SICALCHI alias SINICALCHI, por parte de personal de O.C.O.A., quienes lo habían retirado el día 11/12/75.-

3)-DENUNCIA DE AMENAZAS ANONIMAS. Ampliación.

Ampliando el numeral 2 del parte del día 19 p.pdo., personal de esta Dirección en la víspera concurrió a la Sucursal de Correos No. 2, ubicada en la calle Mercedes Nro. 929, donde por medio del jefe de la citada dependencia Sr. Roberto SORIA GONZALEZ, or, casado, de 63 años, C.I./ No.265.942., se procedió a exhibir a todo el personal que allí se desempeña, una serie de fotografías, con el fin de establecer si alguno de los allí presentes podía reconocer alguno de los individuos que llevaran las cartas con las amenazas, dicha diligencia no arrojo resultados positivos, dado que no se pudo reconocer a ninguna de las personas mostradas.-

4)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.

Dando cumplimiento a una orden superior, personal de esta procedió, a inspeccionar la finca de la calle Verdi Nro. 4736, en el lugar se detuvo a la persona OLGA ROCHKOVSKI KVOROKHOFF, or, soltera, de 32 años de edad, en razón de que la mencionada se encontraba vinculada al sudiciose Manuel Julio MONDELIK NETTEL, a quién visitaba en la Carcel y del cuál en la actualidad se ignora el paradero y actividades. La inspección llevada a cabo en el lugar arroja resultados negativos. En el interrogatorio primario se establece que la hermana de la detenida de nombre ANA, está en la Rep. Argentina desde 1973, y que el esposo de la misma de nombre Jorge Bernardo RONDA, se encuentra procesado. Se amplia.-

5)-INTERNACION DE DETENIDOS.

Consecuente con lo informado en el Nal.3 y 5 de los Partes de Novedades de fechas 4/11/975 y 22/12/975 respectivamente sobre la detención de varios militantes de la U.J.C.,en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, por Oficio No.1398/75, dispuso la internación en el Centro de Observación Nro.1, de los señores:Hilton Mario CASTELLANO LEGUIZAMON;Washington José MARTINEZ MITTA y Iván SOLARICH CHIZMICH; y en el Centro de Observación Nro.2, a María del Rosario CASTELLO CUELLO e Iris Clizet RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-

6)-DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

De acuerdo con lo informado en el numeral 2 del parte del día 12/12/975, por así haberlo dispuesto la superioridad, fueron internados en el Cilindro municipal los detenidos Enrique BARONI MASEDA, or, soltero de 25 años de edad, C.I. 1.206.909, dom. en Juan J. Rousseau 4991 de prof. peinador textil(desocupado) y Gustavo Ramón ALSINA BULANTI, or, casado de 27 años, C.I. 1.682.124, dom. en 8 de Octubre 3325 ap. 382, carente de ocupación.-

7)-LIBERTAD.

Consecuente con lo informado en el numeral 7 del día 28/10-75, recupera su libertad por órden del Sr. Juez Mil. de Instrucción de 6to Turno, el detenido Walter Hugo CONTRERA de MAESTRE, es de hacer constar que el mencionado se encontraba en el Cilindro Municipal desde el día 11/11/75.-

8)-PROCESAMIENTO Y PRISION DE DETENIDOS.

De acuerdo a lo informado en el Nal. 3 del parte del día 20/11/75, fueron procesados los detenidos; de acuerdo al Oficio Nro. 1698 975, del Juzgado Mil. de Inst. de 2do. Turno, en el que se comunica que se

///..

//..ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de los ciudadanos que se detallan: por los delitos que se establecen: por hallarse/ incursos en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación Subversiva):Jorge Nadi GIACOSA BOSA y Seferino GONZALEZ BAUTISTA; por hallarse incurso en el delito establecido en el Art. 60 (VI) del C.P.M., en relación al Art.62 del C.P.C.,(Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva): Alberto Saúl OTELO TORRES y Humberto GOMEZ // NUÑOS.-

302

9)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento de / pasajeros importantes en el Aeropuerto Ns. de Carrasco:

Hora:11:45', en el vuelo Ns.097 de la Cía Air-France procedente de Paris arribó Margia CASCO TORRES, uruguaya Pasap. Dip.Urug. 002137.-

Hora:14.00', en el vuelo 159 de PLUNA, con destino a Bs.As. viajaron Alicia MONTEALEGRE, de nacionalidad Costariquense, Pasap. Dip. de Costa Rica No.6123 y José CASANOVA, de nac. chileno, Pasap. Dip. de chile No. 594.-

Hora:17:00', en el vuelo No.611 de la Cía. VARIG, con destino a Bs. As. viajaron David NELSON, Jean NELSON y Richard NELSON, todos de nacionalidad Estadounidense y titulares de los Pasaportes Diplomáticos Nros.088888;088890 y 088889, respectivamente.-

Hora:19:00', en el vuelo No.165 de la Cía PLUNA, con destino a Bs. As. viajaron Juana TABOADA y Oscar TABOADA, ambos de nacionalidad estadounidense y titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.e-619723 y E-619722, respectivamente.

Hora:22:30', en el vuelo No.255 de la Cía Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As. viajó Marta de ALOISTUR DONALDIO, de nacionalidad argentina con pasaporte Dip. Nro. 3726.-

10)-UBICACION DE PERSONA.

Atento a la nota 0020 de fecha 9 de Diciembre de 1975, por parte de la D.E.A., en nuestro país referente a la ubicación de José MANUEL MANEIRO VENTOSO, C.I. 708.035, con dom. en la calle China 1927, quién fuera testigo para la obtención de Ced. de Identidades falsas por parte de traficantes de Drogas Internacionales. Y como en E.E.U.U., se este llevando a cabo un juicio contra FRANCOIS ROSSI que es uno de los que obtuviera una Ced. de Id. falsa a nombre de Marcelle GASPARI. Se procedió a invitar al Sr. MANEIRO VENTOSO, a que concurriera a las oficinas de esta Dirección donde le fueran mostradas fotos de los delincuentes, entre ellas la de // GASPARI, reconoció a este último como quién el le saliera de testigo, pero ignorando el verdadero nombre, ya que en el año 68 tenía un Club Político en la Villa del Cerro y uno de los que allí concurría de nombre SAENS se/ le presentó para que por intermedio del Club se obtuviera el documento.// Por tal causa fue procesado por el Juez en lo penal de 5to. Turno, habiendo cumplido una preventiva de 90 días y luego 30 más. El causante accedió a viajar a los Estados Unidos a fin de declarar en el juicio que se sigue contra Francois ROSSI.-

IV)- INFORMACION GRAL.

1)-PARO DE ACTIVIDADES EN FABRICA.

En la víspera se tuvo conocimiento en esta Dirección, que en la fábrica Textil "La Mundial", ubicada en la intersección de Gral. // Hornos y Yugoslavia, se estaría llevando a cabo un Paro de actividades, por parte de los obreros en reclamo del pago de la quincena atrasada.Por disposición de la superioridad se dio cuenta de esta novedad al Sr. Cnel. BENTANCOUR, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dicho Ministerio tomo medidas y el personal volvió a trabajar normalmente.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
MUNICIPALES
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
ACTIVIDAD PRIVADA.....Sin novedad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO 1
5/1/76
E-V.
Folio 2210

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

003|3

2210

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, diciembre 6 de 1975.-

- M E M O R A N D U M -

Siendo la hora 19,15 aproximadamente del día 5 del corriente, comienza la ceremonia en la Iglesia Matriz, con el ensayo de canciones ó himnos católicos que se adjunta, para enseguida pasar a las palabras de Monseñor C. Partelli.-
El numero de personas presentes, fue desbordante lo que ocasionó la aglomeración de fieles desde el Altar de la propia Iglesia hasta los escalones de la entrada principal que dan a la calle Ituzaingó.-
En sus palabras Mons. C. Partelli, dió un claro mensaje a toda la comunidad, de su nueva posegión como responsable de la Diócesis de Montevideo, como de la tarea que en todos recae en alguna de las 5 divisiones que se ha dividido la Pastoral.- Entre otras cosas dijo, que desde 1965 (hace 10 años), hemos podido notar el gran cambio de la Iglesia, como Institución Mundial, sus cometidos, sus fines, y lo que realmente ha logrado en bien del Hombre.-
Dijo, basado en las palabras del Papa "Pablo VI" en el Concilio (las que repitió textualmente), que se ha llegado a lo que verdaderamente quiso Jesucristo y él en ésta nueva etapa de tanta responsabilidad que asume la Iglesia, va a impulsar el fin de ésta que es la "RENOVACION DE LA SOCIEDAD" e "IMPONER LA JUSTICIA EN EL HOMBRE", conforme al Evangelio de Jesús.-
Continuó su alocugión, haciendo referencia a la Virgen María, diciéndole a los fieles, la decisión del Pápa la cual la declaraba "Madre de los Consagrados de Dios" y "La esperanza de la Humanidad para la justicia y la igualdad", "Madre de los fieles y seguidores de Cristo, madre de los infieles y no creyentes".-
Entre otras cosas finalizando el mensaje hizo referencia a las nuevas estructuras de la Iglesia Uruguaya, a todo nivel, en su jerarquía y en el rol importante que están cumpliendo los grupos de reflexión, como así también el aporte de los Presbíteros desde los Presbiterios.- Ya terminada la parte oratoria del Jerarca Católico, se notaba el fervor de los fieles, los cuales le habían prestado mucha atención.- Participó de dicha ceremónia un grupo numeroso de Sacerdotes los cuales cada uno representaba a una Iglesia y/o Parroquia de Montevideo, los que acompañaron a Mons. C. Partelli hacia el Altar.- Entre los Sacerdotes se reconoció al Padre Uberfil MONZON, quien previamente había permanecido en una rueda formada por unos 25 Sacerdotes al costado del Altar donde no permitían el acercamiento de los fieles por parte de los niños Boy-Scout.-
Se identificó entre los fieles presentes, una persona de sexo femenino, la cual en el año 1970 era docente de Secundaria, de conocida ideología izquierdista,

Conocimiento (Z)

...//

.../// acompañada de varios personas jóvenes de ambos sexos.- De acuerdo a una conversación escuchada de una pareja de jóvenes dentro de la Iglesia, el muchacho al parecer le explicaba a la joven, los cambios que se habian experimentado dentro de la Iglesia, posiblemente a nivel de evangelización en la propia tarea de reflexión, recomendandole que hiciera lectura en la pag. 2 de INFORMACIONES de la ultima semana del mes de noviembre p.pdo. donde le iba a poner en claro algo (?) (posiblemente de los cambios mencionados anteriormente).- Finalizó el discurso aproximadamente a la hora 21.00 y posteriormente hubo una Misa que culminó 30 minutos después.-

Queda de manifiesto el apoyo de los fieles de ésta comunidad, de acuerdo a comentarios realizados por los presentes, a Mons. Partelli y una desconformidad con respecto al Padre Sghirla.*

---

* De acuerdo a hechos últimos de notoriedad, el P. SGHIRLA, párroco, fué defenestrado de su parroquia. Dicho sacerdote estaría dentro de la línea demócrata y radicalmente antimarxista. En breve nota informativa aparecida en el quincenario "Observaciones" - de línea "progresista" - órgano oficial de la Curia, se aclara que el P. Sghirla (no lo nombra) renunció a su cargo en Setiembre último, y que dicha renuncia le fué aceptada, aunque dos meses atrás de la promesa de permanencia en el mismo hasta el 16 de Noviembre/975.-
La prensa de derecha ha efectuado denuncias de que el P. SGHIRLA al igual que otros Sacerdotes, pertenece a la línea demócrata antimarxista, razón por la cual se le persigue..

JUNTA DE COMUNIDADES EUROPEAS
Servicio de Información de Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/1/76
Tema Iglesia
Documento 2211

Documentación (2)

1.- Canto de entrada

ERRANTE VOY

Errante voy, soy peregrino,
como un extraño voy bajo el sol.
Encuentro a Dios en mi camino,
consuelo y paz de mi dolor.

UNIDO A DIOS EN ALIANZA
EL NUEVO PUEBLO EN MARCHA VA
LUCHANDO AQUI POR LA ESPERANZA
DE UN MUNDO NUEVO QUE VENDRA.

Recorro el fin de mi camino
voy a mi patria, Jerusalén
Nada me inquieta ya mi destino
porque el Señor guarda mi fe.

2.- Salmo responsorial (S.120)

LEVANTO MIS OJOS

Levanto mis ojos a los montes:
¿de dónde me vendrá el auxilio?
el auxilio me viene del Señor,
que hizo el cielo y la tierra.

EL AUXILIO ME VIENE DEL SEÑOR
QUE HIZO EL CIELO Y LA TIERRA (bis)

No permitirá que resbale tu pie,
tu guardián no duerme;
no duerme ni reposa
el guardián de Israel.

El Señor te guarda a su sombra,
el Señor está a tu derecha;
de día el sol no te hará daño
ni la luna de noche.

El Señor te guarda de todo mal,
el Señor guarda tu alma,
él cuida tu partida y tu regreso
ahora y por siempre.

3.- Canto del Ofertorio

EN ESTE MUNDO

En este mundo que Cristo nos da
hacemos la ofrenda del pan;
el pan de nuestro trabajo sin fin
y el vino de nuestro cantar;
traigo ante ti nuestra justa inquietud
amar la justicia y la paz.

SABER QUE VENDRAS, SABER QUE ESTARAS
PARTIENDO A LOS POBRES TU PAN.(bis).

La sed de todos los hombres sin luz,
la pena y el triste llorar,
el odio de los que mueren sin fe,
cansados de tanto luchar,
En la patena de nuestra oblación
acepta la vida, Señor.

4.- Cantos para la Comunión

NO PODEMOS CAMINAR

NO PODEMOS CAMINAR
CON HAMBRE BAJO EL SOL.
DANOS SIEMPRE EL MISMO PAN:
TU CUERPO Y SANGRE, SEÑOR.

Comamos todos de este Pan,
el Pan de la Unidad
En un Cuerpo nos unió el Señor
por medio del amor.

Señor, yo tengo sed de Tí,
sediento estoy de Dios;
pero pronto llegaré a ver
el rostro del Señor.

Por el desierto el Pueblo va
cantando su dolor;
en la noche brillará tu luz
nos guía la verdad.

5.- EN MEDIO DE LOS PUEBLOS

En medio de los pueblos
con fe, esperanza y paz,
la Iglesia peregrina
al reino celestial.

OH CRISTO, SALVANOS,
SEÑOR, DEFIENDENOS,
EXTIENDE EN LA HUMANIDAD
TU REINO DE AMOR Y PAZ.

Marchemos todos juntos,
unidos con Jesús,
y juntos recibamos
su vida, fuerza y luz.

Jesús nos ha mandado
unirnos en su amor,
amarnos como hermanos
así nos amó el Señor.

Secretariado (2)

2211

6.- COMO CRISTO NOS AMO

Como Cristo nos amó nadie pudo amar jamás
El nos guía como estrellas por la inmensa oscuridad
Al partir con El el pan, alimenta nuestro amor:
es el Pan de la amistad, el Pan de Dios.

ES MI CUERPO: VENGAN A COMER,
ES MI SANGRE: VENGAN A BEBER.
PORQUE SOY LA VIDA, YO SOY EL AMOR.
¡A TU AMOR ETERNO LLEVANOS, SEÑOR!

Como Cristo nos amónadie pudo amar jamás.
En su pueblo es un obrero como todos los demás;
con sus manos gana el pan trabajando con amor:
El conoce la pobreza y el dolor.

Como Cristo nos amó nadie pudo amar jamás,
al morir en una cruz nos dio su paz y libertad;
pero al fin resucitó por la fuerza de su amor
y salió de su sepulcro vencedor.

Como Cristo nos amó nadie pudo amar jamás
El nos une como hermanos en su Reino de bondad;
todos siempre junto a El, viviremos sin temor,
nada puede separarnos de su amor.

7.- G R A C I A S

Gracias por este nuevo día,
gracias porque amanece al fin;
gracias porque Tú cargas
nuestras penas sobre Tí.

Gracias por cada buen amigo,
gracias por darnos tu bondad;
gracias, porque podemos
con tu ejemplo perdonar.

gracias por el trabajo diario,
gracias porque nos das hogar;
gracias por darnos la alegría
de poder cantar.

Gracias por todas nuestras penas
gracias por nuestra soledad;
gracias porque tu mano
nos conduce al caminar

Gracias por darnos tu palabra,
gracias por tu fidelidad;
gracias porque nos enseñaste
a amarnos de verdad.

Gracias porque has venido al mundo
gracias por nuestra salvación;
gracias porque podemos
darte gracias Señor.

8.- Canto de Despedida

MIENTRAS RECORRES

Mientras recorres la vida,
tú nunca solo estás;
contigo por el camino
Santa María va.

VEN CON NOSOTROS A CAMINAR
SANTA MARIA, VEN. (bis)

Aunque te digan algunos
que nada puede cambiar,
lucha por un mundo nuevo;
lucha por la verdad.

Si por el mundo los hombres
sin conocerse van,
no niegues nunca tu mano
al que contigo está.

Aunque parezcan tus pasos,
inútil caminar;
tú vas haciendo caminos,
otros los seguirán.

"Creo que todos los presentes, militantes en alguno de los cinco sectores en que hemos dividido la acción pastoral, u obreros activos en los diversos servicios de la comunidad, somos concientes del valor de la unidad que se manifiesta en la responsable participación de todos en la tarea común, coordinada y jerarquizada dentro de los cauces de la Pastoral de Conjunto". (Mons. Carlos Parteli, homilía del 5-XII-75).-

El Bochorno de una Carta

He recibido, en papel cuyo membrete dice: "Instituto Juan XXIII, Preparatorios Universitarios Salesianos, Mercedes 1769, tel. 42756, Montevideo", la carta que paso a reproducir:

"Montevideo, 23 de noviembre de 1975. Sr. Director del diario EL PAIS, Dr. Washington Beltrán. Señor Director: En las últimas semanas se ha intensificado, en el diario que usted dirige, una campaña de hostigamiento a la Iglesia Católica, en la persona del Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Parteli.

"Dicha campaña nos ha causado profunda pena, porque tergiversa lamentablemente la verdad, siembra la desconfianza y fomenta la desunión.

"Dado que un hijo suyo, señor Director, ha solicitado lugar, y próximamente se inscribirá en este Instituto, creo mi deber hacerle presente nuestra posición, ya que usted nos ha elegido como colaboradores suyos en la educación de su hijo.

"Como cristianos y como sacerdotes no podemos menos de sentirnos en comunión total con nuestro Obispo. Para nosotros él es el guía, el orientador, el centro de unidad de la Iglesia en Montevideo.

"En este Instituto consideramos como fundamental la formación cristiana, cuyo objetivo es lograr que el alumno aprenda a juzgar las situaciones de la vida y tomar sus opciones, de acuerdo al Evangelio, y de acuerdo también a las enseñanzas de aquellos que Cristo dejó como sucesores suyos, encargados de conducir, con su doctrina y gobierno, a la Iglesia: el Papa y los Obispos. Quiere decir que inculcamos, en los alumnos que son cristianos y quieren vivir como tales, una total adhesión a la Iglesia en la persona de sus pastores.

"Como desconozco si la posición adoptada en su diario respecto al Sr. Arzobispo, es también la suya, me creo en la obligación de darle a conocer nuestro pensamiento, dado que considero funesto en la educación el desacuerdo entre los educadores en materia para nosotros tan importante.

"Lo saluda atentamente. — P. Félix Irureta, Director."

Como entendí, de inmediato, que esta carta debía ser conocida por la opinión pública como índice elocuente de la mentalidad de quien no es una persona indiferente a esa opinión, pues tiene la dirección de un instituto de enseñanza, le doy esta publicidad. Y como ella tiene un tono personal, que no me inhibe de reproducirla, pero sí formula interrogantes sobre mi posición ante el problema que la motiva, le doy la contestación que entiendo merece.

La misiva aparece fechada el 23 de noviembre. Se alude en su encabezamiento al hecho que en "las últimas semanas se ha intensificado una campaña de hostigamiento a la Iglesia Católica, en la persona del Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Parteli", en "El País". Es decir, Padre Irureta, que Ud. debe haberse enterado directamente, por la lectura de este diario, de la existencia de esa campaña, porque supongo que no incurrirá en el extravío de escribir esta nota por meras referencias verbales. Y si Ud. fue lector de "El País", tiene que saber, como no lo ignoran los lectores de este periódico, que desde principios de octubre hasta pocas horas antes que Ud. redactara su epístola, estuve fuera del Uruguay. Fuera y bien lejos: China Nacionalista, Corea del Sur, Japón, Estados Unidos.

Si esto Padre, como supuesto lector de este matutino no podía ignorarlo, tuvo además ese alejamiento alguna repercusión. ¿Cree que compagina con primarios elementos de buena fe que debieran estar insitos en su persona, por su carácter sacerdotal y en posición, el que Ud. me vincula o inquiera acerca de hechos ocurridos mientras le consta estaba en el extranjero?

Pero esto no es lo más grave de su escrito, al que ni la suma de la benevolencia podía limitarse a calificarlo de inelegante o desubicado.

Cabe discutir si está bien la posición de "El País" en su prédica contra una alta jerarquía de la Iglesia Católica, o si está mal.

Si el lenguaje es el apto o ha pecado por dureza. Si estaba edificada sobre sólidos fundamentos, o en razones sin mayor consistencia. Admito esa controversia. ¡Cómo no aceptarla si lo legitiman los principios a los que invariablemente he permanecido leal! ¡Si todos los maccarthismos me inspiran náuseas!

Pero lo inadmisible, Padre, lo que no lo honra, porque si su conducta a una figura se acerca es a la de la extorsión moral, es el poner en el medio de la polémica, como factor para obligar a tomar posiciones, a mi hijo menor. Que es ajeno totalmente a ello; que tiene quince años y hace diez sigue sus estudios en un instituto salesiano; que aspiraba hasta donde lo permitieran las reglamentaciones vigentes, aunque con otros representantes, a seguir formándose en los cuadros de una Orden que aprendió a respetar y a querer, y junto a compañeros con los que ha recorrido el mayor trayecto de su corta vida. Que al vedarle la inscripción al cerrar noviembre, cuando debe pasar a Preparatorios, y cuando la superpoblación estudiantil en esta etapa de la enseñanza hace que posiblemente ahora no haya aulas que lo reciban, le implica el riesgo de la pérdida de un año de estudios. Ud. Padre, que es Director de un instituto de enseñanza, tiene que haber dialogado con alumnos y progenitores, y debe tener plena conciencia de cómo problemas como los que anoto golpean duro en el alma sensible de un adolescente, y cómo repercuten, ampliados, esos traumas, en la inquietud y ansia de un padre que busca siempre alejar hasta la mínima sombra de pesadumbre sobre la existencia de su hijo.

Pero esas consideraciones no lo han detenido. Al contrario, y tal como resulta del texto reproducido, lo han impulsado a jugar esa carta: la de la presión, la de la pequeñez, que no otra cosa es buscar la del conflicto al padre a través de la del conflicto al hijo.

No tuve dudas en cual sería mi respuesta al atrevimiento. Pero confrontado al tenor de cómo ella heriría a mi hijo. La amargura sufrida tuvo su compensación en la madurez de Javier, ese adolescente de quince años al que le entregué sin comentarios su carta. Al terminar de leerla me la devolvió con estas expresiones: "¡Esto es indigno! A ese Liceo no voy".

Tengo un profundo respeto por la enseñanza impartida en los colegios católicos. Invoco como credencial la de haber salido de sus aulas. Desde hace casi veinticinco años hay uno o varios Beltrán, hijos de mi hermano Enrique o míos, en ese admirable centro de formación de la niñez y la juventud, que es el Colegio de "San Francisco de Sales". La Orden Salesiana ha sido siempre fuente nutricia para el amor, la dignidad del niño, la comprensión del hombre. Ni contra ellos ni contra el resto de las escuelas católicas puede hallarse motivo para el menor reproche en este hecho. Y no es de extrañar.

Lo lamento por Ud., Padre, protagonista del episodio. Por el instrumento que utilizó. Por los errores de concepto que sobre la propia doctrina cristiana contiene su carta. Porque como católico, quiero actitudes que prestigien y no que lesionen investiduras católicas.

Ese sentimiento no es inconciliable con el de gratitud. ¡Gracias Padre, en nombre de mi hijo y en el mío propio! ¡Gracias! ¡Muchas gracias por habernos alertado sobre qué estrategia era la mejor para arrancar definiciones, qué técnica la más efectiva para llamar a la obligada reflexión, a juicio del Director del Liceo al que él iba a concurrir! Esa lección, felizmente, no la recibirá.

Washington Beltrán.

INTERIOR
Conocimiento (2)

3 dic /75
S.E.D.
Departamento I,-

A - 1

El día 30 de Noviembre se concurre a la misa de la hora 10.30 en la parroquia Santa Rita (Punta Gorda) . El informante llegó cuando el sacerdote terminaba de leer una circular del Obispo Monseñor Gottardi , obispo auxiliar de Montevideo - principal colaborador de Monseñor Partelli - agregando dicho sacerdote la necesidad de mantener la línea jerárquica de la iglesia . Al respecto , reiteró conceptos vertidos el domingo anterior donde sin citar nombres ni casos particulares , fue evidente que se refirió al caso del P. Sghirla - de notoriedad - pidiendo mantener la reunión como defensa contra los enemigos o los peligros .-

En esta iglesia a la vez que en otra de la zona se advierte que se vende el quincenario "Informaciones" órgano de la línea "progresista" y oficial de la Iglesia Uruguaya .-

A la vez es digno de destacarse los cambios notorios en los locales y conducta litúrgica:

- Los altares se han puesto a través en las naves, acercando al Sacerdote a los fieles . El altar en sí es de la máxima sencillez , normalmente un crucifijo y nada más .-
- Las ceremonias como ya se sabe son en idioma español, se eliminó todo lo que sea nebuloso o "misterioso" La comunicación se busca que sea directa , sencilla y fácil de entender .-
- Aunque esta línea de acción merezca un mayor desarrollo sintetizando se puede decir que se busca la mayor participación posible de los fieles en la acción litúrgica y una mayor profundidad en la vida parroquial .- Es decir , que los mismos fieles , hagan la vida de la parroquia .-
- Se simplifica la liturgia . Por ejemplo , la comunión se hace en forma rápida y masiva . Los ritos sacramentales acerca del pan y el vino se han reducido a la mayor sencillez despojándolos de la "mitificación" antigua .-

INFORMACION Conocimiento (2)

//...

- Acción de captación de niños y jóvenes . Misas especiales , coros , grupos juveniles con instrumentos que tocan y cantan en la misa .-

*- 040330 Fio 75

En el día de la fecha el Sr. Decano Fons. Bonorino fue el Diácono GOTTARDI a Iglesia de Concepción y está en "Nuestra Diócesis".

Dr. Raúl Juan N. Rodríguez Sueiro

S.T.C. (2)

2211

3/Dic/75
SID
Departamento I. -
Evaluación: A-2

En la Parroquia Santa Bernardita de Avda. Italia y Caldas, el día domingo 30 de noviembre se dió lectura a una nota firmada por Monseñor Gottardi, en la cual se exhortó a concurrir el día viernes 5 a las 19.00 horas a la Catedral donde se oficiará una Misa en apoyo a Menseñor Partelli.--

Asimismo dicha nota dá a entender de una persecución que se le hace a la Iglesia en la actualidad, solicitando que los cristianos tienen que "Cerrar filas en torno a nuestro pastor"

Se pidió a los fieles presentes, que al retirarse firmásen una nota de adhesión a Monseñor Partelli como asimismo se adquiriese el diario publicado por la Curia "INFORMACIONES", el cual les daría una pauta de la posición de la Iglesia.-

Se dió a entender que la finalidad de recabar firmas, sería el apoyo a decisiones a tomar en el futuro por Monseñor Partelli.-

DIRECCION DE INTELIGENCIA (2)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1265.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00'

AÑO DE LA CRIMINALIDAD

Montevideo,30 de julio de 1975.-

La Justicia Militar de Instrucción dispuso los siguientes procesamientos:

a)JONAS SUBACIUS ZINAITYTE,lituano,casado,de 66 años de edad,Cédula de Identidad Nº 300.560,domiciliado en la calle Gil Nº 1172, y JUAN STANULIS ZUKAUSKAITE,lituano,casado,de 63 años de edad,Cédula de Identidad Nº 437.279,domiciliado en la calle Volta 5123,Presidente y Sedretario respectivamente del Centro Lituano del Uruguay, por encontrarse incursos "prima facie" en los delitos previstos por los Artículos 58,incisos 2º y 3º del Código Penal Militar,remitido al Art.62 del Código Penal Ordinario (COMPLICIDAD DE ATAQUES A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-Habiéndose comprobado en una investigación reciente realizada por nuestras autoridades que era una de las tantas "Instituciones de Fachada" del comunismo internacional,que venía desarrollando sus actividades de propaganda y de penetración ideológica desde mucho tiempo atrás en el Uruguay,recibiendo para ello apoyo económico de la Embajada de una nación extranjera,por la cual el Poder Ejecutivo,con fecha 3 de junio próximo pasado,dispuso oportunamente su clausura.-

b)BRONISLOVAS MORKEVICIUS JUNKEVICIUS,lituano,casado,de 63 años de edad,Cédula de Identidad Nº 293.309,domiciliado en Adolfo Berro Nº 1209, y

PRANAS SACIKAUSKAS MATUKONIS,lituano,viudo,de 77 años de edad,Cédula de Identidad Nº 978.168,domiciliado en la Avenida Agraciada 2783, por encontrarse incursos "prima facie" en los delitos previstos en el Art. 58,incisos 2º y 3º del Código Penal Militar ("ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS"), integrantes del Cuerpo de Dirección y Redacción del Periódico "DARBAS",que se editaba en nuestro país en idioma lituano,y que,aprovechando esa circunstencia y la dificultad de control por parte de las autoridades,se venía usando como medio de propalación de la ideología marxista y de propaganda agraviante y desleal contra nuestro País y sus Instituciones.-

A la vez era enviado a otros países vecinos con la misma finalidad de penetración ideológica,para su difusión entre la colonia lituana,por la cual,el Poder Ejecutivo al igual que el caso anterior,dispuso la clausura de éste Organo.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

001/1

2212

DEP I PROCESADO

DEP I 9.00

DEP I PROCESADO

DEP I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 9/8/75
Pase a 9/8
Fe de Erratas 22/8

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE.Nro. 365.-

Montevideo, 31 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00'DE AYER A LA HORA 07:00' DE HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/75	Nal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
7:23/9/75	1:5	Aníbal TOLEDO y José CAMPODONICO, de la Dirección del PC a disp. de la Justicia Mil. de Inst. de 4to. Turno.-
4/11/75	5	Daniel LOPEZ DE PAULO,Eduardo VAZ AMY, Víctor CARABAL,/ Joaquín PAU,Eva ESCANELLAS de TOLEDO, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC,a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17:19/12/75	3:6	Enrique BRITOS,Ana MARKELIUNAS,Rúben AVEIRO,Ariel MAGALLANES,Sara RAIMONDI y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC, a disp. de la Justicia Militar / de Instrucción de 1er. Turno.-
4/11/75	3	David PESSANO,Eugenio RIVERA,Waldir TABAREZ SANCHEZ,Nery CABRERA, Alvaro PITA,Margarita MACHADO BRENES,Gonzalo ROS GADEA,Rita MUNIZ CLEVERE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disp. de la Just. Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
28/10/75	7	Rosario GONZALEZ SCAVOLA,Nelson JAUREGUI,Sergio PEREZ// COMASTMiguel NADALES IGLESIAS,Ngra MORANDO VIZCAINO,Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disp. de / la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS,Jorge ERRECALDE INFANTE,Florentin PEREYRA SALABERRY y María PEREZ FERNADEZ, integrantes del SOIMA, por material incautado, a disp. de la // Justicia Militr de Instrucción de 6to. Turno.-
21/11/75	7	Héctor GALEAZZI ACUZZI y Ariel ARAUJO, Funcionarios policiales a disp. de la Just. Mil. de Inst. de 5to. Tno.
30/11/75	2	Cuauhtemoc CAMBLOR, autor de anónimos, a disp. de la // Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/75	2	Jorge GIAMBRUNO ROCA, Rafael SANSIVIERO SCARIATO,Raúl / BARRIOS RAMOS, por sus vinculaciones con el PC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 3er. Turno.-
12/12/75	2	Enrique TRABAL DIAZ y Graciela MODERNEL VILLAR de TRABAL, por sus vinculaciones con la UJC, a disp. de la // Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18:23/12/75	5:4	Blas BRAIDOT FERRANTE y Pedro SEGARE CABRERA, por tenencia de material marxista, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 3er. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

28/12/75	1	Hugo ULIVE, por sus posibles vinculaciones con el PLN, a disp. de la superioridad.-

DEPARTAMENTO I
8/1/76
E-U
0213

2213

SECRETO

III)-ASUNTOS NUEVOS.

1)-LIBERTAD EN CALIDAD DE EMPLAZADOS: Por asi haberlo dispuesto la superioridad, los detenidos Pranas SACIKAUSKAS y Bronislovas MORKEVICIUS, recuperaron su libertad en calidad de emplazados, sobre los mismos pesa la resolución del Ministerio del Interior Nro. 451, del 21 de Octubre pasado-expulsión del país-.-

2)-LIBERTAD EMPLAZADO. Por disposición de la superioridad en el día de ayer recupero su libertad el detenido, Alberto FEDERICO ARECCHONI OLIVERA, el cuál estaba siendo investigado por esta Dirección desde el día 27 del corriente.-

3)-DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD. En el día de ayer por disposición de la superioridad, recupero su libertad la persona Olga ROCHKOVSKI EVDOKIMOFF, la que había sido detenida y era investigada por sus relaciones con el sedicioso MONDELIK NETTEL.-

4)-ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE FACHADA. Un Comisario de esta Dirección recibio en el día de ayer, 2 cartas procedentes de Francia conteniendo ambas impresos iguales con el texto que se consigna en el anexo adjunto.-

5)-LIBERTAD EMPLAZADOS: Por disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de Sto./ turno se dispuso la libertad en carácter de emplazados de las siguientes personas: Rosario del Carmen ROSAS LUNA, Tania María CANABELLI HIGGIA y Liza de Rafael GONZALEZ MARTINEZ.-

6)-TRASLADO DE MUEBLES. En la mañana del día de ayer fueron trasladados los muebles de la finca de la calle Canelones 819. ap.2., donde residía la procesada, Elvira LAGO DE MELOGNO, hasta el depósito Judicial sito en la calle Daniel Fernández Crespo, casi Uruguay, dicho traslado se efectuo por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, se de hacer constar que todo el mobiliario fue entregado bajo recibo.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES. En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

HORA:11:15Hs. llega en el vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas, provenientes de Buenos Aires.

Nicoletta VIALES TANARES.Brasileña.P.D.Brasil.Nº.026784.
Olivera TANARES LUCAS " " " " " 029786.

Hora:13:00', partio en el vuelo 703 de PLUNA, con destino Asunción.-

Jacoby PETER,Estadounidense.P.D.U.S.A.Nº. 049188.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; ESTUDIANTES-ENSEÑANZA y ACTIVIDAD PRIVADA.....sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Inspector General.

VICTOR CASTIGLIONI.-

315

LA OPINION PUBLICA MUNDIAL DENUNCIA Y ACUSA LA DICTADURA MILITAR URUGUAYA

315

- LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL
- LA COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS
- EL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS
- LA UNION DE IGLESIAS METODISTAS CON SEDE EN NUEVA YORK
- COMITE PARA UNA SOCIEDAD ABIERTA (William Higgs)
- AMNISTIA INTERNACIONAL
- CRUZ ROJA
- CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ
- LIGA BELGA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE
- LOS JURISTAS DEMOCRATAS
- LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DERECHOS DEL HOMBRE
- FEDERACION MUNDIAL DE JOVENES DEMOCRATAS CRISTIANOS
- EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA
- LA FEDERACION MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA
- LA UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Paris, 17/XII/975

SEÑOR,

- Indignado por las noticias concernientes a la violación sistematica de los Derechos del hombre en Uruguay;
- Habiendo sabido la situación de miles de prisioneros políticos uruguayos sometidos a toturas psiquicas y físicas y privados de toda atención médica;
- Habiendo conocido la muerte por tortura en en los últimos mese de tres ciudadanos uruguayos;

Yo el abajo firmante
C. DELIN
Profesión: ABOGADO exijo

1-) El respeto de la vida humana de todos los prisioneros políticos
2-) La cesación de las torturas psiquicas y fisicas infligidas a los prisioneros
3-) La atención médica para todos los prisioneros políticos.-

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

...o de la Orientalidad

...RETARIA NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

340

PARTE Nro. 364.-

Montevideo, 30 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE HOY.

I)- ASUNTOS OPERATIVOS DE DISOLUCION.

16/1/75	Nal.14	Funcionario de OPRIMAYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
1;23/5/75	1;5	Aníbal [illegible] y José [illegible]DONICO, de la Dirección del PC, a disp. de la Just. Mil. de Inst. de 4to. Turno.-
4/11/75	5	Daniel [illegible] DE PAULO, Eduardo VAZ AMY, Víctor CARBAJAL, Joaquín PAU, Eva [illegible] de TOLEDO, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Enrique BELTOS, Ana [illegible], Rúber SILVERO, Ariel MA[illegible], Dora MAYDANA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 1er. Turno.-
4/11/75	3	David PRESSANO, Eugenio RIVERA, Haidir TABAREZ SANCHES, Mary CABELLA, Alvaro VITTA, Margarita MACHADO BRENES, Gonzalo ROA RODRIGUEZ, Rita MUNIZ CLAVARE y Víctor KROS, integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
28/10/75	7	Rosario GONZALEZ OLAVARIA, Nelson [illegible], Sergio PEREZ [illegible], Miguel NEPOMUCENO, Nora MIRANDO VIZCAINO, Alicia [illegible], integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instruccion de 5to. Turno.-
12/11/75	8	Roberto RODRIGUEZ [illegible], Jorge CARBALLAL INFANTE, [illegible] Celina [illegible] y María PEPE FERNANDEZ, integrantes del SUPPE, por material incautado, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 6to. Turno.-
21/11/75	7	Héctor [illegible] y Ariel ARAUJO, funcionarios policiales, a disp. de la Just. Mil. de Instrucción de 5to. Turno.-
30/11/75	2	Cuartanes CARBLON, autor de anónimos, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/75	3	Jorge [illegible] RUCA, Rafael [illegible] SARALEGUI RAMOS, por sus vinculaciones con el PC, a disp. de la Just. Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
12/12/75	2	Enrique [illegible] Díaz y Graciela RODRIGUEZ VILLAR DE PIAGGIO, por sus vinculaciones con la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18;24/12/75	5;4	Ulises [illegible] TORRANTE y Perla [illegible] CABRERA, por tenencia de material marxista, a disp. de la Justicia Militar de Instruccion de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

27/12/75	4	Olga ROCHKOVSKI, por su vinculación con el sedicioso [illegible] MEITIL.-
28/12/75	2	Alberto [illegible] OLIVERA, por su vinculación con el PC, a disp. de la superioridad.-

DEP. I PROCESADO SS

E-U 9214

POCO LEGIBLE Y EN MAL ESTADO.

III)- Asuntos Varios.

1)-ASIENTO EN EL REGISTRO DE VIGILADOS POLITICOS.

Por orden del Destacamento del Puerto, actuó en momentos en que descendían los pasajeros procedentes de la Rep. Argentina e Ildo YA-/
GLIOS [illegible], de 38 años, con domicilio en el Edificio "Cuatros"
-cuta [illegible]. Pro.27.445,(Dpto. de Belvenado),cuya persona tiene /
una requisitoria ingresada en el Dpto. de Vigilancia, de acuerdo al Ofi-/
cio Nro.1265/[illegible]. Dicha [illegible] en nuestro fichero /
fue entregado por [illegible] Destacamento al Dpto. de Vigi-
lancia."

2)-INSPECCION [illegible].

"Cumplo con informarle a Ud. que por orden de la superioridad personal de esta Dependencia concurrió a la finca de calle [illegible] Pro. 740, con la fina-/
lidad de detener a [illegible] A GRACIELA DEL VALLE [illegible], en el /
lugar la citada [illegible] fue atendida por la tía de la causante, Esther
Mayda [illegible], de 52 años,L.C. Nro.521.244, /
profesora, la que manifestó que [illegible] que su sobrina no vive allí, /
desconociendo su paradero, la tía de la causante puso anotaciones en nues-
tro fichero por lo que se llevó a cabo una inspección con resultado nega-
tivo."

3)-[illegible].

"El funcionario [illegible] de esta Dirección concurrió fin
de realizar una inspección, en la calle [illegible] donde se encuen-
tra en carácter de [illegible], en dicho sitio según informes de es-
ta Dirección, se encontraría en cuyo domicilio [illegible] los fondos del predio y /
el mismo contaría [illegible] marxista, al efectuarse la inspección se
encontró un [illegible] material."Se ampl."

4)-[illegible].

"En la víspera dando cumplimiento a una orden superior funcio-/
cionarios de esta Dirección conjuntamente con representantes del Minis-/
terio del Interior allanaron, [illegible], procediendo a registrar los lo-
cales de la calle [illegible] Cultural Uruguayo Soviético (ICUS), /
procediéndose a retirar [illegible] existentes , los que /
pasaron a esta Dirección."

5)-ALLANAMIENTO Y [illegible].

"Cumplo en informar a Ud. que por orden del Sr. Juez Militar de Inst.
de 3er. Turno, se procedió a allanar [illegible] sito en la calle Pantaleón Artigas
Nro.3726.ap.[illegible],el día 7? del corriente, procedimiento que resultó negativo, en
el mismo no se encontraron [illegible] que indicaba que
en el lugar se encontraban [illegible], por lo que se concurrió al lu-
gar anteriormente al domicilio de la causante quien resultó ser Oscar [illegible]
[illegible], de 51 años de edad, de prof. peón en la Junta
Nacional de [illegible], domiciliado en el mismo Nacional, Nva. Helve-
cia ([illegible]), C.I.Nro.1.564.187, [illegible] anotaciones en nuestro fi-
chero, informando [illegible] manifestó que su hermana y su cuñado
viajaron a la Argentina donde se radicaron por lo que le regalaron los /
pertenencias de la finca a beneficiarios y que al [illegible] a retirarlas, fue /
detenido por esta policía; con respecto al [illegible] su hermana ya que
la misma se encontraba allí por razón, creyendo que la misma viajó a Bs.As. /
el día [illegible] próximo pasado. Se solicitó a la Jefatura de Colonia
que efectuara el allanamiento del domicilio mencionado, dicha inspec-/
ción arrojó resultados [illegible], se encontraron las cartas que mencionó el
declarante la cual expresaban que efectivamente su hermana y su cuñada esta-
ban en la ciudad. [illegible]." PARTES ILEGIBLES.

6)-[illegible] a la Libertad.

"Cumplo en informar a Ud. que a la hora del día de ayer, se recibió una comunicación de la Jefatura de Policía de Colonia, referente a la
detenida [illegible] del Carmen [illegible], indicando que la misma no /
se le retendría por esta Dirección, disponiéndose la libertad de la men-/
cionada."

002

7)-TRASLADO DE SOSPECHOSO LIBERADO.

Por orden del Poder Ejecutivo, se traslada al detenido-libe-
rado-penal, Felipe Santiago MORALES SALVO, al 4to. Piso de Carcel Cen-/
tral en esta Jefatura, el cual permanece a disposición del P. Ejecutivo,

..//bajo el régimen de medidas Prontas de Seguridad.=

8)-POLITICA EXTERIOR POLITICO.

Se tuvo conocimiento en esta Dirección que en la Embajada/ de México, habían solicitado asilo político las siguientes personas de nacionalidad uruguaya:

1o y. Ricardo [illegible] Señora e hijos.=
2da. Guillermo RUÍ [illegible] y Señora Flora PAPO de RUI e hijo.=
3era. Gastón [illegible].=

9)-MOVIMIENTO MIGRATORIO.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
Hora:08:30', partieron con destino a Perú, en el vuelo 163 de PLUNA.

Juan Vicente [illegible], Funcionario, P.D. Panamá Nro. 82/C.=
Rivera [illegible] Uruguayo, " " Uruguay " 3106.=
Alfredo [illegible] " " " " 2807.=

Hora:09:00', partió en el vuelo 215 de A. Argentinas con destino a Bs.As.

Jorge [illegible], Uruguayo, P.D. Uruguay Nro. 2615.=

Hora:11:30', arribo, procedente de Bs.As., en el vuelo 302, de la Cía AUSTRAL.

Williams MEYER, Estadounidense, P.D. U.S.A. Pro. X-068442.=

Hora:11:40', partieron con destino a Bs.As. en el vuelo 225 de A. Argentinas.

Vasco DA [illegible], Brasileño, P.D. Brasil Nro. 22397.=
Mauri GORRIL [illegible], Brasileño, P.D. Brasil. Nro. 29721.=
Yasushi [illegible], Japónes, P.D. Japón. Nro. 067531.=

Hora:14:00', partió en el vuelo 159 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.

Luis VILLAGRAN, Uruguayo, P.D. Uruguay. Nro. 2963.=

Hora:19:30', partio en el vuelo 160 de la Cía PLUNA, con destino a Bs.As.

Jose [illegible], Uruguayo, P.D. Uruguay. Nro. 2952.=

A la hora 20:10' de la víspera arribó al Vapor Ferry-Boat, "Gral. José Artigas", con 241 pasajeros, viajando en el mismo el Ex-Ministro del Interior Argentino, Sr. Benito LLAMBI, en compañía de su Flia.=

IV) Información Policial.

1)-NOTIFICACION A LA ESC. ATTORNEY DE CONSULADO DEL URUGUAY.
Ayer se concurrió a la sede de la Escribanía sita en Av. Gral Flores 2360, a efectos de notificar a los integrantes de la misma que no se podían reunir. La notificación fue dada al Pro-secretario Carlos Nappini, argentino, de 40 años, C.I. 951.539, casado, en Av. Italia 2925, poseedor anotaciones / en el Prontuario de autos, quién de inmediato notificó a los concurrentes, los que hicieron abandono del local con toda normalidad. NAPPINI expresó que la reunión que se pensaba llevar a cabo tenía la autorización del Sr. Cnel. // [illegible] del Consulado de Trab. y Seg. Social, no comunicó también a la Secc. 13a. que la superioridad no permitía la realización de reunión.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, ENTES AUTONOMOS Y SEMI-CENTRALIZADOS, ESTUDIANTES, ENSEÑANZA y ACTIVIDAD PRIVADA.....Sin novedad.=

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. No. 1

"SECRETARIA" Montevideo, 17 de diciembre de 1975

CORRESPONDE AL P.E.I. No. 6

DISTRIBUCION A

ORIGINAL Sr. Ministro del Interior

COPIA No. 1 Sr. ~~Sub Sria~~ Sub Secret. del M. del Interior.

" " 2 Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
" " 3 Sr. Sub Jefe de Policía de Montevideo.
" " 4 Sr. Director de la D.N.I.I.
" " 5 Sr. Director del S.I.D.
" " 6 Sr. Jefe del C - II Es. Ma. Co
" " 7 Sr. Jefe de O.C.O.A.
" " 8 Sr. Jefe del E - II del E.M.E.
" " 9 Sr. Jefe del A - II del E.M.F.A.
" " 10 Sr. Jefe del N - II del E. M. Armada.
" " 11 Sr. Prefecto Nal. Naval.
" " 12 Sr. Representante de Es. Ma. Co. en M.T. y S.S.
" " 13 Sr. Jefe del Dpto. No. 2 de la D.N.I.I.
" " 14 al 31 Jefaturas de Policía del Interior.
" " 32 Archivo.

DEP I PROCESADO

001 4

x Asunto -

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

"IA NRO.5.

Departamento Nº 1
"SECRETARIA"

Montevideo, 17 de diciembre de 75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 6.

EVALUACION: A-1

Ref.a:- Documento capturado de la UJC.

TEMA:

T E X T O:

Con motivo del 2do.Aniversario del Decreto de ilegalización del Partido Comunista y otros grupos marxistas, el Comité Ejecutivo de la UJC he hecho llegar a sus militantes el manifiesto cuya copia se acompaña, en el que se hace referencia a la situación de varios centenares de militantes que han sido detenidos ultimamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Dpto. I
PROCESADO

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
8/1/76
A/N.
Nº de Orden 2216

002

SECRETO

2215

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.5.=

SECRETO

Ref: Documento de circulación interna de la U.J.C. capturado (Diciembre de 1975).----------

En visperas del 1o. de Diciembre, 2do. aniversario del Decreto de ilegalización del P.C.y de la U.J.C.,P.S. y otras fuerzas de izquierda, así como de la FEUU, hacemos este llamado a la opinión democrtica mundial.-

La Dictadura rosquera de Bordaberry,Mr.Siracusa y los mandos derechistas de las FFAA, ha lanzado en la últimas semanas una feroz ofensiva fascista que está ensangrentando nuestra patria.-.

Ya llevan mas de un millar de detenidos (trabajadores,profesionales,estudiantes)y las detenciones crecen dia a dia.Sus víctimas son de todos los sectores de oposición,pero en particular tienen un profundo tono anticomunista.-

Los lugares de reclusión van desde la Direccion Nal. de Inf. e Intel.,la Jefatura de Mvideo.,los diversos cuarteles militares, llegándose al extremo de tener presos secuestrados en casas clandestinas,incautadas hace 2 años al MLN y otros grupos.-

Las informaciones recibidas, demuestran que el régimen de torturas es el mas feroz imaginable.Sin necesidad de describirlo, lo único que decimos es que son los métodos de la DINA de Pinochet, cuya barbarie es tristemente conocida.

Causa particular alarma, que a más de un mes, hayan 400 detenidos de los cuales las fuerzas represivas no se hacen cargo estando PRACTICAMENTE SECUESTRADOS BAJO UNA DISCRECIONALIDAD ABSOLUTA,TEMIENDOSE GRAVENTE POR SUS VIDAS.-

¿Adonde piensa ir la dictadura?¿Intenta con el terror sistemático y la censura ocultar el drama nacional y aplastar la resistencia popular?.Esta oleada represiva coincide con dificultades crecientes en la aplicación del plan antiinflacionista de Vegh Villegas. Se quiere impedir que los trabajadores protesten por la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios;ocultar la desnacionalización de los recursos naturales, el impresionante endeudamiento externo que compromete nuestra soberanía y un presupuesto general de gastos propio de un "pais en guerra",invirtiendose casi un % en REPRESION.El desastre económico-financiero y la corrupción han llevado a un deficit presupuestal del 27%(cuando la meta era del 13%) de más de 400.000 millones de pesos, equivalente a U$S 150 millones.-

Como no pueden acusar a las fuerzas democráticas antidictatoriales de "terroristas" inventaron una "guerra sin ruido","la guerra subversiva" o "Psicopolítica","contra el comunismo";obligando los mandos derechistas y serviles a desenvainar los sables,no en defensa de la Patria, de las tradiciones democrático-artiguistas, o del pensamiento de "Febrero del 73", ni siquiera en defensa de sus propias vidas, sino para transformarse en verdugos, soportes de un régimen tiránico,antipopular y vendepatria. La "lógica bélica" los llevará a intentar montar novelones provocativos que justifiquen el dineral desperdiciado y las barbaries cometidas.-

Vanos serán sus intentos, porque las ideas no se matan y las organizaciones con dignidad patriótica y revolucionaria ,ancladas en las masas, no se dejan acorralar ni destruir.-

NO PODRAN CONTRA TODO EL PUEBLO.Tras el anticomunismo frenético, se oculta el intento de barrer la oposición democrática, el movimiento obrero, estudiantil y popular.-

Pero esta dictadura occidental y cristiana, se lanza tam-

Ex Asunto
DEP. I PROCESADO

221

... bién contra la Iglesia a quien persigue sañudamente por no querer traicionar su función evangelizadora. Calumnian a su primado, expulsan sacerdotes y prohiben difundir la Carta Pastoral, por acusar al régimen de "estar fabricando un ídolo de pies de barro, un cuerpo sin alma, una orientalidad sin espíritu; augurando "y no se necesita ser adivino para vaticinar el derrumbe total de una civilización puramente materialista"; por proponer una amnistía lo más amplia posible y por exigir el respeto por los derechos humanos.-

Llamamos a todas las organizaciones juveniles democráticas, a los organismos internacionales que velan por los derechos humanos, a exigir ante el régimen uruguayo:

DONDE ESTAN EL ING. J.L. MASSERA, ALBERTO ALTESOR, VLADIMIR TURIANSKY, EUDARDO BLEUER, DR. ORMAECHEA Y LOS CIENTOS DE SECUESTRADOS?

RESPETAR LA VIDA HUMANA, RESTABLECER LAS LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES, AMNISTIA PARA JAIME PEREZ, GRAL. LICANDRO Y LOS MILES DE PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.-

UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA - COMITE EJECUTIVO.

Montevideo dic. 1975.-

BLEIER

- - - - - - - - - - - - - - - -

J x Asunto

DEP. I

PROCESADO

Cpto III - I

Comando General del
Ejército.

Estado Mayor del
Ejército.

OFICINA POLICIA
MILITAR

D. q. Nº 347939
D. q. No. 347 939

EASE

Of.No. 394/R/975....

Obj. Rem. rel. Priv. Libertad.-

Montevideo, 17 de octub re de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted la relación de privados de libertad en el ámbito del Ejército al 31 de octubre de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/mcn

ORIGEN ... DPM-106 (E)
SID.
22.12.75
21735
43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 8/1/76
Pasa a Ejct.
No de Orden 2216

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Cpto. III - I
No de Identificacion 8907

31/12/75
31/12/75
Dpto I
8907

001/1

2216

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENC
Departamento Nº 2.-

COPIA 5.-

Montevideo, 17 de diciembre de 1975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 32

DEP. I. PROCESADO

A/N

I) EVALUACION: A-2.-

TEMA:

II) TEXTO:

En entrevista mantenida con un informante de este Departamento, pu conocerse lo que a continuación se determina:

A) Proximamente arribará a nuestro país una delegación de laUnión Soviética que ganó la licitación de turbinas para las obras de Salto Grande. El Partido Comunista sostiene, que el gobierno se entrevistará con los mismos, a efectos de lograr condiciones comerciales adecuadas para nuestro país a cambio de la no divulgación a los organismos internacionales (O.N.U. - O.E.A. etc. de hechos comprobados recientemente y que comprometerían seriamente a la URSS a nivel mundial. Entre éstos, se destacan los cursos de capacitación político-militar.-

B) Enrique RODRIGUEZ y Hector GUTIERREZ RUIZ, tuvieron una activa participación en las últimas sesiones del Parlamento europeo, donde lograron se votara una resolución por la cual se aprobó la no comercialización de los países europeos con aquéllos cuyos gobiernos no constituyeran democracias representativas.-

C) Con referencia a los últimos procedimientos, el P.C. está diciendo que los métodos de interrogatorio han sido tan brutales que corre serio riesgo la vida de varios militantes. En éste órden, afirman que Luis SANTAMARINA y Antonio BONFIGLIO estarían gravemente lesionados; y un detenido de apellido QUINTEROS tendría dislocados sus brazos.-

D) La Dirección del P.Comunista ha considerado como muy grave la falta de seguridad de Carlos Ma. ARISTONDO PEREIRA, el cual habría sido detenido teniendo en su poder una lista de nombres que corresponden a "cuadros" y "encargados de cuadros", del P.C. . Esta lista habría sido ubicada en su lugar de trabajo.-

E) Se ha licenciado a gran parte de los militantes del P/C., con motivo de la represión de que son objeto y de la proximidad de las fiestas tradicionales. Como medida que les permita mantenerse informados se les ordenó escuchar Radio Moscú, los sábados hora 21.00', oportunidades en que hablará Rodney ARISMENDI.-

2 .././/-

../- EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector Gral: _____
Victor Castiglioni.-

D I S T R I B U C I O N : B . -

- Original - Sr. Ministro del Interior.-
- Copia 1 - Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior.-
- Copia 2 - Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
- Copia 3 - Sr. Sub Jefe de Policía de Montevideo.-
- Copia 4 - Sr. Director de la D/N/I/e.I..-
- Copia 5 - Sr. Director del S/I/D..-
- Copia 6 - Sr. Jefe del C.II ES/MA/CO..-
- Copia 7 - Sr. Jefe del O.C.O.A..-
- Copia 8 - Sr. Jefe del E -II del E.M.E..-
- Copia 9 - Sr. Jefe del A -II del E.M.F.A.-
- Copia 10 - Sr. Jefe del N -II del E.M.Armada.-
- Copia 11 - Sr. Prefecto Nal.Naval.-
- Copia 12 - Sr. Jefe del Dpto. No.2 D.N.I.e.I..-
- Copia 13 - Archivo..-

- - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

DEPARTAMENTO I
Fecha 8/1/76
D/N/
Folio de Orden 2217

002/2

2217

Montevideo,30 de diciembre de 1975.

Referente a Memorandum
(A.-Nº 2802/75)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INTELIGENCIA DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a Ud. sobre:

PEREZ Dora es:

Dora PEREZ GORRICHO de CASTRO

Cédula de identidad 1.389.549.Vive actualmente en calle Estrázulas.Su esposo Guillermo CASTRO SIERRA es hijo del Tte.de Navío (R) CASTRO SUAREZ.

Se presume que los suegros no conocen la actividad de su nuera,y que su esposo Guillermo CASTRO era un joven que hasta antes de las relaciones con la citada Dora PEREZ era de firme convicciones democráticas.

Sobre Laura MARTIRENA JIMENEZ,cédula de identidad 1.235.551:

Cursó preparatorios de medicina.Cursó práctica administrativa en Banco Interamericano de Desarrollo.

Domicilio:Francisco Ros 2730, Ap.6.

Es hija de lo sediciosos fallecidos Cdor.MARTIRENA y señora en los hechos del año 1972.

Saludo a Ud. atentamente.

Cnel. PEDRO J. ARANCO
DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/1/76
Exp. Exp.
No. de Orden 2918

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
Fecha 30/XII/75
Pasa a Depto. I
No de Identificacion 8101

001/2

2218

Montevideo,30 de diciembre de 1975.

Referente a Memorandum
(A.-Nº 2802/75)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INTELIGENCIA DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a Vd. sobre:

PEREZ Dora es:

Dora PEREZ GORRICHO de CASTRO

Cédula de identidad 1.389.549.Vive actualmente en calle Estrémulas.Su esposo Guillermo CASTRO SIERRA es hijo del Tte.de Navío (R) CASTRO SUAREZ.

Se presume que los suegros no conocen la actividad de su nuera,y que su esposo Guillermo CASTRO era un joven que hasta antes de las relaciones con la citada Dora PEREZ era de firme convicciones democráticas.

Sobre Laura MARTIRENA JIMENEZ,cédula de identidad 1.235.551:

Cursó preparatorios de medicina.Cursó práctica administrativa en Banco Interamericano de Desarrollo.

Domicilio:Francisco Ros 2730, Ap.6.

Es hija de lo sediciosos fallecidos Cdor.MARTIRENA y señora en los hechos del año 1972.

Saludo a Ud. atentamente.

Cnel. PEDRO J. ARANCO
DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

DEP. I
PROCESADO
(D)

002|2

Año [illegible] tad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
Montevideo, Diciembre 21 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.5.011/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplo remitir a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:-

DICIEMBRE 15

JUAN CARLOS SIERRA MARTINEZ, or.,solt., 28 años, Dalmiro Costa 4157,C.I. 1.195.407.-
ADAN GARCIA, or.,cas., 40 años, Gral. Oribe 82,C.I. carece.-

DICIEMBRE 16

WASHINGTON [illegible] PEREIRA, or.,solt., 18 años, Canelones 940, C.I. 1.543.933.-

DICIEMBRE 17

CONCEPCION [illegible], or.,solt., 38 años, Luis Batlle Berre 5607, C.C. Serie R.Z.B. No.2349.-
CARLOS ALBERTO GONZALEZ, or.,solt., 22 años, Manzana 40 Solar 24(El Dorado),C.I. 1.562.133.-
JOSE MARIA ARIAS SANCIO,Español, cas., 53 años, Teniente Galeano 3782,C.I. 868.461.-
RICARDO CASTRO CARDOZO,or. solt, 22 años, Domingo Torres 4289, C.I. carece.-
SANTOS CELOS RAMOS,or.,divorciado, 51 años, Unidad Casavalle 4864,C.I. 1.461.346.-

DICIEMBRE 18

IGNACIO MARTIN [illegible]NA, or.,cas., 48 años, Pasaje B. 6504,C.I. No. 518.514.-
RAMON ROVIRA DE LEON,or.,solt., 36 años, 18 y Las Tropas (San Carlos),C.I. 1.584.680.-
JORGE DORADO DORADO, or.,cas., 46 años, Casavalle 4173,C.I. No. 580.021.-
CLOVIS MUÑOZ FERNANDEZ, or.,solt., 21 años, Rambla Costanera 4880 Apto. 1,C.I. 1. 345. 235.-
MARIO [illegible]EYRA [illegible]ERRA, or.,cas., 30 años, Chacof 1386,C.I.1.119.7[illegible]
ANGEL RAMON [illegible], or.,solt., 36 años, Calle Teruel 4434,C.C. Serie B.Z.B. No. 28.577.-
RAMON LUCIO [illegible], or.,cas., 43 años, Ariel 4635,C.I. carece.-

DICIEMBRE 19

DEVUCENO ERASMO [illegible]EDONO VIDAL,or.,solt., 34 años, 10a.Sección del Tala(Dpto. Canelones).-
JULIO SANTANA,or.,cas., 45 años, Oficial 1 No.3454 Apto.7,C.I. No. 1.500.839.-
ATOCLES A RIBEIRO [illegible]A,or.,cas., 64 años, Vilardebó 1367 Apto.3,C.I. 969.364.-

221-3

//..HECTOR ALBIO RODRIGUEZ VALENCIA, or.,sot., 36 años, Lisboa 5361,C.I. 1.075.038.-

-..JUAN CARLOS ROSATO GONZALEZ,or.,can., 33 años, Paso de la Espa-ñola 5017,C.I. 1.026.846.-

Saludan a Ud. atte.,

Cnel.Néstor LOPEZ VIGIL
DIRECTOR (1).-

DEP. I
PROCESADO

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HOJA DE TRAMITE N.º 1806/B/E/75

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha: 26 de Diciembre de 1975

Origen: DEPARTAMENTO II

Oficio .....**Matrícula N.º**.....**Carpeta N.º**.....

Texto

- Adjunto a la presente se remite Hojas de Trámites Nos.209/R y 210/R de OPM, a los efectos que estime pertinente.-

20/1/76
Oft. Tte
3104

ACCION TOMADA: Se desglosó copia para fichac.-

DEPARTAMENTO I
8/1/76
Ext.
2220

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 31/12/75
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 9104

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - SERVICIO INFORMACIONES DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto II(INF) del EME

Coronel

NELSON B. VEIR.

Iniciales
rdp

001 | 14

E 221/3

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 210/R/975

Destino: DEPARTAMENTO II

Orígen: POLICIA MILITAR

Fecha: 11 DIC. 975

Texto

- A los efectos de su difusión en el ámbito del Ejército, remito a usted una copia del Oficio 1154/75 en el que se solicita la captura de Marta Ema PONCE DE LEON BARAIBAR de VILARO, José Hugo MENDEZ DONADIO, Luis Eduardo QUINTAS NICOLICH, Jorge Emilio LANDINELLI SILVA, Francisco PANIZZA TORRENS ARBOINO, Alvaro Jorge PORTILLO RODRIGUEZ, Eduardo CUÑO, Raúl Edgar BORELLI CATTANEO y David ZAK, efectuada por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA Sello de la Repartición MILITAR República O. del Uruguay

El Jefe de la Of. Pol. Mil.-

Coronel

JULIO R. [illegible]

Iniciales

RA/jcn

002 2220

OFICIO Nro.1154/975.- Montevideo, Octubre 29 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En autos caratulados "Carlos Raúl Perez Montes y otro, Causa 63/75-So-9 Fo-51 1 53", por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto solicitar al señor Juez, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda, se procesada a la captura y puesta a disposición de este Juzgado Militar, de las personas que se citan a continuación: MARIA ISA PONCE DE LEON BARAIBAR de VILLAR, (a) "Maca", oriental, casada, nacida el 23 de Junio de 1940, Cédula de Identidad Nro.903.060, Registro fotográfico Nro.2.207.642, último domicilio conocido - Bulevard Artigas 2633 y 19 de Abril, JOSE HUGO MENDEZ ROMADIO, (a)"El Negro", oriental, casado, nacido el 7 de Mayo de 1945, Cédula de Identidad Nro.1.058.487, Registro fotográfico Nro.655.933, último domicilio conocido Avd. Instrucciones Km22y½ (Toledo).- LUIS EDUARDO QUINTAS - NICOLICH, (a)"El Flaco", oriental, casado, nacido el 16 de Enero de 1951, Cédula de Identidad se carece de datos, último domicilio conocido Caldas Nro.1530.- JORGE EMILIO LANDINELLI SILVA, (a)no se conoce, oriental, soltero, nacido el 13 de Julio de 1945, Cédula de Identidad Nro.1.0 10.815, último domicilio conocido Mississipi Nro.1513.- FRANCISCO PANIZZA TORRENS ARBOINO, oriental, casado, nacido el 7 de Julio de 1947, Cédula de Identidad Nro.1.073.

OBJETO: Sol. orden de captura.- / nmb.-

003

120, último domicilio conocido Boulevard Árbol de Leo.21-46 Apto.804.-ALVARO JORGE PORTILLO ROJAS, oriental, soltero,nacido el 24 de Noviembre de 1949, Cédula de Identidad Nro.983.571,último domicilio conocido Río Negro - Nro.1192 Apto.701.-EDUARDO SOSA(a) "El Falco"cuyos datos filiatorios se ignoran.- RAUL RAFAEL BARRIOS CASTAÑO (a) "Beto Seré",oriental,último domicilio conocido Lavalleja Nro.1714 Apto.9 4to.Piso,cuyos demás datos se ignoran.-DAVID ZAK, cuyos datos filiatorios se ignoran.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio T. Camps.-

El Secretario.- Ad-Hoc.-

Capitán (R)

Fidel Martini.-

E. 231/3

C. G. E.

/ **EME.**

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 209/R/975

Destino: DEPARTAMENTO II

Origen: POLICIA MILITAR

Fecha: 11 DIC. 75

T e x t o

- A los efectos de su difusión en el ámbito del Ejército, remito a usted las copias de los Oficios Nº 855/975 del J.M.1ªInst.1er.T.; Nº 652/975 del J.M.1ª Inst.2ºT.; Nº 810/975 del J.M.I.1er.T.; Nº 1101/75 del J.M.I.1er.T. y Nos. 1147/M5/75, 1165/M2/975 y 1166/M2/975 del J.M.I.5ºT, en los que se solicita la captura de Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO, Luis Elbio PONTI SARAVIA, María Elvira CIGANDA ALVARERO, Ricardo Leandro CAZES ALVAREZ, Brenda BOGLIACCINI BADANO, Augusto ANDRES, Víctor Hugo ABELANDO GALEANO, Alvaro César PORTILLO RODRIGUEZ y Alfredo Mario ERRANDONEA GUTIERREZ respectivamente, efectuadas por los Jueces anteriormente mencionados.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA Sello de la Repartición MILITAR República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto. II Of. Pol. Mil.-

Coronel

JUAN B. MORERA GENTA.- Iniciales

RA/jcm

005 2220

E. a. No. 052144

Oficio No. 855/975.-

Objeto: Com.Sol.Cap.

Proc.R.Martínez.---

G.S.N.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 24 de Noviembre de 1975.-

Sr. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO, procesado por el delito de "atentado a la constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir", en reiteración real, quien encontrándose en LIBERTAD BROVISIONAL y habiendo fijado domicilio en Barrio Villa Pancha, Juan Lacaze, Colonia, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

E. a. No. 052145

FILIACION DEL PROCESADO RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

NOMBRE COMPLETO: RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

NOMBRE DEL PADRE: RICARDO MARTINEZ

NOMBRE DE LA MADRE: VICTORINA PLATERO

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO

ULTIMO DOMICILIO: BARRIO VILLA PANCHA, JUAN LACAZE, COLONIA.-

El Secretario

Capitan (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

2220

E.a. Nº 05 40 83

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Oficio Nº 652/975.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por Oficio Nº653/975 dirigido al Sr. Ministro del Interior, se libró solicitud de captura al ciudadano LUIS ELBIO BONTI SARAVIA, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

Objeto:Comunica sol. de captura mencionado ciudadano.-

Nombre del padre: Carlos Alejandro BONTI

Nombre de la madre: Luz Marina Saravia

Fecha de nacimiento: 28 de setiembre de 1945 en Dolores Dpto. de Soriano

Cédula de Identidad: Nº 1.375.377

J.C.B.

Ultimo domicilio denunciado: Calle Resistencia Nº 1645.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R. Bía.-

Mat. 18785

Carp. 43

El Secretario

Cap.(EF)(R)

Luis A. Coll.-

318 319

008

D.v. Nº 05 02 48

Oficio Nº 810/975

Montevideo, noviembre 3 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto del día de la fecha, dictado en la Causa 52/975, y atento a la Instrucción del Servicio Nº22 del Supremo Tribunal Militar, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarse que se ha dispuesto librar ORDEN DE PRISION contra la ciudadana María Elvira Ciganda Alvarero, C.I.Nº1.241.578, con último domocilio conocido en Tayuyá 1678.-

OBJETO:Librar ord.de prisión.-
e.s.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

Mat. 18605

Carp. 43

320 321

009

2220

"AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

Oficio 1102/75. Montevideo, 13 de Noviembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Objeto: Solicitud captura ciud.Ricardo CAZES ALVAREZ.- - - - - - -

GL3

Solicito a Usted, tenga a - bien disponer por donde corresponda, la captura del - ciudadano Ricardo Leandro CAZES ALVAREZ, por presumírsele vinculado a la actividad subversiva.-

Los únicos datos que se disponen sobre su persona, son los siguientes:

Nombres: Ricardo Leandro CAZES ALVAREZ.-

Documento de Identidad: C.I.Nro. 1.012.878.-

Ultimo domicilio conocido: General Farías Nro. 2805.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno a cargo del 4to. Turno.-

Coronel

Libio E. Camps

El Secretario

Tte.2do.(Rva.)

Eduardo Troncoso

010

D.v. Nº 228204.--

OFICIO No.1147/M5/75
J.M.I. de 5to. TNO.-

Montevideo, 19 de noviembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto solicitar a Usted, tenga a bien disponer la captura de los siguientes ciudadanos, cuyos datos filiatorios a continuación se detallan:

Brenda BOGLIACCINI BADANO, C.I. Nro. - 58. 401 (Colonia), último domicilio conocido: Yaguanenses No.1489.- Descripción física: cabellos negros, ojos castaños, complexión mediana.-Fecha de nacimiento:17 de diciembre de 1952 en la 23ra. Sección Judicial del Dpto de Montevideo.-

Augusto ANDRES,ex-funcionario Fac.Medicina domicilio: Luis Lamas 3354 Apto. 4 (en 1971).- último domicilio conocido: Marco Bruto Nro.1425 ap.1.-

Víctor Hugo ABELANDO GALEANO, C.I. Número 1:682. 350, domiciliado en Santiago Sierra Nro.1387 bis 5 Santa Lucía Nro.4979 Apto. 2.- Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1950.- Profesión: Estudiante de Facultad de Medicina.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

Coronel:(R)

Santiago Acuña.- ..//

OBJETO: Solicitud - captura presuntos - sediciosos.-

J.M.I. de 5to. TNO.- --p-c-l--

011

..// El Secretario.-

Alférez de Navío:

Roberto Verdera.-

OFICIO:
1163/M2/975.-

L.A. No. 574240

MONTEVIDEO, 1o. DE DICIEMBRE DE 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CUMPLO EN SOLICITAR A USTED, TENGA A BIEN DISPONER LA CAPTURA DEL CIUDADANO ALVARO CESAR PORTILLO RODRIGUEZ, CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

ORIENTAL,

CASADO,

26 AÑOS,

EMPLEADO Y ESTUDIANTE DE DERECHO,

DOMICILIADO EN RIO NEGRO 1192, PISO 7, APARTAMENTO 701.-

CEDULA DE IDENTIDAD No. 983.571.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE QUINTO TURNO,

CORONEL (R),

SANTIAGO ACUÑA.-

EL SECRETARIO,

ALFÉREZ DE NAVÍO,

ROBERTO VERDERA.-

OBJETO:
SOLICITUD DE CAPTURA.-

J.M.I. 5To. Tno.
WLN

013

2220

OFICIO:
1166/m2/975.-
J.m.I.sT.sTno.

L.A. No. 571241

MONTEVIDEO, 10. DE DICIEMBRE DE 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL CUERPO I-
TO.-

CUMPLO EN SOLICITAR A USTED, --
TENGA A BIEN DISPONER LA CAPTURA DEL CIUDADA
NO ALFREDO MARIO LAMBRUSCHINI GUTIERREZ, CUYOS
DATOS SON LOS SIGUIENTES.

ORIENTAL,
CASADO,
ABOGADO,
JUAN BENITO BLANCO 3259 APARTA--
MENTO 90:,
CEDULA DE IDENTIDAD 170.662.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-
EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION -
DE QUINTO TURNO,

CORONEL, (AV.),
SANTIAGO AGUIA.-

EL SECRETARIO,
ALFEREZ DE NAVIO,

ROBERTO VERGERA.-

OBJETO:
SOLICITUD DE
CAPTURA.-
J.m.I. sT./Tno.
WLM

S.I.D

Hoja 1 de 1.
Copia No 005
D.E.I.
MONTEVIDEO.
200800DIC975.-
Z E - 11.-

= S E C R E T O =

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.148/D-2/975=

I.-EVALUACION: B -2.

II.-REFERENCIA: -Información existente en este Comando.

III.-T E X T O:

-Se habrían planificado reuniones de los sindicatos dirigidos por el Partido Comunista, para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre.-

-El motivo aparente sería el de saludo de Fin de Año; el motivo real reunir el máximo de obreros y/o empleados, pulsar la situación y demostrar fuerza.-

IV.-DISTRIBUCION: C. C. E.
S. I. D.
ES.MA.CO.
D.E.II.
D.E.III.
D.E.IV.
J.D.D.
MINISTRO DEL INTERIOR.

PROCESADO

-MEDIO RECIBO: POR RADIO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia y Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 8/1/76
Pasa a D/N.S.
No de Orden 2221

El Cte. de la División de Ejército I.-
General

ESTEBAN R. CRISTI.

AUTENTICA:
-El Jefe de la D-2/E. M. D.E.I.-
-Teniente Coronel

MANUEL J. ZULSTI.-

31/12/75
31/12/75
DAB
31/12/75

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA Y DEFENSA
Fecha de Entrada 23/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. III I
No de Identificación 8919

wjc.-

= S E C R E T O =

2221

S E C R E T O

MONTEVIDEO.-
28 NOV.1975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.1.-

I.- EVALUACION : A-1

II.- RESPONDE A : Documentaciòn incautada al enemigo como resulta do de operaciones llevada a cabo por:S.I.D;D.II/ C.G.E;D.N.I.I;P.N.N;FUSNA y O.C.O.A.-

III.- T E X T O :

LA CONDUCTA COMUNISTA EN LA PRISION Y LA TORTURA

A lo largo de dos años de dictadura fascitizante,se han puesto a prueba el espìritu de lucha y sacrificio,la capacidad organizativa y el nivel ideològico de nuestro partido.-
La dictadura dirige sus barbaros instrumentos de represiòn contra el pueblo todo,pero concentràndolos particularmente contra nuestro partido,su principal enemigo.Intenta con ello,por medio del terror y la tortura,quebrantar nuestra organizaciòn y romper los vìnculos que la ligan a la clase obrera y al pueblo, forjados a lo largo años y base de fortaleza.Pretende,mediante la persecuciòn ideològica,el anticomunismo,sembrar dudas,desconfianza,desconcierto,desanimo y desuniòn en amplios sectores populares.Aspira a mantener tambièn un clima de temor y sobresalto en el seno de miles de familias.Para èsta sucia y cruenta tarea,para esta farsa de cipayos,la dictadura emplea recursos extraidos del hambre y de la miseria de nuestro pueblo,y los que le brindan con larguezar los organismos dependientes del imperialismo yanqui. Usa como instrumento fuerzas policiales y militares especialmente adiestradas en la barbarie yanqui, a hombres que,en la pràctica cotidiana de la tortura, se encallecen progresivamente.Miles de militantes han atravesado por muy duras pruebas.Detenciones arbitrarias,torturas cerriles o refinadamente crueles, prisiòn injusta y humillante,juicios inocuos sin la menor garantìa,persecuciòn y acoso reiterados,destituciones y despidos.Miles son,tambièn,los comunistas que se han comportado con dignidad y firmeza revolucionarias.El temple de nuestros camaradas es un ejemplo que los honra y honra al partido.-Ademas,la firmeza del compartimiento de los comunistas ante la represiòn alienta a amplias masas obreras y populares,les da confianza;prepara condiciones favorables a las luchas que lograràn derribar la dictadura.-

No es fatal,por supuesto,que cada comunista deba pasar por la prisiòn y la tortura.Tambièn està claro que no se trata de disminuir ese riesgo abandonando la militancia.Pero si hay que saber el riesgo,se amina si cada uno y el partido en su conjunto dominan las reglas de la lucha clandestina y se atienen rigurosamente a ellas si perfeccionan los mecanismos de la seguridad y del funcionamiento del Partido en la clandestinidad.Si todos los comunistas y el Partido en su conjunto aguzan la vigilancia revolucionaria contra las fuerzas represivas,contra los tiras y soplones,contra la posibilidad-que no hay ..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIADO 8/1/76
A/N. 2222
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 31/12/75
Fecha 31 DIC 75
No de Identificación 0148
DEPTO. I PROCESADO

//..
que descartar ligeramente-de que el enemigo infiltre sus agentes en nuestras filas.Se trata,en suma,de mejorar la seguridad, para luchar y actuar màs y mejor.No obstante,cada comunista debe estar ideologicamente y practicamente preparado para enfrentar la represiòn,latortura y hasta la muerte.-
La base principal de un comportamiento digno,honroso y valiente ante èstas pruebas es la firmeza inconmovible de las convicciones ideològicas y politicas.Vencer la tortura,aguantar lo que sea,hasta la muerte si es preciso,sin delatar a ningun camarada y sin revelar ningun secreto del Partido no es un problema de valentia personal o de capacidad fisica.Es un problema ideològico,de conciencia revolucionaria.-
Hay que saber que el miedo es humano,pero la conciencia revolucionaria puede vencer al miedo y al dolor fisico de la tortura. El enemigo que nos està torturando tambièn tiene miedo,pero el no puede superarlo,porque no tiene ideologia ni conciencia.-
¿Cuales son las convicciones de que hablabamos? Que defendemos la justa y sagrada causa de la clase obrera,del pueblo,de la libertad,de la patria contra la oligarquia y el imperialismo que los explotan y oprimen.Que el triunfo de esa causa en nuestro pais està asegurado por la teoria cientifica del marxismo-leninismo,que esclarece las leyes por las cuales se rige la historia de la sociedad,hasta la emancipaciòn definitiva de los pueblos.Que ello està corroborado por el avance arrollador de las revoluciones socialistas y de la liberaciòn nacional,por la fuerza creciente de la clase obrera en los paises capitalistas,que arrancan de 1917 pero que hoy se extienden con pujanza indetenible por todo el mundo. Que ese sacudimiento conmueve a toda A.Latina,donde Cuba ya ha vencido definitivamente,pero donde no solo los triunfos sino aùn las derrotas temporarias son el signo de la revoluciòn que avanza. Que la sagacidad ideològica y politicamente de nuestro partido,su conducta y trayectoria historica,su exaltado patriotismo y su consecuente internacionalismo,el comportamiento revolucionario de sus dirigentes y en las diarias actitudes militantes,hacen que ninguna represiòn,por feroz que sea,podrà destruir el Partido.Que todo ello es garantia de que tambièn en el Uruguay,la causa del pueblo triunfarà.El comunista que cae preso o sufre la tortura debe saber,por eso,que no està solo.Que fuera de la celda hay cientos y miles de uruguayos que estàn luchando por su libertad.Y que fuera de las fronteras patrias,millones y millones que lo estàn haciendo,no solo en la URSS y los paises socialistas sino en practicamente todos los paises del mundo y especialemnte en A.Latina.El camarada preso,en particular,no debe temer por sus familiares.La ternura y nobleza de sus sentimientos familiares deben ser el orgullo del militante y no la causa de su debilidad.Cada militante debe saber que el Partido no lo abandonarà jamàs y que los camaradas ayudaran a su familia fraternalmente.Pero,por eso mismo,su mejor defensa estriba en una conducta que defienda esa poderosa fuerza de masa.Una conducta en que ninguna debilidad,ninguna delaciòn,puede afectar la integridad y capacidad combativa del Partido y del movimiento popular.Un comunista,en esas condiciones,no es una simple victimima,ni un revolucionario dado de baja,sino que la prisiòn misma pasa a ser un nuevo frente de la lucha revolucionaria, el màs dificil,sacrificado heròico de todos los frentes de la lucha revolucionaria,en que no se pueda defeccionar,ni traicionar.Esa es la conducta que rigieron los actos de los comunistas enfrentados a los aparatos de represiòn de Rusia zarista, de la Alemania nazi,y de los inspirados y dirigidos por la bestialidad

DEPTO PROCESADOS

yanqui en Viet-Nam o en Cuba, en España, Portugal, Grecia o Chile. Es la conducta que hicieron inmortales a los nombres de Dimitrov, Fucik, Grimau, de, millones de sovieticos, alemanes, franceses y tantos otros hèro-es, en cuyos ejs. debemos inspirarnos para tratar de emularlos.-

Asentados en esos principios ideològicos, ayudan la represiòn y la tortura algunas reglas de caràcter màs concreto, que han sido ampliamente comprobadas por las experiencias internacionales y que han corroborado y enriquecido nuestra propia experiencia.-

Son reglas que todo comunista debe conocer y asimilar.-

Exponemos sinteticamente las que consideramos màs importantes:

1)-En momento de la detenciòn, protestar. La detenciòn es un acto arbitrario. Si se le realiza en la calle o ante testigo, debe evitarse que permanezca secreto u oculto.-El militante debe protestar con claridad y vehemencia. Una vez detenido, debe seguir protestando por sus derechos y debe orientar a los demàs detenidos en ese sentido.-

2)-Una vez preso, saber que se està cara a cara y frente a frente con el enemigo. El enemigo que es cruel y avieso, astuto y traicionero. Por eso, mantener siempre la sangre fria. Manoseos y hostigamientos, amenazas y brutalidades, se emplearan para hacer perder la cabeza al militante detenido. El proposito es siempre hacerlo caer en la bravata o el exabrupto, que permita abrir una brecha en su equilibrio.-

3)-Actuar con dignidad y con firmeza. El militante debe imponer respeto. Se le intenta humillar, por el castigo o la lisonja, para conducirlo al grado extremo de la debilidad, que piense solo en si mismo y en su aislamiento, y no en su condiciòn de revolucionario.-

4)-Tambièn, a veces, algunos esbirros pueden fingir la apariencia de seres buenos y humanos. Que ofrecen un cafecito o un cigarrillo. No bajar la guardia frente a ellos. Suelen ser una trampa. Ni al familiar ni al amigo se lo salva creyendo en promesas. Aùn la insinuaciòn de una ayuda durante el interrogatorio tiene el proposito de desmoralizar al militante y de utilizar sus palabras para debilitar a los demàs detenidos.-

5)-En el interrogatorio, sin caer nunca con la denigraciòn del Partido, negarse a declarar, negar todo. Negar toda vinculaciòn con el Partido, en todos loss casos. Si se le presentan pruebas documentales de que fuè afiliado, decir que hace tiempo dejò de militar. Si cae con papeles, decir que alguien que no conoce se los diò, que no sabe ni entiende su contenido. Si cae en una reuniòn, aferrarse a la leyenda (que debe ser convenida de antemano) negando que fuera una reuniòn del Partido. Dar respuestas escuetas y lacònicas.-

6)-No caer en las trampas que tendera la policìa. No creer que el enemigo sabe lo que afirma conocer, ni proporcionarle informaciòn en la creencia de que ya es cosa sabida. La delaciòn es siempre traiciòn, y solo alienta a intensificar el maltrato. Pueden decirle que otro camarada ya lo ha denunciado, pueden incluso carearlo con alguno que, desgraciadamente, haya "cantado". En todos los casos, decir que es falso y mentiroso, y mantenerse en eso.-

7)-Nunca auto-cansarse. Eso es tarea de ellos; que prueben sus acusaciones, si pueden. No hacerlo ni siquiera con la buena intenciòn de salvar a otros camaradas; no los salvarà y, en cambio, se condenara a si mismo.-

8)-No revelar jamàs nombres, cifras, ninguna informaciòn sobre la organizaciòn del Partido. La organizaciòn interna y las alianzas son absolutamente secretas y toda revelaciòn al respecto es traiciòn. No creer que una revoluciòn "sin importancia" aliviara la prisiòn o las torturas: por el contrario, enardecera a la policìa para arrancar màs informaciones. Sin duda, ante la firmeza de roca en el cumplimiento de las reglas anteriores, puèden intensificar el maltrato y la tortura; pero el preso que flaquèe, aunque sea un instante, es siempre el màs torturado.-

DEP. I PROCESADO J

////....

9)-Organizar.El militante debe tomar la iniciativa de organizar a los camaradas presos en un organismo colectivo que discuta y resuelva los problemas practicos,asista fraternalmente a los menos experientes,y mantenga una conducta moral colectiva elevada y una firme solidaridad ante guardia y carceleros.En cuanto le sea posible, tratar de informar al exterior,por vias seguras,acerca de su propia situaciòn y la de otros camaradas.-
El cro.preso combate por su libertad.Para ello solo debe denunciar la tortura en el caso de ser procesado.En ese caso lo debe hacer obligatorio,objetiva y detalladamente,tanto la tortura sufrida por èl como la que haya visto sufrir a sus compañeros.La oportunidad por lo tanto no es la primera declaraciòn ante le Juez,sino en el momento que queda procesado.En ese momento se le pregunta si se ratifica en sus declaraciones anteriores y si desea agregar algo y debe declarar que desea hacer puntualizaciones sobre el trato recibido,pasando a denunciar la tortura.-

IV.-DISTRIBUCION: Original - Archivo
Copia No.1. ESMACO. Para su conocimiento.-
Copia No.2. S.I.D. " " "
Copia No.3. O.C.O.A. " " "
Copia No.4. E-II. " " "
Copia No.5. A-2. " " "
Copia No.6. N-2. " " "
Copia No.7. D.E.II. " " "
Copia No.8. D.E.III. " " "
Copia No.9. D.E.IV.
UU.Dependientes D.E.I." " "

El 2do.Comandante de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

DIVISION DE [illegible] REPUBLICA O[illegible]
2do. Cte.

DEP. I
PROCESADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

Montevideo, 29 de diciembre de 1975.

DESBARATAMIENTO DE ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DEL COMUNISMO

En los últimos días se han realizado diversos procedimientos para desmembrar el aparato político-militar clandestino del proscripto Partido Comunista.

Las tareas de Inteligencia que realizan permanentemente las Fuerzas Conjuntas permitieron la ubicación, seguimiento y captura de diversas figuras de importancia del movimiento, como por ejemplo su primer Secretario José Luis Massera y el Secretario de Propaganda Vladimir I.Turiansky, entre otros.

José Luis Massera, Italiano, nacido en Génova, desde su juventud se enroló en el P.C., participando activamente en todas las actividades marxista-leninistas llevadas a cabo en el País; así llegó a ocupar los cargos de Diputado y Senador por el Frente Amplio, y de 1er. Secretario del Partido Comunista Uruguayo. Su actividad clandestina se intensificó en los últimos tiempos, desempeñándose hasta su detención como Jefe del movimiento clandestino marxista-leninista, lo que reconoce en sus declaraciones, así como también los seudónimos que utilizaba: "Julio", "Pepe" y "Aurelio - Vecchi".

DEP. I PROCESADO

Su carácter de 1er. Secretario lo hacía dueño de importantísima documentación, que entregó a las autoridades actuantes: informes de finanzas, de movilización, políticos, militares y referencias de integrantes del grupo.

Vladimir Ilitch Turiansky Wladimirsky, agitador profesional con antecedentes penales, posteriormente aparece enrolado en el P.C. simultáneamente con su cargo en A.N.E.P. y posteriormente en la C.N.T., de la cual era miembro permanente (no electo) y representante del Partido ante ella. Realizó importantes viajes de adoctrinamiento al extranjero, Moscú, La Habana, y Praga, y siempre estuvo en las primera línea de utilizar - políticamente ayudos movimientos gremiales. Era funcionario delaparato, diciendo recibir $ 3.000.oo por mes y tenía dos chóferes y un vehículo que pagó la organización, la que corría también con el alquiler de su vivienda.

DEP. I PROCESADO

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION

El aparato del marxismo era el siguiente: en la cúpula existía un Congreso Nacional que no se reunió nunca en la clandestinidad. Inmediatamente bajo él, el Comité Central de 7 miembros y por debajo el Comité Ejecutivo, de 15 personas y el Secretariado, que en realidad manejaba la organización, con cinco ejecutivos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido 2/1/76
Fecha
Hora 0923

DEP. I PROCESADO

Los Comités Departamentales de Montevideo y Canelones, eran los más importantes y se dividían en regionales y éstos, a su vez, en seccionales. En el último nivel, las bases, se encontraban las agrupaciones y los círculos. En los departamentos restantes, dó de la cantación era menor, los comités se dividían en agrupaciones.

Otros sectores los constituían: Finanzas, manejado por un Secretario Especial, que establecía la política y presupuesto económico; Propaganda, atendido por el Secretario Especializado (Turiansky) de quién dependía el grupo encargado de la impresión y distribución del periódico clandestino "CARTA" y de otras actividades, así como algunas publicaciones complementarias, también clandestinas.

La Comisión de Relaciones Internacionales, dependía del Primer Secretario, publicitaba en el exterior las actividades del grupo e intercambiaba informaciones con la Central Política, ubicada en la URSS, hacia dónde enviaba material que concernía a la seguridad de nuestro País.

El Ser.Secretario tenía a la "escucha" permanente de Moscú, La Habana y Praga, poseyendo equipos trasmisores receptores, que le permitían recibir información e instrucciones.

DEP. II
PROCESADO

EL EJERCITO CLANDESTINO

Finalmente una selecta minoría, entre los sectores más radicalizados, cononían el aparato militar clandestino. Este comprendía el llamado "Ejército Popular" por un lado, organizado en grupos de centurias, centurias, secciones - grupos, en orden decreciente, que encuadraban los potenciales combatientes a ser empleados en todo tipo de operativo subversivo.

Por otro lado, este el aparato logístico, que incluía depósito de armas; la sección producción, encargada de la fabricación de armamento; el sector de comunicaciones y el grupo de sanidad.

Toda esta organización se estima en 300 o 400 hombres, por el volumen del armamento incautado, no pudiéndose determinar exactamente su número, ya que al pasar a la clandestinidad, se produjeron numerosos abandonos de la militancia.

BALANCE TRAPOSO

Además del esquema de organización que ha presentado, la documentación obtenida permite conocer la realidad de la organización. Se toma como base un documento elaborado por el propio Vassena. El mismo, titulado "Informe Comité Central-Setiembre 1975", señala, por ejemplo, como justificativo para no haberse alcanzado las metas propuestas, la no concurrencia de los integrantes a las agrupaciones, la falta de -- organizadoras, carencia de tenacidad en los trabajos, fallas de los comités seccionales, falla política de concentración, etc.

///...

22344

Pese a ello, el documento, al ser distribuído a las bases, fué falseado por incluir "una serie de datos y apreciaciones que eran muy peligrosas" (fic, Vassora). Así se evitó decir que en la Universidad y en la Enseñanza no ha sido posible lograr un adecuado nivel de réplica. El tema Unidad Política, prácticamente fue eliminado y sobre las FF.AA. se expresaba que "deben superarse dificultades y atrasos en esa dirección".

Al continuar la tarea de inteligencia de las FF.AA. y haber quedado desmembrado el organigrama del Partido, se han cursado instrucciones, provenientes del exterior, de que los activistas de responsabilidad média deben abandonar todo, incluso familias, y trasladarse a la Argentina y que los dirigentes deben emigrar hácia CUBA o - la URSS. Y a partir de ese momento, el Partido ya no se hará cargo de sus familias, como sucedía con otros prófugos o detenidos.

Mientras tanto, las tareas prosiguen para desmantelar totalmente la actividad — subterránea del grupo subversivo.

Entre los locales ubicados se destaca el de la Avda.Lezica entre las calles Miña y Pinta, un chalet de reciente construcción. Debajo de él, se encontró un "berretín" de 5 metros por 5 metros, con un dormitorio con dos cuchetas, baño completo, con agua caliente, y un pequeño estar para tareas adicionales o vigilancia. Por que el reducto según declaraciones, podía servir de Cárcel del Pueblo o "enterradero" para dirigentes prófugos.

Su acceso se realizaba por el techo de una chimenea ubicada en el living de la — vivienda superior. Los planos fueron realizados por un profesional y su sistema de ventilación utilizaba una pared medianera y era prácticamente imposible de detectar. Tenía también salida por una casa que daba a una calle lateral, propiedad también - de la organización.

Otros "berretines" o depósitos de armas se descubrieron en distintos puntos de la ciudad, fundamentalmente en barrios humildes.

La organización contaba con modernos vehículos, de diversa clase, dos barcos (uno de los cuáles fué incautado en el Puerto del Bucco) y una avioneta, que utilizaban para el traslado de los delicuentes buscados por las autoridades, especialmente - hacia la República Argentina.

DEP. II
PROCESADO
J

———o———

M E M O R A N D U M No.1

En los procedimientos llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se han localizado numerosos "locales" de la organización clandestina marxista leninista, armamento, materiales varios y diversos medios de transporte, los que se pondrán en conocimiento de la prensa en los próximos días, acorde a razones de seguridad y secreto de los procedimientos que se están llevando a cabo.

Entre "locales" ubicados por trabajos de inteligencia y declaraciones de detenidos, se destaca el ubicado en la Avda.Lezica entre las calles Niña y Pinta. Este chalet de reciente construcción, de muy buena calidad, según declaraciones de los detenidos, iría a cumplir funciones de de "Cárcel del Pueblo" o local de dirección de la organización marxista leninista, indistintamente, puesto que estaba destinado a esos fines.

Como vivienda de dirigentes, era un escondite casi perfecto, para alojar figuras representativas del Partido, cuadros de dirección o aún dirigentes del País o del extranjero, cuyas capturas estuvieran pendientes; y, como reducto para "secuestros" también era ideal, puesto que por debajo de la planta normal, contaba con un apartamento subterráneo.

A nivel de la calle existía una moderna casa, de dos dormitorios y garage, teniendo éste comunicación interna con la casa, para "entrada y salida" de personas en forma oculta. En el living espacioso, se encontraba una estufa a leña, por cuyo techo se tenía acceso al "berretín apartamento" del subsuelo.

Este berretín, de más de 5 metros por 5 metros, constaba de de dormitorio, con sistema de ventilación y calefacción, un baño completo, con instalación de agua caliente y un pasillo que podía servir como otra pequeña pieza de trabajo o "Cuerpo de guardia" para la vigilancia del prisionero o los los prisioneros, puesto que tenía 2 cuchetas.

En el patio existía una churrasquera, cuya pared de ticholos servía de chimenea de ventilación. Incluso un perfecto sistema impedía la entrada del agua al reducto subterráneo y es, evidentemente, obra de un profesional.

Además, esta vivienda, se comunicaba por los fondos, con otra casa de la organización, que les permitía una vía de escape, puesto que daba a una calle lateral.

Dentro del organismo subversivo, existían también profundos donnivales, ya que las Fuerzas Conjuntas descubrieron "berretines" instalados en tugurios tales como el de la calle Emilio Romero / esq.Carlos Tellier. . Allí existía un depósito oculto de armas y la tarea de "concientización" había dado sus frutos hablando de lucha de clases.

///...

PROCESADO

224

Los marxistas habían confiado esa tarea de por sí riesgosa y penada por todo el rigor de la Ley, a los últimos eslabones de su cadena.

Los dirigentes, mientras tanto, habitaban en lujosos lugares, como por ejemplo, un departamento el Edificio Panamericano, ubicado en la Rambla y Avda Luis A. de Herrera(ex-Avda.Arrieta), frente al Puerto del Buceo, dónde podían reunirse apartando una porción de negocios .Vivía en él, uno de los más encumbrados dirigentes de la organización subversiva, [redacted], en el lugar no aparecieron armas ni nada comprometedor.

También contaba la organización con diferentes medios de transporte, entre los cuáles cabe anotar modernos vehículos de diferentes marcas y modelos así como dos barcos, uno de los cuáles [redacted], ya fué incautado; el otro ídem ha sido capturado; completando la nómina una avioneta caracterizada CX AFI, no arrendada, que servían para enlaces con el exterior, y lógicamente, para "sacar o entrar" integrantes clandestinos de la organización hacia o desde el extranjero.

Estos navíos y la avioneta habían realizado viajes sucesivos a esos efectos a la ciudad de Buenos Aires; fundamentalmente para sacar del Uruguay a aquellos -- que por su actividad e importancia, de ser identificados por las FF.CC., pudieran afectar seriamente el aparato clandestino del movimiento marxista leninista.

DEP. II
PROCESADO
J

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

MEMORANDUM No.2

AMPLIANDO EL MEMORANDUM ANTERIOR EN LO REFERENTE AL MOVIMIENTO MARXISTA LENINISTA,EL PRESENTE COMUNICADO TIENE EL PROPOSITO DE INFORMAR EN LO REFERENTE AL APARATO MILITAR,COMPRENDIENDO DEPOSITOS DE ARMAS,TALLERES DE PRODUCCION DE MORTEROS Y GRANADAS,LOGISTICA EN GENERAL ,QUE DEPENDIAN DE JOSE RICCARDO ESTEVEZ (ALDO),HERMANO DE UN CONOCIDO INTEGRANTE DEL EJECUTIVO DEL TAMBIEN PROSCRIPTO MOVIMIENTO TUPAMARO,CAPTURADO EN EL AÑO 1972.ESTE SECTOR,PARTE DEL APARATO MILITAR,QUE DEPENDIA DIRECTAMENTE DEL PRIMER SECRETARIO DE LA ORGANIZACION,RODNEY ARISMENDI, LUEGO SUSTITUIDO POR JAIME PEREZ Y TRAS LA CAPTURA DE ESTE POR EL ING. JOSE LUIS MASSERA (AURELIO MACHI).

A TRAVES DE LA DOCUMENTACION QUE SE LES INCAUTARA ,SUS DECLARACIONES Y LA COLABORACION DE LA POBLACION,SE LOGRARON UBICAR NUMEROSOS DEPOSITOS DE ARMAS,VARIOS TALLERES DE FABRICACION Y PUESTA A PUNTO DE LAS MISMAS Y ALGUNOS LUGARES DONDE SE ALMACENABAN TREINTA MIL PROYECTILES.

ESTOS ESCONDRIJOS O "BERRETINES"HABIAN SIDO CONFIADOS A VIEJOS MILITANTES COMUNISTAS QUE,POR SU GRADO DE CONCIENTIZACION ,ACCEDIAN A ESCONDER EN SUS CASAS LAS ARMAS, AUN A RIESGO DE LA SEGURIDAD DE SUS PROPIAS FAMILIAS,YA QUE LA MISMA,NORMALMENTE,ESTABA ENTERADA DE LOS CITADOS ESCONDITES.OTRAS VECES LA ORGANIZACION UTILIZABA METODOS COERCITIVOS.

GENERALMENTE ,LOS RESPONSABLES ALCANZABAN ALGUN ARMA PEQUEÑA A UN VIEJO"CAMARADA", A QUIEN LUEGO PEDIAN LA TENENCIA DE ALGUNA OTRA Y FINALMENTE LE LLEVABAN UNA BUENA CANTIDAD,YA PREPARADAS PARA SER ESCONDIDAS,EN CAJAS DE PLOMO,DEJANDOLES CON LA RESPONSABILIDAD DE SU OCULTAMIENTO ,QUE LUEGO DEBIAN COMUNICAR AL RESPONSABLE DE LA REGIONAL.

LA NEGATIVA ERA IMPOSIBLE,DADO QUE YA HABIAN SIDO COMPROMETIDOS CON ANTERIORIDAD.

EN LAS NUMEROSAS CASAS UBICADAS,GENERALMENTE,AL PRIMER INTERROGATORIO SE OBTENIA LA CONFESION,PUES LOS OCUPANTES,ENCONTRABAN UNA LIBERACION EN EL HECHO DE QUE FUERAN SACADAS DE SU VIVIENDA LAS MISMAS.

LOS ESCONDIJOS ERAN CASI TODOS "BERRETINES"DE DOBLE PARED,ES DECIR EN MEDIO DE LAS CUALES ERAN OCULTADAS LAS ARMAS,AUNQUE EXISTIAN LOS SUBTERRANEOS,ENCIMA DE LOS CUALES SE HABIA CONSTRUIDO UN PISO O PLANCHA DE HORMIGON.EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION SE LAS MANTENIA HASTA QUE EL TRABAJO SUBVERSIVO CREARA LAS CONDICIONES QUE LOS DIRIGENTES CREYERAN NECESARIAS PARA SACARLAS Y ATACAR CON ELLAS LAS INSTITUCIONES DE LA REPUBLICA.

PERSONAS DE BUEN NIVEL ECONOMICO,FANATIZADAS POR EL ADOCTRINAMIENTO, SIRVIAN TAMBIEN A LOS PROPOSITOS DE LOS DIRIGENTES Y ASI CONSEGUIAN QUE TALLERES Y FABRICAS Y HASTA MAQUINARIA INDUSTRIAL,FUERA UTILIZADA COMO ESCONDRIJOS O "BERRETINES":LAS FF.CC.SE ENCUENTRAN ABOCADAS A ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS,PARA QUE SUS OPERARIOS AJENOS A LA MAQUINACION DE SUS PATRONOS ///. . .

DEP. II PROCESADO

2223

NO QUEDEN SIN OCUPACION,CON LOS CONSIGUIENTES PERJUICIOS FAMILIARES Y SOCIALES.
LAS CAJAS DE PLOMO,PERFECTAMENTE SELLADAS,IMPEDIAN QUE LA HUMEDAD PUDIERA HACERLAS INUTILIZABLES Y ASI PODIAN QUEDAR LARGOS AÑOS,ESPERANDO EL MOMENTO OPORTUNO DE CONMOCION SOCIAL,PARA SER EMPUÑADAS.EN UN LOCAL DE CNO.LUIS BATTLE BERRES Y CNO.DE LOS ORIENTALES, SE HALLO EN UN "BERRETIN"VEINTIOCHO SUBAMETRALLADORAS 9 MM..UTOMATICAS,EN VARIOS LUGARES FUSILES AUTOMATICOS 223 AR 15,CUYA POTENCIA DE FUEGO YA FUERA COMPROBADA EN VIETNAM.

NOMINA DE LOS ESCONDRIJOS DE ARMAS

EL COMUNISMO NO SOLO PRETENDIA CREAR LAS CONDICIONES PARA PODER UTILIZAR LAS ARMAS,SINO QUE PROCURABA,CON ELLAS,LIDERAR CUALQUIER MOVIMIENTO EN ESE SENTIDO, QUE HICIERA ECLOSION,Y LUEGO TRATAR DE"COPARLO"DESDE ADENTRO,DE ACUERDO A SUS CONOCIDAS TACTICAS,PUESTAS EN PRACTICA EN NUMEROSAS OPORTUNIDADES,LA ULTIMA DE ELLAS EN PORTUGAL,POR EJEMPLO.
EL TOTAL DE LOS LOCALES DONDE SE HANHALLADO ARMAS,ELEMENTOS DE TRANSMISIONES,Y MATERIAL SANITARIO,HASTA EL MOMENTO,INSTANTE EN QUE CONTINUAN LAS OPERACIONES,ES EL SIGUIENTE:

-CAIGUA No.3799
-CONCILIACION No.4170
-PAVON No.4667
-MARQUISINETRO No.3918
-ANTONIO DIAZ No.4524
-CNO.VECINAL Y OSVALDO RODRIGUEZ
-PABLO PEREZ No.4365
-CARLOS TELLER No.4052
-ALDAO No.329
-CNO.ARIEL 4384
-SANTA LUCIA No.5060
-PESARO No.3081
-CNEL.LUIS LASAGNA No.6076
-BERNARDO SUSVIELA No.4431
-SIMON MARTINEZ YCNO.DE LOS ORIENTALES
-ERLICH No.3876
-AVDA LEZICA ENTRE NIÑA Y PINTA
-ELBA No.4621
-CNEL RAIZ No.1256
-AVDA MILLAN 2818
-CNO.ANAYA 3020
-CHACRA DE LOS REYES PTA.ESPINILLOS
-CNO .PUBLICO S/N
-PLUA No.3931
-OSVALDO RODRIGUEZ Y AVDA.GARZON
-RUPERTO PEREZ MARTINEZ S/N
-SAN MARTIN No.3251
-AVDA AGRACIADA No.2911

CABE SEÑALAR QUE EN RESIDENCIAS DE ALTAS FIGURAS DEL PARTIDO,COMO POR EJEMPLO EN CARRASCO,CALLE MAR DEL PLATA No.6938,0 EN EL EDIFICIO PANAMERICANO NO HABIA NADA COMPROMETEDOR,AUNQUE SE SABE QUE ALLI SE REALIZABAN REUNIONES,DONDE SE PLANIFICABA LA ESTRATEGIA.

EL ARMAMENTO CAPTURADO

EL ARMAMENTO CAPTURADO,COMPRENDE,ENTRE LO MAS IMPORTANTE:
-98 ARMAS CORTAS DE DIVERSOS CALIBRES
-21 RIFLES CALIBRE 22 MM CUYAS CAJAS
-0 CULATAS FUERON QUEMADAS
-2 CARABINAS 30.M1
-2 SUBAMETRALLADORAS USI 9 MM
-5 SUBAMETRALLADORAS M3 C.45
-62 RIFLES CALIBRE 22 MI.
-31 FUSILES Y ESCOPETAS DE DIV.CALIB.
-14 WINCHESTER 44
-49 SUB-AMETRALLADORAS DE FAB.ARGEN.
-62 RIFLES 223 AUTOMATICOS AR-15 M16
-700 GRANADAS

/ / / . . .

-5 MORTEROS CALIBRE APROX.60 MM.

-30.000 PROYECTILES DE DIVERSOS CALIBRES PARA LAS CITADAS ARMAS.

SU DETALLE ES EL SIGUIENTE:

-CALIBRE 38	-1500
-CALIBRE 45 Y SUBAMETRALLADORA	-4000
-CALIBRE 22	-6000
-CALIBRE 9 MM	-1700
-CALIBRE 30 (CARABINA)	- 700
-CALIBRE 30 FUSIL M 1	- 150
-CALIBRE 7 MM	-9000
-CALIBRE 22 R 15	-1500
-CALIBRE 32 (REVOLVER)	- 60
-CALIBRE 7 MM.LC	- 160
-CALIBRE 44	400

LAS ARMAS CORTAS SON DE MUY DIVERSO CALIBRE Y ORIGEN:COLT,ETC,QUE PROVIENEN DE DONACIONES HECHAS AL COMUNISMO Y DE COMPRAS REALIZADAS,SISTEMATICAMENTE EN PLAZA A PARTIR DEL AÑO 1964-1965*,LO QUE HABLA A LAS CLARAS DE SUS DESIGNIOS POLITICOS Y SUBVERSIVOS ,A PESAR DE SUS REITERADAS AFIRMACIONES DE QUE SE TRATABA SOLAMENTE DE UN MOVIMIENTO IDEOLOGICO .LAS SUBAMETRALLADORAS 9 MM,ARMAS DE GRAN PODER DE FUEGO,ERAN FABRICADAS EN LA RPCA.ARGENTINA,LAS QUE TIENEN UNA CADENCIA DE FUEGO DE 200 DISPAROS POR MINUTO Y UN ALCANCE EFICAZ DE 100 METROS,PERO,PARA ENGAÑAR SOBRE SU VERDADERO ORIGEN, ERAN SELLADAS COMO PRODUCIDAS EN BRASIL"CAMPOBELLA-SAO PAULO".

LOS FUSILES AUTOMATICOS 223 AR 15 M 16 ,PROCEDIAN DEL EXTERIOR,SIENDO TRAIDOS VIA ARGENTINA O DIRECTAMENTE,POR MEDIOS PROPIOS DE LA ORGANIZACION (POSEIAN MEDIOS DE TRANSPORTE)O EN BUQUES MERCANTES QUE SE ACERCABAN A LA COSTA . ESTA ARMA DE GRAN PODER DESTRUCTOR ,EMPLEADA EN VIETNAM Y CUYA UTILIZACION DIERA LUGAR A GRANDES DISCUSIONES EN LAS NACIONES UNIDAS ,ES UN ARMA DE GRAN EFICACIA A GRANDES DISTANCIAS , POR LO QUE LA HACE IDEAL EN GUERRILLA URBANA,PARA USO DE LOS FRANCOTIRADORES.

ADEMAS DEL ARMAMENTO DE GRAN SERIE,LA ORGANIZACION CONTABA CON ARMAMENTO DE FABRICACION PROPIA,COMO POR EJEMPLO ,GRANADAS,LANZACOHETES Y MORTEROS.

LAS GRANADAS DE USO MULTIPLE,PODIAN SER UTILIZADAS COMO GRANADA DE MANO,DE FUSIL O DE MORTERO,CON SOLO CAMBIARLE LA COLA O LA CABEZA..HABIA 700 Y SU EFICACIA COMPROBADA EN CAMPOS DE TIRO DEL EXTERIOR,DONDE TAMBIEN SE LES PERFECCIONO.

EL LANZACOHETES PERMITIA LANZAR DICHAS GRANADAS A MAYORES DISTANCIAS Y SU EMPLEO DE LAS MISMAS CONTRA PEQUEÑOS BLINDAJES.PARA CORAZAS MAYORES ESTABAN FABRICANDO UNA GRANADA DE PLASTICO (POLYESTER)CUYO MODELO TAMBIEN LES FUE PROPORCIONADO EN EL EXTRANJERO Y QUE DISIMULABAN,PARA SU ALMACENAJE,EN PIE DE PORTATILES,PUESTO QUE QUERIAN OCULTAR POTENCIA Y EFICACIA.

FINALMENTE COMO ARMAMENTO COLECTIVO DE MAYOR PODER,LOS COMUNISTAS HABIAN ENCARGADO LA FABRICACIÓN DE MORTEROS,CUYO ALCANCE ERA DE 1700 METROS.ESTE MODELO FUE CONSTRUIDO Y EXPERIMENTADO EN EL EXTERIOR DONDE,CON EL ASESORAMIENTO DE TECNICOS CAPACITADOS ,AJUSTARON LOS DETALLES PARA SU ///...

FABRICACION EN NUESTRO PAIS.
ESTAS ARMAS SE FABRICABAN EN TALLERES,QUE ADEMAS LO HACIAN "LEGALIENTE"PA-RA DISIMULAR SU ACTIVIDAD VERDADERA.ENTRE ELLOS HAN SIDO LOCALIZADOS VARIOS LOS MAS SIGNIFICATIVOS ERAN EL DE COMERCIO No.2370 Y EL DE PANTALEON ARTI-GAS No.3721,DONDE SE CONSTRUIA EL ARMAMENTO CITADO,QUE LUEGO ERA ALMACENA-DO EN LOS MAS DIVERSOS LUGARES.
LOS TALLERES ERAN EQUIPADOS POR LA ORGANIZACION Y POSEIAN MODERNO INSTRU-MENTAL PARA SU TAREA,ENCONTRANDOSE A SU FRENTE TECNICOS QUE HABIAN RECIBI-DO ELEVADA INSTRUCCION SUBVERSIVA EN EL EXTRANJERO,ESPECIALMENTE EN CUBA Y LA URSS.
LAS GRANADAS LANZACOHETES,DE CUERPO DE ALUMINIO Y DE COLA DE CAÑO DE HIE-RRO ERAN FACILMENTE ADAPTADAS COMO GRANADAS DE MANO,CON SOLAMENTE TORNILLAR EN SU CABEZA UN MECANISMO DE DISPARO,SIMILAR A LOS DE LOS MATERIALES EN SERIE,QUE,AL QUITAR LA ANILLA DEL SEGURO,SE ARMABA EL DISPOSITIVO,EXPLOTAN-DO POR UN MECANISMO DE RETARDO,A LOS DIEZ SEGUNDOS APROXIMADAMENTE.EL LAN-ZACOHETE ,CÓNSISTENTE EN UN CAÑO DE HIERRO TORNEADO,AL QUE SE LE ACOPLA UNA CULATA DE MADERA CON MECANISMO ELECTRICO,DE DISPARO Y UN REFLECTOR DE FOGONAZO,PERMITIA EL LANZAMIENTO HASTA LOS 300 METROS,CON SEGURA EFICACIA.
LOS MORTEROS DE ACERO TORNEADO Y PLACA,CON BIPODES,POSEEN UN SISTEMA DE PUNTERÍA,POR ELEVACION,QUE PERMITIA EL LANZAMIENTO DE GRANADAS HASTA 1700 METROS DE DISTANCIA,EN TIRO CURVO VERTICAL,LO QUE PERMITIA SU USO DESDE LU-GARES OCULTOS,PREVIAMENTE ELEGIDOS POR LOS SUBERSIVOS.
LA CONSTRUCCION DEL PROTOTIPO Y SU EXPERIMENTACIÓN FUERON REALIZADAS EN CAMPOS DE TIRO EN CUBA ,DE DONDE REGRESARON EN ENERO DE 1975,PONIENDOSE CASI DE INMEDIATO,AL MONTAJE DE LA FABRICA.LA ASISTENCIA TECNICA ERA,LOGI-CAMENTE ,EXTERIOR, DE LOS CENTROS MUNDIALES DE SUBVERSION,NO SOLO IDEOLO-GICA,SINO TAMBIEN ARMADA.
ESTE CUADRO DEL APARATO MILITAR DEL COMUNISMO HA SIDO PRESENTADO ,ASI CO-MO SU CAPACITACION MILITAR E IDEOLOGICA QUE OBTENIAN EN EL EXTRANJERO,CON EL PROPOSITO DE DAR UNA IDEA DE LO QUE EN REALIDAD ERA EL MOVIMIENTO QUE SE DECIA LLAMAR DE "MASAS"Y QUE HASTA EL MOMENTO NEGABA POSEER UN APARATO MI-LITAR SUBVERSIVO.

- - - - o - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN J.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5/1/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I, II, III, IV y V
No de Identificacion 9146

DEF.
PROCESADO

J.O.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

Montevideo, 15 de diciembre de 1975

Pase a sus efectos a la Sección Países Limítrofes y Político Internacional, para su conocimiento; cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

S/D (CSX)

Félix Ochoa.-

Montevideo, 18 de Diciembre/75.-

Habiendo tomado conocimiento, pase como está dispuesto a la Sec. Pol. Internacional

Habiendo tomado conocimiento, pase como está dispuesto a la Secretaría.

Cap.(N D) 001|5

OPTO. I PROC. SS

Archivo -

2224

R E S E R V A D O

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
SUMARIO DE INFORMACION No.43/975..-
(Período comprendido entre 23-31-NOV/75).

EJ CITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
021100-DIC- 1975

I.-ECONOMIA:

A.-Desarrollo por Seeteres.-

1.-Minería y Derivados.-

22-NOV- El equipo tecnico de la Comisión Sismográfica No.34 de la Gerencia deexplotación de Yacimientos petrolíferos Fiscales (YPF) de ARGENTINA concluyó ayer la penúltima etapa del relevamiento de la zona de la Cuenca del SANTA LUCIA, habiéndo cumplido la prospección en el 90% del área prevista.-

2.-Sus efectos en la producción y exportación.-

27-NOV- La decisión de estadounidense de imponer desde enero un sistema de preferencias arancelarias generalizadas, coincide con el propósito gubernamental uruguayo de promover las exportaciones no tradicionales.- Mas del 60% de las exportaciones a Estados Unidos quedarían libres de gravámenes aduaneros y podrían competir en mejores condiciones con productos similares del mercado interno de aquel país y con los de otros expertadores.-

B.-POLITICA SALARIAL.-

29-NOV.- Diversas medidas económicas de trascendencia adoptó ayer el Consejo Económico y Social luego de la reunión que mantuvo en la Residencia de SUAREZ, culminando un proceso de deliberaciones que se inició el mes pasado; se aprobó un aumento de los sueldos de un 22% para la actividad privada y promedial de un 22% para los públicos, pero con un indice variable entre un 7% y el 42%.- En el caso de los trabajadores privados el aumento es aún mayor porque se incrementaron los beneficios sociales en un 67%, lo que para el promedio de los expresados, redóndean un aumento de los ingresos del orden del 27%.- El C.E.S. aprobó además una suba general de precios, incluyendo las tarifas de Entes y Servicios Públicos, con un aumento muy pronunciado para los combustibles.- Completando el cuadro de resoluciones, digamos que se eliminó el régimen de consignaciones para la importación y se fijó un recargo del 7% para todas las importaciones con excepción de los bienes de capital e insumos de la actividad agropecuaria.-

II.-POLITICA.-

A.-Gobierno Central.-

29-NOV.- El Jefe del E.M.E., Gral. Don LUIS V.QUEIROLO retornó en la víspera a MONTEVIDEO, procedente de MADRID, efectuando una visita a INGLATERRA y luego integró la delegación Oficial Uruguaya que asistió a las exequias del Generalisimo FRANCISCO FRANCO y a lacoronación del Rey de ESPAÑA.-

29-NOV.- En acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores el Presidente de la República dictó una resolución por la cual se designa al Dr. EDISON GONZALEZ LAPEYRE como Embajador en la República DOMINICANA.-

B.-Relaciones Exteriores.-

26-NOV.- El próximo lunes se intercambiarán los instrumentos ratificatorios del Tratado sobre Seguridad Social suscrito por los titulares de Trabajo y Seguridad Social de URUGUAY y ARGENTINA, el que ya fué aprobado por los respectivos órganos parlamentarios y promulgado por los Poderes Ejecutivos.-Ayer, el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Dr. GUIDO MICHELIN SALOMON, anunció que el día 1o. de Diciembre arribará a MONTEVIDEO el Canciller argentino, GUILLERMO ARAUS CASTEX, quien suscribirá con el Dr, JUAN E. BLANCO que retornaría el próximo fin de semana , el conve-

-nio jubilatorio, que permitirá computar los años trabajados en los dos países y acogerse á los beneficios jubilatorios c uno u otro indeferentemente.-

-El Presidente de la República, a través de una Resolución dictada en la víspera, declaró huesped Oficial a, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la ARGENTINA y a su comitiva.-

26-NOV.- Quedó decidido por parte de los Gobiernos del Uruguay e IRAN el establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre las dos naciones.-

III.-ENSEÑANZA.-

24-NOV.- Comienzan los cursos de reparación en los Liceos de Educación Secundaria para aquellos alumnos que obtuvieron notas de RB y R, según lo establece el Reglamento aprobado en su oportunidad pór el Consejo de Educación Secunda ria, que encabeza el Dtor. General Dr. FERNANDO BOSCH.-

26-NOV.- El Ingeniero ENRIQUE KLICHE, Director Interventor de la UTU en declaraciones a la prensa dijo entre otras cosas: "Con 40.000 estudiantes en todas nuestras Escuelas del País "puedo afirmar que éste fué un año plenamente moral, con las "dificultades lógicas de un encarecimiento de materiales que "para nosotros se torna muyimportante, pero que para 1976 es- "peramos superar merced a los préstamos que hemos obtenido "del BID para el mejoramiento general de las Escuelas e Ins- "titutos".-

IV.-GREMIOS.-

26-NOV.- Se comunicá al Secretario General de la Caja de Jubilaciones, Dr. HUGO HORACIO GILPIGNIL que el acto eleccionario programado para los días 26 y 27 del corriente fué denegado y que para llevár a cabo el mismo debía presentar una solicitud por escrito.-

V.-SEDICION:

-El 17-NOV-75 fué detenido en SALTA Rep. ARGENTINA por actividades subversivas, un integrante del proscripto Movimiento 26 de Marzo de nuestro país.-
-El mismo habría entrado a la Rep. ARGENTINA procedente de CHILE.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DEP. II
PROCESADO
C 16

2224

DIVISION EXTERIOR

A R G E N T I N A

BUENOS AIRES-25-NOV- En el plano gubernamental, el gabinete nacional se reunió para tratar el presupuesto de 1976, sin la presencia de la Presidenta MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, quien continúa recluída en su residencia sin concurrir a la Casa de Gobierno.-
-En el Parlamento una comisión investigadora sobre presunta corrupción administrativa en el gobierno peronista, luego que tres de sus cuatro miembros oficialistas abandonaron el organismo hasta que el Congreso se pronuncie sobre una impugnación del Poder Ejecutivo.-
MENDOZA- La poderosa Industria Automotriz Argentina quedó paralizada por una huelga de obreros mecánicos, mientras continuaba sin ser aclarada una presunta batida antiguerrillera, en la cual grupos armados no identificados, algunos encapuchados, detuvieron por lo menos 17 personas.-

V E N E Z U E L A

CARACAS-27-NOV- Esta totalmente descartada la posibilidad de que el próximo año se realicen elecciones presidenciales en el URUGUAY, porque el actual gobierno es capaz de cualquier maldad, pero no tiene ninguna vocación suicida, según dijo el Presidente del Partido Nacional de su País, WILSON FERREIRA ALDUNATE.-
El Lider político exhortó a todos los uruguayos a derrocar por cualquier medio a la dictadura que encarna un totalitarismo trágico y mamarrachesco, aunque advirtió sobre los riesgos de caer en el aventurismo político.-

DEP. I
(II)
PROCESADO
C y B

FERREREIRA ALDUNATE llego a CARACAS para denunciar que en el URUGUAY se ha entronizado una dictadura sangrienta, negadora de todos los derechos humanos, dentro de un marco que lo hace, en los actuales momentos, un país ocupados por sus propias fuerzas militares al servicio de intereses foráneos.-
El ex-presidente RAFAEL CALDERA, el presidente del Congreso GONZALO BARRIOS, así como la mayoría de los líderes políticos venezolanos se reunieron aquí con FERREIRA ALDUNATE, quien será recibido por el presidente CARLOS ANDRES PEREZ, así como por los diputados del partido Social Cristiano "COPEI".-
Denuncio que actualmente en las cárceles uruguayas se encuentran entre 6.000 y 8.000 presos políticos. Asevero asimismo que, desde que el actual gobierno asumió funciones, alrededor de 40.000 uruguayos han pasado por los centros de reprisión, lo que equivales a que uno de cada 80 de sus compatriotas conoce de la tortura.-

La represión no conoce de límites, asegura FERREIRA ALDUNATE al afirmar que inclusive se ha llegado a crear una pena de seis años de carcel para aquellos que pongan especial énfasis en al-

gunas estrofas del himno nacional, especialmente en la parte que dice "TIRANOS TEMBLAD".-
Esto quiere decir que hasta nuestra canción nacional es considerada subversiva, declaró.-
Luego se refirió a la"tragedia que se abate sobre mi país como consecuencia de la tiranía, calculos de organismos internacionales estimaron que para 1975 URUGUAY debería contar con una población de 3.500.000 habitantes. Sin embargo el último censo arrojó la cifra de 2.700.000 habitantes, lo que supone un gran éxodo".
Siguió diciendo que."URUGUAY tiene una deuda externa de 1.500 millones de dólares. Esa deuda la tendrán que pagar las generaciones futuras y no por ninguna inversión productiva, sino por sueldos de policías". Aquí fue cuando convocó a derrocar al gogierno de su país por todos los medios.-
Refiriéndose a los guerrilleros urbanos tupamaros, FERREIRA ALDUNATE, aseguro que "son historia antigua; fueron destruídos por la represión. No hay más Tupamaros".-

S U R I N A M

PARAMAIBO-27-NOV-SURINAM declaró su independencia formal, terminando más de tres siglos de dominió colonial sobre este territorio de 163.265 kilómetros cuadrados en la costa nororiental de SUDAMERICA.-
La economía de SURINAM se basa mayormante en su exportaciones de siete millones de toneladas de bauxita por año que representa una décima parte del abastecimiento mundial y aporta para el gobierno ingresos anuales estimados en 30 millones de dólares en impuestos pagados por la ALCOA ALUMINUM COMPANY y otros productores. El gobierno de ARON ha tomado una actitud liberal hacia la inversión extranjera en SURINAM.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

DEP. II
PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
0913:00 - NOV - 75

02

SUMARIO DE INFORMACION Nº 44/D/975.-

(Lapso comprendido desde 01 al 08-DIC-975.)

I.-ECONOMIA

A.-Desarrollo por sectores.-

1.-Minería y Derivados:

05-DIC-75.-El Presidente de la República, envió a consideración del Consejo de Estado un mensaje y proyecto de Ley por el cual se prorrogan los límites de las obligaciones transitorias que gravan los combustibles.-Por dicho proyecto se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1976 los límites de las obligaciones transitorias que gravan los combustibles.-

08-DIC-75.-Los resultados obtenidos durante la prospección sísmica llevada a cabo por el equipo técnico de YPF, indicarían la posibilidad de que se encuentren yacimientos de hidrocarburos en una franja paralela a la Ruta 6 y en una zona indicada en las cercanías de SAN BAUTISTA. La confirmación la obtendrá YPF mediante líneas de detonación en detalle sobre dicha zona.-Si así lo aconsejara los estudios, UNCAP perforaría de inmediato.-

2.-Balanza de pagos

1.-Importaciones:

02-DIC-75.-El recargo del 7 % a las importaciones sería calculado en base a la liquidación practicada al momento de la denuncia de importación y se haría efectivo el tercer día hábil siguiente al de la fecha del "consignado" de la misma.-No existiría reliquidación por variación de la tasa de cambio.-

II.-DESARROLLO SOCIAL

A.-Préstamos de organismos internacionales.-

02-DIC-75.-Misión especial del BID estudia en estos momentos los pormenores del proyecto para construir la Represa de Paso Severino. La misión llegó al Uruguay y a tal efecto siendo posible que la institución financie la obra de 20 millones de pesos nuevos.-La represa se construirá sobre el Río Santa Lucía y asegurará agua potable a MONTEVIDEO hasta el año 2000.-

III.-POLITICA.-

A.-Gobierno Central

05-DIC-75.-El proyecto de Ley por el que se establecen las normas de funcionamiento y jurisdicción de las Zonas Francas, fue aprobado ayer por la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo de Estado.
El referido proyecto fue remitido oportunamente por el Poder Ejecutivo y discutido extensamente en el seno de la Comisión, que le introdujo diversas modificaciones luego de mantener varias reuniones de trabajo con el Ministro de Economía y Finanzas Ing. A. Vegh Villegas.-
En la sesión realizada ayer se dió aprobado el texto encomendándose al Dr. Enrique Viana Reyes la redacción del informe que será elevado al Plenario del Cuerpo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. II
Nº de Identificación 8296

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 9/12/75
Pasa a Depto II
Nº de Identificación 8295

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento II (Político)
Fecha de Salida 5 DIC 1975
Pasa a Depto. I
Número de Identificación 8296

VISTO

VISTO

001/5

FUSNA
11/12/75
12/12/75
Pasa a Depto II
Nº de Orden 3496

TERRENO Y METEOROLOGIA

A.-Fenómeno Atmosférico

06-DIC-75.-La turbonada que en la víspera afectó la zona Sur del país,provocó la muerte de un joven marinero en Montevideo,el hundimiento de una embarcación frente a las costas de Juan Lacaze,fuertes ráfagas de viento,que alcanzaron los 135 kilómetros por horas,causaron horas de angustias y provocaron daños materiales por varios miles de pesos nuevos en la capital.-

IV.-ENSEÑANZA

29-NOV-75.-Es un hecho la creación para el año próximo de la carrera de Ingeniería Naval,de acuerdo a los nuevos planes elevados por el Decano Interventor de la Facultad de Ingeniría,Ing.Alfredo de Santiago al Rector de la Universidad y que fueran aprobados.-

02-DIC-75.-El Club de Leones de SALTO habrá de realizar una rifa cuya finalización está prevista para el mes de agosto próximo con el objetivo de seguir apuntalando el funcionamiento de los cursos universitarios en dicha ciudad.-Esta rifa debidamente autorizada por el Ministerio de Economía y Finanzas con la anuencia de la Administración General de Loterías y la Intendencia Municipal de Salto.-

04-DIC-75.-Más de 350.000 niños de todas las escuelas públicas y privadas del país comunes y especiales culminaron el año lectivo escolar 1975 tal como lo fijara el Consejo Nacional de Educación en su oportunidad.-

V.-VARIOS

29-NOV-75.-En relación a la colecta de víveres y ropa llevada a cabo por alumnos de la Escuela Nº 139 es detenida en averiguación la docente ELSA QUIJANO de ACOSTA la que recupera su libertad con fecha 1º DIC.-

04-DIC-75.-Referente a diligencias que se vienen realizando en el Liceo Nº 27 se procede a detener a :MARIA DEL CARMEN VILLALBA FIESELER,PABLO FABIANO SCHWARZ DEKER,MARIA ALICIA FIERRO SAN MARTIN,ALICIA MARIELA CORRALES,todos alumnos del mencionado liceo. La inspección de sus domicilios dió resultados negativos.- Luego se concurre al local de FUECI y se detiene a MARIA ESCANELLAS de TOLEDO.-

DIVISION EXTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES

2 - DIC La violencia recrudeció en la ARGENTINA al ser ultimados siete supuestos izquierdistas mediante cargas explosivas detonadas en una camioneta, en aparente represalia por el asesinato de un capitán de Ejército y su pequeña hija, perpetrado hace exactamente un año en el mismo - lugar por guerrilleros marxistas.

POSADAS

El PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL de MONTECARLO, un distrito de la provincia de MISIONES fue asesinado a balazos por desconocidos. El cuerpo de CARLOS HERMSA HOENSTAT -- fue hallado en el garage de su domicilio con dos impactos de bala en la cabeza.
La policía que inició investigaciones no descartó la posibilidad de que fué víctima de una represalia por asuntos políticos.-

FORMOSA

El obispo de esta norteña capital provincial y 17 sacerdotes de la diócesis cumplieron una "huelga" de 24 horas con cierre de templos en protesta, por la detención de un cura párroco francés durante una redada antiguerrillera por considerarla "una injuria y un ataque directo a la -- Iglesia Católica".

La oleada de violencia cobro otra víctima al ser encontrado un nuevo cadáver acribillado a balazos en la localidad de GARIN; el cadáver hallado de un hombre de unos 25 a 30 años no identificados inicialmente presentaba quemaduras y tenía las manos atadas a la espalda.

ENTRE RIOS

4 - DIC Un comando subversivo asesinó al general de división (RE) JORGE ESTEBAN CACERES MONIE, de 58 años en el distrito residencial de VILLA URQUIZA donde vivía.-
El general CACERES MONIE quien fuera jefe de la Policía - Federal durante casi dos años entre 1970 y 1972, abandonaba su casa en una camioneta sin custodia, acompañado al parecer por su esposa y una hija, entonces se produjo el ataque de los terroristas, quienes mataron al militar a balazos.
Efectivos de las fuerzas de seguridad y tropas del Ejército realizaban anoche una intensa batida en la zona donde - cayó asesinado el general CACERES MONIE.

DEP. I
PROCESADO
55

PERU -

3-DIC- Al anunciar en Perú la permanencia de las Fuerzas Armadas en el Poder por seis años más, el Presidente FRANCISCO MORALES BERMUDEZ causó satisfacción a la prensa socializada , mientras que la oposición mostró su decepción.
El Jefe de Estado reveló al diario "Excelsior" de México, que las metas a lograrse en esta llamada segunda fase de la revolución, inaugurada con el derrocamiento del General VELAZCO el 29 de agosto, van a cubrir un período de seis años por lo menos.
Tras este lapso, la evolución que se hará de la acción -- gubernamental indicará si ya debe realizar la transferencia del poder al pueblo. Precisó que esta transferencia -

DEP. II
PROCESADO

no se efectuará por la vía de las elecciones ya que, - "hablar de estas es como pensar con los criterios tradicionales de los cuales nos estamos alejando".

ARGENTINA

4-DIC- Argentina venderá al Paraguay 75.000 toneladas de trigo y 25.000 de harina según lo establece un acuerdo suscripto en BUENOS AIRES. El mismo prevé también la exportación de petróleo, fuel oil y gas licuado.
En un acto protocolar firmaron el documento el Ministro de Industria y Comercio del Paraguay, DELFIN UGARTE CENTURION y el Secretario de Comercio Exterior Argentino, - LEOPOLDO BETTAMANTI.
El acuerdo del resultado de las negociaciones realizadas en Buenos Aires, por funcionarios de los dos países en el marco de la comisión mixta argentino-paraguaya.
El acta prevé que los embarques de trigo y harina se realizarán en 1976 y la operación se concretará a los precios internacionales en vigencia. Argentina a través de sus dos empresas estatales, yacimientos petrolíferos fiscales y gas del Estado, proveerá al Paraguay de ocho mil toneladas mensuales de gas licuado, dos mil fuel oil por mes y un volúmen de petróleo crudo a determinar.

PARAGUAY

3-DIC- El Presidente del BRASIL, General ERNESTO GEISEL realizó una visita oficial de tres días al PARAGUAY, la primera a ASUNCION de un mandatario en más de treinta - años.
El encuentro de los Presidente dió lugar a la firma de instrumentos internacionales importantes entre PARAGUAY y BRASIL.

BRASIL

3-DIC- El gobierno brasileño concedió el beneplácito para la designación de JORGE E ILIC CASAL como embajador argentino en Brasil.
Después del traslado de la Cancillería argentina, en diciembre de 1974, del Embajador ALVAREZ de TOLEDO, este cargo fue ocupado por 48 horas en agosto último por ANGEL ROBLEDO, que ese mismo mes fue designado Ministro de Relaciones Exteriores.
Las relaciones diplomáticas entre los dos países estuvieron casi congeladas debido a la ausencia del Embajador - argentino en Brasilia, a las sucesivas postergaciones de reuniones económicas conjuntas y a recíprocas acusaciones.

COLOMBIA

5-DIC- Diversas compañías extranjeras que se habían implatado en Colombia para beneficiar de una industria textil tradicional y mano de obra barata, decidieron abandonar el país, indicó la revista "BUSINESS WEEK".
Según la revista económica americana esas compañías tomaron la decisión de retirarse a causa de los problemas con que tropezaron en sus relaciones con los sindicatos, del retraso de las entregas y de la inflación rápida que existe en COLOMBIA.

DEP. H
PROCESADO
SS

ITALIA

4-DIC- La Cumbre de países miembros de la CEE llegó a un acuerdo sobre una compleja fórmula que permitirá la participación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en la Conferencia de París con el Tercer Mundo, prevista para el 16 de Diciembre.

DEP. A/70
PROCESADO
Visto

La fórmula hallada por los Jefes de Estado y de Gobierno europeos, posibilita la participación de Gran Bretaña, dentro de la delegación comunitaria, peró con derecho a expresar su posición en forma individual.
Esa solución permitió superar las divergencias internas de la CEE que amenazaban con provocar el aplazamiento de

la conferencia de París con el Tercer Mundo, que examinará problemas de energía, materia primas, desarrollo financieros.
Respecto al pasaporte común europeo hubo acuerdo general. Los nueve países del Mercado Común emitirán a partir de 1978 un pasaporte europeo progresivamente a los pasaportes nacionales.
Las resistencias de Dinamarca y Gran Bretaña impidieron, en cambio, arribar a un acuerdo para elegir representantes ante el Parlamento europeo por sufragio universal - directo a partir de 1978.
El Primer Ministri británico HAROLD WILSON estimó que la fecha prevista era demasiado prematura y anunció que su país tendrá dificultades de estar preparado para ese momento.
Dinamarca, por su parte, rehusó comprometerse a realizar elecciones al mismo tiempo que los otros miembros de la comunidad.

HOLANDA
4-DIC- Los Moluscos del Sur que capturaron a dos trenes y sus pasajeros en Holank matando a dos de ellos, se refugiaron el Holanda en 1950- 51,al proclamase la independencia del Archipiélago moluco, a raíz de la conferencia de la mesa redonda de 1949.
Los 12.000 moluco refugiados por esas fechas son actualmente 36.000 y un tercio de éllos quiere liberar a su -- "patria" del yugo indonesio. Las autoridades indonesias de la época decidieron que el archipiélago moluco, ubicado entre la península de las Celebes y Nueva Guinea, formara parte integrante de Indonesia.
Las autoridades holandesas trataron de convencer a los refugiados que regresasen a Indonesia o, de lo contrario, a integrarse a la sociedad holandesa.
Esta política fracasó y gran número de los moluco del Sur manifestó resentimientos hacia La Haya y Yakarta.
A despecho de los numerosos llamados y la moderación lanzados por él "Presidente de los Moluco", el ingeniero - JOHAN ALVAREZ MANUSAMA, quién viven en Roterdam, los jóvenes activistas "influídos" por diversas corrientes revolucionarias llevaron a efecto en los últimos años actos de violencia más o menos espectaculares.
En la acción perpetrada ahora en la provincia de Drenthe por un comando armada y enmascarado, el comando exigió - la liberación de unos 20 camaradas condenados a penas de cárcel por estar implicados en un complot para secuestrar a la Reina Juliana de Holanda o a un miembro de la familia real.
Según la policía, los asaltantes mataron a dos de las 50 personas secuestradas en los dos trenes capturados por - el comando.

CHINA-
3-DIC- Una delegación peruana presidida por el Ministro de Comercio LUIS ARIAS GRAÑIANA, concluyó su visita a - China.-

DEP. II
PROCESADO
55

LAOS -
4-DIC- Laos pasó decididamente al campo comunista, siete meses después de que Camboya (el 17 de abril) y Vietnam del Sur(el 30) hicieron otro tanto . La decisión relativa a una proclamación de la República Popular, y a la abdicación del Rey SISAVAN VATTHANA, anunciado por radio Vietnam, anunciado por radio Vietnam, es consecutiva a - manifestaciones de masas en todo el país, estos últimos días en que los manifestantes reclamaban la abolición del régimen dirigido por el Primer Ministro neutralista, Príncipe SUVANNA FUMA.

DEP. II
PROCESADO

S.S.J./S.I.D.
Nº. 23 (75 cifrado)

Montevideo, 15 de diciembre de 1975.

Pase a sus efectos a la Sección Límites y Políticas Internacional, para su conocimiento, cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

S/F (Cap.)

Montevideo, 18 de Diciembre/75.-
Habiendo tomado conocimiento, pase como está dispuesto a la Sec. Pol. Internacional

Habiendo tomado conocimiento, pase como está dispuesto a la Secretaría:

Cap. (N. D. R)

DEP. II
RECEPCION
(II)

001/6

2226

Dpto. II - I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

SIRVASE CITAR
Oficio Nº 383/975

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un sólo asunto.

NACION

D. v. Nº 623868

Serie	N.º			B + 3		

Montevideo, 4 de diciembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON AMAURI PRANTL:

Cúmpleme elevar a Ud. adjunto al presente, dos comunicados de la Agencia France Presse relativos, uno de ellos, a declaraciones formuladas por Wilson Ferreira Aldunate en México y el otro al lanzamiento de una campaña anunciado en París por el "Comité de Defensa de los presos políticos en Uruguay".

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO. DE RR.EE.

CORONEL (PAM) Walther Machado

WALTHER MACHADO

DEP. I
PROCESADOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO "I" (EXTERIORES)
Fecha de salida 30-ENE-976
Pase a Dpto. I
Número de identificación 1902

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/XII/75
Fecha
Pasa a Dpto. II - 2
No de Identificacion 8808

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO "I"
Fecha 9/1/76
Pase a Ac. C/G.
No de Orden 0026

002

136

SID

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES

Dirección General

SID

Dirección General.-

Poco Legible.

DEP. I
PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

Oficio Nº 353/975

D. y. Nº 023568

Serie

N.º

Montevideo, 4 de diciembre de 1975.

[illegible] DIRECCION DE DEFENSA

[illegible]

Cúmpleme elevar a Ud. adjunto al presente, dos comunicados de la Agencia France Presse relativos, uno de ellos, a declaraciones formuladas por Wilson Ferreira Aldunate en México y el otro al lanzamiento de una campaña anunciado en Paris por el "Comité de Defensa de los presos políticos en Uruguay".

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MRIO. DE RR.EE.

CORONEL (PNM)

WALTHER MACHADO

SE ENE 9 DIG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible]
Fecha 23/XII/75
Hora [illegible]
Pasa a Depto. II - I
Nº de Identificación 8822

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Sección [illegible]
DEPARTAMENTO II
Fecha 24/12/75
Hora 10:30
Nº de Identificación 0024

(II)
E/6

004

2226

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

CONFIDENCIAL
No.A.8./975-757

diciembre 4 de 1975.

Ref: S/declaraciones Wilson Ferreira Aldunate.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro en relación al telograma W123A de esa Cancillería y a mis cables A179 y A185 de fechas 27 de noviembre y 3 de diciembre/1975, respectivamente, para hacerle llegar fotocopias de las versiones periodísticas de las declaraciones formuladas por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate en ocasión del "Coloquio América Latina y los Estados Unidos", verificado en Oaxtepec, Estado de Morelos, así como de la conferencia de prensa convocada por el ex legislador compatriota.

Como anticipara en mi cable A185 referido, y habida cuenta de la enorme difusión dada por la prensa local a la citada conferencia, coincidente y casi simultánea por otra parte con las declaraciones efettuadas por el ex editor del semanario "Marcha", Dr. Carlos Quijano y las de los tres asilados que llegaron a este país, procedentes de Montevideo (Ver notas "Confidenciales" A.8/975-738 y A.8/975-756) creí obligación ineludible dar a publicidad el comunicado No. 1295, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas de la República.

A tal efecto y para desvirtuar ante la opinión pública

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Juan Carlos Blanco
República Oriental del Uruguay

005

DEP. II (II) PROCESADO

2226

mexicana lo que aparentemente constituye una bien orquestada campaña de difamación y descrédito contra el Gobierno de la República en este país, transcribí a los principales periódicos nacionales el comunicado en cuestión que, -aunque en forma sintética y tergiversando su sentido y carácter de remitido oficial y no de opinión personal, hecho que puede claramente apreciarse en la discordancia del texto de la nota enviada por el suscrito con lo publicado en los diarios "Novedades"y "El Nacional",- fue dado a conocer en el día de hoy.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Juan B. Oddone
Encargado de Negocios a.i.

JBO/ar.

DEP. II
I I
PROCESADO
C 6

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Montevideo, 2 de diciembre de 1975

Pase a sus efectos a la Sección Países Limítrofes y Política Internacional.- para su conocimiento; cumplido vuelve.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
C/F (CC)
Félix Ochoa.-

Montevideo, 19/12/975.

Habiéndose tomado conocimiento, pase a la Sección Política Internacional

Habiendo tomado conocimiento, pase como está dispuesto a la Secretaría:

Cap. (N.D.R.)

2227

001 8

R E S E R V A D O

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SUMARIO DE INFORMACION No.42/975.-

(Período comprendido entre 16 al 22-NOV.).-

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
221300 -NOV- 975
JH - 92

Procesado en varios Ejemplares.

I.-ECONOMIA:

A.-Desarrollo por sectores.-

1.-Ganadería y derivados.

17-NOV.- Regresó ayer de un viaje por PERU, MEXICO y VENEZUELA el Presidente de la INAC, Cr. CARLOS MARIA ROCA SIENRA, que inició su periplo debido a su actividad como Gerente de la AILA y ALAPROVI, para asistir a los congresos de esa entidad realizados en LIMA y Ciudad de MEXICO respectivamente, debiendo trasladarse a CARACAS el pasado jueves 14 de Noviembre ante instrucciones recibidas de nuestro Ministro de Agricultura y Pesca para llevar adelante gestiones vinculadas a la gestión de carnes.-

-Durante su permanencia en la Capital Venezolana, que se prolongó hasta ayer, ROCA entró en contacto con varias organizaciones compradoras del producto.-

2.-Minería y derivados.

18-NOV.- La ANCAP con el apoyo del Instituto Geológico "Ing. EDUARDO TORRA AROCENA" y la Asistencia Técnica de PROTOBRAS del BRASIL, comenzó la evaluación de los yacimientos de esquistos bituminosos al Noroeste del País.-

-En las primeras horas de la mañana se encontraban en el lugar donde se realizaron los primeros pozos, el equipo técnico y la máquina perforadora de origen brasileño, capáz de perforar a 30 o 40 metros de profundidad.- Se encontraba asimismo, en la zona, el técnico brasileño que forma parte de la asistencia convenida oportunamente entre ANCAP y PETROBRAS de BRASIL.-

-Sus efectos en la producción y exportación:

18-NOV.- Hoy a las 1630, dará comienzo en la Dirección General de Comercio Exterior, las reuniones de un grupo técnico mixto Uruguayo-Brasileño, tendiente en la puesta en marcha del Protocolo de Expansión Comercial firmado por los Presidentes BORDABERRY y GEISEL el 12 de Junio pasado en la Ciudad de Rivera.-

-Delegación General uruguaya confía que, cumpliendo el espíritu del Protocolo firmado por los Presidentes, las conclusiones de la ronda negociadora se realicen a la brevedad, a más tardar en los primeros días de diciembre, para que el mismo pueda entrar en vigor el 2 de Enero de 1976, como lo previeron los primeros mandatarios.-

B.-Balanza de Pagos.-

1.-Exportaciones.

17-NOV.- Hoy se inició el embarque de la partida de 1,200 toneladas pendientes de cordero, para la culminación del negocio de exportación de carne de cordero a ESPAÑA.-

-La misma fué concretada por un total de 3,000 toneladas de las cuales 1,800 embarcarón a la madre patria hace una semana en el buque "JULIEN".-

2.-Evolución de factores.

18-NOV.- Por segunda vez en lo que va del mes de Noviembre el Banco Central dispuso una nueva corrección monetaria, esta vez de 1,46 % originándose en consecuencia una suba de 3 Cts. de N$ para la cotización del dólar en el mercado comercial de Cambios.- En efecto, luego de aplicada la minidevaluación, la moneda estadounidense pasó a cotizarse en ese mercado a N$ 2,55, compra N$ 2,58 venta para exportación e importación.- Desde el 29 de Setiembre, fecha en que el

Gobierno retomó la política de mini-devaluaciones periódicas, la de ayer fué la quinta aplicada con una frecuencia de un promedio de 10 días.-
-En lo que va del presente Ejercicio las devaluaciones aplicadas alcanzaron el 57 %.-

II.-DESARROLLO SOCIAL.-

A.-Préstamos de Organizaciones Internacionales.-

DEP. I (II) PROCESADO

19-NOV.- El Poder Ejecutivo autorizó al Embajador en los Estados Unidos, Brigadier JOSE PEREZ CALDAS, a firmar en representación del Gobierno de nuestro País, el contrato de préstamo con el BID destinado a financiar el mejoramiento del Sistema Nacional de Telecomunicaciones.-

III.-POLITICA.-

A.-Gobierno Central.-

18-NOV.- Al declarar inaugurada la V'Mesa Redonda de Inversiones Privadas en Latinoamerica, el Sr. Ministro ALEJANDRO VEGH VILLEGAS resumió conceptos y brindó informes acerca de la situación latinoamericana en relación a los sucesos Sico-Económicos mundiales.- También se refirió especialmente a nuestro país, señalando su optimismo acerca de un próximo retorno de los uruguayos que se radicaron en países que en su momento les ofrecía mejores perspectivas económicas.- Igualmente señaló que tendrá lugar, una nueva "inyección inmigratoria extranjera", particularmente de origen europeo-Uruguay ofrece-insinuó- calidad de vida humana y preservación de los valores tradicionales del espíritu y la cultura.-

21-NOV.- Tres días de duelo nacional fué decretado por el fallecimiento del Gral. FRANCISCO FRANCO.- El Pabellón Nacional permanecerá a média asta en todos los edificios públicos y bases militares.-

21-NOV.- Una misión extraordinaria encabezada por el Ministro de Defensa Nacional Dr. WALTER RAVENNA, el Embajador JORGE PACHECO ARECO y el Gral. LUIS V.F. QUEIROLO, asistirá a las exequias del estadista español y a la proclamación del Príncipe JUAN CARLOS.- El Sr. Presidente de la República presentó ayer sus condolencias al Embajador en nuestro país.-

B.-Relaciones Exteriores.-

19-NOV.- Ayer en horas del mediodía emprendió el viaje a IRAN el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores JUAN CARLOS BLANCO acompañado por el Director del Comercio Exterior, Dr. GUSTAVO MAGARIÑOS.- La misión negociadora tendrá como objetivo principal entablar relaciones más voluminosas en materia Comercial y robustecer la conexión diplomática entre ambas naciones.- Cabe recordar que IRAN puede abrir al URUGUAY un importante mercado consumidor de cerca de treinta millones de habitantes.-

19-NOV.- En acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, el Presidente de la República dictó una resolución por la cual se designa Embajador extraordinario y Plenipotenciario en MEXICO al Sr. FRANCISCO DE CASTRO CORRAL.- El Consejo de Estado otorgó días pasados la venia correspondiente para desempeñar las funciones de Jefe de Misión.-

CONOCIMIENTO PROCESADO

C.-Organismos Internacionales.-

20-NOV.- El Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. JOSE ETCHEVERRY STIRLING, fué designado por el Poder Ejecutivo Presidente de la Delegación de la República a la V Conferencia de Ministros de Trabajo que se llevará a cabo en la República de GUATEMALA entre los días 21 y 28 del mes en curso.-En su ausencia se hará cargo de la Cartera el Sub-Secretario, Dr. ALFREDO BAEZA.-

DEP. I (II) PROCESADO

IV.-I G L E S I A.- (Católica).-

16-NOV.- Una prórroga hasta Enero tuvo el Padre SGHIRLA en la conducción de la Parroquia "Nuestra Señora del Huerto y San José" de la calle GONZALO RAMIREZ y JACKSON.-
-Justo sobre la fecha en que se debía concretar la expulsión decretada por el Arzobispo Coadjutor de MONTEVIDEO, Mons. CARLOS PARTELLI, llegó de la curia la gracia de las autoridades eclesiásticas de dejarlo en su puesto.-
-Cabe recordar que ante el estupor, consternación e indignación de la feligresia católica uruguaya, días atrás se anunció el relevo del padre SGHIRLA, según feligreses de la zóna es un sacerdote que marcó rumbos en actitudes inequívocas.-
-Su Parroquia fué y es un formidable bastión contra el comunismo.-

19-NOV.- El Padre ALCIDES SGHIRLA, Párroco de la Iglesia arriba señalada, no solicitó a las autoridades eclesiásticas ninguna prórroga en su gestión.- Por lo tanto está latente la expulsión decretada por el Arzobispo Coadjutor de MONTEVIDEO, Mons. PARTELLI.-

V.-E N S E Ñ A N Z A.-

15-NOV.- Más de 100.000 estudiantes liceales de todo el país dieron hoy por finalizada la primera etapa de su carrera para acceder a clases superiores cuando los cursos lectivos de 1975 llégaron a su fín, bajo el común denominador de la normalidad.-

18-NOV.- Se planteó al Ministerio de Educación y Cultura la necesidad de realizar pruebas de admisión en varias Facultades para limitar de ese modo el ingreso de estudiantes en el año 1976.- Las declaraciones al respecto fueron formuladas por el Decano de Odontología, Dr. HUGO AMORIN.- Los petitorios elevados al Ministro de Educación y Cultura precisan que para Odontología entren solo 150 estudiantes, en Derecho 600, en Medicina 500 y en Veterinaria 100 estudiantes.-
Sin aguardar la resolución del titular de Educación y Cultura el Decano de Odontología sostuvo que "si se llegara a aceptar a tódo aquel que quiere ingresar, se paralizarían los cursos".-

VI.- C R E M I O S.-

12-NOV.- Es detenida MARTA D'ELIA PEREZ HERNANDEZ de NERIS, empleada de SAMIC (Secret. de Finanzas del Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera, SOIMA).- En la inspección practicada en su domicilio se incautaron cartas manuscritas con direcciones, propganda destinada a las Empresas "KAY" y "LA NACIONAL" cuyo contenido principal radica en el costo de vida y aumento salarial, diferentes pnafletos, 5 ejemplares del Semanario "CARTA", una matriz picada, titulada "LIBERARCE", entre otras cosas.- La detenida manifestó que el material incautado en su domicilio lo obtuvo en su lugar de trabajo, donde llega mucho material de ese tipo.-
-Son detenidos también, ROBERTO RODRIGUEZ SANTOS, JUAN ERRECALDE INFANTE y FLORBELIN PEREIRA SALAVERRY, todos integrantes del SOIMA con referencia a la inspección que se realizó en el local de dicho sindicato.-El Escribano que actuó en la compra de dicho local es FEDERICO MARTINEZ BARINDELLI, el cual fué detenido en calidad de "indagado".-

15-NOV.- Habiendose concurrido al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, se entrevistta a la Directora Sra. YOLANDA MACHADO LUMSCH sobre la concurrencia de una niña solicitándo ayuda para un niño cuyos padres se encuentran detenidos en LIBERTAD.-Es de destacar que la niña, Alumna de la Escuela No.189 se encontraba realizándo colectas en dicha escuela con ayuda de otros niños, a esto responde afirmativamente la Sra. Directora, pero que no se habían tomado medidas con los mismos por que son menores de edad, siendo entregada a sus padres por personal policial.-Continúán las investigaciones.-

15-NOV.- El Dr. BERNARDO FONTANA ERCHEPARE Dtor. Ad. del, Hospital VILARDEBO, manifestó que desde hace dos semanas notó que se estarían consumiendo anfetaminas y que no serían ajenos a este hecho los funcionarios CORALIA FIRNIGL BTAVO y el interno JUAN CARLOS TOR DIAREI.- Interrogado éste último manifestó que compraba medicamnetos para lafuncionaria, pero ignoraba de que se trataba, pués es analfabeto, mientras que la Sra. FIRNIGL corroboró este hecho diciendo que le entregaba un papel con el nombre del medicamento que sería "LAXAMIN"(laxante).-

18-NOV.- Es retirado el siguiente material del local de ICUS:
-28 bolsas con fotografías, grabados de carácter político con marcos y fondos de cartón,
-356 revistas "La Unión Soviética" y
-99 libros marxistas.-

18-NOV.- Son detenidos e internados en el marco de M.P. de S. las siguientes personas:
-JULIO EDUARDO DE TORRES LEAL, empleado del Ministerio de Salud Pública,
-MARIA REVELLO PASTORINO, - AMELIA NOEMA LEAL ANDRADE, - ZULMA DEL CASTILLO GUMILA LAGUZZI, todos ellos detenidas en virtud de tenerse conocimiento que los causantes son activos agitadores en sus lugares de trabajo (Ministerio de Salud Pública).-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

DIVISION EXTERIOR
A R G E N T I N A

BUENOS AIRES-13-NOV- Una multitudinaria demostración provincial en oposición a la actual conducción del gobierno peronista, precipitó un virtual cisma en el poderoso movimiento político fundado treinta años atrás, por JUAN DOMINGO PERON.-
VICTORIO CALABRO, gobernador de la Provincia de BUENOS AIRES, se erigió en cabeza de una corriente "antiverticalista" que ahondó las graves divisiones internas en el gobernante partido, fracturado ya por disidencias ideológicas.-
-La ciudad de LA PLATA, capital bonaerense y sede gubernamental del principal Estado argentino, quedó virtualmente paralizada al cumplirse una movilización de apoyo a CALABRO, un influyente dirigente gremial expulsado del Partido Justicialista.-
-El gobernador hablando ante una multitud de seguidores, lanzó graves acusaciones contra la gestión de MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, cuya autoridad política desconoció.-
El encendido tono del discurso del gobernador expulsado satisfizo esa avidez ciudadana y abrió la brecha del peor conflicto institucional en las filas peronistas, después que un importante sector izquierdista se marginara del gobierno un año atrás para fundar el "Peronismo Auténtico".-
TUCUMAN- Una comisión de legisladores argentinos recorrió varias bases militares de avanzada en el monte al sudoeste de esta provincia y vivió dramáticos momentos al generarse en las proximidades un combate con guerrilleros.-
Integrantes del grupo de senadores y diputados, que al término de la delicada misión volvió a BUENOS AIRES, dejaron trascender versión sobre el incidente que no pasó de un susto.-
19-NOV-BUENOS AIRES- Las investigaciones sobre presunta corrupción administrativa en el gobierno de la Presidenta MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON cobraron mayor fuerza, al ser pedida la captura de otro ex-ministro prófugo y comenzar a sesionar una comisión indagadora parlamentaria en desafío a una impugnación del Poder Ejecutivo que ha planteado un conflicto de poderes.-
El Juez Federal que entiende en una causa sobre manejo de fondos del Ministerio de Bienestar Socialpidió la captura del ex titular de esa cartera CARLOS VILLONE, quen está prófugo, tras dictar su procesamiento.-
Hace dos semanas otro ex ministro de Bienestar social, RODOLFO ROBALLOS, fue detenido, junto a otros ex funcionarios de esa cartera, por orden del juez ALFREDO NOCETTI FASOLITO.-
ROSARIO-Fue hallado acribillado a balazos, y con los ojos vendados un cadáver, no identificado inicialmente, de un hombre de

DEP. II Asunto
PROCESADO
55

un hombre de unos 30 años, aparente víctima de una ejecución terrorista.-
-El gobernador de la provincia de BUENOS AIRES, fue expulsado de la fila del poderoso gremio metalúrgico de cuyo consejo directivo formaba parte.-

E C U A D O R

QUITO-13-NOV-El gobierno acuarteló las tropas, tras denunciar una conspiración para derrotarlo y a sólo 24 horas de un paro nacional de trabajadores en demanda de aumentos salariales.-
Tropas del ejército,la aviación y la marina tomaron posiciones en todos los edificios, al tiempo que se reforzaba la guardia del palacio de gobierno.-
Paralelamente la tensión política se incrementó cuando el gobierno advirtió que "no aceptará estos medios de presión" exhortando a los trabajadores a que se abstengan de ir al paro.-
La situación política parecía entrar a una etapa de ebullición en ECUADOR a raíz del paro nacional que se cumplirá mañana, luego que los maestros iniciaron una huelga indefinida en demanda de mayores sueldos.-
-El ex Presidente CARLOS JULIO AROSEMENA y el jefe del Partido Conservador, Julio César TRUJELLO fueron deportados a BOLIVIA.
Ambos detenidos fueron acusados de actividades subversivas contra el régimen militar ecuatoriano.-

E S P A Ñ A

MADRID-20-NOV- El General FRANCISCO FRANCO, jefe de ESPAÑA durante casi cuatro décadas, murió después de una larga agonía, a los 82 años de edad, en esta capital.-
El deceso del generalísimo se produjo a las 03.40 GMT.en la clínica "CIUDAD SANITARIA LA PAZ DE LA SEGURIDAD SOCIAL".-
La noticia de su fallecimiento fue difundida inicialmente por despachos de prensa locales, poco después que los colaboradores del viejo caudillo informaran que el paciente había entrado en la etapa final de su lucha de 34 días contra la muerte.-
La familia del General y el equipo médico que lo atendía habían abandonado toda esperanza, cuando el estado crítico de FRANCO se deterioró aún más con irregularidades en sus funciones cardíacas y una nueva congestión pulmonar, sumada a una total inoperancia de sus riñones.-
Sin embargo, con el auxilio de un equipo médico, que últimamente totalizaba 32 profesionales y cuatro equipos mecánicos,FRANCO sorprendió al mundo con inesperadas recuperaciones y mejorías que durante días alentaron un imposible optimismo.-

DEP. Asunto PROCESADO 59

R E S E R V A D O
( )

L U A N D A-13-NOV-El gobierno marxista del Movimiento Popular para la Liberación de ANGOLA (MPLA), instalado hace días en LUANDA con el apoyo de millares de soldados cubanos, rechazó a atacantes provistos de armas norteamericanas que intentaron abrirse paso con fuego de morteros hasta esta capital, a fin de establecer su propio régimen.-
El gobierno de MOZAMBIQUE envió a unos 250 guerrilleros veteranos para ayudar a las fuerzas del MPLA.-
Duelos de artillería tuvieron efecto en QUIMBANGONDO, cuando el rival Frente Nacional, para la Liberación de ANGOLA (FNLA), trató de irrumpir en la ciudad cruzando el RIO BENGO.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

008|8

R E S E R V A D O

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HOJA 1 /1...

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 28 de noviembre de 1975.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 057/975

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.-

T E X T O: - Este Servicio, posee constancias de las personas que se citan a continuación:

C/A 1) MERCADER UNVOY, Antonio Luis (2 C)

X 2) MERCADER ESTELA, Aníbal Antonio (1 E)

- Por anotarse confusión de identidad en los registros, se solicita antecedentes de los mismos y en particular referente al primero:

- Si se trata del yerno del ex-Ministro B. MEDEROS.-

- Si fue quién escribió junto a DE VERA, el libro "TUPAMAROS" (Estrategia y Acción).-

P R I O R I D A D: NORMAL

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DIRECTOR

Juan C. Volpe

C/M

DISTRIBUCION:

Original - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Copia - DEPARTAMENTO I S.I.D.

B-2 Aníbal Mercader Estela

SECRETO

001|3 2228

2228

ANTECEDES Ref/Inf. Nº 057 del S.I.D.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

S.2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 FICHERO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.859/975.-.cri.-.

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro 057/975, fechado el 28/11/975, del S.I.D .-

DESTINO: D-1 de la D.N.I.I.-.

REFERENTE: MERCADER URVOY, Antonio Luis.-

REGISTRAMOS: MERCADER URVOY, Antonio Luis.-.

DOCUMENTO: CED. DE IDEN. Nro. 955.861.-.

DOMICILIO: Vazquez Ledesma Nro 3977 Ap. 1002.-. (1974)

DATOS PERSONALES: Nacido en Madrid (España) el dia 29 de Agosto de 1944.-.

PROFESION u OCUPACION: "PERIODISTA".-.

ANOTACIONES:

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.- DEP. I PROCESADO

22/VII/972:- Representante de "Siete Días Ilustrados" integrando el Club de la Prensa Extranjera.-. 21/VII/972:- Solicitó al Ministerio del Interior, ser recibida por dicha Secretaria de Estado a efectos de recabar información sobre hechos de importancia ocurridos en nuestro País.-. 26/11/974:- Integra Comisión Directiva del Club de la Prensa Extranjera en Montevideo.- Cabe agregar que el titular es casado con Rosario MEDEROS, siendo propietario de la finca que habita actualmente en la calle Benito Blanco Nro 664.-Con relación al libro "Tupamaro" (Estrategia y acción) fue escrito por DE VERA (quien falleciera posteriormente) en cuando a MEDEROS figuro en el mencionado libro, (además de haber aportado material para el mismo).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

---

REFERENTE: MERCADER ESTELA, Anibal Antonio.-.

REGISTRAMOS: MERCADER, Anibal Antonio.-.

DOCUMENTO: No se registra.-.

DOMICILIO: Monte Caseros Nro 2085 Ap. 2 .-.

DATOS PERSONALES: No se registra.-.

PROFESION: Emp. Banco Litoral.-

ANOTACIONES: 13/12/967:- Afiliado al M.R.O (Movimiento Revolucionario Oriental).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

fs.3

SIGUE								
ANTECEDE	Nro	2	La Comandancia				1859-	
SIGUE								

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No. 4.351/975-hlc.

Montevideo, Diciembre 16 de 1975.

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum No. 1.859/975 adjunto a fs.No.2, se informa sobre lo solicitado en el presente pedido de informes, del S.I.D..-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO NP. 3

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, **17 DIC. 1975**

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
EGDO. de INSPECCION DNII.

DEP. I
PROCESADO
(Y)

Montevideo, October 14th., 1975.

Mr. Franck Ortiz
Department of State
U. S. A.
EVAL. & B-2

Dear friend,

Next November I will travel to Washington accompanying my father, Senator Wilson Ferreira Aldunate.

He wishes to get in touch with American political personalities in order to inform them about the Uruguayan situation.

As many times it becomes rather difficult to establish such contacts, I should be greatly obliged if you cooperate with us in this sense.

Please give your wife my kindest regards,

Yours faithfully,

Juan Raúl Ferreira

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/10/75
Pasa a Inteligencia
No. de Orden 2237

DEP. I
15/8/81
PROCESADO
(VH)

001/2

2237

Doc. 2237

Montevideo, 14 de octubre de 1975

SR. FRANCK ORTIZ
DEPARTAMENTO DE ESTADO
USA

Estimado amigo:

El próximo mes de noviembre viajaré a Washington en compañía de mi padre, el Senador Wilson Ferreira Aldunate.

Nos gustaría entrevistarnos con personalidades políticas americanas, para informarles de la situación existente en nuestro Uruguay.

Como sucede habitualmente, es realmente difícil establecer este tipo de contactos, por lo cual quedaría realmente agradecido si Ud. cooperara con nosotros en este sentido.

Por favor déle a su esposa mis recuerdos.

DEP II
15/8/74
PROCESADO
JM

Sinceramente
Juan Raúl Ferreira.

Jacuarembó, Octubre 24 de 1975.-
Sr. Juan Raúl Ferreira.-

Estimado amigo:

EVAL.: B-2 Contestando tus dos cartas que tan profundamente me llegan ya que en ellas se reafirma una vez más el concepto en el que te tengo y la estima dentro de mi familia, ya que para nosotros eres uno más de los nuestros.-

Por la diferencia de edad por momentos te considero un hijo ya que tienes la misma edad que Oscar, por tu criterio y madurez y por lo que significás para nuestra noble causa Wilsonista, sos un hermano.-

Por lo tanto dichas cartas fueron muy significativas porque en las dos estuvieron los dos Juan Raúl, realmente este tipo de correspondencia me llenan de emoción, ya que en ambos aspectos podés contar para lo que quieras, ya que nunca y a ningun precio te voy a fallar Dejarte solo, jamás, confiar en tí siempre ya que estoy totalmente seguro que en la vida vas a triunfar.- Condiciones te sobran; el Partido tiene en tí una gran esperanza, tus padres la vida y para nosotros la vida de ellos es la nuestra, es la Patria que está identificada con el Wilsonismo.-

El episodio a que te refieres no tiene como tú mismo dices más valor que el que se puede darle cuando un amigo falla.- Quizo ser el destino que simultaneamente a los dos nos pasaran cosas similares.

Ha demostrado grande nuestro coraje y nuestra responsabilidad para con la Patria, para con el Partido, para con los amigos y correligionarios que no interesa si son pocos o muchos ya que solo la Historia lo dirá para determinar en accidentes como éste.-

Estuve preocupado por tu salud; tienes que cuidarte, no olvido el problema de salud que en una oportunidad me confiaste, no sé si a esta altura Susana esté enterada, tienes que cuidarte mucho ya que de no ser así no cumplís ni con tus padres, ni con tus amigos que te queremos de verdad, y no cumplís por lo tanto con el cargo de responsabilidad que por tus condiciones y méritos te han dado dentro de la causa; la salud es primordial, sos un hombre confío en tu responsabilidad.-

Como bien dices "el cerro queda" y que cerro.-

Me encuentro un poco más tranquilo, lentamente voy ordenando las cosas y creo sin pecar de optimista que a la brevedad iré solucionando los dificiles problemas que tan inoportunamente me sucedieron

Son mis deseos y creo estar en condiciones de seguir sirviendo íntegramente a la noble causa que el destino tan generoso para con nosotros nos ha reservado.-

Las noticias que me hacés llegar me dejan muy contento, tu asiduo contacto con Carlos Julio es muy beneficioso, coincidimos en que es un gran tipo.-

Lo de la Secretaría me deja muy contento; no te arbales muy a la ligera con ninguna persona; todos son muy útiles pero debemos ser sumamente cuidadosos en la elección, no podemos desaprovechar la dura lección a la que hemos sido sometidos, te sé lo suficientemente inteligente para formar un gran equipo, pero tenemos que andar con pié de plomo.-

Lo de Schubert que no quede en proyecto, es un gran muchacho y será de mucha utilidad, trataré por todos los medios de hacerme un viaje ya que tengo muchas ganas de verlo, me escribió refiriéndose a tu carta; creo haya ido a la "Panchita".- En la carta lo noto muy desinformado y bastante desorientado, esto es muy delicado ya que para mí te repito vale mucho lo considero practicamente un hijo, por lo tanto para él deseo lo mejor.- Trataré que el viaje coincida con la reunión de la cual hablamos se realizaría antes del viaje, estoy loco de ver al Jefe y con muchas ganas de verla a Susana.-

El viaje va a ser una pegada ya que el Jefe se los vá a envolver y el Secretario que lo acompañará será un complemento de incalculable valor.- Trataré por todos los medios de conseguir plata que rabia me dá que justo en este momento me haya pasado este problema econó-

DEP. I 15/8/81 PROCESADO (AD)

co que no dejo en un estado de ilicuidez, pero bravo de tripa con ne-
bre conseguir lo que sea, descarto no encontrarnos con cuatro centón
reuno por estos pagos, la gente en crisis y la suya el que te conver-
s la jorinas, pero, tu sabes bien que aunque no falten haré cualquier
ificio que para mí no lo es ya que es un deber, una órden.-

Espero la foto copia de la carta lo antes posible
nas líneas tuyas donde me precises determinada cantidad de dinero y
la forma y fecha que se hará el viaje.-

Me escribió Chaer y me dejó muy contento ya que me
nte de tus ideas a la casa de los Lamas, está perfecto, no le dés pe-
a los cortos, esos ser los que a esta altura siguen con la mentali-
electoreras y tienen celos de tu capacidad, pobre de ellos con nosotros
van a poder, lo nuestro está muy por encima de los que se detienen en
tan pequeño.-

Te reitero espero noticias, informes, órdenes a la
vedad, no sé estar sin trabajar, por lo tanto no permito se me tenga
otivo, que lindo cuando dices que tenemos Partido.-

Quisiera tener noticias de Blanquita, de Gelli, de
litos Arroes y de todos los grandes compañeros.-

Nelly opodó muy mucho por tus conceptos, dice que
mismos deber de ser que estás preparando el terreno para venir unos
s por ésta; que lindo sería, nos gustaría mucho tenerte unos días con
otros, charlar y verí así charlares y planificamos tranquilos algo que
go en mente.-

Con un fuerte abrazo de tu amigo y besos de Nelly
tu hermano.-

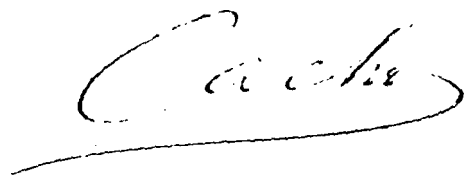

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/11/81
Pasa a Interior
Nº de Orden 2238

2238

F 6

Montevideo, October 14th., 1975.

hr. Senator
Edward Kennedy

Dear Senator,

We have the pleasure of informing you that Senator Wilson Ferreira Aldunate will travel to the United States next November and wishes to have a personal interview with you.

We should be obliged if you inform us in advance about the possible dates for such interview or the anticipation which we should need to concrete an interview in Washington taking into account that the Uruguayan politician - which curriculum is herewith enclosed - will arrive in Washington on November 15th.

Thanking you in advance for an early reply,

Yours faithfully,

Ing. Horacio Terra Gallinal Juan Raúl Ferreira

P.S. Our address:

Ing. Horacio Terra Gallinal
Br. España 2546
Montevideo - Uruguay
South America

DEP. I 15/8/81 (AT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/10/75
Pasa a Interior
No. de Orden 2239

001/1

2239

Montevideo, October 14th., 1975.

Mr.
John Fosdick
Washington, D.C.
B-2

Dear friend,

On October 1972 I had the pleasure of meeting you on occasion of a visit to Washington I made together with three other uruguayans invited by the Department of State to observe the electoral process.

Next November, I will travel to the United States accompanying my father. I enclose herewith his political curriculum.

He wishes to inform, as far as possible, about the Uruguayan reality which is very poor known at an international level. For this purpose, he would like to visit universities, have contacts with the press, etc.

I should be very much obliged if you cooperate with us to establish such contacts, since it is very difficult to set them beforehand from here.

Thanking you in anticipation for an early reply, I remain,

Yours faithfully,

Juan Raúl Ferreira

DEP. I
6/9/81
PROCESADO
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/10/75
Pasa a Interior
No. de Orden 2240

001|2

2240"

Doc. 2240

Montevideo, 14 de octubre de 1975

SEÑOR
JOHN FOSDICK
WASHINTON D.C.

Estimado amigo:

En octubre de 1972 tuve el placer de conocerlo en ocasión de mi visita a Washinton junto con otros tres uruguayos, invitados por el Departamento de Estado para observar el proceso electoral.

En el próximo mes de noviembre, viajaré a los EE.UU acompañando a mi padre. Adjunto al presente su curriculum político.

El desearía informar, si fuera posible, acerca de la realidad uruguaya, la cuál es muy poco conocida a nivel internacional. Para este propósito, el desearía visitar las universidades, tener contacto con la prensa, etc.

Estaría muy agradecido, si Ud. cooperara con nosotros para lograr estos contactos, ya que es muy dificil hacerlo desde aquí de antemano.

Agradeciéndole desde ya una rápida respuesta, lo recuerda.

Sinceramente
Juan Raúl Ferreira.

9/9/81

DEP. I
PROCESADO
(AD)

NO CORRESPONDE
A S.K.E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/75
Pasa a Interior
No. de Orden 2241

Buenos Aires, 23 de Abril de 1975

Querido Johnny:

EVAL. B-2

Te escribo para hablar de negocios. Yo te llame por teléfono el miercoles pasado como me xhabías mandado decir por mamá, pero no te encontré.

Quiero que todos los bonos esten en poder de papa y paso a fundamentartelo. Estoy tratano a muerte de llegar a un acercamineto con él y la única manera que me pareció posible fue tratando de conquistarle la confianza y obligarlo a que se ocupe y se sienta responsable de algo mio. Yo sé que si yo consientó que se ocupe de mis negocios por un lado le estoy demostrando que la plata no me la gasto en la "subersión" como el sospecha y al mismo tiempo estoy creando un vínculo entre ambos que tarde o temprano lo va a obligar a volverme a hablar y eso ya es el principio de el comienzo de la reconciliación.

Por otro lado he decidio tener todo en bonos porque por ahora la plata no la necesito, la necesitaría en caso de que me obliguen a emigrar a otro país, y en ese caso se verá como se me manda la plata. Como te darás cuenta lentamente antes de que eso suceda me voy ganando la confianza de papá. Aparte él a través de Mercedes se ofreció para ocuparse de mis cosas diciendo que tenía poco que hacer y yo enseguida agarre la oportunidad con vistas a una posible reconciliación.

Además en mi cabeza ya venía carburando algo que no me tenía nada tranquila y es que vos ya tuvistes problemas con los milicos y que posiblemente los sigas teniendo, y se quieren joderte en serio y guardarte por un tiempo y en ese interin yo llego a necesitar los bonos estoy frita, esto te lo digo suponiendo lo peor, pero siempre hay que suponer lo peor para que las cosas no te agarren desprevenida, hay que prevenir todo.

No sé que pensarás al respecto, pero tendrías que tener razones muy contundentes para convencerme de lo contrario y sería muy difícil porque cuando una idea se me mete en la cabeza nadie me la puede sacar.

Yo estoy con muchos problemas de seguridad, se ha desatoado una gran represión contra los Uruguayos en general, por eso deje el empleo del cual vos tenías el número de teléfono y nadie, absolutamente nadie me puede ubicar en esta enorme ciudad.

Te pido por favor entonces que le hagas entrega a papá de todos los bonos lo antes posible asi xxxx entre las mil preocupaciones que tengo por día tengo una menos. Papá me pidió que le mandara copia carbónica de la carta que te mandara a ti, pidiendote la entrega de los bonos, como te podrás imaginar copia de esta no le voy a mandar asi que te mando otra por separado y la copia se la mando a papá.

Bueno Johnny, según como estan planteadas las cosas por aqui desgraciadamente me parece que va a pasar mucho tiempo antes de que te vuelva a ver pero la vida tiene tantas vueltas que capaz que nos volvemos a encontrar mucho antes de lo que yo supongo.

Un abrazo muy grande

INTERIOR
Conocimiento
21-1-82
(AB)

001|3

2241

DEP. I
PROCESADO

DIA : 25 de Agosto

2°) A la hora 4 y 30 ,debe estar ya en viaje.

3°) Debe sacar todos los distintivos políticos que tenga el auto.
Ir vestido de sport.
No llevar ningún material político

4°) No debe hacer preguntas en la ruta.Si no logra dar con el sitio indicado por las instrucciones que damos a continuación,NO PREGUNTE NADA; regrese a Montevideo.

5°) RECORRIDO: Vaya de Montevideo a Rocha(por Punta del Este),y de Rocha a Castillos por la Ruta -9-.Esta ruta penetra en Castillos convirtiéndose en su calle principal (Avda.19 de abril).
NO SE DETENGA EN CASTILLOS.Siga la avenida 19 de abril hasta que después de pasar por una Estación de ANCAP a mano derecha,y el Hospital a mano izquierda,tomará el camino Del medio,o de los Indios (Ruta 16). Este camino es de tosca y sale en ángulo recto de la Avenida principal,a mano izquierda,inmediatamente después del Hospital. El nacimiento del camino deja a su derecha una palma rodeada de un cantero de ladrillos,y a su izquierda,el Hospital. Siga este camino hasta su única bifurcación importante,a 15 kmts. de Castillos. Allí frente a un poste de kilometraje,nace a mano izquierda,el camino a Velázquez (Ruta 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO V
Fecha de Entrada 21/5/75
Pasa a Fotelis
No. de Orden 2241

2241

el cual debe tomar. Aproximadamente a los 800 mts. de la bifurcación a mano izquierda,se ven las ruinas de una casa donde todavía se lee : "Almacén San Cono" de Marcos Donollo,lo que le asegura ir por buen camino.A más de un kilómetro del nacimiento del camino que lleva,justo en un repecho,sale a mano derecha el camino vecinal que lo lleva al sitio indicado.Este camino es el primero a mano dereha que Vd.encuentra. Recién hay otro a 6 kmts.No hay lugar a confusión.

6°) Le adjuntamos un plano del camino vecinal que va a la Estancia, con las referencias necesarias. También le adjuntamos una hoja transparente para superponer al mapa ESSO,que también adjuntamos,haciendo coincidir los puntos rojos marcados -R- y-C- ,con las ciudades de Rocha y Castillos respectivamente,y un punto celeste que indica el sitio de llegada,en líneas generales y como elemento de orientación.

ADVERTENCIA IMPORTANTE : ESTAS HOJAS?ASI COMO LOS PLANITOS ADJUNTOS DEBEN SER DESTRUIDOS TOTALMENTE UNA VEZ USADOS O EN CUALQUIER EMERGENCIA .

21.1.3 M4
S.T.C.I

224419

B-2 [redacted]

Montevideo, 23 de diciembre de 1974

Queridos Wilson y Susana:

Montevideo te la Sun.

Aprovecho [illegible] para mandarles mies Cruces-
Se nos va otro año mas; quizá uno de los
mas difíciles que nos ha tocado vivir a los uru-
guayos; mas difícil aún para ustedes dos.-
Solos, allá en el Perú, pero quizas mas
tan respetados, tan enteros dentro de su
coraza compuesta de integridad y fuerza
moral; Ha es una gran [illegible], pero segu-
ro con sus actitudes de gente - por encima
de todo - decente, a mí me han hecho a
brindar el estímulo - una vez más - necesa-
rio para ver claro mi camino y saber cua-
les son mis deberes; los males empiendo con
alegría - pues, además, tengo la fuerte de tener
a mi lado - codo con codo - a esa fabulosa -
ción de lo mejor de ustedes que es Susana Raúl.
Susana se ha convertido en una verdadera colum-
na de granito dentro de nuestro [illegible], y a
nuestro le faltó entusiasmo por la causa par-
tidaria, pero multiplicado en fundación y
en mesura. Hoy a los 21 años y pico es un hom-

17/8/18 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7-1-75
Pasa a Interior
No. de Orden 2243

2243

ber maduro ¡¡lo que será dentro de unos años! Pero por encima de sus aptitudes políticas, que las en MI AMIGO y en muchos y diferentes campos le debo bastante más que un consejo. Yo estaré muy orgulloso si mi hijo el día de mañana tuviera sus virtudes; orgulloso por lo que fuera y orgulloso porque sería indirectamente el fruto de una educación, de un ambiente, un clima, un estilo; en este campo también le tengo que dar las gracias.

Para consuelo, les diré que el Uruguay de hoy ya no es el de hace seis meses; cada día nos hundimos más en la degradación moral más absoluta que impone implacablemente la dictadura en todos los órdenes de la vida nacional. Ahora hasta vemos como en el mejor estilo del Chicago de los años veinte el gobierno toma represalias matando indiscriminadamente - venganza de empresas - a cinco jóvenes que elige de dentro de un grupo. Y hasta los comunicados oficiales apuntan a señalar que la intención fue claramente matar en represalia. Como diciendo "sí, somos nosotros y qué?"

DEP. 17 X 84
PROCESADO
AD

personalmente diferiendo con la interpretación ortodoxa de los marxistas - particularmente de los comunistas- no creo que la máxima dificultad a resolver en el futuro sea la problemática del desarrollo y la producción, sino el desfiguramiento personal de índole moral que ha acaecido a tantos empeños, y muchos más de los que pensamos, pues la progresión de la complicidad es geométrica y englobe a muchos que empiezan conscientemente sin saberse que son cómplices (aunque con todo saben). Temor es eso es todo impulso; pues lo que el Ulises que se necesita para la misma, tiene mucho de gran corriente de fé, de optimismo, tiene que ser lo una música arrolladora, una gran fuerza popular; tiene que ser el Partido Nacional llamando al decir de Heraclio los viejos odios con vino nuevo; pero el como, el como, es el gran problema; como estamos, estamos; hacemos vivir a esa corriente popular en las actuales circunstancias, sin muchas posibilidades de llegar ni con la palabra ni con la imprenta; esa es nuestra lucha y en ella estamos; es difícil, ardua, lo sabemos; debemos insistir en rechazar ideologías políticas

DEP. I
17/8/81
PROCESADO
(AJ)

mas que analizar exhaustivamente problemas económicos estructurales, sin dejar de reconocer la importancia ~~de~~ innegable y de base que estos temas tienen. Pero preocupa que cada vez más - sobre todo en los más jóvenes - se hable de temas económicos y menos de conceptos políticos; y con cifras no tranquilizamos a un pueblo. Pienso que una vez que haya una gran mayoría organizada alrededor de algo tangible y haciendo sentir su peso, hasta la línea económica de Vegh — y pongo el ejemplo que más aborrezco - podría sostenerse alrededor de ese milagro que es una música. Creo que se une que la mano con el ejemplo. En fin.

Hagamos votos para que esta Navidad sea la última que vea a los uruguayos tan empobrecidos y para que ese nuevo mundo que vamos a parir en Amnesia; porque lo vamos a parir! ~~Que~~ tenga ángeles mucho nos tenga que no sea posible la menor dosis de violencia posible.-

Un fuerte, fuerte, fuerte abrazo de John, Queenie, Donizetti y Johnny.

P.D. Feliz Navidad y feliz año nuevo.-

DEP. II
17/8/84
PROCESADO
AD

2243

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1238.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973)

DEP. I PROCESADO (CC)

HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,28 de mayo de 1975.-

En el año 1970,el Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos,envía a nuestro País a varios de sus integrantes,quienes junto a elementos captados en Magisterio,de tendencia Trotskista,forman el primer núcleo del Partido Revolucionario de los Trabajadores Uruguayos

En el transcurso del año 1974,de acuerdo a directivas recibidas desde Argentina,el Partido Revolucionario de los Trabajadores cambia su denominación,pasando a llamarse Partido Socialista de los Trabajadores,ya que es intención de que todos los Partidos Trotskistas de América tengan la misma denominación.-

El objetivo del Partido Socialista de los Trabajadores en la concientización de las masas y destruír las Instituciones legalmente constituídas,para llegar al poder por cualquier medio.Estos elementos son desbaratados cuando se encontraban reunidos en la calle San Salvador Nº 1812, habiéndose incautado en el local de reunión,profuso material y documentación de carácter subversivo.-

Con las detenciones efectuadas a partir del 23 de marzo del corriente año,han sido sometidos a la Justicia Militar competente los siguientes detenidos:

1) CARLOS RAUL ASTELLANO DEL RIO: soltero,de 29 años de edad,maestro de la Escuela Nº 151 de 2º Grado,con domicilio en Acevedo Díaz 2716,Apto. 3;integraba la Dirección del Partido y fue también responsable del Sector Bancario.

2) FERNANDO ALFREDO SCUTO SCUTO, (a) "HUDO":soltero,de 25 años de edad, empleado,con domicilio en San Salvador 1812.Encargado de la Contabilidad del Sector Finanzas.

3) MARIA LILIANA CAVIGLIA DE SCTO:soltera,de 19 años de edad,estudiante, con domicilio en Líbano 1319.Integrante del Sector Estudiantil,Preparatorios Zorrilla.

4) FREDY SIXTO CABRERA DOS SANTOS:soltero,de 19 años de edad,empleado de "Plastela S.A.";con domicilio en Paysandú 1215.Integrante del Sector Estudiantil,Preparatorio Miranda.

5) RICARDO FRACISCO GARCIA DAMONTE: soltero,de 10 años,estudiante,con domicilio en Dulcinea 3095;integrante del Sector Estudiantil,Liceo "Dámaso A.Larrañaga".-

RE.2244

DEP. I
PROCESADO
CC

6)RAMON SUAREZ TRELLES:soltero,de 19 años de edad,empleado de "Cambio BAFA",con domicilio en Paysandú 1215;integrante del Sector Estudiantil.-

7)LUIS ALBERTO VILLARUBIA MESCHES:soltero,de 31 años de edad,estudiante, con domicilio en José Batlle y Ordóñez 2341;integrante del Sector Estudiantil,Liceo Nº 30.

8)ALDO BRUNO GILI BAPTISTA:soltero,de 19 años de edad,empleado de la CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS,con domicilio en Paysandú 1919, Apto.3- Integrante del Sector Bancarios.

9)HUGO JAVIER MARTINEZ BAEZ:soltero,de 19 años de edad,empleado del "INSTUTITUO ANGLO-URUGUAYO",con domicilio en Presidente Giró 2456; integrante del Sector Estudiantil,Liceo "Dámaso A. Larrañaga".-

10)WALTER ROBERTO LONGO PORCILE:soltero,de 19 años de edad,estudiante, con domicilio en 26 de Marzo 3206,Apto.301; integrante del Sector Estudiantil, Liceo "Dámaso A. Larrañaga".-

11)RUBEN SCHUBERT CORONEL CLAVIJO:soltero,de 19 años de edad,empleado de "Fábrica de Ladrillos MORRIS",con domicilio en Carlos Nery 3869; integrante del Sector Estudiantil,Preparatorio Miranda.-

12)JULIO CESAR VUCLO CASTRO: soltero,de 19 años de edad,empleado,con domicilio en Blandengues 1968;integrante del Sector Obreros.

13)MARIA CRISTINA ARAUJO LOPEZ: soltera,de 20 años de edad,empleada de Fábrica de camisas,con domicilio en Gonzalo Ramírez 2165; integrante del Sector Estudiantil, Liceo Nº 30.

14)MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA PEÑA:soltera,de 21 años de edad,Maestra, con domicilio en MacEachen 1379; integrante del Sector Docente.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10-XI-71
Pasa a BIOSAAFICO
Nº de Orden 2244

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1239.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973) HORA:20.00'

AÑO DE LA NACIONALIDAD

Montevideo, 28 de mayo de 1975.-

En el curso de operaciones efectuadas en la localidad de Nueva Palmira,fueron detenidos dos integrantes de un "grupo de frontera" pertenecien te al autodenominado Movimiento de Liberación Nacional,siendo estos:RAMON PACHECO GENUARIO (a)"PANCHO" y LUIS EDUARDO CORTES PERNAS (a) "EL FLACO".

Es de destacar que la organización delictiva les entregó una suma de dinero multimillonaria para la compra de casas,vehículos y lanchas con motor fuera de borda;dinero este proveniente de secuestros y asaltos efectuados en la República Argentina.- Todo esto tenía como finalidad,facilitar el pasaje de elementos sediciosos provenientes de la vecina orilla, que pretenden regresar a nuestro país para tratar de implantar nuevamente la guerrilla como forma de lucha contra las instituciones democráticas de nuestra Patria.-Utilizando los medios mencionados anteriormente y que fueron adquiridos con dineros de la organización delictiva,efectuaron traslados de personas desde la costa argentina para realizar reuniones de coordinación,transporte de armas robadas a Fuerzas de Seguridad de la República Argentina a nuestro país,y relevamientos de la zona de islas del Río Uruguay,para su posible utilización como base de operaciones.-

Se confirma una vez más lo informado en Comunicados de Prensa de las Fuerzas Conjuntas,en los cuales se alertaba a la ciudadanía de que en Buenos Aires,se trataba de reclutar a integrantes de la Colonia Uruguaya para la organización delictiva,ya que LUIS EDUARDO CORTES PERNAS,se encontraba trabajando en dicha ciudad argentina,siendo reclutado mediante la entrega de una suma millonaria para la compra de un camión,con la promesa de instalarse en la ciudad de Nueva Palmira,para servir a la organización cuando fuera necesario.-

Dicho reclutamiento fue efectuado por el sedicioso requerido JUAN CARLOS PERE BARDIER, el cual conocía a CORTES PERNAS desde hace tiempo de su ciudad natal.-

:::::

001/1

DEP. I PROCESADO CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 10-11-75
Pase a RADIOGRAFICO
Nº de Orden 2245

A/N

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1243.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 4 de junio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto,la Justicia Militar de Instrucción, fue procesado: RUBEN ENRIQUE MARTINEZ CUITIÑO, de estado civil casado, de 27 años de edad,con domicilio en la calle Regimiento 9, Nº 1618, Apto. 2, de profesión vendedor de diarios,el cual fuera detenido el día 29 de abril próximo pasado en horas de la madrugada,cuando realizaba una "volanteada" en Avenida General San Martín y Avenida Doctor Luis Alberto de Herrera,siendo el texto de los panfletos relativos a manifestaciones y desórdenes a realizar el día 1º de mayo,incitando a ello y agraviando las Instituciones vigentes.-

El procesamiento se decretó por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 58 numerales 2 y 3 del Código Penal Militar, ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

:::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

DEP. I PROCESADOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10-11-75
Firma BIOGRAFILO
Nº de orden 2246

001|1

2246

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1244.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 4 de junio de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fue procesado: MIGUEL WASHINGTON CAPDEVILLA ACOSTA, de estado civil casado, de 28 años de edad, de profesión oficial albañil, con domicilio en la calle Resistencia Nº 1668, Apto. 2, el cual fuera detenido el día 30 de abril próximo pasado, en Avenida Italia y Monzón, cuando desde un ómnibus del transporte colectivo efectuaba una "volanteada" con textos que incitaban a desórdenes y manifestaciones durante el 1º de mayo, y agraviantes para las Instituciones vigentes.-

El procesamiento se decretó por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 58 numeral 2º del Código Penal Militar, ("DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

:::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

SJA

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Firma
DEPARTAMENTO I
Fecha de recep. 10-XI-75
Tema a BIOGRAFICO
Nº de Orden 2247

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1237.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 28 de mayo de 1975.-

A raíz de una volanteada y manifestación relámpago,efectuada en Avenida Agraciada y San Quintín,se detuvo a: FRANCISCO GARRIDO UMPIERREZ,casado,de 29 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.081.046,domiciliado en la calle Paraíso Nº 2946,Obrero de la Fábrica de Vidrio,sita en Mazangano Nº 761.

En posteriores diligencias,se pudo establecer que el causante pertenecía al Movimiento "26 de Marzo",realizando intensas actividades sediciosas y de concientización en distintas organizaciones gremiales de nuestro País.-

Cumplidas las actuaciones judiciales,el Señor Juez Militar de Instrucción de 6º Turno,decretó su procesamiento,habiéndose configurado estar incurso en el Art. 60 (I)numeral 6 en relación con el Art. 60 (XII) del Código Penal Militar,("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION").-

NOTA: Se adjunta foto.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10-XI-75
Para el FOTOGRAFICO
Nº de Orden 2248

VER FICHA DE: JUAN FRANCISCO GARRIDO UMPIERREZ.

001/1 2248

SECRETO SUPLE PAPEL NUMERADO -(OIGE No.3543).-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

-D. E. IV.-
-SECRETARIA.-
-20 1700-Oct.975.-

- PEDIDO DE INFORMACION (I) No.11/975.-

- I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: -

B - TEXTO: Se ha recibido un pedido de audiencia de parte de la Directiva del Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP, a efectos de interesar a este Comando de una serie de inquietudes que tienen un nucleo de funcionarios de ANCAP a nivel nacional.-
- Se adjunta un Boletín de dicho Sindicato.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

-A -Conocimiento de la existencia de dicho Sindicato.-

-B -Ideología a que responde.

-C -Filiación de :

- José Luis Acosta C.I. 895.970 - Montevideo.-

- José B. Felce Berche C.I. 782.687 -Montevideo.-

-D -Carácter de las inquietudes que serían planteadas.

IV - -DISTRIBUCION:

Sr.Dter.Interv.ANCAP.

Cnel.Agustín Andreu.

-ARCHIVO

-SEC/jen

El Jefe D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

- AUTENTICA:

El Jefe de Secretaría Cdo.D.E.IV.-

Tte.Cnel. Kleber F. Pampillón.

DIVISION EJERCITO IV - SECRETARIA - República O. del Uruguay

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/12/975
Procedencia INTERIOR.
Hoja de Orden 2249

Contestado por PEI 046/75

11/12/75 FE

001/5

SECRETO

2249

SECRETO SUPLE PAPEL NUMERADO -(OIGE No.3543).-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

-D. E. IV.-
-SECRETARIA.-
-20 1700-Oct.975.-

- PEDIDO DE INFORMACION (I) No.11/975.-

- I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: -

B - TEXTO: Se ha recibido un pedido de audiencia de parte de la Directiva del Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP, a efectos de interesar a este Comando de una serie de inquietudes que tienen un nucleo de funcionarios de ANCAP a nivel nacional.-

- Se adjunta un Boletín de dicho Sindicato.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

-A -Conocimiento de la existencia de dicho Sindicato.-

-B -Ideología a que responde.

-C -Filiación de :

- José Luis Acosta C.I. 835.970 - Montevideo.-

- José B. Felce Berche C.I. 782.687 -Montevideo.-

-D -Carácter de las inquietudes que serían planteadas.

IV - -DISTRIBUCION:

Sr.Dter.Interv.ANCAP.

Cnel.Agustin Andrés.

-ARCHIVO

-SEC/jca

DIVISION EJERCITO IV - SECRETARIA - República O. del Uruguay

D. E. IV.-

C. Alvarez.-

- AUTENTICA:

El Jefe de Secretaría Cdo.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

Klober F. Pampillón.

Contestado por PEI 046/75

11/7/75

002

2249

SUTA

SINDICATO UNICO TRABAJADORES DE ANCAP

AÑO DE LA ORIENTALIDAD 1975 - Redacción Responsable: Comité Ejecutivo Ibicuy 1229
Filial CGTU - FITPQ Montevideo

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1) EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP (S.U.T.A.) ha tenido, tiene y tendrá siempre una trayectoria exclusivamente sindicalista, orientada hacia el logro de mejores niveles en las condiciones de vida de todos los funcionarios que pertenecen a los cuadros activos del Ente y de sus respectivos núcleos familiares.

2) Consideramos pilar fundamental de toda trayectoria sindical la exclusión de todo lineamiento político, filosófico o religioso, dado que éstos distorsionan la realidad laboral por sumisión a determinados intereses que, muchas veces, son opuestos a los del trabajador mismo.

3) Nuestra posición esta firmemente consustanciada con los Principios Democráticos de Libertad y de Autonomía que garantizan la normal vivencia de los hombres en un clima de Paz, Progreso y Seguridad Social.

4) Procedemos de forma tal que nuestra actividad facilite el reencuentro de todos los trabajadores orientales, para permitir que la República se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos para ofrecerle a nuestros hijos un mayor bienestar y la felicidad para todos.

5) Como orientales, trabajadores y sindicalistas queremos y creemos en la recuperación de los valores morales y humanos para consolidar, en su totalidad, el criterio de anteponer el interés general al personal o de determinados grupos. Esta posición la heredamos de los hombres que en el pasado histórico forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas fueron: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter.

6) Nuestra actividad, por lo tanto, se antepone y combate a las prácticas y doctrinas marxistas-leninistas por ser incompatibles con nuestra tradicional estilo de vida, ya que ellas niegan a nuestra historia e hipotecan nuestro futuro.

METAS A SEGUIR

7) Nuestra meta clara y definida, en cuanto a logros laborales y sociales, esta dada por los siguientes puntos:

a) Que manifestamos el interés de los trabajadores por impulsar y mejorar la producción y las fuentes de trabajo, por lo que buscamos que se arbitren soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público como en el privado.

b) Que deseamos la participación de los obreros y empleados en un repartimiento de utilidades de las empresas, en proporción al número de años de servicio prestados a las mismas.

c) Que se establezca una política de precios y salarios que asegure una real y efectiva recuperación del poder adquisitivo a todos los niveles, sin afectar la producción y a corto plazo.

d) Que se aplique un sistema racional e igualitario de remuneraciones a toda la Administración Pública, y según el principio de que "a igual tarea, igual paga".

003

e) Que se dicten las medidas necesarias que fijen programas de capacitación a los funcionarios, a todos los niveles, para propender a un mejoramiento personal que redunde en beneficio directo del Organismo y del País.

2249

...NO DE LA CIUDAD"

Montevideo, octubre 10 de 1975.-

Sr. Jefe de
DIVISION [illegible]
Gral. [illegible]
[illegible]
Dpto. de [illegible]

SINDICATO UNICO
SUTA
AUTONOMO
TRABAJADORES ANCAP

[illegible]

Por intermedio de la presente solici[illegible] una audiencia a los efectos de [illegible] Arquitectura que tenemos un reclamo de [illegible] nivel Nacional.-

Remarcamos, siempre que vuestras ocupaciones [illegible], que dicha audiencia fuera fijada para un día [illegible], dado que de esa manera no dejaríamos de cumplir con [illegible] tareas diarias en el Organismo el que perjudicaría, [illegible] que los hacen desde Montevideo hacia ese [illegible].- [illegible] el Sr. Gral. lo estime conveniente [illegible] Capital nada le agradeceríamos que nos comunique [illegible] Interior.-

A los efectos de que Ud. tome conocimiento [illegible] en el quehacer nacional y de las inquietudes [illegible] planteamos en Asamblea que hicimos público entre los [illegible] y en cual hacemos una Declaración de Principios [illegible] esta temática ha de girar nuestra [illegible]

Hacho agradeceremos que el Sr. Gral. [illegible] el Señor Ministro para concedernos la audiencia [illegible] de respuesta afirmativa, fecha y [illegible] fecha.

[illegible]
Presidente
[illegible] de Fte. SUTA (Asoc.)

0055

1/7/86
FB

2249

PARCIALMENTE
ILEGIBLE.

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
261130 Nov. 1975
MR-54

P.E.I. Nº 049/975

I.- RESPONDE A : Plan de Colección de Informacionos Nº 1.

II.- EVALUACION : A-2

156909

III.- TEXTO : El Sr. Ramiro ZUNIN DIAZ cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento : 7/11/946
Credencial Cívica : K.B.A 17.833
Cédula Identidad : 1.651.939
Domicilio : Guayaquí 3115
Nombre de la esposa : Beatriz RODRIGUEZ
Nombre de los padres : Pablo ZUNIN (Médico) y Margot Elena DIAZ

de Profesión Contador, no ha sido aceptada su contratación por los antecedentes que constan en el Depto-III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, que registra a Ramiro ZUNIN DIAZ, según Oficio 54/71 del 1/III/971 de la Jefatura de Paysandú - figura como activo comunista en la ciudad de PAYSANDU, siendo su padre Pablo ZUNIN PADILLA activo comunista y procesado por actividades subversivas (UJM).

BIOGRAFICO
Conocimiento

IV.- ACCION TOMADA :

La confección del presente parte

V.- DISTRIBUCION :

A. S.I.D - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Dic/1975
Procedencia INTERIOR.
Nº de Orden 2250

Cnel,
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

001/266

SECRETO

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL. AGUSTIN ANDRES
Montevideo
311630 Oct. 1975
MA-83

P.E.I. Nº Ø47/75

I.- RESPONDE A: Asunto Nº 753.980 del 17 de Octubre de 1975 de ES.MA.CO.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : La primera parte no se ajusta a la realidad.- Con respecto al nombramiento de la funcionaria Nibia Graciela CORTI VARELA para un nuevo cargo y las irregularidades expresadas, hechas las averiguaciones se ha comprobado que algunas de las mismas son ciertas, por lo que se ha dispuesto la realización de un Sumario para determinar el total de responsabilidades.

IV.- DISTRIBUCION

A) ES.MA.CO - 1 ejemplar
B) Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A) La confección del presente parte.
B) Actuación sumarial.
C) Se adjunta Asunto Nº 753.980

15/7/85

DEP. I
PROCESADO
1985

Cnel, AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

002

Doc. 2250/75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD" Octubre 8 de 1975

Señor Jefe de la Region Militar Nº1
Gral. E. Cristhy
De nuestra consideración:

En estos momentos en que Uds. y el Gobierno dicen es tar empeñados en sanear y terminar con la"corrupción" que nos tenían acostumbrados los "políticos", terminando con todos aquellos "acomodos", vemos con hondo pesar y tremenda decepción- que aún siguen en la Administración pública"casos y cosas feas" que se permiten con la complicidad de jerarcas, no importándoles que con sus actitudes lesionen a otros funcionarios que actúan con honestidad y capacidad, protegiendo a otros - que actúan en forma DESHONESTA y en algunos casos DELICTIVAS.-

Concretamente debemos referirnos y denunciar irregularidades que vienen ocurriendo en ANCAP.

En momentos que se habla de la privatización del Sector Portland, cosa que vemos con agrado y apoyamos esa decisión, vemos con sorpresa - que el Directorio de ANCAP, aún sabiendo esto y de manera injustificada y arbitraria, crea nuevos cargos, sin respetar para nada el escalafón de funcionarios, es decir todo aquello que dice por Comunicado el Gobierno que ha de respetar ANTIGUEDAD ? CARGO ACTUAL, CAPACIDAD y CALIFICACION, y protege a aquellos de pocos años por "simpatías, amistad u otras cosas muy feas, pero facilmente imaginables y lo más triste el 80% de los promovidos son "FRENTEAMPLISTAS".-

Sobretodo cuando a un pequeño grupo de funcionarios que cumplían 8 horas en PORTLAND MANGA, por orden superior le redujeron la jornada a 6 horas, según se dijo por razones de ECONOMIA, en una contradicción verdaderamente insólita, efectúa creaciones de cargos y ascensos aumentandoles a los de 8 a 9 horas, con una retribución del 40% de sueldo(y la economía?) a funcionarios con pocos años en el Organismo, dejando de lado a otros que en muchos casos DUPLICAN y TRIPLICAN en años a los propuestos.-

Pero lo más lamentable de todo esto, es el nombramiento de una señorita(auxiliar 2º Grado 8) para un cargo de Supervisora(Grado 14) en la Sección Exportaciones, no teniendo la misma condiciones morales para desempeñar ese - cargo.- Dicha funcionaria la Srta.Nibia Graciela Cerati,durante todo el año 1974 y lo que va de? 1975, viene protagonizando actos verdaderamente - irregulares y en algunos caso con agravantes delictúves, ante la pasividad de los señores Jefes de dicha Planta y a la vez proponentes de su ascenso, siendo cómplices de los "sucesos" que ella viene realizando.-

La mencionada funcionaria en el período 1974/1975, todos los días miércoles y en muchos casos los viernes, sin excepción en ese tiempo, le otorgan "SALIDAS EN COMISION", donde figuran efectuar tareas para la Sección, no SIENDO VERDAD, ya que sistematicamente los MIERCOLES(y casi todos los viernes) en las horas que figura estar trabajando para ANCAP, va a visitar a su "prometido" Sr.Pedro Ferreira a la Carcel de Punta Carretas, donde cumple una condena por "triple homicidio", con el agravante delictivo que en varias oportunidades, cobra VIATICOS por tareas que no hace.

Facil sera para Ud. poder comprobar la veracidad de esta GRAVE DENUNCIA, ya que en la Oficina de Personal de Planta Manga, se encuentra toda la documentación probatoria(SALIDAS EN COMISION) archivadas, de dicha señorita en el período mencionado(TODOS LOS MIERCOLES Y ALGUNOS VIERNES de 1974/1975) y a la vez sin tener la necesidad de ser seguida, sino que simplemente verificando en la Oficina donde Registran las entradas de quienes efectúan visitas en el PENAL DE PUNTA CARRETAS, donde constan TODAS LAS ENTRADAS de dicha señorita.-

No es posible nunca hacer tareas para ANCAP y a la vez en el mismo tiempo y a la misma hora, estar de visita en el Establecimiento Carcelario.

Puede permitirse todas la IRREGULARIDADES que viene haciendo esta señorita y ocupar un cargo de Supervisora?

Se han tomado medidas drásticas con funcionarios de otras Divisiones con las sanciones pertinentes, pero en este caso en lugar de castigo se asciende a un funcionario. Es justo esto?

Creemos firmemente que los nombramientos se hicieron de "APURO", han perjudicado a muchos funcionarios y se debe efectuar un ESTUDIO y REVEER lo efectuado hace algunos días, para que concientemente se haga JUSTICIA.-

Sólo pedimos que URGENTEMENTE queden en SUSPENSO los ASCENSOS y no permitan que se sigan produciendo estos sucesos lamentables que sientan un peligroso precedente, PARANDOSE ANTES QUE SE TARDE.-

Queda en sus manos demostrar que los DESHONESTOS no tienen cabida y no son apoyados por este Gobierno ni por las Fuerzas Armadas de nuestro pais, nuestro queri NUEVO URUGUAY.-

SOLO PEDIMOS JUSTICIA Y QUE SE INVESTIGUE ENSEGUIDA ESTOS LAMENTABLES SUCESOS QUE TANTO PERJUDICAN A FUNCIONARIOS Y AL PAIS.-

"V.I.V.A. - E.L. - N.U.E.V.O. - U-R-U-G-U-A-Y-

15/7/85
DEP. PROCESADO
(MS)

003

D. 2250/75

SECRETO

Hoja 1 de 9

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
Ø9165Ø Oct. 1975
CA-28

P.E.I Nº Ø45/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Habiéndose realizado el 12 Set.75, las elecciones del Club Empleados Ancap se registran los siguientes datos:

Habilitados para votar	1904
Votaron.....	1108
Votos válidos	945
Lista 1	672
Lista 2	273

De acuerdo al escrutinio la nueva Comisión Directiva es:

Presidente	Sr. Luciano STRATTA
Vice-Presidente....	Sr. Jorge BLANCO
Secretario	Sr. Rolando BORGHINI
Pro-Secretario	Sr. Vicente LONGO
Tesorero	Sr. José A.GARRIDO
Pro-Tesorero.....	Sr. Santiago RAINOLDI
Vocales	Sr. Vivaldo ANDRADE
	Sr. Cesar FRANZINI
	Sr. Hernán RISSO

Biblioteca del Conocimiento

Se adjuntan los :

Anexo Nº 1	-	Lista Nº 1
Anexo Nº 2	-	Lista Nº 2

A continuación se amplian nombres, apellidos y documentos de identidad para una mejor identificación.

De la Lista Nº 1

STRATTA IGLESIA, Luciano
Credencial Cívica : ARA 3881
Cédula Identidad : 416.024

1419.

004

SECRETO

D. 2250/75

2250

SECRETO

BORGHINI EPIS, Rolando Nello 23.596
Cédula Identidad : 453.194
Domicilio : Nicaragua 2235 Apto 7

BLANCO CALVO, Jorge 84.223
Cédula Identidad : A.Z.A 10.751
Domicilio : Enrique Muñoz 892

RAINOLDI PARRILLO, Santiago Miguel 123.080
Cédula Identidad : 462.892
Domicilio : Martin C. Martinez 1935

DONGO MONDELLI, Vicente 88.457
Cédula Identidad : 937.272
Domicilio : Carapé 2040

FRANZINI PAVONI, César José
Cédula Identidad : 1.101.570
Domicilio : Trento 3110

RISSO ZUBILLAGA, Hernán 126.064
Cédula Identidad : 735.022
Domicilio : Dr. Luis A. de Herrera 2239 Apto 3

LOSCHIAVO CATALDO, José
Cédula Identidad : 542.479
Domicilio : Uruguay 1535 al 33 bis

DELFINO LACOME, Luis Alfonso
Cédula Identidad : 234.727
Domicilio : Durazno 1818

BIBLIOTECA
Conocimiento

SILVETTI GARICOCHEA, Oscar Omar
Cédula Identidad : 501.063
Domicilio : José Nasazzi 947 (ex-Olivos)

ORDOÑEZ BARREIRA, Horacio 169.626
Cédula Identidad : 613.868
Domicilio : Francisco Labandeira 3501

CASTRO MARTINEZ, Ramón
Cédula Identidad : 778.467
Domicilio : Alejandro Chucarro 1036

ALONZO COLLAZO, Alfredo
Cédula Identidad : 479.323
Domicilio : Guaná 2216

RODRIGUEZ MILANESSI, Mario Abel 109.507
Cédula Identidad : 586.216
Domicilio : Joaquín Requena 2028 Apto 4

005

2250

D. 2250/75

SECRETO

SECRETO

MARTYNIUK PEREC, Hugo David
Cédula Identidad : 1.003.286
Domicilio : Pablo de María 920

BERTA GARIN, Angel Pablo •
Cédula Identidad : 783.936
Domicilio : Rambla Wilson 177 Apto 802

TISNES SCHNECKENBURGER, Roberto Arnaldo Alberto •
Cédula Identidad : 1.443.481
Domicilio : Avda Gral Rivera 4338

BARINDELLI VAZQUEZ, Juan Carlos
Cédula Identidad : 384.660
Domicilio : 18 de Julio 2233 Apto 1

MARTINEZ BATTRO, Mario Félix
Cédula Identidad : 304.865
Domicilio : Yacabú 1665

CHARRUTI MENDIA, Raúl Adhemar •
Cédula Identidad : 458.341
Domicilio : Dalmiro Costa 4488 Apto 5

FERREIRA FUSCO, Weiller •
Cédula Identidad : 612.998
Domicilio : Magallanes 1261 Apto 2

ALVAREZ RUSSI, Roberto Jorge
Cédula Identidad : 515.699
Domicilio : Francisco Araucho 1334 Apto 3

GOMEZ TRAMUTTI, Félix Oscar
Cédula Identidad : 394.401
Domicilio : Justicia 1830 Apto 2

RODRIGUEZ APOLO, Julio Hugo
Cédula Identidad : 645.551
Domicilio : Monte Caseros 2685 Apto 1

PEREIRA DOMINGUEZ de LESTIDO, Nelsa •
Cédula Identidad : 673.043
Domicilio : Tacuarembó 1682

RABELA GROSS, Sergio Aquiles •
Cédula Identidad : 686.558
Domicilio : Colonia 1782 Apto 11

006

Biblioteca Nacional
Conocimiento

2250

SECRETO

D. 2250/75

SECRETO

Ficha 4 de 9

SCHMITTNER SASSI, Otto Antonio
Cédula Identidad : 522.682
Domicilio : María Stagnero de Munar 2594

FERNANDEZ GOMEZ, Ruben
Cédula Identidad : 538.899
Domicilio : Cuñapirú 1819 Apto 1

SALVO CAZENAVE de MAZZONE, Myriam G.
Cédula Identidad : 711.361
Domicilio : Uruguay 1575 Apto 202

ESTABLE PARODI, Ruben Clemente Felipe
Cédula Identidad : 868.866
Domicilio : Juan Jacobo Rousseau

FURFARO FERREIRA, Julio Arcangel 64.760
Cédula Identidad : 447.214
Domicilio : Charrúa 1791

CANAPA ARMELLINO, Walter 30.383
Cédula Identidad : 42.292
Domicilio : Km 28 Ruta 5 (Progreso)

SAMANO ROSANO de ALVAREZ, María Angélica
Cédula Identidad : 980.003
Domicilio : José Leguizamón 3712

BRANDARIZ AIELLO, Juan Carlos 24.472
Cédula Identidad : 636.668
Domicilio : Mateo Cabral 3520

CRAVIOTTO CASAS de VALIENTE, Luisa
Cédula Identidad : 453.628
Domicilio : Ramón Marquez 3395

VILANOVA FERNANDEZ de AMARO, Olga E.
Cédula Identidad : 701.223
Domicilio : Agraciada 2726 Apto 11 Piso 2

URTI BORGH, Josefa Gladys 215.237
Cédula Identidad : 585.240
Domicilio : Lorenzo J. Perez 3012 Apto 5

IRASTORZA GALARZA, Manuel
Cédula Identidad : 12.091
Domicilio : Capitán Videla 2756

007

SECRETO

Conocimiento

2250

D. 2250/75

SECRETO

Hoja 5 de 9

GARCIA COLINA, Reina Esther 53 043
Cédula Identidad : 816.292
Domicilio : Tomás Claramount 4064

ARTOLA PIÑEYRUA, Angel Alfredo •
Cédula Identidad : 607.854
Domicilio : Rambla Rpca del Perú 1139 Apto 7

ARDINGHI IPAS, Carlos Alberto •
Cédula Identidad : 800.557
Domicilio : Calle 7 Nº 2278 (Carrasco)

GOMEZ LORENZO, Arturo 71.142
Cédula Identidad : 384.793
Domicilio : La Gaceta 1319/21

NAYA NIMO, Roberto Walter 106.051
Cédula Identidad : 432.883
Domicilio : Joaquín Requena 1194 Apto 9

VOLPE CORTE de VIDAL, Ada Primavera •
Cédula Identidad : 544.833
Domicilio : General Espartero 1534

PERLA SALDAÑA, Carlos Bernabé •
Cédula Identidad : 849.273
Domicilio : Avda Italia 4034

VALIENTE MIÑOS de OTTONELLI, Victoria •
Cédula Identidad : 963.580
Domicilio : Mariano Soler 3512

OSIMANI MEZA, José Alejandro •
Cédula Identidad : 296.754
Domicilio : 18 de Julio 1296 Apto 13

VERA ROSSO, Washington •
Cédula Identidad : 460.402
Domicilio : Coes 2345 Apto 2

De la Lista Nº 2

GARRIDO CARDARELLO, José Alberto 60.623
Cédula Identidad : 476.498
Domicilio : Itapúa 2259

ANDRADE HERNANDEZ, Vivaldo 2292
Cédula Identidad : 476.498
Domicilio : Pedro Trápani 1227

SECRETARIA
Conocimiento

008

2250

SECRETO

D. 2250/75

SECRETO

Negro a 9

BISOGNO GONZALEZ, Julio César
Cédula Identidad : 452.224
Domicilio : Rafael Pastoriza 1339 bis Apto 1

IFRAN SOMMA, Edmundo Héctor 79.792
Cédula Identidad : 252.650
Domicilio : Avda Italia 4251 Apto 103

DELBONO VAZQUEZ, Daniel Felipe
Cédula Identidad : 677.307
Domicilio : Estivao 1739 Apto 7

GONZALEZ CURBELO, Ademar 72.082
Cédula Identidad : 612.422
Domicilio : Benito Riquet 174

MATKOVICH IBAÑEA, Ramón
Credencial Cívica : BPA 4301
Domicilio : Luis J. de la Peña 517

GANCIO CONTARDI, Belmar Ennio 66.187
Cédula Identidad : 846149
Domicilio : Dolores Pereira de Rossell 1422 Apto 8

AQUINO, Eduardo 71.94-95
Cédula Identidad : 592.774
Domicilio : Parva Domus 2382 Apto 302

AMARANTE KRABS, Cesar Osvaldo
Cédula Identidad : 1.010.926
Domicilio : Matogrosso 5718 (Colón)

OLIVA JAIME, Julio César 105.581
Cédula Identidad : 478.439
Domicilio : Asilo 3131 Apto 22

ALMANDOS, Gilberto 4437
Credencial Cívica : DBA 3884
Domicilio : Gobernador del Pino 4289

ENRIQUE LEGUISAMO, Miguel A.
Cédula Identidad : 36.515
Domicilio : Ramón Estomba 3584 Apto 1

CORREA SILVERA, Pedro Paulino 72[illegible]
Cédula Identidad : 1.303.747
Domicilio : Ramón Massini 3282

009

SECRETO

[illegible]
Conocimiento

2250

D. 2250/75

SECRETO

CASINIGA BERNASCONI, Celia
Cédula Identidad : 755.106
Domicilio : Santiago de Chile 1060 Apto 7 P.3

MUNOZ, Luis Alberto
Credencial Cívica : AXB 2590
Domicilio : Guayaquí 3237 Apto 206 P. 2

ACOSTA BALLESTA, Blanca Ilda
Cédula Identidad : 7762 (Treinta y Tres)
Domicilio : República del Salvador 2294 bis

TORRES, Rogelio
Cédula Identidad : 662.036
Domicilio : Teniente Galván 3926

ORTEGA SANDAIL, Conen Diego
Cédula Identidad : 741.347
Domicilio : Avda Gral Rivera 4727 Apto 5

COSTAS FERREIRA de GONZALEZ, Sara
Cédula Identidad : 560.618
Domicilio : Tabaré 2403 Apto 1

GONZALEZ, Nasario
Credencial Cívica : RED 493
Domicilio : Osvaldo Rodriguez 8505

GROSSO CAMPODONICO, María A.
Cédula Identidad : 406.875
Domicilio : Lavalleja 2146 Apto 5

DACTILOGRAFICO
Conocimiento

ALVAREZ, Enrique Nelso
Cédula Identidad : 18.929
Domicilio : Presidente Berro 2747 Apto 101

PASTOR, Miguel Angel
Cédula Identidad : 869.507
Domicilio : Defensa 2073 Apto 1

BENSUSAN ESPERANZA, José
Cédula Identidad : 710.062
Domicilio : Gral Antonio Díaz 4283 Apto 2

PEREYRA VALES, Ariel Santi
Cédula Identidad : 528.006
Domicilio : Miguel Barreiro 3068

MENDILAZO DO REIS, Ricardo Daniel
Cédula Identidad : 1.174.392
Domicilio : Canelos 419 Piso (Las Piedras)

CARRO CARRO, Nery
Cédula Identidad : 706.633
Domicilio : Galicia 1323

2250

SECRETO

D. 2250/75

SECRETO

Hoja 8 de 9

SBRES BERCHE, Salvador Roque
Cédula Identidad : 646.594
Domicilio : Parva Domus 2382 Apto 502

MONTOSSI MAGALLANES, Mario
Cédula Identidad : 717.047
Domicilio : Pablo de María 1035 Apto 2

PEÑAFLOR RAVIOLI, Jorge
Cédula Identidad : 284.159
Domicilio : Andalucía 3880 Apto 2

PEREZ REVERDITO, Blanca
Cédula Identidad : 11.233
Domicilio : Soriano 1073

SOLARI MOREIRA, Lia Esthor
Cédula Identidad : 709.382
Domicilio : Quicuyo 925

MACHADO DE LA BANDERA, Alberto
Cédula Identidad : 894.949
Domicilio : Avda Brasil 2428 Apto 902 Piso 3°

PORTILLO LEZUE, Eduardo 120.963
Cédula Identidad : 745.318
Domicilio : Burgues 3575 Apto 3

CASAMAYOR DELFINO, Pedro
Cédula Identidad : 605.357
Domicilio : Gronardo 2996

URDAMPILLETA MARTINEZ, Luis P. 218.351
Cédula Identidad : 1.088.610
Domicilio : San Martín 2141 Apto 2

MENESES RODRIGEZ, Eloy
Cédula Identidad : 562.187
Domicilio : Carlos María Maeso 2791

MACEDO MIRABALLES, Julio Luciano 91.097
Cédula Identidad : 561.878
Domicilio : Uruguay 1754 Apto 4

BOURDIEL ROCA, Julio César
Cédula Identidad : 7910
Domicilio : República del Salvador 3294 bis

MAGUNA AQUINO, Alberto
Cédula Identidad : 673.252
Domicilio : Mazangano 712

BIOGRAFICO
Conocimiento

011

2250

SECRETO

D. 2250/75

SECRETO

Hoja 9 de 9

SCREMINI ALVAREZ, María del Rosario
Cédula Identidad : 1.020.275
Domicilio : Avda Larrañaga 4642

FERREIRA CASTAGNETTO, Carlos
Cédula Identidad : 779.014
Domicilio : Santiago de Chile 1304 Apto 11 P.5

DI PERSIO BIANCHI, María de las Mercedes 31.257
Cédula Identidad : 780.480
Domicilio : Joaquín Canabal 823

CHOCA LOUZAN de CASIERO, Nidia Blanca 38.356
Cédula Identidad : 299.010 (Mvdeo)
Domicilio : Pza Independencia 848 Apto 1622
Piso 16 (Palacio Salvo)

CABRERA BAGLIETTO, Héctor
Cédula Identidad : 874.801 (Mvdeo)
Domicilio : Walcalde 2638 Apto 2

ABELLA DESCALZI, Yolanda E. 456
Cédula Identidad : 753.821
Domicilio : Gral Enrique Martinez 1196

ALFONSO RODRIGUEZ, Enrique
Cédula Identidad : 643.310
Domicilio : Juan de Dios Peza 1782 Apto 102

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel,
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

BIBLIOTECA
Conocimiento

012 2250

D.2250/75

Anexo N°1 al PI 025/15

CLUB EMPLEADOS ANCAP

Lema:
"SIEMPRE POR EL FUTURO DEL CLUB"
Sub-lema: "Para servir a los socios"

1

VOTO por el lema "SIEMPRE POR EL FUTURO DEL CLUB", Sub-lema: "Para servir a los socios" y los siguientes candidatos:

COMISION DIRECTIVA

1. + Luciano Stratta
2. + Rolando Borghini
3. — Jorge Blanco
4. — Santiago Rainoldi
5. — Vicente Longo
6. + César Franzini
7. — Hernán Risso
8. — José Loschiavo
9. + Luis A. Delfino
10. — Oscar Omar Silvetti
11. — Horacio Ordóñez
12. — Ramón Castro Martínez
13. — Alfredo Alonzo Collazo
14. — Mario Rodríguez Milanesi
15. — Hugo Martyniuk
16. — Angel Pablo Berta
17. — Roberto Tisnés
18. — Juan Carlos Barindelli
19. — Mario Martínez Battro
20. — Raúl Charrutti
21. — Weiler Ferreira
22. — Roberto Alvarez Russi
23. + Félix Oscar Gómez
24. — Julio Rodríguez Apolo
25. — Nelsa P. de Lestido
26. — Sergio Rabela
27. + Otto Antonio Schmittner
28. — Ruben Fernández Gómez
29. — Myriam Salvo
30. — Ruben Estable
31. — Julio Fúrfaro
32. — Walter Canapá
33. — María Angélica Sámano
34. — Juan C. Brandariz
35. — Luisa C. de Valiente
36. — Olga Vilanova de Amaro

COMISION FISCAL

1. + Josefa G'adys Urti Borgh
2. + Manuel Irastorza
3. + Reina E. García
4. — Angel Artola
5. — Carlos Ardinghi
6. — Arturo Gómez
7. — Roberto W. Naya
8. — Ada Volpe de Vidal
9. — Carlos Perla
10. — Victoria V. de Ottonelli
11. + José A. Osimani
12. — Washington Vera

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

BIBLIOTECA
Conocimiento
013

D.2250/75

2250

Anexo N° 1 al D. 225/75

CLUB EMPLEADOS ANCAP

Lema:
"PLANTAS INDUSTRIALES"

2

VOTO por el lema "PLANTAS INDUSTRIALES" y los siguientes candidatos:

COMISION DIRECTIVA

14281 1. — José Alberto Garrido ✓
13617 2. + Vivaldo Andrade
13824 3. — Julio C. Bisogno ✓
10057 4. + Edmundo Ifrán
15414 5. + Daniel Delbono
15011 6. — Ademar González
140[illegible] 7. — Ramón Matkovich ✓
18[illegible] 8. — Belmar Gancio ✓
12068 9. — Eduardo Aquino ✓
20767 10. — César Amarante ✓
12329 11. — Julio C. Oliva JAIME ✓
12478 12. — Gilberto Almandós ✓
19694 13. — Miguel Enrique ✓
? 14. + Pedro Correa
21954 15. — Celia Cassiniga ✓
10099 16. — Luis A. Muñoz ✓
15438 17. — Blanca Acosta BALLESTA ✓
13762 18. + Rogelio Torres
15045 19. — Senen Onega ✓
15083 20. — Sara Costas FERREIRA ✓
12428 21. — Nasario González ✓
21031 22. — María A. Grosso
23163 23. — Enrique Alvarez ✓
20983 24. — Miguel Pastor ✓
18.492 25. + José Bensusán
? 26. — Ariel Pereyra
21974 27. + Ricardo Mendilazo
15704 28. — Nery Carro CARRO ✓
[illegible] 29. — Salvador Sbrés BERCHESI ✓
14.479 30. — Mario Montorsi ✓
10251 31. + Jorge Peñaflor
19549 32. — Blanca Pérez NEVERA ✓
19033 33. — Lía Solari MORENA ✓
14710 34. + Alberto Machado
20957 35. + Eduardo Portillo
13074 36. — Pedro Casamayor ✓

COMISION FISCAL

19993 1. + Luis Urdampilleta
16077 2. + Eloy Meneses
15110 3. — Julio Macedo MIRABALLES ✓
13036 4. — Julio Bourdiel ROCA ✓
14929 5. + Alberto Maguna
[illegible] 6. — María R. Scremini ✓
7. — Carlos Ferreira CASTAGNET ✓
22.379 8. — María Di Persio ✓
11.568 9. + Nidia Choca
? 10. + Héctor Cabrera
21509 11. — Yolanda Abella ✓
18442 12. — Enrique Alfonso ROCA ✓ VUELVE

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

Biblioteca Nacional
Departamento
014

D. 225/75

2250

CLUB EMPLEADOS ANCAP

GALICIA 1084 TELEFONO 98 18 19
MONTEVIDEO

Montevideo, setiembre de 1975.

Señor(es)
Cnel. Agustín Andrés
Presente.

Estimado(s) señor(es):

El Club Empleados Ancap tiene el agrado de comunicar a Ud.(es) que con motivo de la renovación de autoridades, la Comisión Directiva que regirá sus destinos durante el Ejercicio 1975-1977, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente:	Sr. Luciano Stratta
Vicepresidente:	Sr. Jorge Blanco
Secretario:	Sr. Rolando Borghini
Prosecretario:	Sr. Vicente Longo
Tesorero:	Sr. José Alberto Garrido
Protesorero:	Sr. Santiago Rainoldi
Vocales:	Sr. Vivaldo Andrade
	Sr. César Franzini
	Sr. Hernán Risso

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud.(s) muy cordialmente,

Luciano Stratta
Presidente

Rolando Borghini
Secretario

015

Conocimiento

2250

D. 2250/75

CLUB EMPLEADOS ANCAP

Elecciones 1975

habilitados para votar	1904
votaron	1108
válidos	945
lista 1	672
lista 2	273

Nueva Comisión Directiva

Presidente:	Sr. Luciano Stratta
Vice-Presidente:	Sr. Jorge Blanco
Secretario:	Sr. Rolando Borghini
Pro-Secretario:	Sr. Vicente Longo
Tesorero:	Sr. José A. Garrido
Pro-Tesorero:	Sr. Santiago Rainoldi
Vocales:	Sr. Vivaldo Andrade
	Sr. César Franzini
	Sr. Hernán Risso

BIBLIOTECA
Conocimiento

D. 2250/75

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
Ø91515 Oct. 1975
WM-47

P.E.I. Nº Ø44/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta Comandantes en Jefe del 12 Dic. 1974.-

II.- EVALUACION A-1

III.- TEXTO :En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica que ha sido rechazado para su ingreso como CONTRATADO en ANCAP, por los antecedentes ideológicos que constan en los archivos del S.I.D. la siguiente persona:

HASKEL, Elías 77.642
Cédula de Identidad : 710.544
Domicilio : Dante 2342
Profesión : Odontólogo

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

BIOGRAFIA
Conocimiento

Cnel,
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

2250

017

D. 2250/75

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Hoja Nº 1 de 2

Directorio ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
Ø91345 Oct. 1975

P.E.I Nº 043/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 12 de Dic.1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO :En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP dados de baja por sumarios.

LOPEZ CAMARGO, Carlos María

Fecha de nacimiento	:	22/11/935
Credencial Cívica	:	BDA 23.366
Cédula Identidad	:	925.994
Domicilio	:	Vigo 4292 y 4291
Cargo	:	Cañista ½ Oficial

BAJA Nº 407 a partir del 20/8/75 - Art. 32 del Estatuto del Funcionario.-

AZAMBUJA, Antenor

Credencial Cívica	:	JDD 3252 (Salto)
Cédula Identidad	:	25.558 (Salto)
Cargo	:	Médico Dermatólogo en Constitución (Salto)

BAJA Nº 408 a partir del 16/8/75, por no cumplir con sus obligaciones y cobrar retribuciones indebidas.-

ALVAREZ GUZZO, Carlos Roberto

Fecha de nacimiento	:	13/5/948
Credencial Cívica	:	BAB 30.188
Cedula Identidad	:	1.191.667 (Mvdeo)
Domicilio	:	Cerrito - Block 5 Apto 117 (Paysandu)

018

BAJA Nº 454 a partir del 1/8/75, por ineptitud moral (Art. 32 del Estatuto del Funcionario.-

D. 2250/75

2250

Hoja Nº 2 de 2

UTF 19/11/75
PROCESADO
MS

NICOLAS MORENO, Ruben Héctor
Fecha de nacimiento : 11/11/927
Credencial Cívica : ALB 7575
Cédula Identidad : 567.208 (Montevideo)
Cargo : Peón Div.Combustibles
BAJA Nº 469 a partir del 8/8/75, por interrumpirse renovación automática de Changa, atento a lo previsto en parte final Art. 2do. de Res. (D) 2013/6/72. (Procesado por hurto).-

CAMACHO GOMEZ, Wilson
Fecha de nacimiento : 2/10/939
Credencial Cívica : SBA 12.194
Cédula Identidad : 21.676 (Lavalleja)
Domicilio : Roosevelt 941 (Minas)
Cargo : Peón

18/11/75
DEP. F
PROCESADO
MS

BAJA Nº 475 a partir del 1/9/75, por interrumpirse renovación automática de Changa, atento a lo previsto en parte final Art. 2do de Res. (D) 2013/6/72. (Inconducta funcional).-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

019

2250

D.2250/75

Boletín Nº 1 del Pcia. Bs. As. Hoja Nº 1

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Art. 32º.- Constituyen ineptitud moral los delitos cometidos por los funcionarios aunque no tengan conexión con la Administración, así como los hechos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. En estos casos el Directorio juzgará discrecionalmente tales desórdenes.-

D. 2250/75

ANCAP

Memorándum N°6.03-971/593/75
Fecha: 3/10/75
S/Ref.: bas/ea

M E M O R A N D U M

Extracto: Bajas por sumarios extendidas en julio, agosto y setiembre/975.

Del señor Jefe Departamento Personal
Al señor Asesor Directorio Mayor Exequiel Blanco

Señor Asesor:

De acuerdo a lo solicitado verbalmente adjuntamos a continuación las BAJAS por SUMARIOS extendidas en los meses de julio, agosto y setiembre de 1975.

Saluda a usted muy atentamente,

BAUTISTA [illegible]OA
J[illegible]O
[illegible]L
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

S. T. C.

021

2250

$ 2250/75

Edic. 5787 TALLER PROVEEDURIA
25-100

BAJAS POR SUMARIOS (Extendidas en julio, agosto y setiembre 1975)

FECHA	REGISTRO	NOMBRE	RIGE	RES.(D)No.	Motivo
J U L I O					
2/7/75	17523	FERNANDEZ RIOS, Antonio	19/7/75	1251/6/75	Por la comisión de maniobras dolosas en perjuicio del Organismo. (Art.35 Esc.Sanciones)
9/7/75	24311	FERNANDEZ CHAVEZ, Waldemar	16/7/75	1250/6/75	Por los hechos que da cuenta el sumario tramitado por Expediente Nro. 180.280.
9/7/75	17884	RODRIGUEZ CABEZA, José	27/6/75	819/4/75 1388/7/75	Por haberse configurado a su respecto, ineptitud moral,(Art. 32)Est.Func.Exps.168747y176463
10/7/75	23401	FAVRE SCHENCK, Omar	18/6/75	1296/6/75	Por haber incurrido en la conducta infraccional descripta en el Art.35 de la Esc.de Sanc..-
A G O S T O					
4/8/75	25528	LOPEZ CAMARGO, Carlos	20/8/75	1297/6/75	Por ineptitud moral (Art.32 del Est.Func.) Exp. Nro. 155529.
4/8/75	02008	AZAMBUJA, Antenor	16/8/75	1285/6/75	Por no cumplir con sus obligaciones y cobrar retribuciones indebidas.
21/8/75	25472	ALVAREZ GUZZO, Carlos	1/8/75	1611/7/75	Por ineptitud moral (Art. 32 del Estatuto del Funcionario)

Biblioteca del Congreso

//

D.2250/75

2250

BAJAS POR SUMARIOS (Extendidas en julio, agosto y setiembre 1975)

FECHA	REGISTRO	NOMBRE	RIGE	RES.(D)Nº	Motivo
S E T I E M B R E					
8/9/75	71059	NICOLAS MORENO, Ruben	8/8/75	1606/7/75	Por interrumpirse renovación automática de Changa, atento a lo previsto en parte final Art.2do. de Res.(D) 2013/6/72. (Procesado por hurto).
11/9/75	78202	CAMACHO GOMEZ, Wilson	1/9/75	1679/8/75	Por interrumpirse renovación automática de Changa, atento a lo previsto en parte final Art.2do. de Res.(D) 2013/6/72. (Inconducta funcional)

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
Departamento de Personal

Octubre 3 de 1975
bas/ea.-

BAUTISTA ALBOROA
JEFE INTERINO
DEPTO. PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

023

2250

D. 2250/75

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
261330 Set. 1975
AE-76

P.E.I Nº 41/975

I.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I. Nº 40/975.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO :

A.- En virtud de haber sido intervenido el teléfono correspondiente a la Oficina de PLADA ROBAINA, Liborio Angel el día 23 Setiembre del corriente año, se detectó una comunicación en la que "se - fijaba el día jueves como fecha de reunión entre las 5 y las 7, por que después empezaba a llegar el grueso de personal".

B.- Se dispuso que el Jefe de la Sec. Vigilancia y Protección tomara a su cargo un allanamiento de dicho local el día 25 a la hora 06.20.

C.- En el resultado de dicha operación se detecta - que en el ropero del Sr. Liborio PLADA, en una túnica se encuentra una libreta con doce Bonos de la Federación ANCAP y un Panfleto de la misma organización que se adjuntan. El ropero de - mención es compartido con el Sr. Ramón PERDOMO cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento	:	1/1/920
Credencial Cívica	:	AZA 5186
Cédula Identidad	:	1:746.810
Domicilio	:	Enrique Pouey 475 (Las Piedras)
Cargo	:	Mozo Laboratorio
Ingreso	:	10/1/946 - Peón

D.- Arrojó también como resultado que se encontraban en el local 27 funcionarios sin justificación aparente, por lo cual se han tomado medidas administrativas para determinar el grado - de responsabilidad de cada uno de ellos y adop

Conocimiento

SECRETO

tar las medidas que correspondan.

E.- El Ayudante Químico PLADA en el momento del registro se encontraba en uso de licencia - hasta el día 6 de Octubre de 1975, por lo - que se le interrogó al Sr. Ramón PERDOMO - declarando "de que no tenía conocimiento de la existencia de la libreta de Bonos y del Boletín dentro de su ropero.

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

S. T. C.

025

2250

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION.-

Setiembre 25 de 1975.-

Sr. Mayor Ezequiel Blanco.-

P r e s e n t e

Informo a Ud. que en cumplimiento de su disposición se procedió en el día de la fecha, siendo la hora 06.20' al allanamiento del edificio destinado al Depto. de Laboratorio, de la Planta de Combustibles.-

Se procedió a una inspección de todas las dependencias del interior de las distintas oficinas, vestuarios del personal, roperos de éstos y los laboratorios que funcionan allí, escritorios correspondientes a cada funcionario que los ocupan y se hace una revisación corporal de todo el personal masculino sin distinción de jerarquías y cargos.-

Al personal femenino se le revisa sus dependencias y prendas de uso, como ser túnicas, roperos y demás efectos de su lugar de trabajo.-

Al pasarle revista al funcionario Sr. RAMON PERDOMO, C/F. 12636-5, que ocupa el cargo de mozo de laboratorio y comparte el ropero con el Ayudante de Químico Sr. LIBORIO PLADA, C/F. 21625 Tar. Nº 57, encontrándose en el bolsillo de la túnica que estaba en el mismo ropero, una libreta con bonos de la disuelta Federación Ancap, y un boletín de la misma.-

De acuerdo a lo manifestado por el operario PERDOMO, esa túnica pertenece al Ayte. de Químico LIBORIO PLADA, el cual se encuentra en uso de licencia hasta el día 6/10/975, y el desconocía la existencia de los mismos.-

Se procede al decomiso del material en cuestión y se adjunta al presente informe.-

A continuación se detallan los nombres de los funcionarios que fueron revisados:

N O M B R E S			C/F.	
Julio	Alonzo	Otero	17225	Limpiador.-
José	Manuel	Regueira	16215-7	Mozo de laboratorio.-
Antonio	De	Armas	13470	Capataz de limpieza, en control del personal que cumple la misma en ese lugar.-
Leonardo	Landin	Guimaraes	19243-8	Oficial Cañista, trabaja en Zona "A" y manifestó que como atiende la calefacción en el laboratorio se dirigió al

BIOGRAFIADO
Conocimiento

..../////

0002250

026

2250

////....

			mismo a la hora 06.30', éste cumple sus funciones de 07.00' a 15.00' Hs.-
Juan José	Pintos	19437	Cargo de Peón de la Zona "A" y trabaja en el horario de 07.00' a 15.00'.-Atiende según manifestó la zona de mantenimiento en e el horario de 07.00' a 15.00'.-
Alfredo	Ferreira	20775	Peón que trabaja en la Central Térmica y concurrió a traer muestras de agua para analizar.-
José Roberto	Peña	22290	Trabaja en Secc.Lubricantes como peón en el horario de 06.00' a 14.00' y vino a traer muestars// para analizar.-
Juan José	Soárez	22110-0	Portero al Scio. de Laboratorio en el horario de 06.00' a 12.00'
Yolanda Gladis	Viña	18481-5	Q.Farmacéutica trabaja en el horario de 6 a 14 Hs. en el Control de Elaboración Lubricantes.
Rúben	Altamiranda	25049	Limpiador, trabaja de 6 a 12 Hs.-
Francisco Ignacio	Garro Berro	18736-3	Mozo de laboratorio.-
Lidia Butteri de	Bassaizteguy	13789	Jefe de Sector Producción trabaja en el horario de 7 a 16 Hs.-
Hermida	Villa	24317	Q. Farmacéutica trabaja en el horario de 7.30 a 16 Hs.en el laboratorio Nº 8 .-
Hugo	Larramendi	21983	Q. Farmacéutico trabaja en Almacenaje y Ventas y concurrió a // solicitar informes del resultado de un análisis de un producto.-
Enrique	Delgue	17282	Ayte. de Químico.-
Gladis	González	22847	Química Farmacéutica.-
Blanca Russo	Scarpa	23151	Tar. 2459.-
Hugo	Cusadei	12690	" 409.- 6 a 14 Hs.-
Widia	Choca	11568	" 21 Química Jefa.-
María S.	Camp López	25432	" 1279, 7 a 15.30 Hs.-
Mirta W.	Victorica Batalla	21566	" 2052, 7 a 13 Hs. Ayte.Quím.
Baltazar	Massa	11742	" 237.-
Hugo C. Colto	García	20851	" 924.-
Ana	Edelstein	22494	" 1693.-
Luis A. Ruiz	Moreira	17252	" 1084.-
Nora E. Farall	Caballeiro	04014	" 5367.-
Ilse E. Galvalisi	Banquero	22862	" 1692.-
Dolores López	Tabárez	19240	" 1391.-
Sergio	Núñez	21602	" 2098.- Ing. Químico.-
Mirta O. Vázquez	García	22447	" 732.-
Pedro Silva	Gómez	15012	" 846.-
Estanislao	Gandolfo	23130	" 2450.-
Walter	Eiraldi	23456	" 1264.-

BIOGRAFICO Conocimiento

////....

Armando	Raúl	Ruy	11835	Encargado de Unidades.-
Jorge		Pe..aflor		Tomó 4 día.. de licencia a partir del día martes 23.-
Heriberto	Márquez	Tambla	.3140	Jefe del turno.-

No constatándose otros hechos que los ya informados, salvo algunas anormalidades de orden interno como ser una colchoneta de construcción casera, que estaba en un cajón en la sala de balanzas.-

Saluda a usted atentamente.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

Sub. Insp. MARIO RODRIGUEZ
JEFE
SECC. VIGILANCIA Y PROTECCION
DIV. COMBUSTIBLES

BIOGRAFICO
Conocimiento

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
231230 Set. 1975
LL-39

P.E.I. Nº 40/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1.

II.- EVALUACION ; A-2

III.- TEXTO:

A) Se remite un ejemplar de CARTA correspondiente a AGOSTO 1975, Nº 53 encontrado en el interior de la Planta "La Teja" en las proximidades del edificio ocupado por el Departamento de Laboratorio, el día viernes 19 de los corrientes en horas de la mañana.

B) De recorridas posteriores de Personal de Vigilancia y Protección, no fue localizado ningún otro ejemplar ni en ésta, ni otras dependencias del Organismo.

C) Se presume que:

PLADA ROBAINA, Liborio Angel

Fecha de nacimiento	:	31/5/920
Credencial Cívica	:	A.Z.A. 16.409
Cédula Identidad	:	4275 (Maldonado) 1:399.364 (Montevideo)
Domicilio	:	Rafael Pastoriza 1421 Apto 14
Cargo	:	Ayte Químico - Sector Materias primas y Prod. Elaborados

Quien posee antecedentes como activista en el S.I.D., pueda estar relacionado con la aparición del Semanario ilegal por tenerse información que

BLOQUEADO
Conocimiento

029

0002250

2250

continúa efectuando proselitismo.

D) Cabe agregar a los efectos que pudieran corresponder que sigue actuando como Adscripto en el Liceo Nº 12 (B).-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel, AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

S.T. el

030

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Hoja 1 de 2

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
151630 Set.975
JC-07

P.E.I 039/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta Comandantes en Jefe del 12 Dic.1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO :En cumplimiento á las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de rechazados en ANCAP, a ingresar por los sistemas de BECAS o CONTRATOS, por aspectos relacionados con su orientación ideológica, que surgen de los antecedentes del Memorandum Nº 1184/975 de la D.N.I.I. de fecha 11 Set.975, e información de los archivos ideológicos de la Jefatura Policia Montevideo y del S.I.D.-

De la Facultad de Ingeniería

BRIZ DOVAT, José Pablo 28.163
Cédula Identidad : 926.419
Domicilio : Gral Luna 1261

De la Facultad de Ciencias Económicas

GONZALEZ BERAJAY, Martha Graciela 93.982
Cédula Identidad : 1.024.671
Domicilio : Avda Gral Rivera 4347

PONCE DE LEON PASTORINI, Mónica
Cédula Identidad : 1.141.719
Domicilio : Dr. Alejandro Gallinal 1519

ZIMMER GONZALEZ, Otto Herbert 126.922
Cédula Identidad : 51.957 (Colonia)
Domicilio : Rimac 1483 Apto 1

031

0002250

SECRETO

2250

SECRETO

IDOVICH SZOSENTOGEL, Gerardo

Cédula Identidad : 966.145
Domicilio : Leyenda Patria 3124 Apto 601

Egresado de Facultad de Ciencias Económicas.

CABRERA RIVERA, Zelmar

Cédula Identidad : 48.826 (Canelones)
Credencial Cívica : CCA 6456
Domicilio : Sayago 926

Egresado como "Ingeniero Agrónomo"

ROBA STUART, Juan O.

Cédula Identidad : 1.165.671

Egresado de la Escuela de Secretariado Comercial de la Universidad del Trabajo.
Domicilio : Pablo Perez 3967

BIOGRAFICO
Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel,
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
151635 Ago. 1975

P.E.I Nº Ø39/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 12 Dic. 1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP dados de baja por sumarios.

FAVRE SCHENCK, Omar Fernando

DEP. I PROCESADO

Fecha de nacimiento	:	25/4/943
Credencial Cívica	:	NLB 8744
Cédula Identidad	:	40.558
Domicilio	:	Don Bosco S/N (Juan Lacaze)
Nombre padres	:	Omar y Bertilda
Cargo	:	Auxiliar 1ra

BAJA Nº 371 a partir del 18/6/75 - Art. 35.Reg. Escala de Sanciones.-

RODRIGUEZ CABEZA, José Adolfo

DEP PROC

Fecha de nacimiento	:	16/1/940
Credencial Cívica	:	BUA 10.198
Cédula Identidad	:	822.782
Domicilio	:	Avda al Country - Manzana 28-Solar 7 (LAGOMAR).
Nombre padres	:	Adolfo y María Esther.
Cargo	:	Peón

BAJA Nº 367 a partir del 27/6/75 - Art. 32 del Estatuto del Funcionario.-

033

SECRETO

2250

0002250

FERNANDEZ CHAVES, Waldemar Maclobio
Fecha de nacimiento : 20/10/928
Credencial Cívica : DFA 7980
Cédula Identidad : 16.739
Domicilio : Duvimioso Terra 1427
Cargo : Peón Especializado
BAJA Nº 366 a partir del 16/7/75 por los hechos que da cuenta el Expediente Nº 180.280.-

FERNANDEZ RIOS, Antonio
Fecha de nacimiento : 14/2/922
Credencial Cívica : SBA 5615
Cédula Identidad : 12.334
Domicilio : Centenario 427 (MINAS)
Cargo : Hojalatero Oficial 1ra
BAJA Nº 359 a partir del 19/7/75 - Art. 35 Reg. Escala de Sanciones.-

IRIGOYEN CURBELO, Luis Alberto
Fecha de nacimiento : 12/7/922
Credencial Cívica : BBB 8447
Cédula Identidad : 413.027
Nombre padres : José y Saturna
Cargo : Jefe Servicios de Venta
Domicilio : Avda Gral Rivera 5554
BAJA Nº 354 a partir del 12/7/75 por los hechos que da cuenta el Expediente Nº 175.286 y Art. 32 y 35 de la Escala de Sanciones.-

FAGUAGA MIRABALLES, Miguel Angel
Fecha de nacimiento : 23/9/922
Credencial Cívica : SBA 6250
Cédula Identidad : 18.504
Domicilio : Dr. Dighiero entre Gral de La Llana y Gral Garibaldi (MINAS).-
Cargo : Capataz Herrería
BAJA Nº 329 a partir del 7/6/75 - Art. 35 del Reg. Escala de Sanciones.-

SECRETO

DIAZ BARIAZZARRA, Nelson
Fecha de nacimiento : 6/3/931
Credencial Cívica : BPB 6528
Cédula Identidad : 795.235
Domicilio : Consulado 3326 Apto 1
Cargo : Auxiliar 2da
BAJA Nº 231 a partir del 10/6/75 - Art.32 Estatuto del Funcionario.-

DEP. I PROCESADO

BASSANO RODRIGUEZ, Pedro Jacobo
Fecha de nacimiento : 21/5/919
Credencial Civica : AXA 9156
Cédula Identidad : 983.297
Domicilio : Carlos Crocker 2886 Apto 5
Cargo : Inspector
BAJA Nº 228 a partir del 16/7/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

DEP. I PROCESADO

FONTENLA REMISEIRO, José
Fecha de nacimiento : 14/11/925
Credencial Cívica : BAB 18959
Cédula Identidad : 463.304
Domicilio : Luis A. de Herrera 1662
Cargo : Inspector
BAJA Nº 227 a partir del 7/5/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

DEP. I PROCESADO

DE LOS SANTOS MARTINEZ, Alberto Antonio
Fecha de nacimiento : 13/4/924
Credencial Cívica : AXB 4838
Cédula Identidad : 452.663
Domicilio : Joaquin Suarez 3752
Cargo : Inspector
BAJA Nº 226 a partir del 13/6/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

DEP. I PROCESADO

PAZOS FRANSSEN, Carlos Hugo
Fecha de nacimiento : 30/9/915
Credencial Cívica : BUA 4532
Cédula Identidad : 837.398
Domicilio : Heredia 4096
Cargo : Inspector
BAJA Nº 225 a partir del 4/9/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

0002250

2250

035

CALCAGÑO CASTRO, Juan
Fecha de nacimiento : 26/1/927

SECRETO

SECRETO

Credencial Cívica : BDA 15.181
Cédula Identidad : 1.191.958
Domicilio : Del Cid 490 bis Apto 2
Cargo : Peón Especializado
BAJA Nº 160 a partir del 6/5/75 por lo hechos que da cuenta el Expediente Nº 178.968.-

DEP. I PROCESADO

FURRIOL HERNANDEZ, Ismael Antonio
Fecha de nacimiento : 16/12/931
Credencial Cívida : CMA 10.278
Cédula Identidad : 29.310
Domicilio : Larravide 2759
Cargo : Oficial 2da Inspector
BAJA Nº 141 a partir del 12/4/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

DEP. I PROCESADO

LANZA SERE, Amadeo Victor Antonio 24.624
Fecha de nacimiento : 23/3/921
Credencial Cívica : AZA 6280
Cédula Identidad : 363.661
Domicilio : 8 de Octubre 4335
Cargo : Oficial 2da Inspector
BAJA Nº 140 a partir del 8/5/75 -Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

BIOGRAFICO Conocimiento

GARCIA ORDEIX, Oscar Humberto 67.964
Fecha de nacimiento : 23/9/938
Credencial Cívica : ATB 6067
Cédula Identidad : 783.072
Domicilio : Gral Urquiza 2737 Apto 3
Cargo : Oficial 2da Inspector
BAJA Nº 139 a partir del 8/5/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

BIOGRAFICO Conocimiento

ROSALES RIAL, José Luis
Fecha de nacimiento : 16/9/925
Credencial Cívica : BAB 7912
Cédula Identidad : 528.322
Domicilio : Dr. Washington Beltrán 1916 Apto 2
Cargo : Electricista Oficial 2da
BAJA Nº 131 a partir del 18/2/75 - Art.35 Reg. Escala de Sanciones.-

DEP. I PROCESADO

BETARTE COLLAZO, Rafael Darío

Fecha de nacimiento : 13/2/941
Credencial Cívica : NLB 8843
Cédula Identidad : 61.394
Domicilio : Calle Nº 4 (Las Delicias) Juan Lacaze
Cargo : Peón Especializado

BAJA Nº 103 a partir del 10/4/75 - Art.35 Reg. Escala de Sanciones.-

COSTABEL ZURBRIGK, Atilio Martín

Fecha de nacimiento : 20/4/940
Credencial Cívica : NLB 8199
Cédula Identidad : 63.829
Domicilio : Cufré S/N (Juan Lacaze)
Cargo : Peón Especializado

BAJA Nº 102 a partir del 10/5/75- Art. 35 Reg. Escala de Sanciones.-

CEDRES CEDRES, Walter Humberto

Fecha de nacimiento : 12/4/941
Credencial Cívica : SBA 13.335
Cédula Identidad : 1.120.337
Domicilio : Amilivia 737 (MINAS)
Cargo : Peón

BAJA Nº 94 a partir del 25/4/75 - Art.32 Estatuto del Funcionario y condena a un año o más de prisión.-

BILLOTTO SILVEIRA, Jorge Guillermo 21.363

Fecha de nacimiento : 26/7/942
Credencial Cívica : BZB 28.280
Cédula Identidad : 977.137
Domicilio : José Ellauri 333 Apto 2
Cargo : Idóneo Laboratorio

BAJA Nº 33 a partir del 21/2/75- Art. 35 Reg. Escala de Sanciones.-

PERDOMO SOSA, Mirtho Renée 1 14.611 (Talleres)

Fecha de nacimiento : 8/2/934
Credencial Cívica : NLB 6805
Cédula Identidad : 61.405
Domicilio : Montevideo 631 (Juan Lacaze)

BAJA Nº 27 a partir del 24/1/75 -Art. 32 Est. del Funcionario y Res.(D) Nº 115/1/72.-

0002250

037 2250

DEP. I PROCESADO

ALVAREZ, Jacinto Eliseo

Fecha de nacimiento : 18/8/908
Credencial Cívica : LAB 2227
Cédula Identidad : 735.082
Domicilio : Avenida 1 Solar 2 S/N Villa San Francisco (CANELONES)
Cargo : Peón

BAJA Nº 23 a partir del 7/2/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario y Art. 272 Código Penal.-

DEP. I PROCESADO

ALI VAZQUEZ, Vicente Alejandro

Fecha de nacimiento : 27/2/919
Credencial Cívica : BLA 4155
Cédula Identidad : 506.555
Domicilio : Rocha 2686
Cargo : Inspector

BAJA Nº 20 a partir del 29/5/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

DEP. I PROCESADO

MARTINEZ LEZCANO, Prudencio

Fecha de nacimiento : 28/4/929
Credencial Cívica : JBC 3435
Cédula Identidad : 43.073
Domcilio : Brasil 2908 (SALTO)
Cargo : Plomero Oficial 2da

BAJA Nº 19 a partir del 7/2/75 - Art. 35 Reglamento Escala de Sanciones.-

DEP. I PROCESADO

PELAYO ACUÑA, Dinson 209.404

Fecha de nacimiento : 29/3/940
Credencial Cívica : BBA 21.383
Cédula Identidad : 1.056.960
Domicilio : María Stagnero de Munar 2692
Cargo : Operario Destilería

BAJA Nº 16 a partir del 4/1/75 - Art.35 Reglamento Escala de Sanciones.-

CONDE RODRIGUEZ, Néstor Walter 40.150

Fecha de nacimiento : 21/7/942
Credencial Cívica : CMC 1785
Cédula Identidad : 33.054
Domicilio : Baltimore 1556 entre Salónica y Aparicio Saravia
Cargo 038 : Operador Refinería 2da

0002250

BAJA Nº 14 a partir del 18/2/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionaric y Res. (D) 115/1/72.-

2250

ABASCAL BELOQUI, Nery Alfredo 214

Fecha de nacimiento : 8/3/934
Credencial Cívica : TAA 18.599
Cédula Identidad : 12.991
Domicilio : José Arechavaleta 3758
Cargo : Auxiliar 1ra - Cajero

BAJA Nº 13 a partir del 24/6/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario y Res. (D) Nº 115/1/72.-

BENTANCOR REYES, Milton

Fecha de nacimiento : 20/5/934
Credencial Cívica : BZB 19.211
Cédula Identidad : 683.394
Domicilio : Rivera 2817 Apto 4
Cargo : Peón

BAJA Nº 10 a partir del 3/1/75 - Art.35 Reg. Escala de Sanciones.-

CURBELO, Edilberto Primitivo ~~43.638~~ Jor.C.

Fecha de nacimiento : 24/2/932
Credencial Cívica : RFC 1494
Cédula Identidad : 1.114.482
Domicilio : Agraciada S/N entre Colón y Solis (LAS PIEDRAS)
Cargo : Operario Destilería

BAJA Nº 9 a partir del 14/1/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

OXANDABARAT SCARRONE, Batlle 110.730

Fecha de nacimiento : 23/4/926
Credencial Cívica : JDD 1523
Cédula Identidad : 46130 (SALTO)
Domicilio : Agraciada 452 (SALTO)
Cargo : Encargado Taller Electricidad

BAJA Nº 8 a partir del 28/1/75 por los hechos que da cuenta el Expediente Nº 167.522 y Res. (D) - Nº 115/1/72.-

BENTANCOURT LACASSAGNA, Juan 1P077

Fecha de nacimiento : 12/3/921
Credencial Cívica : BZA 5570
Cédula Identidad : 486.576
Domicilio : Sarandí 952 (PAYSANDU)
Cargo : Portero

BAJA Nº 6 a partir del 23/1/75 - Art. 32 Estatuto del Funcionario.-

0002250 039 2250

33

ESPERON RODRIGUEZ, Ruben Gualberto
Fecha de nacimiento : 23/7/927
Credencial Cívica : HAB 10.347
Cédula Identidad : 1.137.149
Domicilio : Acegúá 4732
Cargo : Médico
BAJA Nº 5 a partir del 10/1/75 por los hechos que da cuenta el Expediente Nº 166.294 y Art. 32 del Estatuto del Funcionario.-

SANTOS ROMERO, Máximo
Fecha de nacimiento : 7/12/941
Credencial Cívica : BKB 8760
Cédula Identidad : 943.178
Domicilio : José María Montero 2730 Apto 2
Cargo : Mecánico Oficial 1ra
BAJA Nº 2 a partir del 22/1/75 por los hechos que da cuenta el Expediente Nº 174.675 y Art. 35 Reg. Escala de Sanciones.-

FRANCO, Omar 53.822
Fecha de nacimiento : 5/4/935
Credencial Cívica : JAC 2400
Cédula Identidad : 48.169
Domicilio : Andrés Latorre 1693 (SALTO)
BAJA Nº 91 a partir del 3/4/75 - Arts. 1º y 2º de la Res. (D) 115/1/72.-

MORALES, Nelson Edgardo 103.314
Fecha de nacimiento : 30/1/935
Credencial Cívica : JAA 4933
Cédula Identidad : 55.531 (SALTO)
Domicilio : Elias Regules 4716 (SAYAGO)
Cargo : Peón "El Espinillar2
BAJA Nº 87 a partir del 29/1/75- Arts. 1º y 2º de la Res. (D) 115/1/72.-

VAZQUEZ FERREIRA, Santiago Domingo 180.581
Fecha de nacimiento : 10/7/934
Credencial Cívica : JAD 2536
Cédula Identidad : 29.226 (SALTO)
Domicilio : Verocay 349 (SALTO)
Cargo : Auxiliar "El Espinillar"
BAJA Nº 86 a partir del 15/2/75 - Arts. 1º y 2º de la Res. (D) 115/1/972.-
040

0002250

2250

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

ANEXO Nº 1 :

Res (D) Nº 115/1/972 ..... Hoja Nº 1

Art. 32º del Es tatuto del Funcionario.... " Nº 2

Art. 32º y 35º Escala de Sanciones..... " Nº 3

Expediente Nº 167.522..... " Nº 4

Expediente Nº 175.286 ..... " Nº 5

Expediente Nº 178.968 ..... " Nº 6

Expediente Nº 180.280 ..... " Nº 6

Expediente Nº 174.675 ..... " Nº 6

Expediente Nº 166.294 ..... " Nº 6

[illegible]

Anexo Nº 1 al PEI Nº 039/75 Hoja Nº 1 de 6

ACTA Nº 5633.-

Res. (D) Nº 115/1/972
Enero 12 de 1972

1º) Establecer que los funcionarios que sean procesados criminalmente serán dados de baja cuando haya transcurrido 1 (un) año de prisión preventiva.-

2º) Disponer que los funcionarios que sean procesados por causa criminal de la que pueda resultar pena de penitenciaría, serán exonerados en virtud de lo previsto en el inciso 2º del artículo 80º de la Constitución de la República.-

3º) Autorizar a los ex-funcionarios dados de baja de acuerdo a los artículos precedentes a solicitar su reingreso cuando haya recaído sentencia definitiva en el proceso y se encontraren en libertad, o cuando las causas hubieren sido clausuradas por absolución, sobreseimiento, gracia, amnistía o remisión. El Directorio, previos los asesoramientos e informaciones que considere pertinentes, juzgará discrecionalmente esas peticiones, teniendo especialmente en cuenta lo dispuesto por el artículo 32º del Estatuto del Funcionario.-

4º) Cometer a la Gerencia General (División Asesoría Legal - N.E.) la elevación a Directorio de toda la información necesaria para adoptar las resoluciones previstas en los artículos 1º y 2º de la presente resolución.-

5º) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos.-

[illegible]

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Art. 32º.- Constituyen ineptitud moral los delitos cometidos por los funcionarios aunque no tengan conexión con la Administración, así como los hechos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. En estos casos el Directorio juzgará discrecionalmente tales desórdenes.-

ESCALA DE SANCIONES

Art. 32º.- Desobediencia a las órdenes de los superiores (ver infraciones 1 y 7).

(La sanción del 32º va de 90 a 180 días, Grado 11 "Semi-Grave".

(1º. - Dejar de cumplir o violar en cualquier forma resoluciones superiores o reglamentaciones de carácter general (ver - infracciones de carácter general(ver - infraciones 7 y 32).

(7º. - Desobedecer órdenes superiores expresas o violar intencionalmente resoluciones superiores o reglamentaciones de carác_ ter general (ver infracciones 1 y 32).

Art. 35º.- Efectuar maniobras dolosas o lucrar con los intereses de la Administración.

(La sanción del 35º es falta "Grave", se pena con exoneración, Grado 12).-

Juzgado Nº 1 at PEI Nº 0245 Hoja Nº 4 de 6

EXPEDIENTE Nº 167.522

"Batlle OXANDABARAT SCARONE, ha sido procesado por haber incurrido
"en el delito previsto por el artículo 132, inciso 6º del Código
"Penal Ordinario, que se refiere al atentado contra la Constitución
"penado de 10 a 30 años de penitenciaría y además, por complicidad
"en el delito de hurto (Arts. 62 y 340), y encubrimiento de autoeva_
"sión y de rapiña (Art.197).-

EXPEDIENTE Nº 175.286

Res. (D) Nº 1219/6/975 :

1º) Dar de baja al señor Luis Alberto IRIGOYEN (Registro Nº 14.125) por los hechos referidos en el Exp. Nº 175.286.

2º)Disponer que la Gerencia General (División Asesoría Legal) inicie acción penal contra el señor Luis Alberto Irigoyen por contravenir expresas reglamentaciones con grandes pérdidas para el Organismo.

3º) La Gerencia General (División - Asesoría Legal) solicitará la traba de embargo preventivo en la etapa procesal que corresponda, contra el señor Luis Alberto Irigoyen a fin de salvaguardar el patrimonio del Organismo.

Las irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones por el señor Luis Alberto IRIGOYEN que dieron lugar a la Res. (D) Nº 1219/6/975 fueron:

a) autorización a los Centros Zonales de entregar productos a granel, en lugar de envasados;

b) no comunicación a las envasadoras de la norma del art. 5º de la Res.(D) Nº 2147/4/967

c) incumplimiento de la Orden y Comunicación de Gerencia General Nº 103.904

d) falta de contralor sobre los Centros Zonales por medio del personal inspectivo a su cargo.

e) desplazamiento de superiores e inferiores jerárquicos.

f) pretender con un informe legalizar una situación de hecho determinada, que sabía violatoria de las normas reglamentarias vigentes y que atacaba esencialmente el patrimonio del Ente.-

046

2250

0002250

EXPEDIENTE Nº 178.968

Intento de hurto de dos botellas de caña Espinillar por parte del Sr. Juan CALCAÑO CASTRO.-

-.-.-.-.-.-.-.-

EXPEDIENTE Nº 180.280

Hurto de bebida alcohólica por parte del funcionario señor Waldemar FERNANDEZ CHAVES.-

-.-.-.-.-.-.-.-

EXPEDIENTE Nº 174.675

Maniobra dolosa en la Estación de Servicio Nº 12 de Punta del Este cometida por el funcionario señor Máximo SANTOS ROMERO.

-.-.-.-.-.-.-.-

EXPEDIENTE Nº 166.294

El señor Ruben Gualberto ESPERON RODRIGUEZ fué detenido por las F.F.CC. el Ø8 Jun. 72, sometido a la justicia y procesado por - hallarse incurso en el delito de Asociación para Delinquir - - Art. 150 del Código Penal Ordinario.

-.-.-.-.-.-.-.-

BAJAS POR SUMARIOS

REGISTRO	NOMBRE	No.BAJA	FECHA	CAUSAL
23.401-1	FAVRE SCHENCK,Omar	371	18/6/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
17.884-7	RODRIGUEZ CAMEZA,José	367	27/6/75	Art.32. Est.del Funcionario
24.311-7	FERNANDEZ CHAVES,Waldemar	366	16/7/75	Por Exp. 160.280
17.523-0	FERNANDEZ RIOS,Antonio	359	19/7/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
14.125-7	IRIGOYEN CORBELO,Luis	354	12/7/75	Por Exp. 175.206 y 32 y 35 Escala de Sanciones
17.173-3	FAGUAGA,Miguel	329	7/6/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
15.654-3	DIAZ BARRIZZARRA,Nelson	231	16/6/75	Art.32. Est.del Funcionario
17.240-0	BASSANO RODRIGUEZ,Pedro	226	16/7/75	Art.32. Est.del Funcionario
20.463-0	FONTENLA REMISEIRO,José	227	7/5/75	Art.32. Est.del Funcionario
10.115-0	DE LOS SANTOS,Alberto	226	13/6/75	Art.32. Est.del Funcionario
14.839-5	PAZOS FRANSEN,Carlos	225	4/9/75	Art.32. Est.del Funcionario
21.262-0	CALCAÑO CASTRO,Juan	160	6/5/75	Por Exp. 178.966 Art.35
23.606-4	FURRIOL HERNANDEZ,Ismael	141	12/4/75	Art.32. Est.del Funcionario
19.504-4	LANZA SERE,Amadeo	140	8/5/75	Art.32. Est.del Funcionario
22.979-6	GARCIA ORDEIX,Oscar	139	8/5/75	Art.32. Est.del Funcionario
12.262-0	ROSALES RIAL,Jose L.	131	18/2/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
25.301-4	ZETARTE COLLAZO,Rafael	103	10/4/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
26.301-3	COSTABEL ZURBIEK,Atilio	102	10/5/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
20.490-3	CEDRES CEDRES,Walter	94	24/4/75	Art.32. Est.del Funcionario y condena a un año o más de prisión.
20,200-1	BILLOTTO SILVEIRA,Jorge	33	21/2/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
25.283-0	PERDOMO SOSA,Mirtho	27	24/1/75	Art.32. Est.del Funcionario y Res.(D) No.115/1/72.
21.793-8	ALVAREZ,Jacinto Eliseo	23	7/2/75	Art.32. Est.del Funcionario y Art.272 C.Penal
12.815-8	ALI VAZQUEZ,Vicente	20	29/5/75	Art.32. Est.del Funcionario
26.015-6	MARTINEZ LEZCANO,Prudencio	19	7/2/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
25.209-8	PELAYO ACUÑA,Dinson	16	4/1/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones

MICROGRAFIA
Nacional

REGISTRO	NOMBRE	No.BAJA	FECHA	CAUSAL
21.900-4	CONDE RODRIGUEZ,Néstor	14	18/2/75	Art.32. Est.del Funcionario y Res. (D) No.115/1/72.
17.819-7	ABASCAL BELOQUI,Nery	13	24/6/75	Art.32. Est.del Funcionario y Res.(D) No. 115/1/72.
25.963-6	BENTANCOR REYES,Milton	10	3/1/75	Art.35. Reg.Escala de Sanciones
21.503-0	CURBELO,Edilberto	9	14/1/75	Art.32. Est.del Funcionario.
17.206-7	OXANDABARAT,Batlle	8	28/1/75	Exp. 167.522 y Res.(D) 115/1/72
14.726-5	BENTANCOURT,Juan	6	23/1/75	Art.32. Est.del Funcionario
22.541-5	ESPERON RODRIGUEZ,Ruben	5	10/1/75	Por Exp. 166.294 y Art.32 Est.del Funcionario
18.518-2	SANTOS ROMERO,Máximo	2	22/1/75	Por Exp. 174.675 y Art.35 Reg.Escala de Sanciones
21.935-6	FRANCO,Omar	91	3/4/75	Arts.1º y 2º Res.(D) 115/1/72
24.358-4	MORALES,Nelson	87	29/1/75	Arts.1º y 2º Res.(D) 115/1/72
19.825-3	VAZQUEZ FERREIRA,Santiago	86	15/2/75	Arts.1º y 2º Res.(D) 115/1/72

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
Departamento de Personal

bes/he. 7/8/75.-

BAUTISTA AYCROA
JEFE INTERINO
DEPTO. PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

0002250

049

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
Ø4153Ø Ago, 1975
JC-99

P.E.I Ø38/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta Comandantes en Jefe del 12 Dic. 1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento, a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de rechazados en ANCAP como becarios de Universidad del Trabajo y Universidad de la República, por - aspectos relacionados con su orientación ideológica que surgen de los antecedentes de los Memorandums siguientes : Memo (A) 954/975 (17 Jun.75); Memo (A) 1199/975 (25 Jul.75) y Memo (A) 1263/975 (28 Jul.75).-

De la Universidad del Trabajo

TORRES TORRES, Mario César 146.589
Edad : 20 años (1975)
Cédula Identidad : 1.351.306
Domicilio : Teruel 4417
Curso : 3er ciclo de Electrónica

BIOGRAFICO Conocimiento

MIGUES DIAZ, Jorge 100.984
Edad : 27 años (1975)
Cédula Identidad : 1.102.856
Domicilio : Evaristo Ciganda 1365 Apto 3
Curso : 2do ciclo de Electrónica

BIOGRAFICO Conocimiento

BARRIOS, Juan 130.133
Edad : 21 años (1975)
Cédula Identidad : 1.326.851
Domicilio : Ganaderos 4137
Curso : 2do ciclo curso Motores (5to) Sec. Mecánica

BIOGRAFICO Conocimiento

0002250 050 2250

MICLASEVICH, Victor

Edad : 21 años (1975)
Cédula Identidad : 1.319.709
Domicilio : José Llupes
Curso : 2do ciclo del curso de Motores (5to) Sección Mecánica

BIOGRAFICA Conocimiento

De la Universidad de la República

FARIELLO VALMAGLIA, Rodolfo A.

Cédula Identidad : 1.111.395
Domicilio : Joaquín Requena 1254
Curso :

BIOGRAFICA Conocimiento

CORDOBA GOMEZ, Susana Estela

Cédula Identidad : 1.207.997
Domicilio : Beyrouth 1404
Curso : Ciencias Económicas 5to

BIOGRAFICA Conocimiento

CAGNOLA MERCADAL, Carlos

Cédula Identidad : 1.149.664
Domicilio : Simón del Pino 4906
Curso : Ciencias Económicas recibido

BIOGRAFICA Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.

BIOGRAFICA Conocimiento

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
231630 Jul. 1975
JM-78

P.E.I Ø37/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1.
II.- EVALUACION : B-2
III.- TEXTO : Las personas que se mencionan se ha podido establecer que han sido simpatizantes del Movimiento 26 de Marzo.

BANCOFF MOYA, Rodolfo Miguel 14.194
Fecha de nacimiento : 8/11/942
Credencial Cívica : M.A.A 29.664
Cédula Identidad : 27.924 (Soriano)
Domicilio : Vazquez 1352 (Dolores)
Cargo : Operario Planta Dolores
Se desempeña además como Profesor en el Liceo de Dolores.

POLERO PEZZOLLI, Rolando Alberto 120.423-1
Fecha de nacimiento : 25/2/940
Credencial Cívica : M.C.A 12.485
Cédula Identidad : 38.425 (Soriano)
Domicilio : Gral Rivera y Juan José Vązquez (Dolores)
Cargo : Auxiliar Pta Dolores

CABRERA CORREA, Emil Amilcar 97.683
Fecha de nacimiento : 3/8/929
Credencial Cívica : M.C.A 10.562
Cédula Identidad : 32.062 (Soriano)
Domicilio : Carlos P.Puig 1175 (Dolores)
Cargo : Auxiliar Pta Dolores

BAUHOFFER, Edmundo Oscar 17.185
Fecha de nacimiento : 4/6/929
Credencial Cívica : M.CA 9157
Cédula Identidad : 21.625 (Soriano)
Domicilio : Gral Rivera S/N (Dolores)
Cargo : Oficial 2a. Fiscal

0002250

051(A)

2250

SECRETO

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente parte.
B. Registro de sus antecedentes.

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

S. T. e. r

052 (B)

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIRECTORIO A.N.C.A.P
CNEL.AGUSTIN ANDRES
OF.CENTRALES 3er PISO
211630 - JUL - 1975
TB - 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 036/975

I.- EVALUACION : A - 2
II.- RESPONDE A:: Plan de Colección de Informaciones Nº 1.-
III.- TEXTO :

El día 17 de Julio a la hora 22.00 se encontró el Nº 50 (Junio 75) de la CARTA SEMANAL (panfleto comunista) en un escritorio del 6º Piso que pertenecía al Agrimensor Ricardo MOLES. Por lo anterior se mandó registrar con mayor profundidad el 6º Piso, encontrándose en la mesa de dibujo Nº 2, la cual utilizaría el mismo Agrimensor 3 libros : a)Ventajas económicas del Socialismo; - - b) URSS Preguntas y Respuestas; c) URSS Anuario del 72 de la prensa NOVOSTI. Cabe agregar que junto al panfleto se le incautó una nómina de personas y que algunas - son de reconocida militancia comunista, como así tambien 2 números de teléfonos: a) 38-16-79 que se encuentra registrado a nombre de CARRATU, Ricardo - Domicilio Atahona 3622 con una anotación que decía "Donaldo Garcia" que llames a ese número y b) 56-22-77 a nombre de TALTAVULL, Nelsa - Domicilio Larravide 3072 Apto 1, dirección ésta, se supone que pueda servir para reuniones de coordinación después de las 18.00 hs.Los titulares de estos teléfonos no son funcionarios de ANCAP. Esta vigilancia especial, se hace debido a que se intensifican seguimientos a:

LUCAS PAZ, Rene P0.306
Fecha de nacimiento : 19/3/923
Credencial Cívica : AEA 3312
Cédula Identidad : 428.350
Domicilio : Orinoco 5185 A. Apto 8 esq. Gallinal

BIOGRAFIA Canos

ARCE DILANDRO, Martha P862
Fecha de nacimiento : 3/6/924
Credencial Cívica : BIB 2835
Cédula Identidad : 429.303 (Mvdeo)
Domicilio : Etchevarriarza 3237

BIOGRAFIA Canos

0002250

SECRETO 053

2250

SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio
Fecha de nacimiento : 22/12/917
Credencial Cívica : ASB 8146
Cédula Identidad : 300.516
Domicilio : Cagancha 2055

SOTO PLATERO, Ramiro Abel
Fecha de nacimiento : 8/11/947
Credencial Cívica : BEA 7029
Cédula Identidad : 1.103.643
Domicilio : Rbla Rep. de Chile 4485 Apto 704

ARAUJO BANGUESES, Roberto
Fecha de nacimiento : 2/11/922
Credencial Cívica : BMA 8210
Domicilio : Santiago Sierra 3845 Apto 6

ZOPOLO ASTIZ, Javier Enrique
Fecha de nacimiento : 15/7/940
Credencial Cívica : AZA 17371
Cédula Idantidad : 876.072
Domicilio : Mac Eachen 1646

VANNI GIORDANO, Diana
Fecha de nacimiento : 2/1/946
Credencial Cívica : BMB 18.050
Cédula Identidad : 1.023.408
Domicilio : Marsella 2907

de militancia izquierdista, que se supone se están movilizando y trabajando en beneficio de la "Comisión Provisoria PRO COOPERATIVA DE VIVIENDA para el PERSONAL DE - ANCAP" cuya sede es el local de Av. Agraciada 2522 (Ex-Federación ANCAP) como luce en el PEI/75 Nº Ø36 Anexo Nº 1.

El Agrimensor anteriormente nombrado responde a los siguientes datos filiatorios :

MOLES ORTIGUEIRA, Ricardo Antonio
Fecha de nacimiento : 31/12/939
Credencial Cívica : BAA 17.178
Cédula Identidad : 860.223
Domicilio : José L.Osorio 1343

IV.- DISTRIBUCION
A. S.I.D - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

0002250

054 (A)

2250

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

S.T.C.!

354(B) 1

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín ANDRES
Montevideo
091410 Jun.75
YX-39

P.E.I. 031/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por el Directorio

II.- EVALUACION: B-6

III.- TEXTO:A.1.- En un yate de nombre "JACARU" anclado en Santiago Vázquez, propiedad de varios Operadores de - Refinería que no se han podido identificar, figura Ramón Walter MARTINEZ CASSETTA, funcionario de Ancap y cuyos demás datos son: 96.468

+Fecha de nacimiento: 13/1/932
+C.Cívica : BBA-11.602
+C.Identidad : 610.912
-Domicilio : Dr. José Irureta Goyena 2982
-Cargo en Ancap : Operario de Refinería 1ra. Div. Combustibles -La Teja-
-Ingreso en Ancap : 17/7/950

2.- En el yate mencionado se hacen reuniones sindicales y a criterio del informante habrían habido -- tupamaros "enterrados" en alguna oportunidad.-
El motor del yate se consiguió por intermedio del hermano del Operador CAMARGO, preso por tupamaro actualmente.-
Los datos que corresponden al actual funcionario de Ancap son: Salvador Concepción CAMARGO BARBOZA

-Fecha de nacimiento: 27/8/920 2P.688
-C.Cívica : TAA-10.631
-Domicilio : Ruta 1 Km.29 ½.-
-Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra. Div.Combustibles -La Teja-
-Ingreso en Ancap : 10/1/946

3.- Ramón W.MARTINEZ CASSETTA es amigo de Gustavo Alfredo ORTIZ PEREIRA, dirigente del Partido Comunista, que fue dado de baja (No.311) por renuncia que rige a partir del 21 Feb.75, y cuyos demás datos son:
-Fecha de nacimiento: 5/2/934

0002250 055 2250

-C.Cívica : AZB-4743
-C.Identidad : 623.483 (Mdeo.)
-Domicilio : Feliciano Rodríguez 2847 Ap.9
-Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta. Div.Combustibles -La Teja-
-Ingreso en Ancap : 23/1/963

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. 1 ejemplar para su conocimiento

B. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel. AGU[illegible]N ANDRES
Director

S. T. e]

056

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
Ø21115 Jun.75
HY-74

P.E.I.Ø28/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida del N-2

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Se remiten los datos filiatorios, antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales obtenidos en el N-2 y de reparticiones internas del Organismo, con la fecha de - obtención correspondiente y que se detallan a continuación:

- BADENIAN ORCHANIAN, José 12.974

Fecha de nacimiento: 27/4/929
C.C. : BCA-23.275
C.I. : 561.288
Cargo en Ancap : Jefe Higiene y Seg.Industr. Dpto. Médico - Div. RR.II.

BIOGRAFICO Conocimiento

Fecha	Fuente	Antecedentes
Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de BADENIAN,José Químico Ing.- Tiene a su cargo el Sector de Higiene y Seguridad Industrial Frenteamplista.- -1973 Figura en lista de Personal de Dirección y Supervisión (ANCAP) "Relaciones Laborales". -1974 Figura en guía de Ingeniería - año 1973: Guía de socios de la Asociación de Químicos del Uruguay.-

- DETOMASI GONZALEZ, Walter 49.353

Fecha de nacimiento: 8/11/934
C.C. : AUA-5794
C.I. : 679.242
Domicilio : Brandzen 1974 Ap.13 Calle E. Manzana H. Solar 5 - Las - Toscas (Domic.Temporario)
Cargo en Ancap : Arquitecto (E.II Gdo.21)
Ingreso en Ancap : 21/5/963

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de DETOMASI,Walter.- -12 Dic.72 Arquitecto. Ideol.izquierdista. Ex-ayudante de Arquitecto en la sub-División Arquitectura, es promovido a Jefe de Sección por el nuevo Sistema en virtud de su filiación comunista.-

057

SECRETO

BIBLIOTECA Centro Militar

- LOPEZ SOSA, Ana Amelia

Fecha de nacimiento: 19/4/936
C.C. : GEC-874 (Cerro Largo)
C.I. : 20.840 (Cerro Largo)
Domicilio : Biarritz y Ruta 10 - Balneario El Bosque
Cargo en Ancap : Supervisor Registros -Div.Planificación y Desarrollo
Ingreso en Ancap : 15/3/960

Fecha	Fuente	Antecedentes
Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de LOPEZ, Ana -12 Nov.72 Frenteamplista.Ocupa un cargo de menor jerarquía en Ancap. -15 Jun.73 Miembro del Comité Central del P.Socialista: Campaña Nacional de Afiliación del P.S.: "El crecimiento de la clase obrera". Secretaría de propaganda del P.S.- -Oct.73 Supervisora de Registros,en Ancap Div.Planificación y Desarrollo.-

- - DELGADO MAQUEIRA, Amaranto 47.248

Fecha de nacimiento: 17/9/925
C.C. : BVA-8355
C.I. : 552.075
Domicilio : Ascasubí 4512
Cargo en Ancap : Cañista Medio Oficial

BIBLIOTECA Centro Militar

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de DELGADO MAQUEIRA, Amaranto.- -Ago.72 Dirigente Federación Ancap

- CAPDEVILA ACOSTA, Ramón Heraldo 31.153 - 31.164

Fecha de nacimiento: 19/9/938
C.C. : AZA-17.633
C.I. : 25.777 (Soriano)
Domicilio : Durazno 1258
Cargo en Ancap : Calderero Oficial 1ra. (E.I. Gdo.12)
Ingreso en Ancap : 4/5/959

BIBLIOTECA Centro Militar

Ø2 May.75	N-2	Se registra a nombre de CAPDEVILA ACOSTA, Ramón Heraldo.- -Ø7 Abr.67 Lista de votación (Elecciones Nacionales año 1966).Dirigentes sindicales se adhieren celebración X Aniversario de "El Popular".- -1968 Idem. -Ø8 Julio 1968 Candidato por la Junta Dptal.de Mdeo. (Período 1967-1971).- Detenido por la Policía el día 8/7/68, a las 06.50 hs., en las proximidades de Ancap (Med.Prontas de Seg.) internado en el C.I.M. Agitador. Dirigente Federación Ancap.-

058

0002250

SECRETO

2250

-09 Jul.68 Internado en C.I.M. a la hora - 19.00.-
-10 Jul.68 Trasladado a la Laguna del Sauce
-26 Nov.68 Dirigente Federación Ancap.Secretario Jefe de Propaganda. En libertad
-24 Ene.69 Dirigentes se adhieren al XII Aniversario de "El Popular".-

- BRUSCHERA BERAZA, Jorge Wáshington. 25.683

Fecha de nacimiento: 23/11/928
C.C. : SBA-12.969
C.I. : 26.119 (Lavalleja)
Domicilio : Mercedes 1398
Teléfono : 8.11.47
Cargo en Ancap : Sub-Gerente General - Ingeniero Químico

Fecha	Fuente	Antecedentes
02 May.75	N-2	Se registra a nombre de BRUSCHERA, Jorge -12 Nov.72 Ing.Químico. Frenteamplista.Jefe de la Div. Portland. -23 Oct.73 Posible candidato a ocupar cargos de confianza en Ancap. -12 Nov.73 Fue nombrado por el E.te Sub-Gerente General, posee una destacada actuación,sobresaliendo por sus conocimientos en el negocio del Portland.- -22 Mar.74 Gerente Div.Portland -15 Abr.74 Sub-Gerente General, está defendiendo al Capitán Mercante Carlos MONZALVO - del F.A. y de gran peligrosidad.-

- FERNANDEZ BURESE, Raúl Alfredo 59.815

Nacimiento : 4/1/937
C.C. : AQA-7729
C.I. : 741.948
Domicilio : Juan Bautista Alberdi 4761
Cargo en Ancap : Peón - Interino Entrevistador
Ingreso en Ancap : 7/7/959

BIOGRAFICO Conocimiento

02 May.75	N-2	Se registra a nombre de FERNANDEZ BURESE, - Raúl Alfredo -22 Jul.69 Dirigente de la Federación Ancap Candidato del FIDEL como Suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de - 1966.- El 24/IX/68 estando en vigencia el - Decreto de M.P.S. fue detenido por cortar - la libertad de trabajo, internado en el Grupo de Artillería No.5. -Ago.72 Dirigente de Federación Ancap (Consejo Directivo)

- GARCIA BRUNEL, Carlos Regis Aureliano 66.809

Fecha de nacimiento: 16/6/914
C.C. : APA-6923
C.I. : 215.975
Domicilio : La Paz 1821
Teléfono : 49.41.83
Cargo en Ancap : Asesor (E/III-N.14) Div.Combustibles
Ingreso : 1/6/939

BIOGRAFICO Conocimiento

0002250

SECRETO 058

2250

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de GARCIA BRUNEL,Carlos.
-12 Nov.72 Ingeniero Civil (Div.Combustibles) Ideol.izquierdista. Fue el inicial propiciador de la infiltración marxista en Ancap, en el año 1962. Su personalidad es compleja y resentida. Fue apoyando administrativamente los pasos en aquel momento del proceso.
-03 Set.74 Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCION". Figura en Gúía de Ingeniería/973, como socio de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.-

- GARCIA MAC EACHEN, Donaldo José

Fecha de nacimiento: 26/10/944
C.C. : BMA-16.441
C.I. : 1:012935 (Mdeo.)
Domicilio : Gral.Palleja 2675
Calle B. 3812- Block 10 -Torre 6 -Apto.1411
(Parque Posadas)
Cargo en Ancap : Ayudante Técnico 1a. -Div.Planif.y Dessarr.
Ingreso en Ancap : 19/10/966

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de GARCIA MAC EACHEN,Donaldo José
-12 Nov.72 Estudiante de Ingeniería; afiliado al FIDEL y encargado de vender los bonos de la Federación Ancap.-

- JELEN MONKAROWICZ, Mauricio

Fecha de nacimiento: 15/10/932
C.C. : BZB-15.073
C.I. : 606.151 (Mdeo)
Domicilio : Galicia 1154 Ap.602
Teléfono : 98.36.74
Nombre padre : León Jelen
Nombre madre : Monkarowics Chana Basla
Cargo en Ancap : Jefe Sistemas y Procedimientos de Producción Div. Organización y Sistemas
Ingreso en Ancap : 27/2/962 como Ingeniero

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de JELEN MONKEROWIEZ, Mauricio.
-23 Jul.69 Ingeniero Industrial Sector Elaboración. Figura en la lista de Técnicos y Profesionales importantes en Ancap.
-1969 Elecciones de la Fac. de Ingeniería y Agronomía Candidato por la Lista 13 a la Asamblea del Claustro... por el orden docente.
-12 Nov.72 Ideología: Izquierdista. Actuación: Div. Combustibles. Punta de lanza para el actual proceso de infiltración marxista en Ancap
-1973 Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.
-22May.74 Oficial de Enlace de COSENA en Ancap solicita información de antecedentes del SUJETO.-

BIOGRAFICO Conocimiento

- KAMMERMAN LORAN, Walter Gilberto

BIOGRAFICO
Conocimiento

Fecha de nacimiento: 14/9/938
C.C. : AUA-6627
C.I. : 776.702 (Mdeo)
Domicilio : Abreu 2483 caso 8 de Octubre
Cargo en Ancap : Jefe Elect. e Inst. (E.III-N.10)
Ingreso en Ancap : 27/2/967 como Ayud,Ing.(Div.Comb.)

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de KAMARMAN,Walter.
-12 Nov.72 Ayudante de Ingeniero. Ideología: Izquierdista. Fue segundo del Ing. J.STENERI en el conato revolucionario organizado por éste,cuando la militarización de Ancap. De a premio, Ancap, le pagó el sueldo durante 2 años; actualmente es Ayudante del Ing. Hugo VALDEZ.-

- LUCAS PAZ, Rene 90.303

Fecha de nacimiento: 19/3/923
C.C. : AEA-3312
C.I. : 428.350
Domicilio : Orinoco 5185 A. Apto.8 esq. Gallinal
Cargo : Químico 1ra. (E.II- Gdo.22)
Div.Organización y Sistemas
Nombre padre : José
Nombre madre : Diamantina

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de LUCAS, Rene.
-21 Dic.65 Firma manifiesto contra M.P.S. Químico Ingeniero.
-Ø6 Set.66 Firma: "Intelectuales exigen cese agresión a Viet-Nam".
-1967 - 1971 Durante este período: Candidato a la Cámara de Senadores del FIDEL.
-12 Nov.72 Ideología izquierdista. Analista División Organización y Sistemas (ANCAP). Fue promovido a nuevo y buen cargo del actual sistema, principalmente como Analista.
-1973 Figura en Guía de socios de la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay.-

- MARQUEZ TRULLA, Heriberto 93.531

Fecha de nacimiento: 16/10/922
C.C. : BCA-8510
C.I. : 350.073
Domicilio : Patriotas 4379
Cargo : Jefe Turno - Laboratorio -Div.Combustibles
Profesión : Ingeniero Químico
Ingreso : 16/5/963

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de H. MARQUEZ
-Candidato por la Lista 1001 6to.Lugar a la Junta Electoral de Mdeo. en las elecciones de 1971.
Se encontraba en el domicilio del sedicioso Miguel ROBAINA (Hijo) alias "Federico" cuando fue allanado éste.
Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "Rigolución".-

0002250

SECRETO

- MARTINEZ BATTRO, Mario Félix

Fecha de nacimiento: 29/7/917
C.C. : AXB-2041
C.I. : 304.865 (Mdeo)
Domicilio : Yacabú 1665
Cargo en Ancap : Jefe Conservación y Reparación Div.Serv.Generales.-

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de MARTINEZ BATTO,Mario Félix.-
-Ago.72 Federación Ancap (Asamblea representativa de delegados). Depto.Técnico.
-31 May.74 Personal de Dirección, Supervisión Ancap.-

- MILLOT BORGES, Julio Daniel Martín 101.123

Fecha de nacimiento: 6/6/932
C.C. : BZB-1794
C.I. : 531.694
Domicilio : Avda Millán 4285
Cargo en Ancap : Asesor -División Planif. y Desarrollo
Profesión : Contador

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de MILLOT BORGES, Julio Daniel.-
-12 Nov.72 Contador. Ideología: Frenteamplista. Asesor de División (Div.Planif.y Desarrollo) Trabaja asesorando al Ingeniero Carlos VANRELL.-
-Ø6 Dic.72 Apoya candidatura Contador Samuel LINCHTENSZTEIN para Rector de la Universidad.
-28 May.74 Oficial de Enlace en Ancap: Solicita investigación de antecedentes.-

MOYANO GARCIA de BERTI,Silvia Helena 104.580

- Fecha de nacimiento: 29/12/943
C.C. : AZA-18717
C.I. : 1:133.189
Domicilio : Lavalleja 1965 Apto.4

BIOG... Co...

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de MOYANO, Silvia
-12/Nov.72 Secretaria de la Div.Proyectos y Estudios Especiales. Frenteamplista. Ocupa un cargo de Menor jerarquía en Ancap. Simpatizante de la línea China.-

- ONETTO RODRIGUEZ, Ernesto 359.549

Fecha de nacimiento: 25/11/921
C.C. : AZB-2493
C.I. : 359.853 (Mdeo.)
Domicilio : Ramón Massini 3382
Cargo : Jefe Proyectos -Div.Planif.y Desarrollo
Profesión : Químico Farmacéutico

BIOGRAFICO Conocimiento

0002250 Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de ONETTO, Ernesto
-12 Nov.72 Ingeniero Químico.Frenteamplista. Jefe Sector Proyectos.Integra un grupo de --

SECRETO 062 2250

Asesores de alto nivel que han rodeado al - Ingeniero Carlos VANRELL.

- PAZOS LOKART, Helios

Fecha de nacimiento: 25/7/936
C.C. : BCA-22.490
C.I. : 739.952 (Mdeo.)
Domicilio : Enrique Estrázulas 1427
Teléfono : 59.19.56
Cargo en Ancap : Ingeniero Civil
Ingreso en Ancap : 21/10/958

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de PAZOS, Helios
-12 Nov.72 Ingeniero. Militante comunista, afiliado al Partido. Hasta 1971 fue Ayudante de Ingeniero, por méritos desconocidos - fue ascendido Jefe de Sección.-

- PEREZ PEREZ, Humberto

Fecha de nacimiento: 4/3/924
C.C. : BNA-7870
C.I. : 527.299 (Mdeo.)
Domicilio : Luis Batlle Berres 8254 esq.Cno.Los Orientales - Ruta 1 Km.16.-
Cargo en Ancap. : Mecánico Of. 1ra. Div.Serv.Grales. -Transportes Terrestre.-
Ingreso en Ancap : 9/1/948

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de PEREZ PEREZ, Humberto
-30 Dic.66 Dirigentes Sindicales se adhieren celebración X Aniversario de "El Popular".
-1968 M.P.S. Fue detenido por funcionarios de la Secc. 11a. por reunión no autorizada - en el Club "NORTON" de bochas ubicado en la - calle Patricios No.3605.-
-02 Jul.68 Ancap (Mecánico Oficial 1ra.Jornalero): Detenido por negarse a trabajar. Puesto en libertad Ø2 Jul.68. Instigó al ser detenido a un compañero: "Paren el taller". No se llevó a cabo por detención del compañero. Se niega a dar datos por ser anticonstitucional el punto por el cual lo militarizaron. Posee recortes de cartas del Ing. TURIANSKY al Presidente de U.T.E., sacados del "Popular".
-Ø8 Jul.68 Agitador, sumamente peligroso. Detenido por la Policía ingresó al C.I.M. el Ø9 Jul.68, hora 19, por: "Incitar a dejar el -- trabajo y dejar el taller".
-11 Jul.68 Dado de baja. Libertad. Baja por razones de mejor servicio.
-Ago.72 Federación Ancap (Div.Transportes) - integrante de la Asamblea representativa de Delegados Ancap.

28 May.75 Div.Relaciones Industr. ANCAP. Jun.74 Pasan sus datos filiatorios a la Oficina Nacional del Servicio Civil, para ser - redistribuido en otro Organismo Público.-

SECRETO

- RUIZ CAMINO, Américo

Fecha de nacimiento: 27/6/921
C.C. : BJB-4113
C.I. : 392.538
Domicilio : Luis de la Peña 425
Cargo : Encargado Taller Mecánico -Div.Alcoholes

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de RUIZ CAMINO, Américo
-Ago.972 Dirigente Federación Ancap (Asamblea representativa de Delegados) Depto.Alcoholes.
-30 Ene.74 Ancap Rol de funciones en Taller Mecánico.

Año 1974 Oficial de Enlace - Jefe del Taller de la División Alcoholes.Mecánico y Profesor de U.T.U. Línea de la Tendencia.

- TORRES MELGAR, Carlos

Fecha de nacimiento: 19/2/939
C.C. : BUA-9413
C.I. : 811.148
Domicilio : Quicuyo 933 Ap.2
Cargo : Jefe Programación -División RR.II. Depto. Capacitación

Ø9 Oct.74-J.Pol.Mont.-Activo militante del F.A., pertenece al Sector Programación y Control del Depto.Capacitación, que de Ayudante Técnico (Grado 12) - pasó a Jefe de Sector (Gdo.23)
(Doc.Análisis Penetr. progr. y sist.de Fzs. subersivas en Ancap)

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de TORRES, Carlos Frenteamplista. Estudiante de Arquitectura (eterno), pasó de Ayudante Técnico a Jefe de Sector (Jefe del Sector Programación y Control). Trabaja junto al Ing. Ricardo BENAVENTE.-

- VALDES BARREIRO, Enrique Jaime

Fecha de nacimiento: 7/8/924
C.C. : AZB-3069
C.I. : 427.502 (Mdeo.)
Domicilio : San José 1079 Apto.601
Cargo : Ayudante de Ingeniero

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de VALDES, Enrique
-12 Nov.72 Estudiante de Agronomía.Frenteamplista. Ocupa un cargo de menor jerarquía en Ancap.-

- VALDEZ GRANATA, Hugo Mario

Fecha de nacimiento: 18/6/925
C.C. : AQB-2634
C.I. : 428.284 (Mdo.)
Domicilio : Las Heras 1344
Cargo : Jefe Talleres -Div.Combustibles

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de VALDEZ, Hugo.
-12 Nov.72 Ingeniero. Izquierdista. Sección: Div.Combustibles.
Vanguardia de los egresados, ya izquierdistas

BIOGRAFICO Conocimiento

0002250

064

2250

de la Universidad. Punta de lanza en el proceso de Infiltración izquierdista en Ancap. Integrante del Claustro de la Fac. de Ingeniería, como delegado de los Egresados comunistas. Responsable en el año 1970 de la presentación de una línea encabezada por él, que representa claramente la línea Tupamara en las elecciones en la -- Fac. de Ingeniería. En Ancap, apoyado por GARCIA BRUNEL, Carlos logró una importante promoción en 1966, la que le fue quitada a un Ingeniero de filiación demócrata. Es premiado con - la Jefatura del Sector Talleres de la Div.Combustibles. Posición clave por su influencia sobre el núcleo más importante de obreros de la PLANTA DE LA TEJA.-

- VAZ, Ciriaco Lucindo 150.141

Fecha de nacimiento: 18/6/922
C.C. : BNA-6554
C.I. : 661.143 (Mdeo.)
Domicilio : Fco. Plá 3818
Cargo : Peón - Div.Servicios Generales - Transportes Terrestres.-

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de VAZ, Ciriaco Lucindo -Ago.72 Dirigente Federación Ancap.

- WERSTEIN, CHELEBOVSKA, Juan Carlos 215.248

Fecha de nacimiento: 17/2/938
C.I. : 778.229
Domicilio : Joaquín Requena 2069 Ap.102
Cargo:Jefe Documentación e Información - Div.RR.II.

BIOGRAFICO Conocimiento

Ø2 May.75 N-2 Se registra a nombre de WERSTEIN, Juan Carlos -12 Nov.72 Militante del F.A. Jefe del Sector Documentación e Informaciones.-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento y registro
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confeccion del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

BIOGRAFICO Conocimiento

0002250

065

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
261715 May.75
MA-28

P.E.I.Ø25/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1

II.- EVALUACION: B-1

III.- TEXTO: Se ha podido saber que la persona que responde al nombre de BARU FODERE, Hugo Eduardo, cuyos demás datos son: 16.568

Fecha de nacimiento	: 20/6/939
C.Cívica	: ANB-6794
C.Identidad	: 806.441
Domicilio	: Dr.Magested 1690
Nombre del padre	: Hugo Florencio
Nombre de madre	: María M.
Cargo en Ancap	: Aux.1ra.División Alcoholes (Capurro)
Ingreso en Ancap	: 13/3/962

Es izquierdista, activista y agitador; ha manifestado en distintas oportunidades el resolver por medio de - huelgas distintos problemas del funcionariado.- Sumamente inteligente para evitar ser detectado siendo de los que no fueron sumariados en oportunidad del emplazamiento de Directorio de fecha Ø5 Jul.73.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. S/I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

BIOGRAFICO
CONFIDENCIAL

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

Cnel.
Agustín Andrés
Director

0092250

SECRETO

066 2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
2Ø1715 May.75
HB-38

P.E.I.Ø24/75

I.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I.Ø2Ø/975 y P.E.I.Ø23/75

II.- EVALUACION: C-2

III.- TEXTO:-Rómulo Orlando VALIENTE HONORIO,cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento: 8/9/941
Credencial Cívica : BBA-22.499
Cédula de Identidad: 1:359.234 (Montevideo)
Domicilio : Cadiz 3194
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta.-La Teja-

Corta el pelo a otros funcionarios a $ 1.000=, los que - serían destinados para el "Comité de Apoyo a los presos Políticos".-

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

BIOGRAFIA
Conocimiento

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

0002250

SECRETO
067

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
2Ø1315 May.75
AZ-48

P.E.I.Ø23/75

I.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I.Ø2Ø/975.-

II.- EVALUACION: C-2

III.- TEXTO: Estarían encargados de efectuar las colectas y quizás sean los encargados de trasladar el dinero al Penal de Libertad los funcionarios de Topping I y II:

Garabet TOZDJIAN HEROYAN
Fecha de nacimiento: 7/4/929
Credencial Cívica : BSA-4984
Cédula de Identidad: - - -
Domicilio : Juan José de Amézaga 2167
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 1ra. -La Teja-

Mario Alberto CHARLETO PATRIELO 37.658
Fecha de nacimiento: 15/8/937
Credencial Cívica : BUA-9307
Cédula de Identidad: 817.622
Domicilio : Venancio Benavídez 3167
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra. -La Teja-

y el funcionario de Topping III:

César MOREIRA GUZMAN 103.[illegible]
Fecha de nacimiento: 21/9/942
Credencial Cívica : BMB-16210
Cédula de Identidad: 977.649
Domicilio : Larrañaga 3636 Bis Ap.3
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 2da. -La Teja-

En el Penal lo recibirían el funcionario de Topping I José Pedro VARELA y Víctor Hugo TOSETTO TURNES cuyos datos son:

José Pedro VARELA ALDAMA 148.696
Fecha de nacimiento: 14/3/931
Credencial Cívica : RAB-7927 (Durazno)
Cédula de Identidad: 14.694 (Durazno)

Víctor Hugo TOSETTO TURNES
Fecha de nacimiento: 19/4/945
Credencial Cívica : AZA-20.200
Cédula de Identidad: 1:017.888

RIOGRAFICO
Copia fiel

0002250

068(A)

2250

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento

B. Archivo- 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

Chef.
ACUSTIN ANDRES
Director

[S.T.C.]

068(B)

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín ANDRES
Montevideo
1612ØØ May.75
OF-82

P.E.I.Ø22/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: A.- Referente a José Hilario MEDEROS FUENTES, cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento	21/10/919
Credencial Cívica	BBB-5453
Cédula de Identidad	396.703
Domicilio	Larrobla 912 Piso 5 Apto.501
Nombre de padre	Justo
Nombre de madre	Ema
Cargo en Ancap	Jefe de 4ta.A.

No le corresponden los datos registrados en el S.I.D. a nombre de José MEDEROS con fecha Nov.71.-

B.- Por información obtenida en la Jefatura de Policía - de Colonia corresponderían:

1.-a una persona nacida el 17 de Ago.949 en la 14a. Secc.Jud. de Colonia (Juan L. Lacaze).

2.-Hijo de Juan y Victoria

3.-Titular del Carnet Identidad No.66.325

4.-Se domiciliaba en C.Juan Lacaze y trabajaba en la Sociedad Médica Mutualista Obrera de dicha localidad. Hace aproximadamente un año,y posteriór a la disolución del grupo Frente Amplio, pasó a trabajar y residir en Buenos Aires ingnorándose su dirección.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo- 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

0002250

069

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
16Ø93Ø May.75
FH;82

P.E.I.Ø21/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por este Directorio de - - VELOZO ZAPPINO, Carlos Hugo.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Referente a VELOZO ZAPPINO, Carlos Hugo cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento	:	26/12/927
Credencial Cívica	:	ASA-69.991
Cédula de Identidad	:	503.391
Domicilio	:	Sebastopol No.2996
Nombre padre	:	Camilo
Nombre madre	:	Blanca
Cargo u ocupación	:	Ingeniero Agrónomo Geólogo (Ministerio Ganadería y Pesca).

Por información obtenido en el Ministerio de Ganadería y Pesca el Ø5 May.75 es casado con Irta ARRUA.
14 Ago.969 Trabaja en el Programa de Estudios y Levantamientos de Suelos,-
11 jun.973 Es autorizado a concurrir a Fac. de Agronomía por el término de 60 días a fin de completar - trabajos de Laboratorio relacionado con la obtención del título de Ingeniero Agrónomo.-

De acuerdo al MOMORANDUM No.509/975 de la J. Pol.Montevideo, que se adjunta, es comunista activo.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA
A. La confección del presente parte.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

Cnel.
Director

0002250

070 2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A. ANDRES
Montevideo

1417ØØ May. 75
GL - 96

P.E.I. Ø2Ø/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1-E.E.I. I.B.2.

II.- EVALUACION : A-2

III.- TEXTO:

Se tiene conocimiento de que personal de la Planta de Combustibles de La Teja estarían efectuando, personas no identificadas, el cobro de cuotas para ser vertidas al "COMITE DE APOYO A LOS PRESOS POLITICOS". La cuota que paga un Operario de Refinería 5ta es de $ 5.000 y el Operario de Refinería 4ta de $ 6.000. Las personas de ideología demócrata que pueden aportar datos para identificar a las personas que realizan estas maniobras son :

- Antonio BARGO ANDREOLI

Fecha de nacimiento: 18/9/936
Credencial Cívica : AHB-3753
Cédula de Identidad: 636.337
Domicilio : Limburgo 1373 (Punta Gorda)
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta.
Carnet funcionario : 22.849

- Jaime CORREA SANGUINET

Fecha de nacimiento: 3/3/945
Cédula de Identidad: 1:338.805
Credencial Cívica : IAC-24969
Domicilio : Hervidero 3004
Nombre de padre : Antonio
Nombre de madre : Odila
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4ta.
Carnet funcionario : 25.154

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento y ejecución
B. Archivo- 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

0002250

SECRETO

071

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.ANDRES
Montevideo
140925 May.75
AG-58

P.E.I.Ø19/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: A.- Referente a Mario MARTINEZ OCAMPO

Fecha de nacimiento: 19/1/918
Credencial Cívica : BVA-4066
Cédula de Identidad: 495.951
Domicilio : B. No.6724 (Paso de la Arena)
Nombre de padre : Pedro Secundino
Nombre de Madre : Inocencia
Carnet funcionario : 12.696

No le corresponden los datos registrados en el - S.I.D. y enviados por Memo (A) 409/75.-

B.- Por información obtenida en Asesoría Legal de ANCAP corresponderían a Mario Ciriaco MARTINEZ MARTINEZ - Fecha de nacimiento: 3/10/934
Credencial Cívica : BIB-3972
Cédula de Identidad: 1:148.091
Domicilio : Calle P. No.3825 Ap. 710 Piso 5-Parque Posadas
Carnet funcionario : 22.187
Cargo en Ancap : Oficial 2a. Fiscal - Div.Combustibles
Ingreso al Ente : 1/10/962

Detenido el 30 Set.72 en averiguaciones por hurto de nafta a la Fuerza Aérea y su posterior venta a una Cía. particular, liberado el 13 Oct.72. No tuvo pena, sin responsabilidad.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. 1 ejemplar
B. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

0002250

SECRETO 072 2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
13Ø925 May.75
YB-72

P.E.I.Ø17/75

I.- RESPONDE A: PEI 18/975 de la D.E. IV y Notas 180 y 181/975 - del ES.MA.CO.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO:

A.- Las denuncias presentadas por el Jefe de Planta - Treinta y Tres al Cdo. Bn.I.10 el día 1Ø ABR.75 - de los hechos ocurridos el 27 MAR.75 fueron:

1.- denunciados a la Policía local el 27 MAR.75

2.- comunicados a Jefe de Plantas del Interior en forma telefónica el mismo día y de inmediato por Memorandum, dando cuenta.-

B.- Todos los datos fueron ampliados por un Inspector que fue enviado inmediatamente y en forma expresa por el Inspector General del Ente al lugar de los hechos para su investigación, quien informa el Ø3 ABR.75 sobre los mismos.-

C.- De los hechos ennumerados en A.1 y 2 y B. se desprende que no se justifica la denuncia presentada al Bn.I. 10.-

D.- Cabe agregar que el Capataz Miguel SOCA fue suspendido preventivamente decretándose la iniciación de un sumario.-

E.- Por las reacciones inmediatas y por comentarios - que surgieron de los hechos mencionados en Directorio, el Sr.Jefe de Planta Treinta y Tres cuenta con el apoyo del mismo.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. ES.MA.CO. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte

0092250

- 073

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
Ø81645 May.75
LK-Ø2

P.E.I.Ø16/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones No.1.-

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO: A.- Referente a GARCIA PELUFFO, José Luis Pablo

Fecha de nacimiento: 28/4/945
Credencial Cívica : BRA-17.739
Cédula de Identidad: 1:148.000
Domicilio : Lanús 5699
Nombre del padre : José
Nombre de la madre : Haydee
Cargo en Ancap : Practicante
Carnet funcionario : 04.186
Ingreso a Ancap : 1/9/972 como Practicante Suplente en el Dpto.Médico.-

No le corresponden los datos registrados en el -- S.I.D. a nombre de José Luis GARCIA con fechas:

1.- 8/III/72
2.- 21/IX/65
3.- 6/VII/66
4.- 1971
5.- 5/III/71

B.- Por información obtenida en la Jefatura de Policía de Artigas corresponderían:

1.- a un empleado de la Oficina local de ANTEL, radicado en C.ARTIGAS
2.- Hijo de Venancio GARCIA LOPEZ y Delfina Eloísa DOMINGUEZ.
3.- Nacido el 3/VIII/936.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. S.I.D. 1 ejemplar
B. Archivo 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

0002250 La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

074

SECRETO

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
Cnel.A.Andrés
Montevideo
081530 May.75
YI-64

P.E.I. Ø15/75

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Información No.1.-

II.- EVALUACION: B-2

III.- TEXTO: A.1.-Referente a Martín Gerardo GARCIA DALGALARRONDO

Fecha de nacimiento: 5/11/941
Credencial Cívica : BVA-19.237
Cédula Identidad : 973.787
Domicilio : Carlos Ma. de Pena 4425
Nombre del padre : Martín A.
Nombre de la madre : Genoveva Justa
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra.
Carnet funcionario : 20.796
Ingreso a Ancap : 20/11/961

2.-Miguel Eduardo RODRIGUEZ MINARSKY 121.602

Fecha de nacimiento: 1/8/939
Credencial Cívica : BZB-24.879
Cédula Identidad : 878.017
Domicilio : Oficial 1o. No.4960 entre Quicuyo y Gabriel Velazco-Sayago-
Nombre del padre : Miguel Angel
Nombre de la madre : Helen
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 3ra.
Carnet funcionario : 21.919
Ingreso a Ancap : 17/7/962

Se ha obtenido información de que las personas arriba mencionadas estaban en conocimiento del atentado en Planta La Teja del año 1973, llevado a cabo con una cadena, por lo menos 2 horas antes de producirse y se lo fueron a comunicar a un funcionario de apellido IVANOFF para que no concurriera a trabajar en su turno.-

3.-La persona de apellido IVANOFF de quien se habla puede tratarse de:

a. Timoshenco IVANOFF ANDREEVA 81.285

Fecha de nacimiento: 6/9/941
Credencial Cívica : BRA-14830
Cédula de Identidad: 941.898
Domicilio : Cno.Casavalle 5564
Cargo en Ancap : Supervisor Area
Nombre del padre : Pedro
Nombre de la madre : Dominga
Carnet funcionario : 22.538

0092250

075

SECRETO

BIOGRAFICO
Conocimiento

2250

SECRETO

b. Iván IVANOFF ANDREW

Fecha de nacimiento: 30/6/932
Credencial Cívica : BRB-6224
Cédula de Identidad: 691.843
Domicilio : Casavalle 5572
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 4a.
Carnet funcionario : 24.601
Nombre del padre : Pedro
Nombre de la madre : Eudoxia

B.- Referente a Albino Francisco BOSKIN FUJS

Fecha de nacimiento: 8/11/942
Credencial Cívica : BCB-17.992
Cédula de Identidad: 922.650
Domicilio : Darwin 3421 Ap.2
Nombre del padre : Albino
Nombre de la madre : Ida
Cargo en Ancap : Operario de Refinería 2a.
Carnet de funcion. : 21.523
Ingreso a Ancap : 3/5/962

Se tiene información que dirige las distintas actividades y personas a efectos de recaudar fondos para el "COMITE APOYO PRESOS POLITICOS".-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. 2 ejemplares
B. Archivo 1 ejemplar

[illegible]

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SECRETO

Directorio ANCAP
Cnel Agustin Andrés
Montevideo
Ø7113Ø May.75
IB-GA

P.E.I.Ø14/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1 de la J.C.J.

II.- EVALUACION : B-2

III.- TEXTO :

A. De acuerdo a lo establecido por E.E.I. en I-C se informa sobre :

MARQUEZ TRULLA, Heriberto 83.531

Fecha de nacimiento	:	16/10/922
C.C.	:	BCA 8510
C.I.	:	350.073
Domicilio	:	Patriotas 4379
Cargo en ANCAP	:	Jefe de Turno - Escala III Nivel 9.- Corresponde a Personal técnico de Laboratorios de División Combustibles en Gcia Dpto Producción.
Profesión	:	Ingeniero Químico
Fecha de ingreso	:	16/5/63

B. Se tiene la presunción que se trata de la misma persona que se registra en el archivo del SID a nombre de Heriberto MARQUEZ de Profesión Ingeniero Químico que figura como candidato en el 6to lugar a la Junta Electoral del Dpto de Mvdeo. por la lista 1001 (P.C) para las elecciones nacionales de 1971.

C. Se transcribe información obtenida del N-2 en forma textual :

"H,Marquez
"Candidato por la lista 1001 6to. titular a la Jun- "
"ta Electoral de Montevideo, en las elecciones 1971."
"Se encontraba en el domicilio del sedicioso Miguel "
"Robaina (hijo) alias "Federico" cuando fue allanado"
"éste."
"Recibe por correspondencia el panfleto clandestino "
"y subersivo "Rigolución".

9002250

077

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

2250

- na oca-
-erentes áreas de -

-estado estar vinculado al S.M.A, no se pudo determinar si como funcionario presupuestado o por contratación de servicios u otra forma administrativa posible.

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

A. La confección del presente parte.

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

0002250

078

2250

SECRETO

D. 1) Se ha podido establecer que en alguna oportunidad participó de un panel televisivo de los profesionales universitarios, en el que se juzgó la conducta del gobierno y se defendió a la sedición.

2) Una hija habría sido detenida en una "tatucera" en SAN JOSE.

3) Persona de caracter dificil lo que le ha ocasionado problemas en las diferentes áreas de - sus actividades.

E. Ha manifestado estar vinculado al S.M.A, no se pudo determinar si como funcionario presupuestado o por contratación de servicios u otra forma administrativa posible.

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

A. La confección del presente parte.

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

SECRETO

0002250

078

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
171ØØØ Abr.75
RT-37

P.E.I.ØØ9/75

I.- RESPONDE A: Nota elevada por el Presidente del SUTA al Presidente de la CGTU.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Se adjunta nota elevada por el Presidente del SUTA - (Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP) señor Luis ACOSTA al Presidente de la CGTU, donde da cuenta de - las actividades desarrolladas en su viaje a los Estados Unidos, contactos realizados y a la vez informa - de la posible visita al Uruguay en el próximo mes de Junio del Secretario General de la Confederación General de Trabajadores Petroleros y Químicos, a fin de - interiorizarse personalmente de la situación de sus - afiliados en nuestro País.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. ES.MA.CO. - 1 ejemplar para su conocimiento
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:
A. La confección del presente parte

Cnel.
ACOSTA ANDRES
Director

079

0002250

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
161215 Abr.75
DG-68

P.E.I.ØØ8/75

I.- RESPONDE A: Panfletos encontrados en las inmediaciones del Edificio Central de ANCAP en la mañana del 16 de Abril de 1975.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: A.-Se adjunta al presente el informe No.2 de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, un panfleto del Partido Comunista con motivo del 17 de Abril en el anverso, y reverso lo. de Mayo y un panfleto referido al lo. de Mayo y a la devaluación del 10%.-

1.a.-Del Boletín No.2 de la CGTU fechado en Abril - de 1975 donde figura como dirección del Secretariado Ejecutivo en Ibicuy 1229, se trahscribe textualmente la nota enviada a las Autoridades Nacionales con un análisis de la situación del movimiento resuelto por la Asamblea de Delegados de la CGTU.-

b.-Da cuenta de la visita del Director de Asuntos Americanos de la internacional CIOSL señor Miguel Angel Martínez, después de una gira realizada por varios países de América Latina,quien mantuvo reuniones de trabajo con el Comité Ejecutivo Nacional y varios líderes de Organizaciones afiliadas a la CGTU.-

c.-Se hacen comentarios sobre la sistemática campaña divisionista y antisindical que ha venido desarrollando la dirigencia del Sindicato de - Resistencia de funcionarios no docentes del -- Hospital de Clínicas. Se exponen los motivos - de la expulsión de la CGTU del CRHC.-

d.-Se informa sobre nuevas Organizaciones afiliadas a la CGTU.-

0002250

080

2250

[SECRETO]

e.-Se pone en conocimiento que el Sr.Luis ACOSTA - (funcionario de ANCAP) del SINDICATO UNICO DE - TRABAJADORES DE ANCAP, luego de usufructuar una Beca de Estudios en el extranjero regresó al - País junto con otros.-

IV.- DISTRIBUCION:

A. ES.MA.CO. - 1 ejemplar para su conocimiento.-
B. Archivo - 1 ejemplar.-

V.- ACCION TOMADA:

A.-La confección del presente parte
B.-Medidas de seguridad tendientes a detectar en el interior del Edificio posible distribución de panfletos.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

S.T.e.

081

[SECRETO]

2250

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
151420 Abr.75
TU-49

P.E.I. ØØ7/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por Directorio de ANCAP.-

II.- EVALUACION: B-3

130.762

III.- TEXTO: Datos filiatorios de RUMBO GARCIA, Juan José:

Fecha de nacimiento: 2/6/919
Credencial Cívica : AZA-5688
Cédula de Identidad: 306.376
Domicilio : Margarita Uriarte de Herrera No.3571 Apto.2.-
Cargo en Ancap : Encargado Taller Heliografía y Encuadernación (Edificio Risso).

Desarrolla actividades de Encuadernador en Editorial "Alborada" donde va a trabajar en las últimas horas de la tarde, lugar en que participa de reuniones, ignorándose los temas que se tratan en las mismas.-
Se eleva el presente a los efectos que pudieran corresponder.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

BIBLIOTECA
Documento

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN A...ES
Director

0002250

082

2250

[S.I.D.]

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
Cnel.Agustín Andrés
Montevideo
151400 Abr.75
HF-90

P.E.I. 006/75

I.- RESPONDE A: Panfleto encontrado en Edificio Central de ANCAP.-

II.- EVALUACION: A-1

III.- TEXTO: Se adjunta panfleto del SUTA encontrado en horas de la mañana del día 15 de Abril del Cte. en la escalera del 2o. Piso del Edificio Central.-
Otro ejemplar del mismo tenor le fue incautado al Vigilante Alfonso ALBERTI, en circunstancias que pretendía comenzar su distribución al resto del funcionariado — que se hallaba en el vestuario del personal en el local de la Guardia de Vigilancia.-
Se ha dispuesto la suspensión del Vigilante y se le ha prohibido la entrada a toda repartición de ANCAP mientras dure la medida administrativa adoptada.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. ES.MA.CO - 1 ejemplar -para su conocimiento-
B. S.I.D. - 1 ejemplar -para su conocimiento y demás efectos-
C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA
La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

S.T.e.l

[S.I.D.]

0002250

083

2250

SINDICATO UNICO TRABAJADORES DE ANCAP (S.U.T.A.)

Filial de C.G.T.U.-F.I.T.P.Q.

Ibicuy 1229
Montevideo

COMPAÑEROS ANCAPEÑOS:

En la mañana del 10 de Abril,todos los hogares de los Trabajadores Uruguayos,fueron sacudidos por un NUEVO Y BRUTAL IMPACTO INFLACIONARIO. Efectivamente,por todos los órganos de difusión,comunican que el Gobierno ha resuelto otorgar un aumento de salarios de $30.000 en forma general para los Trabajadores,(a partir del 1 de Abril para los Privados y del 1 de Mayo para los Estatales)y,aquí viene lo mas trágico,simultaneamente a este aumento de salarios,(que ya ni alcanzaba para las necesidades mas elementales de una familia)anuncian también el AUMENTO en los Servicio Públicos de ANCAP,OSE,UTE,ANTEL,y además nos dan la SEGURIDAD QUE en las próximas horas,se dará aconocer el nuevo aumento en los artículos de primera necesidad,luego de que COPRIN realice los ajustes.
Por si esto fuera poco,en el día de ayer,el Banco Central decretó la mayor MINIDEVALUACION de nuestra moneda desde que se creó este sistema el 1 de Mayo de 1972;este ajuste fué del orden del 10.41 %.
Sabemos que el Gobierno tendrá sus razones para proceder de esta manera,pero lo que no comprendemos,es porqué se golpea tan despiadadamente a los que mas necesitan,a los mas humildes,A LA CLASE TRABAJADORA.
¿ADONDE SE QUIERE LLEGAR CON ESTE DESASTRE EN LOS HOGARES DE LAS FAMI* LIAS DE LA CLASE TRABAJADORA?
¿COMO PODEMOS NOSOTROS,LOS TRABAJADORES,DETENER ESTA DESASTROSA E IN* CESANTE INFLACION QUE SACUDE MES A MES A NUESTROS HOGARES?

COMPAÑEROS ANCAPEÑOS,la caída en este "tobogán"solo se detiene de una manera,y lograr como primer paso LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES, FORTALECIENDO DIA A DIA ESA UNIDAD,Y CREANDO CONCIENCIA EN TODOS NOSO* TROS,PARA QUE UNA VEZ DE LOGRADA ESA UNIDAD,FORTALECIDA ESA UNIDAD Y CREADA ESA CONCIENCIA,estemos en condiciones de EXIGIRle a nuestros Gobernantes de que se nos RECONOZCA como Organizaciones Sindicales y auténticos Representantes de las Fuerzas Vivas del País,se nos ESCUCHE y se nos de PARTICIPACION en los planes de Gobierno para buscar soluciones a los grandes problemas económicos que padece el Uruguay.
Si el Gobierno no utiliza a todas las fuerzas que componen nuestra Sociedad,si desconoce y rechaza a uno de los Pilares Fundamental en cualquier Economía en cualquier País del Mundo,entonces sí,estaremos convencidosde que nuestro destino como Trabajadores,está signado a un porvenir aún mas obscuro al momento que hoy vivimos.

COMPAÑERO: PIENSA, ANALIZA, CAPACITA Y PARTICIPA JUNTO AL S.U.T.A.

AFILIATE.

0002250

S.T.C.I

084

2250

SECRETO

Director de ANCAP
Cnel. Agustín Andrés
Montevideo
211346 Mar.75
ER-78

P.E.I. ØØ5/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por Directorio de ANCAP.-

II.- EVALUACION: F-6

III.- TEXTO: Ruben Alberto PINTOS ALBORNOZ, cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento:	28/2/932
C.Cívica	: JBC-2710
C.Identidad	: - -
Domicilio	: Catalán No.980 -SALTO-
Cargo en Ancap	: Capataz 1o. de Pintura -El Espinillar
Carnet funcionario	: 16.351
Fecha de ingreso	: 21/8/950 en Establ."El Espinillar"

A.- Según Valentín VIERA (ex-Soldado del Bn.I.No.4), lo - invitó para entrar en el Frente Amplio en el período pre-electoral y como no accedió lo mandó a Obras Generales, siendo pintor de autos.-
Realizaba reuniones en la misma época en la Oficina, junto con Batlle OXANDABARAT SCARRONE y Santiago VAZQUEZ (actualmente detenidos), cuyos datos son:

Batlle OXANDABARAT SCARRONE:

Fecha de nacimiento:	23/4/926
C.Cívica	: JDD-1523
C.Identidad	: 46.130 (Dpto.de Salto)
Domicilio	: Agraciada 452 -SALTO-

Santiago VAZQUEZ

Fecha de nacimiento:	10/7/934
C.Cívica	: JAD-2536
C.Identidad	: 29.226 (Dpto.de Salto)
Domicilio	:

-El Ejército le registró la casa y él con anticipación quemó unos papeles junto con un reloj.-
-Actualmente se cuida pero realiza una labor activista; realiza viajes a Concordia.-
-Cuenta con dos personas para sus actividades que son Silvestre MEDINA y José CHIRIFF.

B.- Datos de los funcionarios que se mencionan en el presente que se presume sean las personas cuestionadas de acuerdo a los registros de la oficina de Personal:-

Silvestre MEDINA

Fecha de nacimiento:	12/10/921
C.Cívica	: JDD-1598
C.Identidad	: 46.127

BIOGRAFICO
Conocimiento

0002250

085

SECRETO

2250

SECRETO

Domicilio : Pueblo Constitución (Dpto. Salto)
Cargo en ANCAP : Pintor Oficial 1a.-El Espinillar
Carnet funcionario : 17.784
Fecha de ingreso : 18/8/950

José Luis CHIRIFF VILLEGAS

Fecha de nacimiento: 31/8/940
C.Cívica : JCD-3293
C.Identidad : 60.044
Cargo en ANCAP : Pintor Medio Oficial-El Espinillar
Carnet de funcionario: 24.227
Fecha de ingreso : 18/1/963

C.-Esta persona aparece vinculada al Químico Roberto FERNANDEZ y al Ingeniero Juan PEREZ JAGLIN, en Informe que posee el Servicio de Información del año 1973, relacionado con actividades dentro del Establecimiento El Espinillar, cuyos datos filiatorios son:

Roberto E. FERNANDEZ GIGUENS

Fecha de nacimiento: 23/12/929
C.Cívica : ARB-4008
C.Identidad : 322.184
Domicilio : Defensa 1812-C.de SALTO-
Nombre del padre : Elodio
Nombre de madre : María Blanca

Juan Félix PEREZ JAGLIN

Fecha de nacimiento: 21/2/939
C.Cívica : AJB-4034
C.Identidad : 708.581
Nombre del padre : Raúl Arturo
Nombre de madre : Antonieta

Se eleva el presente a los efectos que pudieran corresponder.-

IV.- DISTRIBUCION:
A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

BIOGRAFICO
Conocimiento

V.- ACCION TOMADA:
La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

086

SECRETO

2250

SECRETO

Director de ANCAP
Cnel. Agustín Andrés
Montevideo
131545 Feb.75
TC-60

P.E.I. ØØ3/75

I.- RESPONDE A: Información obtenida por Directorio de ANCAP.

II.- EVALUACION: B-2

III.- TEXTO: Yara de Jesús ORTEGA SIERRA de ALTEZ, cuyos demás datos son:

Fecha de nacimiento: 17/6/930
C.C. : ALB-6244
C.I. : 1:143.541
Domicilio : Paraguay 2238 -Montevideo-
Nombre del padre : Olegario
Nombre de la madre : Sara María

Se desempeña como Auxiliar Mecanógrafa 3ra. (E.I-Gdo.6) en la División Contabilidad y Finanzas-2do. Piso de Oficinas Centrales- Carnet de funcionario No.19.926.-

Se ha podido saber que ha manifestado a sus compañeros de trabajo que todos los años tiene que viajar a Brasil por el cobro de una herencia.
El mismo informante manifiesta que es izquierdista activa, militante del Partido Socialista.
En el período 1970 al presente, figura en su ficha individual con las siguientes licencias y faltas:

AÑO 1970

Licencias:

197 días por enfermedad
11 días Lic.reglamentaria
4 días Lic.extraordinaria (con sueldo)

AÑO 1971

Licencias:

213 días por enfermedad
3 días Lic.reglamentaria

AÑOS 1972/73

Licencias:

14 días por enfermedad (Enero 1972)
Desde el 1/2/72 al 22/4/73 Lic.Larga Duración

SECRETO

0002250

087

2250

SECRETO

AÑO 1974

Licencias:

A partir del 10/6/74 Lic.reglamentaria por 15 d.

2 días Lic.por enfermedad (Mayo)
7 días Lic.por enfermedad (Julio)
5 días Lic.por enfermedad (Agosto)

Faltas: (Compensando horas extras trabajadas)

Desde el 2 al 15 de Enero
Desde el 16 al 21 de Enero
Desde el 2 al 8 de Julio
Desde el 9 al 12 de Julio
Desde el 23 al 27 de Diciembre

AÑO 1975

Faltas: (Compensando horas extras trabajadas)

Desde el 20 al 31 de Enero

Licencia:

23 días Lic.reglamentaria a partir del 3/2/975.

Se deja constancia que a la fecha del presente Parte se encuentra en Brasil.-

Se eleva el presente a los efectos que pudieran corresponder.

IV.- DISTRIBUCION:

A. ES.MA.CO - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

Cnel.
AGUSTIN ANDRES
Director

S.T.C.

088

SECRETO

2250

La Mañana

MONTEVIDIO, SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1975

Remitieron a Nueve Operarios de la Planta ANCAP de Capurro

El calzado especial para llevarse botellas de Espinillar a diario de la planta ANCAP de Capurro. También utilizaban cinturones al mejor estilo de los contranbandistas.

Los nueve detenidos en relación con las sustracciones cometidas en la planta de ANCAP de Capurro, fueron remitidos en la víspera por la Justicia de Instrucción.

Por el delito de "Hurto", cumplirán prisión: Humberto M. Pianezzi, oriental, divorciado, de 48; Elbio Valenzuela Aldao, oriental, casado, de 48; Arcadio Maciel González, oriental, casado de 41 y Elio Gandini Fajardo, oriental, casado, de 47. Por "Encubrimiento" y en relación con las maniobras dolosas que perjudicaron al organismo marchan a la cárcel: Ramón Rodríguez Núñez, oriental, casado, de 39; Héctor Benítez Diafutto, oriental, casado, de 33; Roberto López, oriental, casado, de 55; Tomás Fabiano Cabrera, oriental, casado, de 50 y Luis Andreoli, oriental, casado, de 52.

En la edición anterior informamos sobre la forma cómo se defraudaba al organismo y las fotos que publicamos certifican fehacientemente la noticia. Cinturones y calzados especiales eran utilizados por los infieles operarios que a diario se llevaban botellas de Espinillar, por ser el producto que más fácil podían comercializar por su gusto y... su precio.

El procedimiento, comandado por Honey Da Rosa fue llevado a cabo por el Oficial principal, Raúl Villagrán, Sargento Luis Rivas, Cabo Asdrúbal Orrego y Agentes Roberto Rodríguez Carrión, Daniel Paolino y Ricardo Martínez, contando con la supervisión del Comisario Evaristo Bolón García.

A. [illegible] P.
Director General Capitán Andrés
Fecha Entrada 14 Dic 75
Fecha Salida
Pasa a RRI/75
No. de Orden

0092250

089

2250

98-07-19-

1º) Mario Piangelua Pereas fue P. Capurro
Sec. Carpintería y Ramón
Rodriguez Nuñez idem

10) Fué detenido en el Hotel pretendo
una bolsa plástico con 1 lt Espelllar
y en ambas manos sujetas de las
mismas 1/2 lt. de idem

20) Che funcionario atende el teléfono de su propiedad del Hotel y
dice ser "Pepe" y pregunte si
tiene Winston y dice que sí
y va para allí y

Dirección de investigaciones
Dep. de Hurtos y Rapiñas

BRIGADA DE ASALTO No. 1

0002250

090 Tel. 98 07 19

8 95 11 Int. 276

2250

12249 Roberto Lopez Sec. Cobro y Diligenciamiento (X)

21.112 Elbio Valenzuela ALDAO Carpintería - (Tornería) (X)

24044 Arcadio Manuel GONZALEZ " (Tornería) (X)

22.113 Alejandro Marcelo CABRERA Tornería 607 mucho atrás X

23647 Oswaldo PORTO Humberto Carpintería

19285 Julio Hernandez ROSSO Cobrería

22973 Hector Infantini - Carpintería + } Rex.

22432 Hector Collazo FLORES Taller de Elect.

15805 Jandini FAJARDO Elio Cortes y Diligenciamiento. +

10/12/15 Telmo con

0002250

091

2250

REFERENTE:

REGISTRAMOS:

DOCUMENTO:

DOMICILIO

DATOS PERSONALES

PROFESION u OCUPACION

ANOTACIONES:

[illegible] recibido de la Unión de las Juventudes [illegible] y la Fuerza Aérea del Perú[illegible] [illegible] "Mejor Amigo" participan el fallecimiento de Salvador [illegible], padre del "Comandante" Pablo [illegible] hacen llegar sus expresiones de solidaridad.

A U I A :

Se deja Constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de [illegible] personas cuyos antecedentes se solicitan.-

Referente a las demas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en esta Agencia.-

PAGADO

BIOGRAFICO
Conocimiento

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 11 Dic 75
Fecha Salida
Para a PEL 75
No. de Orden

092(A)

2250

TRANSCRICION PARCIAL DEL R.E. Nº 2250/75-PAG. 092-(SE).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3 (FICHERO)

MEMORANDUM DE ANOTACIONES Nº 1.850/975.-edf.-

REFERENCIA: Sol. Ant. Nº 72/975 del Dpto.III del S.I.D.

DESTINO: Dpto. III del S.I.D.-

REFERENTE: DE SOUZA SOUZA: Carlos.-

REGISTRAMOS: DE SOUZA: Carlos.-

DOCUMENTO: No se Registra.-

DOMICILIO: No se Registra.-

DATOS PERSONALES: No se Registra:-

PROFESION U OCUPACION: No se Registra.-

ANOTACIONES: 31/5/69.-El circulo de la Union de las Juventudes Comunistas (U.J.C.) y la Agrupación del Partido Comunista "Club Ancap" participan el fallecimiento de Valentin DE SOUZA, padre del "Camarada" Carlos a quien hacen llegar sus expresiones de solidaridad.

N O T A : Se deja "Constancia" que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

Referente a las demas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en esta Agencia.-

---

Montevideo, 11 de Diciembre de 1975.-

(S.I.E.)

092(B)

2250

REFERENTE:

REGISTRAMOS:

DOCUMENTO:

DOMICILIO:

DATOS PERSONALES:

PROFESION u OCUPACION:

ANOTACIONES:

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud
nombres cabe la posibilidad de que no se trate de
la misma persona cuyos antecedentes se solicitan

Referente a las demas personas mencionadas en dic
solicitud, no se registran en esta Agencia.-

REGISTRO OFICIAL
Correo Uruguayo

PASADO

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustin Andrés
Fecha Entrada 16 Dic 75
Fecha Salida
Pasa a PEI/75
No. de Orden

093 (A)

2250

TRANSCRICION PARCIAL DEL R.E. Nº 2250/975-PAG. 093-(SE).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3 (FICHERO)

MEMORANDUM DE ANOTACIONES Nº 1.847/975.-edf.-

REFERENCIA: Sol. Ant. Nº 71/075 del S.I.D. Dpto.1

DESTINO: Dpto. III del S.I.D.-

REFERENTE:	GUIDI BELUCCI: Alfredo.-
REGISTRAMOS:	GUIDI: Alfredo.-
DOCUMENTO:	No se Registra.-
DOMICILIO:	Rossel y rius Nº 1678
DATOS PERSONALES:	No se Registra.-
PROFESION u OCUPACION:	No se Registra.-
ANOTACIONES:	17/9/975.-Recibe la Revista URSS.-

N O T A : Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

Referente a las demas personas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en esta Agencia.-

Montevideo. 11 de Diciembre de 1975.-

S. T. de

093 (B) 2250 1

I NSPECCION GENERAL ANCAP.-
DEPARTAMENTO RELACIONES INDUSTRIALES.-

Inpector General: Dr. LOPEZ BRETON.-

JEFE DE LA Division Fiscal: Dr. VICENTE POLICE DE LEON.-
CONVENCIONAL DEL GRUPO DE FERREIRA ALDUNATE.-

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIVI ION FI.C.L, SELECCIONADOS Y PROPUESTOS POR L[illegible], [illegible], CON ANTECEDENTES CONTRARIOS ABIERTAMENTE A NUESTRO REGIMEN DEMOCRATICO Y CONTRARIOS A LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRES Y ANTECEDENTES.-

Inspector ALBERTO COLOTUZZO: Ex- Dirigente del Sindicato de Ladrilleros de Fabrica.- 1948-1952.- Viajo a Rusia- Moscu- y Ginebra Zuiza- a Congresos Gremiales del P. Comunista y de la F. M. de T. (entes FEDERACION MUNDIAL DE TRABAJADORES) Concuntamente con dirig Comunistas del Ex P. C. del Uruguay. ENRIQUE PASTORINO Y ENRIQUE RODRIGUEZ.-

BAJA Nº 221 del 1/2/71 fs fallecimiento

Inspector GARCIA DOTTA.- Fue Dirigente de la Lista 1001.- Comunista.- Frente AMPLIO.-ABIERTAMNTE CONTRARIO A NUESTRO GOBIERNO Y F.F. A.A.-

Inspector. MIGUEL BORRAT.- Adherido al Grupo Politico. FERREIRA ALDUNATE.-Contrario a nuestro Gobiero, abiertamente, y a nuestras fuerzas patrioticas del Ejercito y la Armada.-

Inspector JUAN C. ALMADA.- (Taximestrita).- ABIERTO COMUNISTA.-Lista 1001.-En gran actividad en las ultimas elecciones.O- Contrario abiertamnete al nuestro Gobierno y Fuerzas Armadas.-

Inspector: ARNOLDO CASADA: ADHERIDO ABIERTAMENTE AL FRENTE AMPLIO Y POR SUS CONTINUAS EXPRESIONES A NUESTRO GOBIERNO Y F.F, A.A.- Es Estudiante avanzando en MEDICINA.- **********

Inspector NILDO FLORES: Adherido al F. Amplio: en las ultimas elecciones.-

Inspector NELSON CHANS.- Abiermente Comunista y Agitador.- Dando expresiones Antigumertales y contra las Fuerzas Armadas.- En la Oficina.-

Inspector VENANCIO CHIRICO.- Dirigente del Grupo Politico de FERREIRA ALDUNATE. CON CONTINUAS Y DIARIAS EXPRECIONES CONTRA EL GOBIERNO Y FUERZAS ARMADAS.- EN LA OFICINA.-

Inspector: MARIO TEJERA: INTERVENTOR EN LAS FABRICAS DE ETIQUETAS Y CAPSULAS PARA A.N.C.A.P.- Dirigente en el Grupo Politico de FERREIRA ALDUNATE.- Contrario Publicamente a nuestro Gobierno y Fuerzas Armadas.-

---

A ESTOS FUNCIONARIOS INSPECTIVOS SE LE DA TODA CLASE DE FACILIDADES PARA DESPLEJARSE, DESPLAZARSE EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS: NO ASI, A UN GRUPO DEL CUERPO INSPECTIVO DE LA DIVISION FISCAL DE A.N.C.A.P., DE PROBADA MILITANCIA DEMOCRATICA Y ADICTOS AL ACTUAL GOBIERTO Y FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 Diciembre de 1975.-

)000(

094

A.N.C.A.P.
Director [illegible] Andrés
Fecha Pedido 09 Dic 75
Fecha Salida
Pasa a P0002250
No. de Orden

RECIBIDO
Conocimiento

2250

19526 Ev. F-6

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN C.I.G.E. 3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.
Ø40800-DIC-75.

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.335/975.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.083/75 de ANCAP, P.I.No.80/75 de este Comando, P.E.I.No.301/75 de la Brigada de Infantería 4, P.I.No. 84/975 de este Comando y P.E.I. No.300/75 de la Brigada de Infantería No.4.-

III.-T E X T O :

MARIA MARTA RODRIGUEZ MONTEVERDE de D'ALVARREY:C.I.No. 1.112.372,C.C. B.M.B. No.16.658, empleada de ANCAP,no registra antecedentes.-

No es la misma persona que MARIA RODRIGUEZ, detenida por Bn.I.10.-

MIGUEL SUAREZ: C.I. No.1.199.861,C.C. B.Q.A. No.7364, empleado de ANCAP,no registra antecedentes,pese a tener el mismo nombre no coinciden los datos filiatorios con la persona detenida del mismo nombre por Bn.I.10.-

ALEJANDRO ROCILIO ORTIZ: C.I.No.1.271.836,C.C. T.F.D. No.9376,empleado de ANCAP.-Antecedentes: Denúncia.-

Fué detenido por violación al Decreto de MPS en el año 1969, por no concurrir al trabajo en la planta ANCAP de Minas.-

Fué Soldado en el Bn.Ing.No.3, pasando luego al Servicio de Sanidad de las FF.AA.-

ROBERTO IUJAN MAIDANA: C.I.No.834.768, C.C. S.B.A.No.12.670,empleado de ANCAP,no registra antecedentes,no es la misma persona que ROBERTO MAIDANA ALGIBAL,detenido en Bn.I.No.12 el dia 11 de mayo de 1975.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dtor. de ANCAP.-
ARCHIVO D-2.-
awc

095

B104 Conocimiento

Por El Cte. D. E. IV.-y /P/S/O/.- 2250
El Jefe del Estado Mayor D.E.IV.

0002250

JULIO C. BONELLI

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha entrada 11 Dic 75
Fecha Salida
Pase a P.E.I/75
No. de Orden

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 100/975.-

Montevideo, Noviembre (Mes) 26 (Fecha) 1200 Local (hora).-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

A. N. C. A. P.
Director Gral. Agustín Andrés
Fecha Entrada 28 Nov. 75
Fecha Salida
Pasa a PEI/75
No. de Orden

T E X T O.-

En la Cooperativa del Club Ancap, están haciendo descuentos no justificados que se vierten al Partido Comunista.-
A su vez el Gerente de la Cooperativa Ancap, se hizo despedir y cobró 10: (10 millones) y luego volvió a ocupar su puesto.-

ESTADO MAYOR ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Corbeta (C.G.)

JOSE T. TOMAS
2do. JEFE DE LA 2da. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

EVALUACION DE LA FUENTE: (F).-

EVALUACION DE LA INFORMACION: (6).-

AUTENTICA: S.T.E.I

DISTRIBUCION:

ANCAP.....Ejemplar 01
ARCHIVO.....Ejemplar 02

0002259

096

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA – MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Jefatura de Policía
SAN JOSE
REGULADORA DE TRAMITE
Y ARCHIVO
10 - 11 - 75
63 (4501)

Montevideo, ~~04 de Noviembre de 1975~~.

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada
Fecha Salida 04 Nov. 1975
Pasa a Jefatura Policía San José
No. de Orden 195 A

SR. JEFE DE POLICIA DE SAN JOSE
CNEL. DON JUAN J. MOLINA

Me dirijo a Ud. a efectos de lo siguiente:

a.- Se tiene conocimiento de que una persona que se registra a nombre de RODRIGUEZ, Ruben, figuró como candidato en el 3er lugar a la Junta Departamental de San José por el sub-lema "Patria Grande" de la Lista 4191 del Frente Amplio en las elecciones de 1971 Lista 4190 de San José.

b.- Esta Administración cuenta con un funcionario de nombre:

RODRIGUEZ MARTINEZ, Ruben

Fecha de nacimiento	:	2/5/941
Credencial Cívica	:	B [illegible] B 10.273
Cédula Identidad	:	1.068.459
Domicilio		Las Flores 4383
Cargo	:	Peón Especializado
Ingreso	:	8/3/967 Peón Depto Alcoholes

PASADO

En virtud de lo expuesto en a. y b. se solicita poder establecer por intermedio de esa Jefatura si se trata o no de la misma persona. De tratarse y siéndole imprescindible al Directorio de ANCAP tener la información más detallada posible de los antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales, u otra información que pueda ser de interés, solicítole -

0002250 097

Biblioteca Central

SECRETO

2250

SECRETO

sean enviados lo antes posible a Oficinas Centrales - Piso 3ro.-

Saluda a Ud. atte.,

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA.-

San José, Noviembre 10 de 1975.-

Vuelve informándose que la persona aludida en el presente, como integrante de la Lista 4190 de este Departamento, se trata del Escribano Ruben José Rodriguez Bisensang, hijo de Antonio y Maria Esther, nacido en la 1ra. Secc. del Dpto. el 11/3/937, con estudio en calles 18 de Julio y Artigas de esta ciudad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 22.385 (San José).-

Saludo a Vd. atentamente.-

(EL JEFE DE POLICIA.-

Cnel.- JUAN J. MOLINA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

S.T.C.I

10-11-75
SAN JOSE
Mesa de Trámites y Archivo

098

2250

M.I.

JEFATURA DE POLICIA

SALTO

OFICIO Nº 2957.=

D. v. Nº 054722

Salto,20 de Octubre de 1975.=

SEÑOR DIRECTOR DE A.N.C.A.P.

Cnel.Agustín Andrés.=

MONTEVIDEO.=

OBJETO:Se inf.ante.
mam.

Conforme a lo solicitado en su Oficio 173/75 de los corrientes,cúmpleme informarle / al Sr.Director que NELSON ANTONIO ANDRADE PEREZ,carece de antecedentes ideológicos en esta Policía.=

Debo significar al Sr.Director, que el candidato de la lista 4.000 del P.D.C. es Nelson Francisco Andrade Ambrosoni,titular de C.I.41.218, y de C.C. Serie J.A.A.5223,de profesión maestro.=

Saluda a Ud. atentamente.=

A. Gramuglio
SUBJEFE DE POLICIA

BIOG
Cat

0002250

099

2250

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3
FICHERO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1441/975.-jdc.-

REFERENCIA: Sol. de Ant. Nº.57/975.(Dpto.III S.I.D.-

DESTINO: Junta de Coman. en Jefes, Dpto. III S.I.D.-

REFERENTE:	CASADA BUSCASSO, Arnoldo.-
REGISTRAMOS:	CASADA BUSCASSO, Arnoldo Tabaré.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº.471.699.-
DOMICILIO:	Magallanes Nº.1509.-(en 1963.)
DATOS PERSONALES:	Nacido el día 13/III/927, hijo de Arnoldo y de Roma.-
PROFESION u OCUPACION:	Comisión de Finanzas del "Partido Comunista".-
ANOTACIONES:	"JUSTICIA", 29/IV/949:- Dicta normas de organización para la Colecta Nacional del Partido Comunista.- "JUSTICIA" 29/IV/949:- Incorporado a la Comición de Finanzas del Comité Dptal. del "Partido Comunista".- "JUSTICIA", 22/II/950:- Adhiere junto al Comité de Intelectuales Pro Candidaturas y Programas Comunistas.- 28/III/963: Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt

BIOGRAFIA
Conocida

PASADO

DEP. 1
PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

A.N.I.I.
Director Orgl. Aquí
Fecha 11 Oct. 75
Hora
Procedencia P.E.I/15
No. de Orden

0002250

100

Montevideo, 14 de Octubre de 19 75

2250

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 10 de octubre de 1975.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES NRO.57/975

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO___ DE LA D.N.I.de I.:

Se solicita Antecedentes **Ideológicos** de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE y APELLIDO	C.I.	
Alfredo Manuel GARCIA VILLERO ✓	26.123	(San José)
José Francisco MORALES TEJERA ✓	1.218.768	
Hugo MENDEZ BORDON ✓	64.503	(Paysandú)
Roberto Luis ALTIERI LAGARDE ✓	850.757	
Arnoldo CASADA BUSCASSO ✓	471.699	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 14 OCT. 1975
Con lo informado por Memorandun No 1441.-
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS
1 DE

BIOGRAFIA
Comunicado

Saluda a Usted atentamente

P/ El Jefe del Departamento III P.O.E.
Capitán Menotti Ortiz.

0002250

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 10 - X - 75
Hora 1040
Firma A.M.

M.O./J.C.

10/10/75
JPM
267

101(A)

2250

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 14 OCT. 1975.

Con lo informado por Memorandun No 1441.-
adjunto al presente vuelva a la Oficina de
procedencia.

p/a. Luis A.Calleros.-
Of.P.pal.-

S.T.C.

101(B)

2250

POLICIA DE CERRO LARGO

SUBJEFATURA DE POLICIA

Dpto. CERRO LARGO

R.N.E

SECRETO

D. v. Nº 627232

Año de la Nacionalidad

Melo, 11 de octubre de 1975.- Oficio Nº803/75-S.C.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Aguilar Andrés
Fecha Contestación 11 Oct. 75
Fecha Solicitud
Pasa a P.E.I/75
Nº de Orden

Señor DIRECTOR DE A.N.C.A.P.-

MONTEVIDEO.-

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 163/75, de fecha 24 de setiembre, llevo a su conocimiento que la persona que en el año 1971 figuró en el 59º lugar de la lista de candidatos a la Junta Departamental de Cerro Largo es Félix Adolfo ALVAREZ RODRIGUEZ y su filiación en la siguiente:

- Credencial Cívica Serie C. L. A -Nº4773.
- Cédula de Identidad Nº 3.378 (C. Largo).-
- Nacido el 13 de marzo de 1952.-
- Hijo de Félix Adolfo Alvarez y Amalia Rodríguez.-
- Criador, casado, de 23 años, domiciliado en calles Goes y Reus, Barrio Artí, 15a. Sección de C. Largo.-
- Trabaja actualmente en el escritorio del Escribano Daniel Viera de Britos, en esta ciudad.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. José [illegible]

PASADO

BIOG. [illegible]

0002250

102

SECRETO 2250

RESERVADO

D. u. Nº 120083

Año de la Orientalidad

SECRETARIA GENERAL

Asunto Nº
44.174.-

Artigas, octubre 13 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND.-

Cnel. Don

Agustín Andrés.-

A.N.C.A.P.
Dirección Cnel. Agustín Andrés
Recibido 11 Oct 75
Sección
Firma P.E.I/75
No. de Orden

Al acusar recibo de su Pedido de Información Ø176 de fecha 06/10/75, pongo en conocimiento del Señor Director, lo siguiente:

-Se registra JOSE MARIA BARRETO SILVEIRA cuyos datos son: oriental, casado, en la actualidad debe contar con 36 o 37 años de edad, inscripto en el Registro Cívico Nacional de la Serie I.C.D. con el Nº0037, hijo de Paca Valentina Silveira y de Marcos Barreto, estuvo domiciliado en esta localidad con su madre en calle Colonia y Dr. Romeo Bianchi.-

PASADO

ACTIVIDAD QUE DESARROLLÓ: Durante su permanencia en esta, explotó un comercio en el ramo de confitería ubicada en calle Montevideo y Dr. Romeo Bianchi, denominada "LA GRUTA"; el 25 de junio de 1966, ingresó como empleado en la Cooperativa Calpica en Lenguazo, 7a. Sección, de la cual egresó el día 31 de marzo de 1970 por su voluntad, pasando a residir en la ciudad de Salto con su familia y su madre.-

ACTIVIDAD ACTUAL: Se tiene información que el referido José María Barreto Silveira, es empleado en la Di-

0092250

103

2250

// rección de Vialidad con oficinas en calle Uruguay 1185, Regional Nº3, Calle Uruguay 1283, B. Vista 1155, en la / ciudad de Salto, teléfonos Nºs. 2289, 2040 y 2010, además se desempeña como locutor de la Emisora Radial C.W.23, Radio Cultural, Salto, y su madre reside en calle Unión Nº783, Salto.-

IDEOLOGIA: En esta se lo sabía de filiación nacionalista (Partido Nacional), demostrando ser una persona de temperamento inquieto y demócrata, no contándose con juicio suficiente, a no ser lo narrado, como para abrir una opinión al respecto.-

ANTECEDENTES POLICIALES: Entre los años 1966 y 1967, registra una detención por haber efectuado en horas de la noche en las inmediaciones de su comercio un disparo de arma de fuego, con una pistola automática, marca ilegible Nº1284, calibre 6.35, siendo puesto en esa oportunidad a disposición del Juzgado de Paz Seccional.-

GRUPO FAMILIAR: Tiene dos hermanas de nombre Lira Riet de Ferreira que era casada con Saúl Ferreira San Martín (fallecido) y Rina Riet que era casada con Alberto Albano Traba, del cual se separó, éste trabaja actualmente en Cooperativa Calpica.-Además tiene un sobrino en esta ciudad de nombre Carlos Ferreira Riet, casado con María Cristina C. de Ferreira Riet, dedicado al cultivo de la caña de azúcar y su esposa ejerce la profe-

S.T.C.

2250

RECIBIDO

D. u. Nº 120082

//sión de maestra,con domicilio en calle Mones Quintela entre Colonia y Maldonado.-Se madre era casada con Carlos Riet (fallecido)el cual contaba con un establecimiento ganadero en Brasil,casándose en segundas nupcias con Marcos Barreto.-

-JOSE MARIA BARRETO PESOA.-No se registran antecedentes.-A los efectos de cotejar mejor lo que surge de los nombres coincidentes,acompaño una reproducción de foto de prontuario de identificación de la persona / JOSE MARIA BARRETO SILVEIRA.

Saluda a Ud.atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel Dimas Rocha.-

SG/ap.-

0092250 105 2250

SECRETO

S E C R E T O

Año de la Orientalidad

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 06 Oct 975
Fecha Salida
Pasa a PEI 75
No. de Orden —

Of. 195 jcd.-

Paysandú, 3 de octubre de 1975.-

Señor

Director de ANCAP

Cnel. Don...AGUSTIN ANDRES

Atento al oficio "Secreto", de fecha 30 de setiembre pndo., hágole saber el siguiente informe:

Juan Pedro ARGUET MONTIEL: de las averiguaciones realizadas se constató que en la dirección que se / menciona reside una persona del nombre y apellido del citado,/ la que es de tendencia izquierdista.-No se ha podido establecer si se trata de la misma persona que fue candidato en la Lista 1808, en el 28o. lugar, a la Junta Departamental.-

Se deja constancia que con ese nombre y apellido se encuentra prontuariada una sola persona en esta Jefatura y por lo tanto la coincidencia con el funcionario de ese organismo es por demás evidente.-Se establece que Juan P. Arguet Montiel en su momento fue activista;

Luis CARBALLO: En esta Jefatura existen dos prontuarios, uno a nombre de Luis Alberto Carballo Alvarez, nacido el 23/12/941, domiciliandose en el momento de ser prontuariado en valle No. 2No. 4804 (Barrio Peñarol) Mdeo.; el restante es de Luis Alberto Carballo Oviedo, nacido el 30/11/921 y se domiciliaba en el momento de ser prontuariado en calle Vilardebó y / Rincón, de la ciudad de Salto.-

Saluda a usted atentamente.-

0092250

Cnel. Carlos I. Barros.-
Jefe de Policía

BIBLIOTECA

106

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

AVDA. AGRACIADA – MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
REGULADORA DE TRAMITE
Y ARCHIVO
CARPETA Nº 81

Montevideo, ~~15 de Setiembre de 1975~~.

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada
Fecha Salida 16 Set 75
Pasa a Jefatura Canelones
No. de Orden 0152/75

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES
CNEL. DON JOSE M. MARTIN

Me dirijo a Ud. a efectos de lo siguiente:

a.- Esta Administración cuenta con un funcionario de nombre:

VILLALBA FUENTES, Juan Antonio

Fecha de nacimiento	:	26/8/927
Credencial Cívica	:	CEA 12.276
Cédula Identidad	:	1.365.395
Domicilio	:	H. Bianchi Altuna 77 (LA PAZ)
Cargo	:	Pintor Letras

b.- La Jefatura de Policia de Salto, ha constatado que una persona con similar nombre figuró en las pasadas elecciones en la lista Nº 4190 como tercer suplente del 22º titular a la Junta Departamental de Salto, pero por tener Credencial Cívica de Canelones se estima conveniente requerir información de esa Jefatura para compulsar si se trata del mismo funcionario.

En virtud de lo expuesto en a. y b. de tratarse o no de la misma persona, y siéndole imprescindible al Directorio de ANCAP tener la información más detallada posible de los antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales u otra información

0002250

107

SECRETO

2250

SECRETO

Sigue D. F. [illegible]

solicítole sean enviados lo antes posible a Oficinas Centrales, Piso 3ro.-

Saluda a Ud. atte.,

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

Jefatura de Policía.- Montevideo, Octubre 17 de 1975.-

Pase al Sr. Jefe del Estado Mayor de la 5ta. Sección, Director de Investigaciones y Enlace de Policía Internacional y Interpretación Civil.- Vuelva con lo que hasta diligenciado lo to.- (FIRMADO).-

Cnel. [illegible]
Jefe de Policía de Montevideo

JEFATURA DE POLICIA - MELONES

JEFATURA DE POLICIA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - 19 SET 1975 - CANCELLERIA

"K" Comando 5a. Sección.- L a P a z, Setiembre 29 de 1975.-

Sigue a la Dirección de Investigaciones informándose que se trataría de la misma persona, ya que esta Policía tuvo a la vista la Cédula de Identidad No.1.365.395 de Montevideo que corresponde a la persona JUAN ANTONIO VILLALBA FUENTES,-lo mismo que su Credencial Cívica original de Mercedes Serie M.A.A. No.17174, que tiene trasla-//

S.T.C.1

D. I. Nº 480048

#12

Anteced 152/75 de Anteap.

// do para Salto con Serie J.B.D. No.2661 con fecha 11 de Marzo de 1952,-pasando finalmente a la Serie C.E.A. No.12276 con fecha 8 de Mayo de 1966.-

Se ha obtenido información confidencial,de que si bien militaría en un Partido de izquierda,se trata de una persona completamente reservada.-

Sub Crio.Ecgdo.: Arich Iereu.-

NCK.

Dilig. 109

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.Setiembre 29/975.-

Siga el trámite ordenado, haciendo constar que la persona de referencia no registra antecedentes ideológicos ni penales en esta Dirección.-

COMISARIO:

HUGO G. GUILLEN.-

Director de Investigaciones.-

GV.

OFICINA DE IDENTIFICACION CIVIL.-Canelones,2-Octubre-1975.-.-

Se devuelve informando que la persona referenciada en el presente, no se encuentra registrada en nuestro s archivos.-

Victor Hugo Castromán
Sub-Comisario

0002250

109(A)

A.N.C.A.P.
Director [illegible]
Fecha [illegible] 01 Oct 975
Fecha [illegible]
Pasa a PEI/75
No. de Orden 0171/75

2250

//[illegible] de Policía.-[illegible], octubre 2 de 1[illegible].-

Tal lo informado, [illegible] el Director de A.P.C.A.P.

Prof. [illegible] Art. 6º.-

Cnel. [illegible]
[illegible] de Policía.-

JEFATURA DE POLICIA

S.T.E.I

109(B)

2250

"Z" Secretaría 5a.Sección.- L a P a z, Setiembre 29 de 1975.-

Sigue a la Dirección de Investigaciones informándome que se tomó declaración de la misma persona,ya que este Policía tuvo a la vista la Cédula de Identidad No.1.365.395 de Montevideo que corresponde a la persona JUAN ANTONIO VILLALBA FUENTES,-lo mismo que su Credencial Cívica original de Mercedes Serie M.A.a. No.17174,que tiene treinta-//

BIBLIOTECA
Confidencial

0002250

2250

// do para Serio con Serie I.B.D. No.2061 con fecha 11 de Marzo do 1952,-pasando finalmente a ta Serie C.E.D. No.12276 con fecha 6 de Junio de 1965.-

Se ha obtenido información confidencial,de que si bien militaba en el Partido de Izquierda,se trata de una persona completamente reservada.-

Dilig.____

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.Setiembre 29/975.-

Siga el trámite ordenado, haciendo constar que la persona de referencia no registra antecedentes ideológicos ni penales en esta Dirección.-

COMISARIO:

HUGO O. GUILLEN.-

Director de Investigaciones.-

OFICINA DE IDENTIFICACION CIVIL.-Canelones,20ctubre-1975.-

Se devuelve informando que la persona referenciada en el presente, no se encuentra registrada en nuestro s archivos.-

Víctor Hugo Castromán
Sub-Comisario

0002250

111

2250

M.I.

D. v. Nº 058000

JEFATURA DE POLICIA

SALTO

OFICIO Nº 2716.=

Salto, 23 de Setiembre de 1975.=

SEÑOR DIRECTOR DE A.N.C.A.P.

Cnel.Agustín Andrés.=

MONTEVIDEO.=

OBJETO:Se inf.anteced.
ap/mam.

De conformidad a lo solicitado en su Oficio (S)fechado el 16 de los corrientes, cúmpleme informarle que SANTIAGO DEL ESTERO CASTRO FAGUNDEZ, titular de C.I.Nº43.130, es la persona que registra antecedentes, por su estrecha vinculación a integrantes de grupos marxistas-leninistas, habiendo estado detenido en reiteradas oportunidades.=

PASADO

Saluda a Ud. atentamente.=

HAROLDO [illegible]
Jefe de Policía

35.922

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 30 Set 75
Fecha Salida
Pasa a P.E.I /75
No. de Orden

0002250

112

2250

ANCAP

LA SECCION SECRETARIA GENERAL

RECIBIO DE DESPACHO DEL DIRECTOR
CNEL.AGUSTIN ANDRES

Los siguientes asuntos :

Oficio No.591/975 (de 23-9-975) del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno, y adjunto al oficio copia certificada del fallo de la sentencia recaída en el funcionario Ing.Q. Armando P. Blanco Izzi.

S.T.C.

Montevideo, 24/9/75 de 19

Firma:

Form. 0002250 25-332

2250

F A L L O

Condenando al procesado ARMANDO PEDRO BLANCO IZZI por autoría del delito de "Asociación para Delinquir" (Art. 150 del C.P.O.),a: 1) la Pena de Prisión Preventiva Cumplida con la que se dará por compurgada la misma.- 2) A la Inhabilitación Absoluta para cargos,oficios, públicos y la Especial para el ejercicio de profesiones comerciales,industriales y académicas por el mismo lapso de la pena,a contar desde el cumplimiento de la misma.- 3) A resarcir al Estado -si procede- : a) los gastos del proceso;b) los gastos de alimentación,vestido y alojamiento durante el proceso y la condena;c) los daños y perjuicios ocasionados - si procedo.- 4) Trábese embargo genérico en los bienes del procesado,oficiándose al Registro General de Inhibiciones.-

Ejecutoriada,vuelvan al despacho a sus efectos legales.- (Fdo.) Cnel. Hugo W. Azcoytia.- (Fdo.) Tte.1º(R) Roberto Ceruti.-

ES COPIA FIEL Y CERTIFICADA

El Secretario.-

Tte.1º(R): Roberto Ceruti.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nº 591/975.- Montevideo, 23 de setiembre de 9175.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.N.C.A.P.-

CNEL.(P.A.M.) JORGE A.BORAD.-

A los efectos que estime conveniente,remito a usted adjunto al presente,la copia certificada del Fallo de la Sentencia recaída al funcionario de esa Institución Ingeniero Químico ARMANDO PEDRO BLANCO IZZI, Credencial Cívica Serie A.I.A. Nº 3.474.- 21.630

OBJETO: Rem.copia de la Sentencia y fecha venc.de la Inhabilitación Absoluta.-

c.j.u.

Asimismo se hace saber,que,la fecha de voncimiento de la Inhabilitación Absoluta para dicho funcionario es el día ocho (8) de noviembre de mil novecientos setenta y seis (1976).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario.-

Tte.1º(R).:

ROBERTO CERUTI.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

A C T A: En Montevideo, a los veintidos días del mes de Setiembre del año Mil Novecientos Setenta y Cinco, Mario Dimar Pomatta Miraballes, oriental, nacido el vàintiseis, de febrero de 1951, C.I.No.1.702.059, Domiciliado en Paysandú No.1846, empleado de A.N.C.A.P., el cual al ser interrogado manifiesta: En el año 1971 militaba en el Frente Amplio, en la ciudad de Treinta y Tres, Pedro ALVAREZ me invitó para formar parte del Comite de Apoyo al Periódico "CAUSA DEL PUEBLO", mi tarea consistía en vender el periódico en la Feria de Tristan Narvaja y en la Faculatad de Derecho, a la salida de las Clases.-.-.-.-.-.-.- Yo recibía el periódico de Sully CUADRADO, de Daniel, Espose de Sully CUADRADO, del "GALLEGO" que trabajaba en la fundación de Cultura Universitaria, su Espesa a quién le decía "CARMUCHA" , de Danielito, empleado de U.T.E.- - - - - - En el año 1973 Sully CUADRADO me invitó para integrar la Agrupación "PATRIA - NUEVA". Mi actividad consistía en apoyar la Agrupación repartiendo volantes , apoyando su posición en las asambleaspara las elecciones Universitarias, pintar carteles en la Universidad, pintar paredes, todo ello con leyendas alusivas a las elecciones.- En Octubre de 1973, después de la intervención de la Universidad, Sully CUADRADOme invitó para continuar con las reuniones de la Agrupación "PATRIA NUEV Concurrí a una reunión donde me dijeron que como la Agrupación "PATRIA NUEVA" ya no trabajaba, ahora ye pasaba a integrar las "Agrupaciones Rojas".- - - - - Me afiliaron a las Agrupaciones para lo cual tenía que aportar el 5% de mi - - Sueldo.- Pague la Cuota inicial y después no le hice más. Mi actividad en las Agrupaciones se limitó a leer libres de Marxismo, en espera de que la situación de la Universidad mejorará.- A fines del 1973 el Director del Diario "CAUSA DEL PUEBLO" de apellido GOMENSORO, me dijo que me integrará a los Obreros de A.N.C.A.P y me dedicara a ello, yo no quise aceptar por que tenía miedo de perder la beca de mi trabajo. En - Marzo de 1974 cuando fuí dar un exámen en Facultad y Sully CUADRADO me invitó para reintegrarme a las agrupaciones.- En el mes de Junio me mude para la calle Paysandú No.1846, allí conocí a César FARAONE, el cual era simpatizante del P.C.R..- - - - - - - - - - - - - - - - - - En ese mes me internaron en el Sanatorio Américano y allí me fué a ver Sully y una cuñada de ella de nombre Elena, me dijeron que cuando saliera me reintegrará a mis actividades en las Agrupaciones, yo le conteste que no porque estaba mal de salud y no sabía cuando me darían el Alta. Cuando salí del Sanatorio me fuí para Treinta y Tres donde permací hasta mediados de Octubre .- - - - -

Dirección de Información y Antecedentes
23 SET 75 (4 fojas útiles)
PEI/75 01641/75

BIO... C...

//..

Al regresar a Montevideo, me dediqué a estudiar y por el resto del año 1974 no hice nada en Política.-.-.- -

En el año 1975, más contretamente en el mes de marzo conocí a José LIMA, el cual fúe a A.N.C.A.P. varias veces para tratar de reintegrarme a las Agrupaciones, incluso me dió un periódico de la UAL, al cual lo tiré después de ~~l~~ leerlo,. Con LIMA hablé varias veces pero yo tráte de evitarlo hasta que no fué más a verme.-- -

Después de eso no ví a nadie más.---- -

Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.-- - - -

-Firmado.- - - - - - -
MARIO POMATTA MIRABALLES.-
C.I. No. 1.702.059.-

23 Set 75

PEI/75
#161/75

BIOGRAFICO
Conocimiento

Juan Oscar ROBA STUART
Prontuario: 1.165.671
Ocupación: Estudiante de Abogacía
Domicilio: Pablo Pérez Nº 3967 (en 1972)
Daros personales: Uruguayo, 19 años de edad, nacido el 2/2/950, hijo de Veder Ramón y Celia Berta

OBSERVACIONES

3/6/969.- Fue detenido en el interior del I.A.V.A. por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Instrucción de 4to. Turno, por provocar desordenes, pedrea, a funcionarios Policiales y Comercios de la zona. Posteriormente dispuso su libertad.

29/3/969.- En esta fecha el causante fue detenido por personal de la Sec.10 de Policía en averiguación de la pedrea a una Sucursal Bancaria en Rivera y Soca y de un colegio de la misma zona. Sometido al Juez Ltdo. de Inst. de 4to. Turno donde dispuso su libertad (Oficio 227/969 de la D.N.I.e I.).-

9/1/970.- En la fecha una comisión policial del Dpto.6 de la D.N.I.eI. concurrió a su domicilio, con el fin de efectuar un allanamiento y constató que el causante al notar la presencia de ésta, se dió a la fuga por los fondos.

7/1/972.- Detenido en averiguaciones por el Dpto.2 en Feria del Libro.

11/1/972.- Según Oficio Nro. 21 del Dpto.2, se establece que el causante fue detenido en la feria de Huecograbados instalada en la Explanada Municipal, en la cual funcionaba un Stand, en el que se ofrecían en venta material de corte izquierdista y revolucionario afines con los idearios del M.L.N., tratandose de trabajos realizados por personas procesadas por la Justicia. Interrogado manifestó que en la fecha no había visitado dicho Stand, aunque lo había hecho anteriormente.
Se expresa que tenía un comunicado del M.L.N. (Tupamaros) informando sobre un copamiento efectuado en Paysandú, el cual había recogido del suelo.
El Señor Juez de Inst. de 4to. Turno (En Feria) dispuso que recuperara su libertad.

Bl...
Co...

PASA

S.T.C.

Doc. EN DTAC
ESTADO AL MICRO-
FILMARSE. 119 (A)

00032250

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº 2250/975-PAG. 119-(SE).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 1 de setiembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III DE LA D.N.I.: I. : Nº 39/75

Se solicitan antecedentes Antinacionales de las personas que detallan a continuación.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
Marta MAGGIOLI QUINTAS	1.332.048
María del Consuelo ORONOZ LOPEZ	32.480 (Artigas)
Susana NUÑEZ PAN	1.357.123
María Laura SANSACH	1.433.646
María de los Angeles ARARAIN	1.454.841
Marta BALDERRAIN SALAZAR	1.389.895
María de los Angeles QUEIROLO	1.315.843
Gloria CICIMERA SALAZAR	1.328.178
Alba DELGADO	42.987 (Soriano)
Graciela E. VARELA CARDILLO	1.343.964
Ana María TASSANO BERRONDO	18.551 (Flores)
Graciela I. GAAL TEREVINTO	1.352.903
Zulma C. SCHIAVO GOMEZ	1,516.959
Mauricio ALVIGINI COSTA	1.170.741
Emilia RODRIGUEZ PIÑEIRO	1.486.561
Norma N. BERRIEL BENVENUTO	1.209.174
Luz PIVAS	1.154.543
Beatriz PRIETO OLIVER	1.208.827
María Isabel GUZZETTI MEDINA	1.277.797
Iris MARESCA CUELLO	1.355.118
Juan C. ROSA STUART	1.165.674
Naylia MARQUEZ LOPEZ	68.632 (Salto)
Estela ARRARAS DORNELLES	64.565 (Salto)
Graciela DA CUNHA DA CUNHA	1.278.374
Stela Mary PERDOMO GARCIA	1.312.629
Nilda C. CASAL AISIMA	1.322.719
Stella María DE ARMAS	1.376.529
Elina FRANCESE ECHEVARRIA	1.348.268
Carmen C. SOUTO PEÑA	56.970 (Canelones)
María Inés VILLANOVA REGUEIRA	1.433.353
Graciela BOSSI	1.377.001
Teresa MARTIN SANCHEZ	1.285.970
Yolanda RODRIGUEZ ROLAND	1.702.989
Susana CASAL RUBI	26.378 (Lavalleja)
Rita CANOBBIO FARINNELA	1.353.996
Marta David BEDNER	1.410.811
María Cecilia BALASIC	1.231.005
María BERGERET CARRAU	952.110
Graciela TAIBO	1.512.614
Martha VARELA	1.24(ilegible)

S.T.C.

S.T.C.1

120(A)

TRANSCRICION PARCAIL DEL R.E. Nº 2250-PAG.120-(SE).-

Verónica ALVAREZ	1.386.840
Ana María RODRIGUEZ BRITEZ	1.297.307
Carmen LAPETTINA	1.378.835
Lina ROSAMINA TEOLA	1.377.484
Mabel MARQUEZ	1.397.151
Esther SILVA	1.271.431
Mary de los Angeles CURBELO	1.495.999
Delia R. CAMBON FERNANDEZ	1.256.378
Ana C. PIAGGIO MAZZARA	78.905 (Paysandú)
María E. PEREZ VIDAL	1.352.426
Susana CAIMI PIANO	1.321.298
Helem TABAREZ	59.007 (C.Largo)
Miriam GAZZANO CRISTIANI	1.180.179
Griselda MEDINA REZENDE	1.265.229
Susana G. TEREZ LOPEZ	1.340.830
Mirta G. BARRIOS MUÑOZ	1.278.416
María del Rosario PEREYRA	1.353.066
Jorge DE PAULA	1.423.749
Yanel PACHECO BARBOSA	1.403.279
Gladys C. PALACIOS SUAREZ	1.570.839
Silvana PICCININO GONZALEZ	1.184.278
Inés GONZALEZ NUÑEZ	1.359.346
Estela M. LABORDA ACOSTA	1.347.326
Myriam Vilma GONZALEZ	1.512.029
Olga G. RUDAWSEI DELI	1.328.331
Raquel G. SOSA BELTRAN	1.324.840
Graciela Isabel VAZQUEZ	1.435.824
María MENDEZ GARCIN	1.392.320

S.T.C.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

R E S E R V A D O

NOTA Nº 810/975.

ocp.

ESTADO MAYOR CONJUNTO. E.M.ESP.

Montevideo,....de.....de.....

SEÑOR..DIRECTOR INTERVENTOR DE A.N.C.A.P.....
CORONEL DON JORGE A. BORAD.-

Remito a usted, adjunto al presente, Carta anónima..dirigida.al.Sr..Jefe del .ESMACO.., quien ha dispuesto su.. remisión,.....

.....

a los efectos .de.su.conocimiento y fines estime pertinentes.-.....

.....

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Especialista.

Coronel

LUIS V. CICALESE.-

ESMACO
ESTADO MAYOR ESPECIALISTA

0002250

121

2250

S.T.C.

E.S.M.A.CO.
SIRVASE CITAR
N.º 1534/86
5 SET. 1975

Montevideo, Agosto 22 de 1975

Señor Director de ESMACO,
Brigadier Cardozo.

De mi mayor consideración:

Estoy muy vinculado a ANCAP en donde soy funcionario desde hace muchos años y me interesan todas las cosas del ente.

Estoy muy inquieto por algunas cosas que están ocurriendo con la más buena fe del Directorio.

En estos momentos me entero que el 28 se firmará el contrato con CHEVRON, que nos enorgullece a todos los orientales.

El Directorio de ANCAP hasta ahora ha sido muy eficaz en sus tareas, libre de las politiquerías de otros directorios. Pero creo que en estos momentos esta cometiendo un error porque todo lo que se relaciona con la ceremonia de la firma de ese importante contrato se lo encargó a Susana Pereira de Tierney que es la que está organizando las invitaciones, como lo comprobé en la empresa donde trabajo aparte de mis actividades en ANCAP.

Esto es un desprestigio inmerecido para el ejemplar gobierno que tenemos.

Susana Pereira de Tierney es una mujer de muy mala conduct , que hace años tuvo relaciones escandalosas con el ex-director Romo Basso. Sobre esos episodios se ocupó el pasquín "La Escoba" que tenía razón en ese caso. Revise Vd. la colección de ese pasquín en la biblioteca Nacional y verá que es cierto lo que le digo.

Hace un año o algo más esa señora tuvo una aventura ruidosa con el Coronel May qye estaba en ANCAP en representación de COSENA y determinó el aparta iento de ese alto oficial que fué una víctima de esa mujer sin escrúpulos.

En AÑCAP todos sabemos que esa mujer es una coimera con los avisos que publica el organismo, auqnue ahora la frenaron porque la publicidad la hace directamente el directorio.Pero sacó sus buenos pesos. Le da para vivir con lujos, con dos automóviles en una casa muy valiosa en Araucana en Carrasco, y el marido que es un pobre ho,bre no gana casi nada.

Susana Perira de Tierney es además una mala persona que aparentemente está con el gobierno, pero es su enemiga encubierta. Sigue vinculada a Ferreira Aldunate con quien se cartea. Eso lo puedo acreditar porque yo fui de Ferreira hasta que asqueado me separé y ese error lo estoy arreglando colaborando modestamente con el gobierno en lo que pue'o. Todo el mundo conoce esa vinculación de esa persona con Ferreira Aldunate.

Pregunto: no hay en Ancap personas capaces y honradas que pueden sustituir a esa persona en esa organización de l contrato con Chevron¿

No se imagina los comentarios que se hacen afuera y dentro de Ancap sobre esa Susana que parece que la van a nombrar gerente de departamento.

Como sé que Vd. es un buen oriental se que va a tomar medidas. Pero mire que esa señora es una persona muy vengativa.

Lo saluda respectuosamente

ORIENTAL DE LAVALLEJA

Nº 753486

SECRETO

cindible al Directorio de ANCAP tener la información más detallada posible de los antecedentes ideológicos gremiales y/o sindicales, solicítole sean enviados lo antes posible a Oficinas Centrales Piso 3ro.-

Saluda a Ud. atte.,

Cnel. ACUSTIN ANDRES DIRECTOR

SECRETO

PASADO

Jefatura de Policía - Canelones, Setiembre 1º de 1975.-

Pase a conocimiento del Inspector de Policía.-

Cnel.

Martín
Jefe de Policía.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
INSPECCION DE POLICIA
ENTRADA
Fecha 3-9-75 Hora 10
Folio 3 588

INSPECCION DE POLICIA.- Canelones 3 de Setiembre de 1975.-

Señor Jefe de Policía.

SE eleva el presente informando que la persona vinculada al proscripto P.C. se llama Luis Alberto BRIGNONI IGLESIAS diferendo con el solicitado por el Sr. Cnel. Agustín Andrés. 94.894

Debo agregar que la persona Hector BRIGNONI GRE-MMI, funcionario de ANCAP. es de ideologia izquierdista.-

INSPECCION DE POLICIA - CANELONES

HIPOLITO SUAREZ
INSPECTOR DE POLICIA

2250

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha [illegible] 05 Set 75
Pasa a P.E.I. 75
No. de Orden 0149/75

0002250

323

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA – MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 26 de Agosto de 1975.-

DEPENDENCIA DE TRAMITE Y ARCHIVO
SEC. 1975
CARPETA Nº 81

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES
CNEL. DON JOSE. M. MARTIN

Me dirijo a Ud. a efectos de lo siguiente:

a.- Se obtuvo en el S.I.D. registrado a nombre de - BRIGNONI los datos que a continuación se transcriben:
22 Abr. 75 : Responsable de organización dentro - de la Seccional SANTA LUCIA, la cual integra el - Regional 5 del Partido Comunista.
Se establece que dicho regional está funcionando dentro del Departamento de Canelones en forma - - clandestina. Eval : A-1

b.- Esta Administración cuenta con un funcionario de nombre:

94.800

BRIGNONI GRENNI, Héctor

Fecha de nacimiento	:	22/2/941
Credencial Cívica	:	C.A.A 16.394
Cédula Identidad	:	30.650
Domicilio	:	Héctor Miranda 331 (CANELONES)
Cargo	:	Encargado de Estación

En virtud de lo expuesto en a. y b. se solicita poder establecer por intermedio de esa Jefatura, si se trata o nó de la misma persona. De tratarse y siéndole impres-

2250

BIOG[illegible]
Conocim[illegible]

SECRETO

124

A.N.C.A.P.
Director Genl. / Gestión / Andrés
Fecha Entrada
Fecha Salida 26 Ago 75
Pasa a Jef. Policía Canelones
No. de Orden 0137/75

//f[illegible] de Policía.-[illegible]ones,setiembre 3 de 1975.-

Con lo informado,se devuelve al Director de A.N.C.A.P.,

Cnel. Dn.Agustín Andrés.-

Cnel. José M. Martín

Jefe de Policía

orc.

JEFATURA DE POLICIA - 4 SET. 1975 - CANELONES - OFICINA DE TRAMITE Y ARCHIVO

S.T.C.

0002250

125

2250

RESERVADO

M.I.

D. v. Nº 055809

JEFATURA DE POLICIA

SALTO

Año de la Orientalidad

OFICIO Nº 2315.=

Salto, 21 de Agosto de 1975.=

SEÑOR DIRECTOR DE A.N.C.A.P.

Cnel.Agustín Andrés.=

MONTEVIDEO.=

OBJETO:Se inf.antec.
ap/mam.

De conformidad a lo solicitado en su Oficio (3)del 8 del corriente,cúmpleme informarle que ANDRES LANUEL DE LOS SANTOS PAESANO,figuró como suplente a la Junta Departamental de Artigas, en las elecciones de 1942,por el Partido Comunista.=

Por otra parte me permito informarle que la mayoría de los integrantes de esa familia De Los Santos,son de tendencia izquierdista.-

Saluda a Ud. muy atentamente.=

Cnel. HARRY BARUSSO
Jefe de Policía

PASADO

BIC
Cor

Justicia Militar

D. v. **Nº 232265**

AUTOS: Nro. 370/75.- Montevideo, Agosto 13 de 1975.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA D/ J.M.C.A.P.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el num. 2o. de la sentencia Nro. 85/75 de fecha 11 de los corrientes, dictada en los autos caratulados "Julio César Libois, Caso Nro. 13/75, Libro 8, Folio 319" se remite testimonio de los antecedentes que lucen de Fs. 2 a Fs. 3 vta. y del Dictámen Nro. 230/75 del señor Fiscal Militar de 1er. Turno, C/N. (C.G.) Roberto A. Pinoso.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

Coronel.

Libio Caorsi.

El Secretario.

Tte. 1o. (.M).

William Cabrera.

ACTUACIONES: Remitir testimonio.-

cv

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 13 Ago 15
Fecha Salida
Pase a P.E. 3/15
No. de Orden

BIOGRAFICO
Conocimiento

0002250

127

2250

D. v. Nº 232204

LATIMONIO

"DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, DE-

PARTAMENTO 6 .- OFICIO No. 299.-NRR/cmpr.-Montevideo,

10 de junio de 1975.-SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION

DE TURNO.- Señor Juez: A raíz de un informe con-

fidencial recibido en esta Dirección de que en A.N.C.A.P.

se estarían recaudando fondos entre los funcionarios,

para colaborar con la Federación A.N.C.A.P., que está

funcionando en forma ilegal, y también para ayuda de

un sedicioso procesado, se procedió a interogar a las

personas que según el informe estarían encargados de la

venta de "Bonos colaboración " para tales fines y que

son los siguientes empleados: Walter Raúl OLAZARRI TAM- 108.498

MARO, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado

en Brito del Pino No. 1268 apto. 4, Cédula de Identi-

dad No. 1.610.630, y Roberto HERMIDA RIATTI, 14.912

casado, de 32 años de edad, domiciliado en Carlos María

Pena No. 4433, Cédula de Identidad No. 975.217, ambos

empleados del Taller Eléctrico de AHCAP.- Manifestó el

primero de los nombrados que efectivamente en forma es-

porádica se le dedicado a vender "Bonos de colabora-

ción" valor $ 700.oo entre sus compañeros de tarea, que

recibe los mismos de parte del Sr. Roberto HERMIDA y

el dinero recaudado también se lo entrega al mismo ig-

norando a quien lo entrega éste a su vez. Que realiza

0002250

126 BIBLIOTECA Conocimiento 2250

...ual y ... con l... finalidad ... colaborar con ... Federación AMC..., y ... que lo recaudado, según tiene entendido, es para ... de alquiler, luz, ..., impuestos, etc., del local de la Avenida ... No. 2522, donde funciona la Federación.- A continuación declara que desconoce la integración del Directorio de la misma, cuando se hacen reuniones y que temas se tratan en ellas, ya que nunca concurre allí.-Por su parte HENRIK MIAMI, aceptó también su participación en la venta de "Bonos" entre sus compañeros expresando que lo hace con el afán de colaborar con la Federación AMCAP, pero que ignora quienes integran la Comisión Directiva de la misma y como funciona.- Que los "Bonos" los retira del Local de la Avenida Agraciada No. 2522, donde se los entrega un tal "PABLO"y luego lo recaudado se lo entrega a la misma persona y es utilizado para el mantenimiento del local.-Prosiguiéndo las averiguaciones, se interrogó a Fructuoso [illegible] ARIAS, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Yacobú No. 1656, Cédula de Identidad No. 460.715, empleado de la División Combustibles de AMCAP, quien manifestó que también se dedica a la venta de "Bonos" entre sus compañeros de tareas, para colaborar con la Federación AMCAP, recibiéndo dichos "Bonos" de parte del Secretario de Finanzas de la misma Sr. Julio César [illegible] a quien perso-

85.240

2250

D. V. Nº 232262

nalmente entregado el dinero recaudado, ignorando el destino posterior del mismo.- Agregó, que el Directorio de la Federación está integrado actualmente por el Ingeniero Jorge SILVEIRA ZORRILLA, como presidente, el Sr. Rogelio SOSA 20.308 como secretario y el Sr. Julio César TABEIRA como secretario de finanzas.- Que concurre poco a las reuniones de la Federación pero sabe que en los últimos días se realizó un asado entre los afiliados y allí se trató lo relativo a la construcción de un gimnasio para el personal y la forma de solventar los gastos de su construcción.-Fueron interrogados además los empleados de ANCAP, Arnaldo TROITIÑO RODRIGUEZ, 147.985 oriental, casado, de 53 años de edad, Cédula de Identidad No. 497.727, domiciliado en Andes Nuevo No. 3661 apto. 1; Luis Antonio CHIRICO SORRELI, 28.283 oriental, casado, de 52 años de edad. Cédula de Identidad No. 409.182, domiciliado en Cufré No. 2528, y Manuela PICHINI CARDOSO, 414.912 oriental, soltera, de 47 años de edad, Céd. de Iden. No. 866.525, domiciliada en Propios No. 1316 apto. 4; quienes expresaron estar afiliados a la Federación Ancap y que la misma en la actualidad está funcionando, ignorando si en forma legal o ilegal, cumpliéndose la tarea de vender "Bonos de Colaboración" entre los empleados, siendo el presidente de la misma el Sr. Ingeniero Jorge SILVEIRA ZORRILLA domiciliado en 14 de Julio No. 1343, el Secretario

0002250

BIBLIOTECA Conocimiento 2250

el Sr. Aníbal [illegible] AZ, domiciliado en Orinoco No.5815 apto. 6, y el secretario de Finanzas el Sr. Julio [illegible] Baldi, domiciliado en Emilio Romero No. 676.- Que en la reunión con la contribución monetaria con la Federación lo hacen directamente en el local entregándole la cantidad de $1.000.oo mensuales al Sr. Taboira, cada uno.- Atento a ello se han llevado a cabo diversas diligencias por parte de este Departamento para tratar de localizar a los mencionados directivos pese a lo cual no pudieron ser ubicados, ya que tanto [illegible], como [illegible], como [illegible], dejaron de concurrir a sus lugares habituales y también a sus respectivos domicilios, ante lo cual fueron solicitadas sus capturas.- A la hora 09.55' del día 22 de mayo ppdo. se procedió en esta Oficina al requerido Julio César [illegible], oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Emilio Romero No.676, empleado de [illegible], titular de la Cédula de Identidad No. 986.352, el que registrado en la libreta respectiva, e interrogado mediante pedido que se adjuntan manifestó: que se encuentra afiliado a la Federación Autónoma desde el año 1966, encargándose de recaudar dinero para la misma de parte de las mencionadas personas René [illegible], que trabaja en las Oficinas de [illegible] de Mercedes y Paysandú, de Manuela [illegible], que trabaja en Poductos químicos y de Francisco [illegible], que trabaja en la Sec-

[illegible]
Cancelado

2250

D. v. Nº 232263

ción Combustibles, los cuales le hacía entrega de una suma aproximada a los $ 150.000,oo mensuales.-Que lo recaudado se utilizaba para el pago de sueldos de los empleados del local de la Federación, alquiler, luz, gas, etc.- Que las erogaciones se hacían por medio de "Bonos" los días de pago entre el personal, no entregando comprobantes por las sumas vertidas, y que él anotaba en papeles sueltos y luego rendía cuentas a SIMKIN y LUCIS, presidente y secretario de la Federación respectivamente.-Al ser interrogado referente a si conoce al sedicioso procesado José Pedro VARELA NEDINA y si en la Federación se recibían fondos para solventar los gastos de su familia, negó totalmente tales hechos expresando que desde el año 1973 se desempeña como secretario de Finanzas de la Federación y nunca tuvo conocimiento de ello, que como ya dijera de lo recaudado $20.000,oo son entregados al abogado de la Federación; $20.000,oo para la luz, incluido teléfono; $12.000,oo para el agua y para impuestos la cantidad de $16.000,oo y de alquiler no pagan ya que la finca es de propiedad de la Federación.- Enterado usted de todo lo que antecede dispuso que el detenido permanezca en carácter de tal y se elevaran estos obrados a su despacho adjuntándose actas, fotos de frente y perfil y las fichas dactiloscópicas , lo que se cumple.-

0092250

BIOGRAFICO
Conocimiento

132

2250

S [illegible] D-6 D[illegible] DIEZ,

C[illegible] : (hay un sello) [illegible]"-

"Dictámen Nro. 230/975.- Montevideo, Junio 10 de 1975.-

Señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-El suscrito Fiscal Militar, en cumplimiento de la vista conferida en la causa que se sigue a Julio César Tabeira, el señor Juez dice: Del estudio de las presentes actuaciones surge:a.- que concuerda con lo estudiado por el Señor Juez.

b.-Dado la no existencia de delito Militar, corresponderá el pase de la información relativa a la falta cometida a la autoridad de quien dependan los citados funcionarios a fin de determinar la responsabilidad Administrativa que pudiera corresponderles.- El Fiscal Militar de 3er. Turno.- Capitán de Navío (C.G.) (hay un sello) Roberto A. Reinoso".-

Es copia fiel de los originales que lucen de fs. 2 a fs. 3 vta., y fs. 7 en los autos caratulados "Julio César Tabeira, Causa Nro. 43/75, Libro 8, Folio 319", lo que certifico.-

El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

Ptes. Lo. ([illegible]).-

William M. C[illegible]

BIOGRAFICO
Conocimiento

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC.DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE HURTOS Y RAPIÑAS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICIO Nº2151-"IUR"-eld.-

Montevideo, 6 de agosto de 1975.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 8 Ago. 75
Fecha Salida
Pasa a P.E. 1/75
No. de Orden

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO
Señor Juez:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que el día 4 de los corrientes, se recibió en esta Oficina denuncia suscrita por el Sr. Ing. Químico Mardoqueo CRAZTMAN, Gerente del Dpto. de Administración General División Combustibles, en la que expresa que el día 30 de Julio ppdo., se registró el ingreso a instalaciones de ANCAP División Combustibles de la Teja, de los camiones matrículas A-105 427, A-08719 y de Montevideo Nº120,159 sin que apareciera la documentación de que hubiera cargado y abonado el importe de la misma. Que esa circunstancia presupone un hecho delictuoso, agregando que el camión A-08719 realizó el mismo día 30 dos cargas y 120,159 una carga, existiendo documentación normal, solicitando por ende, la intervención de esta Policía.-

Atento a ello el Sub Comisario Carlos de Avila dispuso varias diligencias, procediendo a la detención de los siguientes empleados de la Planta Industrial de La Teja, de ANCAP, y fleteros involucrados en la maniobra investigada por esta Policía, a saber:

Angel María RODRIGUEZ ORTEMAN (a)El Chivo, oriental, casado, de 36 años, domiciliado en Barrio San Isidro, Manzana 88, calle Nº1 s/n., Las Piedras (Canelones), quien interrogado en Acta Nº1, expresó ser despachante o cargador de la Planta de ANCAP en la Teja, desde hace 6 años; que en abril ppdo. le propuso a su compañero de tareas Carlos BARCELO ROVIRA, ya que estaban escasos de dinero, cargar algún camión con nafta supercarburante, de tal forma que pasara desapercibida la maniobra a los controles, es decir, sin que los relojes que marcan la carga de cada rodado, lo acusaran, a lo que BARCELO se opuso, pues había el inconveniente de los mencionados relojes, a lo cual el deponente respondió que se encargaría personalmente de trancarlos, para lo que se valía de la manivela de arranque en la que se apoyaba hasta hacer la suficiente presión, para romper el mecanismo del reloj, que dejaba de funcionar y no marcaba el carburante que pasaba al camión; por lo que BARCELO aceptó involucrarse; que éste concretó con uno de los camioneros, Sr. Miguel CABRERA CHIHAN, para que cargara supercarburante en la forma descrita, debiendo el fletero darles a cambio algunos millones de pesos viejos, luego de vendido el líquido, lo que aceptó CABRERA; que hará un mes y medio, CABRERA concurrió a la Planta de La Teja después del mediodía, en presencia del Fiscal de ANCAP, Ramón VERDIAS ROMERO a quien se le prometió una parte igual en el reparto, si dejaba pasar los camiones que ellos "contrataron", a la salida de la Planta; que RODRIGUEZ trancó uno de

134 //..

OBJETO
Angel María RODRIGUEZ ORTEMAN y Otros - Su Remisión.-Se Cce.

0002250

BIOGRAFICO
Ca...

2250

//..los surtidores,cargando el camión a CABRERA con 10,000 litros de nafta roja,sin que el reloj marcara nada,yéndose y firmada la tarjeta por el capataz de planta Anco Marzio FONTINOVO VIDAL,tarjeta que retira el fiscal VERDIAS, y que presume destruyó a la salida del camión,para así evitar ser descubierta la maniobra,ya que en ésta consta litraje y matrícula;que días después BACELO le entregó una suma cercana al millón de pesos viejos por su participación en esta carga,que gastó en su provecho y sus otros compañeros, incluído BACELO,recibieron una parte igual;que a fines de julio ppdo.,CABRERA LLEVO otra vez su camión para sustraer otra carga de supercarburante,en igual forma,siendo atendido por el dicente,con otros 10,000 litros de nafta roja,de la que no recibieron dinero aún.Que también a fines de julio ppdo.el camionero Julio César PEÑA metido en la maniobra por BACELO,a quien le cargó ocho mil litros de supercarburante (BACELO) mientras él (RODRIGUEZ) trancaba el reloj medidor,tocándole luego al dicente el reparto de los cuatro millones que entregó PEÑA producido en la venta posterior de la nafta,llevándose cada uno, unos ochocientos mil pesos viejos,o sean:RODRIGUEZ, BACELO, FONTINOVO, VERDIAS y el también despachante Pedro VILLASANTE;que en la segunda carga efectuada por PEÑA en su rodado,ahora un camión con capacidad de 10,000 litros,cargado por RODRIGUEZ y VILLASANTE,el camionero PEÑA no les dió dinero producto de la venta;que a mediados de julio agrega el dicente Angel Rodríguez, BACELO conversó con un camionero apodado Cacho de apellido MERLETTI,el cual tiene un camión Leyland verde,quien entró también en la maniobra y se le cargó 10,000 litros de nafta roja, recibiendo cada uno de los cinco nombrados unos N$940,oo,por la maniobra;finalmente Angel RODRIGUEZ dijo que sabe que el despachante Lorenzo MACIAS hace lo propio que ellos,pero por su cuenta,quedando con todo el dinero producido por la venta de la nafta que sustrae.-

Detenido e interrogado en Acta Nº2,el despachante de la Teja,ANCAP, Carlos Nelson BARCELO ROVIRA,oriental,casado,de 36 años,domiciliado en Pedro Bustamente 1935,con antigüedad de 15 años en la Planta,quien expresó:que en marzo ppdo.,se le apersonó su compañero Angel RODRIGUEZ proponiéndole sustraer nafta "contratando" algún camionero;que RODRIGUEZ se encargaría de destrozar el mecanismo de los relojes con un destornillador,para que no marcaran las cargas;que ante esta seguridad,el dicente conversó con el camionero Miguel CABRERA CHIHAN,a quien le propuso entrase el camión a mediodía,en que estaban ellos como cargadores,asegurándole que no pasaría nada,que estaba todo arreglado,accediendo CABRERA,mediante la condición de dar la mitad del dinero que obtuviera en la venta;que días después CABRERA cargó su camión por intermedio de Angel RODRIGUEZ con 10,000 lts.de supercarburante y con la connivencia

CONFIDENCIAL

0002250

2250

BIOGRAFICO
Conocimien...

///...del también despachante Pedro VILLASANTE;que CABRERA del primer viaje,les dió seis millones de pesos viejos para repartir entre ellos tocándole millón y medio a cada uno;que en ese reparto entró el fiscal Ramón VERDIAS ROMERO,por dejar salir el camión y el capataz Anco Marzio FONTINOVO,por pasar por alto la rotura de relojes que permitió la maniobra y proporcionar la tarjeta a los camioneros;que a fines de julio ppdo.,el camionero Julio César PEÑA,con quien conversó para que los sacara uno ó dos viajes,éste aceptó,cargándosele 8,000 litros de supercarburante la primera vez y la segunda en otro camión, 10,000 lts. de igual nafta;que en el dinero obtenido por PEÑA en su primera venta, les tocó a los involucrados en la maniobra, N$4,000,oo m/n.,que se repartieron entre ellos,o sea,entre Angel RODRIGUEZ,VILLASANTE,el fiscal VERDIAS y el capataz FONTINOVO;que el PEÑA,del segundo viaje de diez mil litros,aún no les ha dado la parte que les correspondía,unos seis millones de pesos viejos.-Que a mediados de julio el dicente conversó con otro camionero,un tal Cacho MERLETTI,que tiene un Leyland verde para 10,000 litros,quien entró en la maniobra y se le cargó con 10,000 lts.de supercarburante;que luego de vendida por éste,les llevó seis millones de pesos viejos que repartieron entre iguales empleados de Ancap que los camiones utilizados por PEÑA en sus dos viajes,lo son:Camión matrícula 11,050 para Lts.8,000 y Camión matrícula A-105,427 para Lts. 10,000.Agregó BACELO ROVIRA que también están en la misma maniobra de sustracción de carburante sus compañeros: Lorenzo MACIAS (a) El Pájaro,quien por su cuenta,sólo,realiza la maniobra; Ermo SOSA, Quoper ARIAS,José MEDEROS, Heraclio LOPEZ DUARTE y Derly Oriente VARGAS,significando que en la última carga hecha al camionero PEÑA,fué VARGAS quien lo hizo pasar a la Planta,por lo que se le tuvo que dar dinero para callar.-

Detenido el camionero Miguel Aníbal CABRERA CHIHAN,oriental,casado,de 25 años,domiciliado en Millán 4412,apto.2,también en Acta Nº3,expresó:que es fletero de la "ESSO" desde hace tres años,en el camión tanque,de su propiedad,matrícula 120,159,repartiendo nafta,gas-oil al interior del país;que a mediados de junio ppdo.,el empleado de ANCAP, BACELO ROVIRA,le propuso cargarle el camión con nafta sustraída sin pasar por Expedición y sin facturarla,y luego de que la vendiera,debía darle a él -BACELO- y compañeros la mitad y algo del dinero obtenido para repartir;que a fines de junio,concurrió en su camión a La Teja, siéndole cargado 10,000 litros de supercarburante por intermedio de Angel RODRIGUEZ (a) El Chivo,que luego de cargado,pasó ante el Fiscal Sr. VERDIAS,cuya misión es controlar calidad y cantidad de carburante,el cual estando también en la maniobra,no puso objeción a la salida del rodado;que de inmediato fué con el vehículo hasta la estación "ESSO" de Ruta 1 y Gral.Flores,ciudad de Colonia,propiedad de los Señores ALFANO y ALBERTI,donde descargó la nafta,luego de ofrecerles la venta,ya que los conocía por ser clientes de él;que una vez,estos dos puestos en conocimiento de la procedencia ilegal de la nafta,igualmente la ad-

JURISPRUDENCIA

BIBLIOTECA
Conocimiento 2250

////....quirieron,entregándole ALBERTI dos cheques contra el Banco del Litoral,por valor de N$5,000,oo cada uno;para ser cobrado a los quince días el segundo;que le entregó a BACELO ROVIRA la suma de N$6,000,oo quedándose el dicente con los cuatro restantes.Que el día 30 de julio ppdo.,cargó nuevamente su camión con iguales empleados de ANCAP,con 10,000 lts.,mediante igual maniobra y los vendió a las mismas personas ALFANO y ALBERTI,de Colonia,los que le dieron otros dos Cheques contra el mismo Banco,por igual valor,cheques que destrozó en momentos de ser detenido por esta Policía y en un descuido de los Funcionarios?actuantes,arrojándolos ala vía pública.-

Prosiguiendo las diligencias,el Sub Comisario Carlos de Avila y personal subalterno,detuvo a Pedro Vital VILLASANTE VILLASANTE,oriental,casado,de 40 años,domiciliado,en Minnesota 1976,quien en el Acta Nº 4,expresó:ser cargador de la Planta de la Teja de Ancap,desde hace 18 años;que hace dos meses y medio,cargó el fletero Julio César PEÑA la cantidad de 8,000 litros de supercarburante,estando el dicente al frente del reloj medidor,roto,no sabe por cual compañero;que esta carga la hizo por indicación de BACELO ROVIRA;que a raiz de esta maniobra,recibió por su participación la suma de N$000,oo m/n.que gastó en su provecho;que a fines de julio ppdo.,el fletero Miguel CABRERA CHIHAN cargó también nafta sustraída de igual forma,con el reloj medidor roto adrede,diez mil litros de supercarburante de manos propia de su compañero Angel RODRIGUEZ (a) El Chivo,lo que fué visto por él,carga ésta,la segunda,que CABRERA no llegó aún a pagarlas a ellos,pero sí,la primera, que le reportó una suma cercana al millón de pesos viejos m/nal.y que se gastó en su hogar;que PEÑA hizo luego otro viaje de nafta sustraída en la Teja,camión que lo cargaron,RODRIGUEZ y el dicente,con 10,000 litros de supercarburante,combustible que tampoco PEÑA abonó hasta la fecha a ellos;que por mayo ppdo.,BACELO conversó con un tal CACHO que conduce un Leyland verde con capacidad para 10,000 lts.,al que se le cargó tal cantidad por parte de RODRIGUEZ,recibiendo días después,cada uno(el Fiscal VERDIAS,el capataz FONTINOVO,RODRIGUEZ, BACELO y el declarante VILLASANTE),la suma de un millón y medio de pesos viejos m/nal.que también gastó;que recuerda que él le prestó a BACELO la suma de N$300,oo para que éste le diera a FONTINOVO,ya que no le alcanzaba lo que tenía, por otra maniobra entre ellos,suma que le fué devuelta.Que finalmente, sabe y ha visto a los cargadores Lorenzo MACIAS,Ermo SOSA,Dueper ARIAS, José MEDEROS,Heraclio LOPEZ DUARTE y Dorly Oriente VARGAS,hurtar carburantes,siempre mediante la rotura de relojes medidores.-

Interrogado el Fiscal de la Planta de La Teja,señor Ramón Miguel VERDIAS ROMERO,oriental,soltero,de 38 años,domiciliado en Miguelete 1866 apto.6,en el Acta Nº5,expresó:trabajar desde hace 20 años en ANCAP y como Fiscal seis años;que su misión es controlar cantidad y calidad de los combustibles que salen en los vehículos de acuerdo a las facturas expedidas en la carga;que hace alrededor de una semana atrás,se le apersonó el despachante BACELO ROVIRA,pidiéndolo que al mediodía de ese

////.....mismo día,estuviera en la Planta de carga a granel,pués lo necesitaban" para dejar salir un camión cargado de supercarburante,dándole el nombre del fletero CABRERA CHIHAN,y que por la "gauchada" le iban a dar la suma de N$500,oo;que efectivamente CABRERA salió en su camión, cargado el 30 de julio ppdo.,al mediodía,no encontrándolo en base a lo conversado con BACELO y porque el propio CABRERA lo "apuró" para que le diera salida,que estaba "todo arreglado";que respecto a los fleteros LOPEZ LOPEZ y PEÑA,no los vió salir de la Planta,como le acusan sus compañeros,ni nunca recibió de manos de éstos,dinero,por su participación en la carga a CABRERA CHIHAN,presumiendo que se quedaron con la suya;que el dinero se lo reclamó a BACELO varias veces y éste lo tuvo a cuentos, diciéndole que CABRERA todavía tenía el camión cargado,etc.-Que sabe y ha visto a VILLASANTE y a BACELO hacer ese tipo de maniobras,pero ignora si hay más empleados implicados.-

Detenido e interrogado en Acta N°6 el fletero Julio César PEÑA, (nn),oriental,soltero,de 28 años,domiciliado en San Martín 2466,conductor del camión propiedad de Gumersinda RAMA,de quien es empleado,matrícula 111,850,y afiliado a AKODIKE,para quien reparte querosene,expresó: que hace dos o tres meses le fué sugerido por empleados de la planta en La Teja,cargara su camión,que no pasaría nada,debiendo retribuírles con dinero,siendo ellos:BACELO ROVIRA, Pedro VILLASANTE y Angel RODRIGUEZ; que aceptó luego de lo cual le dieron facilidades y seguridades de que no se sabría nada,que cargó 8,000 litros en el camión antes mencionado,que vendió la carga en la Estación de Servicio de Rivera 4106,a un tal CARLITOS,quien le abonó ocho mil pesos nuevos,por ella; que dió cuatro mil pesos nuevos a BACELO para que los repartiera,quedando con los cuatro restantes;que el restante y último viaje con nafta sustraída el 30 de Julio ppdo.,mediante igual maniobra y los mismos cargadores,pero esta vez con el camión matrícula A-105,427 propiedad de un tal Ernesto RUETALO,a quien se lo alquiló por tener el suyo parado,y con capacidad para 10,000 lts.,llevó 10,000 lts.de nafta roja a la estación de servicio de 8 de Octubre y Enrique Clay,que vendió a su dueño,un tal TITO,a quien conoce de tiempo atrás,quien,sabiendo la procedencia ilegal,no puso reparos en adquirirla,recibiendo la suma de diez mil pesos nuevos,dando seis de ellos a BACELO y compañeros para su reparto,y quedando con los cuatro restantes, en su provecho.-

Prosiguiendo averiguaciones se detuvo en la fecha a quien resultó ser el co-propietario de la estación de la "ESSO" sita en Avda.Rivera N°4106,Sr.Carlos Alberto BERTOLINI PIEGAS,oriental,casado,de 32 años,domiciliado en Migulete 1570,quien interrogado por el propio Sub Comisario de Avila,aceptó conocer a PEÑA,pero negó terminantemente haberle adquirido 8,000 lts.de nafta roja,no explicándose,la imputación por parte de este fletero.Que ha tenido negocios con PEÑA a quien hizo comprar una camioneta a un tercero y la ha adquirido a su vez,querosene que aquel repartía.-

Detenido el propietario de la estación "ESSO" de 8 de Octubre

CONFIDENCIAL

0002250

BIOGRAFICO 2250
Conocimiento

//////.....Nº4155 y Enrique Clay,Alejandro Silvino GOMEZ REGA,oriental, casado,de 40 años,domiciliado en Irureta Goyena 2891 e interrogado en el acto Nº8,expresó que efectivamente adquirió a PEÑA una partida de 10,000 litros de supercarburente hace una semana atrás;que PEÑA días antes había insistido en que le comprara esa carga,que era producto de "escurrido", es decir,de pequeñas sustracciones de combustible había totalizado los diez mil litros que le ofrecía,sustracciones estas producto de descuido de los clientes del fletero,siendo igualmente hurtada en partes dicha nafta,pero como le ofreció factura,que hasta la fecha no le ha llevado, la compró por la suma de N$10,000 aunque todavía no le ha pagado en espera de esos papeles;que efectivamente creyó que no tendría problemas con la nafta esa,pero que ignoraba su verdadera procedencia,sustraída de la Planta de ANCAP en La Teja.-

Prosiguiéndose las actuaciones,se detuvo por parte del Sub Comisario de Avila y personal subalterno,al camionero Sr.Carlos Alberto LOPEZ LOPEZ,oriental,casado,de 27 años,domiciliado en Reyes 1561,quien trabaja como conductor del camión propiedad de su padre Sr.Luis Alberto LOPEZ,camión INTERNATIONAL modelo 1971,matrícula A-00,719 y por cuenta de la "SHELL";que los despachantes de la Planta de ANCAP en la Teja,Angel RODRIGUEZ y Oscar UMPIERREZ ISLAS,lo "convencieron" para que aceptara hacer viajes de nafta que le cargarían clandestinamente,a lo que se negó, aceptando finalmente,pues le dieron seguridades de que no se descubriría la maniobra;que ante ello el 2 de julio ppdo.,UMPIERREZ le hizo llevar al camión el reloj atendido por Angel RODRIGUEZ,quien le cargó 10,000 litros de carburante,diciéndole:"Vos es nuevo en el asunto,andáte por ahí, que te lo cargamos",yéndose LOPEZ a unos bancos cercanos,mientras cargaban el rodado;que una vez pronto,RODRIGUEZ le dió una tarjeta firmada y salió el dicente a Fiscalía,atendida por VERDIAS (a) Jito,al que entregó una factura legal,que no correspondía a esa carga,aunque por igual litraje,y VERDIA le dió salida a la calle sin novedad;que esta partida la vendió en la estación de servicio SHELL de Avda.Italia 5605 y Bolivia,a su dueño Sr.LOPEZ VAYA quien le abonó la suma de N$10,000,oo en cheque(adjunto el Memorandum primario),contra el Banco de Crédito Nº500619 de esa data 30/7/75,a razón de mil pesos viejos el litro;que LOPEZ VAYA no ignoraba la procedencia ilegal del combustible.que ese cheque,no lo cobró por asustarse y pensaba darlo a BACELO,en ANCAP para que él lo hiciera efectivo, pensando también darles seis mil pesos nuevos.-

Consecuentemente,detenido quien resultó ser:Noemí Haedo LOPEZ VAYA,oriental,casado,de 40 años,domiciliado en 6 de Abril 1338,propietario de la estación SHELL de Avda.Italia 5605,desde hace año y medio,expresó: que el 28 ó 29 de de julio,telefónicamente el Sr.ALVAREZ,empleado de la firma SHELL DEL URUGUAY en Bellavista?,le propuso le comprara una partida de 10,000 lts.de nafta roja,que se opuso por sospechar su ilegalidad,dado a que no se opera en el ramo de esa forma;que finalmente aceptó,a un peso nuevo el litro,aunque ALVAREZ se negó a decirle de donde obtenía esa nafta;que el 30 de julio ppdo.,LOPEZ LOPEZ llevó su camión y le descargó esa

CONFIDENCIAL

//////.....partida,viniendo ambos de tarde a la estación=LOPEZ LOPEZ y ALVAREZ= a quienes dió un cheque por N$10,000,oo como pago,contra el Banco de Crédito(que en lo exhibió en esta Oficina),y reconociéndolo; que sabe cometió una imprudencia comprando ese combustible,pero no había pensado las consecuencias que le acarrearía,pese a sus sospechas de que era de extracción ilegal.-

En consecuencia,detenido en la fecha quien resultó ser: Walter Angel ALVAREZ DATAGLIA,oriental,casado,de 29 años,domiciliado en Avar.España 2421,dijo en el Acta Nº11:ser empleado de la firma SHELL del URUGUAY desde hace dos años y medio,en sus oficinas de distribución de viajes al interior,en San Fructuoso Nº921;que la semana ppda..propuso telefónicamente a LOPEZ VAYA,de Avda.Italia y Bolivia,le compraría a un tercero 10,000 lts.de supercarburante,nafta que el fletero,a quien conoce de tiempo atrás,LOPEZ LOPEZ,le pidió le consiguiera comprador,pues tenía facilidad para sacarla clandestinamente,de la Planta de La Teja;que lo pensó bien,y al darle seguridad LOPEZ LOPEZ de que no se descubriría la maniobra,él le ofreció al comerciante LOPEZ VAYA,quien desconfió la procedencia,aunque igualmente aceptó el trato;que LOPEZ LOPEZ avisado porel dicente que sacara el camión cargado de esa forma,lo llevó a LOPEZ VAYA, quien en presencia de ambos,el 29 ó 30 de julio ppdo.,día de la venta, les dió un cheque contra Banco de Crédito,por valor de N$10,000,oo,que llevó el fletero;que él personalmente no tomó dinero alguno,pese a las insistencias de este último,pero esperaba le diera unos N$300,oo para así él poder cambiar la garantía de su domicilio,ya que los precisaba,lo que no se hizo.-

Detenido también el cargador de ANCAP de la Planta de La Teja,Sr.Oscar Florencio UMPIERREZ ISLAS,oriental,casado,de 47 años,domiciliado en José B.y Ordoñez 400,La Paz,Canelones,expresó,en Acta Nº12: que hace unos ocho ó diez días su compañero Angel RODRIGUEZ (a) El Chivo, conversó con el fletero Carlos LOPEZ LOPEZ de la SHELL,para que en su INTERNATIONAL sacara una carga de 10,000 lts.de supercarburante,que fué aceptado;que RODRIGUEZ lo dijo al dicente qúe le daría un millón de pesos viejos si colaborara en la maniobra,lo que aceptó;que el 30 de julio ppdo.,LOPEZ LOPEZ cargó su camión por intermedio de RODRIGUEZ y VILLASANTE, mientras él estaba en Sección Queroseno,aunque vió la maniobra,incluído Heraclio LOPEZ DUARTE,otro cargador,silenciado por RODRIGUEZ con promesa de darle otro millón de pesos viejos,aceptado por aquél;que los cargadores lo son siempre:RODRIGUEZ, VILLASANTE, BACELO en connivencia del Fiscal VERDIAS y el capataz FONTINOVO,que también reciben su parte en dinero;que sabe que Lorenzo MACIAS por cuenta propia,sin ningún compañero, hace lo que ellos,con otros camioneros.-

Detenidos en la ciudad de Colonia,por personal de este Departamento,los propietarios de la Estación de Servicio ESSO de Ruta 1 y Gral.Flores,Sres.José Gastón ALBERTI FRANTCHEZ,oriental,casado,de 28 años domiciliado en Daymán Nº723(Colonia) y su socio,Gustavo ALFAND GERMAN, oriental,casado,de 34 años,domiciliado en Intendente Suárez 161 (Colonia)

CONFIDENCIAL

VIII..expresaron:ALBERTI en Acta Nº13:que hace una semana CABRARA CHIHAN fletero de ESSO en forma telefónica lo llamó diciéndole que tenía un viaje de 10,000 lts.de supercarburante,lo que aceptó el deponente;que éste, en Julio ppdo.,se concretó al otro día,llegando CABRERA con la nafta roja,que descargó y él le abonó en dos cheques contra el Banco del Litoral, por valor de N$5,000,oo cada uno,que ya durante el primer viaje de CABRERA, éste le había dicho al dicente que la nafta era hurtada de La Teja,pero que tenía seguridades de que no se iba a descubrir la maniobra;que el 2 de agosto ppdo.,CABRERA nuevamente les lleva otra partida igual a la anterior y hurtada también,que fué adquirida mediante dos cheques; que sabe que su socio,ALFANO tenía conocimiento de la procedencia ilícita del combustible,en la primera descarga,no así en el segundo viaje.Interrogado ALFANO GERMAN,en Acta Nº14,expresó:que efectivamente en el primer viaje de nafta roja hecho a Colonia por CABRERA,sabe por ALBERTI que era hurtada a la ANCAP,en La Teja,pero para protegar a su socio,no se lo reprochó;que en el segundo viaje,el dos de agosto ppdo.,CABRERA llevó a la estación de aboe,igual partida de supercarburante,pero ignoraba esta vez que se tratara de carburante hurtado en igual forma que semanas antes,ya que atiende la pista de la estación y la venta de repuestos y cigarrillos.-

Enterado Usted de todo lo que antecede en el día de ayer,dispuso:que todos los detenidos permanecieran en estas Oficinas en calidad de tales,debiendo ser conducidos en el día de la fecha a la hora 12,00, acompañados del respectivo Memorandum explicativo de los hechos;que se citara para la misma audiencia al representante de ANCAP,que se adjuntara el cheque incautado a LOPEZ LOPEZ y se continuara trabajando y que las demás detenciones logradas por igual motivo de los hechos que nos ocupan, permanecieran en igual situación y fueran conducidos mañana a esa Sede con Memorandum ampliatorio,lo que se cumplió.-

Posteriormente,Usted dispuso:que los detenidos continuaren en igual situación en estas Oficinas,hasta el día 7 a la hora 12,00 en que deberían ser conducidos nuevamente a ese Juzgado,conjuntamente con los otros detenidos y el respectivo Memorandum ampliatorio,todo lo que se cumplió.-

Continuándose diligencias,personal actuante procedió a la detención de los demás operarios de la Planta de ANCAP de La Teja que se hallen involucrados por los detenidos ANGEL RODRIGUEZ,PEDRO VILLASANTE, BACELO ROVIRA,como autores de similares hechos,o que tenían conocimiento de los llevados a cabo por los ya nombrados,siendo éstos otros detenidos los siguientes personas:

Cargador de Sección Expedición de ANCAP de La Teja,Sr.Gueper ARIAS PEÑA,oriental,casado,de 48 años,afincado en Juan Lavalle 661, capital,quien en Acta Nº15,expresó:que efectivamente el día 22 de julio ppdo.,próximo al mediodía,llegó el camión tanque guiado por Miguel CABRERA CHIHAN,a la Planta,para ser cargado con supercarburante;mediante la maniobra de romper o trancar el reloj medidor de carga de combustible, sabiendo que CABRERA había sido convocado para entrar en esa ilicitud, por su compañero BACELO ROVIRA,es decir "lo contrató para que cargara

CONFIDENCIAL

VIIII....nafta sustraída por él;que ante ello el dicente -ARIAS PEÑA- le cargó con 10,000 lts.al rodado a CABRERA,mediante promesa de ser remunerado por ello;que no intervino en otra maniobra similar,recibiendo por aquella,N$100,oo de manos de BACELO,y similar suma de manos del Cargador José Artigas MEDEROS,que gastó en su provecho;Interrogado en Acta Nº16 el Cargador de ANCAP,Sr.Ermo SOSA RODRIGUEZ,oriental,casado,de 60 años, domiciliado en Avda.Central Nº4438,expresó:que hace unos dos meses atrás, vió al despachante BACELO ROVIRA,cargar el camión tanque con carburante, de determinado fletero,que se percató de que era hurtada,por la rotura del reloj medidor de la carga,que vió al día siguiente;que personalmente, no ha intervenido en estas maniobras efectuadas por sus compañeros,aunque sí ha recibido de manos de BACELO ROVIRA las siguientes sumas en efectivo:N$400,oo - N$50,oo - N$60,oo y otras por el estilo,para que él callara,ya que estaba al tanto de las maniobras,dinero que gastó en su provecho.Que aceptaba en dinero y silenciaba los hurtos de nafta de sus compañeros,por temor que los mismos le propinaran una golpiza,que una vez le dieron a entender en una conversación.-Por su parte interrogado en Acta Nº17 el Cargador de ANCAP,Sr.José Artigas MEDEROS ORTIZ,oriental,casado, de 37 años,domiciliado en Arechavaleta 3874,manifestó:que nunca interviene directamente en la carga de camiones fleteros,con carburantes hurtados; que el día 30 de julio ppdo.,el camionero Miguel CABRERA cargó 10,000 lts. de supercarburante de manos de BACELO ROVIRA y Keper ARIAS,en forma ilegal,mediante rotura del reloj medidor;que como ese día 30 le tocaba al dicente atender el reloj ainistrado,lo alejó BACELO ROVIRA y atendió el aparato,dándole a posteriori la suma en efectivo de N$200,oo por su participación,que gastó en su provecho;que sabe que Ermo SOSA no es ajeno a estos ilícitos.-

Interrogado el capataz Anco MARZIO FONTINOVO VIDAL,oriental, casado,de 52 años,domiciliado en Astenga 4675 bis apto.2,expresó en el Acta Nº18,que en abril próximo pasado se le apersonó el despachante BACELO proponiéndole que él conjuntamente con Angel RODRIGUEZ y VIGNASANTE pensaban cargar camiones tanques con nafta sustraída en la propia Planta Industrial;que para ello,contaban con destrozar o inutilizar los relojes medidores y allí lo necesitaban a él(capataz),ya que su función es controlar dichos aparatos y firmar las tarjetas de salidas de vehículos ya cargados; que para ello le darían una participación en dinero;que no recuerda hoy a quien pertenece,que igualmente firmó la salida normal del rodado;que cada vez que RODRIGUEZ y compañeros hacían unas de esas maniobras,él se retiraba a su Oficina para no ver el"trabajo" y no comprometerse,limitándose a firmar las tarjetas de salidas y a dar cuenta de los relojes que hallaba trancados,a sus superiores,luego que los camiones habían salido a fiscalía donde VEROIA,que también estaba en la maniobra por dinero,lo dejaba salir a la calle.que el dicente,recibió de manos de BACELO ROVIRA N$500,oo - N$300,oo y N$200,oo sumas que gastó en su provecho.-

Interrogado en Acta Nº19,Derly Oriento VARGAS,(hn)oriental, casado,de 30 años,domiciliado en José No.Vidal 504,despachante de Ancap,

CONFIDENCIAL

X...que hace un mes atrás cargó personalmente el camión del fletero Julio César PEÑA con 8,000 lts.de nafta común a instancias de LOPEZ DUARTE y OSCAR UMPIERREZ,que estaban en las maniobras dolosas y eran quienes convencían a los camioneros de entrar en las mismas;que días después LOPEZ DUARTE le dió la suma de N$500,oo en efectivo y Pedro VILLASANTE le dió N$100,oo de otra carga hecha por éste y que el dicente había visto,para silenciarlo.Que sabe,agregó,que el Capataz FONTINOVO,está en las maniobras pués nada puede hacer sin los servicios de éste.-Interrogado Horacio Francisco LOPEZ DUARTE en el Acta Nº20,expresó,siendo oriental,casado,de 39 años,domiciliado en Villademoros 2680;ser cargador de la Planta de ANCAP en La Teja,dijo haber notado durante su horario que desde hace dos meses se vienen destrozando los relojes medidores,lo que era realizado por Angel RODRIGUEZ,Pedro VILLASANTE y VARGAS,para así poder sustraer carburantes y cargar los camiones involucrados,que en las maniobras no intervino directamente,pero para comprar su silencio,los antes nombrados le dieron dos sumas de N$350,oo cada una,que el camionero PEÑA a fines de julio pdo.,lo vió cargar su camión por los antes mencionados mediante la modalidad de romper los relojes medidores.Agregó el detenido LOPEZ DUARTE,que sabe de cierto que Hermo SOSA,Roper ARIAS y Lorenzo MAGIAS, efectúan las mismas maniobras con otros fleteros.Interrogado el Despachante de ANCAP Sr.Lorenzo Nacianceno MAGIAS GUADALUPE,oriental,casado, de 64 años,domiciliado en Luis A.de Herrera 770 apto.1,Ciudad de Canelones,en Acta Nº21,e imputado por BACELO ROVIRA,Angel RODRIGUEZ,Pedro VILLASANTE y Oscar UMPIERREZ de efectuar igual tipo de maniobra con la nafta, pero.por su cuenta y solitariamente,éste negó las imputaciones de sus compañeros,manifestando que en los nueve años que lleva trabajando junto a ellos cargando camiones con carburante "nunca los ha visto realizar maniobra alguna,como ser:carga ilegal de camiones,rotura de relojes,reparto de dinero,producto de las ventas ilegítimas" ni nunca oyó nada anómalo al respecto.-Finalmente las averiguaciones practicadas hasta el presente a fin de detener al tal Cacho MERLETTI,conductor del camión Leyland de color verde,mat.M32,241 al que cargara con 10,000 lts.de supercarburante,Angel RODRIGUEZ a inspiración de BACELO ROVIRA,no han arrojado resultados positivos por lo que se solicitó el secuestro de dicho vehículo y captura de su o sus ocupantes,donde se hallare en el territorio nacional,aunque se tiene conocimiento de que el mismo podría hallarse durante esta semana trabajando en el Dpto.de Durazno.-

Enterado Usted de sta novedad,dispuso:que los detenidos mencionados,fueran conducidos a la hora 12,00 del día 7 de los corrientes,nuevamente a su Despacho,conjuntamente con el Memorandum ampliatorio,todo lo que se cumplió.-

Posteriormente, siendo la hora 17'00 de la fecha, 7 de agosto - Usted Señor Juez,dispuso:que los detenidos Miguel Aníbal CABRERA CHIHAN,Carlos LOPEZ LOPEZ y Julio César PEÑA,sean remitidos a la Cárcel Central de Policía por el delito de ESTAFA;que Pedro Vital VILLASANTE VILLASANTE,Ramón Miguel VERDINS ROMERO,sean remitidos por CONTRABANDO CALIFICADO y ESTAFA;que los detenid

CONFIDENCIAL

0002250 ... 143 x1.... Con... 2250

XI....dos,Carlos BACELO MOVIRA,Anco Marzio FONTINOVO VIDAL y Derly Oriente VARGAS,sean remitidos por el delito de ESTAFA y COHECHO CALIFICADO;que Angel RODRIGUEZ ORTEMAN y Keper ARIAS PEÑA sean remitidos por el delito de ESTAFA,COHECHO CALIFICADO y DAÑO;que Lorenzo MASIAS GUADALUPE,sea remitido por el delito de COMPLICIDAD en ESTAFA;que el detenido Oscar UMPIERREZ ISLAS sea remitido por el delito de COMPLICIDAD en COHECHO CALIFICADO y ESTAFA y los restantes detenidos,Noemí LOPEZ VAYA,Heraclio LOPEZ DUARTE,José Artigas MEDEROS,Ermo SOSA RODRIGUEZ,Gustavo ALFANO GERMAN,José Gastón ALBERTI FRANTCHEZ,Walter MEDREZ BATTAGLIA,Alejandro GOMEZ REGA y Carlos Alberto BERTOLINI PIEGAS sean remitidos a la Cárcel Central por el delito de Encubrimiento,todos en carácter de presos no incomunicados;el cheque debe ser cobrado y el dinero obtenido debe ser depositado en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sec.Depósito Judicial) y que se eleven estos obrados a su consideración,a todo lo que se da fiel cumplimiento.-

Saluda a Usted atentamente.-

COMISARIO

EVARISTO A.BOLON GARCIA

COPIA FIEL

0002250

14

BIOGRAFICO
Conocimiento

2250

D. H. Nº 239860

Exp. Nro. 239860.-

"Año [illegible]"

A.N.C.A.P.
Director Gral. [illegible]
Fecha Entrada 19 Ago. 15
Fecha Salida
Hora a.
Nro. de Orden Agosto - $131/15

INFORME POLICIAL: Colonia, Julio 26 de 1.975.-

SECCION POLICIA COLONIA

Señor Jefe de Policía del Departamento.-

Don Ronaldo C.Cattáneo:

PRESENTE:

OBJETO: Elevar Informe.-

Señor Jefe:

Atento a lo que se ordenara a los efectos de establecer si el empleado de A.N.C.A.P. de nombre JOSE HILARIO MEDEROS FUENTES, nacido el día 21 de Octubre del año 1919, titular de la Credencial Cívica Serie B.B.B. Nro.5453, Cédula de Identidad Nro.396703, integró la Lista Nro.988 de este Departamento, en los últimos Comicios como 2o.Suplente; cúmpleme informar a usted que no se trata de la misma persona, debido a:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1o.) Que el candidato en cuestión, se trata de JOSE ALBERTO MEDEROS MARTINEZ, o JOSE MEDEROS MARTINEZ, oriental, casado, de 26 años de edad, analfabeto, jornalero, quién hasta hace aproximadamente un año y medio residía en la ciudad de Juan L.Lacaze de este Departamento, pasando luego a residir a la ciudad de Bueno Aires, República Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2o.) Que el mismo es nacido en la 14a.Sección Judicial de este Departamento(Juan L.Lacaze), el día 17 de Agosto del año 1949, hijo legítimo de Victoria y Gilberto, titular de la Cédula de Identidad Nro.66.

0002250

Fs. 143

BIOGRAFIA
Candidatura

2250

////----325(Colonia-expedida en fecha 2/10/967),Fórmula Dactiloscópica Serie A.llll-Sección C.llll y Credencial Cívica Serie H.L.B.-N.o.11806(Colonia-expedida en fecha 12/5/970).-

30.)Y que para mejor ilustrar al Señor Jefe,se adjunta una lista Nro.988 de Colonia correspondiente al Grupo Político Democracia Cristiana integrante del Frente Amplio,en la cual luce subrayado el nombre del investigado.-

Es todo lo que tengo que informar al Señor Jefe,haciéndole conocer que los datos que anteceden fueron obtenidos en forma confidencial,de un dirigente político del Partido Demócrata Cristiano.-

. . . . . Saluda a usted atentamente.-

El Inspector de Policía de Colonia:

CESAR PALLERO VERA.-

BIOGRAFIA
Conocimiento

D U Nro. 239800.-

"Año de la Orientalidad"

INFORME CONFIDENCIAL: Colonia, Julio 26 de 1975.-

Señor Jefe de Policía del Departamento.-

Don donaldo C.Catalá:

PRESENTE:

Señor Jefe:

OBJETO: Elevar informe.-

Atento a lo que me ordenara a los efectos de establecer si el empleado de A.N.C.A.P. de nombre JOSE HILARIO MEDEROS FUENTES, nacido el día 21 de Octubre del año 1919, titular de la Credencial Cívica Serie B.B.B. Nro.5453, Cédula de Identidad Nro.396703, integró la Lista Nro.988 de este Departamento, en los últimos Comicios como 2o.Suplente; cúmpleme informar a usted que no se trata de la misma persona, debido a:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-lo.) Que el candidato en cuestión, se trata de JOSE ALBERTO MEDEROS MARTINEZ, o JOSE MEDEROS MARTINEZ, oriental, casado, de 26 años de edad, alfabeto, jornalero, quién hasta hace aproximadamente un año y medio residía en la ciudad de Juan L.Lacaze de este Departamento, pasando luego a residir a la ciudad de Bueno Aires, República Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2o.) Que el mismo es nacido en la 14a.Sección Judicial de este Departamento(Juan L.Lacaze), el día 17 de Agosto del año 1949, hijo legítimo de Victoria y Gilberto, titular de la Cédula de Identidad Nro.66.

////

0003259

147

2250

///____325(Colonia-expedida en fecha 2/10/967),Fórmula Dactiloscópica Serie A.1111-Sección C.1111 y Credencial Cívica Serie M.L.B.-No.11806(Colonia-expedida en fecha 12/5/970).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3o.)Y que para mejor ilustrar al Señor Jefe,se adjunta una Lista Nro.988 de Colonia correspondiente al Grupo Político Democracia Cristiana integrante del Frente Amplio,en la cual luce subrrayado el nombre del investigado.-

Es todo lo que tengo que informar al Señor Jefe,haciéndole conocer que los datos que anteceden fueron obtenidos en forma confidencial,de un dirigente político del Partido Demócrata Cristiano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Inspector de Policía de Colonia:

CESAR MALNERO VERA.-

5.T.C.I

Partido
Demócrata
Cristiano

988

COLONIA

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Arq. MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA	1 Héctor Grosso 2) Prof. Jorge Perrou 3) Q. F. Oswaldo Borrás 4) Arq. Oliver Armand Ugon

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "PUEBLO EN LUCHA" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1) Juan Carlos Zubillaga	1) Carlos Olivera 2) Juan Francisco Betarte 3) Aurora E. González
2) Elio B. Fraga	1) Florentino Fris 2) Eduardo Marzoa 3) María del Carmen Sosa
3) Carlos Rubén Leal	1) Raúl Capellino 2) Barón Elizondo 3) Arnoldo Reisch
4) Raúl Gómez	1) Magdalena Carballo 2) Hugo Sogaray 3) Miguel P. Lostao
5) Jorge Olivera	1) Pedro Sagasti 2) Amábile Salvetti 3) Roberto Zanelli
6) Jova Genoveva García	1) Julián Pérez Falero 2) Juan Carlos Gonnet 3) José B. Barrientos
7) Elizabeth Nidegger	1) Miguel Pérez 2) Nelson Buela 3) Susana Jacinta Brun
8) Floro Raúl Landaburu	1) Román Chipolini 2) Ramón Sobrero 3) Alfredo Borges
9) Italo A. Brozia	1) Zully Brun 2) Nelda Costabel 3) Carmen D. Acosta
10) Oscar Velázquez	1) Mary Saret 2) José Mederos 3) Jorge Locatelli
11) Fredy Demedicci	1) Mery Malacarne 2) Mirta Banegas 3) Albérico Betarte
12) Nicolás Brun	1) Luis Alberto Gallardo 2) Pablo Agustín Boné 3) Ethel Betarte
13) Nelson Goss	1) Alicia Grandich 2) Gualberto Yuri 3) Arnoldo Gonnet
14) Juan Daniel Constantín	1) René Ostendorf 2) Judith Laneri 3) Alfredo Brun
15) Héctor Menéndes	1) Angel Carbajal 2) Oscar Rodrigues 3) Carlos Dotta
16) Irma Sánches	1) Juan Díaz 2) Uselm Mustafá 3) Juan Posas
17) José Pérez	1) Nelson Sandro Bermúdez 2) María Elena Salvetti 3) Juan Pedro Gonnet
18) Luis Héctor Lazza	1) Eduardo Jaime 2) Washington Buschiazzo 3) Eduardo Dovat
19) Homero Britos	1) José Chipioni 2) Alfredo Alcardi 3) Ernesto Falcón
20) Marta H. Marfurt	1) Clara Cóccolo 2) María H. Fernández 3) Ademar Bombi
21) Lorna McAlister	1) Arturo Rodrigues 2) Julio María Sosa 3) Armando Romero Petanzi
22) Susana G. Menéndes	1) Alicia Brun 2) Mirta Musiera 3) Washington Mallo
23) Julio César Montiel	1) Nenelly Cabrera 2) Antonio Martínes 3) Mirta Silvia Galañena
24) Nora Cetti	1) Carlos María Ferreira 2) Angie Mesa 3) Elsa Díaz
25) Miguel Neves	1) Hugo Brun 2) Darío Mustafá 3) Abelardo Brun
26) Jorge Barreto	1) Dorila Mederos 2) Oscar Alala 3) José María Rodas
27) María Teresa Martínez	1) Julio Torres 2) Hilda Rosa Salvetti 3) María Isabel Mazza
28) Marta Andreoli	1) Carlos González 2) Nelly Brun Otaiti 3) Marta Carrera
29) Humberto H. Hernández	1) Sonia Raymondo 2) Marta Cabrera 3) Roberto Collazo
30) Héber Mario Cabrera	1) Hilda Mirta Brun 2) Susana González 3) Roberto Betarte
31) María Cristina Hernández	1) Blanco Tour 2) María Ester Llorca 3) Celedonio Rodas

0002250

149

COLONIA, noviembre 28 de 1971

2250

D. I. Nº 761124

D. t. Nº 761124

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio Nº30/P2.-

Rivera, Julio 21 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND.-

Presente.-

Sr. Director:

Con referencia a su nota de fecha 13 de / Mayo del corriente año, cúmpleme informarle que la persona FLORENTINO SUAREZ, que figura como candidato Nº14, Titular de la Junta Dptal., por el Dpto. de Rivera, Sub-Lema "Frente del Pueblo" - Lista 988 - P.D.C. - F.A."; según datos obtenidos, és hijo de Santiago Suárez y de Estrella Antúnez Costa, poseedor de Credencial Cívica Serie H.FIG. Nº 2506, el que fijó domicilio en calle / Gral Artigas Nº315 de esta ciudad, y actualemnte reside en Vichadero 3va.Sección Policial de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Por el Jefe de Policía y S/O:

MARIO A. TROTTA
Sub.Jefe de Policía

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 24 Jul 75
Fecha Salida
Pasa a P.E. 1/75
No. de Orden

0002250

150

2250

M.I.

JEFATURA DE POLICIA

SALTO

OFICIO Nº 1957.=

D. v. Nº 056659

Salto, 10 de Julio de 1975.=

SEÑOR DIRECTOR DE A.N.C.A.P.

Cnel.Agustín Andrés.-

MONTEVIDEO.=

OBJETO:Se inf.antec.
ap/mam.

De conformidad a lo solicitado en sus Notas fechadas el 30 de Junio p.pdo y 4 de los corrientes,cúmpleme informarle que NELSON NEBEN SILVA COSTA;HECTOR ANTONIO LUCAS GONCALVEZ y RODOLFO WALDEMARO PLANKE VOLPI,carecen de antecedentes penales e ideológicos en esta Policía,profesando ideales republicano-democrático.-

En cuanto a DENZIL BRUNO DE LOS SANTOS FRANKSONI,carece de antecedentes penales pero profesa ideales izquierdistas,habiendo sido militante del FIDEL.-

Saluda a Ud. atentamente.=

Cnel.

0002250

151

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL PAYSANDU

OFICIO Nº 149/75.-

Paysandú,7 de Julio de 1975.-

Señor.-

Director de A.N.C.A.P.-

Cnel. Dn. AGUSTIN ANDRES.-

A su pedido de informes Nº de Orden - Ø1Ø8/75,infórmole:-

Ramón Manuel VARELA,detenido por la Comisaría 1ra. Sección,el 20/12/1972,por "Ebriedad y Desorden".-

Antecedentes ideológicos del mismo:-

Año 1958 integra la Comisión Directiva de "C.U.D.E.S.",(Centro de Estudiantes Sanduceros),de tendencia izquierdista,como Secretario de Prensa y Propaganda.-

Año 1966,es postulado como titular a la Junta Departamental de Paysandú,por el "Frente Izquierda de Liberación".-

31/8/1972,asiste a una mesa redonda,referente a la situación de los Bancos intervenidos,en la sede de la Asociación de Bancarios de Paysandú.-

2/9/1972,asiste a una asamblea del Partido "Demócrata Cristiano",efectuada en la sala del Cine Club de Paysandú.-

9/9/1972,concurre a una conferencia en el Cine Club Paysandú,convocada por el ex-Partido Comunista,tratándose los temas "Los intelectuales y la política".-

22/9/1972,hace acto de presencia en un - acto conmemorativo del 52º aniversario del ex-Partido Comunis-

0002250

BIOGRAFICO Conocimiento

152

2250

//ta,realizado en el Cine Club Paysandú.-

6/10/1972,asiste a un encuentro Departamental de Dirigentes Sindicales,convocado por el Plenario Popular de Paysandú,filial de la ex-C.N.T.-

13/10/1972,asiste a una asamblea del - "Frente Amplio",donde hizo uso de la palabra el ex-Diputado - Vladimir TURIANSKY.-

7/11/1972,asiste a una conferencia organizada por el Partido Demócrata Cristiano.-

7/5/1973,asiste a un acto organizado por rl "Frente Amplio",en la Plaza "Constitución",de esta ciudad,con la presencia del Gral. Liber SEREGNI.-

16/6/1973,integra una manifestación - por las calles de la ciudad,en reclamo de mejoras salariales - de obreros y empleados municipales de ésta.-

28/6/1973,concurre a un acto convocado por la Asociación de Obreros y Empleados Municipales y el Plenario Popular de Paysandú.-

26/10/1973,asiste a un acto en homenaje a Pablo Neruda en el Cine Club Paysandú.-

12/7/1973,en el marco de Medidas Pronta de Seguridad,es detenido por efectuar pedreas,insultos y provocaciones,contra la Policia,dirigiendo a un grupo de personas en una manifestación callejera no autorizada.-

1º/12/1973,detenido bajo Medidas Prontas de Seguridad,al decretar el Poder Ejecutivo la ilegalidad - de los partidos de izquierda.-

153

///2250

El mismo en la actualidad integra el grupo teatral del "CINE CLUB PAYSANDU", la mayoría de cuyos integrantes son de probada ideología izquierdista.-

Fernando MALGOR:- No registra antecedentes penales ni ideológicos.-

Roberto Clever BACCARO SANCHEZ; no registra antecedentes penales ni ideológicos.-

Saluda a Usted atentamente.- jwt

Cnel. (R) L. SEROIS
Jefe de Policía

BIOGRAFIA
Conocimiento

Señor Mendizábal.-

Secretaría de Directorio.-

P r e s e n t e:

Montevideo, mayo 16 de 1975.-

A.N.C.A.P.
Arq. Aguilar Andrés
17 Jun. 75
PET-75
0078/75

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo conversado con Ud. oportunamente, el detalle de la presente será relativo al panorama administrativo-político que se vive en la Sección Almacén Terrestre desde tiempo atrás, dejando de lado, por el momento, mi situación particular para una próxima entrevista, ya que si bien para mí es muy importante, más lo es la situación general de esta dependencia del Depto. de Transp.Terrestre.

Para una mayor ilustración he decidido realizar una especie de "rol" de todos los funcionarios con un comentario confidencial avalado solamente por mis convicciones patrióticas y democráticas.-

Personal Administrativo:

Jefe Almacén

Raúl Belo.- Encargado Interino.- Izquierdista.-Fue reincorporado al Depto. en el Rol de 1972 como Of. 1o., grado 11.-

2o. "

Félix E. Mundo.- Oficial 1o. grado 11.- Demócrata.-

Walter A. Castro.- Of. 2o. grado 10.- Izquierdista.-Este grado 10 fue creado especialmente por tener a su cargo la Caja Chica No. 27, la cual dejó para auto-determinarse tareas de incorporación del Depósito al nuevo sistema de materiales, contando con el respaldo pleno de los Sres. R. Beretervide (Jefe de Depto.) y W.N.Chiesa (Jefe Sector Program. y Control) para el futuro cargo de "Jefe de Inventario". Candidato de la Lista No. 41 (Sector Garaje) de la ex-Federación ANCAP. Ocupante gremial en 1973. Record de grados en el Rol: del 4.- al 10.- Actualmente con horario a discreción: de 06.- a 19.- horas.-

Heber Abascal.- Of. 2o. grado 10.- En el Rol: de grado 4.- al 8.-Izquierdista. Distribuidor de material clandestino variado, organización de colectas, venta de bonos, etc..- Ha cesado algo en el consumo de "Salidas en Comisión". Uno de sus hermanos está procesado en el penal de "Libertad" (Depto. San José). Auto-determinación de tareas(informe de expedientes) firmando varios tramitándolos sin el conocimiento del Encargado o de su remplazante (el suscrito) ni por la Sría. del Depto.contando con el respaldo también de los Sres. R. Beretervide y W.N.Chiesa. Ocupante gremial de 1973.-

Mabel Rodríguez.- Of.2o. grado 10.-Pertenece al Rol de la Oficina de Personal.- Izquierdista. Por problemas gremiales (funcionarios de la misma no hacían paros) fue trasladada a esta Sección por orden del Sr.Beretervide.-Ocupante gremial (parcial) en 1973.-

Elvira Rozentraub.- Aux.1o.grado 9.- Izquierdista.- Integrante de la Lista No. 41 de la ex-Federación ANCAP. Ocupante gremial en 1973. Desde esa fecha en "Disponibilidad".-

0662250
BIOGRAFICO
2250

Rudemar Piñeiro.- Aux.2o.grado 7.- Pertenecía a la Sección Operaciones. Izquierdista. En el Rol de 1972 se le regularizó como "Administrativo" desplazando a otro funcionario pero demócrata.-Gran consumidor de "Salidas en Comisión". Ha tenido licencias médicas por enfermedad de los nervios, siendo difícil de tratar en las relaciones socio-funcionales.- Ocupante gremial en 1973.-

Santiago Jurado.- Aux.2o.grado 7.- Demòcrata.-

Ricardo Díaz.- Aux. 3o. grado 4.- Demòcrata.-

Carlos Bacigalupi.- Aux. 2o. Grado 7.- Demócrata.-

Antonio Guibernau.- Aux. 3o. grado 4.- Sumariado.Demócrata.-

Milton Irigoyen.- Ayudante de Depósito. Grado 8. Demócrata. Desempeña tareas administrativas desde 1967, pero fue desplazado en el Rol de 1972 (R.Piñeiro)

Julio Araújo.- Ayudante de Depósito. Grado 8.- por "problemaa" en el depósito pasó a realizar tareas administrativas.- Izquierdista.-

Personal Obrero:-

Luis González.- En funciones de "Capataz". Demócrata.-

Juan González.- En funciones de "Capataz". Demócrata.-

Eduardo Rodríguez.- Ayudante de Taller. Trasladado a esta Sección por enfermedad. Izquierdista.-

Aparicio Sánchez.- Ayudante de Depósito. Trasladado a esta Sección por enfermedad.- Izquierdista.-

Esteban Suàrez.- Ayudante de Depósito. Demócrata.-

Juan Martínez.-Peón de Limpieza.- Izquierdista. Pertenecía al B.T.ANCAP II.-

Ramón Vázquez.- Pintor. Pertenece a Taller. Demócrata. En tareas del oficio.

Alfonso Cisneros.- Carpintero. Izquierdista. Pertenece a Conservación pero tiene herramientas y lugar de trabajo en el Depósito.-Ocupante Gremial 1973.-

JOSE Bonfrisco.- Peón de Changa.- Demócrata.-

También desempeña funciones en esta Sección el Adscripto Sr. Eduardo Torres, Demócrata, en tareas que pueden determinarse como transitorias.-

Lo expuesto es un resumen de lo principal, ya que en detalle habría para mucho más, que puede ser ampliado en cualquier momento, cuando Ud. así lo disponga, agradeciéndole su atención, se reitera a sus gratas órdenes.

P.D. Teléfonos de la Oficina:
Directo: 3-64-60.-
Interno: 248 - La Teja
Horario: 07-12.30 y
14-16.30.-

Félix E. Mundo.-
Reg. No. 19628.-

0002250

2250

M.I.

JEFATURA DE POLICIA

SALTO

D.I. Nº 057548

OFICIO Nº 1507.=

Salto, 3 de junio de 1975.=

SEÑOR DIRECTOR DE M.E.C.A.P.

Cnel.Agustín Amarés.=

MONTEVIDEO.=

OBJETO:De inf.antec.
ap/mam.

De conformidad a lo solicitado en su Oficio S/ del 26 de mayo p.pdo., cúmpleme informar al Sr.Director que RODOLFO ANGEL SAGNOL ALFIERI, no registra antecedentes en esta Policía, profesando ideas republicano-democráticas. En cuanto a EDUARDO ERNESTO ARNAUD GARCIA, se sabe que es simpatizante del Partido Socialista, aunque no pudo comprobársele tal cosa.-

Saluda a Ud. atentamente.=

Cnel. HAROLDO N. CARUSSO
Jefe de Policía

B[illegible]

D. E. Nº 915456
D.u. No. 915456

Oficio No.3075/975.-

Laguna del Sauce, 26 de mayo de 197.,-

BATALLON DE INGENIEROS - 4 - POLICIA G. DEL.

SEÑOR INTERVENTOR DEL DIRECTORIO DE A.N.C.A.P. CNEL. DON AGUSTIN ANDRES.-

Acorde lo dispuesto en la O.G.G.E. No. 7342, cúmpleme comunicar a usted que Alejo Alejandro FIZZE MANTEGANI, empleado de A.N.C.A.P., agencia San Carlos, se encuentra detenido en ésta desde el día 27 de abril de 1975.

OBJETO: Com. deten. de un funcionario.----------

-aftm-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Bn. Ing. No.4.-

Cte. Chel.

Aquiles U. Torres.-

Recibido 4 junio 1975. (junio)

Cx tutado en Cuesta: 0991/75 al Bn. Ing. 4.-

0002250

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SECRETO

05 Jun. 75

Pase a PEI/75

No. de Orden

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL PAYSANDU

OFICIO Nº 129/75.-

Paysandú,4 de Junio de 1975.-

Señor.-

Director de A. N. C. A. P.-

Cnel. Dn. AGUSTIN ANDRES.-

A su pedido de informes Nº 0085/75,del 2-6-1975,referente a Carlos FERNANDEZ MARTINEZ,comunícole:-

Se encuentra identificado en esta Policia Juan Carlos FERNANDEZ,hijo natural de Ramona,nacido en Paysandú el 25/11/1932,domiciliado en calle Washington y Nº 5,titular de la Cédula de Identidad Nº 71.253,individual dactiloscópica Serie V.X.4.4.4.;Sección I.3.2.4.2.,quien no registra antecedentes penales ni ideológicos.-

El mismo es hijastro de un conocido gremialista izquierdista,que se desempeña como estibador en el Puerto local,Fernando Mario VILLALBA.-

Saluda a Usted atentamente.- jwt-

por el Jefe de Policia y por su orden:

JOVINO MACHADO DE LOS SANTOS
Sub Jefe de Policía

BIOGRAFIAS

0002259

159

2250

SECRETO

-(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.C.E. 2543)-

Copia No. 2di 3
Bn. I. No. II.-
M i n a s.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 936/975-

A.I.C.E.
Dirección General de Informes
Fecha Entrada 03 Jun.75
Fecha Salida
Pasa a P.E.I/75
No. de Orden

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- ASUNTO: Información obtenida por ésta Unidad.-

III.- T E X T O:

-Ampliando mi P.E.I. No.936/975 fue detenido en averiguaciones el día 30-May-975 el ciudadano SIXTO OSVALDO ROJAS, funcionario de la Planta ANCAP. de C. Minas.-

-Registra en ésta Unidad los siguientes antecedentes:

-8-Dic-969.- Es detenido por la Policía por participar en un acto recordatorio del tupamaro RICARDO ZABALZA en el Cementerio Central de ésta Ciudad, no estando autorizado, recupera su libertad el día 10.-

-9-May-970.- Hace uso de la palabra en el local de la Federación ANCAP., en asamblea popular donde destrata al Gobierno y las Instituciones.-

-1-May-971.- Hace uso de la palabra en la Plza. Seca. Lavalleja en acto del día de los trabajadores.-

-31-Jul-971.- Participa de un Congreso que se realizó en el Liceo Departamental organizado por la Asociación de Profesores de Minas con participante de la C. N.T. de Montevideo y delegados de las Federaciones Obreras de Lavalleja.-

-7-Set-971.- Hace uso de la palabra en la Plaza Libertad en acto organizado por el Plenario Obrero Estudiantil de Lavalleja.-

-Nov-971.- Concurre y participa en todos los actos organizados por el F.A., el cual es integrante activo del MLNT, hace uso de la palabra en el período pre-electoral, al igual que progresista. Afiliado al P. C.-

-27-Jun-972.-Es detenido en averiguaciones por su presunta vinculación con el MLN. recuperando su libertad.-

-30-Jun-973.-Detenido por incitar al paro en ANCAP., recupera su libertad.-

-3-May-975.- Por declaraciones de un detenido intentó organizar un sindicato y compañía financiera en la Planta ANCAP., no logrando el objetivo.-

-30-May-975.-Es detenido en averiguaciones por su estrecha vinculación con integrantes de la U.J.C. y P.C.-

0002259

AUTENTICA:
El S-2 del Bn. I. No. 11.-
Tto.2o.

El Jefe del Bn. I. No. 11.-
Tte. Cnel.
Ricardo Galeano.-

160 (A)

2250

SECRETO

SECRETO

...///...///...///...

DISTRIBUCION:

-1 Ej. B. I. No. 4.-
-1 Ej. Directorio ANCAP.-
-1 Ej. Archivo.-

S.T.C.1

160(3)

SECRETO

2250

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 2 Jun. 975
Fecha Salida
Pasa a P.E.5/14
No. de Orden

CONFIDENCIAL

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL PAYSANDU

OFICIO Nº 124/75.-

Paysandú,30 de Mayo de 1975.-

Señor.-

Director de A.N.C.A.P.-

Coronel,Dn. AGUSTIN ANDRES.-

En contestación a vuestro pedido de informes,de fecha 26 ppdo.,infórmole:-

Carlos Alberto BERNARDONI PALERMO,fué persona de tendencia demócrata,pero se establece que en las últimas elecciones Nacionales se inclinó hacia el izquierdismo.-

Helios María CAMPOS FLORES;este funcionario procede del Establecimiento "El Espinillar",teniendo poco tiempo de residencia en Paysandú;no se ha manifestado en relación a su ideología,pero goza de buen concepto dentro de Planta "ANCAP" de esta.-

Alfredo María DAGLIO FUMEAU;persona de - probada fé democrática.-

José Alcides DIAZ DIAZ;Raúl Domingo ET - CHART RESSIO;Alcides Benito FIORITTI BARNECHE;Luis María HORTA PALLEJA;José Ermelindo MELLERA PIAS;Daniel Roberto SANDERS CITTO;Orlando Ramón SANGENIS GILARDI,son todas personas que profesan ideas democráticas.-

Eduardo Ulises VEROCAI FALABELLA;se logra establecer que era persona de ideología demócrata,pero en la - actualidad simpatiza con el izquierdismo.-

No se ha podido establecer ideología de

0002250

BIOS Conoc.

161

//// 2250

//las personas:- Carla BERNARDONI;Tany CAMPOS;Nelly DAGLIO;
Darío DIAZ;María Sùsana ETCHART;María Magdalena FIORITTI; -
Adriana HORTA;Gladys MELLERA;Daniel SANDERS;Sergio SANGENIS -
y Carina VEROCAI,ya que las mismas,por ser estudiantes,se en
cuentran en la ciudad de Montevideo,motivo por el cual no se
puede precisar a ciencia cierta su real ideología.-

Saluda a Ustèd. atentamente.- jwt

JOVINO MACHADO DE LOS SANTOS
Sub Jefe de Policía
Egdo. del Despacho

BIO
Co

(SUPLE PAPRL NUMERADO)

DIVISION EJERCITO IV.-
E. M. D - 2.-
C. M I N A S:
221030-MAYO-975.-
J. M. ø ø.-

-PARTE ESPECIALES DE INFORMACION (I) No.133/975.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDEA: Solicitud de antecedentes de fecha 29/ABR/75 y 06/MAY/75 de A.N.C.A.P, dirigido al Jefe del Bn.I.No.11.-

III.-T E X T O:

-CLERICI CONDE, Miguel Angel:- No registra antecedentes, posiblemente demócrata.-

-LAZO SILVA, Juan Luis:-No registra antecedentes, posiblemente - profesa ideas izquierdistas.-

-PEÑA COPPOLA, Hugo Guelfo: Idem anterior.-

-PEÑA COTELO, René Domingo: No registra antecedentes.-

-SALAZAR ALEGRE, Sudamer: No registra antecedentes, todos los indicios lo sindican como demócrata.-

-MATEUS MARICHAL, Enero Daniel: Idem. anterior.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dtor. Int. ANCAP / ARCHIVO/ jcms.

Por el Cte. D.E.IV, y/p/s/o/.-

CORONEL

PASCUAL D. CIRILLO.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

0002250

163

2250

SECRETO

D. N. Nro.2246016.-

Año de la Orientalidad

INFORME:

Colonia, Mayo 15 de 1975.-

16 May. 75
P27/75
ΦΦ74/75

Señor Director de A.N.C.A.P.-

Coronel don Agustín Andrés.-

Presente:

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Señor Director:

Atento a su pedido de informes de fecha 9 de Mayo del corriente año, cúmpleme comunicarle que la persona perteneciente a ese Ente, llamada José Hilario MEDEROS FUENTES, no es la que figura en la Lista Nro.988 de la Agrupación Política Frente Amplio-SubGrupo Democracia Cristiana-Lista Nro.99-con Michelini, como suplente entre otros en el 10o. lugar para la Intendencia Municipal de este Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

La persona en cuestión se llama JOSE MEDEROS MARTINEZ, y es oriental, casado, de 25 años de edad, alfabeto, nacido el día 17 de Agosto del año 1949 en la 14a. Sección Judicial de Colonia(Juan L.Lacaze), hijo legítimo de Juan y Victoria y Juan, titular del Carnet de Identidad Nro.66.325-Registro Fotográfico Nro.63092-Serie A.Nrop1111-Secci-on A.Nro.1111.-Dicha persona se domiciliaba en la ciudad de Juan L.Lacaze, y trabajaba en la Sociedad Médica Mutualista Obrera de dicha localidad.-Hace aproximadamente un año, y posterior a la disolución del Grupo Frente Amplio, pasó a trabajar y a resi-

0002250

164

//////

2250

//////

dir en Buenos Aires, República Argentina, ignorándose su dirección.-

Estos datos fueron proporcionados por el Secretario del Partido Demócrata Cristiano de Juan L. Lacaze, Señor Raúl GOMEZ MEDIZA, domiciliado en la calle José Campomar s.n. de esa localidad, Teléfono Nro. 110.-

Se adjunta una Lista recabada en la Corte Electoral.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia:

Coronel: DONALDO C. CATALA.-

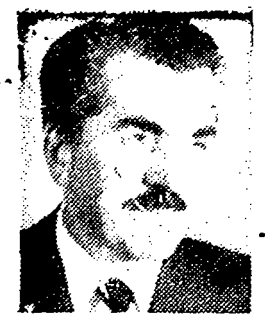

Partido
Demócrata
Cristiano

988

COLONIA

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Arq. MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA	1 Héctor Groso 2) Prof. Jorge Perrou 3) Q. F. Oswaldo Borrás 4) Arq. Oliver Armand Ugon

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "PUEBLO EN LUCHA" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1) Juan Carlos Zubillaga	1) Carlos Olivera 2) Juan Francisco Betarte 3) Aurora E. González
2) Elio B. Fraga	1) Florentino Fris 2) Eduardo Marzoa 3) María del Carmen Sosa
3) Carlos Ruben Leal	1) Raúl Capellino 2) Barón Elicondo 3) Arnoldo Reisch
4) Raúl Gómez	1) Magdalena Carballo 2) Hugo Sogaray 3) Miguel P. Lostao
5) Jorge Olivera	1) Pedro Sagasti 2) Amábile Salvetti 3) Roberto Zanelli
6) Jova Genoveva García	1) Julián Pérez Falero 2) Juan Carlos Gonnet 3) José B. Barrientos
7) Elizabeth Nidegger	1) Miguel Pérez 2) Nelson Buela 3) Susana Jacinta Brun
8) Floro Raúl Landaburu	1) Román Chipolini 2) Ramón Sobrero 3) Alfredo Borges
9) Italo A. Brozia	1) Zully Brun 2) Nelda Costabel 3) Carmen D. Acosta
10) Oscar Velázques	1) Mary Saret 2) José Mederos 3) Jorge Locatelli
11) Fredy Demedicci	1) Mery Malacarne 2) Mirta Banegas 3) Albérico Betarte
12) Nicolás Brun	1) Luis Alberto Gallardo 2) Pablo Agustín Boné 3) Ethel Betarte
13) Nelson Goss	1) Alicia Grandich 2) Gualberto Yuri 3) Arnoldo Gonnet
14) Juan Daniel Constantin	1) René Ostendorf 2) Judith Laneri 3) Alfredo Brun
15) Héctor Menéndes	1) Angel Carbajal 2) Oscar Rodrigues 3) Carlos Dotta
16) Irma Sánchez	1) Juan Dias 2) Useim Mustafá 3) Juan Posas
17) José Pérez	1) Nelson Sandro Bermúdes 2) María Elena Salvetti 3) Juan Pedro Gonnet
18) Luis Héctor Larza	1) Eduardo Jaime 2) Wáshington Buschiazzo 3) Eduardo Dovat
19) Homero Britos	1) José Chipioni 2) Alfredo Alcardi 3) Ernesto Falcón
20) Marta H. Marfurt	1) Clara Cóccolo 2) María H. Fernández 3) Ademar Bombi
21) Lorna McAlister	1) Arturo Rodrigues 2) Julio María Sosa 3) Armando Romero Petasni
22) Susana G. Menéndes	1) Alicia Brun 2) Mirta Muslera 3) Wáshington Mello
23) Julio César Montiel	1) Nenelly Cabrera 2) Antonio Martínez 3) Mirta Silvia Galafiena
24) Nora Getti	1) Carlos María Ferreira 2) Angle Mesa 3) Elas Días
25) Miguel Neves	1) Hugo Brun 2) Darío Mustafá 3) Abelardo Brun
26) Jorge Barreto	1) Dorila Mederos 2) Oscar Allala 3) José María Rodas
27) María Teresa Martínez	1) Julio Torres 2) Hilda Rosa Salvetti 3) María Isabel Mazza
28) Marta Andreoli	1) Carlos González 2) Nelly Brun Otatti 3) Marta Carrera
29) Humberto H. Hernández	1) Sonia Raymondo 2) Marta Cabrera 3) Roberto Collazo
30) Héber Mario Cabrera	1) Hilda Mirta Brun 2) Susana González 3) Roberto Betarte
31) María Cristina Hernández	1) Blanco Tour 2) María Ester Llorca 3) Celedonio Rodas

S.T.C.

166

COLONIA, noviembre 28 de 1971

0002250

2250

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA – MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 9 de mayo de 1975.-

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada
Fecha Salida 9 a May 75
Pase a Gef. Pol. Colonia
Nº de Orden 1 0067/75

SR. JEFE DE POLICIA DE COLONIA
CNEL. DON DONALDO C.CATALA

Me dirijo a Ud. a efectos de lo siguiente:

a.- Se tiene información de que una persona que se registra a nombre de MEDEROS, José; figuró como candidato a 2do Suplente del 10 Titular a la Junta Departamental, por el Depto de Colonia, Sub-lema :"Pueblo en la lucha - Lista 988 -PDC -F.A.

b.- Esta Administración cuenta con un funcionario de nombre :

MEDEROS FUENTES, José Hilario
Fecha de nacimiento : 21/10/919
Credencial Cívica : BBB 5453
Cédula Identidad : 396.703
Domicilio : Larrobla 912 Piso 5 Apto 501
Ingreso en ANCAP : 16/5/938
Cargo : Jefe 4ta. A

En virtud de lo expuesto en a. y b., se solicita poder establecer por intermedio de esa Jefatura si se trata o nó de la misma persona. De tratarse y siéndole imprescindible al Directorio de ANCAP tener la información más detallada posible de los antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales, solicítole sean enviados lo antes posible a Oficinas Centrales - Piso 3ro.-

Saluda a Ud. atte.,

Cnel. AGUSTIN ANDRES Director

0002250

167

SEC...

2250

-(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. 3543)-

Copia No. 2 al 3
Bn. I. No. 11.-
M i n a s.-
Oficio 1/5/75

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.036/975-

A.N.C.A.P.
Director Gral. Administración
Fecha Entrada 01 May. 75
Fecha Salida
Pasa a P.E.I. 74
No. de Orden 0063/75

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- FUENTE A: Información obtenida por ésta Unidad.-

III.- T E X T O :

-De las detenciones practicadas a personal de la Planta de Portland ANCAP, de Minas surgieron las siguientes conclusiones:

A- ISRAEL CLAVERIA: 58.903
Integrante de las listas del F. A. a la Junta Departamental.-
De los interrogatorios se detectó según consta en Acta, la invitación de SIXTO ROJAS para la formación de un gremio y de su apoyo económico.-
Recobró su libertad el día 30 de abril por no habersele constatado vinculaciones con actividades anti-nacionales y/o paros alrededor del 1ro. de Mayo.-

LUIS PAIS: 21.[illegible]
Integrante de las listas del FIDEL a la Junta Departamental.-
Activo Comunista.-
Se tiene conocimiento de su actividad desde el año 1959 en actos de apoyo a la Revolución Cubana, realiza congresos con la Juventud Comunista. Orador en reiteradas oportunidades. Realiza pegatinas. Dirigente de la C.N.T. y SUNCA. -
22-Abr-975 es detenido, no le es comprobada en la actualidad su participación activa, recobra su libertad el día 26-Abr-975 por no habersele constatado vinculaciones con actividades anti-nacionales y/o paros alrededor del 1ro. de Mayo.-

JUAN C. LUJAN: 10.482
Integrante de las listas del F. A. a la Junta Departamental.-
22-Abr-75 es detenido por su presunta vinculación con integrantes de la disuelta C.N.T. ,el día 26 recobra su libertad por no habersele constatado vinculaciones con actividades anti-nacionales y/o paros alrededor al 1ro. de Mayo.-

ROGELIO GONZALEZ 7[illegible]. 2 10|11|12|13
22-Abr-75 es detenido en averiguaciones, recuperando su libertad el día 25-Abr-75 por no habersele constatado vinculaciones con actividades anti-nacionales y/o paros alrededor al 1ro. de Mayo.-

CARLOS MOLINA:
Colaborador activo del FIDEL.-
28-Abr-75 es detenido por su constante actividad de incitar al desconformismo a los obreros, haciendo notar la diferencia de sueldos.-
Recobra su libertad el día 30 luego de comprometerse de no llevar a cabo más conversaciones de ese tipo y no habersele constatado vinculaciones en actividades anti-nacionales y/o paros alrededor al 1ro. de Mayo.-

SIXTO ROJAS: Requisitado
En la actualidad se encuentra en Brasil, con licencia por tres meses.-
Se tiene conocimiento de su actividad para recabar fondos economicos para un nuevo gremio según varias fuentes.-
A su regreso será investigado.-
Licencia desde 1/4/75 - hasta 30/6/75 Autorizada por Dpto. Rel. Industriales.
a partir de 1/4/75

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel. Ricardo Galarza.-

AUTENTICA:

El S-2 del Bn. I. No. 11.-

Tte. 2o.
Diego Sader.-

B[illegible]
Conocimiento

0072252

DISTRIBUCION:
-1 Ej. B. I. No. 4.-
-1 Ej. A.N.C.A.P.-
-1 Ej. Archivo.-

168 2250

D. n. Nº 104300

D. n. No. 10 43 00

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO:Nro.2021/975.- Minas, 29 de Abril de 1975.-

-SEÑOR VOCAL DEL DIRECTORIO DE A.N.C.A.P. Señor Coronel Don AGUSTIN ANDRES.-

-Acorde a lo establecido en la O.C.G.E. Nro. 7342, cumpleme informarle a usted que ha sido detenido en averiguaciones, el ciudadano CARLOS ALBERTO MOLINA BARRIOS.- 1021.921

OBJETO:Com.detención ciudadano que se cita 1.a.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.Npo.11.-

Tte.Cnel. RICARDO GALARZA.-

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 30 Abr. 75
Fecha Salida
Pasa a PE.I/14
No. de Orden 0459/75

0002350

163

2250

D. I. Nº 589973

BATALLON DE INFANTERIA Nº 11 - República O. del Uruguay

0032250

170

2250

(SOLICITA ANTECEDENTES SOBRE C.I.C.B.Nº.3543).-

Neuquén y Pcia.,abril 29 de 1979.-

O/Telex Nº.163/2/79.-S/Nº. DIRECTOR DE A CAP.-

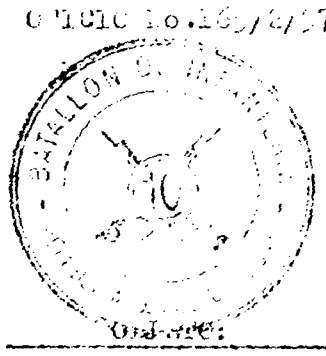

Ref.:Sobre un funcion. detenido.-.-.-.-.-.-.-.

(jcc).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en C.C.C.B.7342 párrafo 1,cúmpleme elevar a usted el nombre del funcionario detenido en ésta,tanto la posible vinculación del mismo con los cabos reparados por la disuelta C.N.T.para los días cercanos al 1o.de mayo;comprobada su desvinculación fue liberado,con fecha 25/abril/79.-

-JOSE A. SOSA LEWIS.-

Probó su total desvinculación,en las últimas elecciones fue delegado de Loma de una lista de Partido tradicional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del B.I.10.-

Pto.Cnel.

José M. Cruz.

BIBLIOTECA

(SUPLE PAPEL UTILIZADO SEGUN O.I.C.E.No.3543).-

Treinta y Tres, abril 29 de 1975.-

OFICIO 76-165/2/975.-SEÑOR DIRECTOR DE ALCAR.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en C.C.G.E.7342 Parágrafo 1, cúmpleme elevar a usted el nombre del funcionario detenido en autos, ante la posible vinculación del mismo con los paros programados por la disuelta C.N.T. para los días cercanos al 1o. de mayo; comprobada su desvinculación fue liberado, con fecha 25/4/975.-

-RUBL. SOSA RIVERA.-

OFICIO:

Inf. sobre un funcion. detenido.-.-.-.-.-.-.

(jcc).-

probó su total desvinculación, en las últimas elecciones fue delegado de Lema de una lista de partido tradicional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del R.I.10.-

Tte. Cnel.

José E. Cruz.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
170830 - MAY - 1975
F N - 1 9

PARTE SEMANAL DE INFORMACIONES (I) No.319-G/B/975

I.- EVALUACION: A - 1

II.- PROCEDENCIA: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se tomó conocimiento por parte del Comando del Batallón de Infantería No.10 de ciertas irregularidades en lo relativo a distribución de combustibles en la Planta de ANCAP de la C.TRESINTA Y TRES de la cual se estaría sustrayendo nafta en bidones correspondientes a Gas Oil.-

Dicha maniobra fue constatada y denunciada por el Jefe de dicha Planta, Sr.Antenor ALVAREZ, quien ordenó retirar muestras de un tambor de 200 lts. en el cual se debía -- transportar gas oil y del cual se comprobó que contenía nafta común.-

Dicha operación de comprobación fue obstaculizada en todo momento por el Capataz Miguel SOCA, quien trató de destruir las probetas que contenían las muestras y que retiró también el tanque adulterado pretendiendo cambiarle el color por el correspondiente a -- nafta común, operaciones estas que no llegó a concretar.-

El día 10 ABR 75 el Jefe de la Planta se presenta al Comando del Bn.I.No.10 a - efectuar la denuncia de los hechos mencionados.-

Todos los acontecimientos se realizaron ante funcionarios de la Planta tales como: Vigilante Hugo ARECYAL
Bombero Luis AMARO.-

De las actuaciones que se llevaron a cabo se deduce:

1o.- Que el Capataz SOCA es militante y activista del P.C. detenido y liberado - por falta de pruebas y que toma represalias con todos aquellos que no comparten sus ideas, - que posee antecedentes por agresión dado que apuñaleó en cierta oportunidad a un inspector de nombre RAGAZONI, que posteriormente a este hecho agredió a golpes de puño a otro empleado de la Planta.-

2o.- Que se palpa una tirantez entre el Sr.Jefe de la Planta y el Capataz SOCA - que está haciendo crisis en el presente.-

3o.- Que el Sr.Antenor ALVAREZ no encuentra el respaldo necesario de su Jefe en MONTEVIDEO, Sr.OCHOA (Jefe del Departamento del Interior).-

4o.- Se nota también la forma descarada en que se encubren las irregularidades en tre todos los allegados al Capataz SOCA.-

Dada la importancia que ejerce la Planta ANCAP en el medio desde el punto de vista social y económico, el Comando de la D.E.IV estima que se hace necesaria una revisión a -- fondo de los problemas que afectan su normal desarrollo, y en caso de comprobarse dichas irregularidades se tomen drásticas medidas con los responsables.-

IV.- DISTRIBUCION

J. E. M. E. ES. MA. CO. (Cnel.LUIS W. CICALESE)
DIRECTOR DE A. N. C. A. P. (Cnel.AGUSTIN ANDRES)

V.- ACCION TOMADA: Confeccion del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

e.m.

173

2250

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Nota No. 180/975..

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 23 de abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR INTERVENTOR DE A.N.C.A.P..-
CORONEL DON AGUSTIN ANDRES.-

Adjunto al presente remito al Señor Director Interventor, para su conocimiento y la investigación que pueda corresponder el Parte Especial de Información No. 18/975 de la División Ejército IV.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brig. José D. Cardozo.-

E.S.M.C.O.
SECRETARIA
ASUNTO:
N.º 751862
26 ABR 1975

Rec
T/I

S.T.C.

174

0002250

2250

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. 3543)

/ÑO DE L/ ORIENTALIDAD

D. E. IV.-

E. M. D-3.-

C. MINAS.-

150800/ABR/75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 18/975.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Plan de Colección de la B.I.4.-

III.- TEXTO:

A.- Se tomó conocimiento por parte del Comando del Batallón de Infantería No. 10 de ciertas irregularidades en lo relativo a distribución de combustibles en la Planta de ANCAP de la Ciudad de Treinta y Tres de la cual se estaría sustrayendo Nafta en Bidones correspondientes a Gas-Oil.-

- Dicha maniobra fue constatada y denunciada por el Jefe de dicha Planta Sr. Antenor Alvarez quien ordenó retirar muestras de un tambor de 200 Lts. en el cual se debía transportar Gas-Oil y del cual se comprobó que contenía nafta común.-
- Dicha operación de comprobación fué obstaculizada en todo momento por el capataz Miguel Soca quien trató de destruir las probetas que contenían las muestras y que retiró también el tanque adulterado pretendiendo cambiarle el color por el correspondiente a la nafta común, operaciones estas que no llegó a concretar.-

B - El día 10 ABR.75 el Jefe de la Planta se presente al Comando del Batallón de Infantería No. 10 a efectuar la denuncia de los antedichos hechos.-

C.- Todos los acontecimientos se realizaron ante funcionarios de la Planta tales como:

Vigilante HUGO ARROYAL.
Bombero LUIS AMARO.

BIOGRAFICO
Conocimiento

D.- De las actuaciones que se llevaron a cabo se deduce:

1o) Que el Capataz Soca es militante y activista del P.C. detenido y liberado por falta de pruebas y que toma represalias con todos aquellos que no comparten sus ideas, que posee antecedentes por agresión dado que apuñaleo en cierta oportunidad a un inspector de nombre Regazoni, que posteriormente a este hecho agredió a golpes de puño a otro empleado de la Planta.-

2o) Que se palpa una tirantez entre el Sr. Jefe de la Planta y el Capataz Soca que está haciendo crisis en el presente.-

3o) Que el Sr. Antenor Alvarez no encuentra el respaldo necesario de su Jefe en Montevideo Sr. OCHOA (Jefe del Departamento de Interior).

0002250

175

2250

//..

4o.) Se nota también la forma descarada en que se encubren las irregularidades entre todos los allegados al Capatáz Soca.-

CONCLUSIONES:

- Dada la importancia que ejerce la Planta ANCAP en el medio desde el punto de vista Social y económico estima este Comando que se hace necesario una revisión a fondo de los problemas que afectan su normal desarrollo, en caso de comprobarse dichas irregularidades se tomen con los responsables drásticas medidas.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cte.J.E.....1 ej.

Archivo.....1 ej.

El Comendante División Ejército IV.-

General

GREGORIO.G. ALVAREZ.-

S E C R E T O

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL :

Coronel

ERIBERTO TESTA

BI... C...

2250

PLAN DE INFORMACION Nº 115

Recibido en Secretaría
11 Febr. 75
P.E.I/74
Fos. 0045/15

PROCEDENCIA:
D.E.IV

EVALUACION:
C-3

ASUNTO: Presuntas irregularidades en ANCAP.

PRIORIDAD:
Normal.

TEXTO:

Comenzando el año 1967 mes 2, el Sr. EUCLIDES MARTINEZ se presentó a concurso en Flotación y Molinos. Luego de realizados los concursos se le informó que eran para el personal de la Sección. A fines del año 1968 el Sr. PAROLI concurre a TRITURADORA, y le comunica al Sr. MARTINEZ que en esta se realizará concurso de operario "A"; y que ahí tiene la oportunidad.
Realizado el concurso y después de haberlo ganado el señor MARTINEZ, el Señor PAROLI le hace saber que había andado muy bien, pero que había otro "op" con más antiguedad. Que esperara que la próxima vacante de Op. A le correspondería a él. Pasó el tiempo, se produjeron vacantes, pero siguió siempre en el mismo cargo.
Al finalizar el año 1973, se jubila el Sr. ANTONIO MERONI Op.A. De hecho la vacante producida le correspondía y así se lo hizo saber el Jefe de Turno, Sr. PAULINO SILVA, quién había hablado con el Sr. JULIO VITALE, J. de producción. Este le dice que continúe desempeñando el cargo de Op. A (sin cobrar la diferencia), hasta que resuelva Directorio.
Se produce la intervención de la Fábrica, y el Sr. J. de Turno P. SILVA, informa y solicita al Sr. LOSCH (queda como Jefe de Producción al estar suspendido del cargo el Sr. VITALE); que se le confirme en el puesto. El Sr. LOSCH, a su vez informa al Sr. PAROLI y este está de acuerdo.
A fines de marzo, es enterado por el propio interesado, de que a partir del 1º de abril ocuparía la vacante que MARTINEZ desempeñaba hasta ese momento; el Sr. HERNAN LOPEZ, perteneciente dicho funcionario a la sección Molinos. El sr. LOPEZ, militante activo del Frente Amplio, llegó de Montevideo con el cargo de operario "A" a cantera.
Por no querer hacerse responsable de ninguna máquina (la Pala, por ej.), lo trasladan a Fábrica, sección Molinos, planilla 1. Para que ascendiera un compañero de él de esa sección, concurre a Montevideo (él mismo lo comentó), y se hace extender un certificado como que no puede trabajar en los Molinos y que elija sección para ir, opta por trituradora. Hacen el op. "C" de ésta y le pasan para molinos. Quedan en ese momento dos ops. "A" en la misma sección y turno. Pero el Sr. LOPEZ sigue figurando en planilla como desempeñando su función en molinos.
Por medio de uno de los integrantes de la Federación ANCAP;

0002250

117

2250

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. 3543)

ZONA DE LA ORIENTAL IDAD

D. E. IV.-

E. M. D-3.-

C. MIN/S.-
150800/ABR/75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 18/975.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Plan de Colección de la B.I.4.-

III.- TEXTO:

A.- Se tomó conocimiento por parte del Comando del Batallón de Infantería No. 10 de ciertas irregularidades en lo relativo a distribución de combustibles en la Planta de ANCAP de la Ciudad de Treinta y Tres de la cual se estaría sustrayendo Nafta en Bidones correspondientes a Gas-Oil.-

- Dicha maniobra fue constatada y denunciada por el Jefe de dicha Planta Sr. Antenor Alvarez quien ordenó retirar muestras de un tambor de 200 Lts. en el cual se debía transportar Gas-Oil y del cual se comprobó que contenía nafta común.-
- Dicha operación de comprobación fué obstaculizada en todo momento por el capataz Miguel Soca quien trató de destruir las probetas que contenían las muestras y que retiró también el tanque adulterado pretendiendo cambiarle el color por el correspondiente a la nafta común, operaciones estas que no llegó a concretar.-

B - El día 10 ABR.75 el Jefe de la Planta se presente al Comando del Batallón de Infantería No. 10 a efectuar la denuncia de los antedichos hechos.-

C.- Todos los acontecimientos se realizaron ante funcionarios de la Planta tales como:

Vigilante HUGO ARROYAL.
Bombero LUIS AMARO.

BIOGRAFICO
Conocimiento

D.- De las actuaciones que se llevaron a cabo se deduce:
1o) Que el Capataz Soca es militante y activista del P.C. detenido y liberado por falta de pruebas y que toma represalias con todos aquellos que no comparten sus ideas, que posee antecedentes por agresión dado que apuñaleo en cierta oportunidad a un inspector de nombre Regazoni, que posteriormente a este hecho agredió a golpes de puño a otro empleado de la Planta.-
2o) Que se palpa una tirantez entre el Sr. Jefe de la Planta y el Capataz Soca que está haciendo crisis en el presente.-
3o) Que el Sr. Antenor Alvarez no encuentra el respaldo necesario de su Jefe en Montevideo Sr. OCHOA (Jefe del Departamento de Interior).

0002250

175

2250

//..

4o.) Se nota también la forma descarada en que se encubren las irregularidades entre todos los allegados al Capataz Soca.-

CONCLUSIONES:

- Dada la importancia que ejerce la Planta ANCAP en el medio desde el punto de vista Social y económico estima este Comando que se hace necesario una revisión a fondo de los problemas que afectan su normal desarrollo, en caso de comprobarse dichas irregularidades se tomen con los responsables drásticas medidas.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cte.J.E.....1 ej.

Archivo.....1 ej.

El Comandante División Ejército IV.-
General
GREGORIO G. ALVAREZ.-

S E C R E T O

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL :
Coronel
ERIBERTO TESTA

BIB...
CO...

2250

PLANILLA DE NOTIFICACION Nº 115

11 Febr. 75
P.E. I/14
Nos. 0045/15

PROCEDENCIA: D.E.IV

EVALUACION: C-3

ASUNTO: Presuntas irregularidades en ANCAP.

PRIORIDAD: Normal

TEXTO:

Comenzando el año 1967 mes 2, el Sr. EUCLIDES MARTINEZ se presentó a concurso en Flotación y Molinos. Luego de realizados los concursos se le informó que eran para el personal de la Sección. A fines del año 1968 el Sr. PAROLI concurre a TRITURADORA, y le comunica al Sr. MARTINEZ que en esta se realizará concurso de operario "A"; y que ahí tiene la oportunidad. Realizado el concurso y después de haberlo ganado el señor MARTINEZ, el Señor PAROLI le hace saber que había andado muy bien, pero que había otro "op" con más antiguedad. Que esperara que la próxima vacante de Op. A le correspondería a él. Pasó el tiempo, se produjeron vacantes, pero siguió siempre en el mismo cargo.

Al finalizar el año 1973, se jubila el Sr. ANTONIO MERONI Op.A. De hecho la vacante producida le correspondía y así se lo hizo saber el Jefe de Turno, Sr. PAULINO SILVA, quién había hablado con el Sr. JULIO VITALE, J. de producción. Este le dice que continúe desempeñando el cargo de Op. A (sin cobrar la diferencia), hasta que resuelva Directorio.

Se produce la intervención de la Fábrica, y el Sr. J. de Turno P. SILVA, informa y solicita al Sr. LOSCH (queda como Jefe de Producción al estar suspendido del cargo el Sr. VITALE); que se le confirme en el puesto. El Sr. LOSCH, a su vez informa al Sr. PAROLI y este está de acuerdo.

A fines de marzo, es enterado por el propio interesado, de que a partir del 1º de abril ocuparía la vacante que MARTINEZ desempeñaba hasta ese momento; el Sr. HERNAN LOPEZ, perteneciente dicho funcionario a la sección Molinos. El sr. LOPEZ, militante activo del Frente Amplio, llegó de Montevideo con el cargo de operario "A" a cantera.

Por no querer hacerse responsable de ninguna máquina (la Pala, por ej.), lo trasladan a Fábrica, sección Molinos, planilla 1. Para que ascendiera un compañero de él de esa sección, concurre a Montevideo (él mismo lo comentó), y se hace extender un certificado como que no puede trabajar en los Molinos y que elija sección para ir, opta por trituradora. Hacen el op. "C" de ésta y lo pasan para molinos. Quedan en ese momento dos ops. "A" en la misma sección y turno. Pero el Sr. LOPEZ sigue figurando en planilla como desempeñando su función en molinos.

Por medio de uno de los integrantes de la Federación ANCAP;

0002259

.../// STATO ROJAS, delegado y representante de la Comisión de Viviendas para funcionarios de ANCAP, le promueve un préstamo al Sr. LOPEZ, para compra de una casa en la calle Lavalleja, siendo el propio ROJAS, quién realizó todos los trámites en forma tan rápida que en menos de 60 días ya se le hizo entrega del dinero para la compra.

Al hacerse un ascenso en grados, llamado rol; por considerarse por su Jefe de Turno de que tampoco en Trituradora a falta del Sr. PEDRO RAZQUIN; Op. "A", se responsabiliza del puesto, queda fuera del rol, a pesar de la gran ayuda del presidente de la federación Sr. LUIS PAIS.

Al quedar en el mismo grado (el 10) los demás op. "A" fueron al 12, paso nuevamente a los molinos con el grado de op. "C".

El día 26 de marzo del corriente el Sr. MARTINEZ solicita audiencia con el Sr. LOSCH y pide explicación por la resolución tomada. Explica sus derechos y él le reconoce los méritos y tener siempre elpuntaje máximo (12) y nunca haber sido sancionado.

Pero explica, que a último momento se acordaron que el dispuesto Sr. VITALE había aconsejado que al producirse una vacante de op. "A" se le diera al Sr. LOPEZ y que él esperara.

Por ser esa vacante en su planilla la 6; el Jefe de Turno de ésta P. SILVA, sabiéndo que ese funcionario es de izquierda y sumamente irresponsable; solicita al Sr. LOSCH, se ponga a cualquier otro operario "A" de la sección, pero no al designado.

El Sr. LOSCH acepta y queda con MARTINEZ como superior el Sr. PEDRO RAZQUIN y en lugar de éste, en la planilla 1, LOPEZ. En este momento, hace un mes y medio que ocupa el cargo.

DISTRIBUCION:

Sr. Ofl. de ANCAP.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

EMITIDO POR:
JEFE DPTO. C-2 / ESTMA.CO.
CNEL. (Germán González)
GERMAN GONZALEZ.
FECHA-HORA
241000 MAY. 74
CLASIFICACION:

BIBLIOTECA Conocimiento

SECRETO

Lo consultó ella en horas del Juez. Pendiente Juicio cargo del Sr. Razquin.

2250

ANCAP

Memorándum N.º 2/049/74
Fecha: 25 de julio de 1974
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: SITUACION DEL FUNCIONARIO SR. EUCLIDES MARTINEZ.-

Del señor Gerente División Portland.-
Al señor Delegado de la Sría. Permanente del COSENA Cnel. Walter Sussanich

Ante la consulta formulada por Ud. sobre la situación del funcionario del Departamento Planta Minas Sr. Euclides Martínez, cúmpleme efectuar las siguientes consideraciones:

Dicho funcionario cumple sus tareas en la Sección Trituradora de Caliza en la cual, según el Rol de la División Portland, se desempeñan dos tipos de operarios que en principio se designaban como operarios A y C y que actualmente revistan como operarios de primera y tercera respectivamente.

Con fecha 9 de enero de 1968 fue trasladado del Departamento de Combustibles (Carrasco) a Planta Minas, el funcionario Herman W. López Montes de Oca, con cargo de Operario de Lubricantes A similar en aquel momento al cargo de Operario A de Fábrica de portland. Al concretarse la reestructuración de la División Portland dicho funcionario fue incluído en el Rol correspondiente como Operario de fábrica de tercera, cargo equivalente al que desempeña actualmente el Sr. Euclides Martínez.

A raíz de la renuncia del Operario de fábrica de primera que desempeñaba sus funciones en la Sección Trituradora, Sr. Antonio Meroni, se dispuso el cambio del Sr. Herman López desde la Sección Molinos a la Sección Trituración, considerando fundamentalmente no llenar la vacante de Operario de primera dejada por el Sr. Meroni, lo que nos facilitaría el cambio de régimen laboral para el personal obrero, de 6 a 8 horas, de acuerdo con las directivas fijadas por el Directorio de la Administración en ese sentido y según Resolución de Directorio No. 1478/5/74.

De haberse decidido cubrir la vacante dejada por el Sr. Meroni, deberíamos haberlo hecho por concurso de selección y méritos entre los distintos operarios de fábrica que revistan en categoría inferior al cargo de Operario de primera, ya que no dudamos existan en Planta Minas varios funcionarios con méritos y antigüedad similar a la que posee el Sr. Martínez.

Fórm. 25-100 0002250

179

BIO... Cent...
2250

ANCAP

Memorándum N.°
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Del señor

Extracto:

Al señor

El hecho de que el Sr. Martínez se haya presentado a un concurso para Operario de fábrica hace más de 5 años y haya superado el puntaje mínimo exigible en aquel momento, no le da derecho a ocupar el cargo de Operario de portland de - primera ya que la validez de aquel concurso caduca al año de su realización luego del cual únicamente se le pueden adjudicar puntos de méritos en su foja de servicio, según las reglamentaciones actualmente en vigencia.

Esperando queden aclaradas sus dudas con respecto a esta situación, saludamos al senor Coronel muy atentamente.

Ing. Quim. OSCAR PAROLI
GERENTE
DIV. PORTLAND

DESPACHO
Comunicado

0002250 180

ANCAP

Memorándum N.º 2/049/74
Fecha: 25 de julio de 1974
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto: SITUACION DEL FUNCIONARIO Sr. LUCILDES MARTINEZ.-

Del señor Gerente División Portland.-
Al señor Delegado de la Gría. Permanente del CONSEJO Cnel. Walter Sunsanich

Ante la consulta formulada por Ud. sobre la situación del funcionario del Departamento Planta Minas Sr. Lucildes Martínez, cúmplese efectuar las siguientes consideraciones:

Dicho funcionario cumple sus tareas en la Sección Trituradora de Caliza en la cual, según el Rol de la División Portland, se desempeñan dos tipos de operarios que en principio se designaban como operarios A y C y que actualmente revistan como operarios de primera y tercera respectivamente.

Con fecha 9 de enero de 1968 fue trasladado del Departamento de Combustibles (Carrasco) a Planta Minas, el funcionario Hermen R. López Montes de Oca con cargo de Operario de Lubricentes A similar en aquel momento al cargo de Operario A de Fábrica de Portland. Al concretarse la reestructuración de la División Portland dicho funcionario fue incluído en el Rol correspondiente como Operario de fábrica de tercera, cargo equivalente al que desempeña actualmente el Sr. Lucildes Martínez.

A raíz de la renuncia del Operario de fábrica de primera que se desempeñaba en funciones en la Sección Trituradora Sr. Antonio Moroni, se dispuso el cambio del Sr.Hermen López desde la Sección Molinos a la Sección Trituración, considerando fundamentalmente no llenar la vacante de Operario de primera dejada por el Sr.Moroni, lo que nos facilitaría el cambio de régimen laboral para el personal obrero de 6 a 8 horas de acuerdo con las directivas fijadas por el Directorio de la Administración en ese sentido y según Resolución de Directorio No. 1476/5/74.

De haberse decidido cubrir la vacante dejada por el Sr. Moroni deberíase haberlo hecho por concurso de selección y méritos entre los distintos operarios de fábrica que revistan en categoría inferior al cargo de Operario de primera, ya que no debían existir en Planta Minas varios funcionarios con méritos y antigüedad similar a la que posee el Sr. Martínez.

181

0022250

2250

Fórm. 25 - 100

ANCAP

Memorándum N.°
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Del señor

Extracto:

Al señor

El hecho de que el Sr. Martínez se haya presentado a un concurso para Operario de fábrica hace más de 5 años y haya superado el puntaje mínimo exigible en aquel momento, no le da derecho a ocupar el cargo de Operario de portland de - primera ya que la validez de aquel concurso caduca al año de su realización luego del cual únicamente se le pueden adjudicar puntos de méritos en su foja de servicio, según las reglamentaciones actualmente en vigencia.

Esperando queden aclaradas sus dudas con respecto a esta situación, saludamos al señor Coronel muy atentamente.

Ing. Quím. OSCAR PAROLI
GERENTE
DIV. PORTLAND

S.T.C.I

0002250

182

Form. 25 -100

2250

REFERENTE A: PARTE DE NOVEDADES DE 07.00 a 07.00 DE LA D.N.I.I.

FECHA: 13 de Abril de 1975

COPIA TEXTUAL

- Atento ello se concurre a la calle Brito del Pino No. 1263 Apto.4. domicilio de Walter Raúl OLAZANNI TAMMARO (ó OLAZARRI), oriental, casado de 3[illegible] años, Capataz electricista de la Sección Combustibles en ANCAP y su esposa Ramona Reina MONTERO FERNANDEZ de OLAZANNI (ó OLAZARRI), oriental casada de 38 años, y en la inspección realizada se ubicó en la mesa de luz de ésta un carnet de afiliado al Partido Comunista No. 71.612 a su nombre con fecha de ingreso 14-2-73 y un libro de Jaime Perez Titulado "4 MOMENTOS Y UNA POLITICA DE PRINCIPIOS".-

- Los causantes fueron conducidos a esta División donde vienen siendo indagados a incautación del material. En primera instancia el causante expresó: "que se afilió al P.C. en el año 1973, cuando se inauguró la Seccional 20a. del P.C. del Paso del Molino, por una personas cuyo nombre desconoce, pero no militó en ninguna oportunidad; en lo referente a la venta de bonos de la Federación de ANCAP, no es asidua a dichas tareas pero siempre lo hizo esporadicamente, recibiéndolos de parte de Roberto HERMIDA quién lo entrega en la Federación para el gasto de agua, luz, alquiler del local etc. y que vende dichos bonos porque cree que no sea un delito ya que lo hace para ayudar a la Federación de ANCAP que está legalmente constituida. En base a ello se concurre a la calle Dr. Carlos Ma. Pena No. 4433, donde se lleva a cabo una inspección con resultados negativos, siendo conducido a esta Oficina el causante Roberto HERMIDA RIATTi oriental, casado de 33 años, Jefe de Talleres de Electricidad de ANCAP, quién indagado en primera instancia expresó: "que hace catorce años que trabaja en ANCAP y que ninca tuvo problemas con nadie, que no es comunista ni está afiliado a ningún partido político y que en lo que respecta a los bonos indica que efectivamente vende los mismos que retira de la Federación de $700.oo c/u, para colaborar con la misma, que lo hace porque es algo legal ya que la Federación está abilitada y el dinero recaudado lo entrega al Sr. Mario PENA para cubrir gastos del local,".-

BIOGRAFIA
Cap.

- Continuando con las diligencias también se concurre a la finca de la calle Agraciada No. 1735 Apto. 201., domicilio de Walter MARDRESI MANFRINI, siendo atendido en el lugar por la esposa de éste Sra. Aida Ana ALVEZ TECHE-

0002250
183
2250

RA de MARDESI, oriental casada, titular de la C.I. Nro. 770.941., quién autoriza la inspección con resultados negativos, no encontrándose presente el causante, siendo citado por esta dirección. Po teriormente de hace lo pronio en la finca de 26 de Marzo Nro. 3289 Apto.1, domicilio de Carlos CALISTRO GALLIARDO, siendo atendidos en el lugar los funcionarios actuantes por la Sra. Elsa Orfilia RESTUCIA MENENDEZ de CALISTRO, oriental casada de 56 años C.I. Nro. 420-345 quién autoriza a que se realize la inspección con resultados negativos, dejando citado también a esta Oficina el causante ya que no se encontraba en el lugar.-

-.-. -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

0002250

2250

(SUPLE. PAPEL MURALLA C.I.G. 3543)

D. E. IV.-
M. D - 3.-
C. MINAS .-
350866/ABR/75

Año [illegible]

PARTE Nº 1 Cía. Aislamiento Nº 10/975.-

I.- VARIOS:-1.-

II.- ASUNTO A: Plan de Colección de la B.I.4.-

III.- T E X T O :

A.-De todo conocimiento por parte del Comando del Batallón de Infantería No.10 de ciertas irregularidades en lo relativo a distribución de combustibles en la Planta de ANCAP de la Ciudad de Treinta y Tres de la cual se estarían sustrayendo hasta en 5 bidones correspondientes a Gas-Oil.-
-Dicha maniobra fue constatada y denunciada por el Jefe de dicha Planta Sr. [illegible] quien en dos oportunidades halló en dichos bidones de 200 Lts. en el cual se debía transportar Gas-Oil y del cual se comprobó que contenía nafta común.-
-Dicha operación de comprobación fue obstaculizada en todo momento por el capataz Diego Soca quien trató de destruir las probeta que contenían las muestras y que retiró también el tanque adulterado pretendiendo cambiarle el color por el correspondiente a la nafta común operaciones estas que no llegó a concretar.-

B.-El día 10Abr.75 el Jefe de la Planta se presenta al Comando del Batallón de Infantería No.10 a efectuar la denuncia de los antedichos hechos.-

C.-Todos los acontecimientos se realizaron ante funcionarios de la Planta tales como :
Vigilante HUGO ARROYAL.
Bombero LUIS ALVAREZ.

D.-De las actuaciones que se llevaron a cabo se deduce :

1o.) Que el Capataz Soca es militante y activista del P.C. detenido y liberado por falta de pruebas y que toma represalias con todos aquellos que no comparten sus ideas,que posee antecedentes por agresión habiendo esgrimido en cierta oportunidad a un inspector de nombre [illegible], que posteriormente a dicho hecho agredió a golpes de puño a otro empleado de la Planta.-

2o.) Que se [illegible] tirantez entre el Sr.Jefe de la Planta y el Capataz Soca que ya fue relatado antes en el presente.-

3o.) Que el Sr. Mayor Alvarez no encuentra el respaldo necesario de su Jefe en la persona del Sr.OCHOA(Jefe del Departamento de Interior).

4o.) Se nota también la forma descarada en que se encubren las irregularidades pese todos los alegados del Capataz Soca.-

CONCLUSION:

- Toda la importancia que ejerce la Planta ANCAP en el medio desde el punto de vista social y económico obliga a este Comando que se hace necesario una revisión a fondo de los problemas que afectan su normal desarrollo,en caso de comprobarse dichas irregularidades se tomen con las mas enérgicas medidas.-

IV.- DISTRIBUCION:
Gte.J..... 1 ej.
Archivo.... 1 ej.

El Comandante División Ejército IV.-
General

G. GOMEZ C. ALVAREZ.-

0002250

S.T.C.

185

2250

ANCAP

Memorándum N.°
Fecha: 15/Abril/75
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Extracto:

Del señor
Al señor

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

3587

Se adjunta, del SUTA, al SI Dy Edificios por PEI 06/4/75

ANCAP

Memorandum N.°
Fecha:
S/Ref.:

M E M O R A N D U M

Del señor

Extracto:

Al señor

////....

[illegible] 1R. A[illegible].-

Mauro 20 ct

Ing. Quím. MAURO RODRIGUEZ
JEFE
SECC. VIGILANCIA Y PROTECCION
DIV. COMBUSTIBLES

S.T.C.

0042250

187

2250

Form.
25-100

"Asunto: Se remite Solicitud.

Mercedes, 31 de marzo de 1975.-

Al Sr. Jefe de la División de Investigaciones.-

En dcho de solicitó de informe

Saludo: Ulises Zunino

DIVISION DE INVESTIGACIONES.

Mercedes, 1 de abril de 1975.-

De acuerdo a lo solicitado, practicada averiguaciones en la Oficina Electoral local, se constató que la persona mencionada en el precedente, figuró en el 7o lugar como titular a la Junta Departamental de Soriano, por la Lista 90 del Partido Colorado-año 1966.-Cabe destacar que en la mencionada lista solamente figura como José BONGIANNI, pero ningún dato obtenido por ésta, se trataría de la que se menciona en el precedente, oriundo de este Departamento, conocido como elemento de izquierda, radicándose sus padres en calle Tomás Gómez y Raymundí de esta ciudad; No posee antecedentes en esta oficina.-

Lo que cumple informar al respecto.-

El Director:

Sub-Crio Victor Hugo Varela

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO Div. Investigaciones

JEFATURA DE POLICIA SORIANO Carpeta Nº 87 Fecha de Entrada 7 ABR. 1975

Padre - Fco. Lucio Machado
Madre - Lucía Machado -

Mercedes: 7 ABR. 1975

BIOGR... Conocim...

Sustanciado, devuélvase a la Oficina de su procedencia.-

Por el Jefe y por su orden:-

El Sub Jefe de Policía:-

188 Saúl R. Pujadas.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO Dpto. de SORIANO

0003250

2250

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

PAYSANDU Y AVDA. AGRACIADA – MONTEVIDEO - URUGUAY

DIREC. TELEG. "ANCAP" CASILLA DE CORREO 1090

Montevideo, 20 de marzo de 1975.

SR. JEFE DE POLICIA DE SORIANO
CNEL. DON ULISES DAMINI

2.1 Mar. 75
Jef. Policía Soriano
0027/75

Me dirijo a Ud. a efectos de lo siguiente:

a.- Se tiene información de que una persona que se registra a nombre de BORGARELLO, José; figuró como 7º Titular a la Junta Departamental de Soriano en la Lista 90 del Partido Socialista, en el año 1966.-

b.- Esta Administración cuenta con un funcionario de nombre:

BORGARELLO CURBELO, Sergio José Humberto-
Fecha de nacimiento: 7/10/940
C.Cívica : BMB-18.056
C.Identidad : 1:370.564
Domicilio : Guadalupe No.1543 -Montevideo-
Ingreso en ANCAP : 22/7/965
Cargo : Abogado

En virtud de lo expuesto en a. y b., se solicita poder establecer por intermedio de esa Jefatura si se trata o nó de la misma persona. De tratarse y siéndole imprescindible al Directorio de ANCAP tener la información más detallada posible de los antecedentes ideológicos gremiales y/o sindicales, solicítole sean enviados lo antes posible a Oficinas Centrales -Piso 3ro.-

Saluda a Ud. atte.,

JEFATURA DE POLICIA
SORIANO
Carpeta Nº 87
Fecha de Entrada
7 ABR. 1975

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Director

189

2250

A.N.C.A.P.
Director C[illegible] Agustín Andreo
Fecha Entrada 31 Mar 75
Fecha Salida
Pasa a DEI 14
Nº de Orden 0209/75

INFORMACION REFERENTE A DOCUMENTO Nº 1 .= Asunto 0003

	ACOSTA LOPEZ	Juan Carlos	26/8/949 Desacato
	GUERRERO SANCHEZ	Américo	6/12/969 Violación
	MONTAÑA SILVEIRA	Ramón	1/2/952 riña ACTIVISTA de izquierda.=
	ALMADA FERRANDO	José	10/6/950 comtrabando

DOCUMENTO Nº 2 Asunto 0025/75

MARTINEZ GOMEZ	Raúl Antonio	-Comunista activista-
MUÑOZ REHEMANN	Eduardo	-Comunista activista-
ETCHEVERRY IBIÑETTE	Roberto	-tendencia izquierdista-
CORREA TIMOTE	Hector	-16/7/71-HURTO-

DOCUMENTO Nº 3 Lista Centro de Cómputos Personal Completo Parsandú

BENITEZ PERALTA	Osvaldo	-tendencia Socialista-
PINTOS LAURIA	Abel	-COMUNISTA activista gremial
CREGO	Jorge	-Comunista activista gremial
MARTINEZ	José Raúl	-1/7/70 Abigeato
MIRANDA	Julio	-28/8/59 Homicidio
PEREIRA BERON	Horacio	-16/8/65 Hurto
PEREIRA PONCET	Luis	-2/5/49 Desacato;6/8/62 Lesiones
GERMAN	Teofilo	-2/2/53 Hurto
PALACIO SORIA	Jorge	-2/10/73 Lesiones

NOTA: Es de hacer constar que en cada documento se acotan referencias al margen ampliatorias del presente.=

0002250

190

BIO[illegible]
Conocimiento

2250

-(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E. 3543)-

Copia No. _____
Bn. I. No. 11.-
M i n a s.-

-"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 026/975-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Nota del 4 de abril de 1975 de A.N.C.A.P.-

III.- T E X T O :

-DENIS, Ruben. A la fecha no registra antecedentes.-

-HERNANDEZ ALONZO, Eloio Mauro. A la fecha no registra antecedentes.-

-MARTINEZ FUENTES, Domingo Eduardo. Hay indicios que lo sindican como pertenociente al F. A.-

-MENDEZ BENTANCURT, Lujan D. A la fecha no registra antecedentes.-

-MONTAÑO BONINO, Alfredo A. Existen indicios en que lo sindican como demócrata.-

-PEREIRA MUNDIN, Crescencio. A la fecha no registra antecedentes.-

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte. Cnel.
Ricardo Galarza.-

AUTENTICA:

El S-2 del Bn. I. No. 11.-

Tte.2o.

Diego Sader.-

DISTRIBUCION:

-1 Ej. Directorio de ANCAP.-
-2 Ej. Archivo.-

BIBLIOTECA
Conservación

0042331

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

504

[illegible]:

[illegible]

[illegible]:

[illegible]

[illegible]:

[illegible]

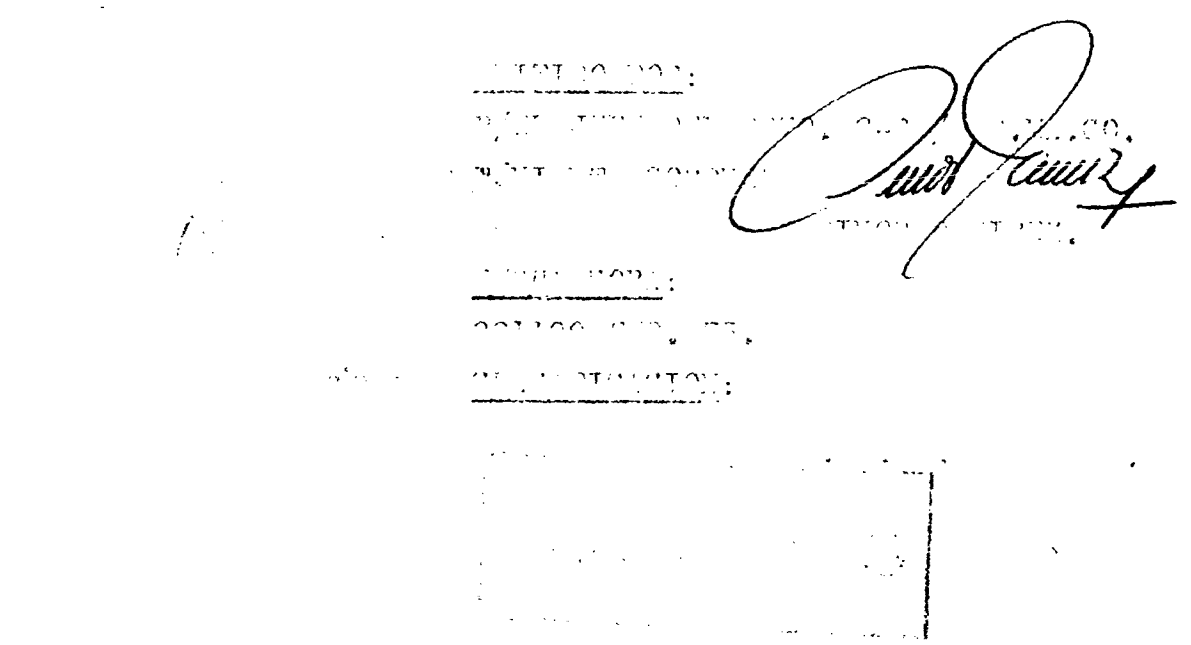

S.T.C.

192(b)

2250

+ -CHACHARO,Ortilio Osmar: Secretario de Relaciones de Gremio "URDE"(Unión de Regadores y Destajistas de "El Espinillar" Ancap.-
COMUNISTA:Figura como ler.Suplente a la Junta Dep. del Frente Izquierda (P.O.P.Prog.Mov.Obrero,Lista 2002, Sub-Lema Unidad para la Victoria,Elecciones 1971.-

- -

+ -DOS SANTOS,Fermiano: Secretario de URDE, COMUNISTA ACTIVO.-

- -

X -BARCOS SUAREZ,Ernesto Ruben: Comunista.- S.I.e.d

- -

Demás, sin antecedentes.-

2250

0002250

(3) X [illegible], Hermidio Ficha Nº 2[illegible] Registro Nº 80.167
Fecha de Nacimiento: 22/12/936.-
Credencial Cívica J.A.S. Nº [illegible].-
Domicilio Barrio Rosa Nº 237 - Salto.-
Estado Civil : Casado con [illegible] Salmora.-
Ingreso a la Administración: Enero de 1959
Calificaciones año 1974: B. a B. puntos 2.875.-
Sanciones Disciplinarias: No registra.-

(1) + SMACLANO MARQUEZ, Ortilio Tarjeta Nº 2710 Registro Nº 80.287
Fecha de Nacimiento : 9/10/939.-
Credencial Cívica J.D.D. Nº 2443.-
Domicilio [illegible] Nº 144 - [illegible].-
Estado Civil: Soltero.-
Ingreso a la Administración: Enero de 1959.-
Calificaciones año 1974 : Bueno Puntos 2,5.-
Sanciones Disciplinarias : No registra.-

(2) + VARELA PAZ, Roque Jacinto Tarjeta Nº 2488 Registro Nº 80.843
Fecha de Nacimiento : 1/4/949.-
Credencial Cívica J.A.S. Nº 4014.-
Domicilio: Cerrito Nº 1348 - Salto.-
Estado Civil: Casado con Mabel Nelly Argain.-
Ingreso a la Administración : Junio de 1969.-
Calificaciones año 1974: B. a B. puntos 2.875.-
Sanciones Disciplinarias: No registra.-

(4) + AZAMBUJA [illegible], Héctor Fernando Tarjeta Nº 2699 Registro 81.073
Fecha de Nacimiento: 4/9/949.-
Credencial Cívica J.D.A. Nº 4158.-
Domicilio: Voyeuá y Yatay - Salto.-
Estado Civil: Casado con Ana María Vicentini.-
Calificaciones año 1974: Bueno puntos 2.375.-
Sanciones Disciplinarias: No registra.-
Ingreso a la Administración: Junio de 19[illegible].-

0002250 [illegible]. 194

2250

X CASTRO, Osvaldino Carpeta Nº 2534 Registro Nº 31.156
(5) Fecha de Nacimiento: 5/5/941.-
Credencial Cívica : J.J.J. Nº 3002.-
Domicilio: Avda. Concordia sin número - Salto.-
Cte. de Civil: Militar.-
Ingreso a la Administración: Junio 1º 1969.-
Calificaciones año 1974: Nueve puntos 2.75.-
Sanciones disciplinarias: No registra.-

X DA SILVA, Ernesto Ruben Carpeta Nº 2531 Registro 30.874
(5) Fecha de Nacimiento: 20/1/939.-
Credencial Cívica : J.J.J. Nº 4227.-
Domicilio: Barrio Márton- Salto.-
Cte. de Civil: Cabo de Com. Carmina Silva.-
Ingreso a la Administración: Junio 1º 1969.-
Calificaciones año 1974: Nueve puntos 2.375
Sanciones disciplinarias: No registra.-

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Salto, Febrero 24 de 1975.-

Carpeta Suministrada p/Cpal. Andes
Bn. I. Nº 7 - SALTO.
4/3/75

1 Folio en Carpeta P.J./74

BIOGRÁFICO
Comunicaciones

0002250

DOS SANTOS, Fermiano — Tarjeta No.2041 — Registro No.80.167

F.Nacimiento : 22/12/939
Cred. Cívica : JAD-3066
Domicilio : Santa Rosa 237 -SALTO-
Estado Civil : Casado con Manuela Cabrera
Ingreso a ANCAP : Enero de 1959
Calificaciones : Año 1974: S. a B. puntos 2.875
Sanciones Disciplinarias: No registra

CHACHARO MARQUEZ, Ortilio — Tarjeta No.2710 — Registro No.80.287

F.Nacimiento : 9/10/939
Cred. Cívica : JDD-2443
Domicilio : Mataojo 544 -SALTO-
Estado Civil : Soltero
Ingreso a ANCAP : Enero de 1959
Calificaciones : Año 1974: Bueno - puntos 2,5
Sanciones Disciplinarias: No registra

VARELA PAZ, Roque Jacinto — Tarjeta No.2488 — Registro80.843

F.Nacimiento : 1/4/949
Cred. Cívica : JAC-4014
Domicilio : Cerrito 1348 -SALTO-
Estado Civil : Casado con Mabel Nelly Argain
Ingreso a ANCAP : Junio de 1969
Calificaciones : Año 1974: S. a B. puntos 2.875
Sanciones Disciplinarias: No registra

AZAMBUJA FIERRO, Héctor Fernando — Tarjeta No.2699 — Registro No.81.073

F. Nacimiento : 4/9/949
Cred. Cívica : JBA-4158
Domicilio : Voycuá y Yatay -SALTO-
Estado Civil : Casado con Ana María Vicentini
Calificaciones : Año 1974: Bueno- puntos 2.375
Ingreso a ANCAP : Junio de 1969
Sanciones Disciplinarias: No registra

CORREA, Ermelindo — Tarjeta No.2584 — Registro No.81.156

F. Nacimiento : 5/9/941
Cred. Cívica : JEB-3002
Domicilio : Avda.Concordia s/n -SALTO-
Estado Civil : Soltero
Ingreso a ANCAP : Junio de 1969
Calificaciones : Año 1974: Bueno - puntos 2.75
Sanciones Disciplinarias: No registra

BARCOS SUAREZ, Ernesto Ruben — Tarjeta No.2531 — Registro No.80.874

F. Nacimiento : 20/1/939
Cred. Cívica : JCB-4227
Domicilio : Barrio Burton -SALTO-
Estado Civil : Casado con Martiha Silva
Ingreso a ANCAP : Junio de 1969
Calificaciones : Año 1974: Bueno - puntos 2.375
Sanciones Disciplinarias: No registra

BIBL... Cen...

L.I.

D. I. Nº 059213

JEFATURA DE POLICIA

SALTO.=

OFICIO Nº 178.=

Salto, 3 de febrero de 1975.=

JEFATURA DE POLICIA SECCIONAL SALTO

SEÑOR DIRECTOR DE A.N.C.A.P.=

Cnel.Agustín Andrés.=

MONTEVIDEO.=

OBJETO:Se inf.antec.
ap/mam.

De conformidad a lo solicitado en su nota de fecha 16 de diciembre del año p.pdo., en anexo Nro.1 cúmpleme informarle, de acuerdo al Asunto 0042,que los únicos funcionarios mencionados en el mismo,que registran antecedentes en esta Policía,son WALTER SILVEIRA CORREA DE SOUZA,por los siguientes delitos:Día 3/9/947,ingresó a la Cárcel por lesiones.= Día 3/11/951,ingresó a la Cárcel por requerimiento Judicial.=Día 17/3/958,ingresó a la Cárcel por atentado.= LUIS ALBERTO ESTEVES, en el año 1931,engresó a la Cárcel por hurto:año 1933,procesado por el mismo delito, año 1935:ingresó a la Cárcel por disparo de arma de / fuego.=

Saluda a Ud.atentamente.=

AURELIO ERRA[illegible]ISPÉ
SUB JEFE DE POLICIA

0002250

197

BIBLIOTECA

2250

Nota No. 66/975.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 3 de febrero de 1975.-

Señor Director Interventor de A.N.C.A.P..-
Cnel. (PAM) Don Jorge A. Borad.-

Adjunto al presente remito al Sr. Director Interventor para su conocimiento el "Parte Especial de Información (I) No.24/975" de la División de Ejercito IV.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brigadier José D. Cardozo.-

j.h.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
R. O. U.

S.T.C.I

ES. MA. CO.
ASUNTO:
N.º 450708
4 FEB. 1975
198

0002250

2250

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543.-

DIVISION EJERCITO IV.-

ESTADO MAYOR - D-2.-

C. M I N A S.-

301230-ENE-975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (Y) No.24/975.-

I.- EVALUACION : B - 2

II.- RESPONDE A: P.E.I. No.14/75 de la B.I. No.4.-

III.- T E X T O :

PABLO ADELMO BOTTO APARICIO, empleado de ANCAP, Jefe de Traducciones.-
En su juventud aparece como militante Trokista, así reconocido por algunos de sus condiscípulos.-
Militante del Ex-Partido Comunista, propagandista de la 1001.-
Fué profesor del Liceo Nocturno, activador de huelgas.-
Sindicalista activo de la Federación A.N.C.A.P..-
Viaja a Bs.As. visitando, con su compañera actual la Embajada Rusa en Bs.As.-
Su compañera trabaja en la A.N.C.A.P. en la Sección Planificadora y Desarrollo a las órdenes del Ingeniero VANRELL. Ella tiene un hermano que trabaja la ALALC en Chile.-
Un hijo de PABLO ADELMO BOTTO APARICIO entró en la A.N.C.A.P., en la Teja, ubicado por el Ex-Director MOLTEDO. Este hijo fué activador - huelguista, fué trasladado desde hace tiempo al Centro, también en Planificación y Desarrollo.
Es Profesor. Otro hijo de BOTTO está detenido desde hace unos años por su cooperación con el Partido Comunista. También tiene otro hijo Profesor de Secundaria.-
Su hija SERRANA BOTTO, Activista, se casó el año pasado y fué a vivir a París.-
BOTTO ha frecuentado el Club Argentino para practicar ajedrez.-
Tenía en la calle Félix Olmedo 4141, un local tipo barraca, donde hacían reuniones con personas de su misma ideología. Las reuniones se hacían en la parte superior detrás de la puerta tenía pegado un póster de Fidel Castro, que pasaba disimulado por su ubicación, al quedar la puerta abierta.-
El local está a su nombre y figura como fábrica de Plástico. Es posible que esté alquilado.-
Ha estado sumariado por huelguista y se cree que actualmente acaba de

0002250

199

BIBLIOTECA
2250

cumplir o esta cumpliendo una suspensión de 35 Días por huelga.-

IV.-DISTRIBUCION

C. G. E..-

S. I. D..-

ES. MA. CO..-

O. C. O. A..-

EM. D-2/rcr/

El Cte. D. E. IV.-
General

(firmado)

Gregorio C. Alvarez.-

S.T.e.l

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
Ø30800 - FEB - 1975
M O N T E V I D E O
J S - Ø 9

INFORME DE INTELIGENCIA (I) Nº68-G/B/975.-

I.- EVALUACION : B - 2

II.- ANTECEDENTES : Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

PABLO ADOLFO BOTTO AMARICO, es empleado de ANCAP, desempeñándose como Jefe de Traducciones. En su juventud aparece como militante trotzkista, así reconocido por algunos de sus condiscípulos.-
Militante del ex-Partido Comunista, propagandista de la 1001. Fue profesor del Liceo Nocturno, activador de huelgas.- Sindicalista activo de la Federación ANCAP.- Viaja a Buenos Aires, visitando, con su compañera actual, la Embajada Rusa en esa ciudad.-
Su compañera trabaja en la ANCAP, en la Sección Planificación y Desarrollo a las órdenes del Ingeniero VARELA. Ella tiene un hermano que trabaja en la ALALC en Chile.-
Un hijo de BOTTO AMARICO entró en la ANCAP, en la Teja, ubicado por el Ex-Director BOITEUX. Este hijo fue activador huelguista, siendo trasladado hace un tiempo para el Centro, también en Planificación y Desarrollo. Es Profesor. Otro hijo de BOTTO está detenido desde hace unos años por su cooperación con el Partido Comunista. También tiene otro hijo profesor de Secundaria. Su hija SUSANA BOTTO, activista, se casó el año pasado y se fue a vivir a París.-
BOTTO ha frecuentado el Club Argentino para practicar ajedrez.- Tenía en la calle Félix Olmedo 4141 un local tipo barraca, donde hacían reuniones con personas de su misma ideología. Las reuniones se hacían en la parte superior; detrás de la puerta tenía pegado un póster de Fidel Castro, que pasaba disimulado por su ubicación, al cerrar la puerta abierta. El local está a su nombre y figura como fábrica de Plástico. Es posible que está alquilada.- Ha estado sumariado por huelguista y se cree que actualmente acaba de cumplir o está cumpliendo una suspensión de 35 días por huelga.-

IV.- APRECIACION :

SR.C.S.I.D. ASESTAMADRES - A.N.C.A.P.

S.T.C.U.

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

HELIOS E. VIAR.-

0012250

2250

201

B. I. Nº 971021

.-. No. 971021.-

BATALLON DE INFANTERIA
No.7.-
S - 2.-
OFICIO JMM.012/3º/972.-

Salto, 29 de Enero de 1972.-

AL SR. MAYOR DO. ESC. LUIS BLANCO.-

SUBJEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.-

PRESENTE.-

--------OBJETO--------
Inf.acerca de una persona.-

-Efectuadas las averiguaciones referente a la persona Juan Antonio MARQUEZ VILCHERO HELDER, se pudo saber que su ideología es de izquierda sin poderse confirmar a qué grupo político pertenece.-

-Referente al posible viaje efectuado por dicha persona a Cuba, solamente se ha podido saber por comentarios de lugareños, éste habría efectuado un viaje al extranjero.-

-Personas de confianza de esta Unidad que trabajan en el Ingenio"El Espinillar" lo sindican como activista de Izquierda.-

Saluda a Ud.atentamente.-

Por el Jefe Bn.I.7.-El 2o.Jefe.

Mayor

Juan E. Melon.-

Batallón de Infantería
Comando

Montevideo, 22 de Agosto de 1975.-

Coronel Silva:

Por la presente, quiero comunicar que:

José Fernando BURGOS LUCAS

Profesión Escribano desde el 20 Nov. 1974
Fecha de nacimiento : 29/10/940
Credencial Cívica : GAC 4188
Cédula Identidad : 21.298

quien goza de 120 días de licencia extraordinaria desde el 6 de Mayo 1975 y vence el 2 Set.75, sería comunista de la línea de "Mao Tse Tung".-

Habiendo sido chequeado en el SID el 21 Nov.74 no registraba antecedentes.

Se desempeña como Oficial 1a. de Secretaría General de Oficinas Centrales y un funcionario de esa misma oficina que dice haberlo conocido muy bien se ha enterado y lo preocupa, que se encuentra en Melo y podría ingresar en Traslación y Dominios de la Intendencia de esa ciudad.

Agradezco, que en caso de confirmarse parcial o totalmente esos datos me los comunicara.-

Sin otro particular, lo saluda.,

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

FS. 203 NO SE MICROFILMA
POR SER COPIA DEL FOLIO 202.-
(SE)

0002250

204

2250

D. p. Nº 033961

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo,3 de setiembre de 1975.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND.-

106192

En respuesta a su Oficio Nº606/975-D de 12 de agosto de 1975 por la que solicitan informes de - los funcionarios de esa Administración,Raúl Alfredo Fernández Borche,Alfredo W.Deneo,Susana Roel de Deneo,José P.Varela Aldama,Francisco Zouko González,Ademar Martínez Sánchez y Víctor Tosetto Turnes,cúmpleme informar a usted lo siguiente:

Raúl Alfredo Fernández Borche,Alfredo W.Deneo,José P.Varela Aldama,Francisco Zouko González y Víctor Tosetto - Turnes se encuentran recluídos en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1.-

Susana Roel de Deneo se encuentra detenida en el ámbito del Comando General de la Armada.-

Ademar Martínez Sánchez se encuentra en libertad provisional.Todos ellos se encuentran a disposición del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to.Turno.-

De acuerdo a las disposiciones vigentes las notificaciones se deben tramitar directamente ante el - Juzgado competente.-

0000250 Saludo a usted atentamente.

205 (A)

2250

//Por el Ministro y por su orden;el Director General de -

Secretaría.

Coronel

Caracé Molins.-

DPSC.PC.
CHR.nmy

Fs 206 y 207 no se microfilman por ser copia de Fs 205.-

S.T.E.!

REPARTIDO N° 3483/974

NOMINA DE SUMARIOS INCOADOS A FUNCIONARIOS QUE NO SE PRESENTARON A TRABAJAR ANTE EL EMPLAZAMIENTO DISPUESTO POR RES. (D) N° 1988/77/973

CLASIFICACION

Página		
1	-	Con cargo de Jefatura Escala III
2	-	Profesionales sin cargo de Jefatura
3 y 4	-	Sin cargo de Jefatura que revisten en Escala III y en Escala I con personal a sus órdenes
5 a 7	-	Sin cargo de Jefatura y malos antecedentes
8 a 20	A)	Sin cargo de Jefatura con buenos antecedentes, con constancia en sus fichas personales y/o menos de 5 años de antiguedad
	B)	Sin cargo de Jefatura con buenos antecedentes, sin constancia en su ficha personal y más de 5 años de antiguedad

Cada grupo está ordenado por número de anexo.

S.T.C.

Secretaría General
Diciembre de 1974

GRUPO 1.- CON CARGOS DE JEFATURA ESCALA III.

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
018	JATER CARAM, Roberto	21.007	Jefe área III	III- 5
021	ZOPPOLO ASTIZ, Javier E.	25.625	Jefe Presup.	III- 5
047	BOTTO APARICIO, Pablo A.	10.051	Jefe Traducc.	III- 6
060	FERRARO GONZALEZ, Argentino	13.570	Encargado Turno Perfoverifica - ción	III- 5
210	PAGANI de GALLICCHIO, Marisa	18.427	Encargado	III- 1
344	CUELLO CAMEJO, Nelson	17.020	Jefe Operac. I	III- 6
628	CHIAPPARA BELLO, Walter	18.042	Encargado Mecán.	III- 1
629	CHIRICO SONETTI, Amado L.	12.618	Jefe Cont.Gral	III- 7
682	BARRETO TAVERA, Raúl	13.101	Jefe Taller	III- 4
727	CANESSA de ALVAREZ, María	18.332	Jefe Personal	III- 3
964	STENERI PIOLI, Jonás	20.761	Jefe Taller Mecán.	III-10
1007	FERRERO PASSADA, Américo R.	12.524	Encargado	III- 1
1008	GENTA AUYANET, Enrique M.	14.842	Encargado	III- 3
1010	POLGAR BOSCOVITZ, Tomás R.	22.993	Jefe Finan. y Contabilidad	III-10
1012	SANGUINETTI ETCHANDY, Luis E.	26.417	Jefe Presup.	III- 7

3083/74

28 dies

GRUPO 2) PROFESIONALES SIN CARGO DE JEFATURA

ANEXO No.	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
010	BELLINI LAVENTURE, Miguel E.	21.065	Arquitecto	II-22
013	LUCAS PAZ, Rene	13.798	Químico Ira.	II-22
093	SALGUEIRO SALGUEIRO, Jorge A.	15.016	Arquitecto	II-22
226	NOVALES FERRARI, Hugo	24.408	Químico	II-21
636	TECHERA CARDOZO, Manuela	21.767	Químico	II-22
771	CHORBERG MENDELSBERG, M. J.	23.061	Ingeniero	II-20

DPTO. 1
PROC.

BIOGRAFICO
Conocimiento

3483

25 d.

GRUPO 3).- SIN CARGO DE JEFATURA QUE REVISTEN EN ESCALA III Y EN ESCALA I CON PERSONAL A SUS ORDENES.

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
008	RODRIGUEZ SANCHEZ, Ariel	25.655	Analista Ayud.	III- 1
011	BOTTO ABELLA, Mario C.	25.365	Analista Asist.	III- 5
014	GOZALBO YANUZZI, Enrique	22.748	Analista Asist.	III- 5
015	MILLOT BORGES, Julio D.	24.517	Asesor	III-12
019	MAC EACHEN NAZAR, Carlos A.	16.035	Analista	III- 9
020	OLIVERAS GONZALEZ, José R.	20.737	Analista	III- 9
033	CURCHO SILVA, Luis A.	10.367	Conserje	I-11
094	HUARTAMENDIA MARQUEZ, Julia	13.537	Supervisor Trám.	I-11
101	CAMPOMAR BAGNATI, Héctor O.	19.560	Analista Ayud.	III- 1
114	BONORA DE BARRIOS, Delma	13.374	Adscripto	III- 3
158	MAURI ARIOLI, Omar A.	14.976	Capataz Pint.2a.	I-13
175	AMENDOLA SALVADOR, Raúl	15.979	Capataz Instr.	I-17
pasado - 186	LIDNER HERNANDEZ, Lidoro R.	14.986	Capataz 2da.	I-12
259	PIEDRA CUEVA RIVERO, Carlos	20.105	Supervisor	I-14
265	BESSIO ARIAS, José L.	21.635	Supervisor	I-14
292	HIMBERA PECORARI, Ernesto	18.914	Capataz Eléctr.1a.	I-17
358	ILLESCAS CARDOZO, Celestino	16.427	Capataz Lubric.2a.	I-12
461	SIUGZA RYCKAITE, José G.	18.799	Capataz Instr.	I-17
482	MILANO SENATRE, Felipe M.	22.508	Capataz Depósito 2da.	I-12
494	D'OTTONE MOSCOSO, Héctor	18.963	Capataz Cañista	I-15
533	GAMBORENA VIDAL, Fermín	13.505	Capataz Prod.	I-14
616	MENENDEZ FERNANDEZ, Ramón	19.433	Capataz Cañista	I-15
617	MARQUEZ AMILIVIA, Julio C.	20.284	Capataz Mecánic.	I-16
640	O'NEIL de GALLERO, María E.	15.456	Encargada	I- 9
666	BELTRAME MARQUEZ, Enrique	21.466	Capataz Prod.	I-14
675	QUIJANO NOVAS, Washington	18.373	Capataz Prod.	I-13
685	ABASCAL BELOQUI, Juan	18.897	Capataz Lubric.	I-14
691	RAMIREZ ESPINEL, Julio C.	20.810	Capataz Prod.	I-14
692	SANTOS SARACHO, Julio C.	24.242	Capataz Exped.	I-12
697	DENEGRI MUÑOZ, Jorge E..	13.102	Capataz Exped.	I-14
702	PEREIRA BALLESTEROS, Italo	18.143	Capataz Exped.	I-12
726	BUSTELLO GONZALEZ, Juan J.	18.199	Capataz Pint.	I-14
729	CONDE CANO, Carlos J.	20.663	Capataz Herr.	I-15
743	UMPIERREZ ISLAS, Orosmán	22.446	Capataz Mov.	I-12
756	FALERO MARTINEZ, Clariver	18.237	Capataz Depósito	I-14
781	ANGELONI MALO, Carlos A.	12.647	Capataz Carp.	I-14
783	GONZALEZ DELGADO, Germán	15.591	Capataz Equipo Mecánico.	I-14

DPTO. 1
PROC.

0003259

2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
836	SANCHEZ AMADO, Jaime J.	15.391	Capataz Pint.	I-13
840	FLEITAS, Santiago R.	16.331	Capataz Tornería	I-13
853	SCORZA LEDESMA, Adhemar	21.652	Capataz Elect.	I-17
861	FERNANDEZ FRANCO, Radamé S.	20.952	Capataz Máq. Herramientas	I-17
929	BENTABERRY BENITEZ, Luis A.	19.409	Capataz Cald.	I -12
1005	BOLOGNINI VALLI, Juan María	90.346	Supervisor Programac. y Operación NCR	I-15
1013	SERVIN MARTINEZ, Lucas	11.278	Supervisor Intendencia.	I-12
1095	MACHADO BROCHI DE HERRO, Irma	13.602	Encargada	I- 9

PROC.

BIOGRAFIA
Conocimiento

20 d.

GRUPO 4).- SIN CARGO DE JEFATURA Y MALOS ANTECEDENTES.

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
004	VIÑAS COTROFE, Luis Enrique	20.764	Auxiliar 2da.	I-7
027	MALDONADO PARGA, Héctor	16.043	Cañista Of.1ra.	I-12
029	QUIROJA REGUEIRO, Ernesto	15.259	Encerador	I-7
039	PEREYRA SOSA, Juan A.	14.201	Encerador	I-7
043	SPOSITO AMBROSI, Julio C.	19.139	Portero	I-8
067	CASTILLO CORTAZZO, Washington	23.063	Portero	I-7
105	BUFFA, Dumas G.	16.299	Cañista Of.1ra.	I-10
106	VILLAR VALBELLE, Carlos	15.424	Limpiador	I-6
121	CASTRO DE LEON, Baltazar	21.527	Elect.Autos Medio Of.	I-10
123	VAZ ALEMAN, Adan B.	13.541	Peón	I-6
124	BEGUERIE CARRATTU, Rubens	18.339	Peón	I-5
126	IZAGUIRRE GARCIA, Américo I.	13.252	Carrocero Of.2da	I-11
132	PEREZ PEREZ, Humberto	14.812	Mecánico Of.1ra.	I-11
141	TORTORA MAÑOSA, Atilio	16.531	Albañil Of.1ra.	I-11
145	BRITOS CANEPA, Antonio C.	15.852	Operario Ref.1ra	I-19
148	VALVERDE SANCHEZ, Adolfo	16.029	Insp.Técnica 1ra.	I-16
157	MEDINA FERNANDEZ, Luis A.	17.926	Operario Ref.4ta.	I-13
166	TOZDJIAN HEROYAN, Garabed	14.196	Operario Ref.1ra.	I-19
167	MARTINEZ CASSETTA, Ramón W.	15.949	Operario Ref.1ra.	I-19
179	DE ANDREA LEMA, Nicolás G.	19.791	Instrum.Of. 2da.	I-11
180	FERREYRA, Américo	16.838	Peón	I-6
184	LAMBERTI, Alfredo L.	19.771	Operario Ref.4ta.	I-13
188	MIRANDA LOPEZ, José P.	15.629	Operario Ref.5ta.	I-10
195	BLANCO VARCCIO, Washington N.	14.886	Operario Ref.3ra.	I-15
197	SALABERRY BERTALMIO, Wilson	19.832	Instrum.Of.2da.	I-11
200	CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás	13.045	Operario Terminal Marítimo.	I-9
201	MENDEZ FERRER, José L.	18.848	Elect.Of. 1ra.	I-12
241	CAPDEVILA AGOSTA, Ramón H.	19.234	Calderero Of.1ra.	I-12
202	RODRIGUEZ GORGA, Bolívar	25.640	Operador Ref.5ta.	I-11
209	GONZALEZ CASTRO, Wilman	18.854	Elect.Med.Of.	I-10
223	CADENASSO GONZALEZ, José A.	19.740	Mecánico Of.2da.	I-11
242	MARTINEZ MARTINEZ, Roberto	21.642	Operario Ref.2da.	I-17
245	TELLECHEA ETCHEGARAY, Enrique	21.152	Operario Ref.4ta.	I-13
249	GUIMARAES VIQUE, Victor G.	22.451	Operario Ref.5ta.	I-11
256	DECARLINI BENTANCUR, Julio C.	13.849	Oficial 2da.	I-10
258	GALIMBERTI DE VIETRI, Pedro G.	24.328	Operario Ref.4ta.	I-13
263	AMIDO VILLARES, Víctor M.	15.254	Operario Ref.1ra.	I-19
280	PEREZ GARCIA, Milton G.	25.839	Operario Ref.4ta.	I-12
281	RAFFAGLIO ALVAREZ, Luis A.	17.923	Mecánico Of.Téc.	I-12
282	REYES GARRIDO, Ramón R.	16.817	Peón	I-6
283	SEGUNDO CASTILLO, Juan J.	19.696	Operario Ref.4ta.	I-13
286	VELO MIOKINA, Antonio	15.784	Portero	I-9
300	PRATO FERRO, Romeo D.	16.908	Operario Ref.3ra.	I-15
314	ACOSTA LOJO, Juan C.	14.182	Oficial 2da.	I-10
327	MENA GUILLEN, Obdulio C.	13.779	Operario Ref.3ra.	I-15

BAJA

CARGO

DPTO. I
PROC.
BIOG
CARGOS
2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
329	CASAL CABALLERO, Juan P.	12.973	Pañolero	I-7
330	CORREA, Julio O.	24.182	Peón	I-
323	CORREA DURAN, Darío G.	13.263	Operario Ref.4ta.	I-13
343	DE LEON ARRADA, Helio C.	13.001	Auxiliar 2da. Fiscal	I-10
353	ESPOSITO GONCALO, Roberto P.	19.312	Operario Ref.1ra.	I-19
359	IRIGOIN DAGUERRE, Otto J.	20.119	Peón Especiali.	I-7
384	TURREIRO, Gualberto N.	19.338	Peón	I-6
395	ARAUJO PEREZ, Carlos O.	19.830	Operario Ref.3ra.	I-15
422	RAMOS BOTTARO, Pablo J.	22.780	Operario Ref.4ta.	I-13
434	TOZDJIAN HEROYAN, Ohannes	21.368	Operador Ref. 4ta.	I-13
444	BRUZZONE NEDEROS, Amalio J.C.	16.757	Operario Ref.3ra.	I-15
468	GONZALEZ GOMEZ, Héctor R.	21.306	Operario Ref.4ta.	I-13
433	HERNANDEZ FOURTICQ, Heber	14.038	Operario Dest.2da.	I-11
492	PINEDA, Denis R.	16.780	Peón	I-
499	ADJAMIAN KOYOUMDJIAN, Agop.	22.854	Pañolero	I-7
500	RODRIGUEZ VIERA, César P.	15.611	Carpintero Of.1ra.	I-11
502	MASEDA CELAYES, Ruben E.	17.367	Peón	I-6
509	GUTIERREZ, Marcelo	16.523	Canastero	I-10
517	CASURIAGA SOSA, Julio	23.069	Herrero Med.Of.	I-10
518	GONZALEZ RAMIREZ, Luis G.	23.308	Herrero Med.Of.	I-10
525	SICA CASTILLO, Heber	23.953	Mecánico Tornero Med.Of.	I-10
538	QUINTERO GROSSA, Wilson I.	19.722	Soldador Of. 1ra.	I-12
542	OLIVADO PERDIGON, Dante	17.088	Portero	I-7
580	MEIRELLES RUIZ, Hugo	13.449	Auxiliar 2da.	I-
594	MERALDI VILLALBA, Walter J.	24.935	Peón	I-5
610	SASTRE SIERRA, Doroteo P.	19.375	Of.2da.Ayud.Téc.	I-10
621	LANZAVECHIA MORALES, A.J.	18.365	Operario Prod. Quím. 2da.	I-11
622	TOLEDO MORANT, Juan C.	11.638	Calista Of. 1ra.	I-12
627	RODRIGUEZ AGUIRRE, Américo	18.370	Portero	I-8
639	PRIETO HERNANDEZ, Carlos W.	25.813	Peón	I-5
662	SENA VEIGA, Jacinto	18.385	Peón	I-6
686	FERNANDEZ QUIJANO, Luis A.	18.285	Operario Prod.Quim 2da.	I-11
705	ALVAREZ CASTR , Roberto A.	25.715	Mecánico Tornero Of. 1ra.	I-12
728	CABALLERO, Juan Carlos	18.299	Operario Prod.Quím.	I-11
743	CABRERA MONZON, Rodolfo A.	18.289	Peón Especializado	I-7
749	LOPEZ DIAZ, Luis A.	26.033	Peón Especializado	I-7
757	COELHO TEIXEIRA, Cipriano	19.432	Peón	I-6
758	SOSA, Santiago	12.756	Ayudante Depósito	I-8
769	BARBAT URRASABAL, Claudio G.	26.185	Peón	I-5
774	GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo	17.022	Operario Ref.3ra.	I-15
776	MOYA ESTEVEZ, Marcos	24.033	Peón	I-6
778	GARCIA DOTTA, Julio C.	19.233	Peón	I-
779	SOSA TREZZA, Carlos A.	18.283	Operario Fab.C.	I-8

EXPTE. 1 PROC. 2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
782	PEREIRA C.de GARCIA, Blanca	23.479	Auxiliar 2da.	I-7
786	ALCANTARO CRUZ, Juan	18.352	Operario Prod.Quim.	I-11
800	HERNANDEZ, Emblogio G.	18.279	Operario Prod.Quim.	I-11
825	GERES RIVERO, Simón C.	15.339	Pintor Med.Of.	I-9
832	GONZALEZ, Alberto E.	16.662	Vidriero	I-9
834	CASTILLO AIRE, Anacleto P.	14.105	Hojalatero Of.1ra.	I-11
845	REYES GOMEZ, Nelson P.	19.712	Peón	I-6
875	JUNCAL, Walter N.	21.677	Carpintero Med.Of.	I-9
885	BARRETO SARAVIA, Julio C.	23.145	Peón	I-6
895	MAINERO LONGONI, Ronnel E.F.	25.991	Ayudante Taller	I-7
917	NUÑEZ BLEDA, Maurilio	15.894	Peón	I-6
921	SPOSITO BARRIOS, Lorenzo	19.909	Peón Especializado	I-7
922	MONUA GOMEZ, Hilario	21.544	Peón	I-6
940	MACHADO OLIVERA, Zaragoza	16.504	Peón Especializado	I-7
958	VESGA, José Pedro	15.485	Peón	I-6
966	MARTINEZ IBARRA, Máximo	22.108	Peón	I-5
1029	BAGLIARI VEROHESI, Juan A.	15.475	Soldador Of.1ra.	I-12
1031	GUIBERNAU MEDINA, Antonio E.	20.935	Auxiliar 3rá.	I-4
1032	REYES CABRERA, José	18.542	Mecánico Of.2da.	I-10
1040	MICHIE,PLOTNICOV, Miguel	11.040	Carpintero Of.1ra.	I-11
1049	MONTES RUIZ, José Gabriel	15.464	Expendedor 2da.	I-7
1072	MORENO, Isidro	16.527	Peón Especializado	I-7
1084	SANCHEZ, Roberto	16.092	Peón Especializado	I-7
1098	SANCHEZ SANCHEZ, Weignad E.	20.251	Auxiliar 2da.	I-6
1099	MARTINEZ CASTELLU, Diego A.	11.342	Operario Dest.B.	I-
1100	CURCI PARODI, Roberto M.	14.489	Auxiliar 1ra.	I-8
1106	SANTA CRUZ BUENO, Mateo P.A.	14.968	Carpintero Of.1ra.	I-11
1120	LOPEZ LOPEZ, Roberto	12.249	Peón	I-6
1127	GUERRERO GODOY, Rolando	16.113	Operario Dest.1ra.	I-12

DPTO. I
PROC.

Conocimiento

GRUPO 5

A) SIN CARGOS DE JEFATURA CON BUENOS ANTECEDENTES CON CONSTANCIA EN SUS FICHAS PERSONALES Y/O MENOS DE 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD.

B) SIN CARGO DE JEFATURA CON BUENOS ANTECEDENTES SIN CONSTANCIA EN SU FICHA PERSONAL Y MAS DE 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD.

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A)003	VANNI GIORDANO, Diana	26.489	Ayud. Contador	I-14
A)005	LUZARDO de FLEITAS, Irma M.	20.018	Oficial 2da.	I-10
A)006	GONZALEZ PEREZ, Héctor J.	19.834	Técn. Proyect.	I-17
A)007	VALDES BARREIRO, Enrique J.	14.951	Ayud. Ingeniero	I-19
A)009	CABEZA RAMA, Rogelio	13.771	Aux.1ra.Ayud. Técnico.	I-13
A)012	DURAÑONA PICUN, Artigas	19.799	Ayud. Arquitecto.	I-17
A)016	GARCIA MAC EACHEN, Donaldo	25.401	Ayud. Técnico 1ra.	I-17
A)022	PRADERI MAC EACHEN, Enrique	25.900	Auxiliar 2da.	I- 7
A)023	PEREIRA MENA, Ulises A.	23.397	Copista	I- 9
A)024	BLANQUEZ CHIJANE, Gilberto	19.254	Encuadernador	I-10
B)025	LORENZO PASCAL, Roberto	23.809	Encuadernador	I- 9
A)026	FRANCES PAGANINI, Ana Ma.	21.332	Auxiliar 1ra.	I- 8
B)031	NION MACHADO, Jorge C.	25.81[illegible]	Auxiliar 1ra.	I- 9
A)034	NUÑEZ GONZALEZ, Darío	19.513	Peón Espec.	I- 7
A)035	ILUNDAIN RIOS, Dubor Numa	23.807	Oper. Aire Acond.	I-10
A)038	PEREZ GARCIA, Elsa	21.333	Traductor	I-12
A)041	CICCIA YANNIBELLI, Miguel	18.449	Lustrador Of.1a.	I-10
A)042	MOYANO de BERTI, Sylvia H.	19.670	Auxiliar 1ra.	I- 9
A)044	VILA PEPE, Osvaldo	23.123	Oficial 2da.	I-10
A)046	CAMACHO LINARES, Alicia E.	19.531	Auxiliar 1ra.	I- 8
A)049	CASTELLAR BRECCIA, Daina	22.514	Auxiliar 2da.	I- 7
A)050	LERENA MANZO, Juan Carlos	18.763	Electr. Calif.	I-14
A)053	RODRIGUEZ SANTOS, Oscar O.	23.660	Limpiador	I- 6
A)054	MARIN DUTRA, Jorge A.	26.281	Plomero Of.2da.	I-10
A)058	ALCAIRE BENIA, Julio R.	21.394	Carpintero Calif.	I-12
A)059	RODRIGUEZ MIRANDA, José H.	12.307	Encargado Stock	I-11
B)061	FERRARI SEIGAL, Marcelo F.	24.589	Proyect. Máq.	I-14
~~A)062~~	~~KRAUSS SICARDI, Olga~~	19.652	Auxiliar 2da.	I- 7
A)063	MARCOS de CAPO, Diana B.	72.415	Ayud. Contador	I-13
A)064	FERREYRA de ABASCAL, Alicia	22.530	Auxiliar 2da.	I- 6
A)068	BARREIRO de LEIS, Nancy E.	18.595	Auxiliar 2da.	I- 7
A)069	AMENDOLA MASTRANGELO, Rodolfo	26.227	Aux.1a.Ayud.Téc.	I-12
A)071	MESONES, Douglas	23.268	Encerador	I- 7
A)072	PARGA de TORIBIO, Mirta I.	19.521	Oficial 2da.	I-10
A)074	BASCUAS de ARROYO, Raquel C.	15.026	Oficial 2da.	I-10
B)077	CAMBON MARIN, Delia Isabel	25.129	Auxiliar 3ra.	I- 4
~~A)078~~	~~MONTEBLANCO NORIEGA, María~~	21.236	Auxiliar 3ra.	I-
A)082	ABELLA ETORENA, Alberto	19.006	Operador de 1a.	I-16
A)083	VARELA de CRESPI, Margarita	21.004	Aux. Técn. 2da.	I-16
B)084	WARREN de GOMENSORO, Edith	26.211	Practicante	I-17
A)086	MARQUEZ ACUÑA, Manuel	11.793	Oficial 1ra.	I-11
A)087	LEON BARRETO, Juan José	19.932	Proyec. Public.	I-14
A)088	VARGAS, Eduardo	12.683	Portero	I- 8
B)089	BIASOTTI VIDEGAIN, Nelson B.	20.275	Adscripto	I-12
A)090	LEITES de BONAVITA, Amelia	17.394	Telefonista	I- 6
A)096	MOYANO GARCIA, Patricia R.	20.911	Auxiliar 3ra.	I- 4

Comisión Asesora

DPTO. PROC.

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA	
A) 100	TRAUGOTT MENDEZ, José R.	19.623	Program. Ayud.	I-17	
A) 104	PIZARRO RODRIGUEZ, Feliciano	22.484	Carp. Of. 1ra.	I-11	
A) 107	FERNANDEZ, Nehill Orosil	21.564	Limpiador	I- 6	
A) 108	CETRULO DUSSER, Nolberto	18.609	Peón Espec.	I- 7	
A) 109	VARELA, Enrique	72.235	Elect. Med. Of.	I-10	
A) 111	ESPINOSA, Antonio	72.293	Peón	I- 4	
A) 113	VALETA de BARDIER, Graciela	25.943	Aux. 3ra. Dib.	I-	
A) 115	TOHERO CESPRE, Atalivio	18.497	Auxiliar 1ra.	I- 9	
A) 116	DIAZ ACOSTA, Washington	21.866	Carpint. Of. 1a.	I-10	
A) 118	SANTOS de SOLLA, Juana E.	21.058	Oficial 2da.	I-10	
A) 120	CAMMARANO FORISCHI, Susana	23.867	Ayud. Arquit.	I-18	
A) 125	ROSENTRANB GOLBAIR, Elvira	20.042	Auxiliar 1ra.	I- 9	
A) 127	BLANCO HITTA, Bilmer Dumas	18.434	Ayud. Arquit.	I-18	
A) 131	GUARDIA CERNUSCHI, Ariel	26.523	Oper.Ref.5ta.	I-11	
A) 134	DIAZ MARTINEZ, Walter Hugo	19.715	Elect.Of.1ra.	I-12	
A) 135	BERRETA ORIHUELA, Francisco	20.665	Oper.Ref.3ra.	I-15	
A) 136	MACHIN DONAPETRI, Urunday	19.728	Mecánico Of. 1ra.	I-12	
A) 139	CAVAZZI MORAGUES, Carlos N.	15.876	Elect. Of. 1ra.	I-12	
A) 140	CANAVESSI MIRABALLES, Ruben	17.868	Oper. Ref. 1ra.	I-19	
A) 143	SANCHEZ DE ABELIA, Lucina	23.813	Auxiliar 1ra.	I- 9	Fuera Rol
B) 144	ARAUJO BANGUESES, Roberto	10.20	Jefe 3ra. A.	I-15	
A) 146	BORDONI HORNOS, Oriente	26.294	Aprendiz	I- 4	
A) 147	FERNANDEZ PALLAS, Juan Carlos	21.035	Elect. Of. 1ra.	I-12	
B) 149	TADEO POPELKA, José Luis	26.412	Ayud. Ingeniero	I-13	
~~B) 150~~	~~YEGONITZ CHIHAN, Walter M.~~	~~10.736~~	~~Elect. Of. 1ra.~~	~~I-12~~	
A) 151	LUZARDO RODRIGUEZ, Miguel	26.400	Aprendiz	I-	
A) 152	FARIAS, Luis Alberto	14.756	Oper.Term.Marítimo	I- 9	
A) 153	CALVERMATER CHARRUTI, Pedro	19.677	Oper. Ref. 3ra.	I-15	
A) 154	CASTIÑEIRAS BARREIRO, Manuel	17.024	Oper. Ref. 1ra.	I-19	
A) 155	RUIZ CAMINO, Mariano	18.618	Mecánic.Of. 1ra.	I-	
A) 159	FERNANDEZ ORIANO, Nelson	17.021	Insp.Técn. 1ra.	I-16	
A) 160	SILVA, Israel	21.104	Peón Espec.	I- 7	
A) 161	MACHADO ROSS, Miguel Angel	22.248	Ayud. Técnico	I-13	
A) 163	CROCE RIOS, Agustín Hugo	15.945	Instrum. Calif.	I-14	
A) 164	LACASA, Jesús Moisés	24.911	Oper. Ref. 5ta.	I-11	
A) 165	LARRAURA de CABRAL, Adriana	22.994	Auxiliar 3ra.	I- 4	
A) 168	PEREYRA FURTADO, Paulino	26.507	Aprendiz	I-	
A) 169	VINAJA CASTRO, Santiago H.	22.111	Oper. Ref. 4ta.	I-12	
A) 170	BLANCO MENENDEZ, Hildo	23.921	Peón	I- 6	
A) 171	FERNANDEZ RICO, Ruben L.	22.694	Mecánic.Torn.Of.1a.	I-12	
A) 172	CABRERA MONTES DE OCA, Eduardo	13.166	Oper.Term.Marítimo	I- 9	
A) 173	GUERRERO GODOY, Rubens	12.749	Oper.Ref. 5ta.	I-10	
A) 174	FAU FERNANDEZ, José L.	24.223	Peón Espec.	I- 7	
A) 176	AÑON MENDOZA, Raúl Esteban	15.985	Oper. Ref. 1ra.	I-19	
A) 177	CASTELLANO MARAK, Héctor E.	16.677	Oper. Ref. 1ra.	I-19	
A) 181	GARCIA DALGALARRONDO, Martín	20.796	Oper. Ref. 3ra.	I-15	
A) 182	GEROLAMI DOTTA, Néstor O.	15.965	Oper. Ref. 1ra.	I-19	

EXTD. PROC.

ANEXO No.	NOMBRE	REGISTRO		ESCALA
A)183	GONZALEZ, Adolfo Toribio	16.294	Electric.Calificado.	I-14
A)185	LEVY RODRIGUEZ, Ruben R.	19:772	Oficial 1ra.	I-11
B)187	MARTINEZ RAMIREZ, Elbio	24:057	Ayudante Taller	I- 7
B)189	ROMERO CIRIA, Alberto R.	24:451	Mozo	I- 9
A)190	RUFFINELLI DONADIC, Uruguay	24:696	Oper.Ref. 4ta.	I-13
A)191	SECCO FOSSATTI, Omar	19:774	Elect.Of. 2da.	I-11
A)192	VICENTE, José G.	21:096	Peón	I- 5
A)193	RAMIREZ, Juan A.	21:106	Mec.Tornero Of.1ra.	I-12
A)194	MENDEZ DE LEON, Otto C.	24:910	Peón	I- 5
A)196	TABEIRA, Julio C.	22:876	Pañolero	I- 7
~~B)199~~	~~FERNANDEZ TABAREZ, Ramón~~	~~23:496~~	~~Ayudante Taller~~	~~I- 7~~
A)203	CRUZ FORNI, Ruben A.	18:928	Mec.Tornero Of.2da.	I-11
A)204	FONSALIA VARESINI, Carlos E.	23:858	Fiscal	I-10
A)205	DE LEON TOLEDO, Leónel	15:484	Operario Ref. 1ra.	I-19
A)206	LOPEZ SILVA, Luis A.	13:366	Operario Ref. 1ra.	I-19
A)207	CAMARGO BARBOZA, Salvador	12:584	Operario Ref. 3ra.	I-16
A)208	MARTINEZ DA SILVA, Joel	26:410	Mecánico Of.Técnico	I-
A)211	CARNEIRO PAZ, Wilson	23:939	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)213	FRAGA RODRIGUEZ, Lucas A.	24:751	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)214	GOGGI PEREDA, Luis F.	25:831	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)215	ITHURBIDE MERA, Juan B.	24:193	Instrument.Of.2da.	I-11
A)216	LATCHINIAN NOURIAN, Nubar	17:901	Instrument.Califíc.	I-14
B)217	MARTINEZ MUSSINI, Luis A.	24:183	Instrument.Of.2da.	I-11
B)218	OTERO PALADINO, Carmelo J.	25:284	Electric.Medio Of.	I-10
B)219	PEREZ CAMPOY, Gregorio	24:922	Peón	I- 6
A)220	BLANCO VARCCIO, Aníbal O.	20:873	Operario Ref.1ra.	I-19
A)221	BONELLO MATESANZ, Luis	19:974	Ayudante Técnico	I-13
B)224	GONZALEZ SOSA, Enrique R.	22:714	Operario Refiner.4ta.	I-13
B)225	GUILLEN BILBAO, Alberto E.	24:139	Electric. Of. 2da.	I-11
A)226	LOPEZ FERIA, Antonio F.	20:813	Operario Ref. 4ta.	I-13
B)227	MORENO BARRIOS, Atilio B.	25:018	Electric.Med.Oficial	I-10
A)229	RIBEIRO, Eduardo	18:536	Operario Ref. 1ra.	I-19
A)230	ROGGERO SILVA, Oromar	23:351	Instrumentista Of.2da.	I-11
A)231	SQUERA MORON, Humberto R.	15:113	Operario Ref. 1ra.	I-19
B)232	TOYOS BORDA, Julio C.	23:476	Cobrador	I-11
A)233	PAN TOMA, José Luis	20:229	Operario Refiner.1ra.	I-19
A)234	VARELA BOGARIN, José L.	26:391	Aprendiz	I- 4
A)235	HERNANDEZ CEDRES, Walter B.	19:903	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)236	TOTH SCHIOTTHANER, Julio	19:976	Operario Refin. 3ra.	I-15
A)237	LAVIE BISSO, Washington	13:622	Inspector	I-13
A)238	DOAT, José	24:775	Operario Ref. 4ta.	I-11
A)239	LIENTSCHNIG MERTENS, Fernando	19:919	Operario Ref. 1ra.	I-19
A)240	CHAUD NEME, José P.	20:703	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)243	UBRIACO DURA, Rodolfo	20.601	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)244	MASSIO FLEITAS, Walter	20:777	Operario Ref. 3ra.	I-15
B)246	GONZALEZ ANDRADE, Hugo F.	25:221	Operario Ref. 4ta.	I-13

DPTO. I PERS.

0002250

218

2250

ANEXO No.	NOMBRE	REGISGRO	CARGO	ESCALA
A)247	SLEPAK GOMEZ, Antonio J.	24:740	Operario Refinería 4ta.	I-13
A)248	LIMA ROYES, Astur	24:606	Operario Refiner: 4ta:	I-13
A)250	TARDUÑA SOSA, Fidel	25:650	Operario Refiner: 4ta:	I-13
A)251	MOREIRA OLIVA, Leonardo	18:981	Operario Refiner: 3ra:	I-15
A)252	CABRERA BATALLA, Mario J:	20:814	Operario Refiner: 2da:	I-17
A)253	CABRERA BATALLA, Angel R.	17:351	Operario Refiner: 2da:	I-17
A)254	BUDES, Estanislado	19:859	Operario Refiner: 1ra:	I-19
A)255	BUSTABAD ASURABARRENA, Jorge	22:311	Operario Refiner: 4ta:	I-13
A)257	FERNANDEZ PERALTA, Carlos	26:524	Operario Refiner. 5ta.	I-11
A)260	PIEDRA CUEVA CAVELLI, Lino	24:646	Operario Ref. 4ta.	I-13
A)261	ACUÑA CUÑO, Walter	25:243	Peón	I- 6
A)262	ALVAREZ GUTIERREZ, Héctor	21:964	Instrument.Oficial 2da.	I-11
B)264	BAGNASCO FACAL, Hebert T.	26:077	Instrument.Med. Ofic.	I-10
A)266	BRIGNANI PONCE, Luis	26:369	Electricista Of. 1rá.	I-12
A)267	CARABALLO AGUERRE, Feliciano	25:653	Operario Refin: 4ta:	I-11
B)268	CASTILLO GARCIA, Raúl J.	25:441	Operario Refin: 4ta:	I-13
A)269	GARCIA RUGGIERO, Carlos A.	24:966	Operario Refin. 4ta.	I-13
A)270	GIMENEZ GORGOROSO, Rudemar	17:363	Operario Exp.yVentas	I- 7
B)271	GIMENEZ GIMENEZ, Walter	24:316	Peón Especializado	I- 7
A)272	GONZALEZ MODERNEL, Luis E.	25:500	Peón Especializado	I- 7
A)273	LANDEIRA GONZALEZ, Ruben R.	19:811	Operario Refiner: 3ra.	I-15
A)274	LIZARAZU PAGLIARI, Luis	18:471	Electricista Méd. Of.	I-10
A)275	MARCHETTI ESTEVEZ, Ovidio C.	26:527	Operario Refin. 5ta.	I-11
A)276	MONACO BUGLIARI, Francisco	23:816	Peón	I- 6
A)277	NOYA SALABERRY, Juan M.	26:537	Operario Refiner. 5ta.	I-11
A)279	PEREZ ROSSI, Luis G.	26:521	Operario Refin. 5ta.	I-11
A)284	VALIENTE HONORIO, Rómulo	25:678	Operario Refiner.4ta:	I-13
A)289	BESSONART GUTIERREZ, Lino I.	23:905	Operario Refiner.3ra.	I-15
A)291	GARCIA GARCIA, Mario R.	21:026	Operario Refiner.3ra.	I-15
B)293	MARTINEZ GRECIET, Guillermo	23:719	Electr. Medio Oficial	I-10
A)294	SENOSIAIN, Aparicio	19:907	Peón Especializado	I- 7
B)299	OLAIZOLA DI CANDIA, Romeo	25:688	Operario Refiner. 4ta.	I-12
AB01	FERREIRA TRINIDAD, Carlos N.	22:528	Operario Refin. 4ta.	I-13
AB02	RODRIGUEZ MINARSKI, Miguel	21:919	Operario Refiner. 3ra.	I-15
AB03	PEREIRA POSADA, Estanislao	21:926	Operario Refin. 4ta.	I-13
AB04	RUSSO BUCCINO, Geranio W.	23:303	Mecánico Oficial 2da.	I-10
AB05	SANCHEZ BARGAS, Gloibar	25:466	Ayudante Taller	I- 7
B)306	PIÑEIRO LARRAÑAGA, Carlos	24:550	Instrumentista Of.2da.	I-11
AB07	BERMOLEN MARTINEZ, Angonor	25:862	Operario Refin: 4ta:	I-12
AB08	BIDONE CARRO, Julio F.	25:892	Operario Refin. 4ta.	I-12
B)311	NOBLE DE NAVARRETE, Lila	25:933	Cocinero 2da.	I- 9
AB12	TORRES, Rogelio	13:767	Oficial 2da.	I-10
AB13	RIVERO MINETTI, Carlos M.	21:213	Operario Refiner. 3ra.	I-15
AB15	CHARLETTO PATRIELO, Mario	19.833	Operario Refinería 3ra.	I-15

DPTO. I
PROC.

2250

ANEXO No.	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A) 318	COLOMBO BACHET, A. Humberto	19.270	Electric.Mod.Of.	I-10
A) 319	SOSA ELHORDOY, Tomás	22.287	Peón	I-5
A) 320	CORTADA RODRIGUEZ, Nelbo E.	24.733	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 322	BANDERA NIÑO, Rodolfo José	21.040	Inspec. Tec. 2da.	I-14
A) 325	FERNANDEZ ARTEAGOITIA, Siria	22.262-7	Ayudante Taller	I-7
A) 326	LAIN RIOS, Miguel	24.735-4	Peón	I-6
A) 328	AÑON MENDOZA, Luis Carlos	19.012	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 331	CAFFARO PORCAL Juan José	25.522	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 332	DIAZ GUERRA, Walter	18.776	Operario Ref. 1ra.	I-19
A) 333	DORES LA CAVA, Carlos W.	22.546	Operario Ref. 3ra.	I-15
B) 334	BENTANCOR HERNANDEZ, Juan J.	26.230	Operario Ref. 4ta.	I-12
A) 336	ORTIZ PEREIRA Gustavo, A.	22.597	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 337	HERNANDEZ SIMONETTI, Ruben T.	22.893	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 338	NEIRA BLANCO, William M.	21.590	Mec.Tornero Mod. Of.	I-10
A) 339	PEREZ NAPOLEONE, Antonio	21.771	Mec.Tornero Of.1ra.	I-12
A) 340	ACOSTA FELICIANO José A.	20.272	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 341	SANZON JAMICHELI Domingo	21.921	Operario Ref. 2da.	I-17
A) 342	SAMPIETRO PUPPI Luis Pedro	26.519	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 345	CUITIÑO LORAGUI Raúl Alfredo	21.794	Peón	I-7
B) 346	PERRONE PINAZO Walter Raúl	25.936	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 347	GARATEGUI SILVERA, José J.	22.432	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 349	ANSIN MURAS, Sebastián	72.251	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 350	LANZARO SOTO Hugo Blas	12.520	Auxiliar 2da.	I-7
A) 351	BAKALIAN OHANIAN, Ruben A.	72.278	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 352	COUTO ECHAPACASES Norberto	22.485	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 354	GANCIO CASTRO Eliseo	20.258	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 355	GONZALEZ ETCHEVERRY Elbio F.	18.757	Peón Esp.	I-7
A) 356	GONZALEZ IVALDI Jorge D.	26.493	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 357	GONZALEZ LENZUEN Jorge	25.637	Operario Ref. 3ra.	I-15
B) 360	LEMES BARCELLO Lobnel Hugo	25.604	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 363	NUÑEZ GARRIDO, Mario	15.738	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 364	OYARZABAL GAROLA Iñigo N.	19.756	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 365	PERDIGON MURIAGA Walter O.	22.537	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 366	REJON MARICHAL, Juan Carlos	22.089	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 367	RETTA MATEO, Juan Carlos	26.502	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 368	HUBER SARAVIA, Hans	19.914	Operario Ref. 1ra.	I-19
A) 369	SEBALLOS FARIAS, Grimaud	22.834	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 370	CALZADA MAROZZI, Luis G.	72.379	Operador Ref. 5ta.	I-11
A) 371	SANTOS DOS SANTOS Carlos H,	23.289	Peón	I-6
B) 372	CASTELAO DE LUCA Washington	25.722	Peón	I-7
A) 373	GARCIA NARI, Eduardo	72,386	Operador Ref. 5ta.	I-11
A) 374	GEROLAMI GONZALEZ José N.	26.535	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 376	LAMAS TORRES, Jorge Fredy	21.675	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 377	LUNA JUNCAL, Miguel Víctor	24.879	Operario Ref. 4ta.	I-13
A) 380	PEREYRA CARLIS, Julio César	72.772	Operador Ref. 5ta.	I-11
A) 381	PINTOS ABEDUL Roberto Duglas	18.795	Operario Ref. 1ra.	I-19

0033250

PRO

BIBLIOTECA
Concejo

2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A)382	PONTON VARID,Miguel A.	26.492	Operario Ref. 5ta.	I-11
A)383	SILVA TRINIDAD,Eusebio	19.818	Operario Ref. 3ra.	I-15
B)385	VARELA ESTEVEZ,José Pedro	23.326	Elec.Oficial 1ra.	I-12
B)387	HERRERA,Ramón Félix	71.620	Peón	I-6
A)391	CAPAZA RODRIGUEZ,Ruben	71.885	Peón	I-5
A)396	ACEVEDO ROVIRA,Octavilio	72.380	Operador Ref.5a.	I-11
A)397	BERMUDEZ BRUNE,José Luis.	23.166	Oper.Refinería 3ra.	I-15
A)398	CASTRO BRECIA Raúl F.	72.510	Operador Ref.5ta.	I-11
A)399	CUELLO CANCELA,Roberto	22.737	Auxiliar 2da.	I-7
A)400	CHAPUI VERA,Florentino	04028	Aprendiz	I-4
B)401	DIANO LEZCANO,Clodomiro R.	23.300	Auxiliar 1ra.	I-9
A)402	ESPASANDIN BARRETO,Ruben A.	72.608	Operador Ref. 5ta.	E.I
A)403	FERNANDEZ CORREA, Milton	18.941	Soldador Of. 1ra.	I-12
A)404	FIGUEROA LOPEZ, Juan	21579	Peón	I-5
A)405	GAMBARO BOSOLASCO,Victor	20.798	Operario Ref.3ra.	I-15
A)406	GOMEZ BRUNE,Oscar F.	26.531	Operario Ref.5ta.	I-11
A)407	KRUDO SADIS,Ezra	20.271	Operario Ref.4ta.	I-13
A)408	LIZARAZU PAGLIARI,Miguel A.	19.450	Intrument.Of.1ra.	I-12
A)409	MARTINEZ, Omar	23.101	Elec.Oficial 1ra.	I-12
A)410	MONTES DE OCA M.Ariel D.	15.184	Instrument.Of..2da.	I-11
A)411	MENDEZ GIACHETTO, Orestes	72.604	Oper.Refinería 5ta.	I-10
A)412	OLSSON OLIVERA,Jorge A.	72.602	Oper.Refinería 5ta.	I-10
A)413	ORIBE DEVICENZI,José Manuel	26.522	Oper.Refinería 5ta.	I-11
A)414	PAGLIANO DE VERCELLI,Bruno M.	18.422	Oper.Refinería 1ra.	I-19
A)415	PELAYES BETTA,Oscar E.	22.998	Oper.Refinería 3ra.	I-15
A)416	PEREIRA GARCIA,Julio César	16.814	Oper.Lubricantes 1ra.	I-12
A)417	PIOLI MARTINEZ, Carlos Julio	19.763	Oper.Refinería 1ra.	I-19
A)418	POSTIGLIONE BRAVETTI,Aquiles	21.417	Operario Ref.3ra.	I-15
A)419	PUYOL ZABALETA,Ramón A.	25.652	Operario Ref.5ta.	I-11
A)420	QUAGLIOTTI SERE,Roberto J.	04047	Aprendiz	I-4
A)421	QUIROGA GRASSI,Waldemar J.	19.752	Operario Ref. 3ra.	I-15
A)423	RECALDE CAMPANA,Carlos M.	20.795	Operario Ref. 2da.	I-18
B)424	RODRIGUEZ RIOLFO,Enrique A.	25.643	Operador Ref.4ta	I-13
A)425	SAIBENE CALVO,Fredie N.	18.450	Operario Ref.4ta.	I-13
A)426	SAMBUCHETTI NOVA,Juan C.	04.035	Aprendiz	I-4
A)428	SARAVIA POMATTA,Carlos V.	20.361	Operario Ref.3ra.	I-15
A)429	SILVA ELIZARZU,Enrique A.	23.004	Operador Ref.4ta.	-13
A)430	SOAREZ MENDEZ,Juan José	22.110	Operario Eq.Mec. 2da.	I-10
A)432	TEY NOVAS,Eduardo José	22.830	Operario Ref.3ra.	I-17
B)433	TCHOLAKIAN BORTANIAN,Aram	26.460	Operario Ref.5ta.	-11
A)435	URQUIJO URQUIJO,Lorenzo D.	15.966	Operario Ref.1ra.	I-19
A)436	VAZQUEZ MONTANS,Atilio J.	35.848	Operario Ref.4ta	I-13
A)437	VAZQUEZ SALAZAR,Nelson A.	19.419	Cañista Med.Of.	I-10
A)438	VENTURINI TOLEDO,Victor D.	22.114	Operario Ref.2da.	I-17
A)439	VERA REOLON, Miguel Angel	26.130	Operario Ref.4ta.	I-12
A)440	WLOSKO WAJSBROT,Enrique	72.596	Operador Ref.5ta.	I-10

DPTO. I PROC.

S.T.C6

ANEXO No.		NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A)441	✓	APARICIO, FUENTES, Luis A.	21:568 ✓	Operario Refiner. 3ra.	I-15 ✓
A)445	✓	ELRIZ VAZQUEZ, José M. A.	25:826 ✓	Operario Refiner. 4ta.	I-13 ✓
A)446	✓	FEIJO SUAREZ, Nicolás A.	21:577 ✓	Operario Refiner. 2da.	I-17 ✓
A)447	✓	FRANGGI RIVERA, José M.	72:598 ✓	Operario Refiner. 5ta.	I-
A)448	✓	GALLENI VASSALLO, Hugo L.	25:534 ✓	Operario Refinería 3ra.	I-15 ✓
A)449		HALEGUA ACOSTA, David	18:755	Operario Refiner. 3ra.	I-15
A)450	✓	HERNANDEZ FERNANDEZ, Yamandú	26:496 ✓	Operario Refiner. 5ta.	I-11 ✓
B)451	✓	LAPREBENDERE CORRAL, José F.	25:585 ✓	Operario Refiner. 5ta.	I-11 ✓
A)452	✓	MUJTARIAN GIRITLIAN, José P.	04:024 ✓	Aprendiz	I- 4 ✓
A)453		MIRANDA LOPEZ, Tomás H.	23:778	Operario Refiner. 4ta.	I-13
A)454	✓	MONTANDON GONZALEZ, José A.	22:565 ✓	Operario Refiner. 3ra.	I-15 ✓
A)459	✓	ROMERO PEREIRA, Osvaldo	20:743 ✓	Operario Refin. 4ta.	I-13 ✓
A)460	✓	SILVA EHHER, Jorge J. M.	21:427 ✓	Operario Refiner. 3ra.	I-15 ✓
A)463	✓	URIARTE BARRAGAN, Mario	25:876 ✓	Operario Refiner. 4ta.	I-12 ✓
A)465	✓	VILLAGRAN REYES, Héctor R.	19:797 ✓	Operario Refiner. 1ra.	I-19 ✓
A)466	✓	VIÑALES BARRETO, Jorge	20:290 ✓	Operario Refiner. 4ta.	I-13 ✓
A)467	✓	CORREA CANTEURA, Pablo	72:371 ✓	Operario Refiner. 5ta.	I-11 ✓
A)470	✓	PETRILLO ACOSTA, Milton	25:675 ✓	Operario Refiner. 4ta.	I-13 ✓
A)471	✓	BOSKIN FUJS, Albino	21:523 ✓	Operario Refiner. 2da.	I-17 ✓
A)472	✓	ABREU CARRERA, Ernesto	26:202 ✓	Operario Refiner. 4ta.	I-12 ✓
A)473	✓	CASCIANI VOLONTE, Rolando	22:628 ✓	Operario Refiner. 3ra.	I-15 ✓
A)474	✓	CHERRO SUAREZ, Pablo L.	19:300 ✓	Cañista Oficial 2da.	I-11 ✓
A)475	✓	RIOS LARROSA, Carlos A.	04:227 ✓	Peón Especializado	I- 7 ✓
A)476	✓	VALLARI MARTINEZ, Lorenzo S.	21:219 ✓	Operario Lubric. 1ra.	I-19 ✓
A)477	✓	LOPEZ PEREZ, José E.	19:857 ✓	Operario Lubricantes 2da.	I-10 ✓
A)478	✓	RODRIGUEZ AGUIAR, José W.	26:500 ✓	Operario Refin. 5ta.	I-11 ✓
A)479	✓	ANDRES ALONZO, Pedro	23:136 ✓	Operario Refiner. 3ra.	I-15 ✓
A)480	✓	IGLESIAS BOUYRIE, Walter	23:192 ✓	Mecánico Medio Ofic.	I-10 ✓
A)481	✓	FERNANDEZ MORALES, Rudibez	19:789 ✓	Peón Especializado	I- 7 ✓
B)495	✓	NAVARRO GRISOLIO, Gregorio	25.972 ✓	Herrero Medio Oficial	I-10 ✓
B)503	✓	OZORES MACIEL, Tomás A.	25:034 ✓	Peón	I- 6 ✓
A)505	✓	URIARTE MARTINEZ, Juan	22:960 ✓	Peón	I- 6 ✓
B)506	✓	SALABERRY ECHENIQUE, Ramón	24.902 ✓	Peón Especializado	I- 7 ✓
A)513	✓	SIRAGUSA LABLANQUE, Félix	23:901 ✓	Elect. Oficial 1ra.	I-12 ✓
A)514	✓	GOMEZ MARTINEZ, Italo	25:315 ✓	Peón Especializado	I- 7 ✓
A)516	✓	LARROSA MORETTI, Luis E.	21:318 ✓	Operario Refiner. 3ra.	I-15 ✓
B)523	✓	BENTANCOR BENTANCOR, Elbio	23:521 ✓	Soldador Medio Ofic.	I-10 ✓
B)525	✓	ALMADA FERRADA, Enzo G.	26:193 ✓	Peón	I- 6 ✓
B)530	✓	FANTONI COLLAZO, Romeo	25:254 ✓	Peón	I- 5 ✓
A)531		DOMINGUEZ LOPEZ, María D.	21:691 ✓	Operaria	I- 4 ✓
A)535		MARTINEZ RUMBO, Américo	11:303 ✓	Operario Destilería 1ra.	I-12
A)536		MUÑOZ VALDIVIA, Luis A.	19:846 ✓	Oper. Destilería 1ra.	I-12 ✓
A)539		RODRIGUEZ, Reynaldo	26:404 ✓	Mecan. Or. Técnico	I-11 ✓
A)540		TRUCIDO MARTINEZ, Clever U.	23:125 ✓	Mozo Laboratorio	I- 8 ✓
A)541		VILLEGAS PADILLA, Julio	23:800 ✓	Pintor Oficial	I-10 ✓
A)543		CEIJAS MARMOL, Luis A.	26:196 ✓	Peón	I- 5 ✓
A)546		GUTIERREZ, Américo	25:217 ✓	Peón	I- 4 ✓
A)549		RAMIREZ, Julio Carlos	24:313 ✓	Peón	I- 6 ✓
A)550		FERREIRA MORALES, José R.	22.235 ✓	Portero	I- 8 ✓

0002250

2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A) 554	BENTOS, José Guillermo	24.964	Electricista Of. 2a.	I-11
A) 556	HERRERA CLAVERO, Luis G.	20.958	Sold. Aut. Med.Of.	I-10
A) 558	ACOSTA MERILES, Eugenio	12.961	Peón Especializado	I- 7
A) 559	SANGUINETTI OXILIA, Vicente	12.944	Albañil Of.1ra.	I-11
~~A) 562~~	~~SOSA IGUINI, Justo~~	~~21.091~~	~~Ayud. Depósito~~	~~I- 9~~
A) 564	VILLAMARÍN CAPDEVILLE, Juan	14.728	Cajero	I-11
A) 566	RIOS ALVAREZ, Alberto	21.737	Oper.Dest. 1ra.	I-12
B) 571	DE ARMAS BRITOS, Alcides	25.728	Oper.Dest. 3ra.	I-10
A) 572	MONTIEL GONZALEZ, Saúl	17.301	Cañista Med.Of.	I-10
A) 574	CHAVES RODRIGUEZ, Manuel	16.394	Pintor Of. 1ra.	I-11
A) 576	MURUA MENDOZA, Horacio P.	18.877	Soldador Of. 1a.	I-12
A) 579	VARGAS, Juan Ramón	25.325	Electr. Medio Of.	I-10
A) 584	OLIVERA GARCIA, Rubita	24.250	Operaria Envasad.	I- 8
A) 591	SPARANO MARQUEZ, Almir	25.542	Oper.Dest. 2da.	I-11
A) 592	CAETANO COIMBRA, Fulmio	13.287	Portero	I- 9
A) 593	SEGUNDO de RAMIREZ, Noemí	20.671	Oper. Envasado	I- 8
A) 599	MORON BARRIENTOS, Atiliano	18.838	Soldador Of.1ra.	I-12
A) 601	RODRIGUEZ AGUIRRE, Carlos	18.288	Oper.Prod.Quím.1a.	I-12
A) 602	ANTORIA, Feliciano	18.287	Oper.Prod.Quím.1a.	I-12
A) 603	VIEYTO TORRES, Pedro W.	18.380	Oper.Prod.Quím.2a.	I-11
A) 604	OLIVERA GARCIA, Julio	16.293	Peón	I- 5
A) 605	NILO BARREIRO, Oscar	18.386	Peón	I- 6
A) 606	SUAREZ ALMEIDA, Armando	18.384	Oper.Prod.Quím.2a.	I-11
A) 607	ZANON ALDANA, Arturo	24.417	Peón	I- 6
A) 611	CACERES, Cirilo	18.393	Mozo Laboratorio	I- 9
A) 612	CARDOZO de ALMEDA, Angela	18.160	Limpiadora	I- 6
A) 613	CRUZ PONTON, Claudio B.	12.142	Auxiliar 1ra.	I- 9
A) 614	SOSA de HERNANDEZ, Olga	25.250	Auxiliar 2da.	I- 6
A) 618	RINALDI PIGNATARO, Héctor	21.470	Soldador Med.Of.	I-10
~~A) 619~~	~~CONSTANTE CARDOZO, José N.~~	~~21.328~~	~~Soldador Of.1ra.~~	~~I-12~~
A) 620	SALARTE LAURENS, Alejandro	18.198	Pintor Of. 1ra.	I-11
A) 623	TELES LELIS, Artemio	20.050	Fiscal	I-10
A) 624	TORT de TELES, Lelia del C.	21.390	Auxiliar 3ra.	I- 4
A) 625	MUNIZ ESTEVA, Raúl A.	23.221	Oficial 1ra.	I-11
B) 630	FRAGA SALLE, Florismán O.	23.191	Pañolero	I- 7
A) 631	GARCIA CALVETE, José Ma.	18.076	Oficial 1ra.	I-11
A) 632	GONZALEZ SARAVIA, Juan	18.142	Plomero Ind.Of.2a.	I-11
A) 633	IGLESIAS CASTRO, Raúl	23.657	Oper.Máq.Contab.	I-10
A) 634	PEREIRA ACOSTA, Roberto	20.544	Pañolero Taller 2a.	I- 9
A) 635	SPERA, Benjamín	18.731	Oficial 2da.	I-10
A) 637	VARELA HERNANDEZ, Margarita	21.277	Auxiliar 2da.	I- 8
A) 643	DA LUZ SARACHO, Nelson	22.291	Oper.Prod.Quím.1a.	I-12
A) 645	RAMIREZ, Cirulberto	72.195	Peón	I- 5
A) 646	RODRIGUEZ PEREZ, Jesús	23.195	Oper.Eq.Mec.1ra.	I-11
A) 648	MARTINEZ RODRIGUEZ, Félix	18.378	Oper.Prod.Quím.2a.	I-11

0002250

DPTO. I
PROC.

2250

ANEXO No.	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A) 651	FERNANDEZ MALDONADO Luis A.R.	72.259	Peón	I-5
A) 652	CARDOZO BARRERA Eduardo A.	72.197	Peón	I-4
A) 653	BAROOS GONZALEZ Omar	71.924	Peón	I-5
A) 654	BUSSI MACHADO Néstor Julio	71.660	Peón	I-5
A) 655	NOVO MARISCAL Julián	18.264	Operario Prod.Quím.	I-12
A) 657	PETRULO NUÑEZ Luis Alberto	18.269	Operario Prod.Quím.1ra.	I-12
A) 658	RODRIGUEZ ECHEVERRITO Leonel	18.139	Operario Prod.Quím.3a.	I-10
A) 659	PRESA PIRIZ, Julián Ignacio	72.229	Peón	I-4
A) 661	BEVILACQUE SUAREZ, Teodora A.	15.871	Soldador Of. 1ra.	I-12
A) 663	ZINOLA CAVALLERO, Andrés	22.691	Pintor Of.2da.	I-10
A) 664	TRILLO RAMELA, Leonel Janes	17.274	Pintor Of. 2da.	I-10
A) 665	SEIJO RODRIGUEZ, Horacio	18.522	Operario Prod.Quím.2da.	I-11
A) 667	FERNANDEZ QUIJANO Pedro	18.136	Operario Prod.Quím.2a.	I-11
A) 668	SILVERA MARTINEZ Pasiano	18.286	Mozo Laboratorio	I-9
A) 669	IRAOLA FRANCO, Héctor O.	22.334	Peón	I-6
A) 670	CAVALLERI GUILLEN Edgard M.	26.371	Electric. Of.Tec.	I-11
A) 671	BALDUVINO de SOTO María T.	18.098	Mozo Laboratorio	I-9
B) 672	CANO RODRIGUEZ, Esteban C.	29.852	Albañil Of.1ra.	I-11
B) 673	MEIRONE DIANA, Carlos F.	26.195	Albañil Of.2da.	I-10
A) 674	ESTEVES FERREIRA, Leonidas	18.290	Operario Prod.Quím.1a.	I-10
A) 676	SOTTOLANO DE VITA, Sabato	18.213	Carpintero Of.2da.	I-10
A) 677	CHAN, Ciriaco Froilán	18.135	Operario Prod.Quím.1ra	I-12
A) 678	RODRIGUEZ REMEDIOS, Ramón	72.335	Peón	I-5
A) 681	PIOLI BERNASCONI, Jorge H.	20.232	Pintor Of. 2da.	I-10
A) 683	ORLES, Lunes Ramón	25.145	Ayudante Depósito	I-8
A) 684	GARCIA BENITEZ, Epifanio R.	18.181	Peón Especializado	I-7
A) 687	BORDON MOREIRA, Luis Ruben	24.989-8	Cañista Of. 2da.	I-11
A) 689	ETCHART MARTINEZ, Roberto	14.853	Carpintero Of.1ra.	I-11
A) 690	PEREZ, Alfredo	18.354	Operario Prod.Quím.2da.	I-11
A) 693	GORDANO CABRERA, Walter R.	18.376	Operario Prod.Quím.1ra.	I-12
A) 694	CUITIÑO AMATO, Oscar Raúl	24.750	Mecánico Of. 1ra.	I-12
A) 695	MACCHIANICH GONZALEZ, Jorge	13.543	Peón	I-6
A) 698	ESNAL SAAVEDRA, Juan Carlos	18.232	Operario Prod.Quím.2da	I-11
A) 699	ESTEVEZ GARCIA, Juan Carlos	25.212	Cañista Medio Of.	I-10
A) 701	LUZ, Luis Alfredo	18.292	Operario Prod.Quím.2a.	I-11
A) 703	CANCELA HERNANDEZ, Héctor F.	18.171	Operario Prod.Quím.1a.	I-12
A) 704	GARCIA URIOSTE, Felipe T.	72.485	Operador Ref.5ta.	I-11
A) 707	BENITES, Julio César	24.305	Peón	I-6
A) 708	COLINA, Miguel Cipriano	11.837	Cañista Of. 2da.	I-11
A) 709	GRIGAS STUBRITH, Félix	25.193	Carpintero Medio Of.	I-9
A) 710	CHANQUET DIAZ, Luis Ismael	17.065	Electric.Calif.	I-14
~~A) 711~~	~~GARCIA ENRIQUEZ, Ruben~~	22.507	Operario Mec. 1ra.	I-11
A) 713	LAGARETE GONZALEZ, Dionisio A.	26.072	Carpintero Med.Of.	I-9
A) 716	GONZALEZ, Juan Evangelista	18.210	Operario Prod.Quím.1a.	I-10
A) 718	AMARO VARGAS Dionisio	24.891	Mecánico Of.2da.	I-11
A) 719	MARTINEZ OTEGUI, José Edo.	22.426	Plomero Ind.Of. 1ra.	I-12

SEC. I
PROC.

0002250

Confederación Sindical
Coordinadora

224

2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A)721	VIANA, Daniel	23.053	Peón	I-5
A)722	SOSA, Oscar N.	21.727	Pintor Of. 1ra.	I-11
A)723	BERRUTTE SANCHEZ, Pedro G.	18.258	Operario Prod. Químicos 2da.	I-11
A)724	BOLAÑO BARROS, Gastón	24.036	Carpintero Of.1ra.	I-11
A)725	BRUN SILVERA, Ramón A.	18.363	Peón	I-6
A)730	CORE RODRIGUEZ, Juan C.	24.852	Peón Especializ.	I-7
A)731	DELGADO DOLIO, Mario A.	24.923	Pintor Med.Of.	I-9
A)732	DE SOUZA LEMOS, Dirnei	25.048	Peón Especializa.	I-7
A)733	ESCOBAR ROSSO, Carlos A.	25.031	Peón Especializa.	I-7
A)734	FERRARI MARTINEZ, Omar D.	18.175	Peón	I-6
A)735	MARGENAT GUILLAMON, Juan P.	04.020	Ayud.Arquitecto	I-13
B)738	PEREZ-MARTINEZ, Benigno	25.047	Peón	I-6
A)739	PRELIASCO ROJI, Julio C.	25.125	Peón	I-5
A)740	RUMI CHABAT, Ruben H.	21.904	Mecánico Tornero Of. 1ra.	I-12
A)741	UMPIERREZ ISLAS, Julio C.	22.826	Peón Especializa.	I-7
A)742	CALLEJAS PLACERES, Eliseo	18.366	Operario Prod.Quim 1ra.	I-12
~~A)744~~	~~SOSA ALONSO, Juan J.~~	~~18.374~~	~~Carintero Med.Of.~~	I-9
A)745	AVILA PRIETO, Severo	25.960	Albañil Of.2da.	I-10
A)746	BRACCO NORIA, Luis A.	71.097	Peón	I-6
A)747	LAPORTA CHAPARRO, Humberto M.	22.596	Albañil Of.1ra.	I-11
A)751	SOTAL IRIBARREN, Jorge M.	25.197	Peón Especializa.	I-7
A)752	ZAMORA CARMONA, Juan J.	18.071	Pintor Of.2da.	I-10
A)754	BARBOZA, Hugo	22.135	Operario Equip. Mecán. 1ra.	I-11
A)755	RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Olmiro	18.296	Peón Especializa.	I-7
A)759	PERNA FARIAS, Luciano	18.295	Peón Especializa.	I-7
A)761	FROSTE CABRERA, Atilio	18.159	Peón	I-6
A)762	MAILLOT BORCHE, Adair	18.180	Peón	I-6
B)763	MELIANTE MOSCARELLA, Rafael	25.111	Pintor Med.Of.	I-9
A)764	PORTEIRO REMUIÑAN, Jesús	04.070	Aprendiz	I
A)765	SILVA DELORRIO, Dardo A.	25.667	Peón	I-6
A)766	YEREGUI GOMEZ, Juan A.	04.090	Aprendiz	I-2
A)767	CANAVESSI RIVERO, Eduardo	04.079	Aprendiz	I-4
A)768	GARCIA ESCOBAR, Manuel	18.377	Peón Especializa.	I-7
A)769	ALFONSO MAIDANA, Justo W.	21.154	Operario Ref.4ta.	I-13
A)772	FONSALIA VARESINI, Jorge O.	25.293	Operario Ref.3ra.	I-15
B)773	GARCIA GONZALEZ, Ramón H.	26.071	Peón Especializa.	I-7
~~A)777~~	~~BERARDO VILCHES, Carlos A.~~	~~18.061~~	~~Auxiliar 2da.~~	I-7
A)784	BOTTARO PEREYRA, Marcelino H.	19.921	Portero	I-8
A)785	ACEVEDO MUÑOZ, Julio	15.440	Cañista Of.2da.	I-11
A)787	CACERES de SOSA, Silveira E.	18.174	Operaria	I-6
B)789	NUÑEZ MACHADO, Juvenal	26.174	Pintor Med.Of.	I-9
A)794	PESCE LEONCINI, Enrique L.	21.108	Mecán. Herramien.	I-14
A)796	MARTINEZ CABALLERO, Ramón A.	20.398	Peón Especializa.	I-7
A)799	SCARZELLA GRIFFETT, Milton R.	23.418	Mecánico Of.1ra.	I-12

DTO. 1
PROC.

	ALTA	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A)	801	ACOSTA HUZARDO, Carmelo A.	11.571	Calderero 1ra.	I-12
A)	804	CHAPPE RODRIGUEZ, Julio M.	29.507	Albañil 1ra.	I-11
A)	810	ROMERO, Carlos	25.453	Pintor Of.1ra.	I-11
B)	813	SUAREZ SCOCOZZA, Milton H.	26.370	Mecánico Of. Técnico.	I-13
A)	815	ABELLO ARRIBE, Tomás A.	28.402	Aprendiz	I- 4
A)	823	SANTOS DIZ, Carlos N.	21.377	Mecánico Of.1ra.	I-14
A)	824	VIÑAS RIVADULLA, Felipe	25.519	Carpintero Of. 2da.	I-10
A)	829	BIGRIEL MARTINEZ, Osvaldo	23.249	Pintor Medio Of.	I- 9
A)	836	BORGES PEREZ, Miguel A.	23.920	Mec.Mod.Mar.Of.	I-10
A)	837	SILVA TRINIDAD, Walter	20.750	Mec.Maq.Herr.Cal	I-14
A)	842	EGUES CONTRERAS, Marcos	19.314	Mecánico Mod.Of	I-10
A)	845	RAMOS PASTORINO, Mario S.	15.040	Oper.Mantenim.	I-10
A)	847	CABALLERO LOJO, Claudio J.	13.100	Calderero Cal.	I-13
A)	848	MAREGO SANCHEZ, Pablo R.	22.307	Albañil Calif.	I-12
A)	849	CASANYES FERNANDEZ, Atanasio	14.956	Pintor Of. 2da.	I-10
A)	850	SARAVIA SARAVIA, Héctor	20.649	Peón	I- 6
A)	851	PERRONE JANCICH, Hilda R.	23.059	Auxiliar 1ra.	I- 9
B)	852	PEREIRA ANTORIA, Leonardo	29.291	Electr.Med.Of.	I-10
A)	854	LOPEZ SARAVIA, Fernando A.	04.984	Aprendiz	I
A)	856	AZCUE PONTON, Nestor J.	23.685	Peón Especial.	I- 7
A)	858	CASADEY MANERIAIES, José M.	20.809	Electr.Med.Of.	I-10
A)	860	DE LOS SANTOS FERNANDEZ, E.O.	20.309	Analista Progr.	I-13
A)	864	VAZQUEZ FERNANDEZ, Juan P.	18.379	Peón	I- 5
A)	866	ANTUNEZ BENDIETA, Mauro	21.710	Pintor Med.Of.	I- 9
A)	874	IGUINI SASIA, Juan C.	23.978	Calderero Of.2da	I-11
A)	876	LARRAÑAGA GONZALEZ, Elbio E.	21.078	Mec.Maq.Herr.Cal	I-14
A)	879	CASENAVE OLAVIJO, Walter	25.589	Electr.Med.Of.	I-10
A)	881	LOPEZ ASTORGA, Julio C.	22.962	Mec.Torn.Of.1ra	I-12
A)	882	MEDERO SILVA, Timoteo G.	22.192	Ayudante Taller	I- 7
A)	889	STIPO MONTESANO, Miguel A.	19.898	Elect.Calificado	I-14
B)	890	VALLARINO, Antonio O.	23.411	Herrero Of.1ra.	I-12
A)	898	VIERA, Félix Aliardo	25.763	Auxiliar 3ra.	I- 5
A)	901	BAROELO RODRIGUEZ, Luis. P.	23.998	Aprendiz	I- 4
A)	902	ALVAREZ DA SILVEIRA, Juan A.	23.907	Mec.Torn.Of.1ra	I-12
A)	903	MORALES LARRAEGUI, Luis C.	19.725	Mec.Tor.Of. 1ra	I-12
B)	910	MENVIELLE SANCHEZ, Juan E.	26.167	Ayudante Taller	I- 7
A)	913	SCALA CALIFANO, Francisco	21.191	Oper.Eq.Mec.2da.	I-10
A)	916	GIMENEZ SANTANA, José	11.920	Soldador Of.1ra.	I-12
A)	918	CAPUTI SOLSONA, Felipe	21.433	Mozo Laborator.	I- 8
A)	923	SILVA CORRAL, Claudio A.	21.055	Peón Especial.	I- 7
A)	926	MARTINEZ GAITEZ, Santiago	17.315	Peón	I- 6
A)	939	MACHADO DE LOS SANTOS, Pedro	23.037	Oper.Eq.Mec.2da	I-10
A)	942	MARTINEZ MOITIÑO, Eduardo	21.400	Peón Especial.	I- 7
A)	943	MORALES ALVAREZ, Saúl I.	21.616	Peón	I- 4
A)	944	PERNA PONTEDA, Walter	14.131	Pañolero	I- 7

0092250

MIN. I
PROC.

2250

ANEXO	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A) 949	TRASANTE SILVEIRA, Carlos A.	24.746	Peón	I-5
A) 950	VIANA BARBOZA, Toribio H.	21.510	Peón	I-6
A) 957	RODRIGUEZ LOURIDO, Nelson	20.235	Inspector	I-12
A) 959	CASABALLE DIEZ, José Antonio	71.977	Peón	I-5
A) 960	ERRAZQUIN PERCOVICH, Humberto	22.038	Peón	I-6
A) 963	ROLFO BARRETO, Alberico	19.406	Peón Especializado	I-7
A) 967	OLIVA FERREIRA, Mirtolina E.	22.643	Auxiliar 2da.	I-7
A) 968	TROPIANO RODRIGUEZ, Arnaldo	21.848	Peón Especializado	I-7
A) 969	~~DI LEONE, Gabriel~~	~~33.034~~	~~Becario (Ingeniería)~~	I-
A) 971	SILVERA, Julio	04.082	Aprendiz	I-
A) 972	BARRERA, Ramón Clemente	71.099	Peón	I-6
A) 973	CHASQUETTI, Guillermo Fco.	17.893	Mec. Oficial 2da.	I-11
A) 974	DIDIZIAN TOROSIAN, Kurken	22.874	Auxiliar 2da.	I-6
A) 977	SOLER, Julio Federico	24.264	Mec.Oficial 1ra.	I-12
A) 983	CARAMES BELTRAN, Hugo M.	26.490	Mec.Oficial Tec.	I-11
B) 985	CORREA CORREA, Everjisto G.	24.125	Elec.Med.Oficial	I-10
A) 993	HERMIDA RIATTI, Roberto	19.127	Ayudante Técnico	I-16
A) 997	DANS MALLO, Ramón	25.321	Peón Especializado	I-7
A) 998	MARTINEZ GOMEZ, José G.	18.369	Operario Prod.Quim.1ra	I-12
~~A) 1001~~	~~CASAL PICO, Walter~~	~~19.329~~	~~Mec.Oficial 1ra.~~	~~I-12~~
A) 1009	PAYELLA PEREZ, Julio César	24.110	Peón Especializado	I-7
A) 1014	SOSA Edmundo Antonio	19.620	Oper.Maq.Contab.	I-10
A) 1017	SEPAROVICH, José Pedro	04.029	Aprendiz	I-2
A) 1018	BALDUVINO, Juvenal	18.301	Plomero Ind.Calif.	I-13
A) 1020	PELANDI, Zulma	21.421	Operador NCR	I-13
A) 1028	AGUETTE FERNANDEZ, Eduardo	04.043	Aprendiz	I-4
A) 1033	PORRO, Pedro Luis	21.610	Limpiador	I-6
B) 1034	CASTRO VIÑA, Elbio Joaquín	24.298	Peón Especializado	I-7
A) 1035	CHIESA LUCERO, Ismael	22.701	Peón Especializado	I-7
A) 1036	CUNEO SEILINI, Pedro Héctor	18.194	Ayudante Depósito	I-9
A) 1037	LUCAS MARTINEZ, Celso	18.920	Portero	I-8
A) 1042	LASENA CALASTRELLI, Wilman	19.918	Peón	I-6
A) 1043	NAYA LOPEZ, José Luis	23.494	Ayudante Cap.	I-8
A) 1044	SENA Agustín Nestor	16.935	Soldador Of.1ra.	I-12
A) 1050	IRALDI, Alma	15.106	Oficial 1ra.	I-11
A) 1051	SETELEICH MARQUITICH,	18.216	Carpintero Of.1ra.	I-11
A) 1052	VELAZQUEZ SILVEIRA, Flavián	15.853	Auxiliar 2da.	I-6
A) 1054	PIÑA GONZALES, Severo Mario	21.531	Mec.Máq.Herra.Calif.	I-14
B) 1059	SILVA, José	19.911	Saldador Of.1ra.	I-12
A) 1061	LACABANE, Néstor	71.626	Peón	I-6
A) 1062	LAINO MARQUEZ, Osvaldo Nelson	19.951	Operario Ref.4ta.	I-13
A) 1063	BERTORA, Angel Eden	18.921	Soldador Of.1ra.	I-12

BIOGRAFICO
Confidencial

ANEXO No.	NOMBRE	REGISTRO	CARGO	ESCALA
A) 1064	RODRIGUEZ GIMENEZ, Ismael	20:731	Peón Especilizado	I- 7
A) 1065	SILVA GONZALEZ, Raúl L.	21:897	Mec.Tor.Of. 1ra.	I-12
A) 1066	CISNERO MANCHIN, Luis	19:962	Peón.	I- 6
A) 1077	SCAGNI ROMANO, Julio C.	13:275	Herrero Of. 1ra.	I-12
A) 1079	VIERA DE MALDONADO, Olga T.	21:034	Auxiliar 3ra.	I- 4
A) 1082	KUDLIK PADRON, Migael A.	23:157	Operario Dest.1ra.	I-12
A) 1085	PROSPERO HARLICHEC, Angel	11:329	Cañista Of. 1ra.	I-10
A) 1086	CEDRES GARCIA, Rodolio S.	25:935	Operario Dest. 1ra.	I-12
B) 1089	MESONES GADEA, F Diego	26:034	Cañista Of. 1ra.	I-12
A) 1090	MOREIRA GUZMAN, César	20:015	Operario Ref. 3ra.	I-15
A) 1091	BONASSI ACUÑA, Roberto	21:645	Portero	I- 7
A) 1094	DIAZ ACOSTA, Gerardo B.	20:953	Mec. Tor. Of.1ra.	I-12
A) 1102	ANGELO, Carmelo	23:820	Operario Dest.1ra.	I-12
B) 1104	BOUISSA TRIANI, Jorge G.	23:930	Mec. Tor.Of.2da.	I-11
A) 1109	GONZALEZ DURE, Ruben	24:302	Peón	I- 6
A) 1111	SANTOS MUÑOZ, Raúl Carlos	22:212	Mecánico Of. 2da.	I-11
A) 1113	VIERA CRUZ, Luis Alberto	14:850	Operario Exp. 2da.	I- 7
A) 1115	TECHERA ROJAS, Beltrán S.	21:746	Peón Especializado	I- 7
A) 1117	FERREIRO AZPIROZ, Ignacio	72:385	Operario Ref. 5ta.	I-11
A) 1119	BARRUECO MAYOBRE, Francisco	11:377	Operario Dest.1ra.	I-12
A) 1124	MOREIRA LEMBO, César	20:082	Operario Ref. 1ra.	I-19
A) 1128	ITURBURO POSSE, Héctor	16.740	Cañista Oficial 1ra.	I-12

BIOGRAFIA
Conocimiento

0062250

228

15 Líneas

2250

REPARTIDO Nº 3269/974

NOMINA DE SUMARIOS INCOADOS A FUNCIONARIOS QUE NO SE PRESENTARON A TRABAJAR ANTE EL EMPLAZAMIENTO EFECTUADO POR RES. (D) Nº 1988/7/973.

CLASIFICACION

Página

1 - Jefes.

2 a 4 - Sin cargo de Jefatura y malos antecedentes.

5 a 16 - Sin cargo de Jefatura, con buenos antecedentes, con constancias en sus fichas funcionales y/o menos de cinco años de antiguedad en el Organismo.

17-18 - Sin cargo de Jefatura, con buenos antecedentes, sin constancias en sus fichas funcionales y más de cinco años de antiguedad en el Organismo.

Cada grupo está ordenado por número de anexo.

Secretaría General.
Noviembre de 1974.

0002250

229

2250

SUMARIOS A FUNCIONARIOS CON CARGO DE JEFATURA ESCALA III.

ANEXO	NOMBRE
015	MILLOT BORGES, Julio
018	JATER CARAM, Roberto
021	ZOPPOLO ASTIZ, Javier
047	BOTTO APARICIO, Pablo Adelmo
059	RODRIGUEZ MIRANDA, José Héctor
060	FERRARO GONZALEZ, Argentino
144	ARAUJO BANGUESES, Roberto
210	PAGANI de GALLICCHIO, Marisa S.
344	CUELLO, Nelson
628	CHIAPPARA BELLO, Walter Nelson
629	CHIRICO SONETTI, Amado Luis
640	O'NEIL de CALLERO, María Elsa
682	BARRETO TAVERA, Raúl
964	STENERI, Jonas
1007	FERRERO PASSADA, Américo Raúl
1008	GENTA AUYANET, Enrique M.J.
1010	POLGAR BOSCOVITZ, Tomás R.
1012	SANGUINETTI ETCHANDY, Luis E.
1095	MACHADO de ERRO, Irma Dora

S.T.C.I

0002250 230 2250

: SUMARIO A FUNCIONARIOS SIN CARGO DE JEFATURA Y MALOS ANTECEDENTES.

ANEXO		NOMBRE
4	+	VIÑAS, Luis
027		MALDONADO PARGA, Héctor
029		QUIRUJA REGUEIRO, Ernesto
039		PEREIRA SOSA, Juan Alberto
048		SPOSITO AMBIENI, Julio
067		CASTILLO CONTAZO, Wáshington Noiro
105		BUFFA, Dumas Genor
106		VILLAR VALBELLE, Carlos
121		CASTRO DE LEON, Baltasar
123		VAZ, Adán Byron
124		BEGUERIE, Rubens
126		IZAGUIRRE, Américo
132		PEREZ, Humberto
141		TORTORA MAÑOSA, Atilio
145		BRITOS CANEPA, Antonio César
148		VALVERDE SANCHEZ, Adolfo
157		MEDINA FERNANDEZ, Luis Alberto
158		MAURI AREOLI, Omar Alojandro Domingo
166		TOZDJIAN HEROYAN, Garabed
167		MARTINEZ CASSETTA, Ramón Walter
179		DE ANDREA, Nicolás Guillermo
180		FERREYRA, Américo
184		LAMBERTI, Alfredo Luis
188	+	MIRANDA LOPEZ, José Pedro
195		BLANCO VARCCIO, Wáshington Néstor
197		SALABERRY BERTALMIO, Wilson Facundo
200		CIRIGLIANO BRUNO, Nicolás
201		MENDEZ FERRER, José Luis
202		RODRIGUEZ GORGA, Bolívar
209		GONZALEZ CASTRO, Wilson Eladio
223		CADENASSO GONZALEZ, José Alfredo
241		CAPDEVILA ACOSTA, Ramón Heraldo
242		MARTINEZ MARTINEZ, Roberto
245		TELLECHEA ETCHEGORRY, Enrique Wáshington
249		QUIMARAES VIQUE, Víctor Gastón
256		DECARLINI BENTANCUR, Julio César
258		GALIMBERTI DE VIETRI, Pedro Gerardo
263		AMIDO VILLARES, Víctor Manuel
280		PEREZ GARCIA, Milton Guillermo
231		RAFFAGLIO ALVAREZ, Luis Alberto
282		REYES GARRIDO, Ruben
283	+	SEGUNDO CASTILLO, Juan Jacinto
286		VELO MICKIEA, Antonio
300		PRATO FERRO, Ronco Dante Gaspar
314		ACOSTA LOJO, Juan Carlos
323		CORREA DURAN, Daris
327		NENA GUILLEN, Obdulio César
329		CASAL CABALLERO, Juan Pedro
330		CORREA, Julio César
343		DE LEON, Helio Celso
353		ESPOSITO GAROFALO, Roberto Pantaleo
359		IRIGOIN DAGUERRE, Ciro

E.T.C.

0002250

52

2250

ANEXO	NOMBRE
384	TURREIRO, Gualberto Nelson
395	ARAUJO PEREZ, Carlos
422	RAMOS BOTTARO, Pablo José
434	TOZDJIAN HEROYAN, Ohannes
444	BRUZZONE MEDEROS, Amalio Juan Carlos
468	GONZALEZ GOMEZ, Héctor Raúl
483	HERNANDEZ FOURTICO, Heber
492	PINEDA, Denis Ramón
499	ADJAMIAN KOYOUMDJIAN, Agop
500	RODRIGUEZ VIERA, César Pedro
502	MACEDA CELAYES, Ruben Enrique
509	GUTIERREZ, Marcelo
517	CASURIAGA SOSA, Julio
518	GONZALEZ RAMIREZ, Ibis Gorquos
525	SICA CASTILLO, Heber
538	QUINTERO CROSSA, Wilson Ildemaro
542	OTTADO PERDIGON, Dante
580	MEIRELLES RUIZ, Hugo Enrique
594	MERALDI, Walter
610	SASTRE SIERRA, Doroteo Pedro
621	LANZAVECHIA MORALES, Arquínides Jaime
622	TOLEDO MORANT, Juan Carlos
627	RODRIGUEZ AGUIRRE, Américo
639	PRIETO HERNANDEZ, Carlos Walter
662	SENA VEIGA, Jacinto
685	ABASCAL BELOQUI, Juan
686	FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto
702	PEREIRA BALLESTEROS, Italo Walter
705	ALVAREZ CASTRO, Roberto Alfredo
726	BUSIELLO GONZALEZ, Juan José
728	CARABALLO, Juan Carlos
748	CABRERA, Rodolfo
749	LOPEZ, Luis
757	COELHO TEIXEIRA, Cipriano
758	SOSA, Santiago
760	BARBAT, Claudio Genaro
774	GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo
776	MOYA ESTEVEZ, Marcos
778	GARCIA DOTTA, Julio César
779	SOSA TREZZA, Carlos Ariel
782	PEREIRA CAIMI, Blanca Rosa
786	ALCANTARO CRUZ, Juan
800	HERNANDEZ, Emblogio Gualberto
825	GENES RIVERA, Simón Ciserio
832	GONZALEZ, Alberto Eduardo
834	CASTILLO AIRE, Anacleto Pedro
836	SANCHEZ AMADO, Jaime Jorge
845	REYES GOMEZ, Nelson Perfecto
875	JUNCAL, Walter Nelson
885	BARRETO SARAVIA, Julio César
895	MAINERO LONGONI, Ronmel
917	NUÑEZ BLEDA, Maurilio
921	SPOSITO BARRIOS, Lorenzo

S.T.C.L

53

2250

0002250

ANEXO	NOMBRES
922	MONUA GOMEZ, Hilario
929	BENTABERRY BENITEZ, Luis Alberto
940	MACHADO OLIVERA, Zaragoza
958	VESGA, José Pedro
966	MARTINEZ IBARRA, Máximo
1029	PAGLIARI, Juan Antonio
1031	GUIBERNAU MEDINA, Antonio Ernesto
1032	REYES CABRERA, José
1040	MICHIN PLOTNICOV, Miguel
1049	MONTES RUIZ, José Gabriel
1072	MORENO, Isidro
1084	SANCHEZ, Roberto
1098	SANCHEZ SANCHEZ, Weigand
1099	MARTINEZ CASTELLU, Diego Alcala
1100	CURCI PARODI, Roberto
1106	SANTA CRUZ BUENO, Mateo Pastor
1120	LOPEZ LOPEZ, Roberto
1127	GUERRERO GODOY, Rolando

ctor
RES

9 / 5 / 88

S.T.C.I

?

SUMARIO A FUNCIONARIOS SIN CARGO DE JEFATURA, CON BUENOS ANTECEDENTES CON CONSTANCIAS EN SUS FICHAS FUNCIONALES Y/O MENOS DE CINCO AÑOS DE ANTIGUEDAD EN EL ORGANISMO.-

ANEXO	NOMBRE
3	VANNI GIORDANO, Diana
5	LUZARDO DE FLEITAS, Irma Marta
6	GONZALEZ PEREZ, Héctor Jorge
7	VALDES BARREIRO, Enrique
8	RODRIGUEZ SANCHEZ, Ariel
9	CABEZA RAMA, Rogelio
10	BELLINI, Miguel
12	DURAÑONA PICUM, Artigas
13	LUCAS PAZ, Rene
14	GOZALBO YANUZZI, Enrique
16	GARCIA MAC EACHEN, Donaldo
19	MAC EACHEN, Carlos Alberto
20	OLIVERAS, José Raúl
22	PRADERI, Enrique
23	PEREIRA MENA, Ulises Adolfo
24	BLANQUEZ CHIJANI, Gilberto
26	FRANCES PAGANINI, Ana María
33	CURCHO SILVA, Luis Alberto
34	NUÑEZ GONZALEZ, Darío
35	ILUNDAIN RIOS, Duber Numa
38	PEREZ GARCIA, Elsa
41	CICCIA, Miguel
42	MOYANO DE BERTI, Silvia
44	VILA PEPE, Osvaldo
46	CAMACHO LINARES, Alicia
49	CASTELLAR BRECCIA, Daina
50	LERENA MANZO, Juan Carlos
53	RODRIGUEZ SANTOS, Oscar Omar
54	MARIN DUTRA, Jorge
58	ALCAIRE BENIA, Raúl
62	KRAUS SICARDI, Olga
63	MARCOS DE GAPO, Diana
64	FERREIRA HOURCADE, Alicia Graciela
68	BARREIRO DE LEIS, Nanci ?
69	AMENDOLA, Rodolfo
71	MESONES, Douglas
72	PARGA DE REMUÑAN, Mirtha
74	BASCUAS DE ARROYO, Raquel
78	MONTEBLANCO, María del Socorro
82	ABELLA, Alberto
83	VARELA DE CRESPI, Margarita
86	MARQUEZ ACUÑA, Manuel
87	LEON BARRETO, Juan José
88	VARGAS, Eduardo
90	LEITES DE BONAVITA, Amelia
93	SALGUEIRO SALGUEIRO, Jorge
94	HUARTAMENDIA MARQUEZ, Julia
96	MOYANO DE RISSO, Patricia

S.T.C.

48

ANEXO	NOMBRE
100	TRAUGOTT MENDEZ, José Ricardo
101	CAMPOMAR, Héctor Oscar
104	PIZARRO, Feliciano
107	FERNANDEZ, Nehil Orosil
108	CETRULLO DUSSER, Nolberto
109	VARELA LOPEZ, Enrique Francisco
111	ESPINOSA, Antonio
113	VALETA, Graciela
114	BONORA DE BARRIOS, Delma
115	TOHERO CESPRE, Atalivio
116	DIAZ, Wáshington
118	SANTOS DE SOLLA, Juana Esmeralda
120	CAMMARANO FORISCHI, Susana
125	ROSENTRANB GOLBAIR, Elvira
127	BLANCO HITTA, Bilmar Dumas
131	GUARDIA, Ariel
134	DIAZ MARTINEZ, Walter Hugo
135	BERRETA ORIHUELA, Francisco
136	MACHIN, Urunday
139	CAVAZZI MORAGUES, Carlos Nelson
140	CANAVESSI MIRABALLES, Ruben Omar
143	SANCHEZ ESPONDA, Lucina Inés
146	BORDONI HORNOS, Oriente Luis
147	FERNANDEZ PALLER, Juan Carlos
151	LUZARDO RODRIGUEZ, Miguel Angel
152	FARIAS, Luis Alberto
153	CALVERMATER CHARRUTI, Pedro María
154	CASTIÑEIRAS, Manuel
155	RUIZ CAMINO, Mariano
159	FERNANDEZ ORIANO, Nelson
160	SILVA, Israel
161	MACHADO ROSS, Miguel Angel
163	CROCE RIOS, Agustín
164	LACASA, Jesús Moisés
165	LARRAURA VAZQUEZ, Adriana
168	PEREYRA, Paulino
169	VINAJA CASTRO, Santiago Héctor
170	BLANCO MENENDEZ, Hildo
171	FERNANDEZ RICO, Ruben Leonel
172	CABRERA MONTES DE OCA, Eduardo
173	GUERRERO GODOY, Rubens
174	FAU FERNANDEZ, José Luis
175	AMENDOLA SALVADOR, Raúl Nelson
176	AÑON MENDOZA, Raúl Esteban
177	CASTELLANOS MARAK, Héctor
181	GARCIA DALGALARRONDO, Martín Gerardo
182	GEROLAMI DOTTA, Nestor Orestes
183	GONZALEZ, Adolfo Toribio
185	LEVY RODRIGUEZ, Ruben Raúl
186	LIDNER HERNANDEZ, Lidoro Rufino
190	RUFFINELLI DONADIO, Uruguay
191	SECCO FOSSATTI, Omar

S.T.C.

2250

ANEXO	NOMBRE
192	VICENTE, José Gilberto
193	RAMIREZ, Juan Antolin
194	MENDEZ DE LEON, Otto Cisneros
198	TABEIRA, Julio César
203	CRUZ FORNI, Ruben Ariel
204	FONSALIA VARESINI, Carlos Eduardo
205	DE LEON TOLEDO, Leonel
206	LOPEZ SILVA, Luis Alberto
207	CAMARGO BARBOZA, Salvador Concepción
208	MARTINEZ DA SILVA, Joel
211	CARNEIRO PAZ, Wilson
213	FRAGA RODRIGUEZ, Lucas Arsenio
214	GOGGI PEREDA, Luis Felipe
215	ITHURBIDE MERA, Juan Bautista
216	LATCHINIAN HOURIAN, Nubar
220	BLANCO VARCCIO, Aníbal Omar
221	BONELLO MATESANZ, Luis Antonio
226	LOPEZ FERIA, Antonio Federico
229	RIBEIRO, Eduardo
230	ROGGERO SILVA, Oromar
231	SQUERA MORON, Humberto
233	PAN TOMA, José Luis
234	VARELA BOGARIN, José Luis
235	HERNANDEZ CEDRES, Walter Boris
236	TOTH SCHLOTTHANDER, Julio
237	LAVIE RISSO, Wáshington Reinaldo
238	DOAT, José
239	LIENTSCHING HERTINS, Fernando
240	CHAUD NEME, José Pedro
243	UBRIACO DURA, Rodolfo
244	MUSSIO FREITAS, Walter
247	SLEPAK GOMEZ, Antonio José
248	LIMA ROYES, Astur
250	TARDUÑA SOSA, Fidel Demetrio
251	MOREIRA OLIVA, Leonardo
252	CABRERA BATALLA, Mario José
253	CABRERA BATALLA, Angel Raúl
254	BUDES, Estanillado
255	BUSTABAD ASURABARRENA, Jorge Douglas
257	FERNANDEZ PERAZA, Carlos Humberto
259	PIEDRA CUEVA RIVERO, Carlos
260	PIEDRA CUEVA , Lino Elías
261	ACUÑA CUÑO, Walter
262	ALVAREZ GUTIERREZ, Héctor Juan
265	BESSIO, José Luis
266	BRIGNANI PONCHE, Luis
267	CARABALLO AGUERRE, Feliciano
269	GARCIA RUGGERO, Carlos Alberto
270	GIMENEZ GORGOROSO, Rudemar
272	GONZALEZ MODERNEL, Luis Eduardo
273	LANDEIRA GONZALEZ, Ruben Ricardo
274	LIZARAZU PAGLIARI, Luis Alberto

S.T.C.

0002250

2250

ANEXO	NOMBRE
275	MARCHETTI ESTEVEZ, Ovidio Carlos
276	MONACO BUGLIARI, Francisco
277	NOYA SALABERRY, Juan María
279	PEREZ ROSSI, Luis Gilberto
284	VALIENTE HONORIO, Orlando
289	BESSONART GUTIERREZ, Lino Iriberto
291	GARCIA GARCIA, Mario Ruben
292	HIMBERA PECORARI, Ernesto Humberto
294	SENOSIAIN, Aparicio
301	FERREIRA TRINIDAD, Carlos Nery
302	RODRIGUEZ MINARSKY, Miguel Eduardo
303	PEREIRA POSADA, Estanislao Laudelino
304	RUSSO BUCCINO, Geranio Walter
305	SANCHEZ BARGAS, Gloibar
307	BERMOLEN MARTINEZ, Egnor
308	BIDONE CARRO, Julio Felipe
312	TORRES, Rogelio
313	RIVERO MINETI, Carlos Marcelo
315	CHARLETTO PATRIELO, Mario Alberto
318	COLOMBO HAURET, Angel Humberto
319	SOSA ELHORDOY, Tomás
320	CORTADA RODRIGUEZ, Nelbo Edgar
322	BANDERA NINO, Rodolfo José
325	FERNANDEZ, Siris Manuel
326	LAIN RIOS, Miguel
328	AÑON MENDOZA, Luis Carlos
331	CAFFARO PORCAL, Juan José
332	DIAZ GUERRA, Walter
333	DORES LA CAVA, Carlos
336	ORTIZ PEREIRA, Gustavo Alfredo
337	HERNANDEZ SIMONETTI, Ruben Tomás
338	NEIRA, William Manuel
339	PEREZ NAPOLEONE, Antonio
340	ACOSTA FELICIANO, José Alfredo
341	SANZO YAMICELI, Domingo
342	SAMPIETRO PUPPI, Luis Pedro
345	CUITIÑO LORAGUI, Raúl Alfredo
347	GARATEGUI SILVERA, José Julio
349	ANSIN MURUS, Sebastián
350	LANZARO SOTO, Hugo Blas
351	BAGALIAN OJANIAN, Ruben Alberto
352	COUTO ECHAPACASES, Norberto
354	GANCIO CASTRO, Eliseo
355	GONZALEZ ETCHEVERRY, Elbio Feliciano
356	GONZALEZ IVALDI, Jorge Daniel
357	GONZALEZ LENZUEN, Jorge
358	ILLESCAS CARDOZO, Celestino
363	NUÑEZ GARRIDO, Mario
364	OYARZABAL GARCIA, Hugo Nelson
365	PERDIGON MURIAGA, Walter Omar
366	REJON MARICHAL, Juan Carlos
367	RETTA MATEO, Juan Carlos
368	HUBER SARAVIA, Hans

S.T.C.I

0002250

ANEXO	NOMBRE
369	SEBALLOS FARIAS, Grimaul
370	CALZADA MAROSSI, Luis Gonzalo
371	CANTOS DOS SANTOS, Carlos Hugo
373	GARCIA NERI, Eduardo
374	GEROLAMI GONZALEZ, José Néstor
376	LAMAS TORRES, Jorge Fredy
377	LUNA JUNCAL, Miguel Víctor
380	PEREYRA CARLIS, Julio César
381	PINTOS ABDUL, Roberto Douglas
382	PONTON VAHID, Miguel Angel
383	SILVA TRINIDAD, Eusebio
391	GARAZA RODRIGUEZ, Ruben
396	ACEVEDO ROVIRA, Octacilio
397	BERMUDEZ BRUNE, José Luis
398	CASTRO BRECCIA, Raúl Felipe Antonio
399	CUELLO CANCELA, Roberto
400	CHAPPUI VERA, Florentino
402	ESPASANDIN BARREIRO, Ruben Alvaro
403	FERNANDEZ CORREA, Milton
404	FIGUERO. LOPEZ, Juan
405	GAMBARO BOSCASCO, Víctor
406	GOMEZ BRUNE, Oscar Flavio
407	KRUDO SADIS, Ezra
408	LIZARAZU PAGLIARI, Miguel Angel
409	MARTINEZ, Omar
410	MARRONI MONTES DE OCA, Ariel Dionisio
411	MENDEZ GLACHETTO, Orestes
412	OLSSON OLIVERA, Jorge Arturo
413	ORIBE DEVICENZI, José Manuel
414	PAGLIANO DE VERCELLI, Bruno María
415	PELAYES BETTA, Oscar Enrique
416	PEREIRA GARCIA, Julio César
417	PIOLI MARTINEZ, Carlos Julio
418	POSTIGLIONE BRAVETTI, Aquiles
419	PUYOL ZABALETA, Ramón Alcides
420	QUAGLIOTTI SERE, Roberto José
421	QUIROGA GRASSI, Waldemar José
423	RECALDE CAMPAÑA, Carlos María
425	SAIBENE CALVO, Freddie Nelson
426	SANBUCHETTI NOVA, Juan Celestino
428	SARAVIA POMATTA, Carlos Vicente
429	SILVA ELIZARZU, Enrique Angel
430	SUAREZ MENDEZ, Juan José
432	TEY NOVAS, Eduardo José
435	URQUIJO URQUIJO, Lorenzo
436	VAZQUEZ MONTANS, Atilio Juan
437	VAZQUEZ SALAZAR, Nelson Ariel
438	VENTURINI TOLEDO, Víctor David
439	VERA REOLON, Miguel Angel
440	WLOSKO WAJSBROT, Enrique
441	APARICIO, Luis Alberto
445	EIRIZ VAZQUEZ, José Manuel Alfonso
446	FEIJO SUAREZ, Nicolás Amir

S.T.C.

53

0002250

2250

ANEXO		NOMBRE
447	X	FRANGGI RIVERA, José Miguel
448		GALLENI VASSALLO, Hugo Luis
449		HALLEGUA ACOSTA, David
450		HERNANDEZ FERNANDEZ, Yamandú Heradio
452		MUJTARIAN GIRITLIAN, José Pedro
453		MIRANDA LOPEZ, Tomás Héctor
454		MONTANDON, José Ariel
459		ROMERO PEREIRA, Gervasio Artigas
460		SILVA EHER, Jorge José
461		SIUGZA RYCKAITE, José Gediminas
463		URIARTE BARRAGAN, Mario
465	X	VILLAGRAN REYES, Héctor Raúl
466	X	VIÑALES BARRETO, Jorge Winston
467	—	~~CORREA FERREIRA, Pablo Evaristo~~
470		PETRILLO ACOSTA, Milton
471		BOSKIN FUJS, Albino Francisco
472		ABREU CARRERA, Ernesto
473		CASCIANI VOLANTE, Rolando
474		CHERRO SUAREZ, Pablo Liber
475		RIOS LARROSA, Carlos Alberto
476	X	VALLARI MARTINEZ, Lorenzo Santiago
477	X	LOPEZ PEREZ, José Enrique
478		RODRIGUEZ AGUIAR, José Walter
479		ALONSO, Pedro Andrés
480		IGLESIAS BOUYRIE, Walter
481		FERNANDEZ MORALES, Rudiber Laureano
482	X	MILANO SEÑATRE, Felipe Miguel
494	X	D'OTTONE MOSCOSO, Héctor
505		URIARTE MARTINEZ, Juan
513	X	SIRACUSA LABLANQUE, Felix Pedro
514	X	GOMEZ MARTINEZ, Italo Dagoberto
516		LARROSA MORETTI, Luis Eduardo
531		DOMINGUEZ LOPEZ, María Dolores
533		GAMBORENA VIDAL, Fermín
535		MARTINEZ RUMBO, Américo
536	X	MUÑOZ VALDIVIA, Luis Alberto
539	X	RODRIGUEZ, Reynaldo
540		TRUCIDO MARTINEZ, Clever Uruguay
541		VILLEGAS PADILLA, Julio
543		CEIJAS MARMOL, Luis Alberto
546	X	GUTIERREZ, Américo
549		RAMIREZ, Julio Carlos
550		FERREIRA MORALES, José Ricardo
554	X	BENTOS, José Guillermo
556		HERRERA CLAVERO, Luis Guillermo
558		ACOSTA MERILES, Eugenio
559		SANGUINETTI OXILIA, Vicente
562		SOSA IGUINI, Justo
564		VILLAMARIN CAPDEVILLE, Juan Pedro
566		RIOS ALVAREZ, Alberto
572		MONTIEL GONZALEZ, Saúl
574		CHAVEZ RODRIGUEZ, Manuel
576		MURUA AMENDOLA, Horacio
579	X	VARGAS, Juan Ramón

S.T.C.

0002250

2250

ANEXO	NOMBRE
584	OLIVERA GARCIA, Rubita
591	SPARANO MARQUEZ, Almir
592	CAETANO COIMBRA, Fulmio
593	SEGUNDO CASTILLO, Noemí
599	MORON BARRIENTOS, Atiliano Rubens
601	RODRIGUEZ AGUIRRE, Carlos
602	ANTORIA, Feliciano
603	VIEYTO, Pedro Waldemar
604	OLIVERA GARCIA, Julio Bonifacio
605	NILO BARREIRO, Oscar
606	SUAREZ ALMEIDA, Armando
607	ZANON ALDANA, Arturo
611	CACERES, Cirilo
612	CARDOZO PAREJA, Angela
613	CRUZ, Claudio
614	SOSA DE HERNANDEZ, Olga Aurora
616	MENENDEZ, Ramón
617	MARQUEZ AMILIVIA, Julio César
618	RINALDI PIGNATARO, Héctor
619	CONSTANTE CARDOZO, José Nelson
620	SALARTE, Alejandro
623	TELLES, Antonio
624	TORT DE TELLES, Lelia
625	MUNIZ ESTEVA, Raúl Alberto
631	GARCIA CALVETE, José María
632	GONZALEZ, Juan
633	IGLESIAS CASTRO, Raúl
634	PEREIRA ACOSTA, Roberto
635	SPERA, Benjamín
636	TECHERA CARDOZO, Manuela
637	VARELA HERNANDEZ, María Margarita
643	DA LUZ, Nelson
645	RAMIREZ, Cirulberto
646	RODRIGUEZ PEREZ, Jesús María
648	MARTINEZ, Felix

S.T.C.I

ANEXO	NOMBRE
651	FERNANDEZ MALDONADO, Luis Alberto
652	CARDOZO BARRERA, Eduardo
653	BARCOS, Omar
654	BUSSI MACHADO, Héctor
655	NOVO MARISCAL, Julián
657	PETRULLO, Luis
658	RODRIGUEZ, Leonel
659	PRESA PIRIZ, Julián
661	BEVILACQUA, Teodoro
663	ZINOLA, Andrés
664	TRILLO, Leonel
665	SEIJO, Horacio
666	BELTRAME, Enrique
667	FERNANDEZ, Pedro
668	SILVERA, Paciano
669	IRAOLA FRANCO, Héctor
670	CAVALLERI, Edgard
671	BALDOVINO DE SOTO, María Teresa
674	ESTEVES FERREIRA, Leonidas
675	QUIJANO NOVAS, Wáshington Pedro
676	SOTTOLANO DE VITA, Sabato
677	GHAN, Ciriaco Froilán
678	RODRIGUEZ REMEDIO, Ramón
681	PIOLI BERNASCONI, Jorge Hugo
683	TORLES, Lunes Ramón
684	GARCIA BENITEZ, Epifanio Ruben
687	BORDON MOREIRA, Luis Ruben
689	ETCHART MARTINEZ, Roberto
690	PEREZ, Alfredo
691	RAMIREZ ESPINEL, Julio César
692	SANTOS SARACHO, Julio César
693	GORDANO CABRERA, Walter
694	CUITIÑO AMATO, Oscar Raúl
695	MACCHIANICH GONZALEZ, Jorge
697	DENEGRI MUÑOZ, Jorge Eduardo
698	ESNAL SAAVEDRA, Juan Carlos
699	ESTEVEZ GARCIA, Juan Carlos

S.T.C

0002250

241

2250

ANEXO	NOMBRE
701	LUZ, Luis Alfredo
703	CANCELA HERNANDEZ, Héctor Froilán
704	~~GARCIA~~, Felipe
707	BENITEZ, Julio
708	COLINA, Miguel Cipriano
709	GRIGAS STUMBRITE, Felix
710	CHANQUET, Ismael
711	GARCIA, Ruben
713	LAGARETE, Dionisio Andrónico
716	GONZALEZ, Juan Evangelista
718	AMARO VARGAS, Dionisio
719	MARTINEZ OTEGUI, José Eduardo
721	VIANA, Daniel
722	SOSA, Oscar Nein
723	BERRUTTE SANCHEZ, Pedro Gregorio
724	+BOLANO, Gastón
725	BRUN, Ramón
727	+CANESSA DE ALVAREZ, María del Carmen
729	CONDE CANO, Carlos Julio
730	CORE RODRIGUEZ, Juan Carlos
731	DELGADO DOLIO, Mario Alberto
732	DE SOUZA LEMOS, Dirnel
733	ESCOBAR ROSSO, Carlos
734	FERRARI MARTINEZ, Omar Danilo
735	MARGENAT, Juan Pedro
739	PREGLIASCO, Julio
740	RUMMI, Ruben Héctor
741	UMPIERREZ ISLAS, Julio César
742	CALLEJAS PLACERES, Eliseo
743	UMPIERREZ ISLAS, Orosman Fernando
744	SOSA, Juan José
745	AVILA PRIETO, Severo
746	BRACCO, Luis
747	LAPORTA, Humberto Mario
751	+SOTAL, Jorge Mario
752	+ZAMORA, Juan
754	BARBOZA, Hugo
755	RODRIGUEZ, Olmiro
756	+FALERO MARTINEZ, Clariver Felipe
759	PERNA FARIAS, Luciano
761	FROSTE CABRERA, Atilio
762	MAILLOT BORCHE, Adair
764	PORTEIRO REMUÑAN, Jesús
765	SILVA DELARRIO, Dardo Alberto
766	YEREGUI GOMEZ, Juan Alberto
767	CANAVESSI RIVERO, Eduardo

S.T.C.

16

ANEXO		NOMBRE	
768		GARCIA ESCOBAR, Manuel ✓	
769	x	ALFONSO MAIDANA, Justo	
771		CHORBERG MENDELSBERG, Moises Jacobo ✓	
772	x	FONSALIA VARESINI, Jorge Omar	
777		BERARDO VILCHE, Carlos Alberto ✓	
781—	X	ANGELONI MALO, Carlos Augusto	
783		GONZALEZ DELGADO, Germán ✓	
784		BOTTARO, Marcelino ✓ ✓	
785		ACEVEDO MUÑOZ, Julio ✓	
787		CACERES DE SOSA, Silveria Elida ✓	
794		PESCE LEONCINI, Enrique Luis ✓	
798		MARTINEZ CABALLERO, Ramón Avelino ✓	
799		SCARZELLA CRIFFETT, Milton Roberto ✓	
801		ACOSTA LUZARDO, Carmelo Aníbal ✓	
804		CHAPPE RODRIGUEZ, Julio Manuel ✓	
810 —		ROMERO, Carlos ✓	
815		AIELLO APRILE, Tomás Antonio ✓	
823		SANTOS DIZ, Carlos ✓	
824		VIÑAS RIVADULLA, Felipe ✓	
829		BIRRIEL MARTINEZ, Osvaldo Ebor ✓	
830		BORGES PEREZ, Miguel Angel ✓	
837		SILVA TRINIDAD, Walter ✓	
840		FLEITAS, Santiago Raúl ✓	
842	x	EGUES CONTRERAS, Marcos ——— PARO 22Nov. 10'	
843		RAMOS PASTORINO, Mario Simón ✓	
847		CABALLERO LOJO, Claudio Joaquín ✓	
848		MARECO SANCHEZ, Pablo Rene ✓	
849		CASANYES FERNANDEZ, Atanasio Víctor ✓	
850		SARAVIA SARAVIA, Héctor ✓	
851		PERRONE JANCICH, Hilda Rosa ✓	
854		LOPEZ SARAVIA, Fernando Adhemar ✓	
856		AZCUE PONTON, Néstor Julián ✓	
858		CASADEY MARENALES, José María ✓	
860		DE LOS SANTOS FERNANDEZ, Eudoxio ✓	
861		FERNANDEZ FRANCO, Radamés Segundo ✓	
864		VAZQUEZ FERNANDEZ, Juan Pedro ✓	
866		ANTUÑEZ MENDIETA, Mauro ✓	
874		IGUINI SASIA, Juan Carlos ✓	
876—	X	LARRAÑAGA, Elbio -	
879		CASENAVE CLAVIJO, Walter Ruben ✓	
881	x	LOPEZ ASTORGA, Julio César	
882		MEDERO SILVA, Timoteo Guayyar ✓	
889		STIPO MONTESANO, Miguel ✓	
898		VIERA, Féliz Aliardo ✓	
901		BARCELO RODRIGUEZ, Luis Pedro ✓	
902	x	ALVAREZ DA SILVEIRA, Juan Andrés — PARO 22Nov. 10'	
903		MORALES LARRATEGUY, Luis Carlos ✓	
913		SCALA CALIFANO, Francisco ✓	
916		GIMENEZ SANTANA, José ✓	
918		CAPUTI SOLSONA, Felipe ✓	
923	x	SILVA CORRAL, Claudio Antonio	
926		MARTINEZ GAITEZ, Santiago ✓	
939		MACHADO DE LOS SANTOS, Pedro ✓	

S.T.C.

0002250

ANEXO		NOMBRE
942		MARTINEZ MOITIÑO, Eduardo
943		MORALES ALVAREZ, Raúl Ignacio
944		PERNA FONSECA, Walter Raúl
949		TRASANTE SILVEIRA, Carlos Alberto
950		VILLA BARBOZA, Toribio Homero
957		RODRIGUEZ LOURIDO, Nelson - 20.7[illegible] (2[illegible])
959		CASABALLE DIEZ, José Antonio
960		ERRAZQUIN PERCOVICH, Humberto Mario
963		ROLFO BARRETO, Albérico
967		OLIVA FERREIRA, Mirtelina Elba
968		TROPIANO RODRIGUEZ, Arnaldo
969		DI LEONE, Gabriel
971		SILVERA, Julio
972		BARRERA DENIS, Ramón Clemente
973		CHASQUETTI, Guillermo Francisco
974		DIDIZIAN TOROSLIN, Kurken
977		SOLER, Julio Federico
983	Reg 26490	CARAMES BEITRAN, Hugo Manuel - Mec. Of. Tec. I-11-6 F.R.
993		HERMIDA RIATTI, Roberto
997		DANS MALLO, Ramón
998		MARTINEZ GOMEZ, José Gervasio
1001		CASAL PICO, Walter
1005		BOLOGNINI VALLI, Juan María
1009		PAYELLA PEREZ, Julio César
1013		SERVIN MARTINEZ, Lucas
1014		SOSA MAURI, Eduardo Antonio
1017		SEPAROVICH, José Pedro
1018		BALDUVINO, Juvenal
1020		PELANDI, Zulma
1028		AGUETTE FERNANDEZ, Eduardo
1033		PORRO PETRONIO, Pedro Luis
1035		CHIESA LUCERO, Ismael
1036		CUNEO SEILINI, Pedro Héctor
1037		LUCAS MARTINEZ, Carlos
1042		LASENA CALASTRELLI, Wilman
1043		NAYA LOPEZ, Luis
1044		SENA, Agustín Néstor - 16.935
1050		IRALDE, Alma
1051		SETTLEICH MARGUITICH, Alberto Juan
1052		VELAZQUEZ SILVEIRA, Flavián
1054		PINA GONZALEZ, Severo Mario
1061		LACABANE, Néstor
1062		LAINO MARQUEZ, Osvaldo Nelson
1063		BERTORA, Angel Edon
1064		RODRIGUEZ JIMENEZ, Ismael
1065		SILVA GONZALEZ, Raúl Luis
1066		CISNERO MANCHIN, Luis
1077		SCAGANI ROMANO, Julio César
1079	S.T.C.	VIERA DE MALDONADO, Olga Teresa
1082		KUDLIK PADRON, Miguel Angel
1085		PROSPERO HARLICHEC, Angel

ANEXO	NOMBRE
1086	CEDRES GARCIA, Rogelio Santos
1090	MOREIRA GUZMAN, César
1091	BONASSI ACUÑA, Roberto Melchor
1094	DIAZ ACOSTA, Gerardo Bolívar
1102	ANGELO, Carmelo
1109	GONZALEZ DURE, Ruben
1111	SANTOS MUÑOZ, Raúl
1113	VIERA CRUZ, Luis Alberto
1115	TECHERA ROJAS, Boltrán
1117	FERREIRO AZPIROZ, Ignacio
1119	BARRUECO, Francisco
1124	MOREIRA LEMBO, César
1128	ITURBURU POSSE, Elías Héctor

Vale

S.T.C.

ANEXO	NOMBRE
1086	CEDRES GARCIA, Rogelio Santos
1090	MOREIRA GUZMAN, César
1091	BONASSI ACUÑA, Roberto Melchor
1094	DIAZ ACOSTA, Gerardo Bolívar
1102	ANGELO, Carmelo
1109	GONZALEZ DURE, Ruben
1111	SANTOS MUÑOZ, Raúl
1113	VIERA CRUZ, Luis Alberto
1115	TECHERA ROJAS, Beltrán
1117	FERREIRO AZPIROZ, Ignacio
1124	MOREIRA LEMBO, César
1128	ITURBURU POSSE, Elías Héctor

No Nacl

S.T.C.1

SUMARIOS A FUNCIONARIOS SIN CARGO DE JEFATURA, CON BUENOS ANTECEDENTES, SIN CONSTANCIAS EN SUS FICHAS FUNCIONALES Y MAS DE CINCO AÑOS DE ANTIGUEDAD EN EL ORGANISMO.

ANEXO	NOMBRE
011	BOTTO ABELLA, Mario César
025	LORENZO PASCAL, Roberto
031	NION MACHADO, Jorge
061	FERRARI SEIGAL, Marcelo
077	CAMBON MARIN, Delia Isabel
084	WARREN, Edith
089	BIASOTTI, Nelson
149	TADEO POPELKA, José Luis
150	YEGONITZ, Walter Mario
187	MARTINEZ RAMIREZ, Elbio
188	ROMERO CIRIA, Alberto Ramón
199	FERNANDEZ, Ramón Mario
217	MARTINEZ MUSSINI, Luis Audemar
218	OTERO PALADINO, Carmelo José
219	PEREZ CAMPOY, Gregorio
224	GONZALEZ SOSA, Enrique Roberto
225	GUILLEN BILBAO, Alberto Edison
227	MORENO BARRIOS, Atilio Bernardo
228	NOVALES FERRARI, Hugo
232	TOYOS BORDA, Julio César
246	GONZALEZ ANDRADE, Hugo Félix
264	BAGNASCO FACAL, Hebert Tadeo
268	CASTILLO GARCIA, Raúl Jorge
271	GIMENEZ GIMENEZ, Walter
293	MARTINEZ GRECIET, Guillermo
299	OLAIZOLA DI CANDIA, Romeo
306	PIÑEIRO LARRAÑAGA, Carlos Héctor
311	NOBLE de NAVARRETE, Lila
334	BENTANCOR HERNANDEZ, Juan José
346	PERRONE PINAZO, Walter Raúl
360	LEMES BARCELLO, Leonel Hugo
372	CASTELAO DE LUCA, Washington Antonio
385	VARELA ESTEVEZ, José Pedro
387	HERRERA, Ramón Félix
401	DIANO LESCANO, Clodomiro Ramón
424	RODRIGUEZ RIOLFO, Enrique Alberto
433	TCHOLAKIAN BORTAMIAN, Aram
451	LAPREBENDERE CORRAL, José Francisco
495	NAVARRO, Gregorio
503	OZORES, Tomás Adriano
506	SALABERRY ECHENIQUE, Ramón
523	BENTANCOR BENTANCOR, Elbio
526	ALMADA FERRADA, Enzo Grimaldo
530	FANTONI COLLAZO, Romeo Ricardo

0002250 S.T.C.

247

2250

ANEXO	NOMBRE
571	DE ARMAS BRITOS, Alcides
630	FRAGA SALLE, Florisman Olivier
672	CANO RODRIGUEZ, Esteban Cayetano
673	MEIRONE DIANA, Carlos Fernando
738	PEREZ MARTINEZ, Benigno
763	MELIANTE MOSCARELLA, Rafael
773	GARCIA GONZALEZ, Ramón
789	NUÑEZ MACHADO, Juvenal
813	SUAREZ SCOCOZZA, Milton H. ——— Para 10!
852	PEREIRA ANTORIA, Leonardo
853	SCORZA LEDESMA, Adhemar
890	VALLARINO, Antonio
910	MINVIELLE SANCHEZ, Juan Bosco
985	CORREA CORREA, Everjisto Gilberto
1034	CASTRO VIÑA, Elbio Joaquín
1059	SILVA CABRERA, José
1089	MESONES GADEA, Diego
1104	BOUISSA TRIANI, Jorge Gustavo

S.T.C.

Sec. Sr.-

FUNCIONARIOS DETENIDOS POR LAS F.F.C.C. Y FUNCIONARIOS SOMETIDOS A LA JUSTICIA MILITAR.-

WALTER BERRUTI.-Exp. 166608.-Detenido el 16/VI/72 y procesado el 30/VIII/72 por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.(art. 197 del C.P.O) Fue excarcelado provisionalmente el 4 de setiembre de 1973. Se encuentra a consideración del Directorio la renuncia al cargo presentada por el Sr. Berruti el 9 de julio de 1974.-

RUBENS ESPERON.-Exp. 166294.-Detenido el 2/VI/72 y procesado el 11/VIII/72 por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por el delito de Atentado a la Constitución en el grado de proposición (art. 13 del C.P.O.). Posteriormente el Fiscal acusó por el delito de Asociación para deliquir (art. 150 del C.P.O.). El Dr. Esperón obtuvo su excarcelación bajo fianza el 18/XII/73. Por Res. (D) 1389/5/74 se decidió conferirle vista del expediente por entender el Directorio que existe causal de ineptitud moral que posibilita la baja. Al conferirle la vista presentó escrito de descargos que fue informado por Asesoría Legal y actualmente se encuentra a estudio del Consejo de Disciplina.-

RAUL A.FERNANDEZ BURESE.-Exp. 167006 agregado al 168769.- Detenido el 25/VII/72 y procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno el 1º/XII/72, por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y Asociación para delinquir (arts. 132 inc. 6º 137 y 150 del C.P.O.).
No habiendo sido posible dar vista del expediente, se tramita la autorización para hacerlo, ante el Juzgado de la causa.-

ENRIQUE TURELL TAGLIABUE.-Exp. 165637.-Detenido el 15/IV/72 y procesado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno, el 4/V/72 por Asociación para deliquir.
Fue puesto en libertad provisional el 6/IV/73 y detenido nuevamente por las F.F.C.C. el 3/V/73, permaneciendo detenido en el marco de las Medidas de Seguridad.
Por Declinatoria de Competencia de la Justicia Militar

00 2250

249 BIOG C 2250

fue puesto a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno, el 28/V/73, quien decreta su libertad y lo autoriza a salir del país el 2/VIII/73.

El 30/I/74, el Directorio resolvió aplazar la consideración de una nota solicitando el reintegro que el funcionario había presentado el 6/IV/73,- antes de su segunda detención.-

NERY A. ABASCAL BELOQUI.-Exp. 168769.- Procesados por el Juzgado Militar de Ins-
NESTOR H. CONDE RODRIGUEZ trucción de 3º Turno, el 1º/XII/72, por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y Asociación para delinquir (arts. 132 inc. 6º, 137 y 150 del C.P.O.) Por Res. (D) 485/2/74 se resolvió oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para solicitar que les diera vista de la Res. (D) 115/I/72 y del art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP.
El Ministerio devolvió las actuaciones, habiendo notificado el 3 de junio de 1974.

EDGAR ALBERTI GONZALEZ Exp. 147346.- Aprendiz del Dpto. de Combustibles, detenido el 10/VII/72. Se desconoce si ha sido procesado. Habiendo perdido los cursos del año lectivo 1972- en cumplimiento de la Res.(D) 1548/12/71- se dejó sin efecto su contratación.-

ALFREDO WALTER DENEO PELLEGRINI Exp.167629, agregado al 168769.- Detenidos el
SUSANA IRIS ROEL NAVARRO DE DENEO 13/VII/72 y procesados, por el Juzgado Militar de Instrucción de 3º Turno, el 1º/XII/72, por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y Asociación para delinquir (arts. 132 inc. 6º, 137 y 150 del C.P.O.).No habiendo sido posible darles vista del expediente se tramita, ante el Juzgado de la causa, la autorización para hacerlo.-

EMBER MARTINEZ.-Exp. 167630.-Fue dado de baja por Res. (D) 1090/4/74.-

VICTOR HUGO TOSETTO TURNES.-Exp. 168769.- Procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3º Turno el 1º/XII/72 por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración (arts. 13. inc. 6 y 137 del C.P.O.) y Asociación para delinquir (art. 150 del C.P.O.). Por Res. (D) 485/2/74 se decidió oficiar al Ministerio de Defensa Nacional

0042250

250

BIBLIOTECA 2250

para solicitarle diera vista de la Res. (D) 115/I/72 y del art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP. No estando detenido en el Establecimiento de Reclusión Nº1, la autorización para notificar debe tramitarse ante el Juzgado de la causa.-

FRANCISCO ZOUKO GONZALEZ.-Exp. 168769.- Procesado el 1º/XII/72 por el Juzgado Militar de Instrucción de 3º Turno, por Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Asociación para delinquir (arts. 132 inc. 6º, 137 y 150 del C.P.O.)
JOSE P. VARELA ALDAMA.- Por res. (D) 485/2/74 se decidió oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para solicitarle diera vista de la Res. (D) 115/I/72 y del art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP. No estando detenido en el Establecimiento de Reclusión Nº1, la autorización para notificar debe tramitarse ante el Juzgado de la causa.-

MIRTHO RENE PERDOMO SOSA.-Exp. 153529/1.-Detenido el 2/VII/72 y procesado el 10/XI/72 por el Juzgado Militar de Instrucción de 3º Turno, por los delitos previstos en los arts. 132 inc. 6, 137 y 150 del C.P.O. Estando detenido en el Establecimiento de Reclusión Nº1, en marzo de 1974 se ofició al Ministerio de Defensa Nacional a fin de notificarle la Res. (D) 115/1/72 el art. 16 del Reglamento para la instrucción de Sumarios y el art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP. Fue notificado con fecha 3/VI/74.-

JUAN CARLOS CABILLON.- Exp. 168120.- Procesado el 26 de agosto de 1972 por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por el delito de Encubrimiento de Autoevasión. Por Res.(D) 1088/4/74, se le dio de baja en base al art. 2º de la Res. (D) 115/1/72. El 25 de junio de 1974 se envió oficio al Ministerio de Defensa Nacional a fin de notificarle la baja en su lugar de reclusión: el Establecimiento de Reclusión Nº1.-

ELEUTERIO DUBRA.- Exp. 174373.-Detenidos el 14/XII/73. Por Res. Pres. 0179/3/74 se
MIGUEL DEL RIO resolvió solicitar información al Ministerio de Defensa Nacional sobre la situación de estos funcionarios. Se ofició en ese sentido el 28/III/74, Oficio que no ha sido contestado.

HUGO FERNANDEZ.- Exp. 174620.- Detenido por el Comando Movilizador el 8/I/74 y recluído en una Unidad Militar.
El 22 de abril se libró oficio Nº262-974 al Ministe-

BIOG ICO
2250

rio de Defensa Nacional solicitando información sobre su situación, oficio que no ha sido contestado.-

ANTONIO HERNANDEZ.- Exp. 174875.- Detenido el 13/II/74 y liberado el 1º/IV/74 -sin haber sido procesado- en el curso de la investigación de inconvenientes sufridos por la Unidad T-292, en la Base de Laguna de Sauce.-

ARMANDO BLANCO.-Exp. 167117.- Fue dado de baja por Res. (D) 892/4/74.-

EDUARDO ESTELLANO TEJERA.- Exp. 174031.- Detenido el 17 de agosto de 1972 y liberado el 19 de octubre de 1973; habiendo sido procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por el delito de Asistencia a los Asociados (art. 60 Ley 14.068) el 19 de enero de 1973. Por Res. (D) 1089/4/74 se decretó su baja por ineptitud moral prevista en el art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP.-

MARIA ROMERO Exp. 170636.- Detenida el 29/III/73, procesada por el Delito de Asociación Subversiva (art. 60 del C.P.M.) y condenada a 6 años de penintenciaría.
Con fecha 25 de junio de 1974 se libró oficio Nº434-974 al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de notificarle la Res. (D) 115/1/72 y el art. 16 del Reglamento para la instrucción de Sumarios.-

AGUSTIN SENA.- Exp. 173104.-Detenido el 27/IX/73 y liberado el 9/X/73. Este funcionario se encuentra incluído en la planilla de disponibilidad desde el 12 de julio de 1973.-

CARLOS YAMANDU SILVERA.-Exp. 167920.- Fue detenido el 14/IX/72 y procesado el 29/XI/72 por el Juzgado Militar de Instrucción de 1º Turno, por el delito de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración (art. 60 del C.P.M.) El 22/III/74 se ofició al Ministerio de Defensa Nacional para que notificara al procesado la Res. (D) 115/I/72 así como el art. 16 del Reglamento para la Instrucción de Sumarios y el art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, en cuya virtud podría decretarse su exoneración", visto que no está autorizada la visita de notificadores al Establecimiento de Reclusión Nº1. El 5 de julio el Ministerio devolvió el oficio informando que no fue notificado "en razón de que es-

0002250

252

BIOG
Cono
2250

tando en régimen de libertad vigilada dejó de presentarse a su Unidad de Control, encontrándose en la actualidad requerido". La División Asesoría Legal elevó proyecto de Resolución para emplazarlo a tomar vista del expediente, por medio de publicaciones en el Diario Oficial.-

OSCAR FRANCO.- SANTIAGO VAZQUEZ.- NELSON MORALES.- Exp. 167346.-Detenidos el 9/V/72 y procesados el 28/IX/72. Están detenidos en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1. Por Res. Pres. Nº0412/7/74, se dispuso oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para que notifique a los funcionarios la imputación que se les efectúa, conforme a lo dispuesto en la Res. (D) Nº115/I/72 y el art. 16 del Reglamento para la Instrucción de Sumarios de ANCAP, ya que no está autorizada la visita de notificadores al Establecimiento. El 26/VII/74 se envió el oficio Nº521-974.-

NOEL CALLI PEREIRA.- Exp. 167990.-Detenido el 27/IX/72 y procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno por el delito previsto en el art. 60 del C.P.M. (Asistencia a los asociados). Por Res.(D) 1991/7/74 se decidió otorgarle vista del expediente en aplicación de la Res.(D) 115/1/72 y del art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP.-

BATLLE OXANDABARAT SCARRONE.- Exp. 167522.-Detenido en julio de 1972. Procesado por Atentado a la Constitución (art. 132 inc. 6º del C.P.O.) y por complicidad de hurto (art. 6º y 340) y encubrimiento de autoevasión y rapiña (art. 197). El 3 de junio de 1974 se le dio vista de la Res. (D) Nº115/1/72 y del art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP lo que había sido solicitado al Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a la Res. (D) 485/2/74.-

ARIEL CANDAN GRAJALES.- Exp. 168018.- Detenido el 4/VI/72 y procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, el 26/VIII/72 por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración (art.137 del C.P.O.). Se decretó su baja el 10/I/73 por Res.(D) Nº79/I/73.-

ALVADO CHIRICO.- DOROTEO SASTRE.- Exp. 171745.- Detenidos por el comando movilizador el 13 de julio de 1973 y puestos en libertad el 20 del mismo mes y año. El Directorio decidió tomar conocimiento por Res.(D) 2579/8/73.-

BIOGRAFICO Conocimiento

JUAN P. MARGENAT.- Exp. 173715 y 167544.- Detenido el 7/XI/73 y puesto en libertad sin procesamiento el 3/IV/74, según certificado del Juzgado Militar de Instrucción de 5º Turno. Es un funcionario contratado cuyo contrato venció el 30/III/74 y no fue renovado.-

ANTENOR AZAMBUJA.- Exp. 166951.- Detenido por las FFCC el 6/VI/72 y puesto en libertad, sin procesamiento el 16 del mismo mes. El 17 de julio de 1972 le fue autorizado el reintegro a sus funciones.-

JEAN PAUL BIDEGAIN MENDIHARAT.- Exp. 167990.- Detenido en averiguación desde el 1º al 13/XII/73, y liberado sin procesamiento. Se le incluyó en la planilla a la Orden.-

SANTIAGO DEL ESTERO CASTRO FAGUNDEZ.-Exp. 174063.- Detenido por las F.F.C.C. el 1º/XII/73 y puesto en libertad el 4/XII/73, por haberse encontrado en su domicilio una herramienta propiedad del Organismo. Estuvo a disposición del Juzgado de Paz de la 11º sección de Salto. A consideración del Consejo de Disciplina, el proyecto de sanción propuesta.-

CESAR COSTA BENITEZ.- Exp. 167875.- Detenido por las F.F.C.C. el 16/VIII/72. Tratándose de un peón destajista su detención determinó la baja automática.-

HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACINO.-Exp.171020.-Funcionario destajista de El Espinillar. Detenido en mayo de 1973 y procesado el 22/V/73 por el Juzgado Militar de Instrucción de 4º Turno, por los delitos previstos en los arts.59 132 inc. 6º en el grado del art. 137, 150, 206 y 209 del C.P.O..- Por Res. (D) 1091/4/74 el Directorio decretó el cese de la contratación.-

JORGE LUIS FERREIRA.-Exp.170923.- Detenido el 30/IV/73 y procesado por Asociación para delinquir (art. 150 C.P.O.). En libertad provisional desde el 13/II/74. En la actualidad se encuentra a consideración del Consejo de Disciplina, un proyecto de Resolución disponiendo la baja del funcionario.-

JORGE RIOS AMARILLO.-Exp.173024.- Detenido desde el 4 al 21 de setiembre de 1973 en el Batallón de Infantería Nº7, en averiguación por presuntas i-

BIOG FICO 2250
Con ito

rregularidades en el Establecimiento El Espinillar; y liberado al no comprobársele participación en las mismas.-

ARTIGAS NOEL VILLEGAS OLIVERA.-Exp.167990.-Detenido desde el 1º al 12/XII/73, y puesto en libertad sin procesamiento. Se le incluyó en la planilla a la orden.-

JOSE A. RODRIGUEZ CABEZA.-Exp.176463.- Detenido el 20/V/74. Sometido al Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno; en etapa de presumario. Por Res. G.G. Nº145/74 se decidió considerar sus inasistencias como faltas con aviso, y advertir que si ella se prolonga más de 60 días debe aplicarse la Res. (D) Nº1892/6/72.-

NERI ROIBAL.-Exp.168218.-Detenido el 23/X/72 y procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por el art. previsto en el art. 60 del C. P.M.: Asistencia a los Asociados.- Se espera que el Juzgado que entiende en la causa autorice la concurrencia de un Escribano al Batallón de Infantería Nº7, para dar vista del expediente al procesado.-

FERNANDO EUGENIO GIL AMELLER.-Exp.167990.- Detenido el 27/9/72 y puesto en libertad el 13/2/73, sin procesamiento. Por Res. (D)1566/5/73 se autorizó el reintegro. Detenido nuevamente- en averiguación- desde el 1º al 12/XII/73, no habiendo sido procesado. Está incluído en la planilla a la orden.-

ADEMAR MARTINEZ SANCHEZ.-Exp.168769.- Procesado el 1º/XII/72 por el Juzgado Militar de Instrucción de 3º Turno, por Asociación para delinquir (art.152 y 150 del C.P.C.) Por Res.(D) 485/2/74 se decidió oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para solicitarle diera vista de la Res.(D)115/I/72 y del art. 32 del Estatuto del Funcionario de ANCAP. No estando detenido en el Establecimiento de Reclusión Nº1, la autorización para notificar debe tramitarse ante el Juzgado de la causa.-

RUBEN B.CARAVIA.-Exp.176180.- Detenido por las F.F.C.C. el 21-IV-74 según comunicado aparecido en la prensa el 9 de mayo. Contestando al oficio de ANCAP, el Ministerio de Defensa Nacional informó el 27 de junio que este funcionario no registra antecedentes en el ámbito de la Justicia Penal Militar.-

EUGENIO DIAZ FLEITAS.-Exp.176878.-Detenido el 14/VI/74 por la Dirección de Informa-

06[illegible]259

BIBLIOTECA FISCO
Co 2250

ción e Inteligencia de la Policía de Montevideo, y sometido a la Justicia Militar. El 12/VII/74 se libró oficio Nº493-974 al Ministerio de Defensa Nacional solicitando información sobre su situación. No se ha recibido contestación.-

Con respecto a todos estos funcionarios, así como a todos los sometidos a la Justicia, el Departamento de Personal de la División Relaciones Industriales informa que desde el momento que se da cuenta de la inasistencia, se les retira el sobre con el sueldo, manteníendose el pago de los beneficios sociales , mientras no son procesados.-

Proc. Mª CARMEN GONZALEZ MANTARAS
JEFE PROCURACIONES
DIVISION ASESORIA LEGAL

0002250

256

BIBLIOTECA
Conocimiento

2250

ASI NO SE PUEDE SEGUIR.El pueblo está harto de carestía,bajos salarios y falta de libertades.La política de la dictadura golpea a todos por igual:trabajadores,jubilados, comerciantes,industriales y artesanos,profesionales,productores agrarios.Por eso,para terminar con esta situación, por un cambio radical,los orientales expresaremos nuestro protesta el 29 de octubre, de 21 a 21.15,en punto,no apagando voluntariamente las luces y los servicios eléctricos en casas, comercios, talleres, consultorios, etc.

-Por la libertad y la Democracia

-Por el aumento inmediato,y en serio,de los salarios y las jubilaciones,contra la desocupación y por fuentos de trabajo.

-Contra la carestía de la vida y por la suspensión de la Ley de Alquileres.

Y recuerde:SI TODOS QUEREMOS VAMOS A PODER"

PATROCINAN: Organizaciones sindicales,sociales y políticas del pueblo oriental.

000 2250 [S.T.C] 257(A) 2250

ARRIBA ORIENTAL
EL 29 DE 21 A 21 y 15
APAGON
SI TODOS QUEREMOS
VAMOS A PODER

S.T.C

257(3)

2250

Montevideo, 26 de Noviembre de 1974.-

Responde a: Información existente en la repartición.-
Referente a: Hernán LOPEZ HERMAN.-
Informe-1/VII/1973-MINAS.-
Domicilio: Lavalleja No.679-Minas.-
Cargo que desempeña:Operario "A" de la Fabrica de Porland ANCAP de LAVALLEJA.-
Edad aprocimada:40 a 45 años.-
Estado Civil: Casado.-
Ideología: Comunista.-
Actividades: Hace reuniones periódicas con otros elementos de su ideología en el taller Mecánico y en las ofitina de Producióh de la Fábrica para decretar paros, hacer trabajo a desgano y agraviar a los compañeros que no comparten sus ideas.-
Viajes que realiza: Mensualmente hace un viaje a Montevideo presumiéndose cumpla funciones de correo.-
Contactos que hace: Con elementos de su ideología.-
Vida económica que lleva: Moderada.-
Informe 5/X/1974-MINAS.-
Con cierta asiduidad continúan haciendo reuniones y contactos en forma solapada en la Fabrica.-
Hernan LOPEZ.-
Cesar ESNAL.-
Carlos ESPINOSA.-
Darío RECALDE.- NO (lo acusa a Rogelio Gonzalez.
Rogelio GONZALEZ.- SI
Para reunirse hacen abandono de la Sección donde trabajan, recargando de tareas a los demás compañeros de labor.-
Informe 26/XI/974.MINAS.-
Trajo volantes de Montevideo que distribuyó en la Fabrica.-
Se adjunta uno de los mismos.-

D.C.

BIOGRAFICO
Conocimiento

0002250

258

2250

DIRECCION DEPARTAMENTAL
DE DEFENSA CIVIL
DE LAVALLEJA
OFICIO Nº11/974(SECRETO)

Minas, Octubre 15 de 1974 .-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA CIVIL :

OBJETO:Elevando informes sobre actividades personal de Fábrica Ancap de Minas .-

Prosiguiendo con la observación de las actividades del personal de la Fábrica de Portland ubicada en Minas, del Ente Estatal Ancap, cúmpleme informar a Ud., que en la primera quincena del corriente mes, se han recogido los siguientes informes, los que ya fueron cursados a la Brigada de Infantería Nº 4 :

a) Que con cierta asifuidad continúan haciendo reuniones o contactos en forma solapada, en la Fábrica, las siguientes personas :
Hernán López (Ficha Nº 20), Cesar Esnal (Ficha Nº 37), Carlos Espinosa (sin Ficha), Darío Recalde (Ficha Nº 88) y Rogelio González (Ficha Nº 28). Para reunirse hacen abandono de la Sección donde trabajan, recargando de tareas a los demás compañeros de labor .-

b) El empleado Julio Ríos (aún sin ficha) prepara una atmosfera de descontento, expresando a los obreros que se sacarán las 8 horas de trabajo diario para volver a las 6 horas, y exhorta a los compañeros a realizar un paro general, vociferando en alta voz y haciendo en forma aprobiosa, referencia a los "milicos" .-

c) Se ha observado que los funcionarios Mario Nappa (Ficha Nº 9) y Carlos Cáceres (Ficha Nº 10), realizan frecuentes recorridas por la Fábrica, hablando con sus compañeros de ideología, y prometiéndoles ascensos .-

d) Hernán López, citado en primer término en el parágrafo a), sigue haciendo frecuentes viajes a Montevideo y es un probable correo; en la Capital toma contactos con un tal Alloroa, Jefe de Personal en el Directorio de Ancap, aunque no se conoce la ideología de esta última persona .-

BIBLIOTECA
Conocimiento

2250

~~Saludo a usted atentamente~~ .-

~~El Director D.C. del Depto. de Lavalleja~~ .-

259

Do-

Sr. Bautista Ayoroa Silveira

De mi mayor consideración:

En base a la amistad que me une con Ud., y el respeto que me merece, es que le hago estas líneas para desahogarme un poco y ponerlo sobre aviso, estoy viviendo los momentos más amargos de mi vida con un estado de nervios terribles, pero dí mi palabra de honor de callarme la boca por una semana, por lo tanto le ruego que lo que voy a relatarle lo guarde en secreto hasta el momento que yo vaya a hablar con Ud. lo cuál será la semana que viene, allí le explicaré todo con los más mínimos detalles para que me indique el camino a seguir de manera que mi nombre no se vea empañado en lo funcional y moral por actos que no cometí y que solo tienen cabida en mentes torcidas las cuales por motivos que desconozco tratan de perjudicar a quienes se preocupan por la institución, por lo personal y por la familia, los hechos son los siguientes:

Por una inidencia me enteré que en el seno del Directorio existe una denuncia contra cinco funcionarios de ésta planta entre los cuales figura mi nombre, los que según dicha denuncia se reunen en la fábrica por actos subversivos, políticos y gremiales, esto es tan falso como si yo dijera que fuí a nado hasta la Antártida, y además hay uno, el cuál no pude o no quisieron darme el nombre, que se pasa despotricando contra las Fuerzas Armadas, con estas cosas se puede imaginar los momentos que vivo y que tengo que aguantarme una semana porqué así es mi palabra, al lado de quien hizo esa tremenda injusticia trabajando con él, invitandolo con un cigarro, tomando un café juntos y todas las demás afinidades que corresponden a un compañero de trabajo, desgraciadamente no pude saber quién hizo ésa denuncia pero a lo mejor hasta es una suerte el no sé ..lo, pero una vez pasado el plazo que me pidieron iré a explicarle todo para que Ud. me indique que debo hacer de manera que este asunto se investigue a fondo y una vez comprobada la falsedad de esta denuncia se castigue a quien la hizo por falso testimonio y todo lo demás que trae aparejado esta clase de perjurios, y que solo se pueden concebir en mentes de quienes se ven inferiorizados por otros no pudiendo llegar al nivel funcional, moral y social de quienes ellos pretenden enlodar con sus sucias maniobras, aprovechando los momentos actuales pretendiendo que las Fuerzas Armadas crean a pies juntillas lo que dicen quien sabe conquétin ya que esto da mucho para pensar, una vez que yo pueda hablar con Ud. y le diga la forma como se trabaja en la fábrica, le relate los hechos y le diga los horarios que cumple uno de los involucrados podrá darse cuenta de la imposibilidad de tales reuniones, pero desde ya le digo que estoy dispuesto a internarme en forma voluntaria en la unidad militar que se me indique como así mismo someterme a los más rigurosos interrogatorios, previa firma de un documento donde conste que todo lo hago en forma voluntaria de manera que si algo me sucede nadie pueda achacar a las Fuerzas Armadas lo que me pase, con testigos particulares q é voy a poner para tal firma si así me lo permiten, pero también voy a exigir el castigo paraquien cometió esta tremenda aberración, todo esto mientras dure la investigación y quede perfectamente limpio mi nombre como lo estuvo hasta el momento que estoy escribiendo esto, ya que para mí sería lo más vergonzozo que mi familia y mis amigos tuvieran que callarse la boca y agachar la cabeza cuando alguien hablara mal de mí, le pido mis debidas disculpas por molestarlo y una vez más le ruego mantenga esto en secreto hasta el momento que yo vaya, lo que será el lunes o martes de la semana que viene ya que son los dias que me tocan libre, con gran amargura pero con la completa seguridad que jamás tendrá que arrepentirse de haberme brindado su amistad lo saluda con todo respeto

Hermann Walter López

BIOGRAFIA
Conocimiento

S/C Lavalleja 679, Minas

Vale: Si con Ud. rompo mi palabra de honor es por el hecho de que si ya está enterado o se entera antes que yo vaya no me juzgue mal, ya que si bien es cierto que me conoce no puede saber que llevo en mi interior, pero esto de ninguna manera significa curarse en salud, sino por el contrario que vaya estudiando los pasos a seguir.

2250

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 21 Set 74
Fecha Salida
Pasa a Varios
Folio Orden 9914

Minas, Setiembre 18 de 1974.-

PROFESOR ROMAN GRECO.-

Sr. Profesor:

Lamento que por mi estado de ánimo tan especial en estos momentos no puedo empezar ésta carta como serían mis deseos/ en otras circunstancias y he pensado hacerlo tantas veces elogiando su abnegada labor desde la Radio ARIEL y anteriormente de Radio ORIENTAL, pero ciertos acontecimientos me han obligado a dirigirme a usted apresuradamente por que desde el día de ayer estamos desesperados.-

Mi esposo es funcionario de A.N.C.A.P. de la Planta Minas ingresó / hace de éste unos 13 años (más o menos) como oficial pintor en caracter de eventual o a termino mientras durare la apliación de la fabrica, en ese lapso de tiempo crean el cargo de Capataz de Pintores y llaman a concurso de mérito y oposición para llenar ese cargo especializado podían intervenir como así lo hicieron funcionarios de todo el pais y aún los presupuestados que tuvieran interés y estuvieran en condiciones de intervenir en el mismo, mi esposo se inscribió y ganó ese concurso hace 10 años desempeña esa función de capataz especializado nunca tuvo problemas al respecto por que él antes trabajaba como empresista por su cuenta y siempre dirigió muchos // empleados.-

Pero desgraciadamente desde hace unos años se comuniza casi totalmente la fabrica y empieza la persecución a los que no se dejan adoctrinar y le hacen la vida imposible por que están ubicados en // los puestos clave para eso (bueno eso sería otra historia muy larga que tendría que ser personalmente por que en el papel no terminaría nunca)

Unos de los pricipales comunistas que es el jefe y se llama // CARLOS MOLINA no lo ocultamos por que nadie lo ignora que es el // que hace y deshace de acuerdo a la filiación politica del funcionario) empezó la persecución y como no tenía armas con que poder ni siquiera sancionar a mi esposo (entre otros) le fué sacando los //

0002250

//eficiales y peones hasta llegar el momento que no tenía personal, entonces el aduce que no había motivo para tener un capataz allí y que con el tiempo ese iba a desaparecer mi esposo nol le hacía caso no se dejó adoctrinar para quedar bien con él como muchos por no perder el empleo. Pero que pasa inventan el Rol que hasta ahora he podido saber que es entonces le presionaron diciendole que el quedara fuera de Rol quedaba sin el pueste pero mi espose come era presupuestado tampoco se dejó convencer y tuvo una entrevista con un Director del Ente quedó que todo se iba a arreglar pero todo siguió igual // entre elles se arreglaban cualquiera lo puedx comprobar se repartían (por que así hay que decirlo)sabados dobles los sueldos domingos triples,viáticos etc.eso no sería nada por que a mi espose nunca lo beneficiaron con esas cosas pero llegaron hasta darles todas esas prebendas a la cuadrilla que dirige mi espose excluyendolo a el que es el capataz trabajaban a la orden de el jefe ese Sr. Molina.-
Después a mi espose le empezaron a decir elles que iba a quedar fuera del rol y fué a hablar a la Oficina de deredhos humanos que funcionaba en Montevideo en las Oficinas Centrales les esplicó todo y quedaron en en arreglarle la situación,pero mi espose se enteró después que eran los principales de la comandita de acá y de otros lados.Cuano llega / la Intervención del Ente mi espose loco de feliz por que las cosas no iban a salir como ellos querían como todo seguía igual formaron una comisión entre todos los perjudicados y fueron a hablar con el Director interventor denunciaron todo y quedó en arreglar y que eso se iba a terminar pero todo sigue igual y resuelven ir a hablar con las FF CC. y les dijeron que un Capitan era el encargado de esos problemas fueron les escucha los atiende muy bien les da la razón que todo le va arreglar por que esas personas están fichadas les dijo y que no iban a estar mucho más en esos puestos clave etc.etc. elles siguen en las mismas condiciones hasta el día de ayer que al entrar mi marido al trabajo le estaba esperando uno de los pricipales comunista activos // dentro de la fabrica para darle el mismo la noticia de que habia ve

//

,/nido la lista de los funcionarios que pasaban a disponibilidad y que entre otros pocos se encontraba mi esposo,muy feliz el comunista que han boicoteado como todo el mundo sabe acá la fabrica hasta dr romper los hornos de gusto para no trabajar los días habiles y poder hacer en 4 o 5 días feriados todos los jornales de un mes y mi marido que los / combatié,los denunció y no se dejó adoctrinar abatido y enfermo casi mental vine a casa como puede ser profesor que con 56 años sin una sanción con buen puntaje todavía(por que a pesar de todo como no podían encontrarle en infracción no pudieron bajarle muchp el puntaje)tenga que anular mediante por ser demócrata dígame profesor esto es justicia hasta cuando nos van a seguir engañando hasta cuando van a seguir haciendo / propaganda falsa de que hay que poner el hombro al Uruguay y al funcionario Arriba Oriental a quienes a éstos como mi esposo y otros por que son varios los que pasaron injustamente a disponibilidad justo los que a ellos a CARLOS MOLINA,ISAAC ROJAS,ERNESTO RODRIGUEZ,CACERES EtcEtc. les molesta por que los combaten y no se les callan cuando los quieren convencer incluso algunos de ellos que han militado anteriormente en el Batllismo como nosotros y hoy tratando de convencer a mi esposo de que estp equivocado como ellos estuvieron antes dicen.-
Entre los perjudicados se encuentran Capatces de filiación Nacionalista también,por que tampoco se dejaron adoctrinar.-
Profesor yo estoy desesperada por mi esposo está como trastornado no se puede convencer y se ha propuesto que quiere matar (sí matar) a ese Sr. Molina principal responsable en lo que atañe a mi esposo lo busca por las calles y dice que lo va a atropellar con el auto y uq va a pasar / como accidente por que el no le perdona que saliara con el gusto de sacarlo de la institución solamente por ser demócrata y que nadie pueda hacer nada por que el dice eso se hace en la fabrica y mandan los informes como el quiere yo estoy desesperada no se como va ha terminar creo que ante me voy a enloquecer nosotros que nunca tuvimos problemas siempre vigimos tranquilos mire como nos encontramos no se que hacer por favor dígame algo por la Radio yo lo escucho todas las noches dígame algo en cuanto reciba la carta que hago que puede hacer vd. yo ya no se que hacer estoy medio loca anoche no dormimod ninguno de los dos hablan//

2250

//de toda la noche y no puede convencerlo que se quede tranquilo
está desesperado enloquecido como rabioso cualquier cosa hace yo
le digo que espere por que Oficialmente a él no le han comunica-
do nada pero dice que va ha esperar que lo manden para cualquier
lado y que antes va ha matar al culpable que no le deja que se
rían de él unavez consumado los hechos que ellos mismos procu-
raron.-
Profesor yo no se ni lo que he puesto en esta carta y no la voy
ha leer antes de ponerla en el sobre para no arrepentirme y no /
quiero perder más tiempo tenía que haberlo hecho ayer mismo pero
estaba como aturdida le pido mil perdones por la molestia de le-
er este barullo que he hecho pero le pido que haga algo por él
lo antes posible le doy el nombre de mi esposo Ramón G.Rodrigues
C.C. SAA Nº 10971 nuestra Direccion Beltran Nº 322,numero de fun
cionario 22710,Departamento de Lavalleja Ciudad de Minas,
Cualquier otro dato que yo no hubiera puesto y lo necesite Vd.me
lo hará saber lo antes posible de él o de éstos aterrante también
le puedo dar los datos que Vd. requiera.
Agradeciendole desde ya que me diga por la Radio de si recibió és-
carta lo saluda con la mayor consideración.-

María F. De Rodrigues.-

264

2250

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
211430 Oct. 1975
AF-72

P.E.I. Nº 046/975

I.- RESPONDE A: Pedido de Información (I) Nº 11/975 de la Secretaría de D.E.IV.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO :

A.- Se tiene conocimiento de la existencia del Sindicato Unico de Trabajadores de Ancap (S.U.T.A.), cuyo Comité Ejecutivo funciona en la calle Ibicuy 1229 (Montevideo), filial de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (C.G.T.U.).-
Hasta el presente se conduce respetando las normas establecidas por los órganos oficiales competentes.-

B.- La ideología que sustenta se ajusta a los ideales democráticos y nace como respuesta y oposición a la Federación Ancap con militancia de izquierdistas activistas.-

C.- Filiación de :

ACOSTA, José Luis

Fecha de nacimiento	:	2/2/935
Credencial Cívica	:	B.Z.B 21.328
Cédula Identidad	:	895.970
Domicilio	:	Teniente Galeano 3565
Cargo	:	Portero
Ingreso	:	6/12/962 Depto Personal (Intendencia)

Presidente del S.U.T.A.-

FOLCO BORCHE, José Baltasar

Fecha de nacimiento	:	27/7/937
Credencial Cívica	:	B.U.A 9174
Cédula Identidad	:	782.687
Domicilio	:	Vicente Yañez Pinzón 3865
Cargo	:	Supervisor Heliografía
Ingreso	:	21/6/65 Expendedor 3ra.

Secretario del S.U.T.A.-

"Urgente" 11/7/85 FB

265

2250

SECRETO

SECRETO

D.- Las inquietudes que serían planteadas son en forma genérica las transcriptas bajo el título "METAS A SEGUIR" del Anexo Nº 1, sin detenerse a plantear ninguna de tipo particular y/o específicas.-

IV.- DISTRIBUCION

A) Comando División Ejercito IV - 1 ejemplar
B) Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presenté parte.-

Cnel,
AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

TARWPO
11/2/85

2250

F. 162-Ecco-1-73

Oficina: [redacted] - DEPARTAMENTO III
Planes, Operaciones y Enlace.

Fecha: Montevideo, 9 de agosto de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS: Nro. 42/975

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material QUE SOLICITAN: Fotografía, datos filiatorios y dirección de la siguiente persona.

Carmen Cristina LOPEZ ARTOLA de BIANCHI

DEP. I
16.7.85
PROCESADO
AR

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Requisitoria Nro 1143
Requisitoria Nro 27/75

[redacted] PARTES EN JEFE
Ser [redacted]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9 IX 1975
Pasa a Biográfico
No de Orden 02251

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.O.T.)

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.

Capitán [redacted] Gabaré Acuña

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEGRAMA
Recibido 9 Agosto 1975
Hora _____ No. 2000

[redacted] DE DEFENSA
9/8/75
D.N.P.T
194

01/2

[redacted]
9/8/75
Indice 58 34 02251
Control

DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE POLICIA MONTEVIDEO.-

Montevideo, agosto 9 de 1973.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

INFORME 368/973.-

Ante lo solicitado en el presente, cúmplame informar a Ud. que: Carmen Cristina LOPEZ NOGUEIRA, es hija de Pascual y Violeta, nacio el 15 de mayo de 1949, en la 18a. Sección Judicial de Montevideo.- Su filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños.- Se domiciliaba el 14 de noviembre de 1972 en Criollos Nro.4058 Ap.2.-

Se adjunta al presente la fotografía solicitada.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.

16/7/85
DEP. II
PROCESADO
(AR)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, - 9 AGO. 1973

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe del
Identificación Criminal

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
No de Orden

02/2

022513

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 2 de mayo de 1975.-

SOLICITUD Nº 20/975

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITAN: Datos filiatorios, dirección y fotografía y demás datos que figuren en el prontuario de la siguiente persona:

Apell Héctor Walter ALTESOR D'URCI

Requerido 1125
Requisitoria Nº 18/975

BIOGRAFICO
16.07.85 CAR
Conocimiento

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Faraone Cabrera

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 02 MAYO 1975

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

R. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

2/5/75
D.N.P.T.
- 105

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Fecha 2-5-75
Hora 16 y 10 | 10 40

JUNTA DE
Servicio de Inform...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Die/75
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 02252

01 / 2

02253

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 2 de Mayo de 1975

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente,

cúmpleme informar a usted queAdail Hector Walter Altesor

Informe Nro.178 Dª Ursi es hijo de Ignacio y Sofía. Requerido 1125 Requisitoria Nº 18/975

Nació el dia 9 de Diciembre del952 es de cutis blanco,

cabellos castaños, ojos castaños.

El dia 20 de Agosto de 1974 registr domicilio en la calle

Constituyente 1900Ap. 701.

Se envian las fotos solicitadas,-

Saluda a usted atentamente

16/07/85
INTERIOR
Conocimiento

Juan C. Tomba
Agt. de Ira.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, - 2 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

0212 - 5

02252

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 28 de Abril de 1975.

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-
Señor Director:

El Servicio de Información de Defensa, solicita por oficio 19/975, fotos y datos filiatorios, de LUIS ROGELIO DELGADO MACHADO, MERCEDES FILIPINI PORTAS y ALFREDO LUCIANO LOZA FERNANDEZ.

Informe Nro. 167

Atento a lo solicitado en el oficio de mención , Cúmpleme informar a usted que:

Requerido 1123 MERCEDES FILIPINI BORTA es hija de Romilio y Juana nació el dia 15 de Noviembre de 1952 en Montevideo es blanca, cabellos castaños, ojos castaños.
El dia 3/3/67 registra domicilio en la calle Samuel Blixen 4256 .

DEP. I 16.7.85 PROCESADO AR

Requerido 1124 ALFREDO LICIANO LOZA FERNANDEZ, es hijo de Alfredo y Lidia nació el dia 5 de Febrero de 1953 en la Secc. 18 judicial es de cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- en el prontuario no registra domicilio.

BIOGRAFICO 16.07.85 (AR) Conocimiento Requerido 1122

No se envian datos filiatorios de LUIS ROGELIO DELGADO MACHADO por carecer éste de antecedentes en los archivos patronimicos de Identificación Civil.
Se adjuntan las fotos solicitadas,

REQUISITORIA Nº 18/975

Saluda a usted atentamente
Juan C. Cobba
Agt. de Ira.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 28 ABR. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Die/75
Pase a Biográfico
No de Orden 02253

01/1 02253

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.238/975.- jbl.- Montevideo, mayo 30 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

En respuesta a lo solicitado en el presente, cúmplenos informarle que; María Cristina CARROZO, es hija de Enrique, nació el 30/3/943, en la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Salto.-

Filiación cromática: cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños.-

Se domiciliaba el 19/3/965: Lavalleja 1717.-

Adela Margarita VIGIL EGUREN, es hija de Julio y Adela, nació el 3/3/947, en la 23a. Sección Judicial de Montevideo.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Se domiciliaba el 3/2/975: Rambla Euskal Erría Nro.3980, Seccional 25a. Policial.-

Roberto Luis SILVA CUAÑO, es hijo de Luis Alberto y Luisa, nació el 2º de enero de 1949, en la 18a. Sección Policial de Montevideo.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Domicilio al 28/1/975: Bulevar Artigas 1043 Apto.1.-(10a.Sección Policial).-

María del Rosario IbACHE OTERO, carece de antecedentes en el Dpto. de Identificación Criminal y asimismo no registra Cédula de Identidad con dicho nombre.-

Acompaña al presente las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

P/A. Juan Brandón Lare
Agte. de 1ra. Cl.

BIOGRAFICO 16.07.85 (AR) Conocimiento

DEP. I 16.07.85 PROCESADO AR

BIOGRAFICO 16.7.85 (AR) Conocimiento

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 30 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

SANTA F... EL JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
No de Orden 02254

03 / 2

001 / 2

Oficina: [illegible] III

Fecha: [illegible]

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Datos filiatorios, fotografías y dirección que figuren en el prontuario de las siguientes personas:

María Cristina CARDOZO - C.I. No. 1.302.132

Adela Margarita VIGIL EGUREN

Roberto Luis SILVA GODIÑO / GODIÑO SILVA

María del Rosario ACHE OTERO

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder las siguientes interrogantes

[illegible] EN PPE
DEPARTAMENTO I
Fecha Dic/75
Pasa a Biográfico
No de Orden 02254

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III P.O.E.

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de [illegible] III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

16-7-85
S.T.C. (AR)

[illegible] III del S.I.D.

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 30/5/75
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 141

002/2

02254

DIRECCION N[illegible] DE
POLICIA
ENTRADA Y [illegible]
Recibido 30/5/75
Fecha 10/56 No 1345

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DACTILAR.-

INFORME Nro.30/975.-jbl.-

Montevideo, enero 15 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

BIOGRAFICO 16-07-85 (AR) Conocimiento

Atento a lo solicitado en el presente, cúmplene informarle que [redacted], no registra Cédula de Identidad en la Dirección de Identificación Civil, ni antecedentes en el Dpto. de Identificación Criminal de ésta Dirección.-

DIEGO OLIVERA EVIA, es hijo de Yamandú y Perla, nació en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el 15 de enero de 1951. Su filiación cromática es: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños, su domicilio registrado el 21/9/970 era en calle Gimacho.1191 (25a.Sec.Policial).-

DEP. I 16.7.84 PROCESADO AR

Se adjuntan las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Para
Agte. de 1ra. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 16 ENE. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/1/75
Firma Biográfico
Nº de Orden 02255

Comisario Inspector

01/3 - 3

02255

pasteur 1 idula
con antecedentes

I A.204.395
R F. A 304.566

16/2/85
DEP. II
PROCESADO
AR

F.P.S County

DIRECCION NACIONAL DE
P
Recibido 18/1/85
Hora 11h 18

17/1/85
D.N.P.T.
20

02 - 8 022553

18/1/85
37/30
(3)

S/E
Reg 1083

Martínez Rodríguez, Enrique Carlos.

7/1981 - Por orden del Señor Jefe del Dpto I se incluyó en la nómina actualizada a 1981

16/7/85
DEP. II
PROCESADO
A/2

003/3

2255

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
0409.30-1750-1975
E E - 5 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.6/975.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-FUENTE: Información existente en el Departamento II del E.M.E., en la Secretaría de los P.P.I.Nos.334,343,350, 353,361,365,372,377,3??,408,406,412,420,423,429/972;12,20,26,34, 42,61,77,86,99,102,111,129,132,143,153,159,174,260,268,297,353, 417,424,454,511,602,740/973;30,46,136,?43,?73,191,250,315,392, 421,475,480,529,538,541,542,701,705,747,836,881,921,940,980,987, 1001,1016,1093;1068/974.-

III.-TEXTO: Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación, por existirles vinculación a organizaciones subversivas y haber pasado a la clandestinidad.-

-Una vez producidas las mismas se informará de inmediato a este Comando General del Ejército.-

1040 - CARMEN IRENE ALICIA DE LA VEGA CIOVANZI.
Nació en MONTEVIDEO el 20 de mayo de 1951.C.Identidad Nº 1.252.032.Estudiante.Estatura 1.60 mts.,complexión mediana, ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:OFICIAL 10 Nº 931 Apto.2(Nuevo Berlín y Melilla).-
Reclutando bajo el régimen de "Libertad Vigilada"no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1041 - MARY NORA LUPI MAZZONE.
C.Identidad Nº 777.039.Estudiante.Ultimo domicilio conocido CANELONES 2612 Apto.3.-

1042 - LUIS ALEX GIMENEZ GOMEZ.(a) "CACHO"
C.Identidad Nº 1.609.911.C.Cívica Serie CMB 22685.Industrial.Ultimo domicilio conocido:NICOLAS HERRERA Nº 4169.-

1043 - AIDA ESTELA RODRIGUEZ BOSQUERA DE FARGETO.
Nació en MONTEVIDEO el 11 de junio de 1950.C.Identidad Nº 1.177.322.Maestra.Complexión mediana,ojos y cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:GORGORITO AGUIAR 4169.

1044 - ANA MARIA DARRAU SANCHEZ.
Nació en MONTEVIDEO el 3 de agosto de 1954.C.Identidad Nº. 1.232.015.Empleada.Complexión mediana,ojos y cabellos castaños oscuros.Ultimo domicilio conocido:CONVENCION Nº 1490 Apto.7.

BIOGRAFICO
25-6-75 GC
Conocimiento

IV.-DISTRIBUCION: UUs.Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.

Por el C.de.en Jefe del Ejército y p/s/c.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.

CORONEL DIONISIO V.F.QUEIROLO.-
Jefe del Departamento II del E.M.E.

AUTENTICA:

CORONEL DIONISIO D.VIAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de entrada 9/12/75
Pase a Biográfico
Nº de orden 02256

ACUSE RECIBO POR RADIO CURSO EN ESTA ORDEN DE FECHA 10/12 02256

R.P.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II -
MONTEVIDEO
25 FEB 1975
EH - 34

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.124/975..

I.-EVALUACION: A 1 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E...

III.- T E X T O:

-Consolidando la información de los P.E.I. Nos.361-365-370-377-394-403-408-414-420-423-429//972 -12-20-26-34-42-61-77-86-89-102-111-129-132-145-153-159-174-263-288-297-352-417-431-454-511-526-562-604-649//973 -10-46-136-142-171-191-250-315-392-421-455-480-520-534-546-625-641-701-705-747-766-781-821-840- y 890//974.----------

Se ADJUNTA cuadro de Fotos de las Capturas solicitadas por las FF.CC. al cual se le deberá efectuar la siguiente modificación:

1).-Debe dejarse sin efecto la Requisitoria correspondiente al número 553, por haber sido capturado.-

En caso de dudas que puedan surgir acerca de la comparación de dicho Cuadro con los Registros de Requeridos de las distintas Agencias, deberá efectuarse la coordinación correspondiente con el DEPARTAMENTO II del E.M.E...

V.-DISTRIBUCION: D-2 de DD-EE II, III, IV, y 32 de UUs. y REP. DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V. F/ QUEIROLO.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II del E.M.E..

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 31/12/75
Folio Biografico
Número de Orden 02257

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

01/1

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

02257

Requisitorias y Solicitudes de Capturas realizadas en el AÑO

1975

1975

DPTO. I
PROC
AO

JUNTA [illegible]
Servicio de [illegible]
DIC/975
BIOGRAFICO
2258

001/183

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-

FECHA:- Montevideo, 3 de enero de 1975.-

APELLIDOS:- NOVELLA DORIGNY

NOMBRES:- Brenda Inés.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 21 de mayo de 1955.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Calle García Arocena casi 64 (SOLYMAR) CHALET EL TATA.-

CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.363.572.-

ACTIVIDAD:- Estudiante Magisterio.-

COMPLEXION:- Gruesa.-

COLOR DE OJOS:- Castaños.-

CABELLOS:- Castaño claro.-

OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculada al P.C.M. Cra. de Antonio Morelli("PEPE"). Hija del dueño de la librería NATIVA (Cobertura del P.C.M. para entroducir documentación subversiva de China.).-

APELLIDOS:- MACEDO MECARTE

NOMBRES:- María Hortencia.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Treinta y Tres, 12 de marzo de 1949.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Colonia 2276.-

CEDULA DE IDENTIDAD:- 21.967 (TREINTA Y TRES).-

ACTIVIDAD:- Maestra de Recuperación Síquica.-

COMPLEXION:- Mediana.-

Color de Ojos:- Castaños.-

CABELLOS:- Castaños.-

OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al M.L.N.(Tupamaros). Cra.de "Pedro", Armando Rodriguez, del Secretariado del M.L.N. período 73-74 (A solicitud del Gpo.A.1.) Funcionó con el alias de "La Gallega".-

DIVISION DE EJERCITO 1 - ESTADO MAYOR

Por el Jefe de Informaciones de O.C.O.A.-

Mayor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Solicitud 10/I/75
Fecha Recibida
Fusa a Dpto. III
No de Identificacion 4254

002

24/8/84 AD

2 2 5 8

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 23.368/974. Carp. N.° 43.-----

HOJA DE TRAMITE N.° 29/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 4 de Enero de 1975.- Texto

- Adjunto a la presente remito la Solicitud de Captura dispuesta por el Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno en Oficio No.606/974 de fecha 17 de Diciembre de 1974, referente a:

- HUGO ALMIR, CABRERA SOSA.

JUSTICIA ...
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha: 8/I/975
Para: Dpto. III
No de Identificación: 4207

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada: 8/1/75
Fecha de Salida:
Para: Dpto. II
No. de Orden: 4207

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

DPTO II 24/8/84

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel

NELSON B. VIAR...

603

Iniciales A.T.

SECRETO 2258

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIVISION DE EJERCITO 1.-

O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 5 de Enero de 1975.-
APELLIDOS:- BILBAO RUIZ
NOMBRES:- NINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo 14 de Agosto de 1952.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Canelones 1335 Ap.704.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.164.831.
ACTIVIDAD:- Estudiante de Arquitectura.-
COMPLEXION:- Delgada
COLOR DE OJOS:- Castaños Verdosos.-
CABELLOS:- Castaños Claros.-
OBSERVACIONES:- Por saberse le vinculada al M.I.N.(Tupamaros). Funcionó en un CAT de Arquitectura, junto a Carmen Canobra "Ana" y Mario Burgueño "Ricardo".-

Pedido 1073 (10 3/3) Pedido 04/75

APELLIDOS:- BLANCO BUENO
NOMBRES:- MIGUEL ANGEL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 20 de Febrero de 1947.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Abipone No.5823
CEDULA DE IDENTIDAD:- 33663 (Soriano)
ACTIVIDAD:- Estudiante de Medicina
COMPLEXION:- Mediana
Color de Ojos:- Castaños
CABELLOS:- Castaños
OBSERVACIONES:- Por saberse le vinculado al P.C.R. funcionando en la Comisión Obrera con el alias de "Lopez".-

Pedido 1074 (10 4/4) Pedido 04/75

Por el Jefe de Informaciones del O.C.O.A.-

Mte.Conel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 10/I/75
Fecha
Fojas 12 250. III
No de Identificación 4253

005

2256

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 5 de Enero de 1975.-
APELLIDOS:- VENEZIANI CARDOZO
NOMBRES:- CARLOS ADEDAR
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 2 de Mayo de 1950 en Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Dionicio Cribe 3268..
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.178.878 (Rec.Fot.1843563)
ACTIVIDAD:-
COMPLEXION:- Mediana
COLOR DE OJOS:- Castaños
CABELLOS:- Castaños
OBSERVACIONES:- Por saberse le vinculado al M.L.N.(Tupamaros).
Era 2do.nivel en la zona 1 funcionando con el alias de "Canario" o "Cacho".-

Pegado 1ro 1071
Pegado 2do 04/75

APELLIDOS:- ROMAN FRABOSKY de MELO
NOMBRES:- ALICIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 10 de Abril de 1946.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Andes No.1443.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 961917.-
ACTIVIDAD:- Estudiante
COMPLEXION:- Mediana
Color de Ojos:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños
OBSERVACIONES:- Por saberse le vinculada al P-C-R-.Compañera de Nevio Melo alias "Zenabria"

Pegado 1ro 1012
Pegado 2do 04/75

Por el Jefe de Informaciones del O.C.O.A.-

Tte.Cnel. [signature]
HENRY S'RALFGUI.-

24/X/84 AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 10/I/75
Fecha devuelta: _____
Pasa a: Dpto. III
Ha de identificacion 4252

F 066

2258

SECRETO

S O [illegible] D E [illegible] A P R E H E N S I O N

UNIDAD: Brigada de Infantería Nº 1.-

FECHA: 7 de enero de 1975.-

APELLIDOS: Gonzalez Linada.-

NOMBRES: Mirta Irene.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Mont.29 de enero de 1944.-

ULTIMO DOMICILIO: DOMICILIO: Benavides (Venancio)Nº 3511.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.081.625.-

CREDENCIAL CIVICA: B.A.A. 10027.-

ACTIVIDAD: Labores.-

ESTATURA: 1.65.- CONTEXTURA: Mediana.-

COLOR DE PIEL: Castaños Oscuros. COLOR: Negros lacios.-

OBSERVACIONES: Falto a su presentación en la Brigada de Infanteria Nº 1, siendo "Libertad Vigilada".-

Fco Fco Reg Nº 72/74
Reg Nº 1061 OCOA

Montevideo, 7 de enero de 1975.-

El Cte. de la División de Ejército I

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I

24/8/84
AD

17/1 Fco
Cu
4330

F 007

2258

SECRETO

-Madr-.

ORIGINAL /

[illegible],7 [illegible] 1975.-

[illegible]

[illegible] c[illegible]financiero,Productos [illegible] Alpargat[illegible].

1162.- [illegible]

OCOA

[illegible] el 12/9/939,D.[illegible].1.[illegible].339,S.S. Grado R.P.A. 677.453.Embarcado,[illegible],sobrero,[illegible],ojos [illegible],cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:[illegible] Nro. 3477 Apto.4.-PCR

1163.- [illegible] PCR

OCOA

[illegible] el 16/9/940,D.[illegible].1.160.913.Estudiante,complexión mediana,[illegible],cabellos [illegible] oscuros.Ultimo domicilio conocido:[illegible] Nro. 3477 Apto.4.-

1164.- [illegible] PCR

OCOA

[illegible] el 24/9/939,D.[illegible].1.207.444.Estudiante,complexión mediana [illegible],cabellos [illegible].Ultimo domicilio conocido:Oficial 1ro. Nro.53-77.-

1165.- [illegible]

OCOA

[illegible] el 17/11/939,D.[illegible].1.217.709.Estudiante de Medicina,complexión [illegible], [illegible] oscuros,cabellos castaños oscuros.Ultimo domicilio conocido:Avigno [illegible] Nro. 5923.-

[illegible] vinculado [illegible] actividades subversivas y haber pasado a la clandestinidad.-

1167.- [illegible]

Gu. Jug. H

[illegible] el 4/9/940,D.[illegible].1.256(Cap. Fed.),S.S.Serie D.A.A. Nº 15000.Soltero,[illegible],[illegible] 1.70,complexión normal,ojos castaños claros, cabellos castaños.Ultimo domicilio conocido:Avda.J.Chiossi,Edif.BD,Apto. 101,Block I (Capital).-

Por cuanto [illegible] "Ejército [illegible]" se hubiese procedido en los [illegible] y [illegible] por [illegible].-

(Continúa conclusión)

24/8/84 AD

008

2258

Acc.

J.D./J.C.

009

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 8 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- ACQUARONE PINTOS/
NOMBRES:- Fernando Orestes
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 25/3/953.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- 21 de Setiembre No.2405 Apto.108.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.195.684.-
ACTIVIDAD:- Empleado del CASMU.-
COMPLEXION:- Mediana.-
COLOR DE OJOS:- Oscuros.-
CABELLOS:- Oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al P.C.R. con el alias de "ANDRES" Trabajó en la Regional Centro Aguada en la célula de la Federación Uruguaya de la Salud.-

Reg. 1080 05/75
Reg.

APELLIDOS:- FABREU ESTEVES
NOMBRES:- Sergio Ricardo.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Vidella 2380 Apto.2.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 34.925 (Soriana).-
ACTIVIDAD:- Empleado.-
COMPLEXION:- Mediana.-
Color de Ojos:- Oscuros.-
CABELLOS:- Oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al P.C.R. con el alias del de "El Batrano" o "La Rana".-

Reg. 1081 05/75
Reg.

DEPTO. I 27/8/84 PROC. AD

- 5 010

2 25 8

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- Regimiento de Caballería No.9.-
FECHA:- 8-enero-1975.-
APELLIDOS:- HOPENHAYM SVIRSKY
NOMBRES:- Judith Ofelia.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 10/8/954.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Santiago Vázquez No.1216.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.328.655.-
ACTIVIDAD:- Empleada Ind. "H" Ltda. sita en Juan J.Russeau No.4516.-
COMPLEXION:- Mediana.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-(Usa lentes de receta).-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al M.L.N.-

Reg. Nº 1079
Reg. Nº 05/75

APELLIDOS:-
NOMBRES:-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:-
CEDULA DE IDENTIDAD:-
ACTIVIDAD:-
COMPLEXION:-
Color de Ojos:-
CABELLOS:-
OBSERVACIONES:-

Por el Jefe de la Div.Informaciones de O.C.O.A.-

Mayor.
ERNESTO RAMAS.-

24/6/84 AD

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A..-
FECHA:- 9 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- COHEN PAPO
NOMBRES:- Ricardo Israel.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo,14 de noviembre de 1949.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Comercio 2326.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.178.350.-
ACTIVIDAD:- Estudiante de Medicina.-
COMPLEXION:- Mediana.-
COLOR DE OJOS:-
CABELLOS:- Castaño claro.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al P.C.R. con el alias "CHARLES BRONSON".-

Reg. 1077 05/75
Reg. Nº

APELLIDOS:- AMARILLO SCAVARELLI de COHEN
NOMBRES:- Miriam Graciela.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 22 de diciembre de 1949.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Comercio 2326.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- E 1.178.932.-
ACTIVIDAD:- Estudiante de Medicina.-
COMPLEXION:- Delgada.-
Color de Ojos:- oscuros.-
CABELLOS:- Oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al P.C.R.-

Reg. 1078 05/75
Reg.

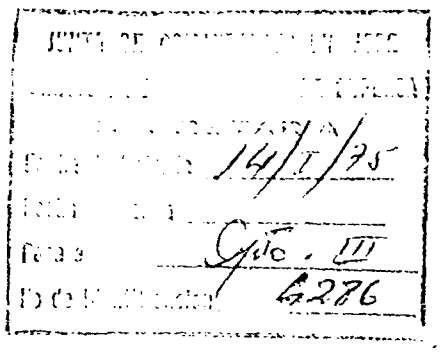

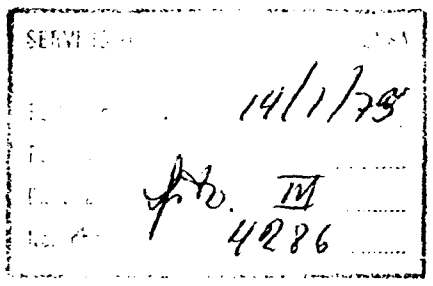

SUBJE LABEL NUMERADO (C.I.C.E. Nro.3543).-

SOLICITUD DE CAPTURA Nro.14/975.-

UNIDAD: BATALLON DE TRASMISIONES Nro.1.-

FECHA: 2 de Enero de 1975.-

APELLIDOS: ROMERO ACOSTA Y LARA.-

NOMBRES: ALVARO HORACIO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,2o de Julio 1954.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle"U" Nro.3976 Apto.511 (Parque Posadas).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.698.781 (Montevideo).-

ACTIVIDAD: Estudiante de Facultad de Derechos.-

ESTATURA: Mts.1.80 COMPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE LOS OJOS: Castaños.- CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: Por estando bajo el régimen de Libertad Vigilada,no presentarse en los plazos y fechas establecidos y no ser localizado en sus lugares habituales.-

Peñarol,2 de Enero de 1975.-
El Jefe del Bn.Trasms.Nro.1.-
Tte.Cnel. Jose[illegible] Chiclanza.-

BATALLON DE TRASMISIONES - R.O del U. - I

Ref. 02/75
Ref N° 1070

24/8/83
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/IX/75
Fecha de Salida
Pasa a Depto. III
No de Identificacion 4261

013

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 209/974. Carp. N.° - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 48/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 9 de Enero de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.2-001/D-2/975, de la DE. I, por el cual se eleva la Solicitud de Captura producida por el Bn. I. No.1, referente a:

- MARIA MERCEDES, DENIS REAL DE AZUA.

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 14/1/75
Fecha de ...
Pasa a ... III
No. de Orden ... 4282

16/5/75
95 - III
4282

24/8/84
AD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
Sello de la Repartición
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel

NELSON B. AIYAR.

014

Iniciales
A.T.

SECRETO 2258

S O [illegible] F I C A P [illegible] U R A

UNID[illegible] BATALLON "FLORIDA" DE INFANTERIA 1.- [illegible]

FECH[illegible] 2 de Enero de 1975.-

APEL[illegible] X.S. DENIS REAL de AZUA

NOM[illegible] MARIA MERCEDES.-

LUGA[illegible] Mont. 30 de Diciembre de 1951.-

ULT[illegible] COMICILIO: Ellauri 1196.-

CED[illegible] DE IDENTIDAD: 1:192.476.-

CRED[illegible] CIVICA: Serie: A.Z.B. Nº 7.924.-

ACTI[illegible] Estudiante de preparatorio (Abogacía).-

ESTA[illegible] nts.1.65 COMPLEXION: Delgada.

COLO[illegible] OJOS: azulados CABELLOS: Rubios.

OBSE[illegible]EN: Se encontraba en" Libertad Vigilada" bajo control del Bn.Florida de Infenteria Nº 1.,desde el día 12/II/973.-Fue detenida el 11/XI/972,no fue procesada.-Se concurrió a su domicilio y su madre manifestó que había viajado para Buenos Aires.-La mencionada ciudadana no solicitó para realizar este viaje; falta a su presentación desde el día 15 de diciembre de 1974.-Se ignora domicilio en Buenos Aires.-

Montevideo, 2 de Enero de 1975

[illegible] Cte. [illegible] Batallon Infanteria 1.

General

ESTEBAN R. CRISTI.

24/8/74 AD

Reg. NO 1035 > Yo fue
Reg. NO 68/74 > Reformada

D.N.I.I.

015

MADRE.

R.E. No. 2258/975 - 14MAR986.-

- Se constata que la Fs. 016 del presente documento, no se encontraba en el lugar que corresponde al momento de haber la preparación documental, no lograndose ubicar la misma posteriormente.-

Cbo.1ra. A. Marquez

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 13/1/975.-
APELLIDOS:- ZEFERINO GONZALEZ.-
NOMBRES:- ALICIA.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 28/10/940 (Mercedes).-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- 21 de Setiembre 2535 Apto 13.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.298.004.-
ACTIVIDAD:- Profesora de Frances en Liceo Nocturno No.4 (Damaso Larrañaga).-
COMPLEXION:- Gruesa.-
COLOR DE OJOS:- Oscuros.-
CABELLOS:- Oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabersela Vinculada al P.C.R. con el alias de "GORDA".-

APELLIDOS:-
NOMBRES:-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:-
CEDULA DE IDENTIDAD:-
ACTIVIDAD:-
COMPLEXION:-
Color de Ojos:-
CABELLOS:-
OBSERVACIONES:-

Por el Jefe de Informaciones del O.C.O.A.-

DIVISION DE EJERCITO 1 - O. DEL E. - Ayte. Cnel. [illegible] Y GARMENDIA.

E 24/3/84 AD

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 13/1/75 Gac. III 1329

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 13/1/75 CU 1329

M 017

? 258

ORIGINAL 1

FERRARI
M.L.N

Bn. I. BIDO. 13
J.M.I.S. 2ET

NLN

Bn. I BIDO. 13
M.I.S. 9no

Bn. TRANS. 1

A

Acc.

COMANDANCIA EN JEFE
DEPARTAMENTO
III

24/8/84
PROC.
AD

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Salida 15/1/75
Para a Archivo
No. de Orden 12

018

2258

ORIGINAL 1

Nilce

Nilce

Nilce

DPF
24/8/84
PROC.
AD

Para a Arquivo
No. do Ofício 13
15/1/75

ORIGINAL /

OCOA

OCOA

OCOA

OCOA

OCOA

HCN

PCR

HCN

PCR.

HCN

020

2258

16/1/74
Arch. SD
No. of Encl. 17

24/8/84
AD

021

2256

1

XS/E Capturando

O.A

K

O.C.O.A.

PCR

XK

O.C.O.A.

26 Marzo.

A

K

O.C.O.A.

PCR.

K

O.C.O.A.

PCR

AVS Cumbq

24/9/74

AP

022

2258

20/4/25
Archivo-
21

74/8/84
AD

A.T./D.C.

023

2250

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A .-
FECHA:- 29 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- GONZALEZ SANCHEZ de BURGUES
NOMBRES:- María Sara
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 18 de abril de 1952, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Durán 5684.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.282.506.-
ACTIVIDAD:- Estudiante.-
COMPLEXION:- Regular.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REQUERIDA Nº 1101
REQUISITORIA Nº 1/1975
27/1/75

APELLIDOS:- RODRIGUEZ LOIS.-
NOMBRES:- Gustavo José.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 21 de marzo de 1954, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Pereira de la Luz 1295.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.209.215.-
ACTIVIDAD:- Empleado Bco.República.-
COMPLEXION:- Estatura mediana- Delgado.-
Color de Ojos:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REQUERIDO Nº 1102
REQUISITORIA Nº 1/1975
27/1/75

DIVISION INFORMACION - O.C.O.A. - R.O. U.Y.

El Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor.

HECTOR LAZCANO.-

24/8/84 PRO... AD

024

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 20 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- BONANATA BASIGALUZ.-
NOMBRES:- Carlos Alberto.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 3 de Octubre de 1952, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Itú 1854.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.156.725.-
ACTIVIDAD:- Estudiante.-
COMPLEXION:- Mediana.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REQUERIDO Nro. 1090
REQUISITORIA Nro. 09/974
25/1/974

APELLIDOS:- PUÑALES SOSA.-
NOMBRES:- EFRAIN.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:-27 de Setiembre de 1949, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Portugal 4215.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.223.226.-
ACTIVIDAD:- Desocupado.-
COMPLEXION:- Mediana.-
Color de Ojos:- Verdosos.-
CABELLOS:- Castaño.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REQUERIDO Nro. 1091
REQUISITORIA Nro. 09/974
25/1/974.-

Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A.-
Mayor.
HECTOR LAZCANO.-

DIVISION INFORMACIONES - O.C.O.A. R.O.U.

DPTO. I 74/8/29 I.C.C. AD

22/1/75
Gpo. III 4385

SERVICIO
Tel. 22/I/75
III 4385

025

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

REQUERIDO Nro. 1092
REQUISITORIA Nro. 09/974
25/1/974.-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 20 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- FALCONE PAOLETTI
NOMBRES:- CARLOS EMILIO.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Rio Negro,2/12/1950.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- San Martín No.2854 Apto.6.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 28.828 (Rio Negro).-
ACTIVIDAD:- Estudiante de Agronomía.-
COMPLEXION:- Delgada.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.- (usa bigote en la actualidad).-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al P.C.R. Funcionó con el alias de "APARICIO" o "SARAVIA" en el Cde. del Comité Regional AGUADA-CENTRO junto a Daniel Vigna Igoa y Miguel Mancebo. Cra. de Iris Judith Leitón Dedera (LAURA) esposa legal del M.L.N. Rómulo Rodrigues.-

APELLIDOS:-
NOMBRES:-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:-
CEDULA DE IDENTIDAD:-
ACTIVIDAD:-
COMPLEXION:-
Color de Ojos:-
CABELLOS:-
OBSERVACIONES:-

El Jefe de la Div.Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor.
HECTOR LAZCANO .-

DIVISION INFORMACIONES - O.C.O.A. - M.D.

26/8/84

026

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 20 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- SERRALTA GASTELU .-
NOMBRES:- JUAN JOSE.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 25 de Julio de 1950, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Uruguay 1657 P.3 Apto.3.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.170.970.-
ACTIVIDAD:- Empleado Administración de Loterías.-
COMPLEXION:- Delgado- Alto.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REQUERIDO Nº 1093
REQUISITORIA Nº 10/975
27/1/975

APELLIDOS:- GALLICCHIO GUIVANNINI.-
NOMBRES:- Romeo José.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 12 de marzo de 1941.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Traitán Narvaja 905.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 883.761.-
ACTIVIDAD:- Empleado Municipal-Dirección de Arquitectura.-
COMPLEXION:- Fuerte.-
Color de Ojos:- Celestes.-
CABELLOS:- Castaño claro.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REQUERIDO Nº 1094
REQUISITORIA Nº 10/975
27/1/975

DIVISION INFORMACION - O.C.O.A. R.O.U.

Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A..-

Mayor.
HECTOR LAZCANO.-

24/7/74 AD

027

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 20 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- SOSA KLOZTECHE.-
NOMBRES:- Guillermo Ernesto.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:-1 de Octubre de 1935,Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:-Julián Laguna 4620.-
CEDULA DE IDENTIDAD:-1.397.235.-
ACTIVIDAD:- Empleado.-
COMPLEXION:- Robusto- Bajo.-
COLOR DE OJOS:- Oscuros.-
CABELLOS:- Negro.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REGISTRADO Nº 1095
REQUISITORIA Nº 10/975
27/11/975

APELLIDOS:- BURGUES ANCHETA.-
NOMBRES:- Horacio.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 21 de Setiembre de 1953,Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Durán 5684.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.345.112.-
ACTIVIDAD:- Empleado de ETERNIT S.A.-
COMPLEXION:- Delgado- Estatura mediana.-
Color de Ojos:- Castaños.oscuros,-
CABELLOS:- Negros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

REGISTRADO Nº 1096
REQUISITORIA Nº 10/975
27/11/975

DIVISION INFORMACIONES O.C.O.A. E.C.D.

El Jefe de la Div.Informaciones del O.C.O.A.-
Mayor.
HECTOR LAZCANO.-

27/8/84
AD

028

2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

REQUERIDO Nº 1097
REQUISITORIA Nº 10/975
27/11/975

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 20 de enero de 1975.-
APELLIDOS:- CARIDAD GIROMBELLI
NOMBRES:- Eduardo César.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 16 de mayo de 1941, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Tristán Narvaja 1713.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 884.431.-
ACTIVIDAD:- Empleado de la Casa de Repuestos de Auto.-
COMPLEXION:- Alto- Medianamente delgado.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al Movimiento Clandestin o 26 de Marzo.-

REQUERIDA Nº 1098
REQUISITORIA Nº 10/975
27/11/975

APELLIDOS:- CASTRO SAGACETA.-
NOMBRES:- Olga Inés.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 13 de Junio de 1953.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Buschental 3333.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.272.797.-
ACTIVIDAD:- Ama de casa.-
COMPLEXION:- Estatura mediana-Delgada.-
Color de Ojos:- Castaños.-
CABELLOS:- Negro.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

DIVISION INFORMACIONES - O.C.O.A. - E.O.1

El Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A.-
Mayor.
HECTOR LAZCANO.-

27/8/86
AD

029

2 25 8

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- 20 de enero de 1975.- REQUERIDA Nº 1099
APELLIDOS:- MANDRACHO PAGANI REQUISITORIA Nº 11/975
NOMBRES:- MARILUZ ESTRELLA.- 27/1/975
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 19 de diciembre de 1953, Montevideo.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Ana Monterrose de Lavalleja 2163.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.456.411.-
ACTIVIDAD:- Estudiante.-
COMPLEXION:- Mediana.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

APELLIDOS:- SOUTO SANCHEZ.- REQUERIDO Nº 1100
NOMBRES:- José Alberto.- REQUISITORIA Nº 11/975
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- 5 de mayo de 1952.- 27/1/975
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Méndez Núñez 2769.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.322.963.-
ACTIVIDAD:- Desocupado.-
COMPLEXION:- Mediana.-
Color de Ojos:- marrones
CABELLOS:- Castaños claros.-
OBSERVACIONES:- Por presuntas vinculaciones al Movimiento Clandestino 26 de Marzo.-

DIVISION INFORMACIONES O.C.O.A. R.O.U.

El Jefe de la Div. Informaciones del O.C.O.A.-

Mayor. HECTOR LAZCANO.-

24/6/74

030

2258

ORIGIN 1

[redacted] N

[redacted] 9.A

PCR.

[redacted]

[redacted] J.M. 3ra T.

[redacted]

[redacted] J.M. 3ra T.

im e .-MLN

031

2258

ORIGINAL 1

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de ... 23/4/75
Pasa a Archivo
Nº de Orden 30

24/5/84

2258

ORIGINAL 1

I.T

Pe.Re.

Bn. I.T

Bn. I.T

(T + Trs.)

Per

.D.

27/8/84

22/1/75
Archivo
25

033

9258

E 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III-Planes,Operaciones y Enlace.-

Montevideo,27 de enero de 1975.-

REQUISITORIA Nº 09/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1088.-Alicia SEADE FURNUER
Nacida en Mdeo.el 12-2-942,C.I.1.082.631,estudiante de Arquitectura,último domicilio José Ellauri 1081.Estatura 1m1.0,complexión delgada,ojos castaños, cabellos castaños.-

1089.-Alicia María DUBRA RAGGIO de JABIF
Nacida en Mdeo.el 16-5-953,C.I.1.308.984,estudiante,último domicilio Rambla Rep.de México 6085.Estatura baja,complexión mediana,ojos castaños,cabellos castaños oscuros.(No se posee fotografía)

1090.-Carlos Alberto BONANATA BASIGALUZ
Nacido el 3-10-952 en Mdeo.C.I.1.255.725,estudiante,último domicilio Itú Nº 1854.Complexión mediana,ojos castaños,cabellos castaños.-

1091.-Efraín PUÑALES SOSA
Nacido el 27-9-949 en Mdeo.C.I.1.283.226,desocupado,último domicilio Portugal 4215.Complexión mediana,ojos verdosos,cabellos castaños.-

1092.-Carlos Emilio FALCONE PAOLETTI
Nacido en Río Negro el 2-12-950,C.I.28.828(R.Negro),estudiante de Agronomía, último domicilio San Martín 2854 ap.6.Complexión delgada,ojos castaños,cabellos castaños,actualmente usa bigote.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por sabérseles vinculados a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Cap.
Aecio Viera Da Cunha

Distribución:

Original 1	S.I.D.Archivo
Copia 1	D-2.Cumplimiento.
Copia 2	N-2.Idem.
Copia 3	A-2.Idem.
Copia 4	P.M.Idem.
Original 2	OCOA.Idem.
Copia 5	D.I(SID).Idem.
Copia 6	OPFFCC.Idem.
Copia 7	PNN.Idem.
Copia 8	DNII.Idem.
Original 3	C.E.Idem.
Copia 9	MDN.Idem.
Copia 10	MRREE.Idem.
Copia 11	DGDC.Idem.
Copia 12	D.4(DNII).Idem.

DEP. 24/8/84 PROCESADOS ADJ (V)

27/1/975
Dpto. I (S.I.D.)
35

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 13-2-75
Fecha de salida
Para el Exp.
Nº de Orden 034

034

A.V./M.M.

2258

RESERVADO

SOLICITUD DE CAPTURA

OJIA
REQUERIDO Nº 1085
V

REQUISITORIA 08/975

UNIDAD : BATALLON DE INFANTERIA No. 10.-

FECHA : 1º de enero de 1975.-

APELLIDOS : SERRAT MELGAREJO.-

NOMBRES : Miguel Angel.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : el 19 de junio de 1954 en la 1ra. Sección del Dpto. de Treinta y Tres.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : Joaquín Artigas No.352.-

CEDULA DE IDENTIDAD : No. 25.645.- CREDENCIAL CIVICA :

ACTIVIDAD : Estudiante.-

ESTATURA : 1 metro 65 centímetros.- COMPLEXION : delgada

COLOR DE OJOS : castaños.- CABELLOS : oscuros.-

OBSERVACIONES : ~~Integrante del P.C.R., fue liberado el 5-Set-973.- Su captura se requiere por. Estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos~~ y lugar que estipula.-

T. y Tres 14 de enero de 1975.-

El Jefe Bn. I. 10 .-

Tte.Cnel.

José N. Cruz.-

24/8/84

2258

RESERVADO

035

RESERVADO

REQUERIDO Nº 1086
REQUISITORIA Nº 08/975

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

U N I D A D : BATALLON DE INFANTERIA No. 10.-

F E C H A : 14 de enero de 1975.-

APELLIDOS : TAÑO TECHERA.-

NOMBRES : Hilario

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : el 7 de julio de 1949 en la 10ma. Sección del Dpto. de Lavalleja.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : Manuel Oribe 833.-

CEDULA DE IDENTIDAD : No.29.622.- CREDENCIAL CIVICA :

ACTIVIDAD : Jornalero.

ESTATURA : 1 metro 83 centímetros.- COMPLEXION : Delgada.-

COLOR DE OJOS : Verdoso.- CABELLOS : Castaños claros.-

OBSERVACIONES : Integrante del P.C.R., fue liberado el 5-Set-973.-Su captura se requiere por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada "no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

T. y Tres, 14 de enero de 1975.-

El Jefe del Bn. I. No. 10 .-

Tte.Cnel.

José N. Cruz.-

REQUERIDA Nº 1087
REQUISITORIA Nº 08/75

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

U N I D A D : BATALLON DE INFANTERIA No. 10.-

F E C H A : 14 de enero de 1975.-

APELLIDOS : BATISTA DOMINGUES.-

NOMBRES : Miriam.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : 20 de diciembre de 1954 en la 1ra. Sección del Dpto. de Treinta y Tres.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : M. Meléndez y Prudencio Salvarrey.-

CEDULA DE IDENTIDAD : 28.060 CREDENCIAL CIVICA :

ACTIVIDAD : vendedora ambulante.- Año 1973 estudiante de 6to. año de Humanidades.-

ESTATURA : 1 metro 60 centímetros.- COMPLEXION : delgada.-

COLOR DE OJOS : negros.- CABELLOS : castaños .-

OBSERVACIONES : Integrante del P.C.R., fue liberado el 5-Set-975.-Su captura se requiere, por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se ha presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

T. y Tres 14 de enero de 1975.-

El Jefe del Bn. I. 10 .-

Tte.Cnel.

José N. Cruz.-

RESERVADO 036

2258

D. s. No. 35 07 74

OFICIO No.2008/975.-

Mimo, 17 de Enero de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO .-

Adjunto al presente remito a usted las requisitorias de; Mirian BATISTA, Hilario TAÑO TROCHERA y Miguel Angel SERRAT, solicitada por Bn.I.No.10.-

OBJETO; _____
Elevar Solicitud de captu
Bn.- - - - - - - - - - - - -

R.M.D-2.DNF.-

Saluda a usted atentamente.-

El CTE. D. E. IV.-

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

77/8/84
AD

037

2258

BATALLON DE INGENIEROS No.1.- OFICINA DE S-2.-

SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD: Batallón de Ingenieros No.1.-

FECHA: 28 de enero de 1975.-

APELLIDOS: SILVERA DE MELO.-

NOMBRES: Roosvelt.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Andes 1425 Apt.34.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 3 de marzo de 1942, en Montevideo.-

ACTIVIDADES: Empleado Público(Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.057.255.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.A.A. Nº 15041.-

ESTATURA: 1, 75 metros.- COMPLEXION: Delgada.-

COLOR DE OJOS: Castaños oscuros.- COLOR DE CABELLOS:

OBSERVACIONES: Por no presentarse en los plazos estipulados para las "Libertades Vigiladas.-

Montevideo, 28 de enero de 1975.-

Por la Jefatura del Bn.de Ing.Nº1.El 2do.Jefe.-

Mayor

Mario D. Fernández.-

Requerido Folio 100 12/75

Requerido 100 1103

Cmte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 31/I/75
Hora
Pasa a Depto. III
Ficha de Identificacion 4476

038

2258

ORIGINAL 1

[illegible] 197.-

[illegible] nº 1.772

[illegible]

O.C.O.A. [illegible] 26 Mayo

O.C.O.A. [illegible] 20 Mayo.

O.C.O.A. [illegible] 26 Mayo

O.C.O.A. [illegible] 26 M.

10.7.- [illegible]

O.C.O.A. [illegible] nº 1717.- 26 M.

[illegible]

O.C.O.A. [illegible] 26 M

[illegible]

[illegible]

[illegible]

27/8/84 AP

039

2.258

.../11

2258

040

ARCHIVO
36

ORIGINAL 1

O.C.O.A.

O.C.O.A.

O.C.O.A.

O.C.O.A.

041

2258

"Ministerio de Defensa Nacional".- O.C.C.I.-

Montevideo,3 de febrero de 1975.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

Unidad:-Grupo de Artillería n°.1.-
Nombre:-Andrés
Apellido:-González Pérez
Lugar y fecha de nacimiento:-Montevideo,20 de junio de 1938
Último domicilio conocido:-Manuel Ruiz 4217
Cédula de Identidad:-831.175
Credencial Cívica:-Serie A.C.H. No.29.069
Profesión:-Técnico Tornero
Estatura:-1.75
Contextura:-Grueso
Ojos:-Castaños
Cabellos:-Castaños

Requisitoria No. 12/75
Requerido Nº 1104

-o-o-o-o-o-

Nombre:-Roberto
Apellido-Ortiz Viera
Lugar y fecha nacimiento:-Montevideo,15 de mayo de 1948
Último domicilio conocido:-Virgenya 3093
Cédula de Identidad:-1.180.470
Credencial Cívica:-Serie I.J.A. No.3045
Profesión:-Estudiante de Artes Plásticas
Estatura:-1.65
Contextura:-Delgada
Ojos:-Verdosos
Cabellos:-Castaños claros

Requisitoria No. 12/75
Requerido Nº 1105

-o-o-o-o-o-

Nombre:-ROBERT GRASSO
Apellido:-Bautista GONZALEZ
Lugar y fecha de nacimiento:-Montevideo,12 de marzo de 1938
Último domicilio conocido:-José Llupes 4545 Esq.De la Farina
Cédula de Identidad:-812.502
Credencial Cívica:-Serie M.V.A.No.15.841
Profesión:-Empleado Administrativo de A.F.E.(En vías de recuperación de su trabajo).-
Estatura:-1.75
Contextura:-Fuerte
Ojos:-Castaños
Cabellos-Castaños

Requisitoria No. 12/75
Requerido Nº 1106

-o-o-o-o-o-

Nombre:-EDUARDO GRAN
Apellido:-GOBERNA CASTELLANO
Lugar y fecha nacimiento:-Montevideo,19 de noviembre de 1945
Último domicilio conocido:-Lavalle 343
Cédula de Identidad:1.042.740
Credencial Cívica:Serie M.V.A.No.20.540
Profesión:-Técnico radiólogo
Estatura:1.70
Ojos:-Castaños
Cabellos:-Castaños

042

Requisitoria No. 12/75
Requerido Nº 1107

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. SIT
Fecha de Entrada 4/2/75
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
No. de Orden 4522

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/2/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 3
No de Identificacion 4522

2258

NOMBRE:-[illegible]

APELLIDO:-Fernández Urbaiz

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO:-Montevideo,19 de Octubre de 1940

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:-Cno.Cibils Nº.4716(domicilio de la madre) y/o Ruta Km.27 1/2.-

CEDULA DE IDENTIDAD:-1.900.722

NACIONALIDAD CIVIL:-Serie B.I.M. Nº.9529

PROFESION:-Empleado.-

ESTATURA:-1.80

CONTEXTURA:-Fuerte

OJOS:-Castaños

CABELLOS:-Castaños(calvo)

Requisitoria Nº 12/75
Requisitoria Nº 1108

-o-o-o-o-o-o-

NOMBRE:-José Luis

APELLIDO:-Ramírez Labat

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO:-Rivera,19 de marzo de 1950.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:-Grecia 3620

CEDULA DE IDENTIDAD:-1.211.020

PROFESION:-Empleado Bancario;Alumno de Direcciones.-

ESTATURA:-1.75

CONTEXTURA:-Fuerte

OJOS:-Castaños

CABELLOS:-Castaños

Requisitoria Nº 12/75
Requisitoria Nº 1109.

SE SOLICITA LAS DETENCIONES CITADAS POR:-"ENCONTRARSE BAJO EL REGIMEN DE "LIBERTAD VIGILADA",NO PRESENTARSE EN LOS LUGARES Y PLAZOS ESTIPULADOS".-

Por el Jefe Div. Informaciones del C.C.C.A.

Mayor

RAFAEL A. CASTRO

/jpf.-

043

2258

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — A C DE LA MAGISTRATURA

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.

Montevideo, 8 de Febrero de 1.975.-

COMUNICACION Nº 12/975

Se recibieron las copias de las comunicaciones que se detallan a continuación. Producidas éstas se informará de la conducta de este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1103.-Roosvelt [illegible] (X)
Nacido el 3-3-942 en Mdeo. C/I. 1.057.255 C.C. BAA 15.041, empleado público, funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, último domicilio Andes 1425 apto.34. Estatura 1m75, complexión delgada, ojos castaños oscuros.- MLN

1104.-Walter [illegible] (X)
Nacido en Mdeo. el 20-6-938, C.I. 635.275 C.C. BZB 25.069, mecánico tornero último domicilio Amezaga 4217. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.- MLN

1105.-Rosalía SALLES VILLAR (X)
Nacida en Mdeo. el 15-5-940, C.I. 1.180.470, C.C. BSA 8045, estudiante de Artes Plásticas, último domicilio Viscaya 3283. Estatura 1m65, complexión delgada, ojos verdes, cabellos castaños claros.- LV

1106.-Hebert Ubaldo [illegible] (X)
Nacido en Mdeo. el 12-3-938, C.I. 812.502 C.C. BVA 15.841, empleado administrativo de A.F.E., último domicilio José Llupes 4545. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.- MLN

1107.-Eduardo César [illegible] (X)
Nacido en Mdeo. el 19-11-945, C.I. 1.071.740 C.C. BVA 20.540, Técnico Radiólogo, último domicilio Laureles 243. Estatura 1m70, ojos castaños, cabellos castaños.- MLN

1108.-Enrique FERNANDEZ CLERICI (X)
Nacido en Mdeo. el 19-10-940, C.I. 1.000.722 C.C. BTA 5520, empleado, últimos domicilios Cno. Cibils 4716 y/o Ruta 1 Km. 27 ½. Estatura 1m80, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños (Calvo).- MLN

1109.-José Luis [illegible] (X)
Nacido en Rivera el 19-3-950, C.I. 1.211.020, estudiante de Derecho y alineador de direcciones, último domicilio Grecia 3620. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.- TARO.

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no firma presente en [illegible] y lugar que la misma estipula.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Cap. [illegible]
Adolfo Wasem Da Cunha

044

2258

27/8/84 AD

.../11

ORIGINAL 1

///...

AÑO DE LA NACIONALIDAD

COMUNICACION A [illegible] Nº 12/975

Distribución:

Original 1	S.I.D.-Archivo.
Copia 1	E -II.-Cumplimiento.
Copia 2	M - 2.-Idem.
Copia 3	A - 2.Idem.-
Copia 4	Pol.Mil.-Idem.
Original 2	C.C.C.A.-Idem.
Copia 5	Dpto.1(SID).-Idem.
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.-Idem.
Copia 7	P.M.M.-Idem.
Copia 8	D.N.I.I.-Idem.
Original 3	Casa Mil.-Idem.
Copia 9	M.D.N.-idem.
Copia 10	M.RR.EE.-Idem.
Copia 11	MS.MA.CO.-Idem.
Copia 12	D.C.D.C.-Idem.
Copia 13	Dpto.4(DNII).-Idem.

812/975
ARCHIVO
50

A.V./M.M.

045

2258

Ff. 351 sin
FICHA -

BATALLON DE INGENIEROS Nº1.- OFICINA DE S-2.-

SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD: Batallón de Ingenieros Nº 1.-

FECHA: 16 de febrero de 1975.-

APELLIDOS: ACOSTA ESCOBAL.-

NOMBRES: Nicanor.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Mahoma 4336.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ACTIVIDADES:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.047.503.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.D.A. Nro.34273.-

ESTATURA: Mts.1,70.- COMPLEXION: Delgada.-

COLOR DE OJOS: Castaños COLOR DE CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: Por no presentarse en los plazos estipulados para las "Libertades Vigiladas".-

Montevideo, 16 de febrero de 1975.-

El Jefe del Bn. de Ing.No.1.-

Tte.Chel.

Rodolfo González García.-

Cms.-

REQUERIDO Nº 1110
REQUISITORIA Nº 13/975

24/2/75 PRES. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/2/75
Fecha de Salida
Pasa a Div. III
Nº de Identificacion 47517

046

2258

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ **Carp. N.°**_____

HOJA DE TRAMITE N.° 302/3/SH/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II D.L E.M.E..

Fecha: 24 de Febrero de 1975.-

T e x t o

Adjunto a la presente copia de la Solicitud de Captura producida por Batallón de Ingenieros No.1 referente a:

-Hiconor, ACOSTA ESCODAL.-

-DISTRIBUCION: S. I. D..-

27/8/84

AD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E..-

Coronel

NELSON B. VIAR.-

047

Iniciales -nepy-

SECRETO 2258

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 2037/975. Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 295/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 21 de Febrero de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.2-031/D-2/975 de la DE.I., por el cual se eleva la Solicitud de Captura producida por la B.I.No.1, referente a:

- RAUL DOMINGO, PEREZ CROSA.

- DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
26/II/75
Pasa a Dpto II
Hs de Identificacion 4819

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

048

Iniciales
A. T.

SECRETO 2250

SECRETO

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

UNIDAD: Brigada de Infantería No.1.- F O T .

FECHA: 6 de Febrero de 1975.-

APELLIDOS: PEREZ CROSA.-

NOMBRES: José Domingo.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 27 de Octubre de 1932.-

ULTIMO DOMICILIO: CONOCIDO: Lindoro Forteza No.2394.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.602.889.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie D.C.E. No.9859.-

ACTIVIDAD: Empleado.-

ESTATURA: 1.70.- CONPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños claros.-

OBSERVACIONES: Siendo "Libertad Vigilada" no se presentó en el tiempo estipulado.-

27/8/84

Montevideo, 11 de Febrero de 1975.-

El Cte. de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI.- -nfr-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Requerido Nº 1111

Requisitoria Nº 13/75

049 2258

SECRETO

D. n. No. 9 91 75 9

OFICIO No.2-031/D-2/975.-

Montevideo,14 de Febrero de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO:

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe,un (1) formulario de requisitoria de captura, producida por Unidad Dependiente de este Comando,según lo establecido en Parte Especial de Información (I) No.266/974,del C.G.E.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I

OBJETO.....
Elev. 1 Solicitud de Captura De UU.DD.-

-nfr-

27/8/84 PROT. AD

050

2258

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 334/B/E/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E..

Fecha: 28 de Febrero de 1975.-

Texto

Adjunto a la presente copia de los Oficios 590/974 del Sr.J.M.lra.Instancia de 3er. Turno y Of.27/975 del Sr.J.M.lra.Inst. de 5to. Turno por los que solicitan la Cpatura de :

- RICARDO MARIO EMRLICH SZAILMIAN.-

REQUISITORIA Nº 14/975
REQUERIDO Nº 1112

-DISTRIBUCION:

S. I. D.-

DPTO. II 31/10/84 PROC. AD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E..

Coronel

NELSON B. VIAR.-

Iniciales

051

SECRETO

2258

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD : J.M.Ira.Inst.3er.Turno. y J.M.Ira.Inst. 4to. Turno.-

FECHA: 17-FEB-1975 27-DIC-1974

APELLIDOS: EMRLICH SZALMIAN

NOMBRES : Ricardo Mario

ULTIMO DOM. CONOCIDO: JUAN B. BLANCO No.731 Dpto.201

LUGAR Y FECHA DE NAC: 4 de Noviembre de 1948

ACTIVIDADES: Ex-Estudiante avanzado de medicina.-

CEDULA DE IDENTIDAD : 977.792.

CREDENCIAL CIVICA :

ESTATURA :

COLOR DE OJOS:

COMPLEXION:

COLOR DE CABELLOS:

OBSERVACIONES:

-Por así haberlo solicitado los Sres. Jueces Militares de Instrucción de 4to. y 3er. Turno.-

Montevideo,28 de Febrero de 1975.-

7/3/75 Se pidió anteriormente Técnico -

Ref. 851

31/10/84 AD

052

SECRETO

D.t. 000226

Montevideo,27 de Diciembre de 1974.-

OFICIO:590/974 SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio No.22 de fecha 25 de Noviembre del corriente año,del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, ha dispuesto librar el presente Oficio solicitando laccaptura de RICARDO MARIO EMRLICH SZALMIAN, oriental, casado, nacido el 4 de noviembre de 1948 con último domicilio conocido en la calle Juan Benito Blanco No.731 Dpto.201.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

ROGELIO CAMACHO.-

El Secretario:

Tte.1ro.(PAM)

Rudemar Pereyra Paolillo.

31/10/84
AD

053

2258

SECRETO

SECRETO

OFICIO No.27/975.-

OBJETO: Amplia datos para una captura.-

R.M.-

Montevideo, 17 de febrero de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Complementando nuestro Oficio No.590/974, referente al pedido de captura de RICARDO MARIO EHRLIH SZALMIAN, y, referente a nuevos datos solicitados, a efectos de una mejor localización del prófugo, informo a usted que es: Oriental, casado, nacido el día 4 de noviembre de 1948, con último domicilio en la calle Juan Benito Blanco No. 731 (Dpto.201), hijo de Adolfo y Sara, (del estudio de sus antecedentes surge que fué estudiante adelantado de la Facultad de Medicina).-

Fué procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarse incurso en el delito del Art. 150 del C.P.O. (Asociación para delinquir).-

Cumplió prisión en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 desde el 21 de setiembre de 1973, se encuentra en libertad provisional.-

En oportunidad había solicitado viajar a la Ciudad de Buenos Aires, cosa que fué negada.-

Violó lo estipulado en el Art.205 del C.P.P.M..-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to.Turno, a cargo del 3er. Turno.-

Coronel

DEPTO. I 31/10/84 PRUEBA AD

.../11

.. 054

2258

SECRETO

//..

LUIS G. BLANCO VILA.

El Secretario P.A.-

Tte.lo.

ROBERTO J. CERUTI.-

31/10/84
AD

URGENTE

F. 162 – 8 000 - 1 - 73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

Fecha: 4 de marzo de 1975.-

Sol.D.F.Nro.11/975.-

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Fotografías,direcciones y datos filiatorios de las siguientes personas:

- Ricardo Mario EMRLICH SZAIMIAN – (1)
- Carlos Yamandú SILVEIRA DELGADO ; C.I.Nro.1.270.721

(1) - 7/3/75 - Se pidió nuevamente a Técnico.-

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, á fin de responder a las siguientes interrogantes: PARA CONFECCION DE REQUISITORIAS.- - - -

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 5 MAR. 1975

Se pasa al Departamento Mesa de Archivo a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONOGRAFICO.-
INFORME Nro.81/975.-jbl.-

Montevideo, marzo 4 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.- RECIBIDO 1112 REO 14/3

Ante lo solicitado en el presente, informo a Ud. que CARLOS YAMANDU SILVERA DELGADO, Cédula de Identidad Nro.1.270.721, es hijo de Carlos y María, nació el 23 de julio de 1952, en la 18a. Sección del Dpto. de Montevideo.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños.-

Domicilio al 5 de febrero de 1974: Gral. Palleja Nro.2570 Ap.2 (Seccional 11a.Policial).-

En tanto RICARDO MARIO EMRLICH SZAIMIAN, carece de antecedentes patronímicos en los Archivos de Identificacion Civil y Criminal.- RECIBIDO 1113 REO 14/975

Se adjuntan las fotografías solcitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandon Lara
Agte. de 1ra. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 4 MAR 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

057

31/10/84 PROC. AD

2258

SECRETO

OFICIO No.27/975.-

Montevideo, 17 de febrero de 1975.-

OBJETO: Amplia datos para una captura.-

R.M.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Complementando nuestro Oficio No.590/974, referente al pedido de captura de RICARDO MARIO EHRLIH SZALMIAN, y, referente a nuevos datos solicitados, a efectos de una mejor localización del prófugo, informo a usted que es: Oriental, casado, nacido el día 4 de noviembre de 1948, con último domicilio en la calle Juan Benito Blanco No. 731 (Dpto.201), hijo de Adolfo y Sara, (del estudio de sus antecedentes surge que fué estudiante adelantado de la Facultad de Medicina).-

Fué procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno, por hallarse incurso en el delito del Art. 150 del C.P.O. (Asociación para delinquir).-

Cumplió prisión en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 desde el 21 de setiembre de 1973, se encuentra en libertad provisional.-

En oportunidad había solicitado viajar a la Ciudad de Buenos Aires, cosa que fué negada.-

Violó lo estipulado en el Art.205 del C.P.P.M..-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to.Turno, a cargo del 3er. Turno.-

Coronel

DEPTO. I 31/10/84 PRUEBA AD

...///

.. 054

2258

SECRETO

//..

LUIS G. BLANCO VILA.

El Secretario P.A.-

Tte.lo.

ROBERTO J. GERUTI.-

31/10/84

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 3 MAR. 1975

Se pasa al Departamento Moreira Castro

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO FOTOGRAFICO.-
INFORME Nro.81/975.-jbl.-

Montevideo, marzo 4 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.- REQUERIDO 1112 REQ 14/3

Ante lo solicitado en el presente, informo a Ud. que CARLOS YAMANDU SILVERA DELGADO, Cédula de Identidad Nro.1.270.721, es hijo de Carlos y María, nació el 23 de julio de 1952, en la 18a. Sección del Dpto. de Montevideo.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños.-

Domicilio al 5 de febrero de 1974: Gral. Palleja Nro.2570 Ap.2 (Seccional 11a.Policial).-

En tanto RICARDO MARIO EMRLICH SZAIMIAN, carece de antecedentes patronímicos en los Archivos de Identificacion Civil y Criminal.- REQUERIDO 1113 REQ 14/3/975

Se adjuntan las fotografías solcitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandon Lara
Agte. de 1ra. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 4 MAR 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VELSLBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

057

31/10/84 PRES AD

2258

URGENTE

F. 162-8 000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

Fecha: 4 de marzo de 1975.-

Sol.D.F.Nro.11/975.-

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Fotografías,direcciones y datos filiatorios de las siguientes personas:

- Ricardo Mario EMRLICH SZAIMIAN -(1)
- Carlos Yamandu SILVEIRA DELGADO ; C.I.Nro.1.270.721

(1) - 7/3/75 - se pidió nuevamente a Técnico.-

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, á fin de responder a las siguientes interrogantes: PARA CONFECCION DE REQUISITORIAS.- - - - - - - - -

- - - - - - - -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III (P.O.E.)

7 de marzo de 1975.-

Sol.D.F.Nro.13/975.-

SE SOLICITA: Nombre a quien pertenece la C.I. 977.792 y fotografía del mismo

RICARDO MARIO
EHRLICH SZALMIAN
R.F. 2.086.694 (N°)

PARA CONFECCION DE REQUISITORIAS - - - - - - - - -

- - - - - - - - -

...ICIAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 7 MAR. 1975

...Departamento...

..., cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

DACTILAR
MONODACTILAR
Fecha 7/2/75
Indice 46/87
Controló

31/10/84
AD

059

2258

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Matrícula N.°_____ **Carp. N.°**_____

HOJA DE TRAMITE N.° 335/B/E/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO II DEL E. M. E..

Fecha: 28 de Febrero de 1975.-

Texto

Adjunto a la presente copia de los Oficios 19/975 del Ar.J.M.1ra.Inst. de 2do.Turno y Of.14/975 del Sr.J.M.1ra.Inst.de 5to.Turno por los que solicitan se libre la Captura de:

- CARLOS YAMANDU SILVEIRA DELGADO.-

DTO. 31/10/84 PROC. Ad 8224

REQUERIDO Nº [redacted]

REQUISITORIA Nº [redacted] 26/1974

-DISTRIBUCION:

S. I. D.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E..

Coronel

060 NELSON B. VIAR.-

Iniciales -ne py-

SECRETO 2258

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: J.M.1ra.Inst. 2o.Turno y J.M.1a.Inst.5o.Turno.-

FECHA : 06-FEB-1975 y 06-FEB-1975

APELLIDOS: SILVEIRA DELGALO

NOMBRES : Carlos Yamandú

ULTIMO DOM.CONOCIDO: Gral Garzón 2370 apto. 2

LUGAR Y FECHA DE NAC: 23 de JULIO de 1952 en MONTEVIDEO.-

ACTIVIDADES : Funcionario de ANCAP

CEDULA DE IDENTIDAD : No.1.270.721

CREDENCIAL CIVICA : B.G.B. 42.678

ESTATURA: 1m 84

COLOR DE OJOS: marrones

COMPLEXION: mediana

COLOR DE CABELLOS: castaños

-OBSERVACIONES:

-Por así haberlo solicitado los Jueces Militares de 2do. y 5to. Turno.-

Montevideo, 28 de Febrero de 1975.-

Mayor - Se acepta fotografía dos fotocopias
Por Tribunal N° 11 Vto.-

Hoja Requisitoria N° 36/141
Prontuario N° 3274

31/10/84
AD

061

1ª ETAPA REQUERIDO

2258 1

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SECRETO

Oficio No.19/975 Montevideo,17 de febrero de 1975

JUZGADO MILITAR de 1ra. Instancia de 2o. Turno - República O. del Uruguay

Objeto:Eleva datos patronímicos.

M.A.S.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR

Cúmpleme elevar a Ud. el presente a fin de complementar el oficio No.14/975 de los corrientes referente al pedido de captura librado por este Juzgado contra el ciudadano CARLOS YAMANDU SILVEIRA DELGADO.-

A continuación se indican los datos patronímicos del referido ciudadano:

NOMBRE DEL PADRE:Carlos Silveira

NOMBRE DE LA MADRE: María Delgado

NACIDO: 23/julio/1952,(en Montevideo)

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 1.270.721

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o.Turno.

Cnel.(PAM)

Humberto B.Bía.

El Secretario.

Cap.(EF)

Luis A.Coll.

3V 10/84 ND

SECRETO

062

2258

SECRETO

OFICIO No.14/975 Montevideo.6 de febrero de 1975

Señor Jefe de la Policía Militar:

Cúmplese comunicar a Vd.que por Auto No.1103 recaído en la Causa Caratulada"Ciudadano CARLOS YAMANDU SILVEIRA DELGADO,Art.60 XII del C.P.M.se ha dispuesto la captura del citado procesado por haber violado el domicilio fijado conforme a lo dispuesto por el Art.205 del C.P.P.M.

OBJETO: Sol.Pedido captura Ciudad. Carlos Y.Silveira.

Saluda a Ud.atentamente

al Juez Mil.de 1ra.Inst.de 5to.Turno a cargo del 2do.Turno.

Cnel.

EDUARDO SILVA

El Secretario P/A

Cap.

CARLOS M.PEREIRA

31/10/84 AD

SECRETO

2258

063

CONFIDENCIAL
AUTORIZADO MANIPULEO MODIFICADO ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.
2da. División del E.M.N.
Montevideo, Febrero 28 de 1975.
"AÑO DE LA ESTABILIDAD".

ORDEN DE BUSQUEDA 01/975.

El Grupo de Tareas Mixtas solicita la captura de los ciudadanos requisitados a continuación:

1) [redacted] C.I.: 291.822. Nacionalidad: Uruguaya. Edad: 30 años. Estado Civil: Casado. Profesión: [redacted]. Último domicilio conocido: Yacaré 3568. Montevideo.

2) [redacted] C.I.: 869.640. Nacionalidad: Oriental. Edad: 41 años. Estado Civil: Casado. Profesión: Comerciante. Último domicilio conocido: Suiza 1366 Ap. 3. Montevideo.

3) [redacted] Nacionalidad: Oriental. Edad: 26 años. Estado Civil: Casado. Profesión: Empleado. Último domicilio conocido: Camambú 4182. Montevideo.

D I S T R I B U C I O N

S.I.D.....Ejemplar 01
[redacted].....Ejemplar 02

DGIM 27/6/74 AD

Capitán de Navío (C.G.)
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR

DEFENSA
Fecha
Hora
Fecha
Hora
Nro. de Orden

CONFIDENCIAL
AUTORIZADO MANIPULEO MODIFICADO ARMADA

2258

JEFE

Se pidió a Tecnica
Sol. N° 12/75 : 064 (A)

4/3/75
Rf. III
4916
ID de Identificación

10/11/75.-

- Se declaró N-2, se tuvo por A/F HERRERA y se fijó que confeccionará la causa a partir de la declaratoria.-

- Por lo que: Delitos Económicos /
se dispuso. Fue efectivo.- (Confróntese
A/F HERRERA).-

ORIGINAL 1

[illegible] Ejército Libertad

[illegible] Cnel. [illegible]

[illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible].-

[illegible], [illegible] 347.-

[illegible] S 32/72

[illegible] que se cumplen a continuación.-
[illegible] Servicio para este [illegible] lo
[illegible].-

1210.- [illegible] K

Ing. I

[illegible].- [illegible] c. 3173. [illegible] 1.70 [illegible]. [illegible], [illegible] etc., [illegible] de-
[illegible] 1216.- MLN

1111.- [illegible] K

Prof. I

[illegible], [illegible] Cap.869, C.I. Serie BOB, [illegible] 6859. [illegible] 1.76 [illegible], [illegible] en fuerte, ojos cesto es, cejas [illegible] entradas chicas, de [illegible] frente es [illegible] 2284.-MLN

[illegible] "[illegible]", [illegible] en los [illegible] y [illegible].-

misma [illegible].-

[illegible] III del S.I.D.

[illegible]

Copias a: Original 1 S.I.D.- para su conocimiento.-
Copia 1 [illegible] 1.- para su cumplimiento.-
[illegible] .-
Copia 3 [illegible] -2.- para su cumplimiento.-
Copia 4 [illegible] 11.- para su cumplimiento.-
Copia 1 2 [illegible] C.I.- para su cumplimiento.-
Copia 5 [illegible] I (Cnel.).- para su cumplimiento.-
Copia 6 [illegible].- para su cumplimiento.-
Copia 7 [illegible].- para su cumplimiento.-
Copia 8 [illegible].- para su cumplimiento.-
[illegible] [illegible].- para su cumplimiento.-
Copia 9 [illegible].- para su cumplimiento.-
Copia 10 [illegible].- para su cumplimiento.-
Copia 11 [illegible].- para su cumplimiento.-
Copia 12 [illegible]-4(G.II).- para su cumplimiento.-

24/8/84

.../S.D.

065

2258

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Exp. 2.1
Fecha de [illegible]
Fecha de 4/3/75
Pasa a Archivo
Año de Guerra 70

AÑO DE LA

ORIGINAL 1

Sol.F. = Nota Embajada del Uruguay en Portugal N°:143, N: de Identif: 4863 Originales con copias Reg. S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 7 de marzo de 1975.-

I N F O R M E I - 15/975

MOTIVO: Requerimiento de Personas.-

TEXTO : Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

- Daniel Alberto VIGLIETTI INDART
  Cédula de Identidad Nº 713.420. Nacido el 24/7/939 en Mdeo. Profesión Músico, último domicilio en Andes 1122 Apto. 602.-

- Abraham GUILLEN GARCIA
  Nacido el 19/3/946 en Madrid-España. Profesión Periodista. Con último domicilio en Zabala Nº 1313.-

- Liber FALCO
  Del cual no se poseen más datos.(NO SE POSEE FOTOGRAFIA)

- Antonio LARRETA
  Del cual no se poseen más datos.(NO SE POSEE FOTOGRAFIA)

Las mencionadas personas estarían vinculadas a actividades subversivas.
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (PAM)

Julio Fasana Cabrera

Distribución:			
Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Mil.	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.8		Dpto.4 (DNII)	Idem

7/3/75 S.I.D. 76

066

J.F./L.L.

6256

Montevideo, 5 de febrero 1975

002620

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitirle adjunto un recorte del diario "O Século" de [illegible] como pedido., en el que se publica un telegrama de [illegible] corresponsal en Buenos Aires, comentando apreciaciones [illegible] informaciones emanadas en Uruguay.-

Como es de conocimiento de esa cancillería la censura portuguesa prohibió en Portugal el libro "Estado de Sitio" y también la película del mismo título y tema, en un hecho inédito en esa capital que como es notorio se debió exclusivamente a ciertos acontecimientos vividos en nuestro país.-

La emisión en un programa televisivo, se ha hecho eco [illegible] actividades subversivas en Uruguay, con especial referencia al asalto de Pando por la organización [illegible].-

El citado libro es autor el Sr. Antonio Larreta y se [illegible] canciones uruguayas con música típica, estando la dirección, según consta el programa, a cargo de Libor [illegible] y Daniel Viglietti. Los actores principales son de nacionalidad cubana.-

Me valgo de la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

27/X/74

PRANCISCO MARIO UBILLOS
TRABAJADOR

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
[illegible]

067(A) 2258

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº 2258/975-PAG. 067.-(SE).-

EMBAJADA DEL URUGUAY
PORTUGAL

Lisboa, 5 de Febrero de 1975

14-(24)-975

Juicios sobre Uruguay.-

anexo: uno.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto un recorte del diario "O Século" fecha 28 de enero ppdo., en el que se publica un telegrama del corresponsal en Buenos Aires, formulando apreciaciones sobre situaciones creadas en Uruguay.-

Como si se tratara de una campaña sincronizada ha hecho aparición en Portugal el libro "Estado de Sitio" y se exhibe la película del mismo título y tema, en un importante cine de esta capital que como es notorio se dedica exclusivamente a ciertos acontecimientos vividos en nuestro país.-

También en un programa televisivo, se ha hecho exaltación de las actividades subversivas en Uruguay, con especial referencia al asalto de Pando por la organización sediciosa.-

De dicha obra es autor el Sr. Antonio Larreta y se entonan canciones uruguyas con música típica, estando la dirección, según expresa el programa, a cargo de Liber Falco, Guillen y Daniel Biglietti. Los actores principales son de nacionalidad cubana.-

Me valgo de la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

(LUCE FIRMA)
FRANCISCO MARIO UBILLOS
EMBAJADOR

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor Juan Carlos Blanco.
Montevideo.

DPTO. I
PROC.
AJ

067(B)

2258

[illegible] DE LA [illegible] DAD

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Infermación de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo,10 de marzo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 14/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1112.-Ricardo Mario EMRLICH SZALMIAN
Nacido el 4 de noviembre de 1948,estudiante de la Facultad de Medicina,con último domicilio en Juan B.Blanco Nº 731 Dpto.201(No se posee fotografía).

Requerido por la Justicia Militar,por,estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada",no presentarse en los plazos y lugar que la misma estipula.-
La mencionada persona anteriormente fue procesada por el delito de "Asociación para delinquir" (Art.150 del C.P.O.)

Oficio Nº 211/75 J.M.T.Iº 4º 1

19/9/975: Anulada por Enforma I-37/975

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:	Original 1	S.I.D.-para su archivo
	Copia 1	E -II.-para su cumplimiento
	Copia 2	N - 2.-idem
	Copia 3	A - 2.-idem
	Copia 4	Pol.M.-idem
	Original 2	OCOA .-idem
	Copia 5	Dpto.I(SID).-idem
	Copia 6	OF.PR.FF/CC.-idem
	Copia 7	P.N.N.-idem
	Copia 8	DNII .-idem
	Original 3	Casa Militar.-idem
	Copia 9	M.D.N.-idem
	Copia 10	M.RR.EE.-idem
	Copia 11	ES.MA.CO.-idem
	Copia 12	D.G.D.C.-idem
	Copia 13	Dpto.4(DNII).-idem

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de recibo 10/3/75
S.I.D.
Hora 77

2258

J.F./M.M.

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(E.M.)
M O N T E V I D E O
12 - 1220 - 975

SEÑOR DIRECTOR DEL SID.-

Se solicita captura Libertades vigiladas de D.E. III:

* Rubén Darío PALACIO VARGAS C.I. 30.525 C.C. HAB 27.771

* Shirley Yanet ALVAREZ de PALACIO C.I. 291.111 C.C. HAB 27.942

por presunto pase a la Clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Departamento II (INFORMACIONES) del EE.
El Sub Jefe Accidental del Departamento
Tte. Cnel.
MARCELINO X. GONZALEZ.-

20/III/75
- Los reales no son de Rodo, según
Comunicación del Tte. Adjunto.-
jrd.

- Se Rejuicio - (1) - 1115
- (2) - 1114

DPTO. 1 14/8/74 PROC. AD

2258

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 14/3/75
Pasa a D-15
Nro. de Orden 5039

069

Archivo
Depto. III
5039

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 392/B/1975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)

Fecha: 13 de marzo de 1975.-

Texto

-Adjunto a la presente copia de la Solicitud de Capturas producida por el Grupo de Artillería Nro.5 referente a:

-Aquiles Leoncio ENCIZO GUAZZO

DISTRIBUCION: S. I. D.

DPTO. I 28/8/84 PROC. AD

213/75 Dpto. III 5114

JEFATURA DE OPERACIONES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACIONES 19/III/75 Dpto. III 5114

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR

070

Iniciales
rdp

SECRETO 2258

372 E

=.S O L I C I T U D D E C A P T U R A.=

U N I D A D:. . .GRUPO DE ARTILLERIA No.5.= . . . . . .

F E C H A:. . marzo .10 de.1975.= . . . . . .

APELLIDO:. . ENCISO. GUAZZO.= . . . . . .

NOMBRES:. . .AQUILES. LEONCIO.= . . . . . .

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:.Montevideo,18 de enero de 1951.= . . . . . .

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:. Camino Ariel No.5144.= . . . . . .

. . . .

CEDULA DE IDENTIDAD:. 1.247.491(Montevideo).= . . . . . .

CREDENCIAL CIVICA:SERIE:.B.L.B...No.20.044.= . . . . . .

ACTIVIDAD:. . . . . .

ESTATURA:.Aprox. 1.75. . .COMPLEXION:. Mediana.= . . . .

COLOR DE OJOS:. Verdes. . . . . .CABELLOS:.Castaño. . . . . .

OBSERVACIONES:. Por sabérsele vinculado .al Movimiento Clandestino. "20 de . Marzo",se presume se encuentre en Buenos Aires.= . . . . . .

. . . . . .

Registrese 10/5/75

Registrado Nº 1180

GRUPO DE ARTILLERIA Nº 5 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Grp.A. No.5.=

Tte.Cnel.

Guelfo J. D'Andrea.=

DPTO I 28/8/84 PROC. AD

071

2258

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ **Carp. N.°**_____

HOJA DE TRAMITE N.° 403/B/E/975.--

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Orígen: DEPARTAMENTO II DEL E. M. E.--

Fecha: 15 de Marzo de 1975.-

Texto

Adjunto a la presente se remite la Solicitud de Captura producida por el C.G.I.O.R. de la siguiente persona:

-Washington Héctor ORIMON ZEC (a) "JULIO"

22/3/75
Dpto. III
5156

JUNTA DE ... DE DEFENSA
22/3/75
Dpto. II
No de Identificación 5156

28/8/84

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
INFORMACION
REPUBLICA O. URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto.II del E.M.E.--

Coronel

NELSON B. VIAR.--

072

Iniciales
-nepy-

SECRETO 2258

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C. G. I. O. R.
M O N T E V I D E O
12 de Marzo de 975/

SECRETO

S O L I C I T U D D E C A P T U R A:

UNIDAD: C. G. I. O. R.
FECHA: 12 de Marzo de 1975.-
APELLIDOS: GRIMON ZEC.-
NOMBRES: Washington Hector
ALIAS: Julio
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 26 de febrero de 1952.-
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1-XI-1972 -Asociación para delinquir.-
ULTIMO DOMICILIO: Eduardo Acevedo No.872 Apto 4 - Montevideo.-
CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.323.714 - Registro fotográfico No.1.897.330.-
CREDENCIAL CIVICA: Serie No.
ACTIVIDAD: Tipógrafo (no estaba en actividad)
ESTATURA: 1.57 mts.
COLOR DE OJOS: verdosos.-
COMPLEXION: delgada.-
CABELLOS: castaños claros.-
ESTADO CIVIL: casado.-
OBSERVACIONES: El mismo estando bajo el régimen de "libertad vigilada" no se presentó en los plazos y lugar que la misma estipula.-

El Jefe del C.G.I.O.R.
Coronel
Oscar H.Maita.-

CENTRO GENERAL de OFICIALES - República O. del Uruguay

DPTO. I
28/8/84
PRES.
AD

rb.-

Requisitoria 1073
Requisitoria No. 1113

073

SECRETO

AÑO DE [illegible]

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 4151/975. Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 422/975.

Destino: **SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.**

Orígen: **DEPARTAMENTO II del E. M. E.**

Fecha: **19 de Marzo de 1975.**

Texto

- Adjunto a la presente remito el Oficio No.2-047/D-2/975 de la DE-I., por el cual se eleva la Solicitud de Captura, producida por la Brigada de Infantería No.1, referente a :

- JOSE LUIS, URTAZUM TERRA.

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente.

[illegible] DEFENSA
22/3/75
Dpto. III
5152

JUNTA DE [illegible]
22/3/75
Dpto III
5152

DPTO. I
28/8/84
PROC.
AD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

074

Iniciales

A.T.

2258

CARPETA

S O L I C I T U D D E C A R P E T A

UNIDAD: Brigada de Infanteria Nº 1.-

FOLIO:

FECHA: 11 de marzo de 1975.-

APELLIDOS: URTAZUM TERRA.-

NOMBRES: José Luis.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,19/1/1946.-

DOMICILIO: CALLE Y NUMERO: Mariano de Salas Nº 3386.-

CED. DE IDENTIDAD: 1:157.239.-

CREDENCIAL CIVICA: no tiene.-

PROFESION: Carpintero.-

ESTATURA: 1.70.-

COMPLEXION: delgada.-

CABELLOS: castaños

OJOS: castaños.-

OBSERVACIONES: Siendo "Libertad Vigilada" de la Brigada de Infanteria Nº 1: Faltó a su presentación.-

Reservado Nº 16/75
Reservado Nº 1116

Montevideo 11 de marzo de 75.-

DIVISION DE [illegible] - REPUBLICA [illegible]

ESTEBAN R. CRISTI.-

DNID 28/8/84 AD

075

.-madr-.

258

D.t. Nº 628147

OFICIO Nro.85/975 "AÑO DE LA CONSTITUCION.-

Montevideo,20 de marzo de 1975,-

SEÑOR JEFE DE LA GUARDIA DE POLICIA MILITAR DEL

SUBSECTOR METROPOLITANO DEL SECTOR.-

Solicito a usted tenga a bien disponer la detención y remisión a la Jorcel Central ,a disposición de este Juzgado del ciudadano Adeil Héctor Walter ALTESOR D'URSI,cedula de Identidad 1.200.680 quien encontrandose en libertad encargóse de empleado de se traslado el exterior sin autorización.-

Saludo a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 6ºTurno.-

Coronel

Héctor S Alvarez.-

El Secretario

Capitán

Héctor G Rodríguez.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 6º TURNO - R.O. DEL URUGUAY - CIRCO

EJE C:Sol.disp.
Cnel de caballería
Eduardo Adeil
Héctor Walter Altesor
D'Ursi.-

T.M.b

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGIMIENTOS
Procedencia 1 Ll. 620.1
Enviada a C.I.M.
Fecha 24-III-975
Hora 04519
Antecedentes

Se Nro Sol. D.F. 1º 28/75 el 2/5/75
REQUERIDO 1125
REQUISITORIA Nº 18/975

DPTO. I 28/3/75 PRIOR. 1º

076

2258

AÑO DE LA SEGURIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 4325/975. Carp.

HOJA DE TRAMITE N.° 436/9

Destino: **SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.**

Origen: **DEPARTAMENTO II del E. M. E.**

Fecha: **20 de Marzo de 1975.**

Texto

- Adjunto a la presente remito el P.E.I.No.13/975 del Regimiento de Caballería No.3, por el cual se eleva la Solicitud de Captura de:

- **SHIRLEY JANE, ALVAREZ ACOSTA DE PALACIOS.**

- **ACCION TOMADA:** - Confección de la presente.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/3/75
Dpto. III
3155

22/3/75
B5 III
No de Identificación 5155

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL U.

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel NELSON B. VIAR.

077

Iniciales
A.T.

SECRETO 2258

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
1122ØØMAR75.-
WZ - 16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.13/75

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Directivas para la confección de solicitudes de requisitorias.-

III.-T E X T O : S O L I C I T U D D E C A P T U R A:

U N I D A D: Regimiento de Caballería No.3.-

F E C H A: 11 de marzo de 1975.-

APELLIDOS: ALVAREZ ACOSTA DE PALACIOS.-

NOMBRES: SHIRLEY JANE.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 20a.Sección de Montevideo el día 7 de diciembre de 1949.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Leandro Gómez No.630,ciudad Rivera.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.29.111.de Rivera.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie H.A.B.No.27.942.-

A C T I V I D A D: Se desconoce.-Fué liberada el día 15 de mayo de 1973 por el Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno,no se presentó en los plazos estipulados,desconociéndose su paradero actual.-

ESTATURA: 1.561/2 Mts.- CONFLEXION: Fuerte.-

COLOR DE LOS OJOS: Marrones.- CABELLOS: Rubios oscuros.-

OBSERVACIONES: Fórmula Dactiloscópica: Serie V.4444 - Sección V.4444.-
(Se encuentra en avanzado de embarazo).-

Requisitoria Nº 16/75
Requisitada 12-1-14

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 Ej.a r c h i v o.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Hugo W. Abella.-

27/8/84 AD

R. C. 1
Entrada
Fecha 12/III/75
Hora 20

ELEVADO A: DIVISION.-
FECHA: 21ØØMAR975.-
AB.

POR. [redacted] COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-
El.2do.CTE.I.
TTE.CNEL. JOSE A. AMARO.-

2258

078

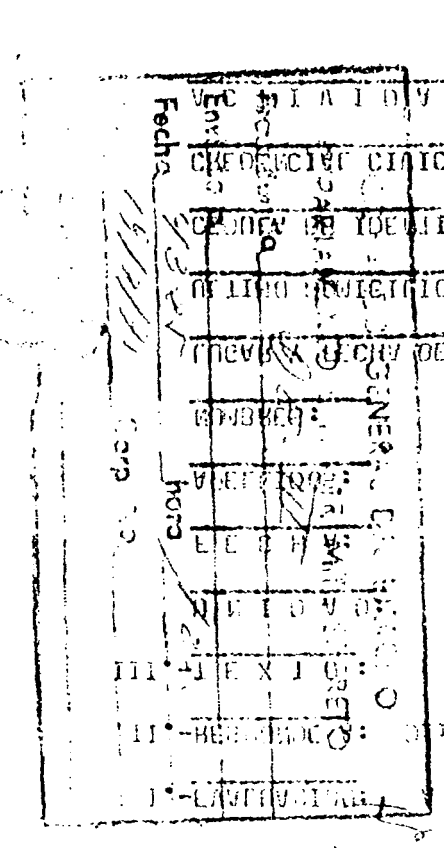

Fecha

Vence

Registro de Capilla No.3

II de marzo de 1752

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AÑO DE LA NACIONALIDAD

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 4326/975. Carp. N.°

HOJA DE TRAMITE N.° 437/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 20 de Marzo de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito el P.E.I. No.12/975 del Regimiento de Caballería No.3, por el cual se solicita la captura de:

- RUBEN DARIO, PALACIOS VARGAS.-

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente.

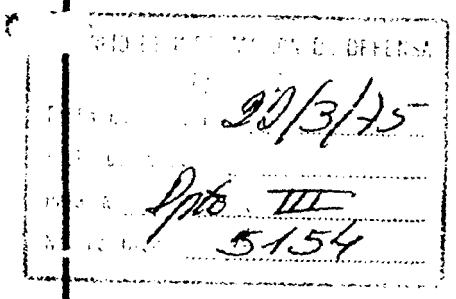

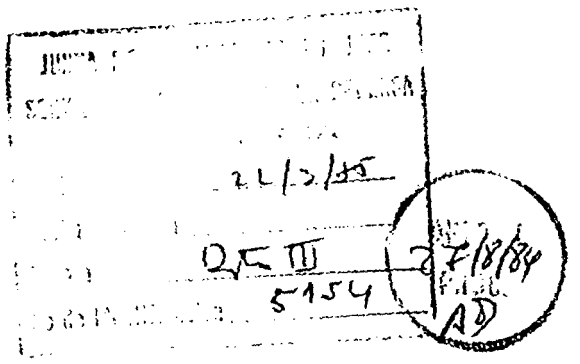

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II del E. M. E.

Coronel

NELSON B. VIAN.

080

Iniciales

A.T.

SECRETO

R. C. 3.+
S - 2.-
R I V E R A.- .-
1122ØØMAR75.-
WZ - 15

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.12/75.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Directivas para la confección de solicitudes de requisitorias.-

III.-T E X T O : S O L I C I T U D D E C A P T U R A :

U N I D A D: Regimiento de Caballería No.3.-

F E C H A: 11 de marzo de 1975.-

APELLIDOS: PALACIOS VARGAS.-

NOMBRES: RUBEN DARIO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 1ra.Sección de Rivera el día 6 de Mayo de 1949.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Leandro Gómez No.630, ciudad Rivera.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.32.525 de Rivera.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie H.A.B.No.27.771.-

A C T I V I D A D: Se desconoce.- Fué liberado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno el día 11 de junio de 1973, no se presentó en los plazos estipulados, desconociéndose su paradero actual.-

ESTATURA: 1,73 1/2 Mts.- CONFLEXION: Delgada.-

COLOR DE LOS OJOS: Verdoso.- CABELLOS: Rubios oscuros.-

OBSERVACIONES: Fórmula Dactiloscópica Serie E.4443 -Sección V.2242.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 Ej. a r c h i v o.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Hugo W. Abella.-

B. C. 1
Entrada:
Fecha 12/III/75
Hora 1030

ELEVADO: A. DE III.-
FECHA: 121200Mrz75.-
AB.

POR. EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-
EL 2do.CTE.
TTE.CNEL. JOSE W. AMARO.-

081

/////.....

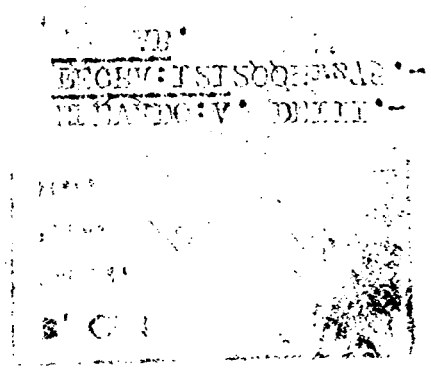

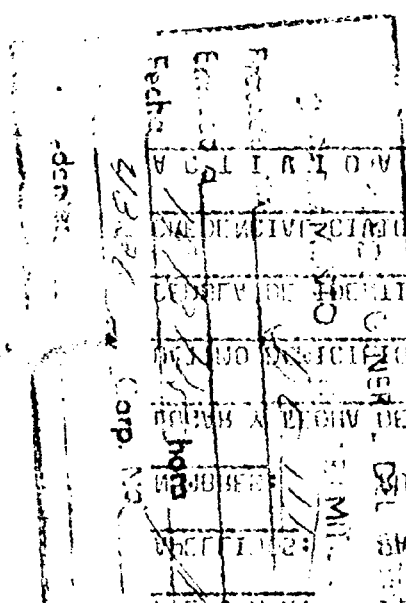

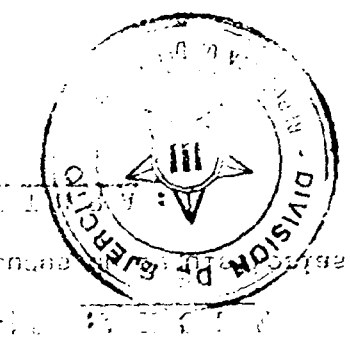

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

1
Ltr. F. Of. C 14-49/975-MRREE.
Ref. Vice Pdte. Pasa. Falsa en la Rep. Fed. de Alemania (Expulsada).-

Montevideo, 22 de marzo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 15/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. reducida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

A/N - 012.- Manuela RUBIDO NOYA de HERRERA
CAPT. - S/Efecto en Razón ampliarse situación
INF-I-21/75
Nacida el 1 de mayo de 1944 en Montevideo. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños, con último domicilio en Salustie Nº 3933 (en agosto del año 1969).-

Por motivo de SEGURIDAD NACIONAL.

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Fasana Cabrera

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.8		Dpto.4 (DNII)	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem

DPTO. I 28/8/84

22/3/25
S.I.D.
84

2258

083

J.F./L.L.

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 25 de marzo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A ... Nº 16/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1113.- Wáshington Héctor GRIMON ZEC
Nacido en Mdeo.el 26/2/952, con C.I. Nº 1.323.714, Tipógrafo. Estatura 1m57, complexión delgada, ojos verdosos, cabellos castaños,con último domicilio en Eduardo Acevedo Nº 872 Apto.4

1114.- Shirley Jane ALVAREZ ACOSTA de PALACIOS
Nacida en Mdeo.el 7/12/949, con C.I. Nº 29.111 (Rivera) y C.C.Serie HAB 27.942. Estatura 1m56½, ojos marrones, con último domicilio en Leandro Gómez Nº 630 (Rivera).-

1115.- Ruben Darío PALACIOS VARGAS
Nacido en Rivera el 6/5/949, con C.I. Nº 32.525 (Rivera) y C.C.Serie HAB 27.771. Estatura 1m73½, ojos verdosos, con último domicilio en Leandro Gómez Nº 630 (Rivera).-

1116.- José Luis URTAZUM TERRA
Nacido en Mdeo.el 19/1/946, con C.I. Nº 1.157.239, Carpintero.Estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños, con último domicilio en Mariano de Salas Nº 3386.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

1117.- Lucas Mario GANDARIA KIDD
Nacido en Colonia en el año 1936, con C.I. Nº 38.853 (Colonia) y C.C. Serie NLB 2454, Ex-empleado de la Fábrica Textil Campomar y Soulas de J.Lacaze,con último domicilio en Don Bosco 449 (J.Lacaze).

1118.- Ademar QUIROGA DILON
Nacido en Colonia el 11/2/944, con C.I. Nº 37.316 (Colonia),Ex-empleado de la Fábrica Textil Campomar y Soulas de J.Lacaze, con último domicilio en Ciudad J.Lacaze. Complexión fuerte,ojos castaños,cabellos castaños.-

1119.- Delmo ARTUS BAROLIN
Nacido en Colonia el 5/7/931, con C.I. Nº 26.972, Ex-empleado del Banco Literal (Suc.Colonia). Estatura 1m70,complexión delgado,ojos

DPTO. I 28/3/84 PROC. AD

2258 [redacted] ...///

///...

Corresponde a Requisitoria Nro. 16/975

celestes, cabellos castaños, con último domicilio en Vicente P. García Nº 473 (Colonia).-

1120.-Aquiles Leoncio ENCISO GUAZZO

GBP. A. 6

Nacido en Mdeo.el 18/1/951, con C.I. Nº 1.247.491 y C.C. Serie BLB 23.044. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos verdes, cabellos castaños, con último domicilio en Cno.Ariel Nº 5144.-

Por sabérseles vinculados a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.- 264

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Pesana Cabrera

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1		Eb- II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2		N - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
	Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.8		Dpto.4 (DNII)	Idem
	Original	3	C. Militar	Idem
	Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10		M.R.E.E.	Idem
	Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem

DPTO. I 26/8/84

Fecha de Recepción 28/12/78

Pase a

15/3/75 AREA Ecc. 65

085

J.F./L.L.

206

D.I. Nº 736822

OFICIO: 348/975

JUZGADO MILITAR DE [illegible] TURNO - R. O. del URUGUAY

Montevideo, 31 de marzo, 1975.-"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme solicitar a usted, se sirva disponer, por donde corresponda, la captura y a disposición de este Juzgado, de los ciudadanos: Luis Rogelio DELGADO MACHADO, Mercedes FILIPPINI PORTAS y Alfredo Luciano LOZA FERNANDEZ, quienes se encuentran prófugos y cuyos datos filiatorios, únicos que se poseen en este Juzgado, son los siguientes:

C.: Sol. Cap.ciud. L.R. DELGADO, A.L. LOZA y M.FILIPPINI.

- gl -

Hijo del Remunerador Delegado de Cerro Chato Est. Medicina - Generación 71 ULTIMO. DOM. NAVARRA 1881

- Luis Rogelio DELGADO MACHADO (del P.C.R.)

ALIAS: "Quique".- REQUERIDO 1122

NACIO EL: 30 de enero de 1952 en Florida.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 44.183.- (FLORIDA)

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: 18 de Julio 320 de la ciudad de FLORIDA.-

Clo de la Requerida 1123

- Mercedes FILIPPINI PORTAS REQUERIDO 1123 (del P.C.R.)

NACIO EL: 15 de ~~febrero~~ nov. de 1952.-

Estudiante de Medicina.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.280.583.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Samuel Blixen 4256.- NAVARRA 1881

- Alfredo Luciano LOZA FERNANDEZ REQUERIDO 1124

NACIO EL: 5 de febrero de 1953, en Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie C.F.A. No. 15.202

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Durazno y Ancina.- Sau-

ce.(Depto. de Canelones)

086

REQUISITORIA Nº 18/975 2258

Dicha solicitud, se basa en razón de sabérseles vinculados a organizaciones clandestinas.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

C/N Oscar P. Llorens

Oscar P. LLORENS

El Secretario

Tte. 2do.(Res.) Eduardo Troncoso

Eduardo TRONCOSO

E. M. E.
O. P. M.
E.M. 386
FECHA 2-4-75
1.60
26 HAS.

DPto III: 28/4/975: Se pidió por Solicitud de Datos Filiatorios Nro. 19/975, ampliación de datos, fotografías y direcciones de las personas precedentemente mencionadas, a la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

23/8/84 (AD)

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

C. G. E.

EME.

Matrícula N.º ---------- Carp. N.º ----------

HOJA DE TRAMITE N.º 463/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 1ro. de Abril de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.92/975 del Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por el cual solicita la captura de:

- CLAUDIO MARTINEZ PALLARES.

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente.

[illegible]
Fecha
Pasa D-5
No. de Orden 5213

JUNTA [illegible]
3/4/75
R-5 m
No de Identificación 5213

DPTO II
28/3/75
PROC.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Tte. Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA
088

Iniciales
A.T.

SECRETO 2258

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

UNIDAD: Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

FECHA : 1 de abril de 1975.-

APELLIDOS: MARTINEZ PALLARES

NOMBRES : CLAUDIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: - - - - - - - -

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - -

CREDENCIAL CIVICA: - - - - - - -

ACTIVIDAD : - - - - - - - - - - -

ESTATURA: - - - - COMPLEXION:- - - - - -

COLOR DE OJOS: - - - - CABELLOS :- - - - - -

OBSERVACIONES: Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno por Oficio No.92/975.-

Montevideo.1 de abril de 1975.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

Coronel.

CARLOS CAMARRA.-

Repartición Nº 31/14

Repartido Nº 909

DPTO 28/8/84 AD

089

2258

Senado

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.92/975.-

Montevideo,marzo 12 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.26/75,dictado en la Causa 13/73,se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha resuelto librar orden de prisión respecto al ciudadano CLAUDIO MARTINEZ PALLARES.-

OBJETO:Sol.ord.pris.

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

CARLOS GAMARRA

El Secretario

Capitán

ANICETO NORMEY

090

2258

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

UNIDAD: Bn. I. Nº 1. FOTO

FECHA: 23 de junio de 1974.-

APELLIDOS: MARTINEZ PALLARES.-

NOMBRES: CLAUDIO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,22 de setiembre de 1952.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Rivera Nº 3593.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.281.078.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie A.B.E. Nº 2868.-

ACTIVIDAD: Estudiante de Medicina.-

ESTATURA: 1.82mts. CONFLEXION: Fuerte.-

COLOR DE OJOS: Castaños.- CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: No se presentó el día 1ro. de junio de 1974.,no se tiene informes.-

Requerido 909
Requisitoria 31/974

Montevideo,12 de junio de 1974.-

El Cte. de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI.

DIVISION DE EJERCITO I

28/8/74

091

.-vadr-.

2258

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° ---------- Carp. N.° ----------

HOJA DE TRAMITE N.° 464/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 1ro. de Abril de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remite copia del Oficio No.101/975, del Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to. Turno, por el cual solicita da captura de:

- WALTER EDGARDO GRISCTI y

- DIANA ECHENIQUE de GRISCTI.

- ACCION TOMADA: - Confeceión de la presente.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 4/4/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 5214

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3/4/75
R5 III
No. de Identificación 5214

DPTO. 1 28/3/75 PROC. AD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Tte. Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.

Iniciales
A. T.

09%

SECRETO 2258

SECRETO

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno

FECHA: 1 de abril de 1975.-

APELLIDOS: ECHENIQUE de GRISCTI

NOMBRES: DIANA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: En MONTEVIDEO el 17 de mayo de 1945

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CISPLATINA No.1246 Ap.9

CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.014.832

CREDENCIA CIVICA: Serie B.A.B. No.12.065

ACTIVIDAD: Asistencia Social del Consejo del Niño.-

ESTATURA: - - - - - - COMPLEXION: - - - - - -

COLOR DE OJOS:- - - - CABELLOS : - - - - - -

OBSERVACIONES:Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno por Oficio No.101/75.-

Montevideo.1 de abril de 1975.-

El Juez Militar de 1ra.Instncia de 4to.Turno.-

Coronel.

LUIS G.BLANCO VILA

Requisitoria Nº 09/75

Requerido Nº 818

El Secretario

Capitán

RUBEN AQUINOS

093

2258

SECRETO

SECRETO

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno

FECHA: 1 de abril de 1975.-

APELLIDOS: CRISCTI

NOMBRES: WALTER EDGARDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: En MONTEVIDEO el 13 de enero de 1949

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CE PLATINA No.1246 Ap.9

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.119.506

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.P.A. No.11.788

ACTIVIDAD: Empleado Municipal.-

ESTATURA:- - - - - - COMPLEXION: - - - - - -

COLOR DE OJOS:- - - - - - CABELLOS : - - - - - -

OBSERVACIONES: Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno por Oficio No.101/75.-

Montevideo, 1 de abril de 1975.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno

Coronel.

LUIS G. BLANCO VILA

El Secretario

Capitán

RUBEN AQUINOS.-

Requisitoria 09/74
Requerida Nº 817

094

2258

SECRETO

SECRETO

D. t. No. 422 154

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 14 de 1975.-

Oficio No. 101/75

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 4to. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Solicitar la captura de los mencionados procesados.-

H. DR.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme solicitar a ese Comando, se sirva ordenar la prisión de la ciudadana Diana Rehenique de Griscti y el ciudadano Walter Edgardo Griscti, procesados ambos por el delito de "Asistencia a los Asociados" (C.P.M.: Art. 60 (VII) de la Ley 14.068) y encontrándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en la ciudad de Montevideo en la calle Cisplatina No. 1246 Ap.9, violó los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M., según manifestaciones de la Defensa de los encausados al ser citados a esta Sede.-

Se adjunta al presente la filiación de los mismos procesados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Capitán

Ruben Aquines

28/8/84 HD

095

SECRETO

? 258 a al

Se hizo left 80/l al Sr. 1º Inst. 4T. Turno y HT al Dpto II.

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

C. G. E.

EME.

Matrícula N.°_____ Carp. N.°_____

HOJA DE TRAMITE N.° 503/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 7 de Abril de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.99/M/975 del Bn.I.Bldo. No.13, por el cual se solicita la captura de:

- HEBER OMAR CABRERA ROBLEDO.

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente.

Requerimiento N° 1132
Requisitoria N° 23/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/4/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
Ho de Identificacion 5319

DPTO. II 23/8/74

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL U.

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.
096

Iniciales
A.T.

SECRETO 2258

SECRETO

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: BATALLON INFANTERIA BLINDADO 13

FECHA : 7 de abril de 1975

APELLIDOS: CABRERA ROBLEDO

NOMBRES : HEBERT OMAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : GARIBALDI Y PILAR CABRERA (Barrio LAS BRUJAS-Localidad LAS PIEDRAS).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.647.160

CREDENCIAL CIVICA : - - - - - -

ACTIVIDAD: Empleado

ESTATURA:- - - - - COMPLEXION:- - - - -

COLOR DE OJOS: - - CABELLOS :- - - - -

OBSERVACIONES: Estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada" no presentarse en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Montevideo.7 de abril de 1975.-

DPTO 7/8/84 AD

El Jefe del Bn.I.Blde.13
Tte.Cnel 1º

MARIO J.AGUERRONDO.-

Respuesta Nº 1132.-
Respuesta/Ejec Nº 23/75.-

097

2258

SECRETO

SECRETO

Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad Bn.I.Bldo.No.13.

FOTO

I. — DATOS PERSONALES.

NOMBRE HEBERT CABRERA ALIAS = = = = = = =

DOCUMENTO: 1.647.160 EDAD: 26 ESTADO: Soltero

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCIÓN: 7/07/972 FECHA PROCESAMIENTO: 21/12/972

CAUSAL PROCESAMIENTO: (1)

II - DATOS FAMILIARES

		INTEGRA M.L.N.:	ALIAS
ESPOSA:		SI NO	
HIJOS:	EDAD:	SI NO	
		SI NO	
		SI NO	
		SI NO	

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	XXXXXXXX	NORMAL	XXXXXXXX
b. - Peligrosidad	XXXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXX

IV - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: Febrero 1972 por: RAUL MEDINA

b. - Motivo reclutamiento: Convencimiento | XXXXXXXX | Compromiso | Conveniencia

c. - Grado concientización: XXXXXXXX | Convencido | XXXXXXXX | XXXXXXXX

d. - Funcionamiento:

Columna: 70 Zona:

Sector: Trabajadores Grupo:

Cargo-tarea:

V - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	XXXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXX
b. - Conducta:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	BUENA

VI - FACTORES RECLUSION:

a - Seguridad necesaria:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL

VII - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 3er.Turno

Defensor Nombre:

DPTO I 26/8/84 PROC. AD

VIII. - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: HEBERT CABRERA

EN: Las Brujas(Las Piedras)Garibaldi y Pilar Cabrera.=

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reuniones con elementos del M*L.N.

2258

X. - OTRAS PRECISIONES: (1) Por"Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración Art.197,132 Inc.6 y 137,C.P.C.habiéndosele decretado traba de embargo genérico sobre sus bienes,derechos y acciones".-

El Jefe del Bn.I.Bldo.No.13.=

Tte.Cnel:

MARIO J. AGUERRONDO

Form. 104

098

SECRETO

(...PLE Fecha Asignado)
(O.I.C.s. No.3543.-)

OFICIO No.99/V/75.-

ANTERIA

Montevideo, 31 de Marzo de 1975.-

Sr.Jefe del Estado Mayor II (S II)DEL C.G.N.-

Confirmando lo adelantado en el radio No.320/975 del 30 del corriente cumple informar a usted que el ciudadano Rubén Omar CABRERA ROBLEDO quién se encuentra bajo el régimen de libertad vigilada,bajo el control de ésta - Unidad,no se presentó en el plazo fijado y dejó de con -currir a su domicilio,manifestando su madre que presun -tamente haya viajado a SUECIA o SUIZA.-

OBJETO:remitir informes ciudadano - Hebert Cabrera.O.I.

Dicho sedicioso fué procesado por el Juez de Instrucci -ón Militar de 3er. Turno por "Encubrimiento de atenta -do a la Constitución en el grado de conspiración"Art. 197,132 Inc.6 y 137 C.P.O. habiéndosele decretado traba de embargo genérico sobre sus bienes,derechos y accio- -nes.-

Adjunto al presente eleve la ficha personal de los an- -tecedentes mencionados.-

Saluda a usted atentamente:

El Jefe del I.N.I. Nro.13.-

Ite.Cnel.

Mario J. Aguerrondo.-

28/8/84 PROC.

2258

099

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 5543/975 Carp. N.° ---------

HOJA DE TRAMITE N.° 541/975.-------

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Orígen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 11 de Abril de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito el Of.2-070/D-2/975 de la División de Ejército I, por el cual se eleva la Solicitud de Captura producida por el Grp.A. No. 4, referente a:

- JOSE DIEGO, LEMA ALVAREZ (a)"GUZMAN".

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/4/75
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
No. de Orden 5369

14/4/75
DPTO. II
28/8/84
PROC.
AD
125 III
1369

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Tte Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.
100

Iniciales
A. T.

2258

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

UNIDAD: Grupo de Artillería Nº4.- F O T O

FECHA: 29 de Marzo de 1975.-

APELLIDOS: LEMA ALVAREZ

NOMBRES: JOSE DIEGO. "ALIAS ": CUZMAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Dpto. Rivera, 22-9-53

ULTIMO DOMICILIO: CONOCIDO: Avda. Central del Balneario Atlántida.,entre calles 10 y 12.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.570.425.

CREDENCIAL CIVICA: - - -

ACTIVIDAD: Corredor Casa Comercial

ESTATURA: 1.80 CONFLEXION: Débil

COLOR DE OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños

OBSERVACIONES: -Siendo Libertad Vigilada presentandose en el Grupo de Artillería Nº4, pasa a la clandestinidad viajando a la Argentina junto con su esposa.-

REQUERIDO Nº 1121
REQUISITORIA Nº 17/975
21/4/975 Remitido a las Fuerzas Aereas y C.G.A. 27-4-75

Montevideo 07 de Abril de 1975.-

El Cte. de la División de Ejército I.
General.

ESTEBAN R. CRISTI.-

wjc.-

2258

D. t. No. 94 4 7 77
"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.2-070/D-2/75. Montevideo,08 de Abril de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO:

-Cúmplome elevar al Señor Comandante en Jefe un (1) formulario de requisitoria de captura,producida por Unidad Dependiente de este Comando,según lo establecido en Parte Especial de Información (I) No.266/974,del C.C.E.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

OBJETO.....
Elev.1 Sol.de captura
Prod.por UU.DD.....
-nfr-

28/8/84
AD

2258

D.t. Nº 422462

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

O F I C I O
No. 179/975

Montevideo, 15 de Abril de 1975.--

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Solicitud de captura.-

R.A.G.

Cúmpleme solicitar a ese Comando, se sirva ordenar la prisión de la ciudadana BEATRIZ CARATTE COSTA, procesada por el delito de "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art.150), y encontrándose en libertad provisional y habiendo fijado domicilio en la Calle Carmelo 1535 de esta ciudad, violó los artículos 204 y 205 del CPPM, según lo indica el Memorandum No.424 de la Seccional 12a. de Policía donde da cuenta que dicha procesada hace varios meses se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, sin autorización.-

Se adjunta al presente la filiación de la misma procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blenco Vila

El Secretario.-

Capitán

Ruben Aquines

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de Mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR INTERINO DEL SERVICIO DE IMMIGRACION

...///

103

2258

///...DE DEFENSA.-

Remito a usted el oficio que antecede a los efectos de cumplir con lo solicitado por el señor Juez Militar de 1ª Instancia de 4º Turno.-

Asunto Nº109/I/975

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO D. MORALES GARIA.-

JMG/jjch

28/8/84 DGI PM (AD)

D. t. Nº 422463

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FILIACION DE LA CIUDADANA BEATRIZ CARATTE COSTA.-

Nombre del padre: José CARATTE

Nombre de la madre: Mercedes COSTA

Fecha de nacimiento: (32 años de edad.)

Lugar de nacimiento:

Credencial Cívica: A.R.B. No.10.568

Carnet de Identidad: No.27.209 del Dpto. de Soriano

Profesión: empleada del B.P.S.

- -

Montevideo, Abril 15 de 1975.--

El Secretario.-

Capitán

Ruben Aquines

Requisitada 24/25
Requisitada 4.1.28.-

105

2256

D.t. Nº 422488

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 17 de abril de 1975

O F I C I O
No. 190/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme solicitar a ese Comando, se sirva ordenar la prisión del condenado Gilberto Enrique MARTINEZ TEJERA, condenado por el delito de "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art.150), el que encontrándose en libertad provisional, y habiendo fijado domicilio en la Rambla Armenia No.3876 de esta ciudad, violó los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., según lo indica el Memorandum No.337 de la Seccional 25a. de Policía, en el que se da cuenta que el referido procesado no se encuentra en su domicilio, no sabiéndose su paradero actual.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.-

Capitán

Ruben Aquines

OBJETO: Solicitar Captura.- - - - -

R.A.G.

J.M.I. Mvo. Inst. Mo. T.
O.P.M.
62. 4. 75. 43

DIV. Pro. Mat. 06320 Antecedentes

Asunto Nº 082/R/975

E. C. E.
O. P. M.
06320
24-4-75
165
23
405 F/s A°.

DPTO. I 29/8/75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 29 de abril de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Remito a usted el oficio que antecede a los

108 2258

.../111

Ref. DT.		4 cuatro	2 dos	2 dos	4 cuatro	8 ocho	7 siete	—

///...

efectos de cumplir con lo solicitado por el señor Juez Militar de 1ª Instancia de 4º Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar

Coronel

JULIO H. MORERE GENTA.-

JMG/jch

JEFE
...LE DEFENSA
715/75
Pasa a Dpto. 3
No de Identificación 5721

Requisitoria 21/75
Requisitoria 1126-

715/75
Dpto III
5721

107 2258

D.t. Nº 422487

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD" — 4 2 2 4 8 8 — cuatro dos dos cuatro ocho ocho —

ANTECEDE S-CU SERIE 44

...///FILIACION DEL PROCESADO GILBERTO ENRIQUE MARTINEZ TEJERA

Nombre del padre: Gilberto MARTINEZ

Nombre de la madre: Elisa Tejera

Fecha de Nacimiento: 23 de Noviembre de 1947

Lugar de Nacimiento: Montevideo

Carnet de Identidad: No. 1:146.065

Profesión: empleado.-

- -

Montevideo, 17 de Abril de 1975.--

El Secretario.-

Capitán Ruben Aquines

Se Usa Sol. D.F. Nº 23/75. —

108

2238 - 1

F. 162 - 8 000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – Departamento III
Planes, Operaciones y Enlace.

Fecha: Montevideo, 9 de mayo de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 23/975

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografía, datos filiatorios y dirección que figuren en el prontuario de la siguiente persona;

Gilberto Enrique MARTINEZ TEJERA 1'146.065

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe Departamento III del S.I.D.

28/8/84 AD

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe Acc. del Departamento III del SID
Mayor (P.A.M.)

Julio Fecana Cabrera

9/5/75 D.N.P.T. 120

109

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 9-5-75
Hora 17.50 No. 1135

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9 MAYO 1975

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

9/5/75

Por la Dirección

R. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
Montevideo 10 de Mayo de 1975

Señor Director Nacional de Policía Técnica
Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Gilberto Enrique MARTINEZ TEJERA es hijo de Gilberto y Elisa.
Nació el día 23 de Noviembre de 1947 en la secc. 19
Es de cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños
el día 5 de Julio de 1969 registra domicilio en Ramla
Rep. de Chile 3876.
Se adjuntan al presente las fotos solicitadas.

Informe
Nro. 205

Saludo a usted atentamente
Juan C. Gomez
Agt. de 1ra.

28/8/84
Ag

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 10 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

P 0110

2258

AÑO DE LA OCCIDENTALIDAD

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Enlace - Operaciones - Enlace.-

Montevideo , 18 de abril de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 17/75

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación.-Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1121.- José Diego LEMA ALVAREZ

DEST

Nació en el Dpto. de Rivera, el 22/9/53, con C.I. Nº. 1.570.425.
Ultimo domicilio en Ave.Central, entre calles 10 y 12 (Bal.Atlántida)
Estatura 1.80 mts.,complexión débil,ojos castaños, cabellos castaños.-

MLN

Por estando, bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no presentarse en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (PAM)
Julio Fasano Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 E - II.- para su cumplimiento.-
Copia 2 N -21- Idem.-
Copia 3 A -2.- Idem.-
Copia 4 Pol. Militar.- Idem.-
Original 2 C.C.O.A.- Idem.-
Copia 5 Dpto.I.(SID).- Idem.-
Copia 6 P.N.N.- Idem.-
Copia 7 D.N.I.e I.- Idem.-
Copia 8 Dpto.4(DNII).- Idem.-
Original 3 Casa Militar.- Idem.-
Copia 9 M.D.N.- Idem.-
Copia 10 M.RR.EE.- Idem.-
Copia 11 ES.MA.CO.- Idem.-
Copia 12 D.G.D. C.- Idem.-

DPTO. I 28/8/74 PROC. AD

24/4/75 Archivo 102

114

2258 J.F./R.L.

D. . . Nº 764211

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.166/975.-

Montevideo,28 de abril de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Solicita captura de los ciudadanos mencionados.-

A.S.M.

Solicito de Ud.se sirva tener a bien disponer que,por donde corresponda,se ordene la prisión(sin incomunicación),de los ciudadanos WASHINGTON GRIMON ZEC y DINORAH SANCHEZ DE GRIMON,-

Los mencionados ciudadanos estan incursos en los delitos previstos en los Arts.60(XII) C.P.M. y 137 del C. P.O. haciendo ambos abandono del último domicilio fijado,incurriendo en lo previsto en el art.205 del C. P.M.-

A continuación se establecen los datos patronímicos de los ciudadanos antes citados:

WASHINGTON GRIMON ZEC.-

NOMBRE DEL PADRE:Washington Grimón .-

NOMBRE DE LA MADRE:Eva Zec.-

FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en el año 1953 y actualmente con 22 años de edad.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.323.714.-

DINORAH SANCHEZ DE GRIMON.-

NOMBRE DEL PADRE:Nelson Sánchez.-

NOMBRE DE LA MADRE:Martha Aneiros.-

FECHA DE NACIMIENTO: Nacida en el año 1952 y actualmente con 23 años.-

112

2258

..// CEDULA DE IDENTIDAD: 1.269.961.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM) Humberto R. Bia.-

El Secretario.-

Cap.(RF) Luis A. Coll.-

"AÑO DE LA GRIENTALIDAD"

Montevideo, 7 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

E. M. E.
O. P. M.
M.I. 364
FECHA 2-5-75
1-67
13
405
T.V.R.

Remito a usted el oficio que antecede a los efectos de cumplir con lo solicitado por el señor Juez Militar de 1ª Instancia de 2º Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. MORENE GEITA.-

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA POLICIA MILITAR República Oriental del Uruguay

JMG/jjcn

DGIE 7/5/84 PROC. AD

113

2258

D. m. **Nº 878128**
D. m. No. 878.128

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICIO No. - 188/975.=
J.M.J.1er.T.

Montevideo, abril 30 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: eleva relac. integrantes P.S.T.-

Cúmpleme llevar a su conocimento que de las actuaciones pre-sumariales llevadas a cabo por el suscrito, en relación a integrantes dèl auto-denominado Partido Socialista de los Trabajadores, que se encuentran detenidos y a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno, surge la vinculación al mismo de las siguientes personas, las cuales no se han podido ubicar en los distintos procedimientos efectuados:

1)=María Cristina RICCI SUAREZ A/N 021
2)=Nancy Noemí ESPASANDIN DI SANTO.- A/N 014
3)=María Ester Gutierrez Crespo.- A/N 030
4)=María del Pilar LOPEZ ORTAZU A/N 028
5)=Ana Patricia RONA GRCCI.- A/N 025
6)=Luis SANGUINET CABRAL.- A/N 019
7)=Luis Elías GUTKIND ROGASNER.- A/N 023
8)Santiago VELLIS MUÑOZ.- A/N 022
9)=Juan Carlos ROMERO MASOGLIO.- A/N 015.
10)Nelson OLIVERA VIERA.- A/N 027
11)Miguel Angel GOMEZ EIRALDI.- A/N 029
12)José Néstor MUIÑO MOGLIA.- A/N 020
13)Raúl Juan CAVALLI SILVA.- A/N 026

114

2258

JUNTA ... DEFENSA
SERV. ... INFORMACION
7/5/75
Pasa a Dpto. 3
No de Identificacion 5724

DEPTO. I
28/8/84
PROC. (10)

14)=Juan José ARNOULD VILLAR.- A/N 017

15)=Alberto COSTA CHILDE.- A/N 016

16)=Gustavo COSTA CHILDS.- A/N 018

17)=Juan Carlos URSE VIGLIANTE.- A/N 013

16)=María Cristina. VIOLANTE MACHADO.- A/N 024

Los mismos, se encuentran presumiblemente incursos en el delito previsto por el Código Penal Militar ,Capítulo V = Artículo 58 =Inciso 2do. "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército",por lo cual se hace necesario efectuar la orden de requisitoria correspondiente.=

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Mil.de Inst.de 1er.Turno-=

Cnel.

Carlos Gamarra.-

El Secretario:

Tte.1ro.

Walter Pérez .-

DV 28/8/84 PROC. AD

115

2258

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Plan , Operaciones y Adiestramiento

1

Montevideo, 6 de mayo de 1975.-

R E S O L U C I O N Nº 13/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Presentarlos éstas en el Informante DE LA MAÑANA - este Servicio para estar a lo que se dispone.-

1122.- Luis Rogelio DELGADO MACHADO
Nacido en Florida el 30/1/952, con C.I. Nº 44.183 (Florida), con último domicilio en 18 de Julio 320 (Florida) (NO SE POSEE FOTOGRAFIA).

1123.- Mercedes FILIPPINI ICHTA PCR
Nacida el 15/11/952, con C.I. Nº 1.280.583, con último domicilio en Samuel Blixen 4256. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

1124.- Alfredo Luciano LOZA FERNANDEZ
Nacido el 5/2/953, con C.I. Serie CFA Nº 15.202, con último domicilio en Durazno y Ancina en Sauce (Dpto.Canelones).-

Por pertenecer a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.-

1125.- Adail Héctor Walter ALTESOR D'URCI
Con C.I. Nº 1.200.680, nacido el 9/12/952, con último domicilio en Constituyente 1900 Ap.701. Cutis blanco, ojos y cabellos castaños.-

Por, estarse bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pereira Cabrera

M 116 2258

Correspondiente a Requisitoria Nº 18/975

1

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2		N - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto.I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		P.N.N.	Idem
	Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.8		Dpto.4 (DNII)	Idem
	Original	3	C.Militar	Idem
	Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
	Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.13		O.P.FF.CC.	Idem

28/8/82 AD

6/5/75
ARCHIVO
111

117

2250

J.F./L.L.

1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 8 de Mayo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 19/975

Se requiere la comparecencia por ante el suscripto o continuación, instancias, de los nombrados DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se dispone.-

A/N-013.-Juan Carlos URSE VIGILANTE
Nacido el 10/3/944, con C.I. Nº 1.819.386, Maestro, con último domicilio en Gral.Flores Nº 3348 Ap. 501. Estatura 1m75, complexión fuerte, cabellos castaños, ojos castaños.-

A/N-014.-Nancy Noemi ESPASALDIN DI SANTO
Nacida el 2/9/946, con C.I. Nº 1.084.655, Maestra, con último domicilio en Luis P. Laguna Nº 1522. Estatura 1m60, complexión delgada, ojos claros, cabellos rubios.-

A/N-015.-Juan Carlos ROMERO MASSO RIO
Nacido el 10/5/954, con C.I. Nº 1.308.011, Emp.de Tienda y Estudiante de Abogacía, con último domicilio en Acevedo Díaz 2565 Ap. 4. Estatura 1m70,complexión delgada,ojos castaños,cabellos negros.-

A/N-016.-Alberto Francisco COSTA CHILDE
Nacido el 28/8/951, con C.I. Nº 1.205.953, Empleado del Banco República,con último domicilio en Avda.Rivera Nº 4343. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos marrones, cabellos castaños.-

A/N-017.-Juan José ARICUILD VILLAR
Nacido el 13/5/951, con C.I. Nº 1.272.496, Empleado, con último domicilio en Pablo de María Nº 1211. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.-

A/N-018.-Gustavo Luis COSTA CHILDE
Nacido el 31/12/953, con C.I. Nº 1.715.510, Empleado del Banco República, con último domicilio en Avda.Rivera 4343. Estatura 1m75, complexión mediana, ojos oscuros, cabellos oscuros.-

A/N-019.-Luis SANGUINET CARAL
Nacido en Florida el 10/10/928, con C.I. Nº 1.265.389,Profesor, con último domicilio en Dionisio Coronel Nº 680. Estatura 1m80, complexión fuerte, ojos oscuros, cabellos negros.-

A/N-020.-José Héctor MUÑOZ MOGLIA

DPTO. I 28/8/84 PROC. AD

2258

Correspondiente a Requisitoria Nro. 19/975

O.C.O.A.

Nacido el 29/12/952, con C.I. Nº 1.275.386, con último domicilio en Cumpiatagüy Nº 2715, Estudiante. Estatura 1m75, complexión delgada, ojos castaños, cabellos negros.

A/N-021.-María Cristina RICCI SUAREZ de GUTKIND

O.C.O.A.

Nacida el 21/1/950, con C.I. Nº 1.177.723 y C.C.Serie BCA Nº 26.001, Estudiante, con último domicilio en José Morelli Nº 3512 Ap.9. Estatura 1m60, complexión mediana, ojos castaños, cabellos oscuros.-

Por saberseles integrantes de actividades antinacionales.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Accidental Departamento III del S.I.D. Mayor (P.A.M.)

Julio [illegible] Cabrera

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	C.Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CC.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

D - 28/8/84 (AV)

8/5/75 Archivo 113

119

2258

J.F/L.L.

D. I. Nº 629666

OFICIO: 534/975.- Montevideo, 9 de Mayo, 1975.- "AÑO DE LA CRIMINALIDAD".-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Cúmplame solicitar a Usted, se sirva disponer, por donde corresponda, la captura y puesta a disposición de este Juzgado, de los ciudadanos: María Cristina CARDOZO, Adela Margarita VIGIL EGUREN de GODIÑO, Roberto Luis SILVA GODIÑO y María del Rosario ACUÑA OLANO, quienes se encuentran prófugos y cuyos datos filiatorios, únicos que se poseen en este Juzgado, son los siguientes:

-María Cristina CARDOZO.-

ALIAS: "Raquel".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.302.132.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Lavalleja Nro. 1717.-

-Adela Margarita VIGIL EGUREN de GODIÑO.-

HIJA DE: Julio y de: Adela.-

NACIO EL: 3/3/1947.-

DATOS FISICOS: Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Euskal Erría Nro. 3980.-

-Roberto Luis SILVA GODIÑO.-

ALIAS: "Roberto".-

CASADO CON: Adela Margarita VIGIL EGUREN.-

-María del Rosario ACUÑA OLANO.-

Se dejo Inf. 1.34/75 por Causal de Reg. 120 2258

OBJ.: requis.ciud. Cristina CARDOZO y otros.- - - - - - - -

-pl-
29/5/75
Dpto. IV
6082

(43)
VIII. E. - 4o. Turno
ORN
29-5-75
08713

JUNTA DE ... DE PTS
29/5/75
Fecha: ... III
No de Ficha: 6072

Requisitoria 24/75 Requerido Nº 1135

Requisitoria 24/75 Requerido 1136

Requisitoria 24/75 Req. Nº 1137

DPTO. V 28/8/84 AD

-ALIAS: "Claro".-

Dicha solicitud, se basa en - razón de antecedentes vinculados a organizaciones clandestinas.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

C/N. Oscar A. Lorenzo

Oscar Tte. Llorens

El Secretario

Tte.2do.(Rva.) Eduardo Troncoso

Eduardo Troncoso

E. M. E.
O. P. E.
MIL/389
F. 13-5-75
1-69
20
#11 684 (2 OP.

T/N.R.-

Asunto Nº 129/R/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 27 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado por el señor Juez Militar de Instrucción de 4º Turno, remito a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

28/5/75 AD

Coronel

JULIO R. MORERA GENTA.-

JMG/jjch

SOLICITUD Nº 129 de Datos Filiatorios a D.N.I.R.T. - 30/5/75

121 2258

Nº 764500

Oficio No.219/975

"AÑO DE LA CRIERALIDAD"

Montevideo,12 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Cúmplese remitir a Ud. a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información y Defensa, los datos patronímicos completos de la ciudadana procesada y actualmente con solicitud de captura,que se cita a continuación y cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

Objeto:Com.datos patronímicos de la ciud. mencionada.

NOMBRES: MARIA EVA.

APELLIDOS: DIAZ TORRES DE PERERA.

Nombre y apellido de la MADRE: Olimpia Torres.-

Nombre y apellido del PADRE: Eduardo Díaz.-

Lugar y fecha de Nacimiento: Barcelona(España),el 5 de marzo de 1944.-

C.I.: 933.315.-

Ultimo domicilio: Alzáibar No.1305 ap.4.(Mdeo.)

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de 1ra.Inst. de 2o.Turno.

Cnel.(PAM) Humberto R.Bía.

El Secretario.

Cap.(EF) Luis A.Coll

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA - República O. del Uruguay

15/5/75 Oficio III 5844

28/3/74 AD

Reparto No 948
Reparto Tarde No 39/974

1.12 2258

ORIGINAL A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 12 de mayo de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 20/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

A/N-022.- Santiago VELIZ MUÑOZ
Nacido el 14/12/954, con C.I. Nº 1.404.776, Panadero, con último domicilio en Gral.Flores Nº 3608. estatura 1m70, complexión delgada, ojos castaños, cabellos negros.(NO SE POSEE FOTOGRAFIA).-

A/N-023.- Luis Elías GUTKIND ROGASNER
Nacido el 13/12/948, con C.I. Nº 1.146.596 y C.C.Serie B.A.M. Nº 12.209, emp.de la Fábrica de Vidrio, con último domicilio en José Morelli 3512 Ap.9. Estatura 1m70, complexión media, ojos claros, cabellos castaños.-

A/N-024.- María Cristina VIOLANTE MACHADO de CAVALLI
Nacida el 10/1/949, con C.I. Nº 1.154.340, Laborea, con último domicilio en Julio Millot 795. Estatura 1m60, complexión media, ojos castaños, cabellos castaños.-

A/N-025.- Ana Patricia RONA GRUCCI
Nacida el 16/3/955, con C.I. Nº 1.101.000, Profesora, con último domicilio en Ceballatí Nº 1710 Ap.304. Estatura 1m60, complexión robusta, ojos castaños, cabellos castaños claros.

A/N-026.- Raúl Juan CAVALLI SILVA
Nacido el 22/2/952, con C.I. Nº 1.256.290, Bancario, con último domicilio en Julio Millot Nº 795 Ap.2. Estatura 1m60, complexión mediana, ojos claros, cabellos rubios.-

A/N-027.- Nelson OLIVERA VIERA
Nacido el 25/1/955, con C.I. Nº 36.131 (Melo), estudiante, con último domicilio en Trinidad Narvaja Nº 1441, Estatura 1m68, complexión delgada, ojos claros, cabellos castaños.-

A/N-028.- María del Pilar LOPEZ OTAZU
Nacido el 27/12/952, con C.I. Nº 1.277.438, estampadora de telas, con último domicilio en Arturo Pratt Nº 3797. Estatura 1m70, complexión mediana, ojos castaños claro, cabello castaño oscuro.-

DPTO. I 28/8/84 PROC. 42

Corresponde a Requisitoria Nro. 20/975 ANEXO 1

A/N-029.- Miguel Angel GOMEZ GIRALDI
Nacido el 18/1/957, con C.I. Nº 1.432.071 y C.C. Serie AXA Nro. 19.251, Est. de la Facultad de Agronomía, con último domicilio en 21 de setiembre Nº 2609 Ap. 002. Estatura 1m70, complexión delgada, cabellos castaños, ojos castaños.-

O.C.O.A.

A/N-030.- María Ester GUTIERREZ
Nacida en Bahía Blanca (Rpca. Argentina) el 29/10/941, con C.I. Nº 1.476.603, Profesora de Química. Estatura 1m55, complexión delgada, ojos oscuros, cabellos castaños.-

O.C.O.A.

Por sabérseles integrantes de actividades antinacionales.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Farenga Cabrera

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

DPTO. I 27/8/74 PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 12/5/75
Pasa a Archivo.
No. de Orden 223

2258
J.F./L.L.

124

Nº 764436

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.220/975.- Montevideo,13 de mayo de 1975.-

OBJETO:Eleva Sol.de captura de los ciudadanos mencionados.-

A.S.M.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a Ud.a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información y Defensa,los datos.patronímicos completos de los ciudadanos procesados y actualmente con solicitud de captura, que se citan a continuación y cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

NOMBRE: Orlinda Brenda.-
APELLIDOS:Falero Ferrari.-
Registro Nº 02/75
Referencia Nº 1068
Bn. Inf. Bde. 13

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: Desconocido.-

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: Alicia Ferrari.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,Nacida en el año 1948 y contando actualmente con 27 años de edad.-

C.I.1.604.849.-

Descripción FISICA: No surge de autos..-

16/5/75
Dpto. III
5886

NOMBRE: José Luis.-
APELLIDOS: Muñoz.-
Registro Nº 02/75
Referencia Nº 1069
Bn. Inf. Bde. 13

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: José Luis Muñoz.-

24/8/84
AD

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE:Gladys Barbachan.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,Nacido en el año 1950,contando actualmente con 25 años de edad.-

16/5/75
Dpto. III
5886

C. I. 1.152.032.-

DESCRIPCION FISICA: No surge de autos.-

Ambos constituyeron domicilio en la calle Alberto Las-

125 2258

//..places No.1557 de esta capital.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Mil.de 1ra.Inst.de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM) Humberto R. Bía.-

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EF) Luis A. Coll.-

Luis A. Coll.-

24/8/84
AD

I.16 2259

Nº 764437

Oficio No.232/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,13 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por oficio No.230/975 dirigido al Sr. Ministro del Interior,se libró solicitud de captura de los ciudadanos ORLINDA BRENDA FALERO y JOSE LUIS MUÑOZ,cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

Objeto:Con.Sol. de cap. de ciudadanos mencionados
M.A.S.

ORLINDA BRENDA FALERO

Nombre del Padre: desconocido

Nombre de la Madre: Alicia Ferrari

Nacida:en Montevideo, año 1948.

C.I.:1.604.849

Ref. 1068 Leg. 02/75

JOSE LUIS MUÑOZ

Nombre del Padre:Luis Alberto Muñoz

Nombre de la Madre:Gladys Barbachán

Fecha de nacimiento: Nacido en el año 1950(Montevideo)

C.I.:1.152.032.

Ref. 1068 Leg. 02/75

El ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO de ambos:Alberto Laeplaces No.1557 de esta capital.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Ins.Inst. de 2o. Turno

Gral.(Sanidad)

Roberto R. Pla.

74/8/24 AD

127 2258 A//

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE [illegible] - República O. del Uruguay

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
J.M.Ins. Mil. de 1o. T.-
O.P.M.
19-5-75
08149
43
Ref.
Antecedentes

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2/6/75
Dpto. III
6150

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible]
2/6/75
Pasa a Dpto III
No de Identificación 6152

..// El Secretario.

Cap.(EF) Luis A.Coll

Luis A.Coll

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 29 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos que ha lugar, remito a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO A. MORENO GENTA.-

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 08149
FECHA 20-5-75
1.90
31 405

Asunto Nº 133/R/975.

JMG/jch

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR
República O. del Uruguay

126

2958

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 7872/975. Carp. N.°- - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 755/975.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 15 de Mayo de 1975.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.57/975 del Bn.I. No.4, por el cual se elevan las solicitudes de captura, referentes a:

- CESAR OMAR, BETARTE BENITEZ. y

- MARIA SUSANA, GONNET BENECH de BETARTE.

- ACCION TOMADA:- Confección de la presente.

DE DEFENSA
16/5/75
Dpto. III
5887

JUNTA DE ... EL JEFE
... DE DEFENSA)
16/5/75
Dpto. III
5887
DPTO. I
28/8/04

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Dpto. II del E. M. E.
El Sub Jefe
Te. Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA.
189

Iniciales
A. I.

SECRETO 2258

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.=

FECHA:22 de abril de 1975.=

APELLIDOS: BETARTE BENITEZ.=

NOMBRES:CESAR OMAR.=

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:En la 1ra.Sección Judicial del Departamento de San José el día 23 de enero de 1946.=

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ruta 54 Km.142 ciudad de Juan Lacaze.=

CEDULA DE IDENTIDAD:No.28.978(San José) CREDENCIAL CIVICA: OBA 4028.=

ACTIVIDAD:Farmaceutico.=

ESTATURA: 1,85 mts.= COMPLEXION:Regular.=

COLOR DE OJOS:Verdoses.= CABELLOS: Castaños.=

OBSERVACIONES: Encontrándose en Régimen de Libertad Vigilada en esta Unidad no se ha presentado hasta la fecha habiéndolo hecho por última vez el día 30 de marzo de 1975 debiéndose haber presentado el día 15 de abril de 1975.=

El Jefe del Bn.I.No.4.=
Tte.Cnel.
Hugo N. Canobra.=

se requirió ampliación Ficha y Laboratorio.-

Requerimiento N° 1130
Requerimiento N° 23/75

28/8/75

130

2258

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.=

FECHA: 22 de abril de 1975.=

APELLIDOS: GONNET BENECH de BETARTE.=

NOMBRES: MARIA SUSANA.=

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: En la 14a.Sección Judicial del Departamento de Colonia el día 2 de febrero de 1947.=

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ruta 54 Km.142 ciudad Juan Lacaze.=

CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.678.547(Montevideo) CREDENCIAL CIVICA: NLB.10518.

ACTIVIDAD: Estudiante de Química.=

ESTATURA: 1.60.= COMPLEXION: Delgada.=

COLOR DE OJOS: Marrones.= CABELLOS: Castaños.=

OBSERVACIONES: Encontrándose en Régimen de Libertad Vigilada en esta Unidad no se ha presentado hasta la fecha habiéndolo hecho por última vez el día 30 de marzo de 1975 debiéndolo haber hecho el día 15 de abril de 1975.=

El Jefe del Bn.I.No.4.=
Tte.Cnel.
Hugo N. Canobra.=

Se anexa ampliación foto a la carátula.-

Requisitoria Nº 1131
Requisitoria 23/75

DPTO. 1
28/8/84
PROC.

131

2258

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

Ref.a. No. 286340.=

OFICIO No.57/975.S-2.=

Colonia,23 de abril de 1975.=

OBJETO:Elev.Sol.de Cap.2 Libert.Vigiladas/= = =.JLT.=

Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.2.=

Adjunto al presente cúmplome elevar a usted,la Solicitud de Captura de OSCAR OMAR BETARTE BENITEZ y MARIA SUSANA GONNET BENECH de BETARTE,quienes se en = cuentran en situación de Libertad Vigilada,debiendo = presentarse en esta Unidad el día 15 de abril del co= rriente no se han presentado hasta la fecha.=

Saluda a usted atentamente.=

El Jefe del Bn.I.No.4.=

Tte.Cnel.

Hugo N. Canobra.=

ASUNTO No.2064/975.S2./

Colonia,29 de abril de 1975.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.=

Eleve al Señor Comandante el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infante= ría No.4, al cual se le adjuntan las solicitudes de cap tura de 2 ciudadanos.=

Saluda a usted atentamente.=

Tte. Cte. II. 2.=

Cnel.

Rocafín Monteu.=

ASUNTO No.2064/975/D-2/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.=

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Oficio No. 57/975/S-2 del Bn.I.No.4, por el cual dicha

..//

2256

SECRETO

..//Unidad, eleva las solicitudes de Captura de César Omar BETARTE BENITEZ y de María Susana GONNET BENECHE - de BETARTE, quienes estando en régimen de Libertad Vigilada, no se presentaron a la Unidad en las fechas establecidas para su control, 15-de ABRIL de 1975.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Cte.DE-II,el Cte.EI.2.

Coronel

BOSCAN HONTOU.-

28/8/84
ARG.
AD

1

[illegible]

[illegible] 17 [illegible] 1975.-

[illegible] Nº 21/5

[illegible] ción.Pre[illegible]-
[illegible] [illegible] [illegible] [

Requerimiento Nº 95/75
Requerido Nº 1150

Nº 764474

10/6/75

Dpto. III

Oficio No.241/975. 6304

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo 19 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por oficio No.240/975 dirigido al Sr. Ministro del Interior, se libró solicitud de captura al ciudadano CARLOS ALBERTO RIBA GARCIA, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

Objeto: Comunica solicitud de captura mencionado ciudadano.-

J.C. .

Nombre del padre: Abelardo Riba

Nombre de la madre: Artemisa García

Fecha de nacimiento: En Argentina, 36 años actualmente.-

C.I.: No.3.864.181 de la Policía Federal (Argentina).-

Ultimo domicilio conocido: Calle Felipe Cardozo 2098.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do.Turno.-

Cnel(PAM) Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EP) Luis A. Coll.-

J.M. 1ra. Inst. de 2do. T.
J.O.P.M.
Fs. 5
8552
Fol. 43

Asunto Nº 145/R/75
E. I. E.
O. P. M.
MAT. 8552
FECHA 24-5-75
1.12 4AS
11 4SI 163

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10/6/75
Pasa a Dpto. III
Nº de Identificación 6304

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 4 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos que ha lugar remito a usted el presente.- Sol. D.F. Nº 38/75 2258
135 16/6/75 ...///

///... Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. HORRE GENTA.-

POLICIA MILITAR del Uruguay

JMG/jch

-30/8/54 AP

2258

D. s. Nº 999768

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº340/975.-

Montevideo, 22 de mayo de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº.22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, ha dispuesto librar el presente oficio solicitando la captura de la siguiente persona:

OBJETO:Sol.Captura de procesado.- - - nar

-NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON: Oriental, soltero, profesor de Literatura e Idioma Español, nacido el día 22 de enero de 1938, hijo de Igual Rodriguez y de Elida Deragon, con último domicilio conocido en la calle Casaravilla 858 A, (MONTEVIDEO).- CAUSA Nº.319.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

SERVICIO DE ... DE DEFENSA 28/5/75 Depto. III 6061

JUNTA DE ... 28/5/75 Depto. III No de Identificación 6061

DPTO. I 30/8/74 PROC.

SOL. DATOS FIADORES Nº27- 29/5/75.-

REQUISITORIA N.º 34/75

REQUERIDO N.º 1134

137 2258

D. s. Nº 999767

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio Nº.338/975.-

Montevideo, 22 de mayo de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno ha dispuesto librar el presente oficio solicitando la captura de la siguiente persona:

OBJETO:Sol.captura de procesado.-

NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON: Oriental, soltero, profesor de Literatura e Idioma Español, con ultimo domicilio conocido en la calle Casaravilla 858 A de la ciudad de Montevideo, nacido el día 22 de enero de 1938, hijo de Igual Rodriguez y de Elida Deragon.-CAUSA Nº. 319.- Requerido 1134/75 Rf. 24/75

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

Asunto Nº141/R/75. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 02 de junio de 1975,-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION

130 ...///

///... DE DEFENSA.-

A los efectos que ha lugar, remito a dated el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

JULIO A. MORENO GENTA.-

E. M. E.
O. P. M.
INT. 8602
FECHA 31-5-15
POLICIA MILITAR Del L. 4405
JMG/8Jch
MILITAR
República O. del Uruguay

10/6/75
Dpto. III
6272

D. t. Nº 741576
D. t. Nº 741576

10/6/75
Dpto. III
6272

Oficio Nº 339/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 26 de Mayo de 1975.-

Sr. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Com. Sol. Cap.
Proc. I. Insaurralde.-

G.S.N.

COMANDO G. E. DIVISION Proc. Envío a Fecha 28-5-75 Mot. 08597 Antecedentes

J. M. Ins. 1ª Inst. 1er. T. O. P. M. 43 fs.

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar ISIDORO INSAURRALDE WUNSCH, procesado por el delito de "Asociación para delinquir" (art. 150 CPO.) quien encontrándose en LIBERTAD PROVISIONAL y habiendo fijado domicilio en la calle Democracia Nº 2221 Apto. 16, Montevideo, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS L. FERREIRA.-

Requisitoria Nº 1133
Montevideo 24/6/975

DPTO I 23/6/75 PROC 40

E. M. E. O. P. M. MAY. 0659 FECHA 29-5-75 1.72 745 32 HTI 167

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 02 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

140

2258

.../11

A los efectos que ha lugar, remitá a usted el presente.-

Asunto Nº 138/R/975.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO [illegible] MORENO CENTA.-

JMG/jjch.

ESTADO MAYOR DEL EJ. POLICIA MILITAR República Oriental del Uruguay

30/3/84 HORA 10

141

2258 - 1

D.t. Nº 741577
D. t. Nº 741577

FILIACION DEL PROCESADO ISIDORO INSAURRALDE WUNSCH

NOMBRE COMPLETO: ISIDORO INSAURRALDE WUNSCH

NOMBRE DEL PADRE: ISIDORO INSAURRALDE

NOMBRE DE LA MADRE: ELA WUNSCH

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 8 de DICIEMBRE DE 1933

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 672,241

ULTIMO DOMICILIO: CALLE DEMOCRACIA Nº 2221 Apto.16, MONTEVIDEO.-

El Secretario

Capitán

CARLOS M. FERREIRA.-

142

2258

D.t. Nº 741579
D.t. Nº 741579

Oficio Nº 340/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 26 de Mayo de 1975.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Objeto: Com.Sol.Cap. Proc.I.Insaurralde.-

G.S.H.

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar ISIDORO INSAURRALDE DE MONSCH, procesado por el delito de "Asociación para delinquir" (Art. 150 CPO.) quien encontrándose en LIBERTAD PROVISIONAL y habiendo fijado domicilio en la calle Democracia Nº 2221 Apto.16, Montevideo, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán

CARLOS H. FERREIRA.-

27/5/75
Dpto. III
6035

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 27/5/75
Pasa a Depto. III
No de Identificacion 6035

Se plantea Pedido Filiatorio por Solicitud Nº 26/25 de fecha 27/5/25
Requisitoria Nº [redacted] - 24/25
Requerido Nº [redacted] - 1133

143 2250

D.I. Nº 741578
D. t. Nº 741578

FILIACION DEL PROCESADO ISIDORO INSAURRAIDE WUNSCH

NOMBRE COMPLETO: ISIDORO INSAURRAIDE WUNSCH

NOMBRE DEL PADRE: ISIDORO INSAURRAIDE

NOMBRE DE LA MADRE: EMA WUNSCH

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 8 de DICIEMBRE DE 1933

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 672.241

ULTIMO DOMICILIO: CALLE DEMOCRACIA Nº 2221 Apto.16, MONTEVIDEO.-

El Secretario

Capitán

CARLOS M. FERREIRA.-

30/8/54
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

UNICA 1

Montevideo, 26 de mayo de 1975.-

R E S O L U C I O N Nº 22/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se dispone.-

1129.- Jorge Raúl GONZALEZ CABEZON (a) "CESAR" ó "CHACRA" 15/E 15.1.79.
Nacido en Bella Unión el 19/11/952, con último domicilio en Soriano Nº 397 (Bella Unión). Cutis blanco, ojos castaños, complexión fuerte, estatura 1m73.
Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Julio(F.A.U.)

Julio Pagano Cabrera

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		E - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol/Militar	Idem
Original	2	C.C.C.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6		P.F.N.	Idem
Copia Nro.7		D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.8		Dpto.4 (DNII)	Idem
Original	3	C. Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem

DPTO 1 30/5/75 PROC. AD

27/5/75 S.C.D. 135

145

2258

J.F/L.L.

ORIGINAL 1

[redacted]

[redacted], 29 de mayo de 1975.-

[redacted]

De conformidad [redacted] se dispuso: Procédase [redacted] lo que se [redacted].-

1130.- [redacted]

Nació en el Dpto. de [redacted] el 12/1/946. C.I. No. 2.378.278 (Sta. José). Último domicilio conocido: [redacted] Nº 142, Juan Lacaze. Cutis trigueño, cabellos [redacted] regular, ojos [redacted], cejas [redacted], señales [redacted].-

1131.- [redacted]

Nació en el Dpto. de Colonia el 2/2/947. C.I. No. 1.675.547. Último domicilio en Pueblo [redacted] Nº 11, Juan L. Lacaze. Cutis trigueño claro, cabellos [redacted], ojos [redacted], señales [redacted].-

1132.- Hubert Omar CABRERA COLLADO

Nació en Montevideo el 20/9/948. C.I. No. 1.647.160. Ultimo domicilio en Garibaldi y Tomás Cabrera (Barrio Los Cerros de Pando - Las Piedras). Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Por cuanto [redacted] "Libertad Vigilada", no habiendo presentado en los plazos [redacted] de la misma,

(Fdo.) [redacted]

Jefe del Departamento III del S.I.D.

Julio César Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D.- para su archivo.-
Copia 1 [redacted] - T1.- para su cumplimiento.-
Copia 2 [redacted] -2.- Idem.-
Copia 3 A -2.- Idem.-
Copia 4 Jol. [redacted] .- Idem.-
Copia 5 C.3.C. .- Idem.-
Copia 6 Dpto. [redacted] .- Idem.-
Copia 7 [redacted] .- Idem.-
Copia 8 [redacted] .- Idem.-
Copia 9 [redacted] .- Idem.-
Copia 10 [redacted] .- Idem.-
Copia 11 S. I.D.C. .- Idem.-
Copia 12 I.N.D.J. .- Idem.-

29/5/75
Archivo.-
140

28/8/84
Dpto. V
AD

2250

S.I./I.D.

1:0

Quedó sin efecto por N. 806/75 Insp. 4to T. Pte.

D. I. Nº 738/01

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio 155/975.- Montevideo, 30 de enero de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION INTERIOR DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

S/Despacho.-

Solicito a Usted, tenga a bien dispo-ner lo necesario a fin de recabar, la captura del ciudadano - Sadala Ifrain Nelson, por haberselo interrogado a la actividad subversiva.-

Los datos que se disponen sobre su - persona, son los siguientes:

Nombre: Sadala IFRAIN NELSON.-

Nacionalidad: Oriental.-

Edad: 51 años.-

Estado Civil: Casado.-

Domicilio: Cufré 2522.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5/2/75
Pase a Depto. III
No de Identificacion 6668

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

c/f. Oscar L. Llorens

Oscar Mo Llorens

Al Secretario

Tte. 2do. Eduardo Gromes

Eduardo Gromes

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION Nº TURNO - R. O. del URUGUAY -

Objeto: Solic. captura ciud. Sadala IFRAIN - NELSON.- - - - - - -

HLS

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION INFORMACIONES E INTELIGENCIA
O.P.M.
S.I.D.
26-C-75
10478
43

E. M. E.
G. 2 D. 2 E. 2
MAY. 426
FECHA 3-6-75
1-78
16
HIE 754 WOP

UPIO I 30/8/84 PROT. AD

Asunto Nº 155/R/75

Referencia 26/75
Respondido 5/2/75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 9 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

S/D.F. Oficio Nº 155/75 2258
5/2/75 147
...///

A los efectos que ha lugar, remito a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policia Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/jjch.

148

2250

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR:

Montevideo 5 de Julio de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica

Señor Director:

Informe
Nro.301

S.I.D. Servicio de Información de Defensa por intermedio de su departamento III, solicita datos filiatorios y fotos de Sadala MINAN FRECHOU.

Atento a lo solicitado, cúmpleme informar a usted que Sadala MINAN FRECHOU es hi jo de Sadala Ambrosio y Mercedes nació el dia 12 de Marzo de 1923 es de cutis blanco cabellos rubios, ojos azul claro.

El dia 13 de Setiembre de 1934 registra domicilio en la calle Juan Pauller 2434.

No se envia la fotos solicitada, por carecer el Dep. de fotografia del negativo de ésta persona que no renovó su Cédula.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Somma

Agt. de Ira.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, - 5 JUL. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

P/A F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DPTO. I
30/8/75
PROC.
AD

149

2258

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. g. Nº 338340

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 03 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 178/R/75

Objeto: Trancribe of. 224 del J.M.1ª I.5ºT.

Pongo en su conocimiento que el señor Juez Militar de 1ª Instancia de 5º Turno, por oficio Nº224/75 dispuso:"...por oficio Nº 223/975 se solicitó al "Ministerio del Interior, la captura del procesado Mau "ricio Antonio VIGIL GROMPONE por encontrarse incurso "en lo que dispone el Art.205 del Código de Procedimien "to Penal Militar.-"

Se remite el presente en virtud que el citado es el Requerido Nº 853.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORENE GENTA.-

JMG/jjch

COMANDO GE... DIVISION ... Op M S.E.2 11.6.75 Carp. 05499 Mod. ... Antecedentes

Requerido Nº 21/974
Requerido Nº 853

BIOGRAFICO
Conocimiento
30/5/974 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES ... 11/6/75 ... Distrito III ... No de Identificación 6305

12/6/75
Dpto. III
6305

150

? 25 ?

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha 23/VII/75
Pasa a apto. III
Nº de Identificación 6953

D.I. Nº 736226

Montevideo, 6 de junio, 1975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

OFICIO: 627/975

SEÑOR JUEZ DE POLICIA MILITAR DEL SERVICIO NAVAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme solicitar a usted, se sirva disponer, por donde corresponda, la captura y a disposiciónde este Juzgado, de la ciudadana María Esther GILIO TADDEY de QUEIJERO, quien se encuentra prófuga y cuyos datos filiatorios, únicos que se poseen en este Juzgado son los siguientes:

- María Estlor GILIO TADDEY de QUEIJERO.

NACIONALIDAD: Oriental.

EDAD: 53 años.-

ESTADO: Casada.

Se encontraría radicada en la ciudad de Buenos Aires.

Dicha solicitud, se basa en razón de recogerse declaraciones suyas, que comprometen su responsabilidad penal por su proclamada cooperación con la subversión.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

S/S Oscar L. Flores

Oscar T. [illegible]

El Secretario

Tte. 2do.(Tas.) Eduardo [illegible]

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE TURNO - R. O. del URUGUAY -

COMANDO GRAL. DEL EJERCITO - DIVISION EJERCITO II - Turno 4º - 11 - 6 - 975 - 08513

DPTO. I 30/5/75

Fecha de Entrada 23/7/75
Fecha de salida
Pasa a Dpto. III
Nº de Orden 6953

BOBJ.:sol.requis.ciud.
María E. GILIO. - - -
- 91 -

Requisitoria 28/75
Requerido 1143

Requisitoria 28/75
Requerido J-1141
2259

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 16 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos que ha lugar remito a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.

Coronel

JULIO A. MORENO GENTA.-

~~Asunto Nº 165/R/75~~
E. M. E.
O. P. M.
M.I. 953
F. 126 15
1.15
20 MTI 847
Arch

ESTADO MAYOR DE LA POLICIA MILITAR Ejército O. del Uruguay

JMG/jmcd

30/8/84
AD

225 4

Montevideo, 6 de junio de 1975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

OFICIO.627/975. SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Cúmpleme solicitar a usted, se sirva disponer, por donde corresponda, la captura y a disposición este Juzgado, de la ciudadana María Esther GILIO TADDEY DE QUEJEIRO, quien se encuentra prófuga y cuyos datos filiatorios, únicos que se poseen en este Juzgado son los siguientes:

María Esther GILIO TADDEY DE QUEJEIRO.
NACIONALIDAD: Oriental
EDAD: 53 años
ESTADO: Casada
Se encontraría radicada en la ciudad de Buenos Aires.

Dicha solicitud, se basa en razon de recogerse declaraciones suyas, qye comprometen su responsabilidad penal por su proclama cooperación don la subversión.-

Saluda a usted atentamente.
El Juez de Instrucción de 4to. Turno.

Oscar P. Ilorens.

153

D. s. Nº 999900

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº.362/975.-

Montevideo, 6 de junio de 1975.-

OBJETO:Sol.captura de procesada.- - - nar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº.22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, ha dispuesto librar el presente oficio solicitando la captura de la siguiente persona: C.I.No.1:018.045

-ERNA LANDES CRUK:Rumana,divorciada,estudiante de Sicologia,nacida el día 27 de enero de 1946, hija de Adalberto y de Elizabeth, con último domicilio conocido en la calle Durazno Nº1967 apto.002, de la ciudad de Montevideo.- CAUSA Nº.178, de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel Hugo W. Azcoytia

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

Sol D.F. Nº 38/75
16/6/75

Requisitoria Nº 25/75
Despacho 1139

154

2258

1

5/X of 1637 SMCs 1cT.

MCN

PC.R.

PC.R.

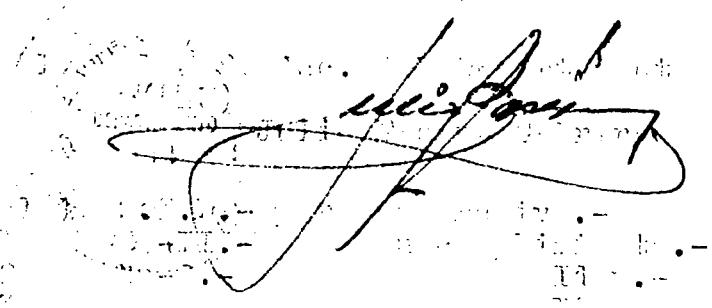

12/6/75
Archive
146

2258

155

D. u. Nº 986073

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº407/975.-

Montevideo, 23 de junio de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, ha dispuesto librar el presente oficio solicitando la captura de la siguiente persona:

OBJETO:Sol.capt.de procesado.- - - -.

EX-SDO.de 1ra.ROMERO COBODA CARRASCO, oriental, soltero, de 34 años de edad, Ex-Sdo.de 1ra.de la Base Aérea Boiso Lanza, con último domicilio en la calle Nicaragua Nº.1332 de esta ciudad, CI.Nº.975835, C.C.Serie BBA 18566 y causa Nº158 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO ~~M.LAZCOITIA~~ GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J.Ceruti

Sol D.F Nº 984/75
26/6/75.-
Requisitoriada Nº26/75
Requerido Nº 1142
Cotejado con que el mismo corresponde

24/6/75

optativo

6509

95/6/75

Dpto. III

6509

6/7/81 Se determino por los libros del ex ROMERO CARRASCO, Coboda

156

Requisitado 869
Expediente 24/74

D. u. Nº 986076

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº409/975.-

Montevideo, 23 de junio de 1975.-

OBJETO:Sol.capt.de un procesado.- - - nar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº.22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, ha dispuesto librar el presente oficio solicitando la captura de la siguiente persona:

ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ, oriental, soltero, nacido el día 12 de mayo de 1942, estudiante de 3er. año de Ciencias Económicas, hijo de Alexis y de Elida, con último domicilio conocido en la calle Ibiray 375 de Durazno, C.I.Nº 1.471.370 y causa Nº305 de este Juzgado Militar.-

Nota: Por Telegrama Nº746 de la Jefatura de policia de Durazno se informó a esta sede que presumiblemente el procesado de referencia se encontraría trabajando en las obras de Fray Bentos Puerto Unzué.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel Hugo M. Mazcoytia García

HUGO M. MAZCOYTIA GARCIA

30/6/75

El Secretario

Tte.1ro.

Roberto J. Ceruti

25/6/75 Dpto. III 6510

157

2258

Nº 764594

Oficio No.397/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,26 de junio de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información y Defensa,los datos patronímicos completos del ciudadano procesado y actualmente con solicitud de captura, que se cita a continuación y cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

Objeto:Eleva sol. de de captura del mencionado ciudadano.
M.A.S.

NOMBRE: JAVIER ELIAS ROBAINA SINDIN.

NOMBRE y APELLIDO DEL PADRE:Miguel Robaina.

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: María Gloria Sindin.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: En Montevideo, el 16 de febrero de 1951.-Contando actualmente con 24 años de edad.

C.I.: No.1.149.768.-

ULTIMO DOMICILIO: Florencio Escardó 1468.-

DESCRIPCION FISICA: No surge de autos.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de Ira.Inst. de 2o. Turno.

Cnel.(PAM) Humberto R.Bía.

Humberto R.Bía.

El Secretario.

Cap.(EF) Luis A.Coll

Luis A.Coll

JUNTA DE ... DE DEF ... SECRETARIA
27/6/75
Depto. III
6606

Sol. D.F. Nº 38/75
16/7/75
Requerente Nº 25/75
Requerido Nº 11362 75 A
158

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338492

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 01 de julio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 199/R/75

Objeto: Ref. a captura de 1 Requerido.

Solicito a usted que una vez detenido el Requerido Nº1070, ALVARO ROMERO ACOSTA Y LARA, sea puesto a disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Nº593/75 del mencionado Juzgado, cuya copia se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/jjch

10/7/75
Dpto. III
6782

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/VII/75
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 6782

159

2258

OFICIO Nro.593/975.-

Montevideo, Junio 16 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:Solicitar cap. de un sedicioso prófnmb.-

En autos caratulados "Gastón Couchet Incauralde y otros,causa 321/72-Lo.III-Fo.13",por resolución de la fecha se ha dispuesto solicitar del Señor Jefe,quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la captura y puesta a disposición de este Juzgado Militar,del sedicioso prófugo ALVARO ROMERO ACOSTA Y LARA,cuyos datos filiatorios se detallan Hijo de Julio Horacio Romero y de María Ester Acosta y Lara,nacido el 20 de Julio de 1954 en Montevideo,Cédula de Identidad Nro.1.698,último domicilio conocido calle U. Nro.3976 Apto.511(Parque Posadas).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DPTO. I 24/11/84 PROC. AD

160

2258

CONFIDENCIAL
SECRETARIA MANIPULEO MILITAR ARMADA

01

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da.División del Estado Mayor Naval.-
Montevideo, Julio 4 de 1975.-
AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 02/975.-

El Cuerpo de Fusileros Navales solicita la captura de la persona mencionada a continuación, por sabérsela vinculada al M.L.N.-

ARNABAL DE FUENTES, María del Rosario.-
C.I. Nº 1.281.878.-
FDN: 12/I/953.-
LDN: 18a.Sección Judicial (Montevideo).-
NOMBRE PADRE: Oscar.-
NOMBRE MADRE: Melina.-
CUTIS: Blanco.-
CABELLO: Castaño Oscuro.-
OJOS: Castaño.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Democracia Nº 2274.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).-

Requisitoria Nº 29/975
Registro Nº 1144

D I S T R I B U C I O N

S.I.D.....Ejemplar. 01
ARCHIVO.....Ejemplar. 02

Capitán de Navío (C.G.).....
JORGE L... VIOR
JEFE DE LA ... V...
DEL ESTADO MAY... ...

DNI 30/8/74 AJ

26/8/75

Dpto III
6820

JUNTA DE ... EN ...
12/VII/75
Pasa a Dpto. III.
No de Identificacion 6820

161

CONFIDENCIAL
SECRETARIA MANIPULEO MILITAR ARMADA

2258

ORIGINAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 28 de julio de 1975.-

REQUISITORIA Nº 25/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1138.-Javier Elías ROBAINA SINDIN

[redacted] Nacido en Mdeo.el 16/2/951, hijo de Miguel y María Gloria, con C.I. Nº 1.149.768, con último domicilio en Florencio Escardó Nº 1468.

1139.-Erna LANDES CRUK

[redacted] Nacida el 27/1/946, con C.I. Nº 1.018.045, Rumana, divorciada, estudiante de Sicología, con último domicilio en Durazno Nº 1967 Ap.002.- (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DE LA MISMA)

1140.-Carlos Alberto RIBA GARCIA

[redacted] Nacido en la Rpca.Argentina, 36 años actualmente, con C.I.Nº 3.864.181 de la Policía Federal (Argentina), hijo de Abelardo y Artemisa, con último domicilio en Felipe Carzeze Nº 2098.-

Por, estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada " no haberse presentado en el lugar y plazos que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)

Julio Fasana Cabrera

Distribución :

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.c I.	Idem
Original	3	C.Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

DPTO/4 30/8/84 PROC. AB

2258

162

J.F./L.L.

D. u. Nº 986292

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nº. 454/975. Montevideo, julio 30 de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo solicitado telefónicamente, cúmpleme informar al Señor Director, ampliando los oficios Nº. 407 y 409 referentes a los procesados Cododa Carrasco y Alexis Almada Rodriguez, que los mismos fueron requeridos por no haberse presentado al llamado que se le hiciera por intermedio de las Seccionales Policiales correspondientes para notificarseles Sentencia en las causas que se le sigue en este Organo de Justicia Militar.-

Req. 1142 Req. 26/75

Objeto. Amplia of. Nº 407 y 409 O.N.G.

Requerido Nº 869 de fecha 29/5/74.- Requerido oficio 24/74 Retirado por Requisitoria 26/75.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Ira. Instancia de 3er. Turno.

Coronel. Hugo W. Azcoytia García

HOGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario.

Tte.1º.

Roberto Ceruti.

30/8/84

2/8/73

DPTO III 7087

163

D. I. Nº 736573

URGENTE "AÑO DE LA CONSOLIDACION"

Oficio No.606/975.J.I. Montevideo,31 de julio de 1975.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION Nº TURNO · R. O. del URUGUAY ·

Objeto: se cca.Cap.de la Ciud.M.E.Tadei y lib.de S.Miriam Frechou.

jam

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Cumplo en dirigirme a usted,a los efectos de poner en su conocimiento de que se encuentra todavía vigente la solicitud de captura de la ciudadana María Ester CICLLO TADEI DE QUIGARO,establecida en mi oficio No.627/975,no habiéndose encontrado nuevos datos para referirme.-

Asimismo la solicitud de captura del ciudadano Sadala MIRIAM FRECHOU,comunico a usted que queda sin efecto debido que por Resolución No.544/975,de esta Sede se decretó la libertad del mismo.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno,a cargo del 4to.Turno:

Coronel

Santiago Acuña.-

El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno,a cargo del 4to.Turno:

Alférez de navío

Roberto Verdera.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
2/8/75
2/8/75
Dpto. CCI
7065

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/VIII/75
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 7065

Dpto. III 30/8/75 Proc. 10

164

7258

[D... LA CRIMINALIDAD]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

ORIGINAL 1

Montevideo , 6 de agosto de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº26/75

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se dispone.-

1141.- María Esther GILIO TADDEY de QUEIJEIRO

[redacted] Nacida en Montevideo el 3/6/922, con C.I. Nº406.208, con último domicilio en Avda. Brasil No. 3030.Cutis blanco, ojos castaños.-

Por sabérsele vinculada a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

1142.- Cabeda Robert CARRASCO HEREDIA

[redacted] Nacido en Montevideo , el 10/9/941, con C.I. No. 975.833, con última domicilio en Nicaragua Nº 1332. Cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones.-

Por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar.

[redacted] - Se reitera la Requisitoria No. 24/974, de Alexis ALMADA RODRIGUEZ, Requerido No. 869 de fecha 29 de mayo de 1974.
Por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

617181
Se determino por intermedio de los [redacted] CC del CC.PRO-DA que el Req 1142 es ROMERO CARRASCO, Cabeda

[redacted]

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
José N. Cervazzo

Distribución:

Original 1	S.I.D.-	para su archivo.-
Copia 1	E - II.-	para su cumplimiento.-
Copia 2	M -2.-	Idem.-
Copia3	A -2.-	Idem.-
Copia 4	Pol.Militar.-	Idem.-
Original 2	O. C.C.A.-	Idem.-
Copia 5	Dpto.I (SID).-	Idem.-
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.-	Idem.-
Copia 7	P.N.I.-	Idem.-
Copia 8	D.N.I.e.I.-	Idem.-
Original 3	Casa Militar.-	Idem.-
Copia 9	M.D.N.-	Idem.-
Copia 10	M.R.R.E.E.-	Idem.-
Copia 11	ES.M.A.CO.-	Idem.-
Copia 12	D.G.D.C.-	Idem.-
Copia 13	Dpto.4 (DMII).-	Idem.-

[DEFENSA 6/8/75 Archivo 188]

165

2258

ORIGINAL 1

Id. F.: Dto III - Allanamiento
Efectuado en Jef/de'42
4255.-(302).-
Parte diario 5/Agto/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 12 de agosto de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 27/975

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación, procediendo éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1143.- Cármen Cristina LOPEZ ARTOLA
Nacida en Montevideo el 15/5/949.-
Cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños.-
Ultimo domicilio conocido: Gral. Antonio Díaz Nro. 4255.-
Por sabérsele vinculada a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor (I.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:

Original 1	S.I.D.	-para su archivo.-
Copia 1	E - II	-para su cumplimiento.-
Copia 2	N - 2	Idem.-
Copia 3	A - 2.-	Idem.-
Copia 4	Pol.Militar	Idem.-
Original 2	O.C.O.A.	Idem.-
Copia 5	Dpto.I(SID)	Idem.-
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem.-
Copia 7	P.N.N.	Idem.-
Copia 8	D.N.I.e I.	Idem.-
Original 3	Casa Militar	Idem.-
Copia 9	M.D.N.	Idem.-
Copia 10	M.RR.EE.	Idem.-
Copia 11	ES.MA.CO	Idem.-
Copia 12	D.G.D.C.	Idem.-
Copia 13	Dpto.4 (DNII)	Idem.-

DPTO. 1 30/5/84 PROC. AD

J.F./J.C.

12/8/75
Archivo
196

166

2258

[illegible] D

ORIGINAL 1

I.F. 6. 147/52/75 Bm.25
N: Secret. = 7318 - HOJA
Reunid 1-II = 1226/B/SM/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa.
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de agosto de 1975.-

REQUISITORIA Nº 28/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida, ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

A/N-031.-Juan Tomás AISBURO V/R

Nacido en Soriano el 29/12/936, con C.I. Nº 25.958 (Soriano) y C.C. Serie M.A.A. Nº 28.199, con último domicilio en Dr.Ferreira 635 (C.Mercedes). Estatura 1m68, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños claros (semi calvo).

J.J

Por pertenecer integrante de actividades antisocionales.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor. (T.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		E - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Original	2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13		Dpto.4 (DNII)	Idem

30/8/84 DGI-FIDE AD

21/8/75 ARCHIVO 213

2258

167

J.F./L.L.

D. v. Nº 475005

D. v. Nº. 4 7 5 0 0 5

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.517/975.

Montevideo, 4 de setiembre de 1975.

Objeto: Sol. captura.

n.c.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº.22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, ha dispuesto librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no concurrir al llamado del Juez), de la siguiente persona:

LEONARDO PICCININNO FERRARI, oriental, solt., fecha de nacimiento el 21 de setiembre de 1952, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, empleado en un Quiosco de venta de diarios, revistas, etc., Cédula de Identidad Nº.1.242.590, Credencial Cívica Serie B.A.A., Nº.21.467, hijo de Vito Piccininno y María Ferrari, con último domicilio conocido en la calle Palmas y Cabúes Nº.5893, Causa Nº.236 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel. Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro.

Roberto J. Geruti.

Fecha 8/9/75

Pasa a DPTO I

2596

NOMBRE: Leonardo PICCININO FERRARI
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 21jul952.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ciudad de Paris 5822.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.242.590.-
CREDENCIAL CIVICA: B.A.A. 21.467.-
ACTIVIDAD: Estudiante de Derecho.-
Estatura: 1.70 COMPLEXION: Fuerte.-
COLOR DE OJOS: Marrones.- CABELLOS: Castaños.-
OBSERVACIONES: No se presentó a su libertad vigilada en los plazos estipulados.-
FOTO:

30/8/84 PROC. AG

Requisitoriado N°22/74
Requisitoriado N°855
169 [redacted] O.C.O.A.

2258

D. u. Nº 986694

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº523/975.-

Montevideo, setiembre 5 de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay -

OBJETO: Sol.capt.de
[illegible]casado.- - - -.
nar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted que este Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, ha dispuesto librar el presente oficio solicitando la captura de las siguientes personas, por no comparecer al llamado del Juez:

- JOSE BUSAKR MARON, oriental, casado, 43 años de edad, matricero gráfico, C.I.1.086,138, C.C.Serie RAB 8221, hijo de Pedro Busakr (fallecido) y de Rosa Marón (fallecida), con último domicilio conocido en la calle Clemenseau Nº864.- CAUSA Nº203 de este Juzgado Militar.

- LEONARDO PICCININNO FERRARI, oriental, soltero, 23 años de edad, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, C.I.1.242.590, C.C.Serie RAA Nº 21.467, hijo de Vito Piccininno y de María Ferrari, con último domicilio en la calle Palmas y Ombues Nº 5893.- CAUSA Nº236 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel Hugo W. Azcoytia

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A.-

Tte.1ro.(Rva.) Javalie González

Javalie González

170

Registro Nº 30/75
Repartido Nº 1112

ORIGINAL

Jd.F.- Sol. CAP. Nº 02/76 del N-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

R E Q U I S I T O R I A Nº 29/75

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

11:4.- María del Rosario ARNABAL DE FUENTES

Nació en Montevideo el 12/1/53. C.Identidad 1.281.878. Cutis blanco, Cabellos castaños oscuros, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Democracia 2274.- MLN

Por sabérsele vinculada a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Casana Cabrera

Distribución: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 OCOA Idem.
Original 2 Dpto.I(SID) Idem.
Copia 5 DNII Idem.
Copia 6 PNN Idem.

J.F./C.E.

9/9/75
Archivo
233

171

2258

Ej. H. de Tránsito 1238/S/E/75 - C.C.E.
Nº Ej. 7374.

ORIGINAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

I N F O R M E I - 36/975

MOTIVO: Solicitud de captura.
TEXTO : Se requiere la captura de Alberto BONNET, nacido en Mdeo.el 23 de febrero de 1943, con C.I. Nº 1.084.323 y C.C.Serie A.Z.A. Nº 17.839, con último domicilio en Nicaragua Nº 1428 Ap. 1. Estatura 1m70, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños.
-La causal de la misma es el incumplimiento-estando en el régimen de "Libertad Vigilada"-a la autorización que oportunamente se le concediera.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Bn. I. 14

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.1		E - II	Idem
	Copia Nro.2		N - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		P.N.N.	Idem
	Original	2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.7		Dpto.4 (DNII)	Idem

DPTO. PROC. 30/8/974 AD

17/9/75 Archivo 239

J.F./L.L.

172

2259

D.v. No.220160.-

"[illegible] LA ORIENTALIDAD".-

ontevideo,29 de octubre de 1975.-

[illegible]

Oficio.No.614/975. [illegible] Oficio.No.

614/975 se solicitó al Ministerio del Interior,la captu-

ra del procesado **Alvaro NORES MONTEDONICO por encontrar-**

se incurso en lo que **dispone el Art.205** del Código de **Pro-**

Objeto:Com.Sol.Captu- cedimiento Penal Militar.-

ra de un procesado.-

( ) [illegible] CLVG.- / continuación se detallan los datos filia-

torios de dicho procesado:

Nombre del padre: [illegible]

Nombre de la madre: [illegible]

Nacido el día 1ro. de febrero de 1952 en Montevideo.-

Credencial Cívica: no tiene.-

Cédula de identidad: 1.135.747.-

Soltero,Estudiante del I.O.S,último domicilio en **Arenal**

Grande No.2129(Montevideo).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 9no.Turno.-

Coronel (S).

[illegible] Alv..-

DPTO. 1 30/X/75 PROC. AD

Al Secretario.

[illegible].1ro.(Jos).

[illegible] Gonzalez.-

173 2258

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO N°640/975.-

Montevideo, octubre 15 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio N°22 de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er.Turno, ha dispuesto librar el presente Oficio, solicitando la captura,(por no comparecer al llamado del Juez), de la siguiente persona:

OBJETO:Sol.captura.-nar

- HUGO GERARDO SARTORE FRAGA, oriental, casado, 41 años de edad, pintor artístico, Cédula de Identidad 992.957 de Montevideo, hijo de Ramón Sartore y de Isabel Fraga, con último domicilio conocido en Becerro de Bengoa N° 761 (San José); Causa N°279 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno.-

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.(R)

DPTO. V 30/8/84 PROC. AD

Roberto J.Ceruti

174

2258

[illegible]

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 7 de noviembre de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 31/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1147.-María Esther FRANCIA GARCIA
Nacida en Salto el 13/7/951, con C.I. Nº 1.579.851 y C.C. Serie B.S.A. Nº 9954, de Profesión Enfermera, con último domicilio en Suiza Nº 1828 (Montevideo). Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar.
MLN
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (E.A.M.)
Julio Arsenio Cabrera

DPTO. I
30/8/74
FOLIO

Distribución:	Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2		F - 2	Idem
	Copia Nro.3		A - 2	Idem
	Copia Nro.4		Policía Militar	Idem
	Original	2	C.C.C.A.	Idem
	Copia Nro.5		Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
	Copia Nro.7		D.N.N.	Idem
	Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
	Original	3	Casa Militar	Idem
	Copia Nro.9		M.D.N.	Idem
	Copia Nro.10		M.RR.EE.	Idem
	Copia Nro.11		ES.MA.CC.	Idem
	Copia Nro.12		D.G.D.C.	Idem
	Copia Nro.13		Dpto. 4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/11/75
Pasa a S.I.D.
No. de Orden 286

175

J.F./L.L.

2258

D. u. **Nº 987504**

D. u. Nº. 9 8 7 5 0 4

" ANO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.735/975.

Montevideo, 11 de noviembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº.22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, ha dispuesto librar el presente Oficio, solicitando la captura (por cambiar de domicilio, sin previa autorización del Juez, ignorándose su paradero), de la siguiente persona:

CARMEN SARA FLORES MORADOR, oriental, soltera, nacida el 30 de enero de 1952, estudiante de 2do. año de preparatorios de Medicina y encontrándose desocupada en el momento de su detención, hija de Hermina Morador Fantoni (fallecida) y Amaro Flores Sienra, con último domicilio conocido en la calle Centenario Nº.3088 Dpto.502; Causa Nº.225 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

Objeto: Sol. Captura.

n.c.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel. Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro. (R) Roberto J. Ceruti.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 13/XI/75
Fecha de salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 8508

14/11/75
Dpto. III
8508

176
Requisitoria Nº 744
Requisitoria Nº. 56/973.

2258

D. u. **Nº 987545**

D. u. Nº. 9 8 7 5 4 5

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.744/975.

Montevideo,13 de noviembre de 1975.

Objeto:Sol.captura.

n.c.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº.22,de fecha 25 de noviembre de 1974,del Supremo Tribunal Militar,comunico a usted que este Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno,ha dispuesto,por Auto Nº.2332,librar el presente Oficio,solicitando la captura (por cambiar de domicilio,sin previa autorización del Juez,ignorándose su paradero),de la siguiente persona:

BRUNO JOSE GEA RAMALLO,argentino,ciudadano natural uruguayo,nacido en Buenos Aires el 11 de junio de 1943, informativista de radio Ariel,hijo de Natalio y María Julia,casado con Lilka Esther Gatti García;Cédula de Identidad Nº.1.575.260,Credencial Cívica Serie N.K.C. Nº.7430,con último domicilio conocido en la calle Manuel Meléndez Nº.3967 (Seccional Policial 12a.) de Montevideo.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel Hugo H. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti.

177

Pregunta Nº 60/973
Rejuntado Nº 771 — D.E.I. 2258

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

Req. 01/75
Reg. 1063

UNIDAD:- O.C.O.A..-
FECHA:- Montevideo,2 de diciembre de 1975.-
APELLIDOS:- PASTRANA.-
NOMBRES:- Jorge Alfredo.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 13 SET.952.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Gronardo 3471 Apto.4.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.256.839 - R.F.A.677.453.-
ACTIVIDAD:- Empleado de Comaprole.-
COMPLEXION:- Delgada.-
COLOR DE OJOS:- Castaños.-
CABELLOS:- Castaños.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al P.C.R.-
Cro. de ALICIA ALZUGARAY FABRE.-

Req. 01/75
Reg. 1064

APELLIDOS:- ALZUGARAY FABRE de PASTRANA.-
NOMBRES:- Alicia Elina.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Colonia, 16 de Set.949.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Gronardo 3471 Apto.4.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.168.013.-
ACTIVIDAD:- Estudiante.-
COMPLEXION:- Mediana.-
Color de Ojos:- Castaños oscuros.-
CABELLOS:- Castaños. oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsela vinculada al P.C.R. Cra. de Jorge Elfredo PASTRANA.-

DPTO. I PROC. 24/8/84 AD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
2/1/75
Dpto. III
4134

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
2/I/75
Dpto. III
4134

DIVISION DE EJERCITO 1.- O. C. O. A.-

S O L I C I T U D D E C A P T U R A .-

01/75
Reg. 1066

UNIDAD:- O.C.O.A.-
FECHA:- Montevideo, 2 de diciembre de 1975.-
APELLIDOS:- ESCUDERO LACUESTA.-
NOMBRES:- Norma Susana.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 16 de enero de 1951.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Oficial 1o. No.5377.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.207.444.-
ACTIVIDAD:- Estudiante.-
COMPLEXION:- Mediana.-
COLOR DE OJOS:- Negros.-
CABELLOS:- Oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculada al P.C.R. Viuda del sedicioso Nelson Santiago RODRIGUEZ MUELA (fallecido). Estaría en Bs.As.-

APELLIDOS:- VILLELLA ALVAREZ.-
NOMBRES:- Laura Isabel.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:- Montevideo, 17 de noviembre de 1952.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:- Avipone 5823.-
CEDULA DE IDENTIDAD:- 1.217.708 (Reg.Fot.A.503.816)
ACTIVIDAD:- Estudiante de Medicina.-
COMPLEXION:- Mediana.-
Color de Ojos:- Castaños oscuros.-
CABELLOS:- Castaños oscuros.-
OBSERVACIONES:- Por sabérsele vinculado al P.C.R. Cra. de Miguel Mancebo.-

01/75
Reg. 1066

Por el Jefe de Informaciones de O.C.O.A.-

Mayor. ERNESTO RALLAS.-

DIVISION INFORMACION - O. C. O. A.

DPTO. 2 PROC.

[redacted]
179

2/I/m
RZ III
4134

2258 : 31

D. V. Nº 703085
D.V. No. 703085

OFICIO No.1023/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO:Solicita captura de procesada.-

.pg.

Cumpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prision de la ciudadana Graciela Beatriz DE LA VEGA de RIVA, procesada por:Articulos 132 inc.6,137,150,del C.P.O. y (C.P.M.:Art.7 y C.P.O. Art.54), y estando en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en Oficial 10 No.931 Bis (Nuevo Paris), violo los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., segun constancia pdicial de la Seccional 19a., Memorandum No.1.678.-

Se adjunta al presente la filiacion de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.) Washington B. Navarro da Rosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 6/12/75
Nro. III
No de Identificación 8751

6/12/75
Dpto. III
8751

República Nº 62/74
Reservado Nº 1011

180

2258

D. v. Nº 703064

D.v. No. 703064

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FILIACION DE LA CIUDADANA: Graciela Beatriz DE LA VEGA de RIVA

Nombre del padre: Jose DE LA VEGA

Nombre de la madre: Angelica GIOVANAZZI

Fecha de nacimiento: 16 de diciembre de 1952

Lugar de nacimiento: Montevideo

Cedula de Identidad:- 1:270.371.

Profesion: Secretaria.

- -

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

El Secretario (Ad-hoc)

Teniente 1ro.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa pg

DPTO. J. Pers.

2 25 8

D. v. Nº 703066

D.v. No. 703066

OFICIO No.1029/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

OBJETO:Solicitar captura de procesado. -

.PG.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prision del ciudadano Juan Mario RIVA SIMONETTI, procesado por:Articulos 132 inc.6, 137,150, y (C.P.M.:Art.7 y C.P.O.:Art.54), y estando en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en Oficial 10 No.931 Bis (Nuevo Paris), violo los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., segun constancia policial de la Seccional 19a., Memorandum No.1.678.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

Requisitoria Nº 59/84
Requerido Nº 1007

182

2258

D. v. Nº 703088

D.v. No. 703088.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FILIACION DEL CIUDADANO: Juan Mario RIVA SIMONETTI

Nombre del Padre: Mario RIVA

Nombre de la madre: Sara SIMONETTI

Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1951

Lugar de nacimiento: Montevideo

Cédula de Identidad: 1:134.827 -

Profesion: Obrero metalurgico.

- -

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

El Secretario (Ad-hoc)

Teniente 1ro. (Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

pg

183/183

225

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIREC.NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO.4.-

MEMORANDUM NRO. 14.-

Ref:-se informa sobre la persona MAGGIANI CURBELO.-Alejandro A.
- - - - - - - - - - - - - - - - -.

El causante que se encuentra requerido por esta Policía y por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno,a raiz del robo de armas perpetrado en la calle Benito Riquet Nro.184 apto.2 y de su vinculación a los atentados que sufrieran funcionarios policiales en el correr del año proximo pasado,posee los siguientes antecedentes:-

"Segun oficio Nro. 110,del Depto.de Hurtos y Rapiñas de la Direc. de Investigaciones,da cuenta que ALEJANDRO MAGGIANI CURBELO,oriental,soltero de 17 años de edad,domiciliado en Propios 2373,es internado en el "Centro Educacional Dr.Alvarez Cortes,en virtud de ser integrante de una gavilla de menores que se dedicaban al robo de vehiculos y fincas.-"

Si bien este antecedentes policial es breve,en las indagaciones que realizara esta Policía,para lograr su ubicación se fueron esclareciendo matices de su vida y es así que se establecen antecedentes del mismo comprobables y que son los siguientes:-

-Encontrandose internado en la citada Colonia de Menores,consigue autorización para concurrir a estudiar al Liceo de Pando, donde seduce a la persona ALBA SANTOS,residente en aquella Localidad,de las relaciones que entabla con la misma,nace un niño.- Este hecho obliga a MAGGIANI CURBELO- ante la acción del padre de la joven,a contraer enlace con la misma.-Esta situación beneficia al causante quien con este acto ve acelerada la recuperación de su libertad.-
Una vez que contrae matrimonio y reconoce al hijo,el padre de ALBA SANTOS,logra apartarle del mismo,en virtud de que lo considera un elemento carente de hábitos de trabajo.-

-Con el correr del tiempo MAGGIANI CURBELO,comienza a estudiar en Liceo Nro.14,donde entra en relaciones amorosas con MARIA INES FONSECA RIVERO.-
Ante la oposición del noviazgo por parte de los padres de esta mujer MAGGIANI CURBELO,la convence que lo mejor es tener un hijo,así lograrían la aceptación de los padres de aquella.-Esto ocurre y el día 24 de agosto de 1974,nace un hijo de ambos de nombre BEATRIZ la cual es reconocida por su madre.-
Si bien en un principio ante esta eventualidad MAGGIANI CURBELO,es aceptado por los padres de FONSECA RIVERO,posteriormente es expulsado del domicilio,en virtud de que el mismo no demostraba hábitos de trabajo y tenía la costumbre de faltar al hogar por espacios prolongados.-

Montevideo, 17 de enero de 1975.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio
DEPARTAMENTO
Fecha 21/E/75
Tipo BIOGRAFICO
Nº de Orden 2259

BIOGRAFICO
Conocimiento
Jul 1082
(SV)

001/1

223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo,4 de febrero de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Insp.Don Víctor CASTIGLIONI:

- Por el presente solicito a Usted quiera tener a bien disponer que sean liberados en el día de la fecha los detenidos Gabriel CASTELLANOS y Mirta DIVENUTTO que se encuentran alojados en el Cilindro Municipal a disposición de este Servicio.

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe Acc.del Dpto.III del S.I.D.
Cap.
Acsio Viera Da Cunha.

11/10/85
S.T.C. (RU)

001 3

260

D.q. No. 75 46 93

Montevideo, 20 de enero de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

OFICIO No. 23/975.-

Habiéndose procedido a la detención de los ciudadanos: Gabriel CASTELLANOS y Mirta DIVENUTO, ambos estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, pertenecientes al G.U.D.I.(Grupo Universitario de Izquierda), quienes manifestaron haber efectuado reuniones a nivel estudiantil, relacionado con la situación de la Universidad e hicieron volanteadas y pintadas de paredes.

Solc.autorización int.
2 ciudadanos por M.P.S..*

Frente a ello, se solicita del Señor Jefe de Policía la autorización correspondiente para su internación en el Cilindro Municipal bajo Medidas Prentas de Seguridad, por un lapso de 15 días.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director Acc. del Servicio de Información de Defensa.

El Sub-Director Acc.

Fte.Cnel.

Octavio H. González.

BIOGRAFICO
Conocimiento
11/10/85
(RV)

No de orden
DEPARTAMENTO I

DEPARTAMENTO I
Fecha Dic./975
Pas BIOGRAFICO
No 2263

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Montevideo , 20 de enero de 1975.-

SEÑOR ENCARGADO DEL CILINDRO MUNICIPAL:

- Llevo a su conocimiento que los ciudadanos , Gabriel Castellanos y Mirta Divenuto, con conocimiento y por orden de la Jefatura de Policia de Montevideo, serán internados en esa dependencia por un lapso de quince días.Las personas mencionados estarán sujetas a las reglamentaciones internas de esa unidad

Por el Director Acc. del S.I.D.-
El Sub-Director Acc. del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio González

11-10-85
S.T.C. (RV)

SECRETO

01

I. -

II. -

III. -

IV. -

V. -

15/1/75 DPTO: I PROC. (90)

DPTO: I PROC.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO I INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha DIC./975
Fondo BIOGRAFICO
Ficha 2261

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23/III/75
Depto III
Ref. Documentación 4433

28/I/1975
Dpto III
4433

SECRETO
001/1

2261

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 50004/975 Carp. N.° - - - - -

HOJA DE TRAMITE N.° 127/975.

Destino: [illegible]

Origen: [illegible]

Fecha: [illegible]

Texto

- [illegible]

[illegible] DE. [illegible].-

08/Dic/81

28/11/975

Dpto III
4434

[illegible] 28/I/75

Pasa a Dpto III

[illegible] 4434

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto.

Coronel

Iniciales

001 2

2262

S E C R E T O

INFORMACION Nro. 005/975/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C. S.R 3038.
161700 MAR-75
A R 96

I.-SITUACION: S - 4

II.-REFERENCIA A:-Información existente en la D-2 del E.M.E.DE-II.

III.-T E X T O:- Informaciones obtenidas por este Comando hacen saber que en el ga
tano de una casa ubicada en HERRERA y RELSSIG nº al No.512 se reu
nirían grupo de simpatizantes del Mov. 26 de Marzo.-

-También de la misma fuente se sabe que en la Iglesia de Santa Lu-
cía (Dpto.de Canelones) se reunirían jóvenes del Mov. 26 de Marzo
en simuladas reuniones semanales de catequistas.-

-En Río de Janeiro y Cruz del Sur (San José de Carrasco) en una ca
sona con piedra laja y una gran cochera, también se reunirían sim
patizantes del Mov. 26 de Marzo.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. a D2-I.-
1 Ej. al ARCHIVO.-

08/oct/975

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Comandante Division Ejercito II.-
General
EDUARDO M. ZUBIA.-

30/X/975: Dpto. III
Se eleva
Informe I - 09/975
a O.C.O.A.

DEPARTAMENTO
Dic./975
SIC 68747 CO
2262

002/2

2262

S E C R E T O

ANTEC. DE Nº 1 Solicitud del S.I.D. 05/975

DEPARTAMENTO Nº 3

RELACION DUI No.: 412/975.-ws.
REFERENCIA: Solicitud de antecedentes No.:05/975 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.: 1 de la D.N.I.I.

REFERENTE: MUSITELLI PASTORINO : Carlos Ferruccio.

REGISTRAMOS:MUSITELLI PASTORINO : Carlos Ferrucio.

OCUPACION : Estudiante de U.T.U.(Construcción)y del Liceo No.: 14.-

ANOTACIONES: 18/12/73:Detenido en averiguación por presunta vinculación al P.E.R. 68.Niega pertenecer a dicha federación,pero reconoce que es afiliado de la U.J.C. En su domicilio se encontraron libros izquierdistas.Fué entregado a sus padres. 31/8/74:Detenido en el Liceo No.: 14,por repartir volantes, contra la escalada fascista en la Enseñanza;es trasladado al Dpto. 6 de la D.N.I.I. Es llevado por un Tte. de la R.Mil.No.:1, con destino a O.C.O.A.4/7/74:Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a Italia.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO 1 Fecha 8 Dic./975 Ref. a BIOGRAFICO 2263 Nº de Orden

BIOGRAFICO Conocimiento 10/10/85 (RV)

REFERENTE: VIGNOLO PUGLIA : Washington.

REGISTRAMOS:VIGNOLO PUGLIA : Washington Héctor.

OCUPACION : Profesor de Fisiología.

ANOTACIONES: El Popular del 26/10/73,informa que integra la lista No.:145, lema :"Autonomía y Libertades",de tendencia izquierdista,por la Fac. de Medicina,orden docente,en la Asam. Gen. del Claustro. 5/12/74:Se perpetró un atentado con armas de fuego contra su domicilio(Branzen 1990).Desde hacía varios días recibía amenazas telefónicas. Se le asignó custodia policial.

BIOGRAFICO Conocimiento 10/10/85

REFERENTE: YAVITZ : José.

REGISTRAMOS: YAVITZ SCHTERN: José.

GREMIO: Esc. de Lechería. Frente Amplio.

ANOTACIONES: Es simpatizante del F. Amplio. 28/3/63:Figura en una nómina de elementos anarquistas,ocupada en el allanamiento del domicilio de David Rosegurt.

DE. I 10/10/85 PROCESADO (RV)

REFERENTE : NAVARRO : Gastón.

REGISTRAMOS :NAVARRO : Gastón.

ANOTACIONES : Es de tendencia socialista y fidelista,es amigo personal de Benito MEDEROS,y socio de éste.

DE. I 10/10/85 PROCESADO (RV)

2263

...../////

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
ARCHIVO Y ASUNTOS

f 2 Memorandum Nº 112

MEMORANDUM No.: 112/975.ws.- (CONTINUA).

MEDEROS es el Presidente de la "Asociación Rural del Uruguay",y aquél le utiliza para obtener puestos en el Ministerio de Ganadería y Agricultura para sus compañeros de ruta.

REFERENTE : AMEN PIZZANI: Gloria. 4645

REGISTRAMOS: AMEN : Gloria.

ANOTACIONES: 28/3/63:Figura en una nómona de simpatizantes anarquistas ocupada en el domicilio de David Rosengurt.

DEP. I 10/10/85 PROCESADO (R.V)

REFERENTE : BRITO STIFENO : Rogelio.

REGISTRAMOS: BRITO STIFANO : Rogelio Angel.

ANOTACIONES: 10/10/67:Detenido en el interior del CEIPA,conjuntamente con profesores y estudiantes,estando en vigencia el Decreto sobre M. P. de Seguridad.

BIOGRAFICO 10/10/85 Conocimiento (R.V)

Montevideo,febrero 5 de 1975.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

(SOBRE DE PAPEL NUMERADO)

ANTECED. f 3 Continuación Memorandum 112

fs. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No. 500/975-hlc.

Montevideo, Febrero 5 de 1975.

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum No. 112/975 adjunto a fs.No. 2 y 3, se informa sobre personas que se encuentran registradas en nuestros archivos.-

En cuanto a las restantes, que se mencionan a fs.1, no se encuentran registradas en los archivos de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente

Eduardo R. NICOLINI DA COSTA
COMISARIO JEFE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, - 7 FEB. 1975

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

Crio Inspector
AUGUSTO LEAL

10-10-85
S. T. C. (RV)

URGENTE

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
Departamento III
Montevideo - Uruguay - América. (R.O.U.)

AÑO DE LA NACIONALIDAD

Pedido por Mayores

Montevideo, 7 de Febrero de 1975.-

REF. NOTA DE AVERIGUACION Nro.07/975

SE REMITEN DATOS PERSONALES DE:

- Gustavo Edmundo AGORIO GARCIA
- C.I. Nro. 1.056.648

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Aecio Viera Da Cunha.-

POLICIA U. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA EN JEFE
DEPARTAMENTO I
DIC./975
BIOGRAFICO
No de Orden 2264

A.V./M.M.

7-2-75
J.P.M.
49

14-10-85
S.T.C. (RV)

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 7/2/75
H 16 y 30 No. 242

001 4

URGENTE

2264

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 7/2/75

Se pasa al Departamento Identificación Criminal.

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por ~~la Dirección~~

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.

Montevideo, Febrero 8 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Señor Director:

Cúmpleme informar a Ud. que la persona Gustavo Edmundo AGORIO GARCIA carece de Cédula de Identidad y de antecedentes, según compulsa realizada en nuestros registros.-

Ahora bien, la Cédula cuyo número se proporciona, pertenece a Edmundo Javier AGORIO MENDIVIL, titular del prontuario de este Departamento No. 221.841, contando con el siguiente antecedente;-28/8/1967. Fué detenido conjuntamente con otros estudiantes que en manifestación penetraron a ésta Jefatura, luego de ser detenido un estudiante que fuera imputado de agredir a un funcionario de Investigaciones. Enterado el Sr. Juez Ltdo. de Instrucción de 2do. Turno, dispuso no fuera privado de su libertad.-

Saluda a usted atentamente.-

14/10/85

Alfredo Cawen.-
Of. Sub-Ayte.-

002

2264

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 28 FEB. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

p/a.

Sub-Crio. (P.E.N.) M. Gentione

MARIO N. GENTIONE
PERITO BALISTICO

14-10-85
S.T.C.1 (RV)

Montevideo 7 de Febrero de 1975

Atento a lo solicitado en la fecha por Of. S/N, informo a usted que GUSTAVO EDMUNDO AGORIO GARCIA , titular de la C.I. Nro. 1.056.648, es hijo de Edmundo y Yavari, nacio el 1 de Agosto de 1946 en la 6ta, Secc. Judicial de Montevideo.

Es de Cutis blance, cabelles castaños, ojos castaños en Abril de 1974 registra domicilio en la calle B. Aires 512 Secc. policial 1ra.

Se adjuntan las fotos solicitadas.

14-10-85
S.T.C. 1 (RV)

Saluda a Ud atentamente

Juan C. Gebba

Agt. de 1ra.

004 | 4

2264

CONFIDENCIAL

COPIA N.° 1

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Parte Especial de Información N.° 8 /75.-	Div. Informaciones 11 1400 feb 75.-
PROCEDENCIA: PN-II.-	EVALUACION: A - 1.-

CONTIENE: Actualización P.E.I. Nº 03/75 del C.C.O.A.-

TEXTO: En base a la detención con fecha 7 de febrero de los corrientes de un "Correo" del P.C.R. por parte de la Prefectura del Puerto de Colonia, fueron incautados panfletos y un boletín de "RESOLUCIONES, DECLARACION Y LLAMAMIENTO DEL COMITE CENTRAL AMPLIADO - enero 1975 (los cuales se adjuntan copias) que actualizan P.E.I. Nº 03/75 del O.C.O.A.

La correo detenida es la ciudadana argentina María Cristina SELIGRA, la cual se encuentra a disposición de la Fuerza de Seguridad Marítima de ésta Prefectura Nacional Naval.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

DISTRIBUCION:

Original.....Archivo
Copia 1 .....S.I.D.
Copia 2 .....C.C.O.A.
Copia 3 .....E - II.-
Copia 4 .....N - II.-

...TES EN JEFE
...Defensa
DEPARTAMENTO I
DIC/975
BIOGRAFICO
2265

El Jefe de la División Informaciones
Teniente 1ro. P.N.N. NELSON SANCHEZ.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA - DIVISION INFORMACIONES

...DEFENSA
Fecha de salida 14/2/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 4641

...TES EN JEFE
...ESTADO
14/2/75
Pasa a Dptos. 3 y 1
No de Identificación 4641

IMPEDIR A FFCC

ASESINATO

LUIS GONZALEZ

El 13 de diciembre las FFCC detienen a LUIS GONZALEZ GONZALEZ, acusado de ser dirigente del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO. Ferozmente torturado, su vida corre peligro.

El 10 de enero, las FFCC requieren su captura y niegan tenerlo detenido, preparando el terreno para asesinarlo impunemente, como han hecho con muchos otros patriotas.

Incapaz de solucionar los problemas del país, la dictadura lanza un manotazo de ahogado. Pretende detener la lucha del pueblo, que la llevará a la ruina. Las FFCC apresan cientos de orientales y en especial del P.C.R., llegando a detener, torturar y mantener como rehenes a niños y ancianos familiares de perseguidos.

La vida de LUIS GONZALEZ GONZALEZ, secuestrado por la canalla fascista, corre serio peligro.

¡ IMPEDIR SU ASESINATO !

¡ DETENGAMOS LA MANO ASESINA !

¡El terror no detendrá la lucha!

P.C.R. ¡Muera la dictadura militar fascista!

002

BIOGRAFICO
Conocimiento

2265

CONFIDENCIAL

RESOLUCIONES, DECLARACION Y [illegible] DEL
COMITE CENTRAL AMPLIADO - enero 1975

En los primeros días de enero se celebra la sesión plenaria ampliada del Comité Central del Partido Comunista Revolucionario, que resuelve:

1°) Ratificar la decisión de realizar en breve el 1er.Congreso del P.; a) Abrir el período pre-Congreso, b) Ratificar las comisiones de programa y estatutos, c) Establecer un plazo de 15 días para presentar los proyectos de programa y estatutos, d) el P. tendrá un plazo de 3 meses para discutir los materiales, e) En los últimos 10 días de este lapso de 3 meses deberán elegirse los delegados, f) Cuando culminen los plazos anteriormente enumerados, una reunión del C.C. determinará la fecha, lugar y demás cuestiones concretas del Congreso, g) Proximamente se nombrarán las comisiones de publicaciones, local y de credenciales.-

ANEXO: Sobre el criterio de elección de los delegados. Bajo la orientación de que el Congreso sea lo más representativo posible se hace un llamado a presentar en los próximos 15 días, propuestas concretas.-

2°)Tomar directamente en sus manos la dirección del Partido: a) declararse en sesión permanente, b) disolver la Comisión Política y el secretariado c) Suspender a Federico en su cargo de Secretario Político, manteniéndosele su condición de miembro del C.C. , al menos hasta el Congreso que es quién resolverá su caso en definitiva.

==========

Estas resoluciones son tomadas en una situación especial del P., duramente atacado por la represión y atacado desde sí propio seno por una minoritaria fracción liquidadora.

La lucha por la unidad

La mayoría dela Comisión Política del C.C. ha venido haciendo reiterados esfuerzos por salvaguardar la unidad del P., manteniendo una posición de principios y dando a las opiniones minoritarias el máximo de garantías. 1. Jamás utilizó la calidad de mayoría en los organismos de dirección y en el P. para resolver las diferencias en forma apresurada. 2) Se llegó a una serie de acuerdos para no trabar el trabajo del P., dar tiempo a la discusión interna y poder resolver los problemas polémicos en el Congreso. 3)En el nombramiento de una serie de comisiones centrales y organismos del P. donde se permitió - en aras de la unidad- la elección de algunos compañeros "de confianza" de la minoría. 4) Se promovieron todas las instancias de discusión y la minoría ha tenido todas las oportunidades para hacer conocer - sus opiniones al P.: a) por medio del boletín interno "vida partidaria"; b) se abrió la posibilidad de concurrir a todos los organismos y de trasladar a cualquier compañero para que pudieran conversar directamente con él; c) incluso se permitió que en "Justicia" salieran artículos firmados bajo la sola responsabilidad del firmante. 5) Se dijó, de común acuerdo con la minoría, el Congreso como el organismo capacitado para resolver los problemas en discusión.

La minoría - a pesar de tener todas las garantías para hacer conocer, defender y luchar por imponer sus posiciones dentro del P.- ha cometido brutales atropellos contra las más elementales normas de funcionamiento, desconociendo los organismos del P. y tirando por la borda todos los acuerdos.-

Se han negado a dar la lucha dentro y calumnian fuera del Partido

La minoría se ha negado a concurrir a las reuniones del secretariado, la Comisión Política y el C.C.- Cuatro miembros del C.C. han escrito una carta tratando de justificar su actitud de no concurrir a las reuniones (en especial a las reuniones del C.C.-

Intentan dejar acéfalo al P., en medio de la [illegible] represión. No pueden tener justificativo alguno, aunque sí explicación y nombre:liquidacionismo.-

Biblioteca Comunista

CONFIDENCIAL

Esta ha sido la composición de 3 grandes hechos sucedidos en los últimos meses y que tienen a Federico como principal protagonista.- Al poco tiempo de "autocriticarse" (agosto de 1974) y de llegar a numerosos e importantes acuerdos, en especial acerca de la unidad, F. desaparece sin autorización de ningún organismo del P.- Aparece, también sin autorización de ningún organismo, reportando en el periódico "[illegible]" nro. 4 y publica por su cuenta una serie de folletines -titulados "Actas de la C.P. de Febrero" en los cuáles rehace desvergonzadamente sus intervenciones y calumnias las de los demás camaradas.-

El reportaje de "No transar"

Renegando de su "autocrítica" F. se ha empeñado en el camino de las intrigas y maniobras llegando a utilizar el periódico de un partido marxista para atacar a camaradas del P., renegar de la política del P. y, por hecho, negar la existencia misma del Partido.

Pasemos a detallar el contenido del reportaje publicado en "No transar" órgano de Vanguardia Comunista (Arg.). 1) Federico declara que nuestro P. está infiltrado por agentes del socialimperialismo. ¿Por qué nadie se atrevió a decir en nuestro P. lo que dijo en las páginas de "No transar"? --- ¿Quiénes son los "agentes del socialimperialismo"?.-

Ya una vez F. calumnió a un camarada, acusándolo por la espalda y en forma ladina de agente policial, para después negar cínicamente haberlo hecho y rasgarse las vestiduras para demostrar su "sinceridad" y sus "verdaderos sentimientos. ¿Hará lo mismo ahora o pensará que ha llegado la hora -ahora sí- de ser verdaderamente sincero?.- 2) Desconoce a nuestro P. y llama a "formar una poderosa organización marxista-leninista", reafirmando su práctica y sus opiniones liquidacionistas, ya expresadas en "Justicia" nº1, de que "hay desorientación porque no hay desde hace años una organización que trace una perspectiva política".- 3) Consecuente con lo anterior, en un reportaje de una página y titulado "Qué pasa en el Uruguay?", F. se "olvida" que desde setiembre nuestro Partido ha llamado a la clase obrera a realizar un paro general de 24 horas por salario y libertades

Desaparecen las cintas grabadas y aparecen las "actas"

Desde febrero nuestro P. espera conocer las cintas grabadas de la reunión de febrero (1974) de la C.P. y estamos en el mes de enero y el P. todavía no conoce un material que la propia C.P. decidió se diera a conocer inmediatamente. Federico se quedó con las cintas, a las que no hemos podido tener acceso, ni siquiera la mayoría de los miembros de la C.P.

El secuestro de las cintas grabadas a impedido la realización de nuevas reuniones para proseguir la discusión comenzada en febrero y ha paralizado el desarrollo de la polémica en el P. El manejo pastoril de las cintas ha determinado que en nuestro P. se las conozca como "las nuevas cintas de Watergate".- Sin embargo, F. no ha tenido la misma "lealtad" que nuestro para entregar las grabaciones para salir a calumniar desde afuera del Partido.-

Las "actas show".- El material titulado "Actas de la C.P. -1ª quincena de febrero" es una burda falsificación antipartido.- a) Fue preparado y distribuido desde y hacia afuera del P.- Nuestro P. se enteró de la existencia de dichas "actas" a través de una conversación con consejeros de una organización amiga. b) La publicación de este material no fue autorizada por ningún organismo del P. Más aún, el P. ni siquiera se imaginaba que se estaba publicando semejante patraña, c) Es un material falso -preparado en octubre 1974- que pretende presentar hacia afuera del P. las opiniones de Federico, como si hubieran sido vertidas en la C.P. y que intenta además, ridiculizar a la dirección del Partido.

[illegible]

CONFIDENCIAL

CC 1-

Resolver las diferencias en el Congreso

Tanto en los acuerdos de la Comisión Política, como en la "autocritica" de Federico, como en las recomendaciones de la comisión especial nombrada por la C.P. , es común la posición de luchar por la unidad y resolver las diferencias por medio de un Congreso.-

Pero actualmente ha quedado claro que la minoría teme ir a un Congreso a discutir las diferencias políticas.- En la reciente carta redactada por este pequeño clan y firmada por 4 integrantes del C.C. no hay ni siquiera una referencia al Congreso.-

Federico está seguro que un 90% de los delegados al Congreso repudiará sus actividades liquidacionistas y desenmascarará su verdadero caracter de estafador antipartido.- Lejos de reflexionar y volver sobre sus pasos F. se mete cada vez más adentro en el pantano antipartido.- Está empeñado en la práctica del más declarado liquidacionismo y mira decididamente hacia afuera del P.- En su conspiración no ha vacilado en aliarse a un viejo trotskista agazapado en el P. y con un elemento extremadamente derechista, que quiso pedir una tregua al gobierno durante la primera gran represión al P., se opuso a la Huelga General y condenó las acciones de masas en defensa de la huelga.

F. se resiste a ir al Congreso y lo único que espera, desde hace algún tiempo, es una buena oportunidad para retirarse del Partido. Quiere seguramente utilizar alguna triquiñuela que le permita, por lo menos hacia afuera, confundir momentáneamente sobre la importancia y el caracter de su pequeño clan.-

En esta situación la mayoría del Comité Central se encuentra ante la siguiente disyuntiva: dejar acéfalo al P. en medio de la represión, esperando que a F. se le ocurriese presentarse ante los organismos del P. (parece que está ausente) para consumar sus planes escisionistas o tomar en sus manos las responsabilidades en el momento más dificil.-

La mayoría del Comité Central ha optado decididamente por lo segundo

Hacemos un llamado a todos los organismos del Partido, en especial a los regionales, a pronunciarse sobre la declaración y las resoluciones tomadas por el Comité Central ampliado en [illegible] los primeros días de enero.-

C.C. del PCR
enero de 1979

BIOG
Conoc

2265

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 12-2-75

Se pasa al Departamento Fotografía

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR

Montevideo 12 de Febrero de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.
Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que SAMUEL FEDER FEDER es hijo de Crles y de Rosa, nació el dia 6 de Febrero de 1937 en la 1ra. Secc. Judicial
Filiación cromatica: Cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes
El dia 11 de Agosto de 1966 registra domicilio en la calle Fran.// cisco Soca 1389 Secc. 10ma Policial.
ELENA SVIRSKY STALOVITCH es Hija de Fabiano y de Perla nació el dia 22 de Mayo de 1940 en la 8va. Secc. Judicial
Filiación cromatica: Cutis blanco cabellos castaños ojos azules
En el año 1972 rejistra domicilio en la calle Luis Lamas 3280 Secc. 10ma Policial

Saluda a usted atentamente
Aet. de 1ra.

V.B.
Hugo L. Queirolo
Sgto. 1ro. jefe de Dpto.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 12 FEB. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

001/2

2266/75

SOLICITUD Nº 08/975

SE SOLICITA: Fotografía de las siguientes personas (4 copias), y demás datos filiatorios.-

Svirsky STALOVITCH de FEDER

Samuel FEDER FEDER

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Dic/975
BIOGRAFICO
No de Orden 2265

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 12-2-75
Hora 1445 No. 270

11/10/75
DEP. I
PROCESADO
RJ

[illegible] I.T.B.

[signature]

[illegible]
10/12/75
Pasa a D. N. P. T.
No de Orden 57

SECRETARIA
MONODACTILAR
Fecha 12/12/975
Indice 41/51
Controló [illegible]

2265

00212

SECRETO

Bn.I.No.4.-
C.Colonia.-
7-FEB-1975.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.7/975.-

EVALUACION: A-1.-

REFERENTE A: Volantes subversivos entrados al país.-

TEXTO: En la fecha, en un procedimiento realizado por la Aduana del puerto de Colonia, se detectó una pasajera que había arribado en el aliscafo a la hora 10.00 y que viajaba con Documento Nacional de Identidad(DNI argentino)No.F 5.778.341 expedido el 20/5/74 en el que se certificaba que su nombre es María Cristina SENIGRA, nacida en Bahía Blanca(R.A.)el 26/VIII/1948 y con domicilio en la calle Paraguay No.2535(Capital Federal), quien pretendió introducir en el país alrededor de 2.000 volantes de carácter subversivo.-La misma traía los volantes escondidos dentro de un muñeco de paño lenci, habiendo tenido que descoserse el mismo para hallarlos y dentro del forro de la cartera a la que hubo que descoser también totalmente para hallarlos.-Dichos volantes de los que se eleva una copia por Formulario 2 -01 No.2/975 están firmados por el P.C.R.-

La mencionada mujer que oficiaba de contacto entre Buenos Aires y Montevideo fué entregada por la Aduana a la Prefectura Naval de Colonia, quien después de un interrogatorio inicial la evacuó hacia Montevideo.-

Por El Jefe del Bn.I.4, el 2do.Jefe.-

Mayor.

Washington Perdomo.-

SECRETO

D10/9H
BIOGRAFICO
2267

001/1

2267

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

INFORME Nro.79/975.-jbl.- Montevideo,3 de marzo de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

La Junta de Comandantes en Jefe, por intermedio del Dpte.3, del Servicio de Información de Defensa(S.I.D.E.), solicita datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:Liber FALCO, Daniel VIGLIETTI y Abraham GUILLEN GARCIA.-

Atento a ello, cúmpleme informar a Ud. que Daniel VIGLIETTI, cuyo nombre completo es Daniel Alberto VIGLIETTI BIDART, Cédula de Identidad Nro,713.420, es hijo de Cesar y Lyda Martha, nació el 24 de julio de 1939, en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, es de profesión músico y su domicilio al 5 de abril de 1972, era en la calle Andes Nro.1122 Apto.602.-

Su filiación cromática es: cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Se acompaña al presente su fotografía.-

En tanto Liber FALCO y Abraham GUILLEN GARCIA, no registran antecedentes patronímicos en los Archivos de la Dirección de Identificación Civil.-

Liber FALCO no registra antecedentes en el Dpto. de Identificación Criminal, en tanto Abraham GUILLEN GARCIA, esta prontuariado con el Nro.219.219, en donde consta el siguiente antecedente: 5/1/967, atentado, Radio Patrulla, Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno .-

76482

El mismo es hijo de Abraham y María, nació el 19 de marzo de 1946, Madrid, España, es de profesión Periodista, se domiciliaba el 5/1/967, en Zabala Nro.1313.-

Su filiaaión es: cutis blanco,cabellos y ojos castaños y su estatura es de Mts.1,78.-

Se adjunta al presente su fotografía.-

Saluda a usted atentamente

Juan Brandon Lara
Agte. de 1ra. Cl.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Dic./975
BIOGRAFICO
Ficha de orden 2288

DPTO. I 29/10/85 PROC. AR

2288

001/2

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 3 MAR. 1970

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DGTO. I
29/10/85
AR

002|2

2268

RESERVADO

D. t. Nº 330244

D. t. Nº. 330 244

OFICIO Nº. 123(975.R.

San José, 06 de Marzo de 1975 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

OI NTO: Elev. Inf. Sob. 1. Lib. Vig.-.-.
-PAK-

En cumplimiento a las Normas Generales del Comando General del Ejército llevo a su conocimiento que el día 03 de Marzo, fue puesto en Libertad el ciudadano Néstor Abel, PINTOS ROHNER, el cual se encontraba internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

a)Fecha de Excarcelación:y Juez:Con Fecha 15JUN973 due ordenada la libertad provisional por el Juez Militar de Instrucción de 2do Turno pasando en calidad de detenido por Medidas Prontas de Seguridad.-

b)Fecha de Liberación:Con fecha 03MAR975,se libera en cumplimiento al Radio Nº. 547(75, de la B. I. 2,-

c)Unidad de Reclusión:con fecha 27NOV974, pasa en custodia del Bn. I.6, procedente del E.M.R. Nº.1.-

d)Unidad que se presenta como Libertad Vigilada:Bn.I.1.

e)Resumen de actividades dentro de la Organizacion:Uno de los responsables del Local "EL POTRERO" del Camino del Poniente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. 6 .-

Tte.Cnel.

Sergio E. SOSA.-

RESERVADO

2269

CONFIDENCIAL 00206

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Memorandum de Información N.º 5 /75	Div. Informaciones
	13 1200 MAR 75.-
PROCEDENCIA: Fuerza de Seguridad Maritima.-	EVALUACION: A - 1

CONTIENE: Resumen actuaciones realizadas por la F.S.M.sobre el P.C.R..-

TEXTO: Se trancribe a continuación Memorandum elevado a esta División por la Fuerza de Seguridad Maritima,con referencia a procedimientos realizados contra el Partido Comunista Revolucionario.-

"Cumpleme poner en su conicimiento lo actuado por esta Compañia de In-
"fantes de la Fuerza de Seguridad Maritima,que motivara la detención
"de varios integrantes del P.C.R..-
"El dia Viernes 7 de Febrero de 1975,es entregada a esta Compañia por
"parte de la División Informaciones de la Prefectura Nacional Naval
"la ciudadana Argentina Maria Cristina SELIGRA DE GONZALEZ,esposa de
"Emilio GONZALEZ LARREA,Requerido Nº 711,la cual fuera detenida en el
"puerto de Colonia,por encontrarse en su poder material subversivo,del
"cual se adjunta muestra.
"En esta Unidad es interrogada manifestando que ducho material debia
"dejarlo en el Hotel Playa,en Br. España y Benito Blanco.de donde seria
"retirado por personas que no eran de su conicimiento,acto seguido se
"dispuso que la misma obrase segun sus manifestacionesdepositando dichos
"bolsos en el Hotel,procediendose a realizar una discreta vigilancia del
"lugar hasta el dia Domingo,fecha en que debia partir la mencionada dete-
"nida a la hora 1300,procediendose a registrar el Hotel,donde se encuen-
tran los bolsos sin novedad.-
"Se continua interrogando a dicha persona la cual manifiesta el dia
"mierceles 12 de Febrero a las 15 horas que debia realizar un contacto
"a las 14.00 horas en el Bar Conaprole de la Rambla y Solano Antuña,de-
"biendoencontrar en el mencionado lugar a una persona que llevaria la
"revista El Grafico y el diario El Pais,a la cual debia preguntar "si
"era hermano de Manuel",recibiendo como respuesta "Que si,de Manuel Peña"
"haciendo entrega de los paquetes,Cabe agregar que la detenida tenia
"conocimiento desde las 11.00 horas del Mierceles,de la fecha y hora
"en que declaraba,manifestó ademas que dicho contactose repetiria el dia
"Sabado 15 a la misma hora y en el mismo lugar.Hasta el momento se de-
"duce que en sus primeras declaraciones la detenida miente con respecto
"al Hotel,demorando deliberadamente su declaración del contacto del dia
"Mierceles motivando con ello se perdieran los automaticos del dia
"Sabado 8 y mierceles 12 de Febrero.-
" El dia Sabado 16 de Febrero se concurre al contacto, lograndose en el
"mismo la captura del ciudadano Jose Luis ABALDE ALVAREZ,Requerido Nº
"1049,el cual portaba documentación falsa a nombre deDaniel Elbio Castro
"Couste,una vez en la Unidades interrogado sobre sus ultimos paraderos
"y contactos con el Partido,manifestandohaberse ocultado en distintas
"fincas de militantes y simpatizantes del Partido,los quesen registrados
"obteniendose el siguiente resultado:

...///

BIOGRAFICO
Conocimiento

CONFIDENCIAL 00201

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Memorandum de Información N.º /	Div. Informaciones
PROCEDENCIA:	EVALUACION:
CONTIENE:	

TEXTO: ///...

"Santiago de Anca 1592.-En la misma habita como responsable de la finca "la ciudadana Maria del Carmen VINELLI DEMARE,la cual es detenida, "habiendose ocultado en la misma Marcos ABELENDA DISSESA, Requerido Nº "1051Branda ROVETTA DUBINSKY,Jose Luis ABALDE ALVAREZ,requerido Nº 1049 "su esposa Mirtha Rene GONZALEZ ALMADA.-

"Br Artigas 1046 Apto 1.-En la misma se ocultó Jose Luis ABALDE ALVAREZ "siendole cedida dicho local por el hijo de la arrendataria,Roberto "SILVA GODIÑO,solicitandose su requisitoria y la de su esposa, Adela "Margarita VIGIL DE GODIÑO.-

"Petain 1023.-Dicha finca es registrada encontrandose en la misma mate- "rial de propaganda del partido,habiendose ocultado en la misma,Ricardo "COHEN PAPO y Jose Luis ABALDE ALVAREZ,requiriendose la captura de su "arrendataria Martha NIERES DUARTE,la cual es realizada por la Policia "el dia 10 de Febrero del corriente año.-

"Dichos operativos son realizados el dia 17 de Febrero de 1975,el dia "18 de Febrero se realiza operativo en la finca de la calle Dionisio "Coronel 697 Apto 1 donde se ocultaran Jose L ABALDE ALVAREZ y su esposa "Mirtha Rene GONZALEZ ALMADA,siendo el responsable de la finca,Daniel "GAMARRA SANTA CRUZ,integrante del Partido,al igual que su esposa,Maria "del Rosario ACHE OTERO de GAMARRA,los cuales son requeridos por esta "Compañia.-

"El dia miercoles 19 de Febrero se concurre al automatico de Conaprole "en la Ranbla,lograndose la captura de los ciudadanos Marcos ABELENDA "DISSESA y Brenda ROVETTA DUBINSKY,los cuales portaban documentos falsos "a nombre de Matias FERREIRA LIMA y de Maria del Carmen FUENTES PEREZ. "respectivamente.-

"Por declaraciones del detenido Marcos ABELENDA DISSESA se logra iden- "tificar a una integrante del Partido,que permanecia legal de "a" " CLUDIA,quien resultó ser Martha Beatriz CAILABA ALBICETTE,siendo "d tenida el dia 22 de febrero por esta Compañia,a la fecha habiendose o "btenido nuevos elementos de investigación se continuan las averigua- "ciones.-

"Ampliando lo indicado en memorandum que se transcribe,fueron detenidos "hasta el memento:Daniel GAMARRA SANTA CRUZ,(a) "El Delicia",y Martha "NIERES DUARTE y Myriam GONZALEZ MOURE (UTE)(a) "La Flaca"

BIOGRAFICO
Conocimiento

CONFIDENCIAL 00202

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

SERVICIO DE SEGURIDAD PORTUARIA

Memorandum de Información N.° /	Div. Informaciones
PROCEDENCIA:	EVALUACION:
CONTIENE:	

TEXTO:

DISTRIBUCION: Original.....Archivo
Copia 1 ..... S.I.D.
Copia 2 ..... N - II
Copia 3 ..... C.C.O.A.

El Jefe de la División Informaciones
Teniente 1ro P.N.N.
NELSON SANCHEZ.-

AUTENTICA: Por Sección Procesamiento
Mro 1ra P.N.N.
NELSON MARTINEZ.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - SERVICIO DE SEGURIDAD P.N.N. - DIVISION INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha
Pase
No de orden 2270

BIOGRAFICO
Conocimiento

003/3

2270

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

D. m. Nº 264756

ANTECEDE Serie.....	N.o							

Montevideo, Abril 3 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Don Víctor CASTIGLIONI

Presente.-

SIRVASE CITAR
N.o .....
Exp. .....

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA y SUPERIOR MONTEVIDEO R. O. del U.

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/975
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 2271

De mi mayor consideración:

Solicito a usted, de no mediar impedimento para ello, se sirva disponer se informe si las personas que figuran en las listas que se adjuntan registran constancias en esa Dirección y de ser así se detallen las mismas.-

Se trata de docentes que integraron listas de la GREMIAL DE PROFESORES DE MONTEVIDEO.-

Me permito enviar la presente por intermedio del Cabo Uruguay MERICA, a los efectos de agilitar este trámite, dada la importancia actual de este asunto.-

Saluda a usted atentamente

Dr. FERNANDO BOSCH
Director General

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 3 ABR. 1975
Hora: 15 hs
Firma

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 3 ABR. 1975
HORA 12.20
FIRMA 58/22
3 ABR. 1975 J.F.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Montevideo, 3 ABR. 1975
Pase al D.3 a sus efectos.-
Cnle Inspector AUGUSTO LEAL

001/32

19/10/85
DEP. II
PROCESADO

2271

SIGUE Serie	No							

..//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" S E C R E T A R I A " " AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 15 de abril de 1975.-

Con lo informado vuelva a la Oficina de procedencia haciendo constar que con respecto a las personas que figuran en los numerales 17 y 47, las constancias existentes no son suficiente como para constituir una opinión definitiva.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector: .....
VICTOR CASTIGLIONI

19/10/75
DEP. II
PROCESADO
MS

002

2271

LISTA 10

Lema:

Frente de Unidad y Lucha

SUB-LEMA: Por el restablecimiento de la autonomía y una enseñanza dirigida por los educadores.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal de la Gremial de Profesores de Montevideo, por el período 1973-1975

(Sistema preferencial de suplentes)

COMISION DIRECTIVA

123.313 C/A 1. ✓HEBER RAVIOLO
96.170 C/A 2. ✓DANIEL BUQUET
[illegible] S/A 3. MANUEL XAVIER
142.633 C/A 4. ✓GEZA STARY
89.908 C/A 5. ✓JORGE LORENZO
116.578 C/A 6. ✓FAUSTO PEREZ
156.909 S/A 7. ✓DORYS ZEBALLOS
126.826 S/A 8. MYRNA RIVAS
[illegible] C/A 9. ✓ALEJANDRO AMY
[illegible] C/A 10. ✓JORGE MORETTI
[illegible] C/A 11. ✓GLADYS CASTELVECCHI
91.154 C/A 12. ✓SERGIO MACELARO
[illegible] C/A 13. ✓DANTE MARA
DR.822 C/A 14. ✓ORFELINA RODRIGUEZ
[illegible] C/A 15. ✓ANTONIA YAÑEZ
C/A 16. ✓NIURKA SALA 133.472
C/A 17. ✓CARLOS TERZAGHI 145.454/4546
C/A 18. ✓MARIA DEL CARMEN DE SIERRA 209.545
C/A 19. ✓DANILO RODRIGUEZ 107.963
C/A 20. ✓CELESTE GAYON 60.995
C/A 21. ✓EDUARDO ACEVEDO 791
C/A 22. ✓MILTON IBARRA 78.686
S/A 23. ISABEL MARTINEZ 85.654
C/A 24. ✓CARLOS GIL 174.495
C/A 25. ✓CARLOS ASUAGA 11.822
S/A 26. EVA ALDAMA 4011
S/A 27. ELIDA CASTELO 206.632
C/A 28. ✓MIRIAM CORREA 209.628/~~42.524~~/202.257
C/A 29. ✓DIEGO PEREZ PINTOS 116.498
C/A 30. ✓SUSANA LARRAINZAR 84.949

COMISION FISCAL

102.605 C/A 1. ✓GUALBERTO MOREIRA
[illegible] C/A ✓ OMAR I. GENOVESE
[illegible] C/A 3. ✓LUCIA SALA
C/A 4. ✓GERMAN D'ELIA [illegible]
C/A 5. ✓CARLOS MACHADO 91.012 / 90.261
C/A 6. ✓IRENE CAMPODONICO 30.115

19/10/85
DPTO. 1
PROC. 003

Montevideo, 27 de abril de 1973.

2271/73

GREMIAL DE PROFESORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2 DIC/975
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2271

LISTA 21-73

MANIFIESTO

LA SITUACION NACIONAL

I) CRISIS ECONOMICA E INSTITUCIONAL

Los últimos veinte años han estado signados por la crisis económica, la profundización de la dependencia y la injusticia creciente en la distribución de la riqueza. El proceso se agravó en la década del 60, acelerándose a partir del gobierno de Pacheco.

La oligarquía en el poder practicó una política económica absolutamente contraria a los intereses nacionales y populares, a lo cual respondió el movimiento popular con variades formas de lucha. Esto aparejó la escalada represiva del régimen, que logró consolidar su aparato jurídico de represión: medidas de seguridad —con carácter permanente en los hechos— ley de seguridad del estado, estado de guerra interno, ley de educación general, etc. A esto se añadió la acción de grupos terroristas de extrema derecha que utilizaron la más variada gama de métodos violentos contra el movimiento popular, con la tolerancia, cuando no la complicidad, del gobierno.

II) EL MOVIMIENTO POPULAR

El movimiento popular no fue doblegado. Al contrario —y pese a notorios errores de conducción— alcanzó algunos logros importantes: 1) mayor conciencia de la crisis y sus causas; 2) incorporación a la lucha de nuevos sectores del pueblo; 3) mayor capacidad organizativa; 4) nuevas formas y métodos de lucha.

De todo este proceso extraemos dos conclusiones fundamentales: el movimiento popular debe ser el principal protagonista y conductor de las necesarias transformaciones de la sociedad uruguaya; y para que esto se concrete es preciso avanzar en el camino que los logros señalados más arriba marcan.

La CNT, como instrumento de los gremios, juega un papel primordial en este panorama. Afirmamos su validez como organismo y la consiguiente necesidad de fortalecerlo. Pero afirmamos también sus actuales fallas en la conducción del movimiento obrero.

22/10/85
EXTO. I
PROC.

2271

III) LAS FUERZAS ARMADAS

La actual incidencia de las FF.AA. en la realidad nacional es, por sobre todo, el resultado de su participación en la represión contra las diversas manifestaciones de la lucha del pueblo. Fue así que las FF.AA. adquirieron conciencia de su poder, al tiempo que algunos sectores de ellas conocieron mejor ciertos aspectos de la dramática situación económico-social del país.

Predecir cuál será la definición de las FF.AA. es aventurado, porque también en ellas se dan las contradicciones propias de la lucha de clases. Es responsabilidad del movimiento popular, —por medio de un programa de soluciones y de la **movilización de conjunto por él**—, incidir en la evolución favorable de aquellas contradicciones.

Para todos es válido que **sólo los hechos cuentan.** Como también será siempre que "nada podemos esperar sino de nosotros mismos".

IV) COMO ACTUAR

Para lograr concretar esos objetivos es necesario evitar la dispersión y el aislamiento de las luchas a nivel del movimiento popular. Deben coordinarse todos los sectores en el enfrentamiento a la política oligárquico-imperialista, aprovechando todo el potencial del movimiento popular —que ha demostrado ser mucho—, única forma de cambiar la correlación de fuerzas. Esta será la palanca para encaminarse a una auténtica liberación del país.

Y tengamos presente que no existirá liberación nacional mientras el pueblo no conquiste plenamente sus libertades. Y esto no ocurrirá mientras haya miseria y compatriotas sin vivienda, tortura y aumento de la mortalidad infantil, jóvenes obligados a emigrar y analfabetismo, hambre y presos políticos.

Nuestra lucha por la liberación se integra en el actual proceso revolucionario latinoamericano que apunta inequívocamente hacia un futuro de soberanía y justicia social.

LA EXPERIENCIA DE LA HUELGA

Hemos trabajado junto a todos los compañeros de nuestro gremio luchando por una Enseñanza al servicio del pueblo, lo que necesariamente implica luchar por la transformación de nuestra sociedad.

Sabíamos que continuábamos una lucha que comenzó hace mucho tiempo: que pasó por la Interventora, los ataques armados a los liceos, los presupuestos de miseria y la deuda millonaria con la Enseñanza.

Nuestra lucha era y es inevitablemente una lucha política y a largo plazo, porque es el enfrentamiento a una política global desarrollada por la oligarquía tendiente a adecuar el país a sus intereses de clase.

En esta perspectiva, señalamos como falla principal en la orientación del conflicto el acento preponderantemente puesto en la instancia parlamentaria, creando falsas expectativas y desánimos posteriores.

Por otra parte, la única posibilidad de triunfo —y así fue sostenido en su momento por los copañeros de nuestra Agrupación— radicaba en que el movimiento popular no se limitara a dar la solidaridad a los gremios de la Enseñanza, sino que encabezara la lucha contra el engendro represivo, asociando este objetivo a las reivindicaciones por salario y libertad.

Entendemos que no se llegó a dar una lucha de conjunto del movimiento popular, si bien se cumplieron por la CNT dos paros generales que contenían en su plataforma el rechazo al proyecto de ley de educación general.

Pero faltó un plan de lucha coherente y progresivo que integrara a toda la masa trabajadora en una creciente ofensiva que hiciera realidad la consigna "a la enseñanza la defiende el pueblo".

LA ACCION EN EL GREMIO

La experiencia recogida en los últimos años nos ha permitido ver con claridad lo necesario para nuestro gremio.

NUCLEOS

Consideramos fundamental la presencia militante de todos los compañeros en las decisiones y acciones que se programen. Siendo coherentes con el planteo de que la lucha contra la ley de educación general es política y a largo plazo, establecemos la necesidad de aumentar la capacidad combativa y el nivel de organización de la GPM.

Esto lo obtendremos cuando las bases participen en todas las instancias de la lucha, cuando se pongan a funcionar los organismos de participación del gremio, portadores de la voluntad real de todos los compañeros. Por esto sostenemos la importancia del trabajo en los núcleos. El liceo y su núcleo deben ser el centro en donde se vuelquen todas las inquietudes e iniciativas.

Es así que lograremos alcanzar una adecuada política organizativa, participando, elaborando, discutiendo y cumpliendo las tareas diarias. Así lograremos elevar el nivel político gremial.

ASAMBLEA DE DELEGADOS

Es evidente que este órgano no ha cumplido todavía el papel establecido en los Estatutos: Art. 18: "...y asesorará y formulará recomendaciones a la Comisión Directiva". Consideramos a la Asamblea como uno de los órganos de participación más importantes. Debemos revitalizarla, hacerla receptora de los principales problemas de los distintos núcleos y trasmisora de sus inquietudes e iniciativas.

Para llegar a este nivel hay que actuar con un criterio amplio y flexible, lo que no se logrará si se limitan las posibilidades creativas de los núcleos. Insistimos en este sentido alertados por una moción que se aprobó en la Asamblea General del 8-VIII-72, y por la cual "se recomienda a los núcleos de socios por liceo se dediquen plenamente a organizar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la asamblea, **no distrayendo esfuerzos en improcedentes elaboraciones de planteamientos críticos** respecto a las posiciones de la gremial".

Mal puede la Asamblea de Delegados de núcleos cumplir la función de asesoramiento que le asigna el Estatuto si los núcleos no analizan, valoran y extraen conclusiones de toda la actividad y experiencia gremial, incluyendo las resoluciones de la Comisión Directiva y la Asamblea General.

COMISION DIRECTIVA

Creemos que los organismos dirigentes deben funcionar como cuerpo y actuar pulsando constantemente la problemática de todo el gremio, para que todas las medidas que se adopten respondan a las necesidades reales de todo el profesorado.

PROYECCION DEL GREMIO

La lucha desarrollada desde la Interventora hasta ahora, nos ha planteado la necesidad de un trabajo de intercambio con las distintas organizaciones zonales y liceales.

La experiencia de los profesores en tal sentido, especialmente la de 1972, confirmó la necesidad de seguir trabajando en estrecha colaboración con los compañeros de AEDES, estudiantes y padres. Otra experiencia valiosa que debe profundizarse es el trabajo en conjunto con los gremios de cada zona (Coordinadoras Zonales), vecinos y colegios privados.

PERSPECTIVAS

Los permanentes ataques sufridos por la Enseñanza en los últimos años obligaron a sus gremios a adoptar una política esencialmente defensiva. Era preciso mantener las conquistas que tanto tiempo y tantas luchas costaron (la autonomía, por ejemplo).

Nuestra Agrupación entiende que, sin perjuicio de proseguir en la defensa intransigente de todo aquello que sea preciso conservar, el mundo actual impone un ritmo acelerado de adecuación y la necesaria superación de viejas estructuras.

En materia educativa el Uruguay requiere un verdadero salto cualitativo, que no es por cierto la mascarada seudo-técnica de la actual Ley de Educación General. Un salto cualitativo para transformar a la educación, en todos sus niveles, en herramienta liberadora. Bien sabemos que la educación no puede superar ciertos límites de las estructuras económico-sociales, pero aún dentro de esas estructuras es posible una evolución.

Pero además, plantearnos el "deber ser" de la educación enriquecerá la lucha cotidiana al abrir horizontes que hasta ahora no han estado en la mesa de discusiones, tapados por las exigencias de la lucha a corto plazo.

La lucha por una auténtica Ley de Educación se inscribe en ese marco.

Nuestra lucha es por una enseñanza nacional y popular, por una política educativa orientada por los sectores competentes.

Es una lucha contra la política oscurantista y represiva instrumentada desde el CONAE, contra las destituciones arbitrarias, por el respeto de los derechos gremiales, por normas que garanticen el derecho de los más aptos al desempeño de la función docente (concursos) y la prioridad para la formación sistemática (I.P.A.).

Es una lucha por un presupuesto que contemple las necesidades de la Enseñanza, siempre postergadas, por una política de edificación liceal; por remuneraciones justas (mejoras salarial inmediata y otras reivindicaciones) que permitan al docente una verdadera dedicación a la tarea educativa.

Es una lucha, en fin, por la vigencia plena de los derechos y garantías individuales, porque no es posible una enseñanza libre y autónoma en un régimen de opresión.

Y esta lucha es una lucha nacional, que impulsaremos desde la GPM en la Federación Nacional de Profesores, cuya vigencia como organización rectora quedó confirmada durante el último conflicto. Contra toda tendencia centralista, que amenace la unidad del gremio, reafirmamos nuestra decisión de luchar por el fortalecimiento de la Federación Nacional de Profesores, estrechando los lazos que unen a las asociaciones federadas.

También es esencial profundizar los vínculos con AEDES, en la perspectiva de la formación de un sindicato nacional del funcionariado —docente y no docente— de Enseñanza Secundaria.

A nivel de cada núcleo liceal, el trabajo debe realizarse en forma coordinada con estudiantes, funcionarios y padres, tendiendo a revitalizar las coordinadoras zonales de la enseñanza y la vinculación con los gremios de la zona.

En los últimos años, el resurgimiento de APEP (Asociación del Personal de la Enseñanza Privada) y su participación en la movilización de 1972 junto a los demás sectores son hechos que abren buenas perspectivas.

Todos los sectores vinculados a la enseñanza deben actuar coordinadamente porque es a toda la enseñanza a la que el régimen quiere someter a su control.

Sólo la lucha integrada y de conjunto de todo el movimiento popular podrá quebrar esa política.

19/10/85
DEP. I
PROCESADO
MS

LAS ELECCIONES SE REALIZAN EL VIERNES 27 DE ABRIL EN EL LOCAL DE LA GREMIAL DE 10 A 21 HORAS

NUESTROS CANDIDATOS

COMISION DIRECTIVA

1) Enrique Rubio
2) Reinhard Rupp
3) Gilberto Amir
4) Marta Rodríguez de Fernández
5) Anamaría Sanjurjo
6) María Ortiz de Terra
7) Ricardo Vilaró
8) Marta Vicens
9) Hugo Carretto
10) Luis Pereira
11) Gonzalo Larrambebere
12) Enrique Méndez Vives
13) Silvia Carballo
14) Raquel Gillespie
15) Jaime Frejlich
16) Oliver De León
17) Dinorah Lorenti
18) Gertrudis Mayer
19) Darío Ubilla
20) María Luisa Rampini
21) Isolina Pereira
22) Teresa de Sierra
23) Sonia Raymondo
24) Susana Bengoa
25) Mecha Somma
26) Hortensia Campanella
27) Alicia Boero
28) Marta Ponce de Vilaró
29) Susana Trías
30) Hugo Achugar

COMISION FISCAL

1) Ariel Silva
2) María del Socorro Argencio
3) Roberto Ares Pons
1) Oscar Onetto
2) Hugo Guinovart
3) Silvia Lago

22/10/85
DPTO. 1
PROC.
2271

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M Nro 326/975.- cri.-

REFERENCIA: "Consejo Nacional de Educación solicitud de anotaciones de personas que integraron listas de la Gremial de Profesores de Montevideo".-.

DESTINO: "D.N.I.I. Dpto. 1 " .-.

1) REFERENTE: RUBIO, Enrique .-.

REGISTRAMOS: RUBIO BRUNO, Enrique Vicente.-.

CED. DE IDEN: Nro 16.951 (Dpto. de Florida).-.

ANOTACIONES: En el mes de junio de 1971, se efectuo un allanamiento en el Instituto Cultural Uruguayo-Corea, el titular estaría a cargo de una mesa redonda destinada a estudiantes y jovenes, sobre la situación en Corea del Sur.-29/VI/973:- En la fecha fue detenido con un grupo de personas que pretendian ocupar el Liceo Nro 14, posteriormente fue puesto en libertad el dia 30/VI/973.-. 22/IX/973:- En la fecha fue detenido en Sarandi Grande Dpto. de Florida, a disposicion de esta Dirección, por ser integrante de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y solicitarse su captura para ser indagado sobre una publicación supuestamente de dicha gremial, contraria a las Medidas Prontas de Seguridad.- Indagado con respecto a su posible vinculación a los Grupos de Acción Unificadores, el mismo manifestó que solamente simpatiza de dicho movimiento, por intermedio de Hector RODRIGUEZ, que es su amigo personal, desconociendo toda actividad de los G.A.U.-. El 15 de abril de 1974, fue procesado por la Justicia Militar por el delito "Atentado contra la Constitucion en el grado de Conspiracion".- Segun informacion de fecha 11 de agosto de 1974, figura en una nomina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria publicada por el CONAE, y que se encuentra en la situacion prevista por el Art. 6º de la ordenanza 11 (delitos de lesa Nación "C.P.M." o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes.-.

BIOGRAFICO
Conocimiento

24/10/85
DPTO. 1
PSO...

2) **REFERENTE:** RUPP, Reinhard .-.
REGISTRAMOS: RUPP KOHLI, Reinhard Siegffied .-.
DOMICILIO: Leopoldis Nro 45 (Canelones)-.
ANOTACIONES: 10/X/967:- Detenido en el dia de la fecha, en el interior del CEIPA, estando en vigencia el Decreto Sobre Medidas Prortas de Seguridad.-Según informacion, de fecha 8/4/968 hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Federacion Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.- Segun informacion de fecha 21/9/973, integra una nómina de profesores y alumnos agitadores y causantes de los problemas en el liceo 13A.-.

- -

3) REFERENTE: AMIR, Gilberto.-.
REGISTRAMOS: AMIR PERCEL, Gilberto Enrique .-.
CED. DE IDEN. Nro. 1.411.717.-.
ANOTACIONES: Integrante de la Federacion Nacional de Profesores en Enseñanza Secundaria es detenido el dia 21/IX/973, conjuntamente con Victor CAYOTA y Americo MENDEZ VIVES, en averiguacion de una publicacion supuestamente de dicha Gremial contraria a las Medidas Prontas de Seguridad, posteriormente fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el 5 de octubre de 1973 .-.

- -

4) REFERENTE: SANJURJO, Ana Maria..-.
REGISTRAMOS: **SANJURJO** TASENDE, Ana Maria.-.
CED. DE IDEN. Nro. 980.766 .-.
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, el 9 de octubre de 1944, hija de Jose Maria y Maria Esther.-.
ANOTACIONES: 11/X/967:- En la fecha fue detenido en el interior del C.E.I.P.A. conjuntamente con otros profesores y estudiantes, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad posteriormente recupero la libertad.-. El dia 26 de junio de 1973, fue detenido con un grupo de personas que pretendian ocupar el liceo 14 .-.

- -

22/10/73 10.1 MS

BIOGRAFICO Conocimiento

..../..

5) REFERENTE: ORTIZ de TERRA, Maria del Carmen.-.
REGISTRAMOS: ORTIZ RODRIGUEZ de TERRA, Maria del Carmen.-.
CED. DE IDEN. Nro 515.690.-.
ANOTACIONES: 21/IX/973:- Integrante de una nomina de profesores y alumnos sindicados como elementos agitadores que causaron problemas en el Liceo 6A.- 18/X/974:- Detenida en el dia de la fecha, en la finca de la calle Jose Benito Lamas Nro 2847, en donde se tenía información que se iba a realizar una reunion de caracter politico-subversivo.- Indagada al respecto manifesto que dicha reunion lo era de caracter religioso para explicar el significado de las reformas del Concilio, el 19/X/974 fue puesta en libertad.-.

6) REFERENTE: VILARO' Ricardo .-.
REGISTRAMOS: VILARO SANGUINETTI, Ricardo Tarcisio.-.
CED. DE IDEN. Nro. 626.032.-.
ANOTACIONES: En el año 1960, realizó viajes a Mejico y Cuba, en representacion de la Federacion de Estudiantes Universitarios del Uruguay.-. Según informacion fechada el dia 17 de diciembre de 1966, integro el Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. en caracter de 2do. Vice-Presidente y a cargo de la secretaria de Cultura.-. En el año 1968 segun informacion es afiliado al Movimiento (CAMILO TORRES), en el mismo año viaja a Bella Unión y mantiene contactos con dirigentes del U.T.A.A.-. El dia 4 de Julio del año 1973, por Comunicado de Prensa de las FF.CC. se requiere su captura, por ser integrante de la C.N.T. la cual fue declarada ilícita por Decreto de la Presidencia de la Republica el 30/6/973.-. El dia 10 de setiembre de 1973, se presentó antes la autoridades Policiales, siendo internado en el Cilindro Municipal.- Indagado sobre su vinculacion con los grupos de Acciones Unificadoras, el mismo reconoce haber integrado dicho

..//..

BIOGRAFICO
Conocimiento

DPTO. 9 PSOC (MS)

..//..

Movimiento en el año 1969, desempeñandose en el sector Docente.-. El dia 5 de abril de 1974, fue procesado por la Justicia Militar por el delito "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-. Segun informacion fechada el dia 11 de agosto del año 1974 el titular figura en una nomina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria, publicada por el CONAE, y que se encuentra en la situacion prevista por el Art. 6 de la Ordenanza 11 (Delito de lesa Nacion, C.P.M. o delitos incompatibles con la actuacion en organismos docentes.--.

7) REFERENTE: VICENS, Marta .-.

REGISTROS: VICENS CRESPO, Martha .-.

DOMICILIO: Mercedes Nro. 1329 Apto. 11 (en 1974)-.

OCUPACION: "Profesora".-

ANOTACIONES: Segun informacion fechada el dia 18 de junio de 1966, figura en una nomina de profesores de tendencia "Anarquista" que realizaron una conferencia dePrensa contra los acomodados en ADAYPA.-. En las elecciones nacionales del año 1968, el titular fue candidato por la Union Popular a la Junta Departamental de Montevideo.-. 21/8/973 En la fecha figura en una nomina de profesores y alumnos, sindicados como elementos agitadores y causantes de problemas en el liceo Nro 13A.-. Segun informacion fechada el 19 de diciembre de 1974, procedente del Consejo Nacional de Educacion basica y superior, al titular se le dispuso un sumario y suspensión preventiva de componente del Grupo 2do. de Abogacia, el motivo de tal actitud fue por haber cantado el Himno Nacional, el dia del aniversario del deceso del estudiante Comunista "LIBER ARCE", conjuntamente con alumnos del mencionado grupo.-

BIOGRAFICA
Conocimiento

8) REFERENTE: PEREIRA, Luis .-.

REGISTROS: PEREIRA FAGET, Luis.-.

OCUPACION: Profesor".-.

ANOTACIONES: Segun informacion fechada el dia 18 de mayo de 1968, hizo uso de la palabra en conmemoracion de la fecha de la Ba-

22/10/81 S/10. I (216)

...//..//..

talla de Las Piedras, organizado por el Frente Izquierdo de Liberacion.-. Segun informacion de fecha 7 de junio del año 1972, el titular se desempeñaba como Director del Liceo 18B, en el cual se efectuo un allanamiento, por haber informes confidenciales sobre existencia de material subversivo en el mismo, en un salon delmencionado Liceo se encontraron inscripciones de la organizacion sediciosa "Estrella Tupamara, del FER 68, del ROE, y de la Agrupacion Liber Arce", ademas de murales, panfletos con leyendas subversivas, murales con algunos de los integrantes de la organizacion criminal muertos y fotografias de los extintos integrantes de las Fuerzas Conjuntas Sub-Comisario don Oscar Delega, Capitan de Corbeta Ernesto Motto, y Profesor Armando Acosta y Lara con leyendas acusatorias.- Dicha inspeccion se efectuo en presencia del Sr. Pereira Fagot, enterado el Sr. Juez Militar, dispuso la libertad del titular y emplazamiento.- 21/IX/973:- Integra una nómina de profesores y alumnos sindicados como elementos agitadores y causantes de problemas en el liceo 13 A .-. Segun informacion fechada el 11/8/974, figura en una nomina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Enseñanza Secundaria , publicada por el CONAE y que se encuentran en la situacion prevista por el Art. 6to. de la ordenanza 11 (delitos de lesa Nación C.P.M. o delitos incompetibles con la actuacion en organismos docentes.-.

9) REFERENTE: LARRAMBEBERE, Gonzalo .-.
REGISTRAMOS: LARRAMBEBERE DIAZ, Gonzalo .-.
CED. DE IDEN.: Nro. 1.109.776 .-.
ANOTACIONES: 8/II/969:- En la fecha fue detenido bajo el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad, siendo internado en el Grupo de Artilleria Nro 5.-. 29/VI/973:- Detenido en el dia de la fecha por esta Direccion, conjuntamente con un grupo de personas que pretendian ocupar el liceo Nro 14, recupero la libertad el dia 30 de junio de 1973.-.

BIOGRAFICO Conocimiento

10) REFERENTE: MENDEZ VIVES, Enrique.-.
REGISTRAMOS: MENDEZ VIVES, Enrique Americo.-
CED. DE IDEN. Nro. 4[illegible]8.908.-

22/1985 DPTO. I PRES. MS

..//..

ANOTACIONES: Segun informacion fechada el dia 5 de octubre de 1971, integra un grupo de profesores en caracter de interino, del Instituto Normal, reconocidos como izquierdista.-. Segun informacion fechada el dia 13 de julio de 1973, es uno de los principales militantes del Partido Socialista.-. El dia 1 de octubre de 1973, detenido por esta Direccion por su Militancia Gremial, posteriormente fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el dia 3 de octubbe de 1973.-

- -

11) REFERENTE: GILLESPIO, Raquel .-.
REGISTRAMOS: GILLESPIO MANZSIGLIO, Raquel.-.
CED. DE IDEN. Nro. 706.672 .-.
ANOTACIONES: 24/VII/973:- Detenida en el dia de la fecha conjuntamente con otras personas, las cuales se encontraban ofreciendo bonos donacion de solidaridad con Secundaria, siendo internada en la Sec. 11a,-.Segun material obtenido en el allanamiento efectuado en la redaccion de "Epoca" la titular es colaboradora pecuniaria de ese periodico.-.

- -

12) REFERENTE: FREJLICH, Jaime .-.
REGISTRAMOS: FREJLICH SOCHACZEWAKY, Jaime .-.
CED. DE IDEN. Nro. 1.034.677 .-.
ANOTACIONES: Detenida el dia 29 de junio de 1973, por esta Dirección conjuntamente con otras personas que pretendian ocupar el Liceo 14, posteriormente recupero la libertad al dia siguiente .- Segun información fechada el dia 19 de Agosto de 1973, fue candidata por la Facultad de Quimica, orden docentes para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, por la lista 44 y 45 lema "Autonomia y Libertades" de tendencia izquierdista.-

- -

13) REFERENTE: LORENTI, Dinorah .-.
REGISTRAMOS: LORENTI NOGUEIRA, Dinorah Beatriz .-.
CED. DE IDEN: Nro. 774.512.-.
ANOTACIONES: El dia 10 de octubre del año 1967, fue detenido en el interior del CEIPA, conjuntamente con otros estudiantes y profesores estando en vigencia el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

22/10/88 (MS)

- -

..//..

14) REFERENTE: MAYER, Gertrudis .-.
REGISTRAMOS: MAYER, Gertrudis .-.
CED. DE IDEN. Nro. 478.982.-.
ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 1808 "Partido Democrata Cristiana, Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971.-.

- -

15) REFERENTE: UBILLA, Dario .-.
REGISTRAMOS: UBILLA FERREIRA, Dario Hebert .-.
CED. DE IDEN: Nro 578.620 .-.
ANOTACIONES: Segun información fechada el dia 12 de setiembre de 1966, firma conjuntamente con Politicos y Directivos Gremiales una peticion que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los dirigentes Sindicales Comunista de Artigas, Julio VIQUE, Nelson Santana y Ataliva CASTILLO.-. Segun declaraciones de Roberto Emilio MANES, fechada el dia 30 de julio de 1969, el titular integra el grupo Terrorista "M.L.N.". y que el mismo fue quien lo puso en contacto con Raul SENDIC.-. Segun información fechada el dia 16 de setiembre de 1971, hizo uso de la palabra en un acto publico organizado por el Movimiento Revolucionario Oriental.-. Candidato por el P.D.C. "Union Popular" a la camara de Senadores en las elecciones Nacionales de 1971.-. Con fecha 27 de octubre de 1971, se efectua una inspeccion en su domicilio incautandose gran cantid d de material estimado sospechoso, indagado al respecto manifesto que dicho material es para estudio ya que es profesor de Antropologia y Sociologia en la Escuela de Servicio Social e Instituto de Profesores Artigas enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de tercer Turno dispuso la libertad.-.

BIOGRAFIA O Conocimiento

- -

16) REFERENTE: RAMPINI, Maria Luisa .-.
REGISTRAMOS: RAMPINI MATO de PREZIOSI, Maria Luisa.-.
CED. DE IDEN: Nro. 521.393 .-.
ANOTACIONES: El dia 17 de setiembre de 1970 fue detenida por vender Bonos de contribucion a la Gremial de Profesores, estando el Decre-

22.10.85 (MS)

..../

..//..

to Sobre Medidas Prontas de Seguridad, posteriormente recupero la libertad.-. El dia 30 de marzo de 1971 fue detenida conjuntamente con otras personas frente al liceo Nro 21 por distribuir volantes incitando a un paro General a realizarse el dia 1 de abril y expresandose contra la intervención en Secundaria posteriormente recupero la libertad.-. El dia 29 de junio de 1973, fue detenida conjuntamente con otras personas que pretendian ocupar el Liceo Nro 14, siendo puesta en libertad al dia siguiente.-. Segun informe fechado el dia 6 de setiembre de 1973, la titular concurrio al Aeropuerto Nacional de Carrasco para despedir a la Sedicio sa Susana TOSART ERRECART de MUSTO, quien partio con destino a Zurich.-

- -

17) REFERENTE: PEREIRA, Isolina .-.

REGISTRAMOS: PEREIRA, Isolina de.-

OCUPACION: Profesor.-.

DOMICILIO: Sitio Grande Nro 1271 .-.

ANOTACIONES: Segun informe fechado el dia 4 de mayo de 1972 establece que es profesor de Quimica del Liceo Suarez y seria activista de izquierda.-.

- -

18 REFERENTE: RAYMONDO, Sonia .-.

REGISTRAMOS: RAYMONDO MANACERO, Sonia Graciela.-.

CED. DE IDEN. Nro. 1.660.501.-.

ANOTACIONES: Candidata a la Junta Departamental de Colonia en caracter de suplente por el Frente Amplio Partido Democrata Cristiana Sub-Lema "Pueblo en Lucha", en las elecciones nacionales de 1971.-. Segun informe fechado el dia 21 de diciembre de 1974, la titular es activista del liceo Nro 20.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

- -

19) REFERENTE: BENGOA, Susana .-.

REGISTRADOS: BENGOA, Susana .-.

OCUPACION: "Profesora".-.

ANOTACIONES: Segun informacion fechada el dia 3 de noviembre de 1964, forma parte en una cadena de actos que forma parte de la movilizacion Pro-Mejoras Presupuestales en los entes de la Enseñanza Publica y que vienen realizandose en los docentes

..//..

de los mismos la titular dicto una clase publica en la explanada de la Escuela Sanguinetti el dia 31/X/964.- Segun informacion fechada el dia 17 de diciembre de 1965, figura en una nomina de Docentes, profesionales y Artistas que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-. En el año 1969 integro la Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo.-.

- -

20) REFERENTE: ACHUGAR , Hugo -.

REGISTRADOS: ACHUGAR FERRARI, Hugo Jose.-.

CED. DE IDEN. Nro. 655.000.-.

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, el dia 9 de febrero de 1944.-.

ANOT CIONES: 10/X/967:- Det nido en el interior de local del CEIPA estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-. 31/8/970:- En la fecha camparece ante esta Direccion a efectos de ser indagado, En la oportunidad expresó que se desempeña ocacionalmente como periodista en "De Frente", con relacion a cartas del F.A.U. ubicadas en su poder, manifesto que las recibia cuando vivia en su anterior domicilio y otras veces las hallaba en las redacciones de "De Frente" y "B.P.Color", manifesto tambien no estar vinculado o afiliado a ningun partido Politico, siendo independiente.-. Segun informacion fechada el dia 24 de agosto de 1970, el titular participo en una reunion efectuada en el Paraninfo de la Universidad con profesores y alumnos de Secundaria, en dicha reunion se trato temas relacionados con profesores det nidos, sobre las Medidas Prontas de Seguridad, falta de garantias individuales y medidas de lucha a adoptarse contra la interventora de Secundaria y el Gobierno Nacional/-. Detenido el dia 8 de octubre de 1973, conjuntamente con otros estudiantes, en averiguacion de disturbios ocurridos en el liceo Nro 26B.-. Segun informacion fechada el dia 13 de setiembre de 1973, el titular esta catalogado como posible integrante del Movimiento F.E.R. 68.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

- -

21) REFERENTE: SILVA, Ariel .-.

REGISTRAMOS: SILVA SANCHEZ, Ariel Francisco.-.

OCUPACION: "Profesor".-.

22.10.85 MS

...//..

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 26 de setiembre de 1964, el titular suscribe declaraciones de repudio a los procedimientos P iciales llevados a cabo con motivo de la ocupacion de la Universidad de la Republica, entre los dias 9 y 11 de setiembre de 1964, luego de la ruptura de relaciones con cuba.- Segun informacion de fecha 31 de marzo de 1973, establece que es profesor del Liceo 11B, y que por resolucion del CONAE, se decreto la cesantia del mismo.-.

---

22) REFERENTE: ARES PONS, Roberto.-.

REGISTRADOS: ARES PONS, Roberto.-.

ANOTACIONES: Presidio la mesa de la segunda asamblea realizada el dia 14 de junio de 1954, en la redaccion del samanario "Marcha" por el "Movimiento Provisorio de Defensa de Guatemala".- En una de sus intervenciones subrayó que él no obstante agrego que no sentia ninguna simpatia por el comunismo sovietico Se manifiesta como tercista, designado miembro titular del referido Movimiento.- Segun informacion fechada el dia 25 de junio de 1954, el titular es Secretario General del Comite Provisorio del Movimiento de Defensa de Guatemala, en calidad de tal, firma un manifiesto de este organismo en el que se acusa al Departamento de Estado de EE.UU. de la intervencion en el asunto de Guatemala que termino con el Gobierno pro-Comunista de Jacobo Arbenz Guzman.-. Segun informacion fechada el dia 1 de julio de 1966, el titular formula declaraciones en favor de la reanudacion de relaciones con Cuba.- Por informacion de fecha 12/9/966, el titular conjuntamente con Politicos y Dirigentes Gremiales firma una peticion que fuera elevada a la suprema Corte de Justicia , solicitando la libertad de los dirigentes sindicales Julio Vigue, Nelson Santana, Ataliva Castillo.-. El dia 30 de marzo de 1971, fue detenido mientra distribuía volantes , incitando a un paro general a realizarse el 1ero. de abril y expresandose contra la intervencion en Secundaria, frente al Liceo 21, posteriormente recupero la libertad.-. Segun informacion especial procedente del S.I.D. es-

BIOGRAFIADO
Conocimiento

22.081
DPTO. I
PROC.
MS

..//..//..

tablece que es profesor del Instituto Normal y esta catalogado como un elemento activista de izquierda.-

- -

23) REFERENTE: ONETTO, Oscar .-.
REGISTRAMOS: ONETTO TANCEDA, Oscar Santiago .-.
CED. DE IDEN. 257.219 .-.
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, el dia 6 de mayo de 1916.-.
ANOTACIONES: Candidato al FIDEL, en caracter de 6to. lugar a la junta Departamental de Montevideo, en las elecciones Nacionales de 1962.-. Según informacion fechada el dia 10 de marzo de 1964, aparece en el periodico "El Popular" fotografia de los Directivos del Movimiento Revolucionario Oriental, en su sede central, desarrollando intensa actividad para preparar el mitin del 17 de marzo de 1964, en la cual esta el titular.-. Dicta una conferencia sobre el tema, "Reforma Agraria" en el local del M.R.O. sito en la calle Mercedes Nro 944, el dia 19 de agosto de 1964.-Segun informacion fechada el dia 24 de diciembre de 1965, el titular conjuntamente con otros militantes son homenajeados, por el M.R.O. por haber sido detenido cuando las Medidas Prontas de Seguridad.-. El dia 23 de octubre de 1965, fue detenido por funcionarios policiales, por arrojar panfletos en la via publica, contraria a las Medidas Prontas de Seguridad.-. Según informacion proporcionada a esta Dirección el titular asiste a una reunión celebrada el 24 de agosto de 1970, en el paraninfo de la Universidad con otros profesores y alumnos de secundaria, para tratar los siguientes puntos: profesores detenidos, Medidas Prontas de Seguridad, falta de garantía individuales y Medidas de lucha contra la interventora y el Gobierno Nacional.-.

- -

24) REFERENTE: LAGO: Silvia .-.
REGISTRAMOS: LAGO: Silvia .-.
OCUPACION: "Escritora".-.
ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 21 de octubre de 1964, la titular suscribe declaraciones de solidaridad con el primer

22.10.81 DPTO. I REPG. MS

..//..//. encuentro de Intelectuales Progresista que se lleva a cabo los dia 22 y 23 de octubre de 1964, bajo los auspicios del Frente Izquierda de Liberacion en su local sede.- Según información fechada el dia 14 de mayo de 1966, el titular publica su foto en el periodico "El Popular" al firmar la reform Popular auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.-.

- -

25) REFERENTE: RAVIOLO, Heber .-.

REGISTRAMOS: RAVIOLO FERNANDEZ, Heber Walter.-.

CED. DE IDEN: Nro. 609.460.-.

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, el dia 13 de octubre de 1932.-.

ANOTACIONES: Según información fechada el dia 18 de junio de 1966, el titular conjuntamente con otros profesores de tendencia "Anarquista" realizan una conferencia de prensa, contra los acomodos en ADAYPA.-. El dia 25 de setiembre de 1973, fue detenido en averiguacion de una publicación supuestamente de la Federacion Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, posteriormente fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el dia 17 de noviembre de 1973.- Segun informacion fechada el dia 1 de noviembre de 1970, firma una lista de profesores del Liceo 14, dirigida al Director, en protesta a sanciones y a la intervención de Secundaria.-.

- -

26) REFERENTE: BUQUET, Daniel .-.

REGISTRAMOS: BUQUET SABAT, Daniel Leodoro Juan .-.

CED. DE IDEN. Nro. 602.421 .-.

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, el dia 27 de diciembre de 1936.-.

ANOTACIONES: Segun informacion fechada el dia 19 de mayo de 1963, el titular es secretario de Relaciones de la Gremial de Profesores de Enseñanza Secundaria de Montevideo.-. En el año 1969 integro en caracter de titular la nueva Directiva de la Gremial de profesores de Montevideo.-. 25/II/970:- Detenido en el dia de la fecha, por repartir volantes atentatorios contra la intervencion de los Entes de Enseñanza, enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, dispuso su liber-

BIBLIOTECA Conocimiento

02.10.87 PROC. MS

...///..

tad.-. Según informacion fechada el dia 12 de setiembre de 1970, el titular hizo uso de la palabra en un acto en defensa de la enseñanza, lanteando la unidad politica del pueblo y celebrando la victoria en Chile, que se realizo en el local central del FIDEL.-. Según informacion f chada el dia 27 de diciembre de 1971, el titular es Presidente de la Gremial de Profesores de Montevideo, y militante del Frente Amplio, como así tambien el titular resultó con traumatismo de hombro derecho a raíz de un atentado con una bomba contra su domicilio .-. Según informacion fechada el dia 5 de junio de 1972, en caracter de Presidente de la Gremial de Profesores, formula delcaraciones referente al atentado coretido contra el Liceo Zorrilla.-. Candidato a la camara de Senadores lista 1001, "Frente izquierda-Movimiento Popular y progresista-Movimiento Obrero" en las elecciones Nacionales de 1971.- 21/III/975:- Detenido en el dia de la fecha en el interior del local de la Gremial de Profesores en la calle 18 de Julio Nro 2017, en donde se encontro diverso material del Partido Comunista, como asi tambien se incauto en su domicilio cartas semanales del Partido Comunista, y material de la ex C.N.T.-.

- -

27) REFERENTE: STARY, Geza .-.

REGISTRAMOS: ESTARI HIRSCH, Geza .-.

CED. DE IDEN. Nro. Nro. 1.305.756.-.

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, el dia 28 de marzo de 1932.-.

ANOTACIONE.: 10/I/1961:- En el dia de la fecha fue detenido a raíz de los desordenes ocurridos en Sierra y Uruguay, en circunstancia que integraba los grupos Comunistas que atacaron a los manifestantes democratas.- Candidato del Frente Izquierda de Liberacion en caracter de suplente a la Junta Departamental, en las elecciones Nacional de 1962.-. Según informacion fechada el dia 19 de mayo de 1963, el titular es secretario Gral. de la Gremial de Profesores de Enseñanza de Montevideo.-. Candidato al FIDEL como titular a la Camara de Senadores en las eleccionesNacionales de 1966.-.

BIOGRAFIA Y Conocimiento

22.10.81

019

2271

..//..

.....////....

2/VII/968:- Detenido en el dia de la fecha, bajo el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad, posteriormente fue internado en la Escuela de Armas y Servicios.-. 24/VI/1969:- Detenido en el dia de la fecha en su caracter de dirigente gremial de acuerdo a lo dispuesto en el decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad.-. Según informacion fechada el dia 3 de enero de 1973, El titular en caracter de Secretario Gral. de la Federacion Nacional de Profesores, publica en el periodico "El Popular" su foto y declaraciones en un articulo titulado "Derrotar a la Nueva Interventora".-. 29/VI/973:- Detenido en el dia de la fecha conjuntamente con un grupo de personas que pretendian ocupar el liceo Nro 14, fueron conducidos a dependencia Policial, siendo internado en el Cilindro Municipal, recuperaddo la libertad el dia 18 de agosto de 1973.-. Candidato a la Camara de representantes de Montevideo, lista 1001 "Frente Izquierda-Movimiento Popular-y Progresista- Movimiento Obrero", en las elecciones Nacionales de 1971.-.

---

28) REFERENTE: LORENZO, Jorge.-.

REGISTRAMOS: LORENZO MONTAULI, Jorge.-.

CED. DE IDEN.: Nro. 1.046.519.-.

DATOS PERSONALES: Nacido el dia 16 de abril de 1946 en Montevideo.-.

ANOTACIONE.: Según informacion fechada el dia 3 de abril de 1973, el titular hace declaraciones en caracter de Secretario Gral. de la Gremial de Profesores de Montevideo, refiriendose al Consejo Nacional de Enseñanza, bajo el titulo de "EL CONAE PRETENDE CREAR SITUACIONES DE VIOLENCIA".- Detenido el dia 28 de octubre de 1973, por estar relacionado con los atentados por problemas estudiantiles, en el liceo 11-B, del cual el titular es profesor, posteriormente fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el dia 12 de noviembre de 1973.-. Según informacion fechada el dia 1 de noviembre de 1970, firma conjuntamente con otros profesores del Liceo 14, y dirigida al Director, una protesta a la sanciones y a la in-

BIOGRAFICO
Conocimiento

22.10.85
MS

..//.. tervención de Secundaria.-.

---

29) REFERENTE: PEREZ, Fausto .-.
REGISTRAMOS: PEREZ COMPTE, Fausto .-.
CED. DE IDEN. Nro. 793.716.-.
ANOTACIONES: Con fecha 28 de marzo de 1963, figura en una nomina de simpatizantes anarquista, ocupada a David Resengurtt.-. 26/VI/968:- Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad fue detenido en averiguacion, posteriormente fue internado en el Grupo de Artilleria Nro 5 .-. Según informacion proporcionada a esta Dirección, el titular asistió a una reunion celebrada el dia 24 de agosto de 1970, en el paraninfo de la Universidad con otros profesores y alumnos de Secundaria, donde se trataron los siguientes puntos: profesores detenidos, Medidas Prontas de Seguridad, falta de garantias individuales y medidas a adoptarse contra la interventora y el gobierno Nacional.-. Según informacion fechada el dia 21 de setiembre de 1973, el titular integra una nomina de profesores y alumnos agitadores y causantes de los problemas en el Liceo 13A.-.

---

30) REFERENTE: ZEBALLOS, Dorys .-.
REGISTRAMOS: ZEBALLOS, Dorys .-.
OCUPACION: "Estudiante del I.P.A."
ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 25 de febrero de 1971, integra una brigada del Comite Universitario del FIDEL, que efectuaba declaraciones sobre el incremento de las acciones del Frente Amplio en el Dpto. de Flore .-.

---

31) REFERENTE: AMY, Alejandro.-.
REGISTRAMOS: AMY, Alejandro.-.
CED. DE IDEN. Nro. 909.146.
ANOTACIONES: Afiliado Nro 58.998 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi .-.

DEP. H 12.10. PROCESADO MS

BIOGRAFIA Conocimiento

...////..

32) REFERENTE: MORETTI, Jorge .-.

REGISTRAMOS: MORETTI, Jorge.-.

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 19 de agosto de 1973, el titular fue candidato por la Facultad de Ciencias Economicas, orden docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, por la lista 136, lema "Libertades y autonomia" de tendencia izquierdista.-.

---

33) REFERENTE: CASTELVECCHI, Gladys .-.

REGISTRAMOS: CASTELVECCHI GONZALEZ de ARREGUI, Gladys Braulia .-.

CED. DE IDEN. Nro. 926.262 .-.

ANOTACIONES: Según informacion de fecha 6 de noviembre de 1963, el titular disertara sobre el tema "Paul Eduard, su poesia y los hombres" en el acto de divulgacion cultural organizado por el FIDEL de Paysandú .-. Según informacion fechada el dia 11 de noviembre de 1966, integra el Comite de Trabajadores de la Cultura del FIDEL firma conjuntamente con otros un llamado de dicho comite para adherirse al FIDEL.-. Detenida el dia 24 de julio de 1973, en momentos que se encontraba vendiendo bonos donación de solidaridad con secundaria, posteriormente fue internadaen la sec. 11a. recuperando la libertad el dia 7 de agosto de 1973.-.

---

34) REFERENTE: MACELARO, Sergio .-.

REGISTRAMOS: MACELARO, Sergio .-.

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 9 de noviembre de 1970, efectua declaraciones de apoyo a la creación del Frente Amplio, en el Art. titulado "Profesores Independientes por el Frente de Unidad .-.

---

35) REFERENTE: MARA, Dante .-.

REGISTRAMOS: MARA, Dante .-.

OCUPACION: "Profesor".-.

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 5 de junio de 1972, el titular es Directivo de la Gremial de Profesores de Montevideo, formula declaraciones referentes a movilizaciones y aspiracio-

DEF. I 22-10-81 PROCESADO MS

BIOGRAFICO Consejo de Estado 022

..//.. nes de su premio, por el cese del Estado de Guerra y Ademas exhorta a toda la Ciudadanía a ser partícipes de la marcha por la Paz y soluciones Nacionales.-.

- -

36) **REFERENTE:** RODRIGUEZ, Orfelina .-.
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ MUJICA, Orfelina .-.
CED. DE IDEN.: Nro. 1.260.985.-.
ANOTACIONES: 28/X/973:- Detenido en el dia de la fecha por personal de esta Dirección, en relación al atentado por problemas estudiantiles en el liceo 11-B posteriormente fue internada en la Sec. 11a .- recupero la libertad el dia 10 de noviembre de 1973.-. Afiliado Nro. 23.943 al Partido Comunista, desde el 28/IX/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-.

- -

37) REFERENTE: YAÑEZ, Antonia .-.
REGISTRAMOS: YAÑEZ BARROS, Antonia Angela .-.
CED. DE IDEN. Nro. 1.146.322.-.
ANOTACIONES: Integrante de la lista Nro 1. pro-izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociacion de Estudiantes de Preparatorios por el periodo 1964/65.-. En la fecha fue detenida por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones, siendo en su mayoría estudiantes y los mismos se dirigian a las fabricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de la Ley de Enseñanza y pedir su colaboracion para que el mismo no tenga andamiento en las Cámaras.-

- -

38) REFERENTE: SALA, Niurka .-.
REGISTRAMOS: SALA FERNANDEZ de BRAVO, Niurka Rosa .-.
CED. DE IDEN. Nro. 541.988.-.
ANOTACIONES: Segun informacion fechada el 22 de noviembre de 1950, adhiere al Comite de Intelectuales Pro-Candidaturas Comunistas.-. Según informacion fechada el dia 27 de enero de 1955, integra la Comisión Central del Deporte del Partido Comunista.-. Segun informacion fechada el 4 de julio de 1962, la titular adhiere al XVIII Congreso del Partido Comunista, realizado en Montevideo, en el mes de Julio.-. Candidata del Frente Izquierda de Liberacion en caracter de suplente a la Junta

..//..//..

Departamental de Montevideo, en las elecciones de 1962.-. Candidato del FIDEL, como titular a la Camara de Senadores en las elecciones de 1966.-. 3/6/971:- En la fecha participa de una Mesa redonde organizada por el llamado Frente Amplio, en su sede central, para tratar los problemas de la Enseñanza y su solución con el Frente Amplio.- Por informacion fechada el dia 16 de octubre de 1971, hace declaraciones de apoyo al FIDEL y al Frente Amplio.-. Candidata a la Camara de Senadores lista 1001 " Frente izquierda-Movimiento Popular y progresista-Movimiento Obrero" en las elecciones nacionales de 1971.-

---

39) REFERENTE: TERZAGHI, Carlos.-.

REGISTRAMOS: **TERZAGHI**, NIETO, Carlos Alberto.-.

CED. DE IDEN.: Nro. 912.968.-.

ANOTACIONES: 6/VII/968:- Estando en vigencia el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal Policial, por repartir panfletos de repudio a dicho decreto posteriormente fue internado en el Grupo de Artilleria Nro 5 .-. Según informacion fechado el 17 de **juhio** de 1970, el **titular** apoya las actividades de los elementos de izquierda del **Liceo** Nocturno Nro 2.-.

---

40) REFERENTE: DE SIERRA, Maria del Carmen.-.

REGISTRAMOS: DE SIERRA, Maria del Carmen.-.

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 18 de diciembre de 1970, firma una carta de exhortacion y apoyo al Frente Amplio de profesores y administrativos de Enseñanza Secundaria.-.

---

41) REFERENTE: RODRICUEZ, Danilo.-.

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ SILVA, Danilo .-.

CED. DE IDEN.: Nro. 881.754.-.

ANOTACIONES: 1968:- Afiliado al M.R.O. según documentacion incautada al mismo .-. El titular profesor de Enseñanza secundaria, fue **detenido** el dia 13 de febrero de 1970, conjuntamente con un grupo de estudiantes por personal de esta Dirección, por haber tomado parte en distintos desordenes ocurridos en el local que ocupa la Dirección del Consejo Nacional de Enseñan-

BIOGRAFICO
Conocimiento
024

..//..//..

za Secundaria, en oportunidad en que se hizo cargo la mencionada Direccion la Comision Interventora designada por el Poder Ejecutivo.- Integrante de un grupo, que insultaron a los funcionarios Policiales alli presente y produjeron algunos daños materiales, enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, dispuso la libertad del mismo.- 22/VIII/970:- Detenido en el dia de la fecha, por exhortar a los alumnos liceales a no concurrir a clase, estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, posteriormente fue internado en el C.G.I.O.R. recuperó la libertad el dia 29 de agosto de 1970.-. Comparece el dia 27 de Enero de 1971, a esta Dirección a efectos de prestar declaraciones : manifiesta estar de acuerdo con la orientación del llamado FRENTE AMPLIO.- 22/VIII/973:_ Detenido en el dia de la fecha por personal Policial, en momentos de estar vendiendo bonos en solidaridad con Secundaria cuyos fondos son destinados a la biblioteca de la Gremial de Profesores.- A consecuencia de la mencionada detención el mismo fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el dia 17 de agosto de 1973.-

---

42) REFERENTE: GAYON, Celeste .-

REGISTRAMOS: GAYON VIZOSO, Celeste Adela.-.

DATOS PERSONALES: Nacida en Montevideo, el dia 1 de setiembre de 1932.-.

ANOTACIONES: 10/X/967:= Detenida en el dia de la fecha, en el interior del C.E.I.P.B.A. conjuntamente con otros profesores y estudiantes, estando en vigencia el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad .-.Según informacion de fecha 9 de noviembre de 1970, el titular efectua declaraciones de Apoyo a la creación del Frente Amplio en artículo titulado "Profesores Independientes por el Frente de Unidad".-

---

43) REFERENTE: ACEVEDO, Eduardo.-.

REGISTRAMOS: ACEVEDO ABATTI, Eduardo Sixto .-.

CED. DE IDEN.: Nro. 679.224 .-.

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 17 de diciembre de 1965, figura en una extensa nomina de docentes, profesionales, artista, que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-. El dia 30 de mayo de 1971,

025 BIOGRAFICO Conocimiento 2271

..//..

..//..

comparece a esta Dirección para ser interrogado: manifestó ser partidario de la lista 99 y no estar de acuerdo con el Movimiento Sedicioso M.L.N., expresó no tener otra informacion de los secuestrados que la emanada de las fuentes de información normal.- El dia 2 de noviembre de 1973, fue detenido por estar sindicado como responsable de agitaciones estudiantiles en el Liceo Nro 11-A "Cerro" manifestandose en forma de atentados, posteriormente fue internado en el Cilindro Municipal, recuperó la libertad el dia 19 de noviembre de 1973.-.

- -

44) REFERENTE: IBARRA, Milton .-.

REGISTRAMOS: IBARRA DE LEON, Milton Artemio.-.

CED. DE IDEN. Nro. 17.422 (Dpto. Rocha).-.

ANOTACIONES: 9/IX/964:- Integro un grupo de personas que ocuparón la Universidad, luego de habersele negado la autorización para realizar un acto de apoyo a cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.- Firmante de un manifiesto como universitario Rochense contra las Medidas Prontas de Seguridad.-. 3/IX/974:- Detenido en el dia de la fecha en averiguacion de un homenaje a Liber Arce realizado en el Liceo 13 posteriormente recupero la libertad.-.

- -

45) REFERENTE: GIL, Carlos .-.

REGISTRAMOS: GIL QUINTEROS, Carlos Eduardo.-.

CED. DE IDEN. Nro. 745.150.-.

ANOTACIONES: Referente a los desordenes de fecha 2 de marzo de 1960, con motivo de la llegada de Eisenhower, la Jefatura de Policia de Montevideo, informo que el titular y otras personas, salían llevando del Centro de Estudiantes de Ingenieria, en dirección a un Jeep allí estacionado, carteles con las siguientes leyendas "VIVA FIDEL BIENVENIDO M.L. 26-VIVA CUBA LIBRE= ABAJO LOS IMPERIALISTA".- Los mismos fueron detenidos, al tratar de huir.-. Candidato al FIDEL como suplente a la Camara de Representantes en las elecciones de 1966.-. Según informacion fechada el dia 4 de diciembre de 1970, firma conjuntamente con otros profesores una nota exortando a la unificacion de Grupos constituidos en apoyo del FRENTE AMPLIO.-

22 oct
MS

DACTILOGRAFICO
Conocimiento
026

..//..//..

46) REFERENTE: ASUAGA, Carlos.-.
REGISTRAMOS: ASUAGA, Carlos.-.
ANOTACIONES: Según información fechada el dia 18 de diciembre de 1970, firmante de una carta de exhortacion y apoyo al Frente Amplio, de profesores y administrativos de enseñanza Secundaria.-. 1973:- Candidato por la Facultad de Ingenieria y Agrimensura, orden egresados, para integrar la Asamblea G"al. del Claustro Universitari , lista 83, lema "En defensa de la constitución y de la autonomia Universitaria" de tendencia izquierdista.-.

- -

47) REFERENTE: CORREA, Miriam .-.
REGISTRAMOS: CORREA, Myriam Elena.-.
OCUPACION: "Profesora".-.
ANOTACIONES: 29/VI/973:- Detenido en el dia de la fecha, conjuntamente con un grupo de personas, que pretendían ocupar el Liceo Nro 14, posteriormente el dia 30 de junio de 1973, recuperó la libertad.-.

(*)

- -

48) REFERENTE: PEREZ PINTOS, Diego .-.
REGISTRAMOS: PEREZ PINTOS, Diego Salvador.-.
CED. DE IDEN.Nro. 695.224.-.
ANOTACIONES: Segun información fechada el dia 17 de diciembre de 1965 figura en una nomina de Docentes profesionales y Artistas, que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-. 1969:- Formula declaraciones en el boletin Nro 2, del Comite de Profesores del FIDEL.-. Según información fechada el 7 de marzo de 1972, el titular es vice-Presidente de la Gremial de Profesores e integrante de la comisión de Montevideo, de la C.N.T. publica en el periodico "El Popular" su foto y declaraciones en defensa de la enseñanza.-. 21/9/973:- integra una nómina de profesores y alumnos agitadores y causantes de problemas en el Liceo 6B.-. Según información fechada el dia 1º de diciembre de 1970, firma una carta de exhortacion y apoyo al Frente Amplio de profesores y administrativos de Enseñanza Secundaria.-.

DEO. I 22-6-81 PROCESADO MS

BIOGRAFICO Conocimiento

- -

..//..//..

49) REFERENTE: LARRAINZAR, Susana .-.

REGISTRAMOS: LARRAINZAR, Susana .-.

ANOTACIONES: 21/IX/973:- Integra una nómina de profesores y alumnos agitadores y causantes de problemas en el Liceo 6B .-. Candidato a la Camara de Representantes, lista 1.001, lema "Frente Izquierda-Movimiento Popular y progresista-Movimiento Obrero", en las elecciones nacionales de 1971.-.

---

50) REFERENTE: MOREIRA, Gualberto.-.

REGISTRAMOS: MOREIRA, Gualberto.-.

OCUPACION: "Profesor".-.

ANOTACIONES: Según información fechada el dia 13 de octubre de 1966, hizo uso de la palabra en un acto llevado en el instituto dámaso Larrañaga, en desagravio de atentados a que fuera objeto dicho Centro Docente.- Según información fechada el dia 9 de noviembre de 1970, el titular efectua declaraciones del Frente Amplio en un artículo titulado " Profesores Independiente or el Frente de Unidad".- Según información fechada el dia 4 de diciembre de 1970, firma junto a otros profesores una nota de exhortación para la unificación de grupos constituídos en apoyo al Frente Amplio.-

---

51) REFERENTE: GENOVESE, Omar I .-.

REGISTRAMOS: GENOVESE CORTAZAR, Omar Isaac .-.

CED. DE IDEN. Nro. 204.694.-.

ANOTACIONES: Según informacion fechada el dia 31 de marzo de 1973, el titular profesor del Liceo 3A, por resolución del CONAE fue declarado cesante.- Según información fechada el dia 3 de abril de 1973, como ex-Director del Liceo Larrañaga hace declaraciones al periódico "Ultima Hora" expresando que fue destituido arbitrariamente.- Según información fechada el dia 25 de octubre de 1970, en caracter de profesor, integra la agrupación de profesores, "Idea y Acción" que en conferencia de Prensa realizada por dicho grupo,

22.584 PROCESADO MS

BIOGRAFIA Conocimiento

..//..//..//..

rechazan la intervención de Secundaria.- 24/3/975:- Detenido en el dia de la fecha, en relación con la detención de Didasko Perez, Daniel Buquet y Angel Mandacen y en virtud de establecerse que junto a Luis Guidotti, serían los titulares de la Cuenta Nro 974 del Banco República agencia Cordón, denominada "Fondo de Solidaridad con los destituídos de la Enseñanza".-.

- -

52) REFERENTE: SALA, Lucia.-.

REGISTRAMOS: SALA FERNANDEZ de TOURON, Lucia Luz .-.

CED. DE IDEN: Nro. 452.708.-.

ANOTACIONES: Según informe de fecha 1 de noviembre de 1950, de la Jefatura de Policia de Florida, la titular integra la brigada de profesores comunistas, encargados de recaudar fondos para el Partido Comunista.- Según información la titular hizo uso de la palabra en un acto que se realizo en Florida, organizado por el Partido Comunista, ocasionándose un gran desorden, debiéndose retirarse los oradores bajo custodia Policial; al dictar clase el dia 10 de noviembre de 1950, dia siguiente del incidente comentado, fué interrumpida por sus alumnos que le exigieron se retirara del Liceo, cosa que debió hacer, luego fué obligada a refugiarse en el local del Partido Comunista, en el Dpto. de Florida, debiendo ser custodiada por elementos Policiales hasta que ascendió a la ONDA para su regreso a Montevideo.-. En las elecciones Nacionales de 1950, fue candidata por el Partido Comunista, a la camara de Representantes por el Dpto. de Florida.-. En los años 1951 al 1956, es encargada de educación en el Partido Comunista, y asimismo instructora de los cursos de capacitacion partidaria, llevados a cabo en la casa del Partido Comunista.-. Candidata del Partido Comunista por el Dpto. de Montevideo, en las elecciones Nacionales de 1954.- Según información fechada el dia 11 de noviembre de 1966, integra el Comite de trabajadores de la Cultura del Fidel, y firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comite para adherirse al FIDEL.- Según información fechada el dia 27 de noviembre de 1972,

22.12.75 MS

BIOGRAFICO
Conocimiento

..//..

publica declaraciones en un artículo titulada "Tras el pasado, para ayudar a la transformación liberadora".- Candidata a la Camara de Senadores, por la lista 1.001 lema "Frente-Izquierda, Movimiento Popular y progresista-Movimiento Obrero", en las elecciones Nacionales de 1971.-. Candidata por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, lista 41 lema "Universid d y Derecho Humanos" de tendencia izquierdista.-.

- - - -

...///...///...//

REGISTRADOS: MACHADO GONZALEZ, Carlos Ariel .-

CED. DE IDEN. Nro. 632.090.-.

ANOTACIONES : Integra la Comisión sobre Organización del Movimiento en la II Conferencia Latinoamericana pro-amnistía para los presos y exilados políticos de España y Portugal efectuada en Enero de 1961.-. Según información fechada el 2 de abril de 1965, suscribe una declaración pública de los intelectuales Uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Vietman del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Dpto. de Estado de los EE.UU.-. Ocupó el cargo de Secretario de Prensa del Comite Ejecutivo de las Juventudes Socialistas del Uruguay, elegido el dia 7 de setiembre de 1957.- Por decreto del Poder Ejecutivo, fechado el dia 12 de diciembre de 1967, fue detenido por integrar el Consejo de Dirección Política de la organizacion formada por los siguientes grupos Políticos: "Federación Anarquista Uruguaya", "Grupo de Independientes de Epoca" "Movimiento de Acción Popular Uruguayo", "Movimiento de Izquierda Revolucionaria", "Movimiento Revolucionario Oriental" y "Partido Socialista".- Estos grupos Políticos habían acordado converger en sus esfuerzos y unidad de acción por una lucha armada para destruir el régimen institucional que rige en la República.-. 8/VIII/968:- Estando en vigencia el Decreto Sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguacion del Secuestro del Dr. Pereira Reverbel, posteriormente fue internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.- Según informacion fechada el 4 de mayo de 1972 se establece que es profesor de Instituto Normales, y esta catalogado como un elemento activista de izquierda.-. Candidato a la Cámara de Representantes en las Elecciones Nacionales de 1971, por el "Frente Socialista" lista 90 .-. Segun informacion de fecha 17 de enero de 1973, integró el Comite Central del Comite ejecutivo Nacional del Partido Socialista.-. In-

22.08 MS

DIGITALIZADO

..//..//..

formación fechada el dia 27 de marzo de 1973, se establece que fue Secretario de Relaciones Internacionales y Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Uruguayo, presidió una delegación conjuntamente con Fernando Britos, Ignacio Ruben Huguet, a Cuba; donde fueron recibidos por Usidoro MARMIER , miembro del Secretariado del Comite Central del Partido Comunista Cubano.-. Detenido el dia 25 de Enero de 1974 en averiguacion de su posible vinculación con extremistas Palestinos, fue puesto en libertad el dia 27 de enero de 1974.- Según publicación en el periódico "El País" fechado el dia 10 de enero de 1974, el titular conjuntamente con otros cinco Uruguayos habrían mantenido contacto con guerrilleros Arabes y representantes de la KGB soviética; según comentarios sobre crónicas de "L'aurore" y "Le Monde" de París .-.

- -

55) REFERENTE: CAMPODONICO, Irene .-.

REGISTRAMOS: CAMPODONICO CARDONA, María Irene .-.

CED. DE IDEN. Nro. 345.199 .-.

ANOTACIONES: En el año 1963 viajó a Cuba, Chile, Mejico.-. Según información fechada el 1º de mayo de 1964, participa en una Mesa Redonda convocada por el Movimiento Nacional de Trabajadores de la Cultura del FIDEL .-. Intervino en el acto realizado el dia 5 de junio de 1965, en la sala del Teatro "El Galpon" con el fin de difundir "La Verdad sobre la enseñanza en Cuba" según la experiencia recogida en su reciente viaje a la mencionada Isla.-. Según información de fecha 12 de mayo de 1966 firma la reforma Popular auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.-. Información de fecha 11 de noviembre de 1966 integró el Comite de Trabajadores del FIDEL, firma conjuntamente con otros, un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-. 1969:- Integra en carácter de titular la Nueva Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo.-. 21/IX/973:- Integra una nómina de profesores y alumnos agitadores y causantes de problemas en el Liceo 6A.- .-

DEP. V 22.10.81 PROCESADO (MS)

Montevideo, 14 de abril de 1975.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

Eval. F-6

Informe del Departamento

C R O N O L O G Í A .

Referente a hechos acaecidos en el Liceo Nº 4 "Juan Zorrilla".-

15 de marzo de 1975: Toma posesión de la Dirección del Liceo No. 4 "Juan Zorrilla de San Martin", el Prof. Julio Gerardo Olivet, luego de ser destituídos el Prof. Alejandro Mangarelli (Director) y el Prof. Héctor Balsas [illegible] (Sub-Director). Anteriormente el Prof. Olivet había ocupado la Dirección del liceo No. 3 y en el Año 1974 la Direcci-ción del Liceo No. 29.-

17 de marzo de 1975: El Director Olivet propone como Sub-Director al Prof. Yamandú Fao (Porfesor de Derecho) quien había sido candidato del Frente Amplio a la diputación por el departamento de Tamuarembó. El Prof. Fao ocupa el cargo sin nombramiento. Cuando el Prof. Fao informa al Sr. Director que es frenamplista, éste responde "No le pregunté nada"

20 de marzo de 1975: Rechazado el propuesto (Prof. Fao), el Director Olivet propone como Sub-Director al Sr. Clavelli, funcionario de la Comisión Reguladora de Enseñanza Secundaria. El Sr Clavelli no es nombrado ocupa el cargo y posteriormente es destituído.-

18 de abril de 1975: En la recorrida habitual que realizan los Adscriptos antes de entrar los alumnos del tercer turno , en el salón 19 (planta alta) se encuentran algunos volantes (mariposas) pegados en vidrios, pupitre y pizarrón del salón. Los volantes son retirados por los Adscriptos y entregados el Sr. Sub-Director Prof. Florencio Alzaíbar quien solicita al Sr. Director que eleve informe a la Dirección General incluyendo que en el segundo turno ese mismo día habían aparecido volantes. El Sr. Director se niega a informar a la Dirección General. El Sub-Director Alzáibar informa por escrito al Director Olivet de los ocurrido y adjunta los volantes encontrados.-

18/10/85

25 de abril de 1975; Encontrándose enferma la Jefa de Adscriptos del tercer turno, falta con licencia médica hasta el día 3 de mayo. Durante esos días el Director Olivet encarga de la Jefatura de Turno a la única Adscripta izquierdista del turno:la Srta Iluska Lluberas, funcionaria militante del Frente Amplio que siempre realizó paros y en el mes de junio

//de 1973 adhiriéndose a la resolución de la Gremial de Profesores efectuó paros de brazos caídos dentro del liceo No. 4. La citada funcionaria se presenta al Sr. Director Olivet y le informa (25/IV/975) que es prima del tupamaro M$_a$neras Lauberas, que ella es izquierdista; el Sr. Director entiende que de todos modos le corresponde encargarse de la Jefatura de turno por ser la Adscripta más antigua y "que es una orden".

7 de mayo de 1975: Estando presentes el Sr. Secretario del Liceo y la Secretaria del Director General de Enseñanza Secundaria el Director Olivet expresa en la Secretaría del Liceo No. 4 "Juan Zorrilla de San Martín": "El Dr. Bosch y todos los que lo rodean son unos delincuentes y ahora cuando venga la revolución van a ir todos al paredón".-

- -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha DIC./975
Fondo BIOGRAFICO
Folio 2272

18/10/85

D. I. Nº 629890

Oficio 338/975.- Montevideo, 18 de Marzo 1975.-"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Ciudadana Isabel Fanny POSTIGLIONE LARTIGUE, Grupo de Artillería - Número 5, Causa 7-B/975, Libro 2-A, Fs. 153 a 155", - por Decreto del día de la fecha, con Vista del Señor Fiscal Militar de 3er. Turno, se autoriza a la ciudadana Isabel Fanny POSTIGLIONE LARTIGUE a contraer enlace con el ciudadano Daniel Arístides FERRIN ABBIATI con Cédula de Identidad Nro. 1.207.580, con domicilio en la calle 18 de Diciembre Nro. 1408, U.T.E.59-70-49.-

Los trámites legales que al respecto corresponden serán hechos por parte del interesado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

C/N.

Oscar Pío Llorens

El Secretario

Capitán

Juan E. Dendrinos

Objeto: Comunic. autorización casamiento procesada Isabel POSTIGLIONE LARTIGUE.

GLS

DEPTO. I PROC. (RU)

22/3/75

Dpto. III 5-132

DEPARTAMENTO I

Fecha 10/975

Firma BIOGRAFICO

Nº de orden 2223

001/1

2273

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 16 de Abril de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Director:

Informe Nro 151

Atento a lo sólicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que CARLOS ALBERTO PIZZANO VILLAR, es hijo de Jesus Maria y de Hilda, nació el dia 2 de Octúbre de 1941 en la Secc. Judicial 12.
Filiación cromatica: Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.
El dia 11 de Setiembre de 1968 registra domicilio en la calle Alzaibar 1268 Juridición de la Secc. Ira.
Se adjuntan con el presente las fotos solicitadas.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobba

Agt. de Ira.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 17 ABR. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DEPARTAMENTO I
DIC. 1975
BIOGRAFICO
2274

001/2

2274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 15 de abril de 1975.-

S O L I C I T U D Nº 17/975.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITAN: Datos filiatorios, dirección, fotografía y demás datos que figuren en el prontuario de la siguiente persona

Carlos Alberto PIZZANO VILLAR C.I. Nº 807.721

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor (PAM)
Julio Pasano

11/10/85
S.T.C.1(RV)

13/4/75
D.N.O.T
95

002|2

2274

[illegible] SECRETO

ORIGINAL

A)-P.E.I.(E)Nº621-G/8/75. Dpto II - EME.
B)-P.E.I.(E)Nº619-G/8/75. Dpto II - EME.
A) Nº 201 = 7317.-
B) Nº 47 = 7316.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

I N F O R M E I - 31/975

MOTIVO : Carmen CORREA y reuniones en la Fábrica de ALPARGATAS.-

VALORACION : F - 6

41.104

BIOGRAFICO 15/10/985 (24)

T E X T O : A) - Carmen CORREA, vieja funcionaria de la COLONIA SAINT BOIS, la cual tendría acceso a los depósitos (se supone posee las llaves de los mismos) sacaría inyectables y demás medicamentos que serían entregados al Partido Comunista.-

B) - Se tiene conocimiento que en la Fábrica ALPARGATAS, se continuaría haciendo reuniones, entregando panfletos contra el régimen de Gobierno actual, a los obreros de la misma, serían sus principales cabecillas : REY URBAN, PEDRO e ISIDORO MARQUEZ.- 14.302 14.182/1912

Mercedes ALONSO, fue despedida anteriormente por estar vinculada con los grupos comunistas, y a la vez sería drogadicta, actualmente está trabajando nuevamente en la Fábrica y es la encargada de hacer llegar a las demás mujeres los panfletos del grupo arriba mencionado.-

DEPARTAMENTO I
Dic./975
BIOGRAFICO
2276

16/10/85 DPTO: I PROC. (24)

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.

Mayor (E.A.M.)

Julio Pesana Cabrera

Distribución : Original — S.I.D. — Para su archivo.-
Copia Nro.1 — D.N.I.e I. — Para su conocimiento.-

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 20/8/75
Archivo
Orden 212

001|1

J.F./J.C.

2276

SECRETO

F. 162-8.000-1-70

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-DEPARTAMENTO III-
Planes, Operaciones y Enlace.

Fecha: Montevideo, 12 de mayo de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 24/975

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN; Fotografía, datos filiatorios y dirección que figuren en el prontuario de la siguientes personas:

Daniel RODRIGUEZ DUTRA Id.Huellas Dact. 1.461.846 (Ajusta)

Gilberto PELEGRINO

Jorge GLICHELSE

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogaptes

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

en la causa: Realizar trámite Urgente

y por disposición de Jefe Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero utiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe Acc.del Departamento III del SID

Mayor (P.A.M.) Julio Fonseca Cabrera

12/5/75
D.N.P.T.
Nº 4

S EN JEFE
Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 12 DIC/1975
Para BIOGRAFICO
Nº de orden 2277

001/2

BIOGRAFICO
Conocimiento

2277

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 12-5-75
Hora 16 y 20 No. 1152

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 14 MAYO 1975

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

ARCHIVO
MONODACTILAR
Fecha 12/5/75
Indice 64 | 207
Controló

Por la Dirección
F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro. 1007/975.-jbl.- Montevideo, mayo 12 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Ante lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Daniel RODRIGUEZ DUTRA , Cédula de Identidad Nro.1461.846 , es hijo de Luis Clemente y Clelia, nació el 5 de mayo de 1954, en la 18a. Sección Judicial de Montevideo.

Filiación cromática: Cutis trigueño, cabellos y ojos castaños oscuros.- Se domiciliaba el 1o.de abril de 1974, en Ruta 6 Km.29 (Toledo) Canelones.-

La ficha decidactilar adjunta fué cotejada, con las existentes en su Prontuario de Identificación Civil, correspondiendose en un todo.-

En tanto las otras dos personas nominadas en ésta solicitud, carecen de antecedentes en los Archivos de Identificación Criminal, como asimismo no registran Cédula de Identidad, en los Archivos de la Dirección de Identificación Civil.-

Se adjuntan fotografías de Daniel RODRIGUEZ DUTRA.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 12 MAYO 1975
002 | 2

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

2277

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONDACHILAR.- jbl.-

Montevideo, mayo 27 de 1975.-

INFORME 231/975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

El Dpto. 3 del Servicio de Información de Defensa, solicitó en el día de la fecha, datos filiatorios y fotografías de Isidoro IRIZAURRAULDE WUNSCH, Cédula de Identidad Nro.672.241.-

Atento a ello, informo a Ud.que el mismo es hijo de Isidoro y Ema, nacido el 8/12/933, en la 22a.Sección Judicial de Montevideo.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Se domiciliaba el 8/1/970: Democracia 2221 Apto.16 (Seccional 8a.Policial).-

Se adjunta al presente las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara
Agte. de Ira.

BIOGRAFICO
Conocimiento
(SV)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 27 MAYO 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DEPARTAMENTO DIC./975
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 2278

001|1

2278

JEFATURA DE POLICIA
MONTEVIDEO
241100-JUNIO-1975
UY - 77

00208

I.-[illegible] A - 1

II.-[illegible] Información existente en el Prto.II del [illegible]

III.-[illegible]:

- opia textual del volante incautado a [illegible] GONZALEZ, en su domicilio.-

"[illegible] a PP.CC.

"[illegible] LUIS GONZALEZ.-

" El 1º de Diciembre los PP.CC. detienen a LUIS GONZALEZ GONZALEZ,
" acusado de ser Dirigente del ocultado Oranista Revolucionario.-
" Desde ese momento, su vida corre peligro.-
" El 1º de enero los PP.CC. ocultaron su captura y niegan tenerlo
" detenido, preparando el terreno para asesinarlo impunemente, como
" han hecho con muchos otros patriotas."-
" Incapaz de solucionar los problemas del país, la dictadura lanza
" un zarpazo de ahogado, tratando detener la lucha del pueblo, que
" la llevará a la ruina.- Los PP.CC. apresan cientos de orientales
" y en especial de l P.C.U. llegando a detener, torturar y mantener
" en cárceles militares y secretas familiares de perseguidos.-
" La vida de LUIS GONZALEZ GONZALEZ secuestrado por la canalla
" fascista, corre serio peligro.-

"IMPEDIR SU ASESINATO"

"DETENGAMOS LA MANO ASESINA"

"El terror no detendrá la lucha"

"Muera la dictadura militar fascista".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC./975
Pasa a BIOGRAFICO.
Ho de Orden 2279

BIOGRAFICO
Conocimiento

00116

////....-

IV.-[illegible]:

-XXX. -000. - D2 DE-III y D2 DE-IV..-

V.-[illegible] - Confección del presente Parte.-

[illegible] Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E..-

[illegible]ONEL

[illegible] VIAR..-

-ACUSADO RECIBO POR RADIO O TELEFONO DE ESTE ORDEN DE PROCEDER.-

-nopy-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

BIOGR
Conocim

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

03

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
24/030-JUNIO-1975.-
01 07

00210

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 462/E/II/975.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- REFERENCIA: Información existente en el Departamento II(INF) del EME.

III.- T E X T O:

- Copia textual de un manuscrito incautado en el Bn.I.B, a Miriam Jaqueline GARMENDIA SUAREZ, en el momento de su detención, y que fuera confeccionado por la misma.-

"Teniendo en cuenta la situación en que se encuentra el Partido en "la localidad y con el objetivo de mejorar todo el funcionamiento- "orgánico, planteamos algunos puntos para que los militantes infor "memos a los responsables de la dirección práctica a través de los "contactos ya establecidos, en el plazo más corto posible, sobre - " los puntos que se pide información y para que pongamos en práctica "los criterios fundamentales de funcionamiento orgánico:

"1-Ante todo aseguramos el funcionamiento orgánico en forma regu "lar, establezcamos contactos periódicos con los compañeros encarga "dos de hacer el enlace con la dirección práctica. En los frentes - "donde hay más de un compañero debemos hacer los máximos esfuerzos- "para funcionar de conjunto tratando de reunirnos periódicamente y- "en caso de que no contemos con lugares de reunión fijaremos las for "mas para funcionar haciendo contacto entre nosotros y establecernos "formas de cambiar opiniones e informaciones para asegurar un funcio "namiento regular es conveniente que en una reunión o contacto ya de "jemos establecidas las fechas y los temas del próximo, tratando en- "lo posible que entre uno y otro no haya un plazo mayor de una sema- "na.-

" 2- Ayudar al desarrollo de la infraestructura. Esto es muy impor "tante ya que es un aspecto del trabajo revolucionario en que el par "tido se encuentra muy atrasado y que le es vital en estos momentos- "para salvaguardar su organización y asegurar su funcionamiento.-

BIOG
Con

SECRETO

003

2279

////...

"En este sentido todos los militantes del Partido debemos - "esforzarnos partiendo del principio de "tener confianza en "las Masas" y que debemos apoyarnos en ellas para tener éxi "to en nuestro trabajo. Debemos analizar que posibilidades- "tenemos entre las personas que se mueven en nuestro frente "entre nuestros amigos personales o familiares, de conseguir "principalmente casas. Podemos conseguir para guardar libros "u otro tipo de materiales para reunirse quien la consigue - " con sus compañeros de frente o con quien tiene que hacer el "contacto, podemos conseguir también para que se reunan o - "tros organismos del Partido, o para ocultar compañeros que "son buscados por la represión. Además de casas podemos con- "seguir todo tipo de vehículos desde bicicletas hasta autos- ""Reafirmamos que en este sentido todos debemos trabajar con "urgencia y con audacia ya que el escaso desarrollo de la - "infraestructura puede transformarse en cuestión de vida o - "muerte para el Partido.-

"3-Propaganda: Esta es la tarea central de Partido a las - "masas, debemos estudiar e informar:

"a) Cuantos P.L. puede vender en su frente, entre sus a is- "tados, familiares y distintos lugares en que se mueve.b) - "que otro tipo de propaganda se puede realizar en su frente "o en los lugares que frecuenta,(Volantes, propaganda del - "mano a mano, charlas, etc.) Nadie puede olvidar que esta es "una tarea central del Partido y que es la forma en que po - "demos atender el gran prestigio político que tiene el par - "tido en la localidad para luego poder capitalizar ese pres- "tigio en el desarrollo orgánico del Partido. Finanzas: En - "estos momentos el Partido en la localidad en lo que a finan zas Centrales del Partido, debido a que estos también pasan "por una situación difícil. Por lo tanto todos los militantes "deben brindar su apoyo a las finanzas partidarias. Cada com- "pañero debe fijar su cuota mensual, que debe estar fijada - "para los compañeros que trabajan teniendo como base al 5% de "su sualdo (el que puede aportar más lo hace y el que esté en "una situación—personas que no se lo permita aporta menos y- "para los que no trabajan la cuota debe estar fijada en loq - "que sus posibilidades le permitan. Todos debemos informar de "cuanto van a aportar, tratar de hacerlo regularmente y entre "el 1ro. y el 10 de cada mes para que los ...

BIOGRAFICO
Conocimiento
SECRETO

SECRETO

00212

////....

"sepan con cuanto dinero cuentan mensualmente . Cada Militantes "debe esforzarse para conse vir finanzas de masas que puedan - "tener varias formas: a) cuota de ayuda para el partido aporta- "da por simpatizantes; b) ayuda para la prensa clandestina; c)- "ayuda para con presos etc.-

"4.- Cada militante tiene que comenzar a investigar en su fren "te y en los distintos medios que se mueve a donde puede llegar- "a través de vinculaciones personales: a)- Si existen simpatizan "tes del Partido; b) - Si se mueven otras fuerzas políticas en- "forma organizada o si existen personas que se sepa que son sim- "patizantes o allegados a otras organizaciones en especial: "26- "de Marzo; U.P., R.O.E., G.A.U., P.S., P.R.T.F.P, Ferroristas,- "grupos de fachos, etc., c) Cuantas personas se mueven en el - "frente; d) Si existe organización gremial o de otro tipo, e) - "Cual es la realidad económica de las masas del Frente.-

"5- Todos los camaradas deben trasmitir todas las opiniones "sobre el funcionamiento del Partido. Todas las críticas sugeren "cias, opiniones, inquietudes y dudas que tengan.-

IV.- DISTRIBUCION:

D-2	D.E. III	Ejemplar 01
D-2	D.E. IV	Ejemplar 02
-	O.C.O.A.	Ejemplar 03
-	D.N.I.I.	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

Coronel

[illegible] H. VIAR.-

jrd

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE
PRIORIDAD.-

MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BIOGR... Conocimi...

SECRETO

005

2279

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO II(INF.)E.M.E.-
M O N T E V I D E O.-
261200-JUNIO-1975
U X - 5 8

00213

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.474/3/SM/975.-

I -EVALUACION: A -1

II -RESPONDE A: -Información existente en este Departamento.-

III -T E X T O:

-STALIN ARTUTI, integrante y activo militante del Partido Comunista, fue visto el dia 191630-JUN.-975 en la calle Andes y San José, dirigiéndose solo, hacia el cine Mogador donde sacó entradas para la función. Es de destacar que el mismo de escasos recursos económicos, estaba vestido de traje gris, camisa blanca con corbata, zapatos marrones, ropas éstas no comunes a las que solía vestir por su calidad.-
-La apariencia de su cara no ha cambiado, siendo posible su reconocimiento.-

IV -DISTRIBUCION:

S. I. D.	1 ejemplar	Para su conocimiento
J. F. M.	1 ejemplar	Para su explotacion.
O.C.C.A.	1 ejemplar	Para su conocimiento

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
CORONEL.-
NELSON B. VIAN.-

orpi

-AUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.- - - - - -

BIOGR
Con

00616

SECRETO

2279

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 055/975.-

Montevideo, Junio 17 1000 Local.
Mes Fecha hora

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

TEXTO.-

Se remite la información obtenida sobre el N° telefónico 750 - 0824 de la ciudad de Buenos Aires:

1°) El teléfono 750 - 0824 corresponde a los talleres de chapa y pintura, pertenecientes a la firma PENAM S.A., ubicados en Diagonal Alvarez Jonte 5150 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires.-

2°) En los mencionados talleres se encuentra a cargo, una persona de apellido KOSAK (fonético), donde trabajan además cuatro personas, todas del sexo masculino.-

3°) En dichos talleres existe una pequeña vivienda donde habita uno de los hombres que trabajan allí; éste es de nacionalidad uruguaya, ingresó a la Argentina a principio de año, posee tarjeta de migración provisoria y su número de trámite de radicación es el 038170/75, iniciado el 12 de febrero del corriente año; vive en el lugar con su esposa, también uruguaya, y dos hijas de 14 y 12 años respectivamente. La esposa es doméstica y trabaja por horas en las casas de la zona; sus hijas estudian.-

4°) El nombrado ciudadano uruguayo se trata de PABLO SILVERA, C.I. N° 911.181 - Serie A 915.330 (uruguaya) vencida con fecha 12/II/975; su esposa se trata de MARIA TERESA GONZALEZ BARRERA, C.I.N° 1.125.556 Serie A 626.132 (uruguaya). Ambos ingresaron a la Argentina el 1° de enero de 1975, tienen dos hijas: MARIA DE LOURDES nacida el 25/II/61 y GRISELDA MABEL nacida el 29/9/63, ambas viven con sus padres.-

EVALUACION DE LA FUENTE: B.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 2.-

AUTENTICA: BIOGRAFICO Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Salida 24/6/975 Pase a Ricardo 1760 No de Orden 2280

11.

JEFE

24/6/75

Dptos 3 y 1 6491

JEFE LABORDE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR

DISTRIBUCION:

A - II.....Ejemplar 01
S.I.D.....Ejemplar 02
O.C.O.A.....Ejemplar 03
ARCHIVO.....Ejemplar 04

001/2

25/6/75

Dpto. I 6491

2280

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 055/975.-

Montevideo, Junio 17 1000 Local.
Mes Fecha hora

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

TEXTO.- .//

5°) Con respecto al teléfono 750 - 0824, lo usan solamente las personas de la empresa y en caso de hacer llamados fuera del país, se debe solicitar permiso a la Gerencia.-

6°) MARIA TERESA GONZALEZ BARRERA, esposa de PABLO SILVERA, en el mes de enero/febrero del corriente año, efectuó un llamada desde el teléfono 750 - 0824 a Montevideo, al teléfono 29 - 0320 a la casa de una tía llamada ISABEL MAURON. No se efectuaron otros llamados al Uruguay en el período.-

7°) Con respecto a la mencionada MIRTA FERNANDEZ HERNANDEZ de DE LOS SANTOS, es desconocida en la zona y no trabaja ni trabajó para la firma mencionada en 1°); el Sr. PABLO SILVERA manifestó desconocer a la nombrada MIRTA.-

24/6/75
Ofios. 3 y 1
6491

EVALUACION DE LA FUENTE: B.-

EVALUACION DE LA INFORMACION: 2.-

AUTENTICA:

JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

A - II.....Ejemplar 01
S.I.D.....Ejemplar 02
O.C.O.A.....Ejemplar 03
ARCHIVO.....Ejemplar 04

BIOGRAFICO
Conocido

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

2280

Partido Comunista Ecuatoriano Propugna la Penetración en las Fuerzas Armadas

Una "Circular Reservada" emitida por el Partido Comunista Ecuatoriano en Guayaquil, *marzo de* 1975 y suscrita *por el señor* Pedro A. Saad, Secretario General de ese partido concluye fijando, entre varias consignas *para sus adherentes* la de la "penetración *constante* entre los clases y soldados del Ejército y entre los Oficiales de baja graduación". Este documento fue reproducido, en parte por el diario "El Universo", de Guayaquil. A petición de muchos lectores de este matutino, damos a conocer en esta edición el texto completo de la mencionada Circular.

CIRCULAR RESERVADA

Guayaquil, marzo 19 de 1975

Habiéndose presentado una *serie* de críticas a la conducción del partido por parte de ciertos militantes que no tienen una visión *completa y profunda de* la actual *problemática nacional y universal*, el CEN se dirige a *sus cc.* Secretarios Provinciales y a los Comités *Ejecutivos Provinciales* por medio de la presente Circular, que tiene el carácter de estrictamente reservada, con el objeto de explicar la posición de la dirigencia máxima del Partido y de precisar los objetivos inmediatos y mediatos de nuestra acción.

1. LA NUEVA TACTICA REVOLUCIONARIA

Cuando el petróleo se convirtió en una arma bélica y su utilización por las grandes potencias imperialistas, una necesidad vital, nuestros conductores comprendieron que podía usarse como *la gran presión de pueblos débiles y pequeños para amedrentar a* los poderosos y para someterlos a los designios de una política que, *apareciendo como* estrictamente nacionalista, apuntará a los objetivos de la Revolución Universal conducida por la Unión Soviética. Entonces *comprendemos* que nuestra lucha en el llamado Mundo Occidental tenía que enmarcarse en la defensa de los recursos naturales y en una actitud que fuera considerada como Nacionalista. Estas circunstancias impactan profundamente en los ejércitos de los pueblos latinoamericanos a quienes consideramos siempre como enemigos de la *Revolución*. Entonces estuvimos equivocados, no en el concepto, sino en la táctica.

Los ejércitos de los pueblos *latinoamericanos* podrían servir a nuestros intereses revolucionarios si adoptáramos actitudes que se confundieran con el nebuloso *nacionalismo* que inspira a los cuadros militares.

El golpe de estado de Rodríguez Lara impulsado *ideológicamente* por amigos nuestros y por la tendencia de los católicos llamados comprometidos, se *presentó* ante el país agitando banderas nacionalistas. Esa era la oportunidad para conducir una línea de política internacional configurada por el interés del mundo revolucionario. Identificamos la política nacionalista como una táctica de defensa a ultranza de los recursos naturales, especialmente del petróleo, que habíamos comenzado a producir. Gracias a ello las Compañías de Transnacionales que sirven los intereses imperialistas fueron abandonando *poco a poco* las concesiones que se les habían otorgado en la Oriental. Con ello conseguimos dos propósitos: mantener la *producción petrolera* ecuatoriana en límites que no llegaran a constituir una gran riqueza que, *aunque sea* con cuentagotas, fuera a beneficiar *a los sectores* populares; y, expulsáremos a los grandes agentes del imperialismo del territorio ecuatoriano.

Por *otra* parte conseguimos que el ministro de Recursos Naturales escuchara casi siempre los consejos *de la Comisión* Asesora que se constituyó y que estaba integrada fundamentalmente por el Ingeniero Rodrigo Cabezas Naranjo, antiguo militante del partido y por el doctor Luis Arauz que, luego de militar en el Partido Liberal, ha venido a engrosar nuestras filas. Jarrín Ampudia ha demostrado una *gran* honradez no sólo en el *manejo* de los dineros del petróleo sino, lo que es más, en la línea política que adoptó y mantiene. Su *gestión ha merecido* el respaldo de los sectores más radicalizados de la Armada y del Ejército.

A su *alrededor* se ha formado un núcleo de militares y civiles que lo consideran como elemento que ha de jugar un rol fundamental en la política del inmediato futuro. Gracias a la intervención del partido, logramos proyectar su figura en el ámbito internacional, y con la intervención de la Unión Soviética conseguimos que presidiera *la OPEP Jarrín* es un líder militar indiscutible y ya veremos el papel que jugará cuando tratemos de la *sustitución del or*den actual.

Penetración e infiltración consideramos siempre a los militares como gorilas al servicio del imperialismo yanqui. Los combatimos de la manera más absoluta y ellos se defendieron con *verdadero furor*. Estábamos equivocados. No habíamos aprendido las lecciones de la revolución soviética que se inició, precisamente con las *rebeliones* de los marinos de la Armada Imperial. Era preciso revisar la vieja táctica, sin perder, ni mucho menos, los objetivos y tesis básicos. Iniciamos, entonces una táctica de penetración. Ya antes, en la dictadura Velasquista, amigos nuestros y antiguos militantes del partido, como Alfredo Vera, con su proyecto de Abolición del precarismo, habían hecho contactos con los militares, a través del Ministerio de Defensa y habían observado la extraordinaria receptividad de ciertos oficiales del *ejército*, para *nuestras* consignas, en los bajos mandos el terreno era asombrosamente propicio. Con el advenimiento de Rodríguez nuestros contactos mejoraron, el partido aprobó el Plan de Transformación y Desarrollo, no por lo que ese plan contiene, sino porque nuestra táctica de penetración así lo exigía. Hoy podemos decir que mantenemos las relaciones más amistosas y cordiales con el gobierno militar, a través de sus más altos personeros y que hemos conquistado para nuestra causa jefes militares muy cercanos al gobernante que, serán, junto con nuestros amigos y cc. de la *juventud militar*, los medios eficaces *para* la conquista del poder y la realización de nuestra revolución.

2. LA REFORMA AGRARIA:

Hasta hace poco nuestra táctica era una que consideramos reformista: mejores salarios, mejores condiciones materiales para los trabajadores, una Reforma Agraria más o menos profunda. Con ello, nunca salimos adelante. Porque no podemos olvidar que la revolución es posible cuando se dan las *condiciones* objetivas y *subjetivas*. Y las condiciones objetivas no se producen sino cuando se radicaliza la miseria de las masas populares. *Por eso decíamos* que uno de *los objetivos* de nuestra política petrolera consistía en ahuyentar a las compañías transnacionales, a fin de que *la riqueza* petrolera sólo sirviera para agudizar la angustia popular. Y la Reforma Agraria tenía que contribuir a ese objetivo.

Gracias al concurso de un ministro inteligente, muchas veces brillante, vinculado con el general Rodríguez, *formulamos un* proyecto que asustando a los *terratenientes* feudales, alcanzara dos objetivos básicos: 1) La desconfianza en la inversión y 2) la despoblación del campo.

La consecución de estos dos objetivos ha producido unos *resultados que* abonan formidablemente el *campo* de la revolución. La producción de alimentos en el país es absolutamente insuficiente y los precios de los artículos de primera necesidad han alcanzado niveles de verdadera angustia y, con el transcurso del tiempo, seguirán subiendo con la consiguiente agudización de la miseria. Esta circunstancia nos colocará en el vértice de la revolución. Combinados los elementos de la penetración en las filas de las Fuerzas Armadas y los estallidos de la miseria, el país no tendrá otro recurso que una salida revolucionaria, porque *además las fuerzas* políticas tradicionales han perdido toda vigencia y sus cuadros y dirigentes adolecen de una *parálisis* completa. *Por otra parte*, **hemos logrado desplazar de las Fuerzas Armadas a algunos jefes fascistas como el Coronel Alejandro Romo que cayó manchado de prevaricato y con desprestigio total, o como el General Gallo Latorre, privado de todo mando e influencia y que pronto será expulsado del ejército.** Otros altos mandos serán incapaces de cualquier reacción porque se hallan dedicados a los negociados, se han cubierto de inmoralidad y se encuentran desprestigiados, sirviendo sólo para ejercitar en ellos la justicia revolucionaria cuando instauremos los Tribunales Populares.

3. LA INFLACION Y LA MONETIZACION:

Los recursos provenientes del petróleo que no son tan cuantiosos como una propaganda ingenua del gobierno ha hecho creer al país, ha producido una grave monetización que nos ha *conducido* a la inflación y ha disminuido la capacidad adquisitiva del sucre, colocando los actuales ingresos del asalariado muy por debajo de los precios de la oferta. Pronto habrá que iniciar una movilización masiva de *los asalariados*, con el fin de conseguir una significativa elevación de sueldos, salarios y jornales. El *propósito*, ya lo comprenderán *los cc., no es otro* que producir un mayor trastorno de las condiciones de las masas, a consecuencia de la elevación de la tasa inflacionaria y el *aumento* imprevisible de los precios, consecuentes con nuestra actitud de radicalización de la miseria, arma explosiva de la intervención popular.

4. LA SATISFACCION DE LOS SECTORES PLUTOCRATICOS:

La anterior dictadura militar adoptó una actitud política estúpida: presionó sobre los *sectores plutocráticos* y sobre las organizaciones izquierdistas y las clases proletarias, en una *conducción típicamente fascista del Estado, siguiendo* los moldes ideados por un monje soldado, el Coronel Marcos Gándara. El resultado fue una reacción generalizada del país que derrocó la dictadura en menos de tres años. La táctica actual es sabia: el gobierno mantiene contentos a los sectores plutocráticos, que se enriquecen como nunca en la historia del país, y deja tranquilos a estudiantes y trabajadores. Cierto que los conflictos obrero-patronales hacen crisis tremenda. Y casi *siempre se* solucionan en favor de los explotadores. Pero si queremos el cielo, hemos de pasar por el purgatorio. La conquista *revolucionaria del poder requiere de sacrificios*... Y ese es el precio que debemos pagar hasta lograrlo. Sin optimismo de ninguna clase, consideramos que la hora de la revolución está muy cerca, que hasta entonces los cc. los trabajadores, los estudiantes, los campesinos, se *llenen* de paciencia. No podemos vender la primogenitura por un plato de lentejas. No podemos hipotecar *el futuro* por un mísero y discutible bienestar. Que comprendan bien, quienes han expresado críticas, esta *situación* eminentemente *prerrevolucionaria*. Y que gane, explote y se enriquezca más la burguesía. Pronto dará cuenta de sus actos a la dictadura del proletariado que *instauraremos*. Y entonces seremos implacables. Hasta entonces cc. comprensión y paciencia.

5. LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO:

La Organización de los Estados Americanos fue tradicionalmente una agencia de los intereses imperialistas. Su último acto de *servilismo fueron* las sanciones a Cuba Revolucionaria. Hoy los tiempos han cambiado. Gracias al liderazgo del *gobierno peruano*, a las *actitudes de los gobiernos* de Venezuela, México, Colombia y Ecuador, la OEA proimperialista ha *sufrido un golpe demoledor*. Cierto que las sanciones contra Cuba no se levantaron en la conferencia de Quito. Pero la OEA fue herida de muerte. Rodríguez pronunció un discurso de tono acusatorio que produjo un profundo impacto. Todo eso abrió el camino para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de varios gobiernos latinoamericanos con *el gobierno* de Fidel. La ayuda para la revolución que se logrará con ello puede ser extraordinaria.

El Ecuador se *ha alineado gracias a nuestra táctica*, con los llamados Países del Tercer Mundo. Esto significa el aporte de *millones de hombres para* la *revolución universal*.

La *producción* petrolera del Ecuador no creaba la *coyuntura necesaria para* que el país se afiliara a la OPEP. Su significación económicamente hablando, es muy pequeña. Pero el ingreso de un nuevo latinoamericano a la OPEP tenía una importancia trascendental. Por eso conseguimos del Ministro Jarrín su aquiescencia para paso tan importante. E hicimos algo más, logramos que, en determinado *momento*, Jarrín presidiera la asamblea y se solidarizara plena y férreamente con la línea dura de los países exportadores de petróleo, *produciendo* una verdadera conmoción en el ámbito del imperialismo.

Juntamente con *ello se comprometió* la asistencia *de Ecuador* a la *reunión cumbre* de Argel. Cierto que los resultados de esa reunión no tienen otro sentido *que el impacto psicológico* que produce la unidad de la OPEP. Pero ese impacto causa una corriente de miedo agudo en las potencias imperialistas, que han llegado a declarar sus intenciones de recurrir a la guerra para lograr su aprovisionamiento de crudo, sin el cual su producción industrial se paralizaría. En la cita cumbre, Rodríguez logró un éxito doméstico y eliminó las posibilidades de un golpe fascista del ejército con que se amenazaba. Además, dando *una clara* muestra de su simpatía por el mundo socialista, visitó Rumania donde el partido y el gobierno organizaron excelentes *demostraciones* que han impresionado vivamente a Rodríguez. No queremos decir con esto que el gobierno ecuatoriano se constituirá en *punta de lanza* de nuestra revolución. Pero será un elemento que, llegado el momento, no moverá el aparato estatal para impedirnos la toma del poder.

6. LA CRISIS DEFINITIVA:

Nos acercamos definitivamente a la gran crisis del estado burgués. Todas las condiciones están dadas. En el alma popular florecen *el odio, la angustia, la desesperación*. Estos factores *producirán* el estallido. Cuando eso ocurra estaremos preparados *para sustituir* el *gobierno actual por* la dictadura del proletariado. Por tanto es preciso que los cc. cumplan estrictamente, sacrificada y *urgentemente*, las siguientes consignas inmediatas:

PENETRACION CONSTANTE: entre los clases y soldados del ejército y entre los Oficiales de baja graduación.

ACERCAMIENTO AMISTOSO: a los gobernadores militares, a los jefes de unidad y a los mandos del ejército, en cuanto fuere posible.

PARALIZAR POR EL MOMENTO: reclamaciones violentas de tipo laboral, campesino, estudiantil o del magisterio.

RESPALDAR: las tesis del clero católico llamado comprometido *singularmente* de cualquier jerarquía eclesiástica que asuma actitudes en contra de terratenientes y explotadores.

PONDERAR: en todas las formas posibles los éxitos del gobierno en su política internacional.

PROMOVER: más intensamente de los ataques al imperialismo, especialmente en los asuntos petroleros.

ORGANIZAR: recepciones y manifestaciones al General Rodríguez en cuantos lugares sea *posible*.

EJECUTAR ACTOS DE SABOTAJE Y TERRORISMO: que puedan ser inculpados al facismo y a los *contra*rrevolucionarios.

PROCURARSE ARMAS Y EXPLOSIVOS: que se distribuirán y ocultarán convenientemente.

ACTUAR RAPIDA Y EFICAZMENTE: inmediatamente que se reciban las instrucciones y consignas respectivas.

Con saludos revolucionarios: Por el Comité Ejecutivo Nacional Pedro A. Saad, Secretario General.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido Dic./1975
Pase a BIBLIOTECA
No de Orden 2281

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III (PLANES - OPERACIONES - ENLACE) SOLICITUD D.F.Nro.31/975

Fecha: 17 de junio de 1974.-

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material SE SOLICITAN : Las fotografías y datos filiatorios completos de las personas que se enumeran a continuación:

- Lilian Elvira CELIBERTI de CASARIEGO
- Hugo Roberto CASARIEGO PALUMBO

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes Complementar datos existentes en este Departamento.

DEFENSA
17/6/75
D.N.P.T.
149

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/6/975
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 2282

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III (P.O.E.) del S.I.D.

en la causa: de realizar trámites internos de Fichero en este Departamento

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.

Capitán

Pedro Antonio LATO BARBONDO.

17/6/75 Fo 2 Dto

001/2 DTO.

DPTO. I 29/10/85 PROC. AR

P.M./M.M.

Para Cap. ORTIZ.
llevar al Reg C.4 MM.
a efectos de reconocimiento.-

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- INFORME Nro.273/975.p

Montevideo, junio 17 de 1975.-

Señof Director Nacional de Policía Técnica.-

Ante lo solicitado en el presente, cúmpleme informarle que Lilian Elmira CELIBERTI ROSAS, es hija de Homero y Lilia, nació el 3 de diciembre de 1949, en la 13a. Sección del Dpto. de Durazno.- Cédula de Identidad Nro.1.179.652.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Domicilio al 24/4/974: Chamiso Nro.4071.-

Hugo Roberto CASARIEGO PALUMBO, Es hijo de Roberto y Gioconda, nació el 28 de diciembre de 1945, en la 6a.Sección Judicial de Montevideo, y su número de Cédula de Identidad es 1.037.774.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos.-

Se domiciliaba el 16/4/974 en Chamiso No.4071.-

Acompaña al present e las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lará
Agte. de 1ra. Cl.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 17 JUL. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR [illegible]
Director Nac. Policía Técnica.

DPTO. I
29/6/85
PROC.
AR

002/2 2282

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.275/975.- jbl.- Montevideo, junio 18 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Ante lo solicitado en el presente, cúmpleme informarle que: José Luis MOURA COLMAN, es hijo de Luis José y María Delfina, nacio el 27 de marzo de 1947 en el Departamento de Soriano.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Domicilio al 22/2/972: Avda. Lezica No.6486.-

Posée Cédula de Identidad Nro.1.785.203 y Prontuario de Identificación Criminal Nro.238.888.-

María Luisa GRASIDE YGARZABAL de MOURA, Cédula de Identidad Nro.1.785.228 y Prontuario de Identificación Criminal Nro.238.887, es hija de Mario y Elida, nació el 17 de octubre de 1953, en el Dpto. de Soriano.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños claros y ojos castaños verdosos.-

Se domiciliaba el 22/2/972: Lezica Nro.6486.-

Carina CHARQUERO LEIB, Cédula de Identidad Nro. 1.187.915, es hija de Gutemberg y Serena, nació el lo. de junio de 1950, en Montevideo.-

Filiación cfomática: Cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos.-

Domicilio al 25 de junio de 1974: Maldonado Nro. 2281 Bis.-

Se adjuntan al presente las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: DIC/975
Pase a: BIOGRAFICO
No de Orden 2283

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 10 JUN. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

DPTO. I
14.10.85
PROC.
AR

INSPECTOR
Sub-Director Nac. Policía Técnica

001 2

F. 162 - 8 000-1-73

Oficina: [illegible] III

Fecha: [illegible]

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 32/75

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Datos filiatorios y fotografías que figuren en el prontuario de las siguientes personas:

José Luis HOURA COLMAN

Nanda Luisa GRASIDE IGARZABAL de HOURA

CHARQUERO 1618

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

D[illegible] NACIONAL DE
TECNICA
A Y TELEFONO
18-6-75
10 y 30 No.:

Dicho material ha sido ocupado por [illegible]

en la causa: [illegible]

y por disposición de [illegible]

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

[illegible]

18/6/75
D.N.P.T.
151

PTO. I
14.10.85
PROC.
AR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.278/975.- jbl.-

Montevideo, junio 21 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme, informarle que RUBEN WALTER ROSSI RODRIGUEZ, es hijo de Carlos Alberto y Modesta Crecencia, nació el 31 de Julio de 1938, en la 4a. Sección del Dpto. de Canelones.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos rubios rojos y ojos verdosos.-

Se domiciliaba el 14 de octubre de 1971 en F. D. Roosevelt Nro.450 - Ciudad de Las Piedras (Canelones)

Se adjunta al presente la fotografía solicitada.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21 JUN. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.E.) Jefe de
Identificación Criminal

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 21/6/975
Datos BIOGRAFICO
Nº de Orden 2284

BIOGRAFICO
Conocimiento

0012

2284

F. 162-8.000-1-73

Oficina:

Fecha:

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Ruben ROSSI RODRIGUEZ

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por

en la causa:

y por disposición de

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

20/6/75
D.N.D.T.
453

BIOGRAFIA
Conoce

ARCHIVO
MAC. GRACIELAR
Fecha 27/6/75
Indice 77/278
Controló 063

002|2

2284

6

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (INTERIOR)
26JUN975.-

INFORMACION DE INTERES Nº 26/975.-

RELACION DE DIPLOMATICOS ACREDITADOS EN NUESTRO PAIS PO IBLEMENTE VINCULADOS CON LA K.G.B.

(1) NOMBRE:. . . . . Dmitriy Alekseyevich TRUSHCHEV.
FECHA DE NACIMIENTO: 11 de marzo de 1938.
POSICION:. . . . . , egundo Secretario y Agregado Cultural.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Nadézhda Vasilyevna TRUSHCHEVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . 28 de diciembre de 1944.
MIEMBRO DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA: Se sospecha que sea de la K.G.B.

(2) NOMBRE:. . . . . Anatoly N. BACHINSKIY.
FECHA DE NACIMIENTO: 4 de noviembre de 1945.
POSICION:. . . . . Comunicador Técnico.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Janna A. BACHINSKIYA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . 12 de octubre de 1944.
MIEMBRO DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA: Se sospecha que sea criptó rafo de la K.G.B.

(3) NOMBRE:. . . . . Vladimir Fiodorovich ROZHKOV.
Fecha de Nacimiento: 26 de setiembre de 1937.
POSICION:. . . . . Segundo Secretario y Cónsul.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Nataliya Vladimirovna ROZHKOVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . 18 de agosto de 1948.
MIEMBRO DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA: Posiblemente de la K.G.B. por razón de su posición de Cónsul que es usualmente una posición de la K.G.B. en el Uruguay.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01/9/75
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 2285

BIOGRAFICO
Conocimiento
001/4

(4) NOMBRE:. . . . . Khamza SHARIFKULOV.
FECHA DE NACIMIENTO: En el año 1938.
POSICION:. . . . . Oficial del Departamento Comercial.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Galina SHARIFKULOVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . En el año 1947.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Se sospecha que sea de la K.G.B.

(5) NOMBRE:. . . . . Nikilay Vasilyevich DEMIDOV.
FECHA DE NACIMIENTO: 14 de mayo de 1917.
POSICION:. . . . . Embajador.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Tamara Petrovna DEMIDOVA.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Probablemente era K.G.B. en el pasado, pero ya que es Embajador, no lo es.

(6) NOMBRE:. . . . . Andrey Anatolyevich DUBROVIN.
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de abril de 1933.
POSICION:. . . . . Consejero en la Embajada.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Nataliya Nikolayevna DUBROVINA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . 29 de agosto de 1934.
MIEMBRO DEL SERVICIO
DE INTELIGENCIA:. . .Se sospecha que sea miembro, probalemente, de la K.G.B.

(7) NOMBRE:. . . . . Nikolay Ilich LEDNEV.
FECHA DE NACIMIENTO: 18 de noviembre de 1926.
POSICION:. . . . . Primer Secretario.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Valentina LEDNEVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . 27 de octubre de 1929.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Se sospecha que sea de la K.G.B.

BIOGRAFICO
Conocimiento

(8) NOMBRE:. . . . . Mikhail Nikolayevich POZDNEYEV.
FECHA DE NACIMIENTO: 8 de noviembre de 1915.
POSICION:. . . . . Primer Secretario.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Mariya Ivanovna POZDNEYEVA.

FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . . 5 de mayo de 1917.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Se sospecha que sea de la K.G.B.

(9) NOMBRE:. . . . . Aleksey Ivanovich ZHMAKHOV.
FECHA DE NACIMIENTO: 23 de febrero de 1921.
POSICION:... . . . . Consejero para Asuntos Políticos.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Iraskoviya Nikolayevna GAMASHOVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . . 31 de mayo de 1922.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Es miembro de la K.G.B.. Probablemente es el Jefe de la K.G.B. en su Embajada.-

(10) NOMBRE:. . . . . Pavel Ivanovich KRIVORUCHKO.
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de agosto de 1919.
POSICION:. . . . . Agregado.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Lidiya Fedorovna KRIVORUCHKOVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . . 9 de febrero de 1928.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Se sospecha que sea de la K.G.B.

(11) NOMBRE:. . . . . Oleg Alekseyevich NIKOLAYEV.
FECHA DE NACIMIENTO: 27 de octubre de 1939.
POSICION:. . . . . Tercer Secretario.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Larissa Valentinovna NIKOLAYEVA.
FECHA DE NACIMIENTO
DE LA ESPOSA:. . . . En el año 1943.
MIEMBRO DEL SERVI-
CIO DE INTELIGENCIA: Probablemente es miembro del G.R.U.

(12) NOMBRE:. . . . . Nikolay Ivanovich OPANSKIY.
FECHA DE NACIMIENTO: 12 de diciembre de 1930.
POSICION:. . . . . Agregado Naval.
NOMBRE DE LA ESPOSA: Nimma Nikolayevna OPANSKIYA.

BIOGRAFICO
Conocimiento

ASUNTO: [illegible]

DE MONTEVIDEO A: . . . 3 de enero de 1933.

AL SEÑOR DEL SERVICIO-

CIUDAD DE [illegible] NOTA: Se sabe que es de la U.R.S.S..-
No ha sido acreditado ante nuestras autoridades.

- Se adjuntan fotografías de las personas mencionadas.

DISTRIBUCION

Original - Archivo.
Copia Nº 1 - F-II.
Copia Nº 2 - N-II.
Copia Nº 3 - A-2.
Copia Nº 4 - Ministerio de Relaciones Exteriores.
Copia Nº 5 - Departamento I del SID.
Copia Nº 6 - Departamento III del SID.-
Copia Nº 7 - Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Teniente Coronel.
Jorge F. Flores.-

BIOGRAFICO

F. 162 - 3 000 - 1 - 73

Oficina: DEPARTO DE INVESTIGACIONES - DEPARTAMENTO III
Plan[illegible], Organización y Enlace.

Fecha: 16 de julio de 1975.-

ANTECEDENTES DE BANCO DE DATOS No. 38/975

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

en soporte: Foto[illegible], Datos Filiatorios y Dirección de los

ciudadanos nombrados:

Javier Elías ROBAINA SINDIC

Erna LANDES CRUK

XXXXXXXXXXXXX Carlos Alberto RIBA GARCIA

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes:

[illegible]

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

en la causa: Realizar trámite urgente

14/10/85 (RV)
INTERIOR
Conocimiento

y por disposición de Jefe Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho que considero útiles para la orientación de la pericia.

[illegible]
DEPARTAMENTO
Jefe Dpto. Inf. Dpto. III del S.I.D.
Mayor (E.A.) Julio Fasana

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
16/12/75
D.M.D.T.
166

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha dic./975
Para el BIOGRAFICO
No de Orden 2288

001/2

2288

F. 162-Ecso-1-73

Oficina: SERVICIO DE INVESTIGACIONES DELICTIVAS - DEPARTAMENTO III
Plenos, Cumplimientos y Exhortos.

Fecha: 16 de julio de 1975.-

DICTAMEN EN BASE A DILIGENCIAS No. 38/975

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SU SOLICITUD: Pedido de Informe, Datos Filiatorios y Ubicación de las siguientes personas:

Javier Elías ROBAINA SINDIN

Erna LANDES CRUK

~~XXXXXXXXXXXX~~ Carlos Alberto RIBA GARCIA

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes:

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

en la causa: Realizar trámite urgente

14/10/85 (RV)
INTERIOR
Conocimiento

y por disposición de Jefe Depto III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho que considero útiles para la orientación de la pericia.

Jefe Depto. Seguridad Interior
DEPARTAMENTO III
Mayor (E.A.U.)

Jefe Depto. Acc. Psic. III del S.I.D.

Julio Farina

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
D.M.D.T.
166

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 16 DIC./975
Para el BIOGRAFICO
No de Orden 2286

001/2

2286

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DACTILAR.-
INFORME Nro.322/975.- jbl.-

Montevideo, julio 16 de 1975.-

DPTO. I REVISTAS PRUEBAS (RU)

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

125375

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informarle que Carlos Alberto RIBA GARCIA, es hijo de Abelardo y Artemisia, nació el 12 de octubre de 1937, en Buenos Aires (Rca.Argentina).-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- Se domiciliaba el 11/8/970: Felipe Cardozo 1897 (Secc.26a.Policial).- C.I.1.561.909.-

126838 Javier Elías María ROBAINA SINDIN, es hijo de Miguel y María, nacio el 16 de febrero de 1951, en la 7a. Sección Judicial de Montevideo.-

Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- Se domiciliaba el 29/8/973: Florencio Escardó 1468. (Secc.12a.Policial).- C.I.1.149.768.-

BIOGRAFICO 24/10/85 (RU)

No se envían datos de Erna LANDES CRUK, por no estar registrada en los Archivos Patronímicos de la Dirección de Identificación Civil, como tampoco en el Departamento de Identificación Criminal de ésta Dirección.-

Se adjunta al presente fotografías de RIBA GARCIA Y ROBAINA SINDIN.-

Saluda a usted atentamente

P/A. Juan Brandon Lara
Agte. de 1ra. Cl.-

INTERIOR
Conocimiento

INSPECTOR

Sub-Director Nac. Policía

002/2

2286

988

AÑO DE LA ORIENTALIDAD | URGENTE 162-3 000-1-73

Oficina: Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.
Montevideo, 16 de julio de 1975.-

Fecha: 16-7-975

SOLICITUD D.E.Nº 39/975

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

- Teresita PEREIRA de MACHADO
- Walter ERLICH
- Ricardo Mario ERLICH ZALMIAN ó EMRLICH ZSALMIAN
- Nelly Estela ACOSTA de ALEMANY VIÑAS
- Rudyard Heber VIGNOLIS LAURIA
- Fernando Ruben ZABALA ROSSIELLO

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes Fotografías y datos filiatorios de las personas enumeradas antériormente. Además se solicita también los nombres, apellidos, datos filiatorios y fotografías de:

- Esposa de Walter ERLICH o de Ricardo Mario ERLICH ZALMIAN
- Esposa de Fernando Ruben ZABALA ROSSIELLO
- Juan José CABEZAS NUÑEZ

Todos ellos sediciosos pertenecientes al M.L.N.(Tupamaros)

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.(Planes - Operaciones - Enlace.-)

en la causa: de confeccionar Album de sèdicioses.

y por disposición de Jefe del Departamento III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Se necesita por TRAMITE URGENTE a los efectos pertinentes.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.

Mayor(P.A.M.)

Julio Fasano Cabrera.-

001 | 3 P.M./M.M.

URGENTE

2287

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.

Montevideo 16 de Julio de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Teresita Pereyra es hija de Bernandina nació el dia 27 de Agosto de 1936 en Montevideo es de cutis blanco cabellos castaños ojos castaños el dia 5 de Setiembre de 1970 registra domicilio en la calle Rivera 4162

Juan José Cabezas es hijo de Jose y Regina, nació el dia 24 de Junio de 1947 en Montevideo es de cutis blanco, cabbellos castaños y ojos verdes, 5 de Marzo de 1969 registra domicilio en la calle Palmas y Ombues 5764.

Fernando Ruben Zabala es hijo de Jose y Olirapia nació el dia 7 de Enero de 1943 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos castaños ojos marrones el dia 10 de Mayo de 1971 registra domicilio en la calle 21 de Setiembre 2875 A/P 203.

Raquel Miriam Kupferschmidt Tolker es hija de Leon y Chage nació el dia 2 de Diciembre del942 en el Dep. de Soriano es de cutis blanco cabellos castaños ojos castaños el dia 9 de Enero registra domicilio en la calle 21 de Setiembre 2875 Ap.

Se envian las fotos solicitadas, no así las de Teresita Pereyra por no encontrarse los negativos en los archivos del Dep. de fotografia.

No se envian fotos ni datos filiatorios de Walter Erlich Ricardo Mario Erlich Zalmian, Nelli Estela Acosta, Rudiard Heber Vignoli Lauria por carecer de atecedentes en los archivos patronimicos de Identificación Civil como asi tampoco en los archivos de Dep. de Identificación Criminal de ésta Dirección.

002 ///

2287

RECIBIDO 14.10.85 PROC. AR

///

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobba
Agt. de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 17 JUL. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 OCT. 1975
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 2287

DPTO. I
14-10-85
PROC.
AR

003|3

2287

COPIA No. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Expl: 9-2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 22 de julio de 1975.-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes de la siguiente lista de personas uruguayas rerresentantes de la Diplomacia de Portugal acreditadas antes nuestras autoridades.-

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA: DEPARTAMENTO I.-

S O L I C I T U D No. : 20/975.-

APPELLIDOS: FERREIRA BEM-HAJA

NOMBRES: Antonio Manuel 165537

PASAPORTE No. 133.307.- (Expedido el 14 de enero de 1970)-

NACIONALIDAD: Ciudadano legal uruguayo.-

FECHA DE LLEGADA AL URUGUAY: 19 de marzo de 1957.-

ESTADO CIVIL: Casado.-

OCUPACION: Secretario de la Embajada de Portugal.-

OCUPACION ANT.: Escribiente; Escribiente-Dactilógrafo.-

RECCION: Calle No. 1 - Manzana B solar9 - Bella Vista de Carrasco - 7a. Sección de Canelones.-

- -

APELLIDOS: ZANA MONTAÑA

NOMBRES: Gentil.-

NACIONALIDAD: Uruguayo.-

FECHA DE NAC.: 24 de agosto de 1915 - 9a. Sec. de Rivera.-

ESTADO CIVIL: Casado.-

OCUPACION: Jardinero (contratado por la Embajada de Portugal).-

DIRECCION: Pasaje Sur 4408 - Barrio 3 - Unión.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Recibo Dic/975
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 2283

- -

APELLIDOS: PIRES MONTEIRO 119599

NOMBRES: Ana María.-

NACIONALIDAD: Oriental.- 16/10/85 001 | 3

FECHA DE NAC.: 3 de agosto de 1941 (MONTEVIDEO).-

2288

COPIA No. 1

FECHA DE LLEGADA AL URUGUAY : 17 de febrero de 1931
ESTADO CIVIL: Soltera.-
OCUPACION: Secretaria de la Embajada de Portugal.-
DIRECCION: Marco Aurelio 3913 Apto. 1..-

DPT 16/10/85 PROT (RV)

APELLIDOS: PIRES SAN MARTIN 910947
NOMBRE: Crispim
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
FECHA DE NACIMIENTO: 1º de Julio de 1940 - Montevideo -.-
ESTADO CIVIL: Separado (en trámite de divorcio).-
OCUPACION: Secretario Administrativo (a partir de 6/9/74 a cargo de la Misión como Encargado de los Archivos).-
FECHA DE ENTRADA AL URUGUAY: 28 de Junio de 1975.-
DIRECCION: Durazno 1597 - Apto. 11 -.-

16/10/85 DPT PROT (RV)

APELLIDOS: GOMEZ DE PIÑEIRO 910948
NOMBRE: María Auristela.-
NACIONALIDAD: Oriental.-
FECHA DE LLEGADA AL URUGUAY: . . . . . .
ESTADO CIVIL: Casada.-
OCUPACION: Limpiadora (contratada por la Embajada de Portugal)
DIRECCION: Antanoa 3529 - Apto. 2 -.-

APELLIDOS: ZIEGLER RIVOLTA RUGNITZ GRASSI
NOMBRE: Sara Ester 910949
PASAPORTE Nº: 178661 - Ministerio de Relaciones Exteriores.-
Expedido en Montevideo, el 21 de Mayo de 1973.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
ESTADO CIVIL: Soltera.-
OCUPACION: Vice - Cónsul de la Embajada de Portugal.-
OCUPACION ANT.: Canciller de la Sección Consular de la Embajada de Portugal en Montevideo.-
DIRECCION: Aconcagua 5117 - Malvín - Montevideo.-

COPIA No. 1

APELLIDO: BETANCUR SIENRA.-
NOMBRE: Gabriel María.-
NACIONALIDAD: Ciudadano Natural
FECHA DE LLEGADA AL URUGUAY: . . . . . .
ESTADO CIVIL: Separado.-
OCUPACION: Conserje de la Embajada de Portugal.-
DIRECCION: Washigton Beltrán 1747.-

DISTRIBUCION

Original Archivo
Copia Nº 1 DEPARTAMENTO I.-
Copia Nº 2 DEPARTAMENTO III.-

W.C.V.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 23-Jul-75
Pase DTO III
Número de Identificación S/N

16/10/75
DEP. I
PROCESADO
(RU)

Se Relaciona Antecedente S/N a
V.R.N. el 24/7/75
Contestado al Dpto. II del S.I.D.
Contestado a Dpto. II por
Informe 03/75

003/3

2288

F. 182 – 3 000-1-7(

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO III
Planes, Operaciones y Enlace.

Fecha: Montevideo, 25 de julio de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS: Nro. 40/975

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografía, datos filiatorios y dirección de las siguientes personas.

-María Esther GILIO TADDEY de QUIJEIRO

-María Cristina LOPEZ

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

SE REITERA:

Romero CODODA CARRASCO (Solicitud Nº 34/75)
Sadala MINAN FRECHOU (Solicitud Nº 35/75)

Se solicita: Fotografías, datos filiatorios y dirección.-

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe Acc. del Dpto. III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 25/7/75
D.N.P.T.
174

001/3

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/7/975
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2289

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
TELEFONO
Recibido 25/7/75
Hora 15 y 20 Nro 1891

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TEC.
Montevideo, 26 JUL. 1975
Se pasa al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumpliendo informe

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

Fecha 25/7/75
Hora 16/23.5
Control

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.235/75.- jbl.-

Montevideo, julio 25 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- 14/10/85 (RV)

Atento a lo solicitado en el presente, cumpleme informarle que María Esther GILLO TADDEI de QUEIGEIRO, Cédula de Identidad Nro.400.208, es hija de Alfredo y María Angélica, nacido el 3 de junio de 1922, en la 3a.Sección Judicial de Montevideo.- Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos rubios y ojos castaños.- Se domiciliaba el 6 de marzo de 1974 en Avenida Brasil Nro.3030.-

María Cristina LOPEZ, Cédula de Identidad Nro. 1.594.515, es hija de Eulalia, nació el 13 de marzo de 1930, en la Provincia de Entre Rios (Rpca.Argentina).- Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- Se domiciliaba el 24 de junio de 1974: Montero Vidaurreta 1035 Ap.1.-

Romero CODODA CARRASCO, no registra Cédula de Identidad, ni antecedentes criminales.- Se adjuntan datos filiatorios de Cododa Romero CARRASCO HEREDIA, Cédula de Identidad Nro. 975.835; Prontuario de Identificación Criminal Nro.251.295, en el que consta el siguiente antecedente: marzo 14 de 1974, Art. 59, Inc.2 del C.P.M., remitido al Art.153 del C.P.O., Brigada Aerea Nro.1, Juzgadd Militar de Instrucción de 3er.Turno.-(Liberado el 21 de junio de 1974).- El mismo es hijo de Bartolo y Máxima, nació el 10 de setiembre de 1941, en Montevideo.- Es de profesión mecánico, de cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos marrones.- Se domiciliaba al ser detenido, en la calle 20 de Febrero Nro.3185.-

Sadala MINAM FREIHOU, Cédula de Identidad 382.653 es hijo de Sadala y Mercedes, nació en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, el 12 de marzo de 1923, es de cutis blanco, cabellos rubios y ojos azules.- Se domiciliaba el 13 de setiembre de 1934 en Juan Paullier 2434, se hace constar que no se envía dirección mas reciente, por carecer de la misma, ya que el causante no renovó nunca su documento de Identidad y carece de antecedentes penales, por la misma razón no se envían fotogra//..

14/10/85 (RV)

..//fías del mismo,ya que Registros Fotográficos de esa fecha no posée el Dpto. de Fotografía de ésta Dirección.-

Se adjuntan al presente fotografías solicitadas, a excepción de la arriba mencionada.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandon Lara
Agte. de 1ra.Cl.-

Vo.Bo.
Hugo E. Queirolo Russo
Sgto. 1ro. Jefe de Dpto.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 26 JUL. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

L. RAQUEL G. de GORDIOLA
COMISARIO P. E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada: DIC. 1975
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2289

17/10/85
PROCESADO
(EU)

00313

2289

Montevideo,6 de agosto de 1975

Sr.Presidente de la República Oriental del Uruguay

Don Juan María Bordaberry

Sr.Presidente:

Escribo a Ud.la carta más difícil de mi vida.Y como se trata de un imperativo de razón y de conciencia,me propongo lograr la mayor y más fría precisión para pedir justicia.

Me dirijo a Ud.en su condición de Presidente de la República y específicamente por su poder de decisión como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

Quiere decir esto que no procuro condolencias.Que no necesito palabras de consuelo.A diario me las prodiga el pueblo entero.No hay en esto la mínima exageración,debe Ud.creerlo.Pregúntele a sus hijos.

Por su condición de Jefe del Estado,Sr.Presidente,Ud.sólo puede contestarme con hechos y el hecho en este caso horrendo-no único en el país,desgraciadamente-es un castigo ejemplar y terminante,concreto y público,garantido y documentado, como se realiza en forma tan frecuente a través de todos los medios de información.

Mi encarecimiento,Sr.Presidente,no obedece a un mezquino sentimiento de venganza.Sí,en forma absoluta,a dar garantías a la gente común de la República,de que no habrá impunidad para el atentado discrecional.Nada más pido,a nada más aspiro en este instante.Ud.puede decidirlo desde el cargo más encumbrado del país.

LOS HECHOS

El martes 29 de julio próximo pasado fue detenido por las Fuerzas Conjuntas que el Sr.Presidente comanda,mi hijo Alvaro Balbi,oriental,casado,de 31 años de edad, padre de cuatro pequeños niños,hombre de trabajo y hombre de bien.

Infructuosas resultaron las gestiones de su mujer,mi joven nuera ante las reparticiones oficiales para ubicar su paradero.Pasó el miércoles 30.El jueves 31 nos dispusimos a reiniciar la búsqueda.Puedo asegurar a Ud.,Sr.Presidente,más allá de la angustia de padre en las presentes circunstancias del país,(Ud.como padre de familia numerosa,sin duda puede comprender)que yo tenía la convicción plena de que por lo menos,en manos de funcionarios de su confianza,la vida de mi hijo estaba a salvo.

Qué doloroso error,Sr.Presidente.Pasado el mediodía del jueves 31,funcionarios suyos comunicaron a la mujer de mi hijo y a mi mujer,su madre,personalmente,que a la 1 de la mañana de ese día mi hijo había muerto a consecuencia de un ataque de asma provocado por enfriamiento,y que podíamos reclamar su cadáver en el Hospital de las Fuerzas Armadas.Doce horas después de su fallecimiento nosotros habíamos estado preguntando por la oficinas y nadie sabía decirnos nada sobre su reclusión!

Las fuerzas del gobierno habían detenido a un hombre pleno de vitalidad y sólo pudo vivir poco más de un día entre sus manos.Yo ignoro dónde,en qué momento, quiénes lo detuvieron.Pero hay responsables concretos que dependen de Ud.,Sr.Presidente,y por lo tanto sólo Ud.puede decidir su identificación y precisar sus actos.

ALGUNOS INTERROGANTES QUE DEBEN RESPONDERSE

Sr.Presidente Bordaberry:

Era mi hijo,como Ud.ve,muy joven.Los médicos que lo trataron por males comunes y corrientes pueden decir a Ud.que,de complexión delgada,era sano y fuerte.Desde luego,no padecía asma ni enfermedad crónica alguna.Su característica-y de eso hay incontables testimonios-era la alegría,el ánimo contagioso y la actividad:trabajaba ocho horas y aún más en un cargo de gran responsabilidad;estudiaba en el Conservatorio Nacional de Música con el propósito de ingresar a la Sinfonica Oficial y era un alumno distinguido.Con estudios completos de piano,conocimientos de violín y guitarra y otros instrumentos,había comenzado hace alrededor de un año a estudiar fagot con la idea mencionada.Frecuentemente no almorzaba al mediodía para trabajar

EN JEFE
fensa
DIC. 1975
BIOGRAFICO
2290
4.10.75
0014
2290

con su profesor de piano en experiencias sobre el encordado,que le apasionaban. Componía música.Las exigencias de nuestro sistema de vida le dificultaron avanzar más como creador singular,porque tenía familia numerosa y era pobre.No era un muchacho,convenga Ud.conmigo,en situación de morir por enfriamiento y un ataque del asma que no sufría como no padecía ningún otro mal.

Pero hay más,Sr.Presidente:cuando retiré sus ropas del hospital,incluido su anillo de esponsales,me entregaron su ropa interior,pullover de lana,traje entero, sobretodo,zapatos de invierno.De dónde provino el enfriamiento.Un enfriamiento capaz de provocar la muerte a un hombre joven y bien nutrido,de buena salud.Hubo tortura,Sr.Presidente.Por qué estaban sus ropas como embarradas.Por qué su cabeza vendada.

UNA DECLARACION IMPORTANTE

Sr.Presidente:

Ante testigos,el Sr.Comisario Tellechea,del Departamento 2 de Policía,no conozco bien si esos son los títulos exactos,me dijo que él era una persona derecha y que me aseguraba que no tenía ninguna responsabilidad en el hecho,del que estaban a cargo por simples razones administrativas.Yo antes había hablado una sola vez con el Sr.Tellechea y no tengo por qué dar fe a su palabra.No tengo inconveniente en declararlo,aún públicamente.Por eso mismo,creo que dijo verdad cuando agregó,esto sí textualmente,"este mochuelo me lo metieron a las 12 de hoy".Eran las cuatro de la tarde más o menos del día 2.Yo me pregunto,Sr.Presidente,qué quiso decir el Sr.Tellechea con su natural llaneza,con esa expresión usada a modo de "slang" policial.Para mi,"mochuelo" suena como algún mal encargo,como algo que se arroja sobre otro para no verse comprometido.

Sr.Presidente:

No acuso.Digo lo que puedo yo pensar y sentir.Todas las circunstancias me muestran que mi hijo fue muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas.A Ud.toca determinarlo.Pero quiero decir lo siguiente:

En el Uruguay,la pena de muerte no existe.Ni la más alta dignidad judicial,hasta frente al mayor criminal y al más grave delito,puede condenar a muerte al peor de los reos.Nadie tuvo entonces derecho a matarme a mi hijo.Sólo la impunidad más absoluta pudo amparar el crimen,así fuera como a veces se sugiere,porque se le fue la mano.

QUE ES LO QUE HAN HECHO

Sr.Presidente:

Constituímos una familia vasta y considerada,sin exceptuar uno sólo de sus miembros.Pregunte,Sr.Presidente,haga preguntar,en nuestro sitio de origen,Agraciada, Dolores o Mercedes en el Departamento de Soriano.Por parte de padre,descendemos directamente del Cnel.Tomás Gómez,héroe de la Cruzada de los Treinta y Tres,y en esos campos,la familia conserva indivisa la casa solariega que fuera de su hija, doña Palmira,mi bisabuela.Mi abuelo paterno ejerció la justicia de paz en la zona y dejó buena memoria hasta en tiempos de guerra civil.Por parte de madre,venimos de inmigrantes garabaldinos y un hermano de ella,Alberto Mazzeo,discípulo directo de Vaz Ferreira,poeta,escritor y sobre todo periodista al servicio de las libertades,fue asesinado a puñaladas en 1918 por un mercenario impune.Dejó herencia:su hijo,Arbelio Ramírez,mi primo hermano,investigador de la historia patria,profesor querido,fue asesinado de un balazo en la carótida cuando se dirigía a dar clase en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo,una noche de 1961.Su matador está impune. Ahora es Alvaro,Sr.Presidente.No quiero más impunidad para el crimen.Sea quien sea el autor,sea quien sea la víctima.

UN ESTILO DE VIDA

Podrá Ud.imaginar,Sr.Presidente,que un hombre como yo,es forzoso que hable en primera persona ,educado en tan rigurosa escuela familiar(porque me he referido tan sólo a nuestra más costosa contribución,la de la sangre,y no al pequeño y no menos heroico,a veces,laborar cotidiano),no pudo formar una familia fuera de esta ley consecuente.Alvaro abrevó fervorosamente de esta cultura,hasta por temperamento. Por cierto que en una familia de tan antigua estirpe,juega todo el espectro de las ideas y de las profesiones.Pero juega la [illegible]armonía,y el amor,y la tolerancia y preside la rectitud y la hombría.Podrán matarnos pero no doblarnos.

De ahí que si mi bendito hijo noble pudo,siguiendo la tradición familiar y la maravillosa tradición ori ntal,caer en falta ante la actual situación de la República,y si hasta admito que pudiera haber cometido un hecho punible por el actual gobierno,categóricamente,rabiosamente,Sr.Presidente,sé y afirmo y me juego la vida, que el joven Alvaro Balbi no pudo cometer el mínimo atentado contra la fuerza moral del género humano.Y esto agrava el delito contra su vida ante el alma entera de la Nación.

UN EPISODIO QUE ME TOCA PERSONALMENTE

Pocas horas antes de la muerte de mi hijo,una comisión policial allanó su casa. Le aclaro que no había allí nada punible,así como en el allanamiento de su lugar de trabajo ni de la casa del dueño del comercio donde él trabajaba.La comisión obró correctamente,pero al salir,uno de los policías preguntó a mi nuera:"El padre de su marido es dirigente gremial".La pregunta me sigue golpeando:Acaso mi condición de dirigente gremial tuvo algo que ver con el trágico destino de mi hijo.Quién hizo la pregunta.

Sr.Presidente!

No quiero discutir sus ideas políticas ni las mías con Ud,Pero debo decir que mi formación humana,mis convic iones filosóficas y políticas,las mismas de mi hijo a quien no impuse jamás una sola idea,me han llevado siempre a consdierar a todas las gentes no como ajenas sino como prójimos.A sentir sus problemas y ayudarlos.Y si esto tiene en su base la convicción de la verdad científica de que la felicidad de cada uno dependerá eternamente de la felicidad colectiva,el real milagro de esta conciencia está en que provengo de gente que trabajó para vivir, que viví siempre con la gente que trabajó para vivir,que desde allí,desde ese ângulo,aprendí a considerar mi compromiso con la vida.Por ninguna circunstancia puedo yo,ni Alvaro pudo,cambiar su óptica de las cosas.

Muchas de mis actividades sociales y políticas están registradas por los servicios respectivos del Estado,seguramente,y algunas deben ser verdad.Pero tal vez no estén las principales.Quiero que Ud.sepa algo para ver a mi hijo.Tengo 62 años De ellos,casi 50 he hecho algo por el hombre,por lo que sinceramente he creído mejor para la humanidad;fuera de una modesta actuación política,mi actividad comienza a los 13 años de edad entre el estudiantado de Mercedes pidiendo por la vida de Sacco y Vanzetti,hasta llegar a la Directiva de la Asociación de Estudiantes. Recibido de maestro,creé la primera asociación de maestros de Dolores y luego de un paréntesis llegué a ser durante treinta años dirigente gremial de los maestros uruguayos,representándolo cantidad de veces en el país y en el exterior con el respaldo del voto libre.Profesionalmente fui maestro de clase,director de escuela,profesor de la Universidad del Trabajo y mi labor fue apreciada.A raíz de mi trabajo de investigación pedagógica tuve relación con el Movimiento de Escuela Nueva y el Movimiento Langevin-Walon,los que me becaron en 1963 para realizar estudios en Europa.El Consejo de la Universidad del Trabajo me concedió para ese motivo licencia especial y una ayuda en metálico,y el de Enseñanza Primaria me otorgó también licencia con expresivo apoyo de la Inspección Departament l.Todo lo aprendido,que no fue poco,lo he volcado a la enseñanza del país.Ahora soy un jubilado docente,por razones de salud hube de cesar en mi actividad gremial desde hace diez años.Esto es lo esencial de una sencilla vida de maestro.

Pero,Sr.Presidente,a lo largo de medio siglo,y esto es lo que me importa señalar en esta ocasión,jamás he sido acusado ni penado por autoridad alguna de ningún gobierno,de ningún partido,de ningún régimen,y trabajando apasionadamente por mis ideas que jamás oculté,no sé lo que es haber sido detenido ni una sola vez por la policía de ningún país.Tampoco me conozco enemigos, ni entre mis adversarios, en quienes siempre procuré distinguir su mejor condición antes que sus fallas.

Sr. Presidente: si mi condición de luchador gremial contribuyó a la condena a muerte de mi hijo, no cree Ud., no ya como Presidente sino como hombre y padre, que es demasiado castigo para un padre inocente y para un joven puro. No sería más que monstruoso. Todos los educadores que me han conocido y considerado saben que no puedo volver a la nada y que tanta desgracia injusta y tan insuperable dolor no impedirán que siga trabajando por la educación y la felicidad de mi pueblo. Si alguien pudo ("el padre es dirigente gremial") castigar por ello, debe ser él mismo ejemplarmente castigado.

JUSTICIA VUELVO A PEDIR, SR. BORDABERRY

No quiero que se haga un uso malicioso ni incorrecto de esta carta, Sr. Presidente.

Mi hijo ha muerto en dependencias de las fuerzas Conjuntas. No sé si cometió delito el cual pudo ser, lo reitero, y también repito que no pudo ser una falta contra la condición humana y menos, falta grave. Jamás colocamos nosotros la muerte más allá que la vida. Mi hijo ha muerto. Pero quedan sus hijitos, quedan los hombres jóvenes como él y sus hijitos, muy cerca de diez mil niños, jóvenes y adultos han estado bajo mi amparo cuidadoso a lo largo de 40 años de docencia. Por ellos velo ahora.

Para ellos, la liquidación de la impunidad, de los criminales; para ellos, la más larga y segura vida. Y la alegría de vivir.

Justo es que la Ley se aplique a quien delinque. Pero ninguna ley, humana ni jurídica, admite que manos anónimas o conocidas, ejerzan justicia al margen de lo legal y de lo humano.

Solo espero que la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en esta tierra, pero la primera que no quede impune, el primer trato inhumano que quiebre el espinazo a la impunidad en esta tierra.

MIS AMIGOS

Debe Ud. saber, Sr.Presidente, que, como mi hijo, cultivo el don de la amistad. Le aseguro que a esta altura de mi vida poseo una cosecha, la mayor y más hermosa a que hombre alguno pueda aspirar. En estos días, gentes de toda condición, de las ideologías más encontradas, a mi mujer y a mí nos han abrumado, y han abrumado a la maravillosa mujer de mi hijo, con una solidaridad moral y material de tal hondura que Ud. no alcanzaría nunca a concebir. Al mismo tiempo que a Ud., llegará a estos amigos esta carta de buena fe, pero esta familia de mis amigos y los de mi hijo, y de los amigos, de los amigos, de los amigos, se extiende por toda la faz de la tierra y a ellos llegará esta carta. Solo pido justicia, como Ud. ve. No contiene más que hechos, interrogantes, palabras dichas. Todo agravio, toda denigración, toda ofensa ha sido callada, mordida. Solo quiero justicia. Y para esto, a todo el mundo llamo, porque como un gran hombre me dice en carta de hoy,"establecer la justicia es quizás la más alta forma de venganza.Si esto ganamos,Sr.Presidente,lo considero garantía para Ud.y para mi ante el tribunal de las naciones.

Sr.Presidente:

Creo en la condición humana.La muerte de mi hijo,como todos los actos de esta índole,no son hechura humana.

No abro juicio sobre su responsabilidad ni de su gobierno.Pienso en su condición de hombre y de padre joven,con todo el poder en sus manos para castigar la injusticia:Arbitro hoy entre la humanización creciente y la deshumanización progresiva, en la República Oriental del Uruguay,tierra de libres.

Selmar Balbi

Ex-Director de la Escuela de 2o.grado Nº146, Montevideo;ex-profesor de la enseñanza técnica;ex-directivo de la Unión del Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya del Magisterio

---

S / C
Av.Tuyutí y
Transversal.
Lomas de Solymar 3o.
Canelones

BIOGRAFI
Fdo.
Conocimie

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — Planes-Operaciones-Enlace

M E M O R A N D U M I - 09/975

MOTIVO: Informar acerca de operaciones contra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) llevadas a cabo por Fuerzas de Seguridad de la República Argentina en los meses de Marzo y Abril del corriente año.

I - INTRODUCCION

El día 24 de marzo, las Fuerzas de Seguridad de la República Argentina tomaron conocimiento de que en la calle Teniente Barbozo Nº 2874, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, estaba ubicado el local de Técnica Pesada del M.L.N. (Tupamaros).
Esa misma noche se montó un operativo que culminó con la detención de la sediciosa Marta Edith LOCKARTH SANTELLAN (a) "TENCHA" y de Nidia CALEGARI de CACCIAVILLANI (a) "LAURA".
Conducidas a una dependencia de las Fuerzas de Seguridad comenzó el interrogatorio de las detenidas, lo que dió al final como resultado la captura de aproximadamente el noventa por ciento de los integrantes del grupo del M.L.N. (Tupamaros) denominado de "Los Peludos", al igual que su infraestructura militar y logística.

II - DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

A - Las operaciones consistieron en el interrogatorio inmediato de las detenidas y la operación táctica consiguiente derivada de los informes proporcionados por las sediciosas capturadas.
B - En el Anexo Nº 1 (cuadro demostrativo de la captura de lugares y personas) se grafica la forma en que se llegó a la captura de cada una de las sediciosas.
C - Anexo Nº 2 - Relación de sediciosas capturadas.
D - Anexo Nº 3 - Relación de sediciosas muertas en enfrentamientos.
E - Anexo Nº 4 - Relación de casas propiedad del M.L.N.(Tupamaros) y J.C.R. capturadas.
F - Anexo Nº 5 - Relación de cantidades aproximadas de armamento, munición, explosivos y materiales capturados al M.L.N.(Tupamaros) y J.C.R.
G - Anexo Nº 6 - Extracto de declaraciones de cada una de las detenidas.
H - Los procedimientos se realizaron con gran rapidez y utilizando dentro de lo posible el factor sorpresa, lo que evitó la resistencia armada, hecho que en la mayoría de los casos fue intentado por las sediciosas.
En la práctica se concretó un sólo caso de resistencia armada real, y lo fue en un local de propaganda de la Junta Coordinadora Revolucionaria, atendido por el M.L.N.(Tupamaros).
Este local estaba ubicado en la calle Santa María de Oro 531, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y en el enfrentamiento producido, resultó herido en un hombro un integrante de las Fuerzas Argentinas y muertos los sediciosos uruguayos JULIO

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comando de Información de Defensa
DESPACHAMENTO I
Fecha de Entrada 21/10/85
Hora de Entrada 2291
Nº de Orden

DPTO. I
21.10.85
PROC.
AR

///...

CESAR RODRIGUEZ MOLINARI (a) "Cacho" y EDUARDO EDISON GONZALEZ MIGUEZ (a) "Toño".

III - CONCLUSIONES

El 8 de octubre del año 1974,el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) llevó a cabo una reunión de su Comité Central en la Ciudad de Buenos Aires.
En el seno de dicha reunión se produjo una escisión que determinó la formación de los grupos antagónicos dentro del M.L.N.(Tupamaros). Estos grupos,por su ideología se denominaron "De los Peludos" y "De los Burgueses".
Aparentemente la supremacía dentro de todas las Regionales del Movimiento estaba dada por el grupo de "Los Peludos".
Los "Burgueses" o "Fraccionalistas" decidieron separarse totalmente de "Los Peludos",llegando a tal punto que vendieron sus casas,cambiaron de domicilio,y si ocasionalmente se encontraban en la vía pública con alguien del grupo opositor,trataban de evitarlo para tratar de ocultar su presencia en Buenos Aires.
Si bien "Los Peludos" obtuvieron la supremacía,los fraccionalistas quedaron con todo el dinero que poseía la organización, al igual que la mayoría de los bienes muebles e inmuebles.
Los resultados de éste Operativo,significaron sin lugar a dudas la eliminación,por lo menos por un prolongado período de tiempo, de la tendencia que apoyaba a "Los Peludos".
Estos perdieron todos sus cuadros de Dirección Política y de Comando Militar y logística,siendo además capturados el noventa por ciento de los militantes que "funcionaban" en la Provincia de Buenos Aires,se les capturó además el armamento,la infraestructura política y logística,el dinero que disponían y todo otro elemento por ellos utilizados para concretar sus tareas subversivas.
Por otro lado,los "fraccionalistas" están intactos,puesto que no fue capturado ni uno solo de los militantes de este grupo.
Por las razones expuestas,a las que se agregan como elemento primordial,el factor moral y psicológico,se estima que desde este momento,la acción subversiva del M.L.N.(Tupamaros),estará orientada por los "fraccionalistas",los cuales además del potencial económico,elemento decisivo para la acción subversiva,disponen a su favor de otro factor fundamental que es que en su seno se encuentran los ideólogos mas experimentados y mas inteligentes de la organización y que sin lugar a dudas utilizarán la derrota sufrida por "Los Peludos" como elemento para robustecer su posición y acrecentar sus filas con los remanentes del otro grupo.
Hasta el momento con excepción de algunos nombres,se ignora totalmente la organización de los "fraccionalistas" y las líneas de acción que puedan haber adoptado.-

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Gavazzo

002(A)

DPTO. I 21.10.85 PROT. AR

2291

///...

CESAR RODRIGUEZ MOLINARI (a) "Cacho" y EDUARDO EDISON GONZALEZ MIGUEZ (a) "Toño".-

III - CONCLUSIONES

El 8 de octubre del año 1974, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) llevó a cabo una reunión de su Comité Central en la Ciudad de Buenos Aires.-
En el seno de dicha reunión se produjo una escisión que determinó la formación de los grandes grupos antagónicos dentro del M.L.N.(Tupamaros). Esos dos grupos, por su ideología se denominaron "De los Peludos" y "De los Burgueses".-
Aparentemente la supremacía dentro de todas las Regionales del Movimiento estaba dada por el grupo de "Los Peludos".-
Los "Burgueses" ó "Fraccionalistas" decidieron separarse totalmente de "Los Peludos", llegando a tal punto que vendieron sus casas, cambiaron de domicilio, y si ocacionalmente se encontraban en la vía pública con alguien dél grupo opositor, trataban de evitarlo para tratar de ocultar su presencia en Buenos Aires.-
Si bien "Los Peludos" obtuvieron la supremacía,los fraccionalistas quedaron con todo el dinero que poseía la organización, al igual que la mayoría de los bienes muebles e inmuebles.-
Los resultados de éste Operativo, significan sin llegar a dudas la eliminación, por lo menos por un prolongado período de tiempo, de la tendencia que apoyaba a "Los Peludos".-
Estos perdieron todos sus cuadros de Dirección Política y de Comando Militar y logística,siendo además capturados el noventa por ciento de los militantes que "funcionaban" en la Provincia de Buenos Aires, se les capturó además el armamento, la infraestructura política y logística, el dinero que disponían y todo otro elemento por ellos utilizados para concretar sus tareas subversivas.
Por otro lado, los "fraccionalistas" están intactos,puesto que no fue capturado ni uno solo de los militantes de este grupo.
Por las razones expuestas, a las que se agregan como elemento primordial,el factor moral y psicológico, se estima que desde este momento, la acción subversiva del M.L.N.(Tupamaros),estará orientada por los "fraccionalistas", los cuales además del potencial económico, elemento decisivo para la acción subversiva,disponen a su favor de otro factor fundamental que es que en su seno se encuentran los ideológos mas experientes y mas inteligentes de la organización y que sin lugar a dudas utilizarán la derrota sufrida por "Los Peludos" como elemento para robustecer su posición y acrecentar sus filas con las remanentes del otro grupo.-
Hasta el momento con excepción de algunos nombres, se ignora totalmente la organización de los "fraccionalistas" y las líneas de acción que puedan haber adoptado.-

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor

José N. Gavazzo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa — Departamento III (P.O.E.)

OPERACION DRAGON

Anexo No. 1.- Cuadro demostrativo de la captura de locales y personas.-

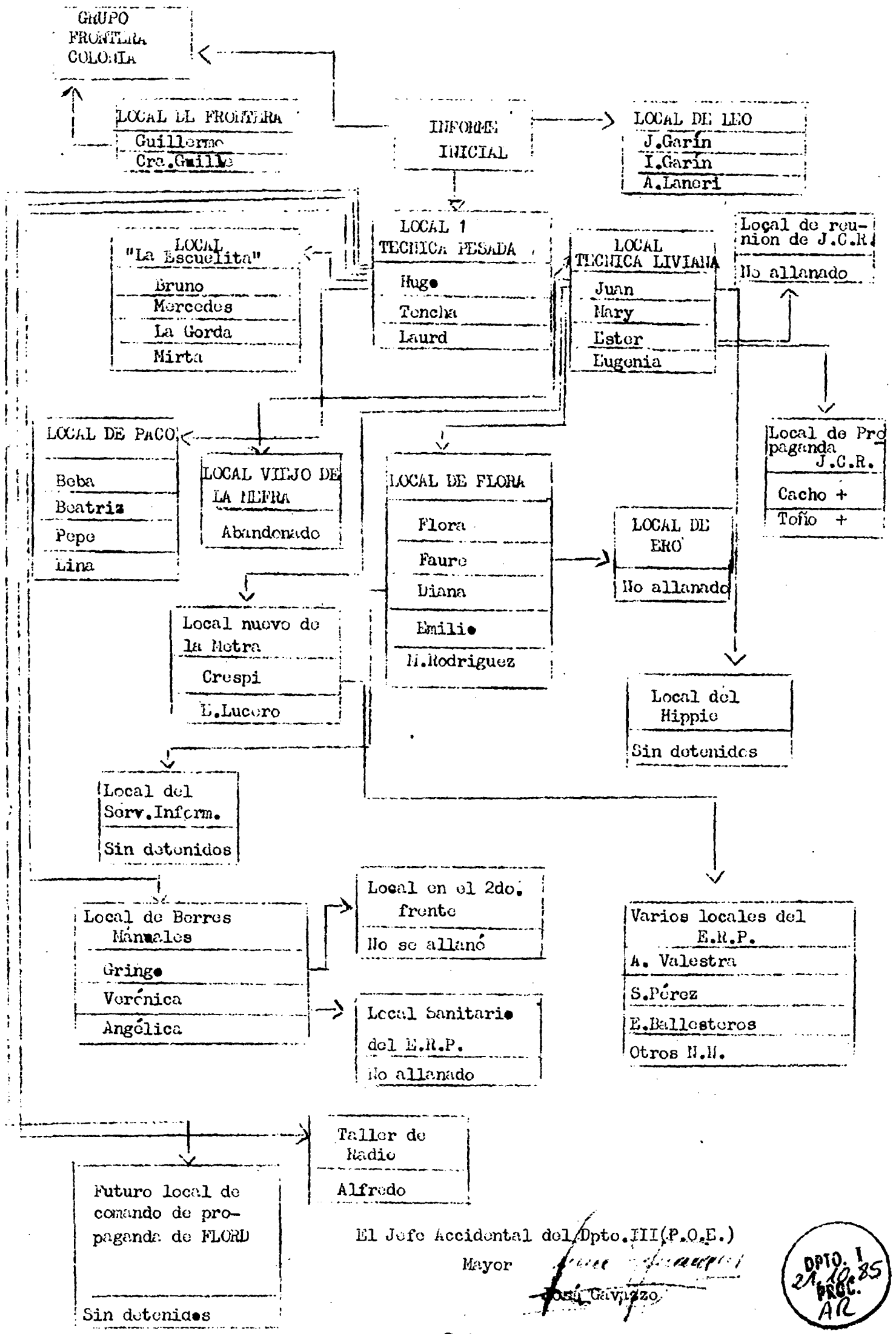

El Jefe Accidental del Dpto.III(P.O.E.)
Mayor
José Gavazzo

DPTO. I 21.10.85 PROC. AR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento ITI
Planes-Operaciones-Enlace

ANEXO Nº 2 - Relación de sediciosos capturados

✓ 1.-	Marta	Edith	LOCKART	SAPTELLAN		(a) "TETONA"..... M.L.N.
✓ 2.-	Nidia		CALOGARI de	CACCIAVILLANI		(a) "LAURA"..... M.L.N.
✓ 3.-	Adolfo	Ricardo	CAITBELL	MARTINEZ		(a) "HUGO"..... M.L.N.
✓ 4.-	Roque	Mario	CARNANESSI	NADAI		(a) "JUAN"..... M.I.N.
✓ 5.-	Estela		FAVIER	RATTIN de	CARNANESSI	(a) "[illegible]"..... M.I.N.
✓ 6.-	Ana	María	BUREAU	SANCHEZ		(a) "EUGENIA"..... M.L.N.
✓ 7.-	Claride		DUCASSON de	LEGUIZAMON		(a) "ESTER" ó "LUCIA"..... M.L.N.
✓ 8.-	Andrés	Félix	CULTELLI	CUIRIDAC		(a) "BRUNO"..... M.L.N.
✓ 9.-	Graciela		TADDEY	HERNESTOSA		(a) "LA GORDA"..... M.I.N.
✓ 10.-	María	Rosa	LOMBARDI	MONTERO de	RUCKS	(a) "MERCEDES"..... M.L.N.
✓ 11.-	María	Emilia	PAROLA			Sin Alias..... M.I.N.
✓ 12.-	Fernando		GONZALEZ	DETRAGLIA		(a) "[illegible]"..... M.L.N.
✓ 13.-	Carmen		CARBALLO	VESPACIANO de	GONZALEZ	(a) "DINA"..... M.I.N.
✓ 14.-	Luis	Miguel	DATTA	ARIAS		(a) "EMILIO"..... M.L.N.
✓ 15.-	Marta		RODRIGUEZ	CARDOZO		Sin alias..... M.I.N.
✓ 16.-	Marta	Emilia	CARLEVARO	BOTTERO de	ROCCO	(a) "FLORA"..... M.L.N.
✓ 17.-	Iris	Noemí	QUIROGA de	GIMENEZ		(a) "BEATRIZ"..... M.L.N.
✓ 18.-	Sonia		GONET	MAINO de	QUIROGA	(a) "BETA"..... M.L.N.
✓ 19.-	Abel	Ramón	ACUÑA	AGUERO		(a) "PEPE"..... M.I.N.
✓ 20.-	María	Cristina	OLIVERA			(a) "LINA"..... M.L.N.
✓ 21.-	Juan	Carlos	PERE	BARDIER		(a) "GUILLERMO"..... M.L.N.
✓ 22.-	Cerci	Bernardette	ARTIGAS	DI YORIO		Sin Alias..... M.I.N.
✓ 23.-	César		LOPEZ	LOPEZ		(a) "GRINGO"..... M.L.N.
✓ 24.-	Mónica	María	LUCERO	PALMEIRO		(a) "VERONICA"..... M.L.N.
✓ 25.-	Ledda	Gilia	DE FILIPPI	PADARIAGA		(a) "ANGELICA"..... M.L.N.
✓ 26.-	Hugo	María	WILKINS			(a) "ALFREDO"..... M.L.N.

///...

004

OPTO. I 85 2/PARTE A/2

2291

///...

✓27.-	Ana		LANERI	de GARIN	Sin Alias.....Liberada.....	M.I.M.
28.-	Julio	Aldo	GARIN	LANERI	Sin Alias.....Liberado.....	M.I.M.
✓29.-	Iberia	Loreley	GARIN	LANERI	Sin Alias.....Liberada.....	M.I.M.
✓30.-	Ramón	Pedro	PERANI		(a) "CROSPI".....	E.R.P.
✓31.-	Alba	Elida	VALESTRA	de ABDON	(a) "ANA".....	E.R.P.
✓32.-	Ema	Delia	UGOLINO	de IVALDO	Sin Alias.....	E.R.P.
✓33.-	Susana	Noemí	PEREZ	de PERANI	Sin Alias.....	E.R.P.
✓34.-	Elvira		BALLESTEROS		Sin Alias.....	E.R.P.

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José M. Favazzo

005

2291

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — Planes-Operaciones-Enlace

ANEXO Nº 3 - Relación de sediciosos muertos en enfrentamientos

1.- Julio César RODRIGUEZ MOLINARI (a) "TOÑO"

2.- Eduardo Edison GONZALEZ MIGUEZ (a) " CACHO"

El Jefe Acc. del Departamento III del SID
Mayor
José N. Chavaza

DPTO. I
21.10.85
PROT
AR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
Planes-Operaciones-Enlace

ANEXO Nº 4 - Relación de Casas propiedad del M.I.N.(Tupamaros) y J.C.R., capturadas

Barboza Nº 2874	-Ituzaingó	-Provincia de Buenos Aires.....M.I.N.
Finlandia y Nerlo	-La Tablada	-Provincia de Buenos Aires. .....M.I.N.
San Benito s/n entre Teheran y Gamboa	-Ituzaingó	-Provincia de Buenos Aires. .....M.I.N.
Cnel. Lezica Nº 4369	-San Justo	-Provincia de Buenos Aires.....J.C.R.
Santa María de Oro Nº 531	-Caseros	-Provincia de Buenos Aires.....J.C.R.
Baradero Nº 3760	-Sarandí	-Provincia de Buenos Aires.....M.I.N.
Primera Junta Nº 2754	-Villa Libertad	-San Martín - Provincia de Buenos Aires...M.I.N.
Gral. Balcarce Nº 2647	-Morón	-Provincia de Buenos Aires..... .....J.C.R.
Viacaba Nº 366	-Lourdes	-Provincia de Buenos Aires.....M.I.N.
Bramonte s/n entre Italia y Saenz Peña	-San Miguel	-Provincia de Buenos Aires.....M.I.N.
Nicasio Orono Nº 1905		-Capital Federal.....M.I.N.
Calle No Identificada	-Avellaneda	-Provincia de Buenos Aires..... .....M.I.N.
Calle No Identificada		.....M.I.N.

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Cavazzo

007
2291

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. Departamento III
Servicio de Información de Defensa Planes - Operaciones- Enlace

ANEXO Nº 5 - Relación ,de cantidades aproximadas de armamento , munición, explosivos y materiales varios capturados al M.L.N. (Tupamaros) y J.C.R.

Fusil Ametralladora F.A.L. Cal. 7.62 56
Sub-Ametralladoras..... 48
Escopetas Cal. 12..... 50
Pistolas y Revólveres 120
Granadas de mano..... 150
Trotyl y Gelemen..... 1000 Kg.
Cargadores de Sub-Ametralladora P.A.M. 5000
Cargadores de Fusil Ametralladora F.A.L. 5000
Cargadores de Fusil Ametralladora J.C.R. 1..... 3000
Munición Cal. 9 mm 50.000
Munición Cal. 7.62 ..... 20.000
Munición de Escopetas Cal. 12..... 2000
Munición Cal. 45..... 5000
Máquinas de Escribir 10
Mimeógrafos 3
Planagraf..... 5
Laboratorios Fotográficos completos 2
Automóviles..... 4
Camiones 2
Lanchas automóviles..... 1
Casas Rodantes 1
Taller de Carpintería completo..... 1
Taller de Costura completo (para fabricar "berretines")... 1
Taller para fabricar Sub-Ametralladoras..... 1
Taller para fabricación de documentos 2
Dinero .....No fue posible apreciar cantidades.

El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor
José N. Cavuzzo

DPTO. I
21.10.85
PROC.
AR

008

2291

JUNTA DE COMANDANTES DE J.E.F. — Departamento III
Servicio de Información de Defensa — Planes-Operaciones-Enlace

ANEXO Nº 6 - Extracto de declaraciones de cada uno de los detenidos

1) MARTHA EDITH LOCKARTH SANTELLAN (a) "TENCHA"

a - Era responsable del local de "Técnica Pesada".
b - Sus funciones eran la de confección de documentos de identidad falsos y tareas de fotografía en general.
c - Tenía en su casa un laboratorio fotográfico completo.
d - Tenía en su casa los documentos que componían el Servicio de Informeción que antes del fraccionamiento de la organización había estado a cargo de la sediciosa GRISELDA BORGES SARAVIA (a) "Sonia", compañera de Luis Efraín MARTINEZ PLATERO (a) "Eduardo".
e - Tenía armamento, munición, explosivos y dinero en dos "berretines" que había en su casa.
f - Conocía la organización del momento del M.L.N.(Tupamaros) y proporcionó los seudónimos y encuadre de las personas que conocía.
g - Su compañero era el sedicioso ADOLFO RICARDO CAMPBELL MARTINEZ (a) "Hugo", el cual integraba la Comisión Política de la Organización y que momentaneamente había concurrido a Córdoba. Vivía con ellos además la sediciosa NIDIA CALEGARI de CACCIAVILLANI (a) "Laura".
h - Conocía la ubicación del local de "Técnica Liviana", cuyos responsables eran ROQUE MARIO CARPANESSI NADAL (a) "Juan" y ESTELA FAVIER RATTIN de CARPANESSI (a) "Mary", conduciendo a las Fuerzas Argentinas al lugar.
i - El local tenía un automóvil FIAT 124 propiedad del M.L.N. (Tupamaros).
j - Corroboró lo que ella conocía de las declaraciones de ADOLFO CAMPBELL (a) "Hugo" y de Nidia CALEGARI (a) "Laura".

2) NIDIA CALEGARI DE CACCIAVILLANI (a) "LAURA"

a - Coleboraba en el trabajo del taller de "Técnica Pesada" con MARTA LOCKART (a) "TENCHA" y ADOLFO CAMPBELL (a) "HUGO".
b - Era compañera del sedicioso ATALIVA CASTILLO LIMA (a) "ENRIQUE" el cual se encontraba funcionando en el Uruguay.
c - Era madre de un sedicioso uruguayo muerto en Córdoba cuando combatía en las filas del E.R.P.
d - Corroboró lo que ella conocía de las declaraciones de MARTA LOCKART (a) "TENCHA" y ADOLFO CAMPBELL (a) "HUGO".

3) ADOLFO RICARDO CAMPBELL MARTINEZ (a) "HUGO"

a - Era integrante de la comisión política de la organización la cual estaba constituída por:
- ARI YAMIL QUIROGA ALE (a) "PACO"----- En Uruguay
- WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "POCHO"---- En Uruguay
- ATALIVA CASTILLO LIMA (a) "ENRIQUE"-- En Uruguay
- ANDRES CULTELLI CHIRIBAO (a) "BRUNO"---- En Argentina
- ADOLFO CAMPBELL MARTINEZ (a) "HUGO"----- En Argentina
- ANTONIO BANDERA LIMA (a) "PEDRO"---- En Cuba

b - Corroboró las declareciones de MARTHA LOCKARTH (a) "TENCHA", NIDIA CALEGARI (a) "LAURA" y todos los otros sediciosos que él conecía
c - Indicó la ubicación del local de "La Escuelita", del cual era responsable ANDRES CULTELLI (a) "BRUNO"
d - Indicó la ubicación del local del taller de radio de la organización , cuyo responsable era HUGO MARIA WILKINS (a) "ALFREDO"
e - Indicó la ubicación del local de ARI QUIROGA (a) "PACO", que estaba bajo la responsabilidad de SONIA GONNET (a) "BEBA".

2291
///...

DPTO. I 21.10.85 PROC. AR

...///

f - Indicó la ubicación del taller de "Berretines Manuales" que estaba a cargo de CESAR LOPEZ (a) "GRINGO".
g - Indicó la ubicación del futuro local de comando del grupo de propaganda, que aún estaba en construcción e iba a ser utilizado por EMILIA CARLEVARO DE ROCCO (a) "FLORA".
h - Explicó la situación interna del M.L.N. (Tupamaros).
i - Colaboró indicando lo que había que preguntarle a cada uno de las personas que se iban deteniendo.
j - Explicó las relaciones internacionales del M.L.N. (Tupamaros).

4) ROQUE MARIO CARPANESSI NADAL (a) "JUAN"

a - Era junto a su esposa responsable del Taller de Técnica Liviana.
b - El Taller trabajaba a nivel Junta Coordinadora Revolucionaria
c - En su casa había un "berretín" de grandes dimensiones en el cual se encontraba montado un completo laboratorio fotográfico y de falsificación de documentos.
d - Indicó la ubicación del antiguo taller utilizada por la JCR para fabricar la sub-ametralladora J.C.R.-1, el cual fue localizado. El mismo estaba abandanado, encontrándose un "berretín" subterráneo de grandes proporciones que incluía un polígono de tiro de veinticinco metros de longitud. En el lugar se incautó gran cantidad de munición 9 mm. y 7.62 mm. para Fusil Ametrallador F.A.L.
e - Proporcionó la información que luego de una tarea de investigación condujo a la localización del Taller de la J.C.R. donde se fabricaba la sub-ametralladora JCR-1 y captura del mismo y de las personas que en él trabajaban.
f - Indicó la ubicación del local de EMILIA CARLEVARO DE ROCCO (a) "FLORA", donde funcionaba el grupo de propaganda.
g - Colaboró indicando lo que había que preguntarle a cada una de las personas que se iban deteniendo.
h - Indicó la ubicación de un local , en el cual se estaba construyendo una "Cárcel del Pueblo" y del cual era responsable ANTONIO HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE".
i - Corroboró las declaraciones de otros sediciosos detenidos.

5) ESTELA FAVIER BATTIE DE CARPANESSI (a) "MARY"

a - Corroboró las declaraciones de su esposo.
b - Manifestó que ella era la persona con mayores conocimientos técnicos en materia de falsificación de documentos.
c - Declaró que ANA MARIA BEREAU SANCHEZ (a) "EUGENIA" y " LA PETIZA" trabajaba con ella en el taller
d - Declaró que CLARIDE DUCASSOU DE LEGUIZAMON (a)"ESTER" actuaba en horas diurnas como cobertura del local de Técnica y además daba la cobertura en un local de propaganda de la JCR.
e - Declaró haber hecho documentos falsos para las siguientes organizaciones: M.L.N. (Tupamaros), P.R.T y E.R.P. argentinos M.I.R. chileno y E.L.N. boliviano.
f - Explicó detalladamente las técnicas de falsificación de documentos.

6) CLARIDE DUCASSOU DE LEGUIZAMON (a) "ESTER" o "LUCIA"

a - Daba en horas diurnas cobertura al local de Técnica Liviana.
b - Daba cobertura a un local de propaganda de la J.C.R.
c - Condujo al local de propaganda de la J.C.R. donde murieron los sediciosos uruguayos JULIO CESAR RODRIGUEZ MOLINARI (a) "CACHO" y EDUARDO EDISON GONZALEZ MIGUEZ (a) "TOÑO".
d - Que su esposo está recluída en el E.M.R. No.1
e - Indicó el lugar donde se encontraba ubicado un local de reunión de la J.C.R.
f - Declaró que MARIA ROSA LOMBARDI DE RUCKS (a) "MERCEDES" era la representante del M.L.N. (Tupamaros) ante la comisión de propaganda de la J.C.R.-

Poco LEGIBLE.

///...

OPTO. I 21.12.85 PROC. AR

7) Ana María BEREAU SANCHEZ (a) "EUGENIA" ó "LA PETIZA"

a - Que trabajaba y vivía en el Tallér de Técnica Liviana.
b - Que su responsable era Estela FAVIER (a) "MARY".
c - Que hacia muy poco tiempo que había integrado en materia efectiva al M.L.N. (Tupamaros).

8) Andres CULTELLI CHIRIBAO (a) "BRUNO"

a - Que era integrante de la Comisión Política de la Organización.
b - Que era responsable de las relaciones internacionales del M.L.N. (Tupamaros).
c - Que era responsable de la formación política de los nuevos militantes del M.L.N. (Tupamaros).
d - Que era compañero de Graciela TADDEY MENESTROZA (a) "LA GORDA".
e - Que en su local había gran cantidad de documentación acerca de la organización, armas, municiones, granadas de mano, explosivos y dinero.
f - Que en el momento de su detención ofreció a sus captores la suma de un Millón de Dólares por su libertad, que sería abonado por Enrique ERRO ó Zelmar MICHELINI.

9) María Rosa LOMBARDI de RUCKS (a) "MERCEDES"

a - Que era la representante del M.L.N. (Tupamaros) ante la Comisión de Propaganda de la J.C.R.
b - Que ocasionalmente estaba viviendo en la casa de Andrés CULTELLI (a) "BRUNO".
c - Que conocía el local de propaganda de la J.C.R. sita en la calle Santa María de Oro Nº 531, Caseros, Provincia de Buenos Aires.
d - Que su marido, Jorge RUCKS DE FUENTES, se encuentra recluido en el E.M.R. Nº 1.

10) Graciela TADDEY MENESTROZA (a) "LA GORDA"

a - Era compañera de Andrés CULTELLI (a) "BRUNO"
b - Colaboraba en las tareas políticas de su compañero.

11) María Emilia PAROLA (a) "MIRTA"

a - Declaró ser periférica.
b - No declaró, pero se tiene conocimiento de que integraba el Sector Propaganda.

12) Fernando GONZALEZ PETRAGLIA (a) "FAURE"

a - Era integrante del Sector Militar conjuntamente con su esposa Carmen CARBALLO de GONZALEZ (a) "DIANA" y cinco otros sediciosos que habían aparecido muertos en la localidad de Soca en Uruguay y que eran:
- Héctor Daniel BRUM CORNELIUS (a) "PIPO"
- María de los Angeles AGUIRREGARAY CORBO de BRUM (a)"ALEIDA"
- Mirta Yolanda HERNANDEZ (a) "PAULA"
- Graciela ESTEFANELL GUIDALLI (a) "NADIA"
- Floreal GARCIA LARROSA (a) "FEDERICO"

b - Que en el momento de su captura estaba tratando de reestructurar el Sector Militar.
c - Que conocía un local del E.R.P.
d - Que su esposa conocía el local de Antonio HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE", donde estaba el Servicio de Información del M.L.N. (Tupamaros).
e - Que en el local donde él habitaba había estado viviendo Walter GONZALEZ DIAZ (a) "POCHO" antes de irse al Uruguay.
f - Que la responsable del local era Emilia CARLEVARO (a)"FLORA"
g - Que en el local habitaban además:
- Carmen CARBALLO (a) "DIANA"
- Luis Miguel DATENA (a) "EMILIO"
- Marta RODRIGUEZ Sin Alias
- Emilia CARLEVARO (a) "FLORA"

DPTO. I 21.10.85 PROC. AR

h - Que intervino en acciones militares conjuntamente con el E.R.P. en la República Argentina.

13) Carmen CARBALLO VESPACIANO de GONZALEZ (a) "DIANA"

a - Corroboró las declaraciones de su marido.
b - Indicó la ubicación del local de Antonio HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE" y condujo al lugar, donde funcionaba el Servicio de Información.
c - Colaboró ampliamente en el control de declaraciones de otros sediciosos y brindó elementos para los interrogatorios.

14) Luis Miguel DATTEL ARILS (a) "EMILIO" y "EL LAGARTO"

a - Hacía quince días, él y su compañera Marta RODRIGUEZ, habían solicitado la baja del M.L.N. (Tupamaros).
b - Hasta el momento de su solicitud de baja había trabajado en el Sector Político, grupo de propaganda, bajo el comando de Emilia CARLEVARO (a) "FLORA".
c - Colaboró ampliamente con los interrogadores.

15) Marta CARDOZO RODRIGUEZ - Sin Alias

a - No había funcionado integralmente dentro del M.L.N. (Tupamaros), habiendo sólo colaborado en algunas tareas de propaganda con su compañero.
b - Se deja constancia de que esta mujer por diferentes razones no pudo ser exhaustivamente interrogada.

16) Marta Emilia CARLEVARO BOTTERO de ROCCO (a) "FLORA"

a - Que era responsable del Sector Político y grupos de propaganda. Se deja constancia de que esta mujer por diferentes razones no pudo ser exhaustivamente interrogada.

17) Iris Noemí QUIROGA de GUIMENEZ (a) "BEATRIZ"

a - Que era colaboradora del M.L.N. (Tupamaros)
b - Que había realizado trabajos de costura de ropa para integrantes del M.L.N. (Tupamaros)
c - Que sabía que en la casa que ella habitaba, había dos berretines con armamento, municiín y explosivos.
d - Que su hermano Ari QUIROGA (a) "PACO" se había ido a funcionar al Uruguay.
e - Que junto a ella vivían en la casa:
- Sonia GONET de QUIROGA (a) "BEBA"
- Abel ACUÑA (a) "PEPE"
- María Cristina OLIVERA (a) "LAURA"

18) Sonia GONET MAINO de QUIROGA (a) "BEBA"

a - Que había funcionado junto a su marido, hasta que éste se fue al Uruguay.
b - Que tenía en su poder contactos con integrantes del E.R.P. los cuales brindó a los interrogadores.
c - Corroboró las declaraciones de todos los que vivían con ella en la casa capturada.

19) Abel Ramón ACUÑA AGGERO (a) "PEPE"

a - Hacía poco tiempo que había ingresado al M.L.N.(Tupamaros)
b - Era de profesión carpintero y había realizado tareas de su especialidad para la organización.
c - Su responsable había sido Ari QUIROGA (a) "PACO"
d - Estaba esperando un contacto para ir a realizar el Curso en la Escuela de Cuadros del E.R.P.

20) María Cristina OLIVERA (a) "LAURA"

a - Hacía poco tiempo que había ingresado al M.L.N.(Tupamaros)
b - Era la compañera de Abel ACUÑA (a) "PEPE".
c - En la práctica no tenía funcionamiento.

DPTO. I 21.10.85 PROC. AR
2291

21) Juan Carlos PERE BARDIER (a) "GUILLERMO" ó "GUILLE" ó "CANARIO"

a - Era integrante del grupo "Frontera" del M.L.N. (Tupamaros) conjuntamente con:
- Mauricio FAINSTAIN BURSTIN (a) "EL METRA"
- Oscar GARCIA Sin Alias
- Circe ARTIGAS Sin Alias

b - Que mantenía contactos con el grupo "Frontera" que funcionaba en el Departamento de Colonia - Uruguay.
c - Proporcionó los nombres del Grupo "Frontera" de Uruguay.
d - Que en su casa había los "berretines" con abundante armamento, municiín y explosivos.
e - Que en su casa había instalado un tallér de carpintería del M.L.N. (Tupamaros), en el cual él, por tener tal profesión, trabajaba.
f - Declaró que el grupo poseía una lancha para hacer pasaje de cargas y personas al Uruguay y la ubicó en una guardería de lanchas del Tigre.
g - Que el grupo de "Frontera" de Uruguay había sido provisto de fincas, las casas y un camión.
h - Que en algún lugar del Uruguay había Fusiles Ametralladoras F.A.L. y Pistolas calibre .45, que habían sido llevados por el grupo "Frontera".

22) Circe Bernadette ARTIGAS DI YORIO - Sin Alias

a - Que era colaboradora del grupo "Frontera"
b - Se deja constancia de que por diversas razones esta mujer no pudo ser interrogada exhaustivamente.

23) Cesar LOPEZ LOPEZ (a) "EL GRINGO"

a - Que había sido integrante del 2do. Frente.
b - Que conocía un local en el 2do. Frente, en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.
c - Que era compañero de Mónica LUCERO (a) "VERONICA", con la cual vivía en un local de Avellaneda junto a Leda DE FILLIPPI (a) "ANGELICA".
d - Que mantenía contactos con Gabriel BIDEGAING GREISING (a) "LEO" y Antonio HERNANDEZ MACHADO (a) "HIPPIE".
e - Que utilizaban la Sede de un Club de Fútbol para efectuar con "HIPPIE" y con "LEO" y aportó el nombre del ciudador de dicha Sede, que era un colaborador de los "Mantenedores", que les permitió usar el local.
f - Aportó información sobre nombres y alias de integrantes del 2do. Frente.

24) Mónica María Inés LUCERO MARINELLO (a) "VERONICA"

a - Que era ciudadana Chilena y que había sido reclutada por el M.L.N. (Tupamaros) en el año 1972 en su País natal.
b - Que era responsable del grupo "Berretines Manuales" del Sector Logístico del M.L.N. (Tupamaros).
c - Que con ella funcionaba Leda DE FILLIPPI (a) "ANGELICA".
d - Que en su casa tenía las máquinas y elementos necesarios para la construcción de "Berretines".
e - Que conocía el nombre y lugar de trabajo de una Doctora Argentina integrante del ERP. Posteriormente indicó la ubicación del domicilio.
f - Colaboró ampliamente con sus interrogadores.
g - Corroboró las declaraciones de César LOPEZ (a) "EL GRINGO"

25) Leda Gilia DE FILLIPPI MADARIAGA (a) "ANGELICA"

a - Que era ciudadana Chilena y había sido reclutada por el M.L.N. (Tupamaros) en el año 1972 en su País natal.
b - Que funcionaba en el Tallér de Berretines Manuales junto a Mónica LUCERO (a) "VERONICA".

DPTO. I 21.10.85 PROC. AR

26) Hugo María WILKINS (a) "ALFREDO"

a - Que era el responsable del Taller de Radio del M.L.N.(Tupamaros).
b - Que construía equipos de radio-trasmisión en VHF.
c - Que recibía grandes cantidades de dinero para cumplir con su tarea.
d - Que en su taller había un "berretín" con varios equipos de radio-trasmisión recién adquiridos por el M.L.N. (Tupamaros).
e - Que su actual responsable era Adolfo CAMPBELL (a) "HUGO" habiéndolo sido hasta la escisión del 8 de Octubre de 1974
f - Que fue reclutado por su hijo Hugo WILKINS MENDEZ (a) "CHICHO".

27) Ana LANERI de GARIN

a - Que su hija Graciela Carina GARIN LANERI era integrante del M.L.N. (Tupamaros) y compañera de Gabriel BIDEGAIN GRELSING (a) "LEO".
b - Que las dos personas citadas anteriormente habían vivido en su casa hasta unos días atrás.
c - Que ella no pertenecía al M.L.N. (Tupamaros).

28) Julio Aldo GARIN LANERI

a - Que no pertenecía al M.L.N. (Tupamaros)
b - Corroboró las declaraciones de su madre.

29) Iberia Lereley GARIN LANERI

a - Que no pertenecía al M.L.N. (Tupamaros)
b - Corroboró las declaraciones de su madre.

30) Ramón Pedro MERANI (a) "CRESPI"

a - Que era integrante del E.R.P. del Sector Servicios.
b - Que su responsable, de alias "ENRIQUE" era el Jefe Nacional de Servicios del E.R.P.
c - Que él era el técnico que fabricaba las Sub-Ametralladoras J.C.R. 1.
d - Que momentáneamente el taller estaba a cargo del E.R.P. pero que hasta poco tiempo atrás habían trabajado Uruguayos y Bolivianos, los cuales a breve plazo iban a volver.
e - Que en el taller había gran cantidad de armamento, municiín y explosivos, la mayoría de los cuales había sido robado al Ejército Argentino.
f - Que el valor del taller como tal era superior a los cien millones de pesos argentinos (en la fecha, aproximadamente mil millones de pesos Uruguayos).
g - Proporcionó los planos de fabricación de la Sub-Ametralladora J.C.R. 1.
h - Proporcionó información acerca de las características de un camión propiedad del E.R.P. que permitieron su captura y la de sus ocupantes.
i - Informó que parte del E.R.P. ya estaba equipada con la J.C.R. 1.

31) Alba Elida VALESTRA de ABDON (a) "ANA"

a - Que era integrante del E.R.P.
b - Que pertenecía al Sector Servicios de dicha organización
c - Corroboró las declaraciones de Ramón MERANI (a) "CRESPI"
d - Dió información sobre otros locales del E.R.P. en el interior de la República Argentina.

32) Ana Delia LUCERO de IVALDO - Sin Alias

a - Era integrante del E.R.P.
b - Cumplía tareas de cobertura en el local de fabricación de Sub-Ametralladoras J.C.R. 1

Poco LEGIBLE.

DPTO. I 21.10.85 PROC. AR

33) Susana M[illegible]í PEREZ de MERANI

Se ignoran sus declaraciones y su posible implicancia.

34) Elvira BALLESTEROS

Se ignoran sus declaraciones y su posible implicancia.

El Jefe Acc. del Departamento III del SID
Mayor

José N. Gevazzo

DPTO. I
21.10.85
PROC.
AR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

ANEXO Nro. 7 - Organigrama de la Regional Buenos Aires al mes de Octubre de 1974.

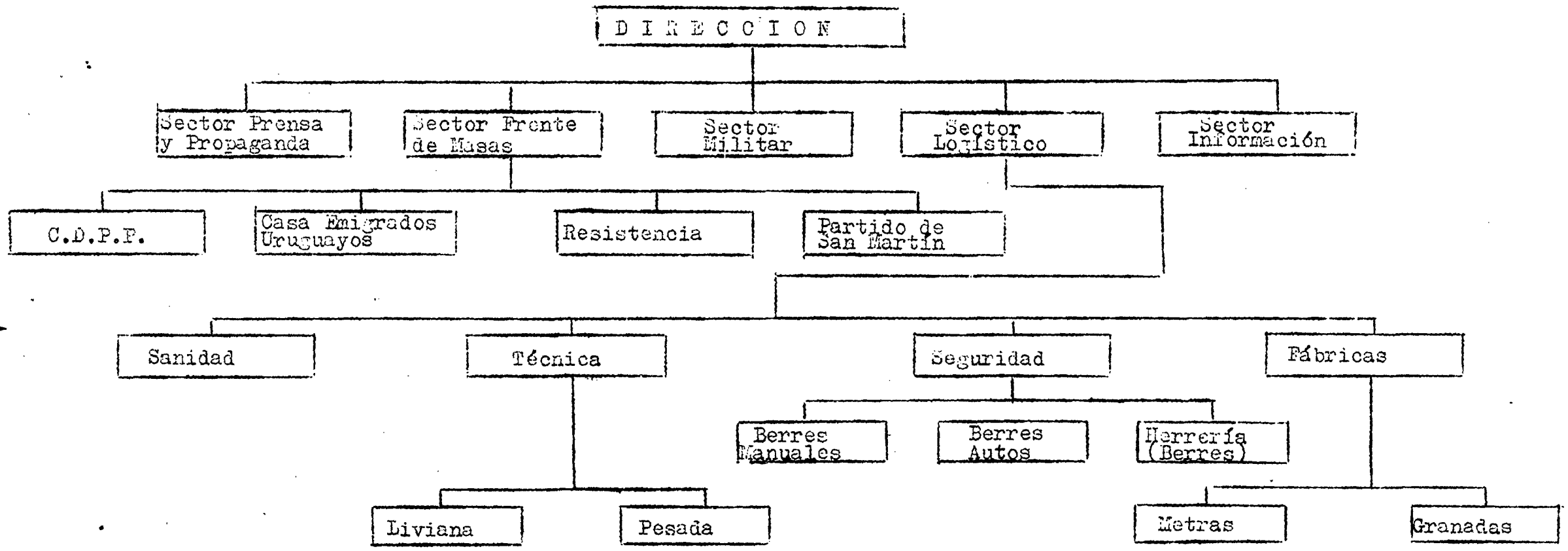

El Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.
Mayor

José N. Gavazzo

DPTO. I 21/10/85 FOLIO 412

016|16
2291

AÑO DE LA C[illegible]

ORIGINAL

JdF. - Inf. Int. 69/75 (armada)
Nº Orden 7123

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 7 de agosto de 1975

MEMORANDUM I - 10/75

MOTIVO : Remitir información.
EVALUACION: F - 6 119 547
TEXTO : Se tiene conocimiento que una monja de nacionalidad argentina llamada ELIDA PINTOS, radicada en la ciudad de Colonia(R.O.U.), viene provocando inconvenientes dentro de su congregación, negándose a reintegrarse a Buenos Aires (Argentina), llegando la instancia hasta la Superiora en Roma.
La citada monja está sindicada como de apoyo a organizaciones subversivas, en especial a los "Tupamaros" del Uruguay. En la Capital Federal argentina, ELIDA PINTOS habría dado conferencias en contra de las autoridades uruguayas, y en especial contra las FF.AA., y en favor de los llamados "presos políticos". Asimismo, quien afirma se auxiliar en las actividades de colaboración con la subversión, se trata del padre LUIS PIEDRA CUEVA; que a la vez se ocupa del adoctrinamiento de alumnos en favor de los "Tupamaros".

C4/10/85 OFIC: 1 FRO(EV) Lonce

El Jefe [illegible] del Departamento III del S.I.D.

DEPARTAMENTO I INFORMACIONES PUBLICA O. DEL ESTADO

José [illegible] Cavazza

DISTRIBUCION: Original S.I.D. para su archivo.
Copia 1 Bn.Inf.4 para su conocimiento.

JG/CE

7/8/75 ARCHIVO 193

DEPARTAMENTO I
DIC/975
BIOGRAFICO
2292

2292

001 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Dpto.[illegible] (POE)

Montevideo,12 de agosto de 1975

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 43/75

SE SOLICITAN: Fotografía y datos filiatorios de las siguientes personas:

- Graciela GUMILA OLIVERA de RAVAGNOLO
- Elizabeth WHITELAW BLANCO
- Enrique Joaquín LUCAS LOPEZ
- César LOPEZ LOPEZ
- Alicia TOLETTI de COCCO BULDAIN
- Santiago COCCO BULDAIN (sigue abajo)

- Mauricio FAINSTEIN BURSTEIN
- Luis TRABUCO
- Rosario del Carmen BARREDO LONGO de SCHOEDER

DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

Realizar trámite urgente.

Jefe del Departamento III del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 21/8/975
Pase a [illegible]
Nº de orden 2293

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe Acc.del Dpto.III del S.I.D.
Mayor (PAM)
Julio Fasano Cabrera

17/10/75
DEP. I
PROCESADO
RU

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recepción 21/8/75
DUPT
197

001|3

2293

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA.-DE.-
PARTAMENTO DE ARCHIVO
DACTILOSCOPIA.-(rdp).-

Montevideo, agosto 13 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policia Técnica.

De acuerdo a lo solicitado en el presente, cumplene informar a Ud. que:

INF.NRO.354/75.-

Santiago Héctor COCCO BUILDAIN, Cédula de Identidad Nro.1.557.903, hijo de Orfilio Secundino y María Rosalinda, el día 9 de agosto de 1941 en la 2da.Secc.Judicial de Salto (R.O.U)

Filiación cromatica, cutis blanco, cabello castaño y ojos castaños. Con fecha 13 de diciembre de 1973, se domicilia en Mariano Uriarte Nro.6030.-

Enrique Joaquín LUCAS LOPEZ, Cédula de Identidad Nro.1.672.936, hijo de Enrique y Gladys.

Nació el día 12 de marzo de 1952 en la 23a.Secc.Judicial de Montevideo. Filiación cutis blanco, cabello castaño, ojos azules.

Cesar Angel LOPEZ LOPEZ, Cédula Nro. 1.496.781, es hijo de Aparicio y Olga, nacido el día 22 de Abril del año 1944 en la 8a.Secc.Judicial de Canelones (R.O.U).

Cutis blanco, cabello castaño ocuro y ojos marrones.

Con fecha 21 de enero de 1975 da su domicilio en Lucas Moreno Nro.2809.-

145966

Alicia TOLETTI OUTEDA, Cédula Nro. 970.259, hija de Gualberto y Leonor. Nacida el día 12 de Marzo de 1945 en la 8a.Secc.Judicial de Montevideo. De cutis blanco, cabello castaño oscuro, y ojos castaños. Con fecha 14 de diciembre de 1973 registra su domicilio en Orinoco 5981.-

Graciela GUMILA OLIVERA, Cédula de Identidad Nro.825.817, hija de Héctor y Olga.

Nació el día 21 de octubre de 1944 en 8a.Secc.Judicial de Montevideo. Ed de cutis blanco, cabello castaño y ojos castaños.-

Con fecha 12 de agosto de 1971 registra su domicilio en Verdi Nro.4596.-

12293

Mauricio FAINSTAIN BURSTEIN, Cédula de Identidad Nro. 870.431, es hijo de Efraín y Fany. Nació el día 10 de Febrero de 1940 en la 12a. Secc. Judicial de Montevideo. De cutis blanco, cabello rubio, y ojos azules.-

Con fecha 9 de noviembre de 1973 registra su domicilio en Manuel Pagola Nro. 3214

Rosario del Carmen BARREDO LONGO de SCHROEDER, prontuario de Identificación Criminal Nro. 240.489, hija de José y Elida, nació el día 26 de febrero del año 1943 en el Dpto. de Montevideo.

De cutis blanco, cabello castaño y ojos marrones. Con fecha Mayo 9 de 1972. Fué Procesada por "Asociación para dilinquir. D.II. Jdo. Instr. 3er. Turno.

Diciembre 28 de 1972 recuperó su libertad.

En cuanto a las personas Luis TRABUCO, Elizabeth WHITELAW BLANCO las mismas no registran antecedentes patronimicos ni Criminales en esta Jefatura.-

Se adjuntan las fotografías solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente.

Hugo L. [illegible] Russo.
Sgto. 1ro. Jefe de Dpto.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 18 AGO. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

003|3

2293

URGENTE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS NRO. 45/975

SE SOLICITAN: Fotografías, datos filiatorios y dirección de la siguiente persona.-

Luis Eduardo ANDREALO SOSA

DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

Realizar trámite Urgente

Jefe del Departamento III del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida: DIC./975
Para: BIOGRAFICO
Nº de Orden: 2294

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.

Capitán Tabaré Acuña

17/10/75 (RV)

INTERVENCION
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
.....
.....
.....

001/2

2294

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DACTILAR.-

Montevideo 20 de Agosto de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Director:

[... 14/10/85 ... C... (RO)]

Atento a lo solicitado en el presente, cúmplame informar a usted que Luis Eduardo ARREOLO SOSA, es hijo de Carlos y Milcha.

Nació el dia 28 de Agosto de 1949 en Montevideo .

Filiación cromatica; cutis blanco, cabellos castaños ojos castaños el dia 23 de Junio de 1969 registra domicilio en la calle Dufor y Alvarez 3287C.

Se adjuntan con el presente las fotos solicitadas.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Cordoba

Sgt de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 6 AGO. 1975

Con lo informado, vuelva ~~a la~~ Oficina de procedencia.

Inspector. MIGUEL A. VILLALBA

002|2

2294

F. 162 – S. 000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO III
Planes, Operaciones y Enlace

Fecha: Montevideo, 21 de agosto de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 46/975

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografías, datos filiatorios y patronímicos de la siguiente persona.

Fernando IRRAZABAL (Un solo apellido, por carecer de conocimiento del otro).

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

JUZGADO DE INSTRUCCION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/8/975
Hora 8
No de Orden 2295

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III (P.C.C.)

en la causa: Realizar Trámite Urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Mayor (P.C.C.)

JEFE DEPARTAMENTO III

21/8/75
D.N.P.T.
216

0012

PTO. 1
9.10.85
PROC.
AR

2295

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 21/8/75
Hora 15 y 45 No. 3618

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21 AGO. 1975

Se pasa al Departamento: Movimiento

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Fecha 21/8/75
Indice 92/370
Controló

P/ la Dirección
O. Navarro
OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DACTILOSCOPIA.-

INFORME 370/75.-

Montevideo, agosto 21 de 1975

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Ante lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que: Fernando IRIARTE BLANCO, Cédula de Identidad Nro.1.309.176, es hijo de Pedro y Blanca, nacido el 1ro. de febrero en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, en el año 1953.-
Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-
Se domiciliaba el 13 de junio del corriente año en la calle Rivera Nro.3224.-(Secc.1Ca.Policial).-
Se adjunta al presente las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/s. Juan Landon Lana
Agtel de 1ra. Cl.-

INTO. I
9.66.85
PROC.
AR

00212

2295

Requieren Colaboración Para la Captura de Cuatro Sediciosos

Se requiere la colaboración pública para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haberse presentado a la Requisitoria que se les hiciera por parte de la Justicia Militar.

CODODA ROMERO CARRASCO HEREDIA. Nacido en Montevideo el 10 de setiembre de 1941, con Cédula de Identidad Nº 975.835. De cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones. Con último domicilio conocido en Nicaragua 1332.

ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ. Nacido en Tacuarembó el 12 de mayo de 1942, con Cédula de Identidad Nº 1.471.370 y Credencial Cívica serie R.A.B. Nº 11.368. Estatura 1m75, complexión fuerte, ojos marrones, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Vedia 1015.

CARMEN CRISTINA LOPEZ ARTOLA. Nacida en Montevideo el 15 de mayo de 1949. De cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos castaños. Con último domicilio conocido en General Antonio Díaz 4255.

MARIA ESTHER GILIO TADDEY de QUEIJEIRO. Nacida en Montevideo el 3 de junio de 1922, con Cédula de Identidad Nº 406.208. De cutis blanco, ojos castaños. Con último domicilio conocido en Avenida Brasil 3030.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 10/975
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2296

Conocimiento

001/1

2296

[illegible] ORIGINAL

Id. F.: PII-022/75 } DGOC
PII-019/75 }
N-Orden: 7368 y 7369

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 26 de agosto de 1975.-

I N F O R M E I - 32/975

MOTIVO : A) - Iglesia "JACKSON" - B) - Reuniones de elementos de Izquierda.-

EVALUACION: B - 2

T E X T O: A) - Se toma conocimiento de que se celebran reuniones en el local de la Iglesia "JACKSON", dichas reuniones se llevan a cabo a partir de la hora 22.00, y que las charlas allí dictadas no son de carácter religioso.-

B) - Se toma conocimiento de que la Izquierda ha proyectado y lleva a cabo un nuevo sistema para celebrar reuniones, el primero de los lugares utilizados para tal fin lo es el Estadio Centenario, el mecanismo empleado es: concertación de la fecha, pago de la entrada correspondiente, y celebración de la reunión en las partes altas de las Tribunas en los intervalos de los partidos.-

El segundo de los lugares lo es en el Cine "CERVANTES", sito en la calle Carlos María Ramírez, entre Turquía y Grecia, en dicho lugar y en las funciones vespertinas que comienzan a la hora 20.30, preferentemente los días sábados elementos de la U.J.C. (UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS), algunos de ellos reconocidos como activos militantes de los Comités de la U.J.C. de la zona Cerro, efectúan reuniones en la Platea Alta (sin numerar), la última de estas reuniones se celebró el pasado sábado 2/8/975.-

No se descartan otros lugares de reunión en espectáculos públicos, por lo que se continúa en colección de información.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: DIC./975
Foja: BIOGRAFICO 001/2
Nº de Orden: 2297

Recibido

...///

2297

[illegible] ORIGINAL

Id. F.: PII-022/75 {DGOC
PII-019/75
Nº Orden: 7368 y 7369

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 26 de agosto de 1975.-

I N F O R M E I - 32/975

MOTIVO : A) - Iglesia "JACKSON" - B) - Reuniones de elerentos de Izquierda.-

EVALUACION: B - 2

T E X T O: A) - Se toma conocimiento de que se celebran reuniones en el Local de la Iglesia "JACKSON",dichas reuniones se llevan a cabo a partir de la hora 22.00,y que las charlas allí dictadas no son de carácter religioso.-

B) - Se toma conocimiento de que la Izquierda ha proyectado y lleva a cabo un nuevo sistema para celebrar reuniones,el primero de los lugares utilizados para tal fin lo es el Estadio Centenario,el mecanismo empleado es: concertación de la fecha,pago de la entrada correspondiente,y celebración de la reunión en las partes altas de las Tribunas en los intervalos de los partidos.-

El segundo de los lugares lo es en el Cine "CERRITO",sito en la calle Carlos María Ramírez ,entre Turquía y Grecia,en dicho lugar y en las funciones vespertinas que comienzan a la hora 20.30,preferentemente los días sábados elementos de la U.J.C. (UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS), algunos de ellos reconocidos como activos militantes de los Comités de la U.J.C. de la zona Cerro,efectúan reuniones en la Platea Alta(sin numerar),la última de estas reuniones se celebró el pasado sábado 2/8/975.-

No se descartan otros lugares de reunión en espectáculos públicos,por lo que se continúa en colección de información.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 01 DIC. 1975
Fondo BIOGRAFICO
Nº de Orden 2297

001/2

...///

2291

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

///...

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel.

Octavio H. González

Distribución: Original S.I.D. Para su archivo.-

Copia Pro.1 D.N.I.e I. Para su conocimiento.-

08/oct/85

J.F./J.C.

26/8/75
Archivo
219

00212

2297

URGENTE | AÑO DE LA ORIENTALIDAD 1825-1975 | 00-1-73

Oficina: **SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA- Departamento III P.O.E.**

Fecha: **Montevideo 28 de agosto de 1975.-**

SOLICITUD Nº 47/75

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Se solicitan datos filiatorios, fotografías y dirección que figuren en los siguientes prontuarios de las personas que se detallan a continuación:

TRABUCO HERNANDEZ, Luis
WILKINS, Hugo María
WHITELAW BLANCO, Eileen
WHITELAW BLANCO, Elizabeth Anne C.I. Nro. 1.161.545
WHITELAW BLANCO, Ethel
ROSADO, Eduardo.-

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 28/8/975
Pase a DACTILOGRAFICO
No de Orden 2298

DEP. I 08/10/85 PROTOCOLO (cw)

Dicho material ha sido ocupado por **Departamento III P.O.E.**

en la causa: **de realizar trámite urgente**

y por disposición de **Jefe Departamento III**

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

93/375

Saluda a Uste d atentamente

Por el Jefe del Dpto. III P.O.E.

Mayor (PAM)

Julio Pasana

28/8/975
D.N.P.T.
222

001|3

2298

URGENTE

Direccion Nacional de
Policia Tecnica.-Depto.
Archivo Monodactilar.-

Informe Nro.379/75.hlgr.-

Montevideo., agosto 29 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.

De acuerdo a lo solicitado en la presente comunico a Ud.,que,Luis TRABUCO HERNANDEZ,Eileen WHITELAW BLANCO y Ethel WHITELAW BLANCO no registran Cedula de Identidad ni antecedentes Penales en ésta Policía.

154.821 HUGO MARIA WILKINS(h.n),-hijo de Lorenza Wilkins, nacio el dia 27 de Octubre del año 1928 en la 9a.secc.Jud. del Depto.de Durazno (R.O.U),-fórmula dactiloscópica serie V-1333 sección V-1222.

Filiacion crematica: cutis blanco,cabello castaño, ojos castaños.-

Domicilio registrado Gral.Aguilar Nro.1120 apto.5, jurisdicción de la 14a.secc.Policial.

El nombrado posee Cedula de Identidad Nro.905.122, Credencial Civica serie B.V.A.9942.-

154.819 Elizabeth Anne WHITELAW BLANCO,Ced.de Identidad Nro.1.161.545.,hija de Agustin German Whitelaw y Marne Margarita Josefina Blanco,nació el día 12 de Noviembre del año 1948 en la 23a.secc.Judicial de Montevideo.

Filiacion crematica: cutis blanco,cabellos castaño claro,ojos azul claro.

Ultimo domicilio registrado calle Cardal Nro.3153, jurisdicción de la 15a.secc.Policial.-

154.820 Eduardo ROSADO FUNGI,Cedula de Identidad Nro. 1.187.685,es hijo de Jacinto Rosado y Manuela Teresa Fungi, nació el día 17 de Diciembre del año 1931,en la 1a.secc. Judicial del Depto.de Lavalleja (ROU).

Filiacion crematica:cutis blanco,cabellos castaño oscuro,ojos castaños.

Domicilio registrado Laguna Merin Nro.4337, bis apto.2., se adjuntan las fotos solicitadas.-

Saluda a Ud.a.te.

Hugo L.Queirolo
Sgto.1ro.Ecgdo.Depto.2

08/10/85
DEP. I
PROCESADO
(RU)

002

2298

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 29 AGO. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia,

Inspector

Isidro Ferrando
Director

08/10/85
DEP. I
PROCESADO (RV)

00313

2298

PROCEDENCIA EMBJ. ARGENTINA

RELACION DE SUBDITOS URUGUAYOS A QUIENES SE LES HA CONCEDIDO PERMANENCIA A PARTIR DE PRIMEROS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO

AGUILAR ESPETO.- Mabel, n. 7-11-48 en Montevideo.
ALAMA. .ERNANDEZ.- Jose L, n. 16-12-53 en Alas Grad-Francia,
ALMANDOZ CANTERO.- Artigas, n. 26-6-30 en Uruguay.
ALONSO FERNANDEZ.- Carlos, n. 19-7-49 en Canelones.
ALVAREZ CUSTODIO.- Matilde, n. 10-11-56 en Montevideo.
ANCDIO MARCHISIO.- Hector, n. 11-1-61 en Montevideo.
ANDEVARO MUÑEZ.- Gabriel , n. 28-9-53 en Montevideo.
ANDIVARO MUÑEZ.- Pablo, n. 12-5-57 en Montevideo.
ARECHO MURIADO.- Lucia, n. 26-6-73, n. Montevideo.
AR .LOO ANTUNEZ.- Luis, n. 2-7-33 en Ar.s. .r.
ARCOMA DE CARIO.- Mª Hortensia, n. 25-12-33 en Montevideo.
AZCURAIN R .....- Ricardo, n. 26-3-58 en Montevideo.
BALDELLAGO BISANTI.- Gloria, n. 11-4-36 en Paysandu.
BATTO ..S ...- ...en, n. 13-3-4. en Montevideo.
BERRIO GARCIA.- Jose, n. 8-1-42 en Montevideo.
BETTINE ALVAREZ.- Rodolfo, n.3-8-42 en Montevideo.
CETRAS CASTRAS DE LEVY.- Julia, n. 2-11-41 en Montevideo.
CAPELLO LAGO.- Ana Maria, n. 6-12-47 en Montevideo.
COSAN LOPEZ.- Marta, n. 15-11-46 en Montevideo.
CORRARO VIGNOLI.- Rafael, n. 20-4-49 en Montevideo.
COSTA DA SILVEIRA.- Sergio, n. 2-10-56 en Colonia.
CUATI ... DA ...I.- ..., n. ...-... en Treinta y Tres.
CHAPPARRO DE CUNEO.- Mª del Carmen, n. 12-..., en Colonia
DE SOUZA ... ...- ..., n. ...-... en ...
DEL RAY ... ...- ... Javier, n. ...-... en Montevideo.
DOMINGUEZ GARCIA.- Beatriz, n. 29-11-..., en Montevideo.
ESPINOZA ...- Julio, n. 10-11-47 en Rivera.
ESTIVEN.- Gilberto, n. 4-6-41 en Uruguay.
FERNANDEZ DE ALAMO.- Jacobo, n. ...-... en Montevideo.
FERNANDEZ GARCIA.- Betty, n. 23-...-41 en Montevideo.
FERRETTO ...ARDO .- Ricardo, n. 6-6-31 en Montevideo.
FLORES RODRIGUEZ.- Severiano, n. 21-8-27 en Montevideo.
FRANCHI ALVAREZ.- Mario, n. 21- 1-43 en Montevideo,
FUENTES ...ERO.- Gualberto, n. 3-1-... en Montevideo.
...NTOS.- Nelson, ..., 11-6-45 en Montevideo.
GARCIA ALVAREZ.- ..., n. 6-2-..., en Montevideo.
GARCIA ...- ... ... 5-11-45 en Montevideo.
GIM... ...NDEZ DE ...NDEZ.- Graciela, n. 9-...-... en Montevideo.
GONZALEZ ...- I..., n. 3-...-... en Montevideo.

...S EN JEFE
...
DEPARTAMENTO I
Fecha ...
Firma ...
No de Orden 2299

1.10.88

5/9/75
6/9/75
Opt I
7536

Poco
LEGIBLE.

5-9-75
Pasa DPTOS III y I.
Número ... 7536

4/9/75
Pasa Ptos. II, III y I
... 7536

001 | 9

2299

GONZALEZ RODRIGUEZ.- Lucia, n. 19-11-40 en Lavalleta-Uruguay.
GOYENECHE CASTIGLIONI.- Jorge, n. 12-10-44 en Montevideo.
GRUNCE ULRIC.- Horet, n. 19-8-50 en Montevideo.
IDOATE GUERENDIZ.- Juan Jose, n. 15-5-19 en Montevideo.
ISOLDI AVILA.- Hector, n. 18-5-48 en Uruguay.
LARROSA PINTOS.- Juan, n. 26-5-49 en Montevideo.
LARROSA.- Juan, n. 26-5-49 en Montevideo.
LA TORRE DE HOFMANN.- Catalina, n. 15-10-23 en Colonia.
LEON BENINCASA.- Sergio , n. 22-3-46 en Montevideo.
LOBLHO CHIESI.- Maria, n. 13-9-52 en Minas- Uruguay.
LOPEZ UIG.- Sofia, n. 8-10-41 en Montevideo.
LOUREIRO MACHADO.- Elena, n. 13-8-43 en Montevideo.
LUZARDO BERRUTTI.- Maria, n. 10-1-54 en Montevideo.
MAC HORDON FITZ-PATRICK.- Manuel, n. 18-1-56 en Uruguay.
MACCILLIVRAY LORD.- Julio, n. 17-7-54 en Montevideo.
MAGIS PEYROT.- Laura, n. 30-4-54 en Montevideo.
MARIN TAGLIAFERRI.- Maria Julia, n. 21-1-42 en Montevideo.
MARQUEZ VALIERI.- Windsor, n.8-9-57 en Montevideo.
MARTIN CUTTELLA.- Victor, n. 15-2-43 en Colonia.
MARTINEZ DI ROCCHETTI .- Mercida, n. 17-9-43 en Montevideo.
MELOGUE BERRIEL.- Elva, n. 8-12-24 en Montevideo.
MENENDEZ MENENDEZ.- Isidro, n. 1-12-36 en Montevideo.
NEBES SOSA .- Roberto, n. 25-12-49 e Montevideo.
OLIVERA RIVERO.- Mª Cristina, n. 30-7-49 en Rivera.
PENA GONZALEZ DE SOARES.- Isabel, n. 15-8-49 en Montevideo.
PIÑA DE LA TORRE.- Beatriz, n. 23-8-40 en Madrid-España.
PICCIONI VILLAA.- Elsa, n. 12-11-33 en Uruguay.
PIRIZ VENTURINI.- Ana Maria, n. 27-9-54 en Montevideo.
PRADO GUICHON.- Mª Cristina, n. 20-11-45 en Montevideo.
QUINTANA MALLARINA.- Inés , n. 14-6-32 en Montevideo.
RADVANSKY MARIA DE LOS.- Dora, n. 31-5-1936 en Checo-Eslovaquia.
RIVERO CORBO.- Beatriz, n. 12-3-59 en Montevideo.
ROCCHETTI BALBOUINO .- Carlos, n. 12-5-44 en Montevideo.
ROLDAN FREGUEIRO .- Marta, n. 6-10-46 en Montevideo.
ROMERO CABRERA.- Mª Teresita, n. 3-10-45 en Durazno.
SANCHEZ CAPO.- Jorge, n. 25-10-60 en Montevideo.
SANDE COLEZ.- Valentin, n. 2-10-54 en Montevideo.
SANDRO DE ARLEJA.- Juan, n. 5-10-43 en Uruguay.
SARDELA BRAGA.- Graciela, n. 17-9-46 en Montevideo.
SCHAID [illegible].- Nora, n. 1-10-46 en Nueva Helvecia.
SCHOEN [illegible].- Edit, n. 11-11-1[illegible] en [illegible].
SEIJAS [illegible].- Kristina, n. 13-5-47 en Montevideo.
SERRALTA [illegible].- [illegible], n. 5-1-[illegible] en [illegible].
[illegible].- [illegible], n. [illegible] en [illegible].

Poco
LEGIBLE

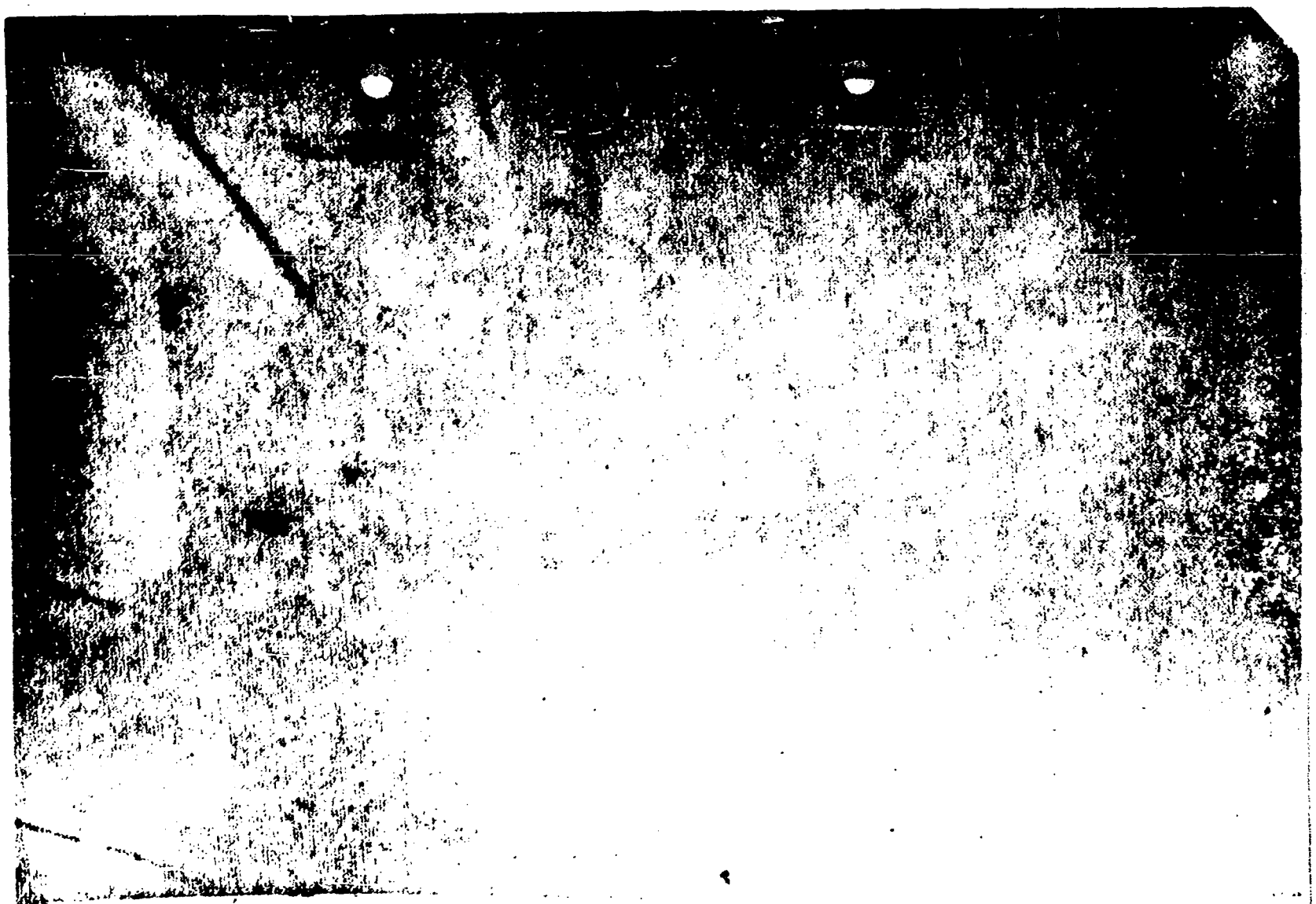

SIRDIN ALONSO.- Carlos, n. 23-6-52 en Montevideo.
TAJAN PALADINO.- Glynhto, n. 1-10-53 en Tacuarembo.
TEIXEIRA CASTILLO.- Hilda, n. 2-10-31 en Rivera.
TERNI.- Gladys E, n. 20-7-44 en Soriano.
TERRAZO RODRIGUEZ.- Marta, n. 14-12-43 en Montevideo.
UHRIG GRUNN.- Elsa, n. 30-7-25 en Montevideo.
VALLES ROLANO.- Ruben, n 4-5-47 en Montevideo.
VICENTE CORELL.- Edgardo, n. 25-11-46 en Buenos Aires.
VIDAL LORCHINI.- Carlos M. , n. 12-10-47 en Montevideo.

(5) 7.10.88

003 2299

RELACION DE SUBDITOS URUGUAYOS A QUIENES SE LES HA CONCEDIDO AUTORIZACION DE RESIDENCIA

ABELENDA RIVEIRO.- Carmen, n. 14-9-25 en Montevideo.
ACOSTA SALADON.- Andres, n. 15-2-28 en Durazno.
ALAMON COTTERS.- Alba Licia, n. 6-10-18 en Rivera.
ALBORNOZ MARQUEZ.- Hugo Francisco, n. 1-1-37 en Salto.
ALONSO OROZ.- Ariel, n. 3-10-48 en Montevideo.
ALTMANN ROTH.- Juan, n. 11-5-32 en Berlin-Alemania.
ANDIVERO.- Antonio, n. 20-11-34 en Montevideo.
ANDIVERO.- Susana, n. 15-9-35 en Montevideo.
APARICIO.- Sonnia, n. 26-9-46 en Montevideo.
ARBOLDO-MARTINEZ.- Luis Maria, n. 2-7-39 en Artigas.
ASENSIO SURIA.- Antonio, n. 7-7-07 en Montevideo.
BAGLIVI BRANDA.- Aramis, n. 20-10-43 en Montevideo,
BALOCH MIGUEL.- Esteban, n. 28-2-44 en Montevideo.
BARBOSA LAGARMILLA DE ESQUIVEL.- Graciela, n. 1-8-36 en Paysandu.
BARCIELA OTERO DE CLARK.- Manuela, n.28-12-28 en Montevideo.
BARRIO DE CAMPO.- Raul , n. 28-8-52 en Montevideo.
BASTOS MASTANDREA.- Vida, n. 4-1-40 en Dolores.
BAUTISTA BREIJO.- Ubaldo, n. 16-11-37 en Montevideo.
DE BEJAR GUARNIERI DE FERNANDEZ.- Raquel, n. 4-4-33 en Montevideo.
BERBERS.- Tomas , n. 15-3-93 en Montevideo.
BERNUDEZ POULASTROU DE ROOS.- Raquel, n. 19-2-30 en Montevideo.
BERRIEL GIMENEZ.- Guillermo, n. 28-7-35 en Montevideo.
BERRIEL GIMENEZ.- Luis, n. 14-6-29 en Montevideo.
BERRUTTI PEREZ.- Gladys , n. 26-9-45 en Montevideo.
BOGLIACCINI PEPE.- Alberto, n. 20-4-34 en Paysandu.
BORDE DE BURO.- Giselle, n. 26-5-45 en Montevideo.
BULGARELLI RODRIGUEZ.- Luis, n. 24-9-33 en Montevideo.
BURO BUCETA.- Washington, n. 30-7-37 en Montevideo.
CALERO FERNANDEZ.- Ida Fermina, n. 22-6-34 en Salto.
CALLE SANTOS.- Heber, n. 28-9-36 en Montevideo.
DEL CAMPO MALE.- Alberto, n. 9-9-21 en Montevideo.
CAMABAL VERDES.- Beatriz, n. 7-8-46 en Montevideo.
CAPORALE MAS.- Nebio, n. 21-4-27 en Montevideo.
CARDOSO EGUREN.- Ruben, n. 12-8-34 en Treinta y Tres.
CARRETO.- Jose Maria, n. 11-11-1896 en Montevideo.
CASARAVILLA PEIXOTO DE SILVA.- Julia, n. 1-11-41 en Montevideo.
CASARAVILLA RIOS.- Carlos, n. 11-10-900 en Montevideo.
CASTELNUEVO SARLI.- Eduardo, n. 6-1-46 en Montevideo.
CASTILLOS BATELLO.- Hugo, n. 24-9-32 en Rivera.
CASTRO MATHEU.- Sofia, n. 13-1-09 en Lavalleja.

4-10 FF

004

2299

CLAVIJO ESPINOSA.- Gabriel, n. 13-7-48 en La Valleja.
CLOUZET FERNANDEZ.- Ana, n. 21-6-40 en Montevideo.
COLLA PROFUMO.- Carlos, n. 2-1-39 en Montevideo.
CORDANO ALVAREZ.- Ana Maria, n. 21-2-42 en Montevideo.
COSSANI PEREZ DE LOPEZ.- Leonor , n. 10-5-13 en Montevideo.
CUADRADO.- Omar, n. 3-1-47 en Maldonado.
CUNHA DOTTI.- Hector, n. 25-5-15 en Nico Perez.
CHERLO LAMAITA.- Mª Teresa, n. 14-11-35 en Flórida.
CHITARELA DOMANGELA DE LA FUENTE.- Clementina, n. 30-12-893 en Montevideo.
DANIANI ARIAS DE BALOCH.- Susana , n. 15-5-46 en Montevideo.
DEBALI DE MENAFRA.- Lucia, n. 17-3-48 en Tacuarembo.
DELGADO CATRUFO.- Carlos , n. 3-5-54 en Montevideo.
DELGADO CATRUFO.- Nora, n. 22-9-56 en Barcelona.
DIAZ BARBE.- Gloria, n. 14-2-49 en Montevideo.
DUQUE FERNANDEZ DE PINEDO.- Victoria, n. 7-3-16 en Maldonado.
ECHAVE CASTELLANOS.- Carlos, n. 4-12-52 en Montevideo.
EPSTEIN BERGSON.- Alberto, n. 21-9-41 en Montevideo.
ESQUIVEL MAURO.- Humberto, n. 21-6-37 en Montevideo.
ESTIVEZ BARINDELLI.- Ademar, n. 8-9-39 en Montevideo.
ESTRADA DE URRUSTY.- Margarita, n. 26-4-43 en Montevideo.
FABEIRO BENITEZ DE GUTIERREZ.- Perla, n. 25-1-39 en Montevideo.
FABREGAT BRACCO.- Ruben, n. 20-7-45 en Montevideo.
FARIÑA PICHONTE.- Mª Cristina, n. 30-9-44 en Montevideo.
FAVARO CARBAJAL.- Elisa, n. 10-7-48 en Montevideo.
FERNANDEZ CACCARO.- Magdalena, n. 7-9-45 en Montevideo.
FERNANDEZ GARCIA.- Zully, n. 29-12-53 en Montevideo.
FERNANDEZ LOPEZ.- Mª Cristina, n. 6-9-46 en Montevideo.
FERNANDEZ VIERA.- Raul, n. 2-4-31 en Montevideo.
FERRARI FABRINI.- Luis Ignacio, n. 2-7-41 en Montevideo.
FERREIRA ZANACCHI.- Esmeralda, n.7-3-17 en Minas.
FERREIRO HOUSO.- Jose Mª, n. 9-5-1893 en Montevideo.
FRIEDRICH BRUCE.- Richard, n. 13-9-46 en Montevideo.
FUERTE CHITARALA DE SICA.- Lª Veronica, n. 1-3-30 en Montevideo.
FUENTES MARTIN.- Jaime, n. 2-3-45 en Montevideo.
FUENTES MARTIN.- Carlos, n. 5-2-44 en Montevcide.
FURTADO TCPOLANSKI.- Monica, n. 11-6-49 en Montevideo.
GALAGORRI REQUENA.- Olivia, n. 8-11-44 en Montevideo.
GARCIA MAUBE .- Alberto, n. 3-8-51 en Montevideo.
GARCIA MAUBE.- Laura, n. 14-6-47 en Montevideo.
GARCIA MUÑOZ.- Amanda, n. 9-4-28 en Canelones.
GARCIA NEGRI.- Elio, n. 9-4-19 en Montevideo.
GARBULSKI GARIST.- Juana, n. 19-1-08 en Gracovia-Polonia.
GARI BOTTARO.- Alejandro, n. 29-8-37 en Montevideo.
GRECCO DE GONCALVES.- Laura, n. 7-12-1899 en Montevideo.

(EC) 4.10.73

005

GOMEZ.- Fermín Francisco, n. 9-6-30 en Salto.
GOMEZ.- Miguel, n. 29-1-63 en Montevideo.
GOMEZ GARCIA.- Anubis Margarita, n. 1-6-46 en Montevideo.
GOMEZ GARCIA.- Julio Ever, n. 29-6-42 en Montevideo.
GOMEZ TAUSSA MARIANI.- Mercedes, n. 13-6-30 en Montevideo.
GONZALEZ ALONSO.- Mª del Carmen, n. 9-9-31 Conchillas.
GONZALEZ CAMPION.-Carlos Alberto, n. 9-8-50 en Montevideo.
GONZALEZ DIAZ.- Hugo Alberto, n. 1-3-44 en Mercedes.
GONZALEZ DOMINGUEZ.- Susana, n. 19-8-45 en Montevideo.
GONZALEZ GARONE.- Ernesto, n. 24-4-39 en Montevideo.
GRUMON UHRIG.-Gerda, n. 29-1-47 en Montevideo.
GRUPER.- Felipe, n. 3-4-01 en Braila-Rumania,
GUARDIOLA FORMENTO.- Elita, n. 1-9-45 en Santiago.
GUERRERO TACHERA.- Carlos Vital, n. 9-4-46 en Montevideo.
GUTIERREZ G.LLA.- Julio, n. 3-6-39 en Rocha, n.
HANDLER HANDAT.- Pablo, n. 8-12-32 en Montevideo.
HESABS CARREGHE.- Helena, n. 13-2-42 en Montevideo.
HONTA HENDERSON.- Margarita, n. 3-7-44 en Paysandu.
ILLARRAMENDI CERVIÑO.- Valentin, n. 20-9-29 en Montevedio.
IRAOLA OCARIZ.- Victor , n. 1/9-40 en Montevideo.
IRAZABAL MUJICA DE PEÑA.- Angelica, n. 23-1-10- en Trinidad.
JAGLIN MAGLIA.- Mario, n. 11-10-38 en Montevideo
JUROVSKI SILANSKI DE GRUPER.- Shelly, n. 7-5-04 en Cordicer-Rumania.
KERMAN GREDINGER.- Sina, n. 19-8-10 en Odessa.
KONOCKE JALABERT.- Horacio, n. 19-3-3[illegible] en Montevideo.
LAGUNILLA LEGA.- Delia, n. 18-1-06 en Artigas.
LAGUNILLA LEGA.- Domingo, n. 18-4-1896 en Artigas.
LAPIDO ESPANTOSO DE PEREIRA.- Zaida, n. 30-[illegible]-25 en Montevideo.
LARRAURA BARBOZA.- Jorge, n. 2-7-45 en Montevideo.
LEAL ACEVEDO.- Jose Eduardo, nl 23-8-41 en Montevideo.
LEAL ACEVEDO.- Silvia, n. 25-7-43 en Montevideo.
LEMOS CORRALES DE PIRO.- Antonia, n. 17-1-41 en Montevideo.
LEOPOLD MANTARAS DE LEPORE.- Ana , n. 13-4-48 en Montevideo.
LE PERA GIBERT.- Osvaldo, M, 20-7-37 en Montevideo.
LEPORE GONZALEZ.- Adolfo, n. 29-4-44 en Montevideo.
LEZANA RODRIGUEZ DE SIERRA.- Olga, n. 27-10-44 en Montevideo.
LOPEZ BORGARELLI.- Mario Heber, n. 26-4-37 en Montevideo.
LOPEZ COSSANI.- Gabriel, n. 4-2-54 en Montevideo.
LOPEZ DUPUY.- Patricia, n. 22-4-54 en Montevideo.
LOPEZ EIZAGA.- Arisbel, n. 27-9-35 en Montevideo.
LUNA RODRIGUEZ.- Juan , n. 26-11-30 en Montevideo.
MACCIO GARCIA.- Juan Antonio, n. 18-11-43 en Montevideo.
MACKINNON ZORRILLA DE S. Martin, - Marta Lucia, n. 21-6-44 en Montevideo.
MAILHE MIRALDA.- Leonor, n. 1-7-09 en Artigas.

006 Ley 4.10.8 2295

MAILHE MIRANDA.- Mª Leonor, n. 1-7-09 en Artigas,
MARTINEZ ALONSO.- Alfredo, n. 9-3-11 en Vigo-España.
MARTINEZ MUÑOZ.- Isabel, n. 3-9-17 en Lubrin-España.
MARTINEZ OLASCOAGA.- Arturo, n. 27-5-30 en Montevideo.
MARTINEZ MANGLANO Y VEGA.- Luis, n. 18-7-05 en Madrid.
MARTINEZ PORTA.- Susana, n. 14-11-54 en Montevideo.
MARTINEZ BROCCA.- Cervantes, n. 15-6-35 en Montevideo.
MEYER MAQUIEIRA.- Jorge Hector, n. 25-9-49 en Montevideo.
MARTINEZ PORTA.- Daniel, n. 3-3-64 en Montevideo.
MENAFRA DEL PRESTITO.- Lorenzo, n. 4-8-44 en Montevideo.
MEDEROS DA COSTA.- Hulvia, n. 12-3-33 en Cerrolargo.
MENCHACA.- Oscar Clemente, n. 6-3-27 en Montevideo.
MENDEZ BAUER.- Carlos ,n. 3-2-30 en Montevideo.
MENDOZA HYBOLK.- Griselda, n. 9-3-42 en Montevideo.
MENDOZA HYBON.- Pedro, n. 12-2-43 en Montevideo.
MENDY IGOA.- Juan, n. 4-10-43 en Montevideo.
MENESES SALAVERRY.- Angel, n. 28-6-49 en Montevideo.
MIRO PIERI.- Miguel, n. 2-6-45 en Montevideo.
MOKOWSKI DZIARKOWSKA.- Esteban, n. 16-8-01 en Varsovia,- Polonia.
MOLINOS PERDIGUERO.- Jose, n. 19-3-1893 en Montevideo.
MONEGAL PARADA.- Santi, n. 25-11-41 en Melo.
MONTERROSO.- Guillermo, n. 25-4-34 en Montevideo.
MONTERO DE LA FUENTE.- Jose Tomas, n. 16-8-29 en Montevideo.
MONTERRUBIO MACCHI DE PEREZ.- Delfina, n. 28-8-27 en Montevideo.
MORALES DE SILVA.- Teresa, n. 5-9-40 en Montevideo.
MOURO BINAGHI.- Fernando, n. 8-7-49 en Montevideo.
NAPOLI MAISANO.- Franilio, n. 18-6-33 en Montevideo.
NAVARRETE MARTIN-SIERRA.- JOSE, n. 9-7-35 en Madrid.
NIETO CERIANI.- Juan , n. 16-12-46 en Montevideo.
NISZT LACHDYK.- Sara, n. 15-9-24 en Krinki-Polonia.
NUÑEZ RODRIGUEZ DE ANDIVARO.- Nora, n. 1-11-36 en Montevideo.
OLIVERA.- Cary, n. 4-11-60 en Artigas.
OLIVERA.- Yanet, n. 26-8-61 en Artigas.
OLIVERA SANGUINET.- Hilda, n. 9-5-40 en Artigas.
OREGGIONI DE OLIVERA.- Juan, n. 31-12-32 en Paysandu.
PALAMARCHUK JURASZEVIEZ.- Dora, n. 26-3-49 en Montevideo.
PAREJA LUCU.- Marcela, n. 14-11-44 en Montevideo.
PARIS FERREIRO.- Miguel Angel, n. 21-5-43 en Montevideo.
PARREÑO MARTINEZ.- Esther.n. 11-11-35 en Rocha.
PEIRANO BARRIOS.- Jorge, n. 4-2-43 en Montevideo.
PELAEZ RICO.- Mª de los Dolores, n. 28-5-15 en Lugros-España
PEÑA ZRAZAGAL.- Victor, n. 6-9-40 en Montevideo.
LE PERA GIBERT.- Diana, n. 2-3-40 en Montevideo.

PERDOMO PEREIRA.- Doyanira, n. 13-8-30 en Cerro Largo.
PEREYRA HEREU.- Ruben, n. 10-3-23 en Montevideo.
PEREIRA LAPIDO.- Ruben , n. 4-6-47 en Montevideo.
PERELSON ROSENBERG.- Lazaro, n. 19-6-47 en Montevidéo.
PEREZ .- Gualberto, n. 13-2-26 en Montevideo.
PEREZ MONTERRUBIO.- Gabriela, n. 16-9-53 en Montevideo.
PEREZ MONTERRUBIO.- Javier, n. 15-7-57 en Montevideo.
PEREZ MONTERRUBIO;-Reynaldo, 23-9-55 en Montevideo.
PEREZ MONTERRUBIO.- Viviana, n. 16-9-53 en Montevideo.
PEREZ PARAZA.- Antonio, n. 18-1-27 en Piedras de Afilar.
PEREZ RUIZ.- Marta, n. 22-1-35 en S. Jose.
PFERRER RUDNER.- Alberto, n. 24-6-37 en Viena-Austria.
PIRIZ VENTURINI.- Ana, n. 17-5-54 en Montevideo.
PIRO ACOSTA.- Lorenzo, n. 5-12-30 en Melo.
PISANO DE FERRANO.- Isabel, n. 9-7-42 en Montevideo.
PITA RODRIGUEZ.- Julio , n. 4-10-39 en Montevideo.
PITTALUGA Y STEWARD.- Mª Paz, n. 30-11-29 en Montevideo.
POSTIGLIONI MARQUEZ.- Mario, n.20-10-57 en Montevideo.
POSTIGLIONI MARQUEZ.- Shirlene del Carmen, n. 2-7-52 en Montevideo.
POSTIGLIONI SANCHEZ.- Jorge, n. 7-11-32 en Montevideo.
POSTIGLIONI SANCHEZ.- York Mario, n. 3-12-35 en Montevideo.
QUEIROLO LOPEZ.- Ricardo, n. 11-8-42 en Montevideo.
QUINTEROS BETHENCOURT.- Mª Micaela, n. 1-10-23 en Maldonado.
RAIMONDI MORALES.- Nieve, n. 26-7-31 en Rosario.
RAMIS GOITHINO.- Luis , n. 30-7-34 en Montevideo.
RAMOS MARTINEZ .- Wilson, n. 26-11-38 en Maldonado.
REALINI RODRIGUEZ.- Pedro, n. 28-9-29 en Salto.
REYES LASSUS.- Mª Carmen, n. 3-11-39 en Montevideo.
REYES LASSUS.- Luis, n. 16-12-36 en Montevideo.
RIERA FERRER.- Agueda, n. 1-7-13 en Montevideo.
RIESTRA PEREZ DE PEREZ.- Ana Mª , n. 1-3-29 en Montevideo.
ROBERT LUNARDI.- Nelvo, n. 6-3-50 en Mercedes.
RODRIGUEZ.- Mª Elisa, n. 5-5-27 en Canelones.
RODRIGUEZ PEREYRUA.- Aurelinao, n. 4-3-37 *en* Montevideo.
RODRIGUEZ VILARDEBO.- Guillermo, n. 20-6-45 en Montevideo.
ROMERO MORGANTTI.- Hugo , n. 13-3-35 en Rio Negro,
ROMERO RODRIGUEZ.- Loyola, n. 15-2-36 en Paysandu.
ROQUERO GARCIA DE OLIVER.- Irene, n. 20-10-28 en S. Jose.
ROS GARESE.- Pedro, n. 1-11-45 en Montevideo.
SALABERRY BARCIA.- Teresa, n. 15-10-34 en Montevideo.
SALINAS ANDIVERO.- Graciela, n. 8-12-47 en Uruguay.
SANANES FALCAO DE OREGGIONI.- Sonnia, n. 7-12-40 en Montevideo.
SANTIN SANTIN.- Nelver, n. 26-1-49 en Montevideo.
SCHINCA GUERRILLERO DE FERRARI.- Nerta, n. 19-8-40 en Montevideo.

4.10.88
008
2299

SICA DE LA FUENTE.- Edgardo, n. 15-8-50 en Montevideo.
SICA DE LA FUENTE .- Graciela, n. 15-12-55 en Montevideo.
SICA PASCALE.- Josue, n. 26-6-27 en Montevideo.
SICA DE LA FUENTE.- Stella, n. 29-4-52 en Montevideo.
SIERRA ARRILLAGA.- Juan, n. 10-4-42 en Montevideo.
SILVA DELGADO.- Washington.- 28-11-39 en Salto.
SILVA URIBE.- Lian, n. 20-9-39 en Montevideo.
SOBRINO OCAMPO JUANICO.- Sara, n. 11-4-40 en Montevideo.
SOROJOVICH KRUAN.- Helene, n. 17-9-39 en Montevideo.
SOROJOVICH KRUAN DE BERCHIOL.- Irene, n. 17-8-49 en Montevideo.
SOUZA.- Heber, n. 20-3-34 en Tacuarembo.
SPACHARO PALASIOU.- Silviana, n. 2-1-43 en Montevideo.
STELLA MUÑOZ.- Walter, n. 30-6-45 en Montevideo.
STURINO PAMILANO.- Carlos, n. 4-6-30 en Montevideo.
TAJAN ARDIVERO.- Erich, n. 13-11-59 en Montevideo.
TAJAN ARDIVERO.- Oswald, n. 21-1-61 en Montevideo.
TAJAN FERNANDEZ.- Nelsi, n. 7-11-35 en Flores.
TEALDI QUINTEROS.- Carlos, n. 19-3-53 en Montevideo.
TEALDI QUINTEROS.- Hugo, n. 19-7-54 en Montevideo.
TELLECHEA ESTELA.- Elba, n. 10-3-46 en Minas Lavalleja.
TORIBIO VIZCAINO.- Walter, n. 9-6-34 en Montevideo.
TORIGLIA CABRERA.- Lieber, n. 16-11-47 en Minas.
TRILLO VISCONTI.- Nelson, n. 12-3-34 en Montevideo.
URTUBEY.- Agustin , n. 22-7-38 en Montevideo.
VACCA ERRAZQUIN DE IRACLA.- Ana Mª , n. 3-4-43 en Montevideo.
VALLS FUKIC.- Carlos, n. 8-2-48 en Montevideo.
VARELA FEIJOO.- Jose, n. 16-10-10 en Montevideo.
VARELA DE MERCH.- Iris, n. 29-5-40 en Florida.
VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Miguel, n. 29-7-47 en Montevideo.
VIDAL ARIGUISTAIN.- Fernando, n. 9-8-46 en Montevideo.
VISCA VISCA DE ACOSTA.- Marta, n. 19-9-30 en Montevideo.
YACQUEZ BARRIOS.- Antolina, n. 18-4-40 en Artigas.
ZYMAN BERGSON.- Marian , n. 26-6-52 en Montevideo.

POCO LEGIBLE.

0091 9 2299

ORIGINAL
I.D.F.: Sol. Ant. Nº 43/75
NO. ID. 234 (D.N.I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 12 de setiembre de 1975.-

I N F O R M E Nro. 07/975

DESTINATARIO: Departamento I.-

CLASIFICACION : A - 2

REFERENTE A : Antecedentes de personas.-

T E X T O : Se suscribe a continuación antecedentes de personas obtenidos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:-

José Pablo BRIZ DUVAT

ANOTACIONES: Según nómina de funcionarios de ANCAP el titular está catalogado COMUNISTA.-

Martha GONZALEZ

ANOTACIONES: 30/9/972 - Colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración.-

Mónica LOPEZ DE LEON

ANOTACIONES: 30/9/972 - Colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración.-

Otto H. ZIMMER

ANOTACIONES: 30/9/972 - Colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración.-

Gerardo IDOVICH

ANOTACIONES: Simpatizante del M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental) según fichero ocupado el 13/12/967.-

07/10/85 OPTO: I PROC. Leonor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Sec. Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 12/9/975
Pasa a INFORMES
No de Orden 2300

Por el Jefe Acc. del Departamento III
Mayor (D.E.M.E.)
DEPARTAMENTO III
Julio Casana Cabrera

Distribución : Original Dpto.III - para su archivo.-
Copia 1 Dpto.I - para su conocimiento.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 12/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Archivo
No. de Orden 235

001/1

2300

J.F./J.C.

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA.-DE.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
MONODACTILAR.-(Ref).-

INFORME NRO.398/75.-

Montevideo, setiembre 11 de 1975.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Con fecha 10 del corriente mes, el Dpto. III del Servicio de Información de Defensa, solicita datos filiatorios y fotografías de los siguientes ciudadanos: Heber BARCHI, Omar Eduardo VIERA ZIPITRIA, Selva Beatriz ORDEIX PALOMEQUE, Walter Domingo BURCHI CRUZ y Elvira Adelaida LERENA MARTINEZ.-

Por lo expuesto informo a Ud. que:

Omar Eduardo VIERA ZIPITRIA, Cédula de Identidad Nro.1.322.850 es hijo de Ivan y Rosa, nació el día 14 de Octubre del año 1953 en la 23a. Sección Judicial de Montevideo. Filiación cromática: cutis blanco, cabello castaño oscuro y ojos castaños.

Con fecha 5 de noviembre de 1965 registra su domicilio en 20 de Setiembre 1445, Secc. 9a.-

Elvira Adelaida LERENA MARTINEZ, Cédula de Identidad Nro.321.758, hija de Alejandro y Elvira, nació el día 4 de Agosto del año 1919 en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, Filiación cromática: cutis blanco, cabello castaño y ojos morrones.

El día 23 de Mayo de 1968 registra su domicilio en Talcahuano Nro.3121 Ap.2 esquina Ricaldoni.

Walter Domingo BURCHI CRUZ, Prontuario de Identificación Criminal Nro.233.041, es hijo de Walter y Dalia. Nacido el día 16 abril del año 1951.

Filiación cromatica: cutis blanco, cabello castaño y ojos castaños.

Registra domicilio en la calle Barcelona Nro.1685, Secc.24a, con fecha 26 de Octubre de 1970, fecha en que fué procesado por "Asociación para Delinquir, Atentado a la Constitución en Grado de Conspiración.-

En cuanto a las personas Heber Barchi, Selva Beatriz Ordeix Palomeque, los mismos no registran antecedentes patronímicos ni policiales en esta Policia.

Se adjuntan fotografías solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente

Hugo L. Guerrolo Russo
Sgto. 1ro. Jefe de Dpto.-

JUNTA DE C... Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: DIC./975
Pasa a: BIOGRAFICO
No de Orden: 2301

DPTO. I
9.10.85
PROC.
AR

001/1

2301

ORIGINAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

I N F O R M E Nº 05/75

DESTINATARIO : Departamento I
EVALUACION : A - 2
REFERENTE A : Antecedentes de Juan O. ROBA STUART obtenidos en la D.N.I.e I.
T E X T O : Prontuario: 1.165.671.
Ocupación: Estudiante de Abogacía.
Domicilio: Pablo Pérez 3967 (año 1967 al año 1972)
Datos personales: Oriental, 19 años de edad (año 1969), hijo de Veder Ramón y Celia Berta. Nació el 2/2/50 en Montevideo.

3/6/69: Fue detenido en el interior del IAVA, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Instrucción de 4º Turno, por provocar desórdenes, pedreas a funcionarios policiales y comercios de la zona, posteriormente dispuso su libertad.

29/3/69: En esta fecha el causante fue detenido por personal de Secc. 10º de Policía, en averiguación de la pedrea a una sucursal bancaria de Rivera y Soca y de un Colegio de la misma zona. Sometido al Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno, este dispuso su libertad. (Oficio 227/69 de D.N.I.e I.).

9/1/70: En la fecha una comisión policial, del Departamento Nº 6 de la D.N.I.e I. concurrió a su domicilio con el fin de efectuar un allanamiento y constató que el causante al notar la presencia de ésta, se dió a la fuga por los fondos.

7/1/72: Detenido en averiguaciones por el Departamento Nº 2 en la Feria del Libro.

11/1/72: Según Oficio Nº 21 del Departamento Nº 2, se establece que el causante fue detenido en la Feria de Hueco-grabados instalada en la Explanada del Palacio Municipal en la cual funcionaba un Stand en el que se ofrecían en venta materiales de corte izquierdistas y revolucionarios afines con los ideales del M.L.N. tratándose de trabajos realizados por personas procesadas por la Justicia. Interrogado manifestó que en la fecha no había visitado dicho Stand aunque lo había hecho anteriormente. Se expresa que tenía un comunicado del M.L.N. (Tupamaros) informando sobre un copamiento efectuado en Paysandú, el cual había recogido del suelo. El Sr. Juez de Instrucción de 4º Turno (en Feria) dispuso que recuperara su libertad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 9/9/75
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2302

Fecha de 9/9/75
Pasa a D/D. I
No. de Orden 231

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

J.F./C.E.

DPTO. I 09.10.85 PROC. AR 0011

2367

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
ARCHIVO Y ASUNTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-.

M E M O R A N D U M No. 1.215/975.-rb.-

REFERENCIA: Solicitud de anotaciones No. 44/975 del S.I.D. Departamento No. III.-.

DESTINO: S.I.D. Departamento No. III.-.

REFERENTE: MAGLIANO MIRANDA, Rivera.-.

REGISTRAMOS: MAGLIANO MIRANDA, Rivera.-.

DOCUMENTO: 691.268.-.

DOMICILIO: Arenal Grande No. 2044 (1968).-.

ANOTACIONES: 24/IX/968:- Estando en vigencia M.P.S. fue detenido por coartar la libertad de trabajo.- Internado en el Grupo de artillería No. 5.----

NOTA: Las demás personas mencionadas no registran anotaciones en nuestros archivos -.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Clase
DEPARTAMENTO 1
Fecha Dic./975
Para BIOGRAFICO
2303

Montevideo, 15 de setiembre de 1975.-.

A D V E R T E N C I A
ESTA INFO[illegible]TAMENTE
RESERVA[illegible] DE LA
AUTO[illegible]EDE
DARSE A[illegible]

001 | 1

DPTO. 1
09.10.85
PROC.
AR

Ref: 10 miembros de la [illegible] de Filosofía de [illegible] - El rest. fueron empleados, -

Dic/975
BIOGRAFICO
1404

CONFIDENCIAL

MURALDEM Nº 1.205/975 exp. 7

ASUNTO : Solicitud del Señor Director Nal.de Inf. e Inteligencia.-

DESTINO : Señor Director Nal.de I.e I.-

EVAL.: A-2
Sgt. Fernández
8145

FICHA 1

FICHA 2

FICHA 3

FICHA 4

FICHA 5

FICHA 6

FICHA 7

FICHA 8

FICHA 9

FICHA 10

FICHA 11

FICHA 12

FICHA 13

FICHA 14

FICHA 15

FICHA 16

FICHA 17

FICHA 18

FICHA 19

FICHA 20

FICHA

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº 2304/975-PAG. 001-(SE).-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M Nº 1:205/975.-rdc.-

REFERENCIA : Solicitud del Señor Director Nal.de Inf. e Inteligencia.-

DESTINO : Señor Director Nal.de I.e I.-

REFERENTE A : JASO ARRIADA: Alicia Cristina.-
REGISTRAMOS : JASO ARRIADA: Alicia Cristina.-
DOMICILIO : Av. Rivera Nº 2423 (en 1974).-
DOCUMENTO : C.I. 1:310.417.-
ANOTACIONES : 29/I/974:Detenida en el día de la fecha en la Iglesia de San Juan Bautista (Pocitos), por presumirse que participaba en una reunión de carácter político. Recobró posteriormente su Libertad.

REFRENTE A : POMBO FURTADO: Eduardo de Jesús Alfredo.-
REGISTRAMOS : POMBO FURTADO: Eduardo de Jesús Alfredo.-
DOMICILIO : Ancona Nº 2014 (en 1974).-
DOCUMENTO : C.I. Nº 1:245.298.- C.C. BAA 21.058.-
ANOTACIONES : 1/X/971:Detenido en la fecha en ocasión de una manifestación relámpago encontrándose en su poder,material manuscrito perteneciente a la organización sediciosa. Internado en el COIOR,recobrando su libertad el 12/XI/971. El material incautado era una fórmula para efectuar seguimientos.----------

DEP. I PROCESADO 08/10/85 RJ

REFERENTE A : MARTINEZ MORENO : Nora Lilían.-
REGISTRAMOS : MARTINEZ : Nora.-
OCUPACION : Funcionaria de la Universidad.-
ANOTACIONES : Se establece que en el mes de marzo de 1960, y siedo empleada de la Repartición de Hacienda de la Universidad y activa comunista, fommó parte del grupo de elementos que habían almacenado en los patios interiores de la Universidad y detrás de los portones que dan sobre Av. 18 de Julio, cantidad de proyectiles, tales como bochines de plomo(del tamaño de una frutilla grande) cachiporras, cuchillos y algún revolver. Esta consentranión de proyectiles la realizaron en oportunidad de la visita a nuestro país del Presidente de los EE.UU., Gral. Eisenhower.----------

---

REFERENTE A : BOTTA BAYON : Beatriz Aida.-
REGISTRAMOS : BOTTA BAYON : Beatriz Aida.-
DOMICILIO : Tomás de Tezanos No. 1203 (En 1973).-
DOCUMENTO : C.I. 1:238.544.- C.C. BAA 19.279.-
OCUPACION : Estudiante de Medicina.-
DATOS PERS. : Nacida en Montevideo, el 23/II/952: hija de David Dante y de Eva. Soltera.-
ANOTACIONES : 8/VIII/973: detenida en la fecha en la intersección de Inca y Pagola, por realizar un volanteada de panfletos de la Mesa zonal 8 de la CNT, en la que se hace un llamamiento de lucha a la clase obrera, permaneciendo detenida en la Secc. 8a. 30/8/73: Recobra la Libertad por Orden y Superior.----------

---

REFERENTE A : QUINTANA BRITOS : Fernando Julio.-
REGISTRAMOS : QUINTANA BRITOS : Fernando Julio.-
DOMICILIO : Lambaré No. 1876 (en XI/973).-
OCUPACION : Estudiante de Medicina. Cobrador.-
ANOTACIONES : En la Hoja No. 2.-

DEP. I PROCESADO 08/10/85 (RJ)

001(B)/3

2304

[illegible] los disturbios ocu[illegible]
[illegible] recuperó la libertad [illegible]
[illegible] es procesable con Stella[illegible] de Octubre[illegible]
[illegible] que participaban en una manifes[illegible]
[illegible] se [illegible]ado un nucleo de sobrenom[illegible]
[illegible], 55 detenidos, fue interr[illegible] el 6/XII/971, por Or[illegible]

80499

[illegible] en el Penal de [illegible], procesado por [illegible] [illegible] por el Juzgado Instructor Nro. [illegible] del [illegible] en el Juzgado Instructor. Fue Interna[illegible] [illegible] la libertad el 6/VII/973.-

3128

[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
DOCUMENTO : [illegible]
DETENCION : Orden Superior [illegible] 1974).-
OCUPACION : [illegible] estudiante de medicina.-
ANOTACIONES : 6/XII/973: [illegible] que visita en el Penal de [illegible] la Capital, [illegible] ARCE procesado por actividades subversivas. 13/VII/973: detenido por el D-6, en los bares de las Inmediaciones de la Facultad de Medicina, junto a otras 21 personas a las [illegible] de que estaban realizando asambleas no autorizadas. 15/VII/973: Internado en el Cilindro Municipal, a disposición del P.Ejecutivo en el Marco de la Med.P.de Seguridad. Recobra la libertad el 8/VII/975 por disposición del P.Ejecutivo.-

13268

[illegible] : [illegible]
REGISTRADOS : [illegible]
DOCUMENTO : [illegible]
DETENCION : [illegible]
ANOTACIONES : 7/XII/973: [illegible] Barcelino Sosa y Avelan Martín, por participar en una manifestación y quema de un muñeco, al cual, le habían [illegible]. El Sr.Juez Ldo.de Ins.de 2do Turno dispuso su [illegible] puesto en Libertad.-

1025

[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]
ANOTACIONES : [illegible] juntamente con otras personas en [illegible] repartir panfletos con la siguiente [illegible] juramento odio eterno a las tiranías [illegible] titulados:"Plataforma" [illegible] realizarse el 12 [illegible] donde fue [illegible] por disposición [illegible] Superior.-

002(A)

2304

9/VII/73: detenido en la fecha, a raiz de los disturbios ocurridos en Av. 18 de Julio y adyacencias. Recuperó la libertad al día siguiente. 22/XI/973: detenido conjuntamente con Stella María BUSCH TORTEROLO , en la intersección de la Av.8 de Octubre y Tornas, en circunstancias en que participaban en una manifestación relámpago. Al mismo se le incautó un recibo de cobranzas del P.D.C. , del cual, según manifestó, es cobrador. Fué Internado en el Cilindro y recuperó la libertad el 4/XII/973, por Orden Superior.----------

---

REFERENTE A : INZAURRALDE GABER : Edith María.-
REGISTRAMOS : INZAURRALDE GABER : Edith María.-
DOCUMENTO : C.I. 1:310.480.-
DOMICILIO : Solano Antuña Nº 2908 ap. 103 (en VII/973).-
ANOTACIONES : 18/VII/971: en la fecha se establece que visita en el Penal de Punta Carretas, a Guillermo BOJORGE RODRIGUEZ, procesado por - actividades subversivas. 5/VII/973: detenida por personal de - Secc.9º, por volanteada en el Estadio Centenario. Fué Internada en la Secc.11º, recuperando la libertad el 6/VII/973.----------

---

REFRENTE A : AIELLO ASTARITA : LUIS GONZALO.-
REGISTRAMOS: AIELLO ASTARITA : LUIS GONZALO.-
DOCUMENTO : 1: 350.303 su C.I. .-
DOMICILIO : Bvard. España Nº 2386 ap. 101 (en 1975).-
OCUPACION : Farmacéutico. Estudiante de medicina.-
ANOTACIONES: 6/III/971: en la fecha se establece que visita en el Penal de Punta Carretas, a Jorge AIELLO procesado por actividades subversivas. 11/VII/975: detenido por el D-6, en los bares de las inmediaciones de la Facultad de Medicina,junto a otras 21 personas ante información de que estaban realizando asambleas no autorizadas. 15/VII/975: Internado en el Cilindro Municipal, a disposición del P. Ejecutivo en el Marco de la Med.P.de Seguridad.Recobra la libertad el 9/VIII/975 por disposición del P. Ejecutivo.----------

---

REFERENTE A: PARADA RAVELLINO : Daniel Edison.-
REGISTRAMOS: PARADA RABELLINO : Daniel Edison.-
DOCUMENTO : C.I. 1:347.264.-
DOMICILIO : Rocha Nº 2901.-
ANOTACIONES: 7/XII/972: fué detenido en Marcelino Sosa y Av.San Martín, por participar en una manifestación y quema de un muñeco, al cual, le habían pintado una Cruz Gamada. El Sr.Juez Ido.de Ins.de 2º Turno dispuso que fuera puesto en Libertad.----------

---

REFERENTE A: ACOSTA PREZ : Daniel Eduardo.-
REGISTRAMOS: ACOSTA PEREZ: Daniel Eduardo.-
DOCUMENTO : C.I. ARTIGAS 30.499.-
DOMICILIO : Vázquez Nº 1650 ap. 4 (en 1973).-
ANOTACIONES: 23/VIII/973: fué detenido conjuntamente con otras personas en Gral.Flores y D.Aramburú, por repartir panfletos con la siguiente leyenda:"Los Orientales hemos jurado odio eterno a las tiranías. Tiranos Temblad. A.E.M.", y otros titulados:"Plataforma" referente a las elecciones universitarias a realizarse el 12 /IX/973. Fué internado en el Cilindro Municipal por disposición de la DNII. 3/IX/973: recupera la libertad por Orden Superior.-

08/10/85
DEP. I
PROCESADO
(RV)

[illegible] :
[illegible] :
[illegible] : C.I. [illegible]
[illegible] : [illegible] en el 2/VII/[illegible]; hijo de Juan Angel y de Car[illegible]
[illegible] de Francisca Soiteria e 1945.-

ANOTACIONES : 6/VII/973: a pedido de la Intersindical de Inca y Pagola por [illegible] [illegible] de panfletos de la Mesa Zonal 8 de la C.N.T. en que se hace un llamamiento de lucha a la clase obrera, permaneciendo detenido en la Seccional. 11/VII/973: fue puesta en libertad por Orden Superior.- - - -

//..

REFERENTE A : ESPONDA VAZ : Yolanda Mercedes .-
REGISTRAMOS : ESPONDA VAZ : Yolanda Mercedes..-
DOCUMENTO : C.I. DURAZNO Nº 1207 ó 1217 (en 1973).-
DATOS PERS. : Nacida en Tacuarembó el 23/IV/955: hija de Juan Angel y de Carlinda Yolanda. Soltera en 1973.-
ANOTACIONES : 8/VIII/973: detenida en la intersección de Inca y Pagola por - realizar una volanteada de panfletos de la Mesa Zonal 8 de la CNT, en que se hace un llamamiento de lucha a la clase obrera, permaneciendo detenida en la Sede.8º. 11/VIII/973: fué puesta en libertad por Orden Superior..----------

DEP. I 08/10/85 PROCESADO (RJ)

REFERENTE A : GOYENECHE ACHIGAR : Germán.-
REGISTRAMOS : GOYENECHE ACHIGAR : Germán.-
DOCUMENTO : C.I. SALTO 59.245.-
DOMICILIO : Michigan Nº 1561 (en 1975).-
ANOTACIONES : 11/VII/975: detenido por el D-6 en bares adyacentes a la Facultad de Medicina, junto con otras 2: personas ante información obtenida de que estarían realizando asambleas no autorizadas . Recobra la libertad el 14/VII/975 por Orden Superior.----------

---

REFERENTE A : BORRAS QUINTANA : Osvaldo Víctor.-
REGISTRAMOS : BORRAS QUINTANA : Osvaldo Víctor.-
DOCUMENTO : C.I. COLONIA 53.618.-
DOMICILIO : Río Negro Nº 1192 (en 1974).-
ANOTACIONES : 14/X/974: detenido por el Dpto.de Hurtos y Rapiñas, es trasladado al D-5 de la DNII, en averiguación de sus actividades en la Facultad de Medicina. Recobra la libertad el 15/X/974 por - Orden Superior.----------

---

REFERENTE A : DUCE GIMENO : Silvia Susana.-
REGISTRAMOS : DUCE GIMENO : Silvia Susana.-
DOCUMENTO : C.I. 1:205.951.-
DOMICILIO : Eduardo Ferreira Nº 1490 (en 1974).-
ANOTACIONES : VI/967: integró la lista 6, Lema "Unión Progresista del Larrañaga", de tendencia demócrata-izquierdista, para constituir el Consejo Ejecutivo de AEPIL; por el período 1967/68, en las elecciones realizadas en el Liceo Dámaso A.Larrañaga. 5/I/975: detenida el día de la fecha por el D-6, en averiguación de actividades clandestinas. Recobra la Libertad el 14/II/975 bajo emplazamiento, por Orden del Sr.Juez Militar de 1º Turno.----------

---

Montevideo, 13 de setiembre de 1975.

PARTE DE 0700 a 0700 del 15/9/975.
Otros detenidos: Roberto NEGRI TASSO
Ernesto ORMAECHEA DELACROIX
Gustavo HUERTAS MOLINARI
Jaime MANES RODRIGUEZ
Alicia GOMEZ FARAZZOLI
Elizabeth GONZALEZ ALVEZ
Esther Lidia PERERA CHEBI

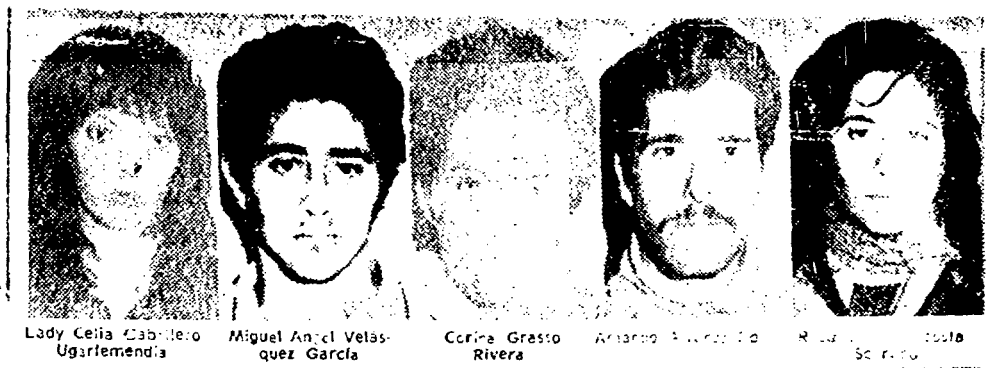

Lady Celia Caballero Ugartemendia — Miguel Angel Velásquez García — Corina Grasso Rivera — Armando Alvarez Nova — Rosa María Acosta Scarfino

Linda Cristina Reyes de Lucas — Alfredo Redon Lucas — Gerardo Quintán Paz — José Francisco Sarfino Miguel — Germán José Origoni Balmani

Diez Comunistas son Procesados

"La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

Lady Celia Caballero Ugartamendia, uruguaya, soltera de 20 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:358.337, domiciliada en Camino Lecocq 1465.

Miguel Angel Velázquez García, uruguayo, soltero d 19 años d edad; Cédula de Identidad Nº 1:532.628, domiciliado en Pasaje C Nº 12, esq. Pantanoso.

Corina Gaso Rivera, uruguaya, soltera de 20 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:344.557, domicilliada en la calle Juana de Arco 3302.

Armando Alvarez Nova, uruguayo, casado de 21 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:436.787, domiciliado en Camino de Los Molinos s/n. esq. Mendoza.

Rosa María Acosta Scarfino, uruguaya, casada de 19 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:298.977, domiciliada en la calle Santa Ana 3423.

Lina Cristina Reyes de Lucas, uruguaya, casada de 19 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:360.562, domiciliada en la calle Guenoas 3521, Apto. 2.

Alfredo Redon Lucas, uruguayo, casado de 19 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:558.350, domiciliado en la calle Guenoas 3521, Apto. 2.

Gerardo Quintan Paz, uruguayo, soltero de 19 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:449.673, domiciliado en la calle Juan Arteaga 3990.

José Francisco Sarfino Miguel, uruguayo, soltero de 19 años de edad; Cédula de Identidad Nº 1:516.668, domiciliado en la calle León Pérez 3923.

Germán José Origoni Balmani, uruguayo, soltero de 24 años de edad; Cédula de Identidad Nº 984.776, domiciliado en la calle Jaime Roldós y Pons 3422.

Todas estas personas integraban las agrupaciones denominadas 'Círculo La Espada' y 'Círculo Cerrito', de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.) que fuera disuelta por el Poder Ejecutivo, habiendo participado reiteradamente en actividades conspirativas y en tareas diversas de propaganda (volanteadas, pintadas, etc.) en favor del grupo político proscripto."

Jorge Kropman Postay — Carmen T[illegible]

Remiten a 4 Subversivos

"La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de:

Jorge Kropman Postay. — Uruguayo, soltero, de 23 años de edad, empleado en el Ministerio de Ganadería, domiciliado en la calle Mahoma 4367, Apto. 202.

Carmen Tula Amendola Massiotti. — Uruguaya, soltera, de 25 años de edad, estudiante de Agronomía domiciliada en la calle Paraguay 1248 Apto. 601.

Graciela García Vera. Uruguaya, soltera, de 22 años de edad, estudiante de Agronomía, domiciliada en la calle Carlos María Ramírez 1215.

Gabriel Antonio Uribe de Barros. — Oriental soltero, de 22 años de edad, estudiante de Agronomía, domiciliado en la calle Ellauri 998, Apto. 202.

Los mencionados fueron procesados por los delitos previstos en el Artículo 150 del Código Penal Ordinario ("Asociación para Delinquir"), y Artículo 58, numeral 2º del Código Penal Militar ("De los Delitos que Afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas").

Los nombrados eran integrantes del grupo denominado "Epoca 26", que funcionó en la Facultad de Agronomía, dependiente de un grupo sedicioso que actúa en nuestro medio".

María Cristina Cardozo — Adela Margarita Vigil Eguren de Silva — Roberto Luis Silva Godiño

Tres Requeridos

"Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, requeridos por la Justicia Militar, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.

María Cristina Cardozo. — Nacida en Salto el 30 de marzo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1:302.132; cutis blanco, cabellos oscuros y ojos castaños. Con último domicilio conocido en Lavalleja 1717.

Adela Margarita Vigil Eguren de Silva. — Nacida en Montevideo el 3 de marzo de 1947; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

Con último domicilio conocido en Rambla Euskal Erria 3980.

Roberto Luis Silva Godiño. — Nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Con último domicilio conocido en Bulevar Artigas 1043 Apto. 1".

001 / 1

DEPARTAMENTO I
Dic/975
BIOGRAFICO
No de Orden 2305

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 18 de Setiembre de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que José BUSAKR MARON ES hijo de Pedro y Rosa.
Nació el dia 23 de Mayo de 1932 en el Dep. de Durazno es de cutis blanco, cabellos castaños ojos castaños el dia 7 de Noviembre de 1973 registra domicilio en la calle Clemenceau 864 Jurisdición de la Secc. 20 de Policia.

Saluda a usted atentamente
Juan C. Gobba
Agt. de Ira.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 18 SET

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

Inspector
ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de ingr. Dic/975
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2306

DPTO. 1
03.10.85
PROC.
AR

001/2

2306

URGENTE

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes,Operaciones y Enlace

Montevideo,17 de setiembre de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS NRO. 50/975

SE SOLICITAN: Fotografías,datos filiatorios y dirección que figuran de la siguiente persona.-

José BUSAKR MARON C.I. Nro. 1.086.138

DEPARTAMENTO III(P.O.E.)

Realizar trámite urgente

Jefe del Departamento III del S.I.D.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Mayor (P.A.M.) Julio Pasana Cabrera

J.F./J.C.

DPTO. I
09-10-75
PROC.
AR

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/9/75
Pase a D.N.P.T.
No. de Orden 241

002|2

2306

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. [illegible].-

REFERENCIA: [illegible].-

DESTINO: [illegible].-

REFERENTE: VECCHIO MELIAN Norma.-

REGISTRAMOS: VECCHIO Norma.-

DOCUMENTO: Se ignora.-

DOMICILIO: Walhington 4778 (1967).-

DATOS PERSONALES: Se ignora.-

PROFESION u OCUPACION: Empleada de A.N.C.A.P.-

ANOTACIONES: 18/1/68.- en la fecha se establece que la titular es colaboradora financiera del diario "EPOCA".-

Las demas personas mencionadas NO registren anotaciones en nuestros archivos.

A USO
DETA SOLIC
LA PARTE INT

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO I
Fecha: Dic./975
Ficha: BIOGRAFICO
No de Orden: 2307

001/1

DPTO. I
09.68.35
PROC.
AR

2307

Montevideo, de de 19

F. 162 – 8 000 - 1 - 73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III- Planes, Operaciones y Enlace.-

Fecha: Montevideo, 2 de octubre de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS NRO.52/975.

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografías, datos filiatorios y dirección que figuran de la siguiente persona.-

Alberto Jorge GUIDOBONO REY

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III

en la causa: REALIZAR TRAMITE URGENTE

y por disposición de JEFE DEL DEPARTAMENTO III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe del Dpto. III del S.I.D.
May. (PAM)

Julio Pasana Cabrera

001 3

09.10.85 PROC. AR

2303

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 2 de octubre 1975
Hora 13 No. 6035

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Mo: 2-10-75

Departamento de Archivo Fotográfico

A los efectos, cumplo en elevar a Ud. el presente informe.

Por la Dirección

A. BARLAGGE TORRES
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO FOTOGRAFICO.-

Montevideo 2 de Octubre de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica

Señor Director:

Informe 434 Atento a lo solicitado en el presente, cúmplene informar a usted que Alberto Jorge Guidobono Rey es hijo de Americo y Matilde Elisa Nació el dia 6 de Marzo de 1937 es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos castaños el dia 4 de febrero de 1975 registra domicilio en la calle Juan Carlos Gomez 1372 jurisdicción de Secc. 1ra. Es de destacar que ésta persona nació en la 7ma. Secc. Judicial del Dpto. de Montevideo.

Se adjuntan con el presente las fotos solicitadas.
Saluda a Ud. Atte

(fdo) Alan S. Gordon
Agt. de 1ra.

DPTO. I
09.10.75
PROC.
AIR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 OCT. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

Inspector

ISIDRO F[illegible]ERNANDO

Director NAL. DE POLICIA TECNICA

DPTO. 1
09-10-85
PROC.
AR

2308

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido - 8 OCT. 1975
Hora 1250 No. 6089

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 OCT. 1975

pasa al Departamento 7

sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICA TECNICA/-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 8 de Octubre de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Director.

Atento a lo solicitado en el presente cúmpleme informar a usted que el titular del prontuario Nro.728.128 es Luis Alberto SALDIAS h/n

Informe 437

JUNTA ... DEPARTAMENTO 1
Fecha 10/9/71
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2309

Nació el dia 25 de Agosto de 1924 en la Secc 9na. del Departamento de Canelones.

Filiación cromatica: Cutis blanco,,cabellos castaños, ojos castaños.

El dia 22 de Agosto de 1969, registra domicilio en Cno. Maldonado Km.26.200 (Barros Blanco) Sub. Cria. 18 de Sangilá

Se adjuntan con el presente las fotos solicitadas.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Cobba
Agt. de Ira.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 OCT. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia

DEPTO. I
9. 10. 85
PROC.
AR

Inspector

ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III-
Planes, Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 8 de octubre de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS NRO. 53/975.

Sol 54/ Fotografía.

SE SOLICITAN: Fotografías, datos filiatorios y dirección que figuran de la siguiente Cédula de Identidad.-

C.I. Nro. 728.128

DEPARTAMENTO III

REALIZAR TRAMITE URGENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO III

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

May.(P.A.M.)

Julio Fasana Cabrera

8/10/75
Dpto.
268

DPTO. I
9.16.85
PROC.
AR

00212

2309

Profesor de Secundaria y Doce Sediciosos Fueron Procesados

Yamandú Cáceres Silvera; Alberto Bosch Santoro; Celestino Amaya Fariña; Juan Badazona Cabrera; Luis Brignoni Iglesias; Gerardo Martínez Lereta; Roberto Piñeiro Barrios; Florencio Negro Pérez; Héctor Arbuello Sacramento y Pío Nelson Fernández

Trece procesamientos de elementos vinculados a la sedición dispuso la Justicia Militar, encontrándose entre los remitidos un profesor de Enseñanza Secundaria que integraba gremiales disueltas tiempo atrás. Requieren colaboración para capturar a otros seis conspiradores.

DETENIDOS EN CANELONES

Las personas que se citan a continuación fueron detenidas en procedimientos efectuados por la Policía del Dpto. de Canelones y procesados por la Justicia Militar.

805| CACERES SILVERA YAMANDU, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en calle Brasil s/n, casi Tajes, Santa Lucía. C. I. Nº 34.871.

806| BOSCH SANTORO ALBERTO BALTAZAR, oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en la calle Capurro Nº [illegible] bis, Santa Lucía, C. I. Nº 30.934.

809| AMAYA FARIÑA CELESTINO, oriental, soltero de 37 años de edad, domiciliado en Manzana "D" Solar 28 "Villa Talca", Las Piedras, C. I. Nº 848.997.

808| BAZADONA CABRERA JUAN, oriental, soltero, de 37 años de edad, domiciliado en calle San Isidro s/n, Sauce, C. I. Nº 53.850.

813| BRIGNONI IGLESIAS LUIS, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en calle Tajes Nº 790, Santa Lucía, C. C. Serie CAA Nº 14.980.

815| MARTINEZ LERETA HENRY GERARDO, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en calle Gral. Oribe casi Carmen, Sauce, C. I. Nº 48.888.

807| PIÑEIRO BARRIOS FELIX ROBERTO, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en calle Marcos Pastorino s/n, Canelones. C. I. 58.057.

811| NEGRO PEREZ FLORENCIO, oriental, casado de 42 años de edad, domiciliado en calle Rocha Nº 86, Santa Lucía, C. I. Nº 23.885.

810| ARBUELLO SACRAMENTO HECTOR WALTER, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en "Camino El Gigante", Progreso, C. I. Número: 1.418.433.

814| FERNANDEZ PIO NELSON, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en calle Valentín Gómez Nº 14, Las Piedras, C. I. Nº 1.466.263.

Todos los antes nombrados fueron encontrados incursos "Prima Facie" en el delito previsto en el artículo Nº 60, numeral 6to. del Código Penal Militar, **atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.**

812| RISSO MUZANTE CARLOS OSCAR, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en calle Constitución s/n casi Pelán, Sauce, C. I. 772.021.

Procesado por encontrársele incurso en el delito previsto en el artículo Nº 60 del Código Penal Militar **"asistencia a la asociación".**

PROCESADOS

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar, fueron procesados:

HEDERSON CARDOZO PEREZ, oriental, casado, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Número 1.039.258, domiciliado en el Block 5—A, Apto. 3, del Complejo Habitacional "José Pedro Varela", ubicado en la calle Felipe Cardozo Nº 2890, de profesión carpintero, por hallarse incurso "prima facie" en lo previsto en el Art. 60, numeral 6º del Código Penal Militar ("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION").

Dicha persona se desempeñó durante diversos períodos en las directivas del proscripto Partido Comunista y de la disuelta gremial SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines), integrando actualmente la directiva del Complejo Habitacional "José Pedro Varela", obras realizadas por la Cooperativa de Viviendas COVISUNCA y aprovechando su condición de tal, en las asambleas generales, incitaba a los asociados a la lucha armada, perjudicando notoriamente a quienes no lo secundaban o no aprobaban su conducta, que desvirtuaba los fines del cooperativismo y

OMAR ISAAC GENOVESE CORTAZAR, oriental, casado, de 61 años de edad, Cédula de Identidad Nº 204.694, domiciliado en la calle Malpú Nº 2060, de profesión jubilado (profesor de Enseñanza Secundaria), por encontrarse "prima facie" incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VII) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS").

El mencionado integraba la Comisión de Fondos de Solidaridad de la Gremial Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Gremial de Profesores de Montevideo, disueltas tiempo atrás, habiéndose establecido que ayudaron económicamente a profesores procesados por actividades sediciosas.

Carlos Risso Muzante
Hederson Cardozo Pérez y
Omar Genovese Cortazar

REQUERIDOS

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

VICTOR RAUL ROSSI RODRIGUEZ: domiciliado en Torre 2 piso 10, Apto. 1004, Parque Posadas. Oriental. Casado.

OMAR PAITA: domiciliado en Villa "Talca", Las Piedras, Canelones.

OLGA FEIPPE: domiciliada en barrio "Abayubá", jurisdicción 21na. sección del departamento de Montevideo.

ALBERTO CARABALLO: domiciliado en barrio "Talca", Las Piedras, Canelones.

SCHUBERT PICARDO MORENA: oriental, soltero, de 26 años de edad, cédula de Identidad Nº 56.120, expedida por la Jefatura de Policía de Canelones.

DERLI PEREDA FRANCIA: oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en calle Burgues Nº 4358, Montevideo.

En Este
p

JUNTA DE [illegible]
Sec[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fo[illegible] DIC/975
[illegible] BIOGRAFICO
[illegible] 2310

A/N
Agrovechar Foto.
001 | 1

Del.Fa. - PET N°-002/71
N° Dact. - 8039

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], 14 de octubre de 1975

[illegible]

A : [illegible].

REFERENCIA: 1 - 3

I N F O R M E : En la calle Tucumán 1529 existe una finca donde funcionó el ex Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines (SOIMA).

Unido con la mencionada existe otra finca señalada con el Nro.1529,la cual hace algunos días habría sido demolida en la citada numeración oficial.

En época preelectoral funcionó en la misma un Comité de Base del Frente Amplio,en la actualidad,funciona una especie de centro de diversiones donde se reúnen diariamente gran cantidad de jóvenes de ambos sexos.El Informante expresa que frecuentemente se ven autos provenientes de la ciudad Tinca,los que parecerían indicar que se estarían realizando excursiones y que se prolongan normalmente hasta altas horas de la noche.-

[illegible] Jefe del Destacamento III del S.I.P.

[illegible]

[illegible]

REFERENCIA: Original S.I.P. para su archivo.

Copia 1 S.I.P. para su conocimiento.

07/10/85 (GL)

14/10/75
Archivo
271

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serie 001 6
DEPARTAMENTO I
Fecha DIC/1975
Rollo BIOGRAFICO
Nro de Orden 2311

S.I.P./C.P.

2311

[illegible] Nro. 2.- [illegible] Nro.342.- jopl

Montevideo, marzo 2 de 1976.-

[illegible]

Atento al precepto punto, cúmpleme informar a usted que este Depar tamento realizó las averiguaciones pertinentes, dando cuenta luego de lo actuado al señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, a quien se lo elevó el - memorandum Nro. 716 de fecha 1ro. de diciembre pdo. y cuyo tenor literal es el siguiente:

"[illegible] Nro.2.-INFORMA "Nro. 716/975.- "A.C. DE LA ORDENANZA".- Montevideo, diciembre 1ro. de 1975.- "Al "Sr. Juez Militar de Instrucción de Cuarto Turno.- Del Juez: Habiendo llegado a "conocimiento de estas Oficinas, por parte Especial de Información Nro. 39/975, - "del Ejército Nacional, de que en la finca de la calle Hocquart Nro. 1523, donde "funciona el Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines, se esta- "rían efectuando reuniones clandestinas y en la finca vecindada con el Nro. 1529, "donde en el período pre-electoral funcionó un Comité de Base del Frente Amplio y "que es lindera a la anterior, en horas de la noche se sienten ruidos sospechosos "como si se estuviera realizando una excavación, personal de este Departamento rea "lizó una discreta vigilancia sobre ambas fincas, habiéndose obtenido resultados "negativos en cuanto a establecer dichos extremos.- No obstante ello, el día 11 "del mes pdo. se realizó una inspección en la finca vecindada con el Nro. 1529, es "tableciéndose que la misma, de acuerdo a un compromiso de compra-venta, es pro- "piedad del S.O.I.M.A. y actualmente se encuentra alquilada por el "Club Social "y Deportivo Hocquart", no habiendo se establecido nada anormal durante el trans- "curso de la inspección.- En cuanto a la finca vecindada con el Nro. 1523, se rea "lizó la inspección en presencia de quien manifestó ser el propietario de la mis- "ma Florbolín PEREIRA SALABERRI, nacido en el Departamento de Florida, el día 29 - "de noviembre de 1927, hijo de Justo Onofre y Ubaldina, de estado civil casado, - "Cédula de Identidad Nro. 719.326, Registro Fotográfico Serie A Nro. 673.333, in- "corporándose en el lugar y en la parte destinada al inmueble mencionado, varios - "murales con la figura de un militar -el General Augusto Pinochet- y que tienen la "siguiente leyenda: "VIVA A LA [illegible]" "[illegible]" "[illegible]" "[illegible]", del cual se adjunta una muestra "a fs. 1; varios murales con las siguientes leyendas: "LA JUVENTUD POR EL CONGRE- "[illegible]", Mural 25-Dice octubre de 1973-"[illegible]" "[illegible]" fs. 2; varios impresos con las siguientes leyendas: "[illegible]" "[illegible]" fs.3; va- "rios impresos con la leyenda de [illegible]" fs.4; Boletín de la O.- "L.P. correspondiente al Boletín Mundial de diciembre 973 a enero 974 fs.5, 6 y "7. En dicho procedimiento y en una de las habitaciones destinadas a domicilio de "[illegible], se logró ubicar un compartimiento disimulado en un mueble que "mira de pié a una cama. Dentro se encontró dos cuadernos con la relación - "de empleados de distintas empresas afiliados a S.U.I.M.A. y que se desempeñan co "mo delegados de [illegible], un cuaderno donde figura la lista de afiliados a S.U.I. "M.A. y que se encuentran registrados en la Federación Textil del Uruguay y un "cuaderno donde se ve datos [illegible] varios con S.U.I.M.A., que se adjuntan al "presente; adjuntándose además a fs. 8, la [illegible] No. 1634/75, de la Dirección - "Nacional de Policía Técnica, donde se encuentran las tres fotografías mencionadas - "en el lugar, montando el "Operativo" procedimiento y varias leyendas que se encuen

002 07/10/85 GL) 2311

/•tuvo lugar en la local del local.- En el mismo procedimiento, y en una de "las piezas destinada al S.U.I.L.A., se encontraban las personas Juan Miguel E "RRECALDE INFANTE, nacido en el Departamento de Florida el día 24 de julio de - "1923, hijo de Miguel y Emilia, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. "1.513.862, Registro Fotográfico Serie A Nro. 170.027, domiciliado en la calle "Misiones Nro.1674 y Roberto RODRIGUEZ SANTOS, nacido en Montevideo, el día 31 de "julio de 1933, hijo de Adolfo y Georgina, de estado civil casado, Cédula de "Identidad Nro. 930.446, Registro Fotográfico Serie A Nro. 153.941, domiciliado "en la calle 1 Nro. 4350 "Las Acacias" quienes en un primer momento no quisieron "dar ex Directivos concretas sobre su permanencia en el lugar, razón por la cual "se procedió a su desalojo, procediéndose a estas diligencias.- En de hacer constar "que durante el transcurso del procedimiento, interrogado PEREIRA SALABERRY, a "fin de que informe en que se encontraba instalado el S.U.I.L.A. era de su pro "piedad, de acuerdo a un contrato de compraventa suscrito con la Asociación "de dicho Sindicato.- Interrogado en otra oportunidad PEREIRA SALABERRY, manifestó "que había delegado la tenencia, en cuanto a la propiedad del inmueble inspeccion "do, ya que el mismo pertenece al Sindicato de Obreros de la Industria de la Ma- "dera y Afines, siendo él en el momento de los hechos en el año 1973 a la fecha.- Continuó - "manifestando que a raíz de la intervención en otros sindicatos y a efectos de que "ante un eventual procedimiento en el local ocupado por el S.U.I.L.A. no se lo in "tervinieran, quedó acordado con el Delegado Ramón ESPINO, que había manifes- "tar que la finca era de su propiedad, evitándose con ello que se pudiera incau- "tar el local, por parte de las autoridades actuantes. Que por la presente venta "del local, tenía en su poder las llaves de paso de las aguas, lo que indudable "mente era falso y para evitarse problemas las destruyó.- Expresó a su vez que - "diariamente entre las horas 18.00' a 20.00' se reunía en el local parte de los "Directivos del S.U.I.L.A., ignorando los temas que se trataban.Por otra parte,ma- "nifestó que las llaves de la Caja Fuerte, se encuentran en poder de ERRECALDE - "INFANTE, quien se desempeña como Tesorero del Sindicato. Fs. 9.- Por su parte - "ERRECALDE INFANTE, manifestó que se desempeñó como Tesorero del S.U.I.L.A. hasta "los primeros días del mes de febrero del corriente año, fecha en que por razones "de salud, se vió impedido de continuar en su cargo y por orden de Ramón ESPINO,- "que se desempeña como Secretario del Sindicato, entregó las llaves de la Caja - "Fuerte a la Sra. Marta PEREZ. En cuanto a las fincas mencionadas, manifestó que "ambas pertenecen al S.U.I.L.A. Fs. 10 y 11.- Interrogando Roberto RODRIGUEZ SAN- "TOS, manifestó que integra la Directiva del S.U.I.L.A. y que el día que se rea- "lizó el procedimiento, había concurrido al local sindical invitado por ERRECALDE "INFANTE, a efectos de retirar propaganda para ser entregada a las empresas soli- "citando permisos para realizar un reparto con motivo del Décimo día de Mayo.- "En cuanto a las propiedades de las fincas, manifestó que las mismas pertenecen - "al Sindicato, ignorando cuanto costaron cada una . Fs. 12.- Es de hacer constar "que se realizaron las inspecciones en los domicilios particulares de los deteni "dos, con resultados negativos.- Cumplidas las averiguaciones, se procedió a "la identificación y detención de quien resultó ser Marta Delia PEREZ HERNANDEZ "de BERIS, nacida en el Departamento de Cerro Largo, el día 29 de julio de 1941, "hija de Valerio y Delia, de estado civil casada, Cédula de Identidad Nro. - "940.669, Registro Fotográfico Nro. 95.934, domiciliada en la calle Oficial 3 - "Nro. 3972, a quien el requirente en dicho lugar, se incautó: Gran cantidad de "boletines escritos a máquina adjuntándose una nómina a fs. 13; libretos y "panfletos que se adjuntan a fs. 14, una crítica al Señor Presidente de la Repúbli ca, denominada "Un Soliloquio" que se adjunta a fs. 15, un boletín denominado - "Nunca está demás saber, Versión", que se adjunta a fs. 16; boletines mimeografe- "ados con la leyenda "Ante todo... una realidad de carácter" "Hoja del 25 Aniver "sario del Partido Comunista", se adjunta una nómina a fs. 17; se adjuntan de la "revista "Mayoría" que se adjunta a fs. 18, una revista "Mayoría" que se adjunta "a fs. 19, varios folletos denominados "Mayo '75" se adjunta a fs. 20, 1 ojeo

07/10/85 (TC)

/.plar de la "Mesa Ejecutiva del Partido Comunista" Nro. 55, 1 de la Nro.56 y "3 de la Nro. 57, que se adjuntan a fs. 21, un boletín titulado "El Partido "Comunista Portugués y la Revolución Portuguesa" se adjuntan a fs. 22; manuscrito con la lista de talleres que controla y se adjunta a fs. 23; manuscritos "con nombre y direcciones que se adjuntan a fs. 24; manuscritos con nombres y "sumas de dinero que se adjunta a fs. 25; panfleto titulados "El Mandato, Li-"berar", confeccionados a mimeógrafo, adjuntándose una muestra a fs. 26, a "foj. 27 se adjunta una copia para la confección de un volante, cuyo título - "será: "A cargo derrocar acuda a la Dictadura" y una matriz de mimeógrafo "se entrega con el mismo título de la nota, tenida para la confección "de volantes.- Una vez en estas oficinas, e interrogada al respecto, manifestó "que la totalidad de los panfletos y boletines que le fueron incautados en su "domicilio, fueron llevados por ella desde la fábrica donde trabaja a efectos "de leerlos posteriormente, como que hasta el momento de su detención no había "hecho. Que en cuanto a la matriz, la misma le fue entregada por una persona "a la o el desconocida, que se identificó como "Pato" para que ella a su vez "se la entregara a una persona que se identificaría como "Lito".- Se desprende "de estas manifestaciones que PEREZ HERNANDEZ de NERIS, siguiendo expresas "directivas de los dirigentes y continuan trabajando para el Partido Comunis-"ta en la clandestinidad, omiten dar los verdaderos nombres de la persona que "le entregó la matriz y quien debía retirarlo, al momento como que estos "extremos eran los verdaderos, cubriendo la posibilidad que hubiera sido pisada "por ella misma y manteniendo para hacer posteriormente los volantes o haberlos "hecho ya.- Manifestó a su vez desconocer el compartimento secreto que se en-"contraba en el mueble que sirve de pié a la caja fuerte, de la cual ella sola "monto tenía la llave, pero aceptando conocer las libretas que se encontraban "en el interior del mismo y cuyo contenido es fs. 28 y - "29.- Interrogada nd. de lo que antecede, dijeron que los detenidos pertenecieran "en calidad de tal a su disposición y se elevan el presente memorandum a lo "que se da cumplimiento, adjuntándose al presente en el sobre 1 las libretas "que fueron incautadas en el compartimento secreto, fichas dactiloscópicas y "fotos de los detenidos.- Se do hacer constar que en momentos de realizar el "procedimiento en el Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines, "se incautó la suma de N$ 14.44 (catorce nuevos pesos con 44/100)lo que se ad-"junta al presente junto a las llaves (dos) de la mencionada caja fuerte.- Ca-"be agregar que pese a las diversas diligencias cumplidas, no se logró hasta "el momento la detención del Directivo Ramón ESPINO y de surgir alguna novedad "se lo comunicará de inmediato.- Saluda a usted atentamente.- El Encargado del "Departamento Nro. 2.- Fdo. Comisario José Luis Velocino.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Posteriormente, el día 24 de diciembre de 1 mes ppdo. se envió al Juzgado compareciente una ampliación del memorandum Nro. 716 y cuyo tenor es - el siguiente:

"Me dirijo a usted a fin de informar a US. que con fecha 23 de Dic. de 1975.- "Nro. 775/975.- "MONTEVIDEO" Montevideo, diciembre 23 de "1975.- [illegible] JUEZ: Atento "lo informado en nuestro Memorandum Nro. 716/975 de fecha 1ro. de los corrientes, cumplo "informar a usted que el día 13 del mes pdo. en oportunidad de realizar una - "inspección en el domicilio de Marta Delia PEREZ HERNANDEZ de NERIS, sito en Ca "lle 3 Nro. 3078, se incautó una motocicleta marca "BAMBI" modelo 1972 de 125 cc., Padrón Nro. 27706, motor Nro. 3GK-12-341-6[illegible], chasis Nro. 6052, matricu-"lada con el Nro. 30047.- Asimismo PEREZ HERNANDEZ de NERIS, sobre la proceden "cia de la motocicleta de marras, manifestó que la misma le había sido entregada en -

07/10/85 (TL)
2311

/."en domicilio, por el ex-chofer del sindicato Juan Miguel [illegible] VALLE, para "que ella apareciera a conducirla y tramitar la libreta correspondiente a ofec "tos de poder realizar los trámites de la transferencia del M.O.I.P.A. de la cual "ella no hizo cargo.- Continuó manifestando que en ningún momento, luego que le "fue entregada la misma, fue sacada de su domicilio, permaneciendo en esto has "ta el momento en que [illegible].- Agregó a su vez, que tiene entendido "que la motoneta pertenece a ERRECALDE y hizo entrega de la libreta de propiedad "a su parte Juan Miguel ERRECALDE INFANTE, manifestó que la motoneta en cues- "tión es propiedad del M.O.I.P.A. y le fue adjudicada a efectos de realizar la co- "branza de socios y repartir propaganda en los diversos talleres afiliados al "sindicato.- Que por el carácter de chofer, en la actualidad de la compra, los "directivos del sindicato consideraron conveniente y el de Isidro ROBER "TO GRAJALES, que si bien en cierto no era directivo, de cualquier manera era un "colaborador y por otra parte la única persona que poseía libreta de conductor.- "Asimismo dijo, varios procedentes, hasta el momento no fueron recibidos posi- "vos para lograr detener e interrogar a Isidro Roberto GRAJALES, quien se trata "de un notorio militante del Partido Comunista y fue denunciado de UTI por sus - "actividades ilícitas en 12 años.- Se adjunta al presente a fs. 1, fotocopia de "la libreta de propiedad de la motoneta en cuestión, a fs. 2 acta labrada a PE- "REZ HERNANDEZ DE NERIS, y a fs. 3, acta labrada al ex-chofer del M.O.I.P.A. "ERRECALDE INFANTE.-" "Saludo a usted atentamente.- El Jefe del Departamento Exc. "2.- Comisario José Carlos Bonnadi Evans.".-

Hago saber que a partir del momento de confeccionar el presente no se le suministrará por parte de la Comisaría Policial, la alimentación de los detenidos que permanecen en calidad de tal a su disposición.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Exc. 2.-

Comisario

José Carlos Bonnadi Evans.-

07/10/85 (FL)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

" Secretaría "

- B O R R A D O -

Informe I-39/975 del
Dpto.III del S.I.D..-
Actuaciones cumplidas
por el Departamento 2

" SE ENVIAN "

Oficio No.192/976/V.C.-elpo.-

Montevideo, 4 de Marzo de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III del S.I.D..-

En respuesta a su Informe I-39/975 referente a la finca de la calle Hocquart No.1523 y 1529, donde funcionó el ex. Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines- S.O.I.M.A.-, cúmpleme hacerle llegar adjunto al presente, copia de las actuaciones cumplidas por el Departamento No.2 de esta Dirección (Diligenciado No.342/976).-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

07/10/85 (GL)

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DE.-PARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo,24 de octubre de 1974.

INFORME NRO.475/74.

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.

El Dpto. III del Servicio de Información de Defensa,Junta de Comandantes en Jefe por nota Nro. 48/74 del día de ayer solicita fotografía,datos filiatorios y domicilio que figuren en el prontuario de Bernarse Costa Acosta.-

Recabada la información correspondiente se estableció que por el nombre de Bernarse no aparece registrada ninguna persona en la Dirección de Identificación Civil y Dpto.de Identificación Criminal.

Prosiguiendo las averiguaciones se logró ubicar en los Archivos de Identificación Civil el Prontuario de Cédula Nro.1.420.038 a nombre de Bernardo Costa Acosta con antecedentes en el Dpto.de Identificación Criminal en prontuario Nro.230.672.

Presumiéndose que podría tratarse de la misma persona,se reseñan a continuación sus datos filiatorios y antecedentes.

Bernardo Costa Acosta,hijo de Bernardo y Elodia,nació el día 18 de Agosto del año 1948 en la 18a. Sección Judicial de Montevideo,

Filiación cromática:Cutis trigueño,cabello castaño oscuro,ojos castaños,estatura 1 metro 65 centimetros.Ultimo domicilio registrado calle Mariano Soler Nro. 4241 (12a.Secc.Policial).

Individual dactiloscopica:Serie V.4343-Sección 4442-Sub-Clasificación M.M: S.M.-

Los antecedentes que figuran en el prontuario de Identificación Criminal son los siguientes:

Enero 19 de 1970:Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en grado de Conspiración-Investigaciones-Jdo.Ldo.Instrucción de 1er.Turno.(Feria).

Setiembre 24 de 1971-Establecimiento Penintanciario por Oficio Nro.3172/71 comunica que el causante recuperó su libertad con fecha 27/8/71.

Diciembre 1o.de 1971-El causante se presenta ante esta Jefatura con fecha 23/11/71,solicitando se le expida un Certificado especial para obtener Pasaporte y ausentarse del País.Con fecha 24/11/71 la Jefatura previo informe resuelve

DEPARTAMENTO 1 Fecha 8/10/975 Firma BIOGRAFICO 2312 Nro de Orden
9-10-85 AR

..//

autorizar la expedición del Certificado especial.

Habiéndose agregado previamente al expediente un testimonio 2764 presentado por el interesado, expedido por el Juzgado de Instrucción de 1er.turno,donde autoriza al causante a trasladarse a la República de Chile.En el día de la fecha éste Dpto. confeccionó el Certificado Especial adjuntándole al expediente para su posterior entrega.-

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud.Atentamente.

Hugo L.Queirolo Russo.
Sgto.1ro.Jefe de Dpto.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 2

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. 1
09/10/85
PROC.
AR.

002|2

2312

Infiltrado en las Fuerzas Policiales y 13 Sediciosos Fueron Procesados

Nelson Julián López Lagarde, Juan Antonio González García, Roberto Alcoba Real, Mario Elidio Alvarez Pons, Gustavo Gravina Cabrera, José Vicente Estévez Curbelo, Rúben Alberto Banquero Nilsson, Jorge Rial Gutiérrez, Pedro Bentancur López y Raquel Oggianu Poggi

La Oficina de las Fuerzas Conjuntas emitió tres comunicados en los cuales informa sobre el procesamiento de 14 sediciosos, uno de los cuales se había infiltrado en las Fuerzas de Seguridad. El texto de los comunicados es el siguiente:

PROCESADOS

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

NELSON JULIAN LOPEZ LAGARDE, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Nicolás de Herrera Nº 408, titular de la Cédula de Identidad Nº 543.597 y **JUAN ANTONIO GONZALEZ GARCIA**, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle 26 de Marzo Nº 3389, Apto. 5, titular de la Cédula de Identidad Nº 890.240, ambos empleados de C.U.T.C.S.A., quienes realizaban propaganda clandestina del proscripto Partido Comunista en sus lugares de trabajo.

Se decretó su procesamiento por encontrarse incursos en el delito previsto en el Art. 62 del Código Penal Ordinario, con relación al Art. 60 del Código Penal Militar ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA").

INFILTRADO

Se ha detectado desde tiempo atrás, que uno de los esfuerzos que ha venido realizando el proscripto Partido Comunista, ha sido el de infiltración en las Fuerzas de Seguridad, por intermedio de afiliados al mismo.

En tal sentido la Policía comprobó el ingreso de: **ROBERTO ALCOBA REAL**, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Avenida 30 Metros Nº 2584, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.115.586, antiguo afiliado de la Unión de Juventudes Comunistas, quien logró ser destinado a dependencias especializadas de la propia Policía, de las cuales comenzó a sustraer informaciones para el Partido.

Sometido a la Justicia Militar de Instrucción, ésta decretó su procesamiento por hallarlo incurso "prima facie", en el delito previsto en el Artículo 57 del Código Penal Militar, ("ACTOS PREPARATORIOS DEL DELITO DE ESPIONAJE").

DETENIDOS Y PROCESADOS

Las personas que se citan a continuación fueron detenidas en procedimientos efectuados por la Policía del Dpto. de Canelones y procesados por la Justicia Militar.

MARIO ELIDIO ALVAREZ PONS, oriental soltero de 20 años de edad, domiciliado en Villa 6 Hermanos calle 2, Toledo Cédula de Identidad Nº 1.360.216.

GUSTAVO GRAVINA CABRERA, oriental soltero de 18 años de edad, domiciliado en Ruta 6 Km. 23.200, Toledo, Cédula de Identidad Nº 1.523.508.

JOSE VICENTE ESTEVEZ CURBELO, oriental soltero de 24 años de edad, domiciliado en la localidad de Toledo, Cédula de Identidad Nº 1.241.495.

Por encontrársele incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACION SUBVERSIVA:

RUBEN ALBERTO BANQUERO NILSSON, oriental casado de 36 años de edad, domiciliado en Ruta 33 Km. 22.200, Cédula de Identidad Nº 857.492.

JORGE RIAL GUTIERREZ, oriental soltero de 23 años de edad, domiciliado en la localidad de Toledo, Cédula de Identidad Nº 1.264.249.

PEDRO BENTANCUR LOPEZ, oriental casado de 50 años de edad, domiciliado en la localidad de Toledo, Cédula de Identidad Nº 819.916.

Por encontrárseles incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar. (ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA):

RAQUEL OGGIANU POGGI, oriental soltera de 21 años de edad, domiciliada en Ruta 6 kilómetro 26 Villa Paniza, Toledo, Cédula de Identidad número 1.662.458.

ANABEL NIDIA OGGIANU POGGI, oriental soltera de 23 años de edad, domiciliada en Ruta 6 Km. 26 Villa Paniza, Toledo, carente de Cédula de Identidad.

AMILCAR RAUL DA COSTA GONZALEZ, oriental soltero de 21 años de edad, domiciliado en calle Minas s/n. Toledo, Cédula de Identidad Nº 1.359.981.

JOSE FRANCISCO BEBEACUA CANDAMIL, oriental casado de 63 años de edad, domiciliado en Ruta 33 Km. 21.500, Toledo, Cédula de Identidad 469.780.

COMPLICIDAD

Por encontrárseles incursos en el delito previsto en el Artículo 62 Código Penal Ordinario.

HUGO LEONCIO REY GOMEZ, oriental soltero de 20 años de edad, domiciliado en Ruta 6 km. 23.200, Toledo, Cédula de Identidad 1.523.508.

Anabel Nidia Oggianu Poggi, Amilcar Raul Da Costa González, José Francisco Bebeacua Candamil y Hugo Leoncio Rey Gómez

DEPARTAMENTO I
Fecha Entr. DIC./975
Pasa a BIOGRAFIA
No de Orden 2377

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de noviembre de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 58/975

SE SOLICITA: Fotografía, dirección y otros datos filiatorios que figuren en el prontuario de la siguiente persona:

Mirta Rene GONZALEZ ALMADA

DEPARTAMENTO III

REALIZAR TRAMITE URGENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21e./975
Pase a BIOGRAFIA
No de Orden 2314

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III - S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

0012

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 13 NOV. 1975
Hora 1115 No 6568
Antecedente No.

DPTO. I
9-10-85
PROC.
AR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/11/75
Pase a D.N.P.T.
No de Orden 288

2314

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 13 NOV. 1975

Pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

13/11/75
113/491

Por la Dirección
F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- INFORME Nro.491/75.-jbl.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Atento a lo solicitado en el presente, informo a Ud. que Mirta Renée GONZALEZ ALIADA, Cédula de Identidad de Montevideo, Nro.1.091.625, es hija de José Mario y Paula Esther, nació el 29 de enero de 1944, en la 18a. Sección Judicial de Montevideo,-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos.- Se domiciliaba el 1ro. de setiembre de 1969, en la calle Brecha Nro.559 Ap.10.- (Seccional 1ra. Policial).-

Se adjunta al presente la fotografía solicitada.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara.-

cop.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 13 NOV. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I
9.10.85
PROC.
AR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 17 de noviembre de 1975

I.N.F.O.R.M.E. Nº 602/275

REFERENTE: Solicitud de Antecedentes Nº 67/975 del Departamento III a J.P.M.-

EVALUACION: A - 2

DESTINATARIO: Departamento I

T E X T O : Antecedentes de: Mario Félix MARTINEZ MATTERO.

MARTINEZ MATTERO, Mario Félix
PRONTUARIO: 301.865
CREDENCIAL CIVICA: Serie AMB Nº 2041
DOMICILIO: Yacaré Nº 1665
GREMIO A QUE PERTENECE: "ANCAP"
ORGANIZACION: Federación de Funcionarios Técnicos y Empleados y Obreros de ANCAP.
DATOS PERSONALES: Nacido en Salto el 29/7/917, hijo de José Pedro y de Cecilia Catalina
ANOTACIONES: Con fecha 16/6/959, Vocal de la Directiva de la Federación de Funcionarios Técnicos, Empleados y Obreros de ANCAP.
En julio de 1966 integrante de la Asamblea Representativa de los Funcionarios de ANCAP Trabaja en Combustible.
5/9/975.-En la fecha se informan sus anotaciones al Dpto. 2 - D.N.I.e I. por Memorandum Nº 1146/75 a solicitud de Anotaciones Nº 76/975

JEFATURA DE OFICIALES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 16 dic/975
Pasa a RECEPCION
No de Orden 2315

DPTO. I
9.10.85
PROC.
AR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 17/11/75
Pasa a Archivo
No. de Orden 989

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
(D.E.A.M.)
Julio Ramona Cabrera

001 | 1

2315

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Talleres

Montevideo, 1[illegible] de noviembre de 1975

I.I.D. Cabildo Nº 13/975

REFERENCIA: Información de personal
ANEXO/S: A - 1
DESTINATARIO: Departamento I
T E M A / S : Designación Taquígrafa: Taquígrafa de la Junta Departamental, designación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, [illegible] de las Naciones Unidas (Uruguayo) como mecanógrafa. Actividades del Partido Comunista, Federación de la Asociación de [illegible]. Tuvo vinculaciones efectivas con Jaime Perrichoni PEREZ. Aproximadamente hace cuatro ó cinco años compró un Fiat 600 D.K. Junior que lo utilizaba en la campaña pre-electoral para fines del Partido y de la Asociación de Prensa. Se comenta (sin confirmar) que lo ha cambiado por otro modelo más nuevo.

Graciela [illegible] ACHERITO: Conjuntamente con la persona anterior desempeña tareas en las Naciones Unidas (fueron las primeras taquígrafas uruguayas para cumplir cargos en otras dependencias). A esos efectos se llamó a prueba a algunos taquígrafos (no a todos) sin dar ninguna explicación) ellas entraron a pesar de no haber participado en la prueba general. Esta funcionaria en la campaña pre-electoral pegada a la Oficina (Junta Dptal.) distintivos con la 4190. Se cree que tuvo vinculación con el Movimiento Tupamaro.

Sergio Werner GONZALEZ: Actualmente prestando funciones en Comisión en la Oficina Nacional del Servicio Civil. Muy amigo de la primera persona nombrada. Sospechoso de actuar en movimientos guerrilleristas. Fue taquígrafo de la F. de C. Económicas.

Coronel [illegible] del Departamento III del S.I.D.
Mayor (D.I.D.)
[illegible]

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 31/12/975
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 2317

DPTO. I
09.10.85
PROC.
AR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 15/11/75
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 990

B-1 Civil F

Pase a Dep. I - Pg A
" II Cal. 5. E

Margarita Estefan Roca .- Taquígrafa de la Ex-Junta Departamental, en comisión en la Oficina Nacional del Servicio Civil, prestando tareas en las Naciones Unidas (Montevideo) como enviada de ésta Activa militante del Partido Comunista, funcionaria de la Asociación de la Prensa. Tuvo vinculaciones afectivas con Jaime Herschuni Pérez.- Aproximadamente, hace cuatro/cinco años, compró un auto DKW Junior , que lo utilizaba en la campaña pre-electoral para fines del Partido y de la Asociación de la Prensa .- Se comenta (sin confirmar) que lo ha cambiado por otro modelo más nuevo.

Graciela Miguez Ackermann.- Conjuntamente con la persona anterior, desempeña tareas en las Naciones Unidas y fueron las primeras taquígrafas nombradas para ocupar cargos en otras dependencias) . A estos efectos se llamó a pruebas a algunos taquígrafos (no a todos , sin dar ninguna explicación) ;ellas entraron a pesar de no haber participado en la prueba general. Esta funcionaria en la campaña pre-electoral pegaba en la oficina (Junta Dptal.) distintivos con la 4190. Se cree que tuvo vinculación con el Movimiento Tupamaro.-

Sergio Werner Gonzalez.- Actualmente prestando funciones en comisión en la Oficina Nacional del Servicio Civil. Muy amigo de la primer persona nombrada. Sospechoso de actuar en movimientos gremialistas. Fué táquigrafo de la F. de C. Económicas.-

DTO. I
09. 10. 85
AR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de diciembre de 1975.-

I N F O R M E Nº 12/975

REFERENTE A : Antecedentes de María Cristina ARAUJO, solicitada por el Departamento E - II (Según Parte Adjunto).

DESTINATARIO : Departamento I

T E X T O : Referente a la mencionada persona, éste Departamento recabó la siguiente información:

1.-María Cristina ARAUJO - C.I. Nº 42.477
En éste Departamento, carece de antecedentes.
Se obtuvo fotografía que se adjunta y cuyos datos registra en el P.de I. Nº 122/B/E/975.

2.-Para ampliación se obtiene:
María Cristina ARAUJO LOPEZ
OCUPACION: Empleada de Fábrica de Camisas
ORGANIZACION: Partido Socialista de los Trabajadores Movimientos Sediciosos.
DOMICILIO: Gonzalo Ramirez Nº 2167 (1975)
DATOS PERSONALES: Soltera, 20 años (1975)
OBSERVACIONES: 28/5/975.- Por Comunicado Nº 1238 de las FF.CC. se establece que fue detenida y sometida a la Justicia Militar. Integraba el Partido Socialista de los Trabajadores de orientación Trotkista creado siguiendo directivas emanadas del Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentinos integrantes del Sector Estudiantil, Liceo 30.
12/6/975.-Figura en una relación de detenidos según Parte Especial de Información de O.C.O.A. de enero/975.-

DEPARTAMENTO I
Dic/975
BIOGRAFICO
231

DTO. I
03.10.85
PROC.
AR

CAUSALES DE PROCESAMIENTO: Art.60 Inc.12 "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".
FECHA: 12 de junio de 1975
JUZGADO: Militar de Inst. de 1er. Turno
INTERNADA: Brigada de Infantería Nº 1.

3/12/75
Dpto III
298

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. González

Distribución: Original D.to. III — Para su archivo.-
Copia Nº 1 Dpto. I — Para su conocimiento.-

001 | 1

SECRETO

C. G. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HOJA DE TRAMITE N.º 1706/B/SM/975

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Fecha: 05 Diciembre de 1975.-

Origen: DEPARTAMENT II.-

Oficio ..... Matrícula N.º ..... Carpeta N.º .....

Texto

Adjunto al presente las Actas de los Ciudadanos LUIS GUTIERREZ PRIOR y MARIA CRISTINA CANDIOTA BUSTAMANTE, declaradas ante el Comando del Regimiento de Caballeria No.10, a sus efectos.-

15/12/75
Dpto. III
8823

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13/12/75
Dpto. III
No de Identificación 8823

07/10/85 (FL)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Sello
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Dpto. II, El Sub Jefe Accidental.-
Tte.Cnel.
MARCELINO H RODRIGUEZ
Iniciales
JCR

001 | 6

SECRETO 2320

ACTA: En la sede del Regimiento de Caballería No.10,a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco y siendo la hora doce y treinta,e ingresa este al interrogador,Sto.Tte.Julio C.Arrarte,el ciudadano Luis GUTIERREZ PRICE,Sargento 1o,casado,de 42 años de edad, cédula de Identidad No.360.251 del Departamento de Montevideo,de profesión Escribiente de Seguridad,domiciliado en 19 de Julio No.1933 y Pablo María, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

CONTESTA: Como está integrada su célula familiar.- Que está casado desde hace nueve años con Zulma [illegible] y tiene dos hijos,uno de 17 años y el otro de 1 [illegible]

PREGUNTA: Cuando llegó a la Ciudad de Artigas,porqué medio y de donde.-

CONTESTA: Llegó el día 19 aproximadamente a las horas 21 y 30 en un vehículo particular desde la ciudad de Rivera vía Livramento-Quaraí.-

PREGUNTA: Si recibió la colaboración y donde se alojó.-

CONTESTA: Llegó solo y se alojó en el Hotel Concordia.-

PREGUNTA: Si fué detenido en la Ciudad de Rivera,porqué y cuando tiempo.-

CONTESTA: Si fué,aproximadamente ocho horas por sospechoso.-

PREGUNTA: Como obtuvo la libertad y ante quienes se hicieron las gestiones para continuar [illegible]

CONTESTA: Le dieron la libertad luego de realizadas las gestiones ante la Jefatura de Montevideo(sección Investigaciones y enlace),donde constataron la veracidad de la misión particular dispuesta por SEDE en el Departamento de Artigas y autorizada por el [illegible]

PREGUNTA: Cual es el motivo de su presencia en este Departamento.-

CONTESTA: Por motivo de trabajo,investigaciones referente a Contrabando,Política y Antisubversivos.-

PREGUNTA: Quien dio la orden dicha tarea.-

CONTESTA: Dispuesto por el Jefe de SEDE, Señor Anselmo Barneche.-

PREGUNTA: Cuanto hace que trabaja en SEDE y cual es su Jefe inmediato.-

CONTESTA: Hace un año y el Jefe es Anselmo Barneche.-

PREGUNTA: Que dependencia tiene el ciudadano Anselmo Barneche ante el SID y el ESMACO.-

CONTESTA: No tengo conocimiento de que dependencia tiene con el SID y el ESMACO, lo que sé es que es Subsecretario del SID.-

PREGUNTA: Que dependencia tiene SEDE del SID y del ESMACO.-

CONTESTA: Dependencia autoridad esa Empresa Particular.-

PREGUNTA: Si han trabajado junto con el SID y el ESMACO y han aportado información a ellos o los mismos.-

...///

JEFE EN JEFE
Casa
DEPARTAMENTO I
DIC./975
BIOGRAFICO
Nº de Orden 2320

07/10/85 (GL)
002

///...CONTESTADO: SEA trabaja en conjunto con el ESMACO y el SID aportando información referente a todo lo que va en perjuicio del País.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Que manifestó en relación al Tte.Cnel.Sotto.- - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Una relación simplemente amistosa,lo conocí por intermedio del Señor Brunetto quien es padrino de una hija del mencionado Teniente Coronel.- - - - - -

PREGUNTADO: Si su Jefe le dijo que iba comunicar su presencia en esta Ciudad.- -

CONTESTADO: Yo le pedí que lo hiciera y el me dijo que nó por razones de seguridad, que una vez llegado a la verdad del caso él tomaría contacto con las autoridades competentes y presentaría el caso.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: A quien pertenece el vehículo que conduce y desde cuando lo tiene.—

CONTESTADO: Es de la Señora Silvia Morelli de Gomes de la Ciudad de Bella Unión y lo tengo desde los primeros días del mes de noviembre.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por que la matrícula y el número del motor del vehículo no están de acuerdo con el documento que porta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Para realizar un Servicio Reservado y el coche pertenecer a la zona, cambié de matrícula perteneciente al coche del Señor Diego Ferreira expirado,para no ser identificado el coche en la zona y efectuar el trabajo con más tranquilidad.- -

PREGUNTADO: Si venía cumpliendo alguna misión en la zona Este del País con anterioridad a su ingreso a esta Ciudad.- -

CONTESTADO: Que ninguna,mi afán era llegar a esta ciudad para intermedio del Brasil,por el estado de las carreteras.- -

PREGUNTADO: Como se trasladó por el Brasil con documentación falsa de su rodado.-

CONTESTADO: Primeramente la documentación no es falsa,segundo para hacer el servicio especial no podía ingresar con el lugar de los hechos con un coche de matrícula que sea conocido,tercero intercambié la matrícula con un coche de Montevideo,que está con toda la documentación legalizada,es decir con la misma matrícula hice un doble para facilitar el ingreso al Departamento sin sospechas.- - - - -

PREGUNTADO: Como pasó por la Aduana de Aceguá y transitó por territorio Brasilelo sin ser detenido.- -

CONTESTADO: Me facilitó el Dominio del Idioma Portugués y fué un riesgo que corrí.-

PREGUNTADO: Que averiguaciones hizo y de que tipo.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Realizar contactos para averiguar o indagar de los hechos referentes a una denuncia del Señor Moreno,la cual hizo una denuncia ante las autoridades civiles quienes no le dieron importancia, y además referente a contrabando y droga.

PREGUNTADO: Que denuncia no refiere.- -

CONTESTADO: Señor Moreno recibió varios anónimos que amenazaban violar a sus dos hijos,el varón de 8 años y la nena de 12,bajo amenaza de muerte del mencionado Señor y a varias personas políticas o de CAIC AIL.- - - - - - - - - - - - - - - -

003 (07/10/81-GL) ///...2320

////...PREGUNTADO: Que información posee del Señor Ariel Riani referente a contrabando y a estupefacientes.- -

CONTESTADO:Se supone que sea uno de los integrantes de los mayores contrabandistas, dedicándose tambien a llevar a un establecimiento rural chiquilines para drogarlos y luego aprovecharse de las mismas. -

PREGUNTADO:De que manera pensaba utilizar a María Cristina CANDIOTA BUSTAMANTE para realizar algunas averiguaciones.- -

CONTESTADO: Con el afán de conseguir un cigueñal de tractor DAVID-BROWN,siendo un material escaso en el Uruguay y de fácil obtención en el Brasil por lo cual se ofreció en prestarlo dos ues de haber quedado encantado con la presencia de la mencionada Señorita,citándola para un encuentro;lo cual no fue realizado por haber intervenido las Autoridades Militares.- -

PREGUNTADO: Que otras averiguaciones hizo la Sta.Candiota Bustamante. - - - - - - -

CONTESTADO:Fue ordenada a seguir la pista de Julio Aguerre, quien intentó violar al hijo del Señor Mones en la ciudad de Tomás Gomensoro,dicho ciudadano es un atleta destacado.- -

PREGUNTADO:Para que son los datos que figuran en el papel que lleva como título Ciudad Patriótica el cual fue obtenido dentro del tapizado en el tablero del coche-

CONTESTADO: Son datos en los cuales me hibe a basar para efectuar mi trabajo en el departamento de Artigas.- -

PREGUNTADO:En que forma pensaba regresar a Montevideo,con que medios contaba,si esperaba recursos de otros medios o personas,en caso afirmativo nombre y datos de las mismas.- -

CONTESTADO:Pensaba ir a Tomás Gomensoro y luego a Bella Unión entregando dicho vehículo a su propietaria y regresar a Montevideo en OMNIBUS,además esperaba apoyo económico de mi Jefe Señor Anselmo Barneche.- -

PREGUNTADO:Si adeuda usted o su compañera en el Hotel y que suma.- - - - - - - - -

CONTESTADO: Yo no debo nada,si mi compañera en el Hotel Municipal de esta ciudad la suma de N$ 70.oo,que no fueron pagos por encontrarnos detenidos y no poder haber hecho contacto con el Sr.Barneche.- -

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, quitar y enmendar.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTADO: Que todo lo antes dicho es verídico y quisiera llevar a cabo esta indagación con el apoyo de los Oficiales de esta Guarnición.-Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido,firmando de conformidad un original y seis copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicad.- - - - - - - - - - - - -

DEPONENTE: Luis G. Prior
Luis Gutierrez Prior.-

El Ofl.S-2 del Reg.C.No.10.-

Tte.1ro.
Julio C. Argañaraz.-

07/10/85 (TL)

004

320

ACTA: En la Sede del Regimiento de Caballería Nº 6, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco y siendo las 19,30 horas comparece ante el interrogador Teniente Primero Julio Gómez Irigaray a la ciudadana María Cristina Candioti Bustamante,oriental,casada,de 24 años de edad,credencial Cívica Serie C.E. No.17.1 1,cédula de Identidad No.1.344.074 del Departamento de Montevideo,de Profesión Contable de Seguridad,domiciliada en la calle Duvimioso Terra No.1167,Apto.1,7ma.Secc.Policial de Montevideo, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:- - - -

///.....DECIDIO: [illegible]

María Cristina Candiota Fuster.

El Ofl.S-2 del Reg.C.No.10.-

Fto.Lo. [illegible]

Julio [illegible].-

07/10/85
INTERIOR
Conocimiento (PC)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — FICHERO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.856/975.-rhf.=

REFERENCIA: Solicitud de Anotaciones Nº.197 del Dpto. Nº. 2 "Sección Gremiales".-

DESTINO: Departamento Nº.2 "Sección Gremiales".=

REFERENTE: X DI PASCUA ESCOBAR: Carlos M..-
REGISTRAMOS: DI PASCUA: Carlos.=
DOCUMENTO: NO REGISTRAMOS.=
DOMICILIO: NO REGISTRAMOS.=
DATOS PERSONALES: NO REGISTRAMOS.=
PROFESION u OCUPACION: NO REGISTRAMOS.=
ANOTACIONES: 22/10/975.= "El Popular del 11/10/971.- Pág.4.-Integra una lista de Maestros y Profesores del Rio Negro que se adhiere al Frente Amplio.=

17/10/85 — DPTO. I — PROG. (RV)

= = = =

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS
65

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1. [illegible]/75. [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

DESTINO: [illegible]

REFERENTE:

REGISTRAMOS:

DOCUMENTO:

DOMICILIO:

DATOS PERSONALES:

PROFESION u OCUPACION:

ANOTACIONES:

11/10/85 (2v)

[illegible]/1/30.

[illegible] 11/11/9[illegible]: [illegible]

[illegible] 1971: [illegible]

[illegible] 3001, [illegible]. 10/V/975: [illegible] 2/ / 5, [illegible], fue suspendido en el [illegible] 3/X/975: [illegible] 3101, del Inst. Cultural Uruguayo - so-[illegible].-

[illegible] : [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible] : 972.0 S.
[illegible] : [illegible].2061. (1973.)
[illegible]: [illegible], casado con [illegible] : [illegible] Isabel. nacido el 21 de Setiembre de 1942, en [illegible] Prov. de Cozenza, Italia. Profesor de Geografía.

[illegible] :
[illegible] : 13/II/970: [illegible] con los propietarios de la finca ubicada en el [illegible] Cuerilla Alta. Sometido a la Justicia, recobrando su libertad. Fue investigado a raíz del secuestro del Embajador Inglés, el día que fue liberado el Sr. Elly, la vista en la zona de 8 de Octubre y Centenario, próximo a la hora 23.00. 9/7/973: Detenido, en averiguación de actividades gremiales. Internado en el C. Municipal. 9/X/973: Recupera su libertad. 29/8/975: Recibe revista MR.SS.-

11/10/85 (2v)

[illegible] :
[illegible] : [illegible]
[illegible] :
[illegible] : [illegible]. 1122. ([illegible]6/971.)
[illegible] : [illegible], 3[illegible] 1971.
[illegible]:
[illegible] : [illegible]/7/70: [illegible] 1/[illegible]/70: [illegible] [illegible], desarrolla actividades dentro de la gremial [illegible] [illegible] 1973: detenido por [illegible] [illegible] medidas prontas de seguridad, [illegible] [illegible] 1975: [illegible] [illegible] [illegible]

1) Edgard BRUNO = Céd.Id. 486.718
2) Sonia MENDIA de CARLE
3) Lourdes TEJERA de ELIZALDE
4) Aitilio Nelson IRRAZABAL MACCIO =(Atilio)X
5) Miryam MENDIA de LINALE X
6) Nicolás DAMIANOVICH X
7) Jorge SOLSONA PAGANO X
8) Jesús Julio COSTA ROCHA X
9) Elba María COUSIN de FERNANDEZ X
10) Elsa SEGAIN de NORIEGA X
11) Ethel ELZAURDIA de PASCUAL
12) Mario Simon RAMOS VILLANUEVA X
13) Alicia SUAREZ X
14) Nicolás CETRANO LONGO
15) Ana E. THEVENET X
16) Aura Claribel OLIVERA EGAÑA de ERMAN
17) César Clemente ALVAREZ LARRABURU
18) Eduardo SPINELLI CAIMI X
19) Daniel RETAMAR GIMENEZ
20) César GILENE
21) Edmundo RIVERO

25/10/85

INTERIOR (RV)

2321

003

Saluda a usted atentamente

anotaciones que registren las personas

1) CHAUDLOIN PARRA, Carlos
2) HANDAN, Alba Aelia
3) SANTOS de MOREL, Elvira
4) ZAUD HERNANDEZ, Graciela
5) BOTTI GONZALEZ, Marta
6) SILVA MUGUEZ, Héctor
7) GONZALEZ BLANCO, Mara

RIA

25/10/85

INFORMACION
Conocimiento (RV)

004

D. I. I. - DPTO. 2
Fecha 15 DIC. 1975
Hora 9'30
Firma GS

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ... TAMENTE
RESERVADA, P... DE LA
AUTOR... PUEDE
DAR... DA.

2321

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — RUEGOS Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.909/975.-rb.-

REFERENCIA: Solicitud de anotaciones No. 216/975 del Departamento No. 2 (Secc. Gremiales) de la D.N.I.I..-.Ens. Secundaria.-.

DESTINO: Departamento 2 (Secc. Gremiales).-.

REFERENTE: MARIONI, Alba Amelia.-.
REGISTRAMOS: MARIONI, Alba.-
DOCUMENTO: C.I.: 813.457.-.
DOMICILIO: Defensa 2516 (1975).-
DATOS PERSONALES: Oriental soltera de 37 años (1975).-.
PROFESION u OCUPACION: DOCENTE.-.
ANOTACIONES: 19/VIII/973:- Integró la lista Nº. 78, lema :"Frente Universitario" de tendencia izquierdista en las elecciones Universitarias, por la Fac. de Humanidades.-.-.-.
-.-.-.

f3.2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 6 ENE. 1976

Con lo informado por Memorandun No19/976.-
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia Departamento N: 2 (Secc GENERALES).-

WASHINGTON CASTRO REYNANTE
OFICIAL PRICIPAL=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS

47 - S/A
11 - C/A
TOTAL - 58

25/10/85 (RV)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — PRONTUARIO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 19/976.-rmgc.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 4/975 (Gremiales).-

DESTINO: Departamento Nº 2 GREMIALES.-

REFERENTE: SANGUIÑEDO Francisco.-

DPTO: 1 18/10/85 PROC. (RV)

REGISTRAMOS: SANGUIÑEDO GARCIA Francisco José.-

DOCUMENTO: CI-766728.-

DOMICILIO: Charrúa Nº 1815 en 1964.-

DATOS PERSONALES: Hijo de Francisco y Visitación,nacido el 18/3/938.-

PROFESION u OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES:30/V/960.-Hace uso de la palabra en acto público .-Activista,propagandista dentro del FIDEL.-1961 es empleado del Hosp de Clínicas-8/6/962.- Firma manifiesto de adhesión al FIDEL.-Colaborador del diario "Epoca".-

---

REFERENTE: SILVA MIGUEZ Hector.-

REGISTRAMOS:SILVA MIGUEZ Hector.-

DOCUMENTO: 520.577.-

DOMICILIO: Julio Herrera y Obes 1311 en 1967.-

DATOS PERSONALES: Nacido el 22/12/928.-hijo de Bernardino y Yolanda.-

PROFESION u OCUPACION Funcionario Público.- Contaduría Gral.de la Nación.-

ANOTACIONES.- 23/10/960.- Firma manifiesto solidario con la Revolución cubana-1/968.- Según una nómina ocupada en un allanamiento es militante del Partido Socialista.- 8/IV/968:Secretario General de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.-9/XI/970:Apoya a la creación del Frente Amplio.-18/XII/970:Firma una carta de exhortación y apoyo al Frente Amplio de profesores y administrativos de Enseñanza Secundaria.-

18/10/85 DPTO: 1 PROC. (RV)

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3
REGISTRO Y ASUNTOS

ANOTACIONES: 31/VII/969:La Jefatura de Policía de Canelones establece que es de ideología extremista de izquierda.-31/XII/1973:Profesora del licdo 228,que por resolución del CONAE,decretó la cesantía de la misma.-

18/10/85 DPTO: 1 PROC. RV

.-.-.-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3
PROCESO Y ASUNTOS

REFERENTE: IBAÑEZ de COLLAZO : Suleika.-
REGISTRAMOS: IBAÑEZ de COLLAZO : Suleika.-
DOCUMENTO: Nose registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registra.-
PROF.U OCUPACION: Escritor.-
ANOTACIONES: 26/XI/971: Integra nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a dherirse al Frente Amplio.-Candidato a la Junta Departamental,en caracter de Suplente en la Lista Nº2001(P.D.C.-"Frente Amplio"),por el Depto.de Lavalleja en las elecciones nacionales de ese año.-

DPTO: I PROC. 18/10/85 (RU)

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
PACIFICO Y ASUNTOS
21/10/85
DPTO. I
PROC. RU

//..

[illegible]

BIOGRAFICO
Conocimiento
21/10/85

[illegible], 18 de noviembre de 19[illegible]

ADVERTENCIA

ESTA INFOR[illegible]ON ES ABSO[illegible]AMENTE RESERVADA, P[illegible]A USO EX[illegible]IVO DE LA AUTORIL[illegible]D C[illegible]E LA SOL[illegible]LO PUEDE DARSE V[illegible]A LA P[illegible]ADA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — PRIMERA Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.852/975.-edf.-

REFERENCIA: Sol. de Anot. No.198 del Dpto.2.Sec. Gremiales.-

DESTINO: Dpto.2- Sec. Gremiales.-

REFERENTE: SPADONI MARQUEZ: Washington Alfredo.-
REGISTRAMOS: SPADONI MARQUEZ: Washington Alfredo.-
DOCUMENTO: C.I.No.1.009.440.-
DOMICILIO: Gonzalo Ramirez No.2137 (1975).-
DATOS PERSONALES: Oriental,casado nacido el 7/7/944 en Mdeo.
PROFESION u OCUPACION: Profesor.-
ANOTACIONES: 5/5/975.-Detenido en la fecha por ser integrante del Movimiento Marxista.-Procesado el 11/11/75 por los delitos previstos en el Art.60(Asociaciones subversivas)

BIOGRAFICO Conocimiento 21/10/85 (RV)

REFERENTE: SIERRA CABRERA: Nelson Julio.-
REGISTRAMOS: SIERRA CABRERA: Nelson Julio.-
DOCUMENTO: C.I.No.1.304.991.-
DOMICILIO: 25 de Mayo 676 Las Piedras-Dpto.Canelones.-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero,nacido el 12/7/939 .-
OCUPACION: Arquitecto -Profesor.-
ANOTACIONES: 14/5/75.Detenido por personal de las Piedras-Contribuyo con dinero para el Movimiento y realizo volanteadas.-
Procesado por la Justicia Militar por Asociaciones Subversivas.-

BIOGRAFICO 2576 (2) Conocimiento 21/10/85 (RV)

REFERENTE: GOMEZ HAEDO FUGASSOT: Maria Elena.-
REGISTRAMOS: GOMEZ HAEDO FUGASSOT: Maria Elena.- (a) MARTA.-
DOCUMENTO: C.I.No.1.152.373.-
DOMICILIO: Libertad No.2831 (1968).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltera de 26 años .-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 25/6/68.- Detenida por participar en una manifestacion y apedrear a la Policia.-Internada.-
21/9/68.-Detenida por distribuir panfletos contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad.-Internada.-
22/7/72.-Detenida por las FF.CC. en averiguacion de actividades subversivas.-Procesada por " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE SONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y " ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

BIOGRAFICO Conocimiento 21/10/85 (RV)

N O T A : Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas suyos antecedentes se solicitan.- 2321
La otra persona mencionada no se registra en esta Agencia

Montevideo, 11 de Diciembre de 19 75.-

011

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO) AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.960/975.-.cri.-

REFERENCIA: Solicitud Nro 228/975 fechado el 22/12/975.- del D-2 de la D.N.I.I. Sec. Gremiales.-.

DESTINO: D=2 de la D.N.I.I. "Sec. Gremiales".-.

REFERENTE: MARIANI PEREZ, Alba Amelia.-.

BIOGRAFICO 21/10/85 Conocimiento (2)

REGISTRAMOS: MARIANI : Alba.-.

DOCUMENTO: CED. DE IDEN. Nro. 813.457.-. CC. serie BLV Nro 16.201.-.

DOMICILIO: DEFENSA Nro. 2516.-

DATOS PERSONALES: Uruguaya, de 37 años de edad,- .

PROFESION u OCUPACION: DOCENTE.-.

ANOTACIONES: 1973:- Candidato por la Fac. de Humanidades, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, lema "Frente Universitario" lista 78, de tendencia izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-.
Referente a las demás mencionadas en dicha solicitud No se registran en esta AGENCIA.-.

Montevideo, 24 de Diciembre de 1975.-.

012 2321

Montevideo, de de 19

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nº.II.
SECC. GREMIALES.

SOLICITUD DE ANOTACIONES Nº. 228/975

Montevideo, 22 de Diciembre de 19 75.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº.III.

Señor Comisario:-

Por la presente solicito a usted, tenga a bien de disponer lo pertinente a fin de que se informe a la Sección Gremiales de este Departamento, las anotaciones que registren las personas

S/A 1) FERRARI de RODRIGUEZ, Nelsa
S/A 2) GARCIA BRUNEL, María Elena
S/A 3) MARIANI PEREZ, Alba Amelia
S/A 4) GONZALEZ CABILLON, Julio
S/A 5) SPADA de HERNANDEZ, Sonia Nélida
S/A 6) DELUCA, Elbia
S/A 7) RODRIGUEZ LAGRECA, Miguel Angel
S/A 8) COLOMBO de MARIANI, digo de MARINI, Celia
S/A 9) PLANKE, Walter

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

SECUNDARIA!!
25/10/84
(RV)

PARTAMENTO III

013

2321

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — FICHERO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.1.847/975.-cdf.-

REFERENCIA: Sol. Ant. No.71/975 del S.I.D. Dpto.III.-

DESTINO: Dpto.III del S.I.D.-

REFERENTE:	GUIDI BELUCCI: Alfredo.-
REGISTRAMOS:	GUIDI: Alfredo.-
DOCUMENTO:	No se Registra.-
DOMICILIO:	Rossel y Rius No.1628
DATOS PERSONALES:	No se Registra.-
PROFESION u OCUPACION:	No se Registra.-
ANOTACIONES:	17/9/975.-Recibe la Revista URSS.-

BIEN 25/10/85 (RV)

N O T A : Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes de solicitan.-

Referente a las demas personas mencionadas en dicha solicitud, no se registran en esta Agencia.-

Vº Bº

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 11 de Diciembre de 19 75.-

014 | 14 2321

Jóvenes Uruguayos Adiestrados en la URSS Para la Subversión

Comunicado del Comando General del Ejército, donde se hace mención a las actividades del proscripto Partido Comunista para el control psiquico y adoctrinamiento sedicioso de jóvenes uruguayos realizadas en el extranjero. A raiz de esto, la Justicia Militar procesó a dos personas, que tuvieron en Rusia su campo de entrenamiento.

Durante el desarrollo de operaciones de las FF. CC. para el control de las actividades sediciosas del proscripto Partido Comunista, la Justicia Militar ordenó el procesamiento de las siguientes personas:

Héctor Ricardo Saxlund Barrios, oriental casado de 24 a. de edad, domiciliado en la calle Rivera 1864, titular de la C.I. Nº 1.246.251, de profesión estudiante y **Corina Gaso Rivera**, oriental soltera de 20 a. de edad, domiciliada en la calle Juana de Arco Nº 3302, titular de la C.I. Nº 1.344.757.

De las manifestaciones de ambos detenidos se informa al pueblo oriental aquellos aspectos de sus actividades sediciosas que significan un real peligro para la juventud oriental y que ratifican los apoyos externos que recibe la conspiración marxista-leninista.

El procesado Héctor Ricardo Saxlund en el transcurso del año 1964, cuando contaba 13 años de edad y cursaba estudios en el Liceo Nº 7 Joaquin Suárez, es reclutado para integrar la Unión de Juventudes Comunistas. Cumple tareas de propaganda y adoctrinamiento hasta el año 1972.

En el mes de Enero de 1972 es seleccionado por el Partido Comunista para realizar un viaje a la URSS donde, con los gastos pagos de traslado y estadía debía realizar un curso que lo capacitaría para cumplir otras tareas de interés al Partido.

Dicho curso, de una duración aproximada de 6 meses, se realiza en la Escuela del Komsomól (Moscú) junto con otros uruguayos y elementos provenientes de América, Africa, Asia y Europa Occidental.

En el comienzo recibe clases teóricas de adoctrinamiento político **marxista-leninista**, de historia de la **URSS** en el siglo XX, organización y actividades del Movimiento Comunista Internacional, para posteriormente pasar a clases prácticas.

Estas incluían todas las tecnicas básicas para la actividad sediciosa, armas y su empleo en clases prácticas de tiro, manejo de explosivos, técnicas de interrogatorio, medidas de seguridad tanto individuales como colectivas para las actividades clandestinas, organización de motines y asonadas, terrorismo en sus diversas formas, etc.

Participa en distintos viajes por el territorio de la URSS donde le son mostrados aquellos aspectos, incluidas instalaciones militares, que permitan crear una imagen favorable de la sociedad comunista.

A su regreso al Uruguay se presenta a las autoridades del Partido Comunista informando lo actuado y recibiendo directivas para la aplicación de sus nuevos conocimientos.

La otra persona citada al inicio de este comunicado, Corina Gaso Rivera, realizó el mismo curso desarrollando las mismas actividades ya que el adoctrinamiento y las clases prácticas son iguales para hombres y mujeres, incluyendo el conocimiento y manejo de todo tipo de armas.

Ambos procesados utilizaron documentos falsos que les fueron proporcionados inmediatamente a su llegada a la URSS.

Sus pasaportes no registran ingreso a la URSS falsificándose en este país los sellos y firmas de control de aduana de distintas naciones europeas con la finalidad de engañar sobre el verdadero destino de los titulares del documento.

Conclusión.

En reiteradas oportunidades las FF. CC. han informado al Pueblo Oriental sobre el carácter internacional de la conspiración sediciosa y como se organiza y recibe apoyos desde el extranjero. Han alertado también de los medios de todo tipo que utiliza el Movimiento Comunista Internacional para alcanzar sus objetivos de dominación absoluta.

La información dada a conocimiento en esta oportunidad alerta particularmente a los jóvenes y a sus padres sobre las actividades sediciosas del comunismo en nuestra juventud.

Explotando el entusiasmo, la pureza de sentimientos, el ansia por algo mejor para nuestra Patria, que es el denominador común de todos nuestros jóvenes, la conjura comunista internacional ha encontrado un campo fértil para sus arteros procedimientos de mentiras empleando las más refinadas de las técnicas sicológicas con el fin de conquistar las mentes y las voluntades.

Engañando a los jóvenes, a veces niños aún y con el señuelo de viajes y estadías placenteras, tergiversando la finalidad de los cursos a realizar, transforman a orientales en profesionales de la sedición, apátridas dispuestos a traicionar hasta su ser mas querido.

JUNTA DE C...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Exp. DIC/975
BIOGRAFICO
Folio 2327

Leg. 410.8
0012

A/N
2044

INFORMACION MONTEVIDEO, SABADO 20 DE DICIEMBRE DE 1975 La Mañana

Varios Jóvenes de Nuestro País Fueron Adiestrados en la URSS

A través del Comunicado Nº 1297, la Oficina de Pr ensa de Las Fuerzas Conjuntas, hizo saber en la víspera, que durante los operativos que se vienen realiza ndo para el control de las actividades del proscripto Partido Comunista y Unión de Juventud Comunista y ampliando el comunicado del Comando General del Ejército, se han logrado detectar actividades de jóven es uruguayos, cumplidas en Moscú durante la década del 60. El siguiente es el texto ofrecido en la noche de ayer:

Durante el desarrollo de los Operativos que las Fuerzas Conjuntas, vienen realizando, para el control de las actividades del Proscripto Partido Comunista y Unión de Juventud Comunista y ampliando el Comunicado del Comando General del Ejército del día 9 de los corrientes, se informa al Pueblo Oriental de jóvenes uruguayos, que realizaron el curso de instrucción y capacitación teórico-práctico-ideológico y militar en la Escuela Internacional de las Juventudes Comunistas de la Unión Soviética (KOMSOMOL) desde comienzo de la década del 60 hasta la fecha.

Habiéndose hasta el momento identificado las delegaciones que concurrieron a los cursos comprendidos entre marzo - agosto del 73 y octubre - 73 a abril del 74.

La primera delegación estuvo integrada por: Washington Enrique Guisande (a) "Tito", quien en la URSS se le proporcionó documentación a nombre de Ernesto Simonal, esta persona ocupa el cargo de responsable del Funcionamiento de la Juventud Comunista, Comité Central e Interior. Héctor Ricardo Saxlun Bardier (a) "Polivovda" (mencionado en el comunicado anterior), quien en la URSS se llamaba Héctor Samora, quien no milita en la actualidad. Elbio Achinelli Muñoz (a) "Enrique", quien en la URSS, se llamaba Roberto Gómez, quien integra el Comité Central de la J.J.C. Corina Gaso Rivera (a) "Lilián" (mencionada en el comunicado anterior), quien en la URSS se llamaba Lilián Marino, Secretaria de Finanzas del Seccional 4. Ricardo Hugo Calzada Firpo (a) "Ruben", quien en la URSS, se llamaba Ruben Castro, Secretario de Organización Regional 4.

La segunda delegación estuvo integrada por: Néstor Hugo Bardacosta (a) "Cacho", quien en la URSS se llamaba Jorge Velazco, integrante del Comité Central de la U.J.C. José Luis Ferreyra Cabrera (a) "Negro Choche", quien en la URSS se llamaba Ramón Patrón, Secretario de Propaganda del Regional Costa. Claudio Pandolfo Ortiz (a) "Petaca" o "Lucio", quien en la URSS se llamaba Fabio Benítez, Presidente del E.N.E. (Encuentro Nacional de Estudiantes) y Secretario responsable del Sector Estudiantil de la Regional 2. Hilda Gladys Diez Mena (a) "La Negra", quien en la URSS se llamaba Andrea Martín, integrante del Comité Central de la U.J.C. Laura Piedra Buena Salinari de Baroni (a) Cecilia, quien en la URSS se llamaba Cecilia Ponce, integrante del Comité Central de la U.J.C. y Responsable del Frente de Organización Nacional.

En el comunicado del C.G.E. ya se han mencionado las características del curso realizado por estas personas, agregando a este la relación entre las dos materias Movimiento Comunista Internacional y Educación Patriótica y Militar, materia que incluía como se ha dicho anteriormente a la población, una adecuada instrucción para la lucha subversiva en los países de origen de cada uno de los integrantes de los cursos. Dicha relación se citaba en uno de los temas de la Materia Movimiento Central Internacional, llamada estrategia y táctica.

La estrategia estaría dada por militancia constante de los integrantes del Partido, y la táctica por la participación en la lucha armada para la conquista del poder mediante una campaña de acciones subversivas y terroristas, en las cuales es imprescindible la instrucción práctica que los mismos recibieran en la materia denominada Educación Patriótica y Militar.

De los integrantes de las Delegaciones mencionadas, se ha logrado la confirmación de todo lo relacionado a los cursos, mediante la captura de las siguientes personas:

CLAUDIO PANDOLFO ORTIZ, oriental, soltero, nacido el 12 de mayo de 1956, C.I. Nº 1.200.159, domiciliado en la calle Tupambaé Nº 4815.

RICARDO CALZADA FIRPO, oriental, soltero, nacido el 25 de setiembre de 1951, C.I. Nº 1.283.509.

Mediante la captura de la persona **RICARDO RAMIREZ SUSANE** (a) "Sergio" que recibiera el nombre de Ramón Rodríguez en la URSS, y que hasta el momento de su detención se desempeñara como responsable de la Distribución de Propaganda a nivel Departamental de la U.J.C., se ha logrado la confirmación de que se vendrían realizando cursos con anterioridad a los referidos, realizándolo dicha persona de marzo a octubre de 1967.

CONCLUSION: Las FF. CC. se sienten en la obligación de reiterar lo ya señalado en el anterior Comunicado a la población, y sobre todo a la juventud, dirigir un llamado de alerta sobre las actividades antinacionales carentes de todo sentir patriótico al aceptar las directivas de intereses extranjeros tendientes al derrocamiento de nuestro régimen de Gobierno, para instaurar sangrientas dictaduras totalitarias de carácter marxista.

4.10.75

002/2

2322

Comunistas uruguayos en congreso cubano

LA HABANA, 12 (AFP). — Una delegación del Partido Comunista de Honduras presidida por su Secretario General, Dionisio Ramos, llegó el jueves aquí para asistir al primer congreso del P.C. de Cuba, se informó.

Cuba y Honduras no tienen relaciones diplomáticas.

Con igual fin, llegaron a La Habana integrantes de las delegaciones del Partido del Pueblo panameño, Partido Popular Progresista de Guyana, y Partidos Comunistas de Uruguay, Chile y Francia.

A/N
Asunto "CUBA"

DEPARTAMENTO I
DIC./975
BIOGRAFIA
2323

2323

DIRECCION NACIONAL DE ..NFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1935/975.-Hhc.--

REFERENCIA: Sol. S/N. del D-3 del S.I.D. Junta de Comandantes en Jefe.---

DESTINO: D-3 del S.I.D..--

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3 FICHERO Y ASUNTOS

REFERENTE: LOCHART DE VUAN, Elisa.--

REGISTRAMOS: LOCHART DE VUAN, Elisa.--

DOCUMENTO: 22.131 - C.C.M.A.A. 27.152.- (Dpto. de Mercedes).--

DOMICILIO: Barrio Famer (Dpto. de Mercedes) (en 1969).-

DATOS PERSONALES: Oriental,de 36 años de edad,casada con Virgilio E. Vuan,en 1974.--

PROFESION u OCUPACION: Profesora.-

ANOTACIONES: 14/V/969:- Hizo uso de la palabra en nombre del Plenario Departamental de Mercedes, en un acto solidario con los obreros de los frigorificos ex-Anglo y casa Blanco que se encuentran en conflicto.-

28/V/969:- Al efectuarsele un allanamiento al local del Partido Demócrata Cristiano, se le incautaron correspondencia; una de ellas a la causante(dirigida a) con el Boletin Nº10 y un sobre con insignias .--

6/XI/74:- Candidato a la Cámara de Senadores por el P.D.C. en las elecciones nacionales del años 1971.----------

---

N O T A : =

1)- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.--

2)- Referente a la otra persona mencionada en dicha solicitud no se registran en esta agencia.--

---

JEFE EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Dic/975
BIOGRAFICO
ORIGEN 2324

ADVERTENCIA
ESTA INF... ES ABSOLUTAMENTE RES... USO EXCLUSIVO DE LA ... LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. I
9.10.85
PRO:

2324

Montevideo, 19 de Diciembre de 19 75.---

001 | 1

Los comunistas procesados: 1) Graciela Isabel Libschitz Cervelli, 2) Juan Carlos Cano Piccardi; 3) Sergio Hugo Enrique Lauria; 4) Ruben Yesti Enrique Lauria; 5) Milton Alexis Olivera Arellano; 6) María Alicia Franco San Martín.

Seis Comunistas que Realizaban Actividad Clandestina, Remitidos

Personal de las Fuerzas Conjuntas, detuvo días atrás a una persona que pintaba en la vía pública leyendas del proscripto Partido Comunista con la fotografía de un conocido guerrillero internacional muerto en Bolivia.

En la indagatoria posterior realizada se llegó a la identificación y detención de tres importantes dirigentes de la Regional 2 de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas, responsables de la actividad clandestina de agitación que viene realizando este grupo marxista; que incluye propaganda agraviante para las Fuerzas Armadas.

Los procesados son los siguientes:

Graciela Isabel Libschitz Cervelli, or. soltera, de 18 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.521.305, domiciliada en la calle Migueleto 2113. Carente de ocupación,

Juan Carlos Cano Piccardi, oriental, soltero, de 20 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.402.791, domiciliado en la calle Cabildo Nº 2221. Estudiante.

Sergio Hugo Enrique Lauria, oriental, soltero, de 20 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.344.171, domiciliado en la calle Clemente César Nº 2346. De profesión peletero.

Ruben Yesti Enrique Lauria, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.013, domiciliado en la calle Clemente César Nº 2346. De profesión peletero.

Fueron procesados por la Justicia Militar, por el delito previsto en el Artículo 60 (XII) en relación al Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (Conspiración seguida de Actos Preparatorios de Asociación Subversiva).

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

Milton Alexis Olivera Arellano, oriental, soltero de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.428.085, de profesión empleado de la Firma "Cuenca S. A.", con domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1363.

María Alicia Franco San Martín, oriental, soltera de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.433.062, estudiante de 4º Año del Liceo número 27, con domicilio en la calle Durazno Nº 1320, ambos militantes de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), dentro del Liceo Nº 27, quienes confeccionaban volantes y los distribuían, como así mismo realizaron volanteadas con material de propaganda del proscripto Partido Comunista en diversas oportunidades. Se decretó el procesamiento por hallarlos incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar ("Asistencia a la Asociación").

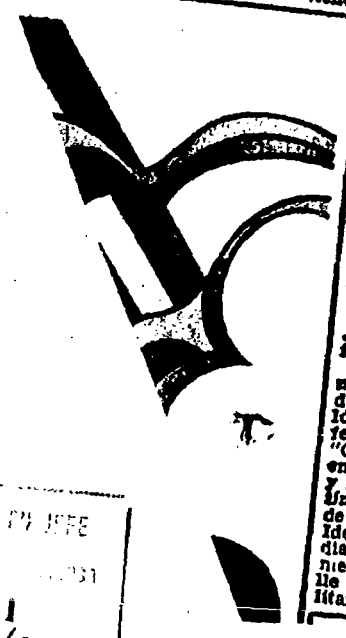

JEFE
DEPARTAMENTO I
Folio ... DIC/975
Legajo BIOGRAFICO
Nº de Orden 2325

410.85
001/1
2325

Jefatura de Policía
30/XII/75

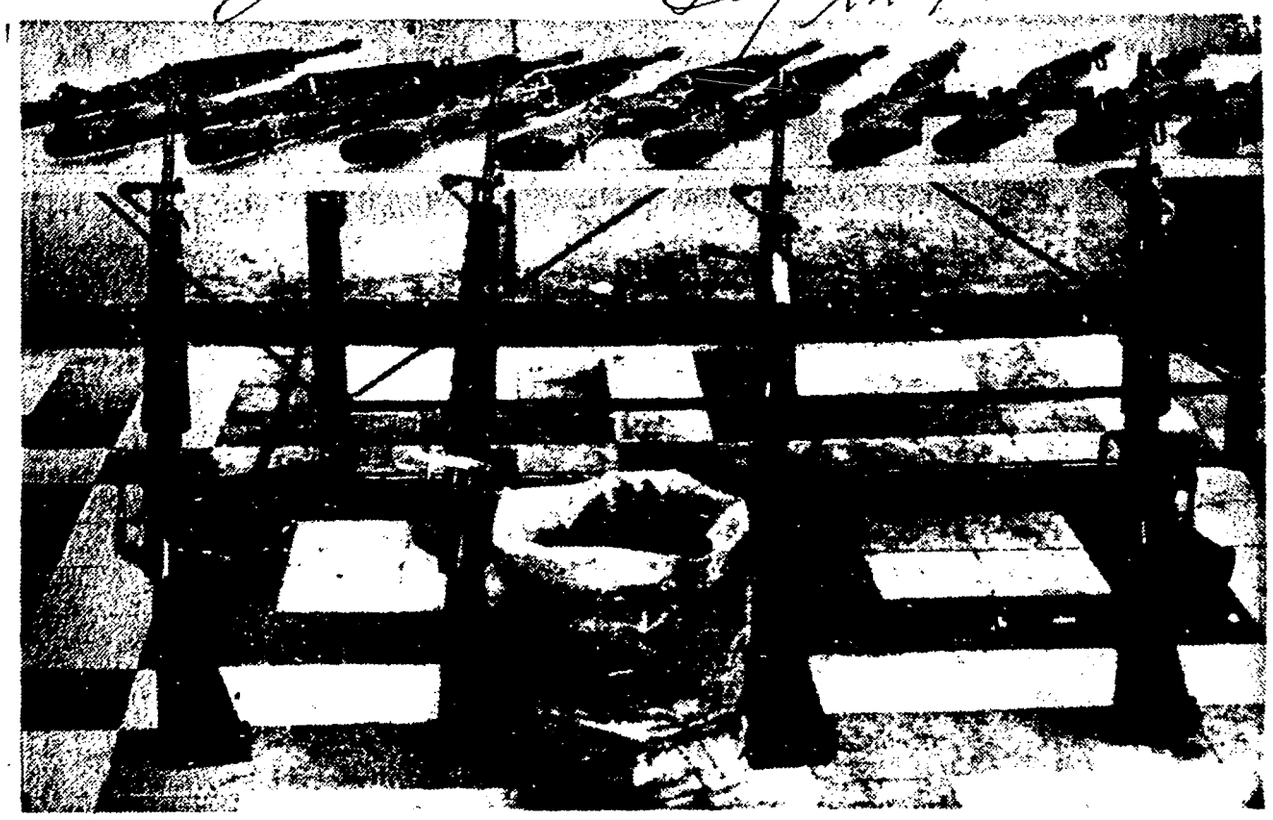

Los fusiles automáticos 223 AR 15 M16. Arma de gran poder destructor y de enorme eficacia a larga distancia. Se utilizaba en Vietnam. Resulta ideal para francotiradores. La organización clandestina los traía del exterior

Un importante acopio de armas habían logrado los comunistas

La subversión comunista había hecho acopio de gran cantidad de armas. Enviaba técnicos a Rusia y Cuba para perfeccionar sus conocimientos y recibía órdenes desde Moscú a través de tranamisiones de radio codificadas.

Una impresionante exposición de armas, halladas en "berretines" de distintas fincas habitadas por militantes del partido comunista, fue llevada a cabo ayer en la Escuela de Especialidades y Servicio de Material y Armamento.

En reunión efectuada en dicha sede se dio amplia información referente al aparato militar, comprendiendo depósitos de armas, talleres de producción de morteros y granadas, logística en general, que dependían de José Piccardo Estéves (Aldo), hermano de un conocido integrante del ejecutivo del también proscripto movimiento tupamaro, el cual fue capturado en 1972. Este sector, parte del aparato militar, dependía directamente del primer secretario de la organización, Rodney Arismendi, luego sustituido por Jaime Pérez, y tras la captura de éste, por el Ing. José Luis Massera (alias Aurelio Machi).

A través de la documentación que se les incautara, sus declaraciones y la colaboración de la población, se logró ubicar numerosos depósitos de armas, varios talleres de fabricación y puesta a punto de las mismas y algunos lugares donde se almacenaban 30 mil proyectiles. Estos escondrijos habían sido confiados a viejos militantes comunistas que, por su grado de "concientización", accedían a esconder en sus casas las armas, aun a riesgo de la seguridad de sus propias familias.

Otras veces, la organización utilizaba métodos coercitivos: personas de buen nivel económico, fanatizadas por el adoctrinamiento, servían también a los propósitos de los dirigentes y así conseguían que talleres, fábricas y hasta maquinaria industrial, fueran utilizados como escondrijos. Las FF.CC. se hallan abocadas a asegurar la continuidad del trabajo en estos establecimientos, para que sus operarios, ajenos a la maquinación de sus patronos, no queden sin ocupación.

Escondrijos de armas

La nómina de los escondrijos de armas es la siguiente:

Cno. Luis Batlle Berres y Cno. de los Orientales, 28 subametralladoras, de 9 mm, automáticas, fusiles automáticos .223 AR 15, cuya potencia de fuego ya fuera comprobada en Vietnam; Caiguá Nº 3799; Conciliación 4170; Pavón 4667; Barquisimeto 3918; Antonio Díaz 4594; Cno. Vecinal y Osvaldo Rodríguez; Pablo Pérez 4365; Carlos Teller 4052; Aldao 329; Santa Lucía 5060; Pesaro 3081; Cnel. Lasagna 6076; Erlich 3876; Lezica entre Niña y Pinta; Elba 4621; Cnel. Raíz 1256; Av. Millán 2816; Cno. Anaya 3020; Chacra de los Reyes, Pta. Espinillos; Cno. Público s/n; Mauá 3931; Osvaldo Rodríguez y Garzón; Roberto Pérez Martínez s/n; San Martín 3251; Agraciada 2911; y Bernardo Susviela Nº 4431 bis. Al frente de esta casa funcionaba una fábrica de prendas de hilo, pero su fondo era un escondrijo de armas: guardados en bolsas de polietileno, y engrasados para preservarlos de la humedad, fueron hallados 18 fusiles automáticos AR 15, 3 rifles, 13 pistolas, un fusil y cinco paquetes de explosivos. Las bolsas de polietileno, a la vez, estaban guardadas en tres cajas de dolmenit de 40 por 50 centímetros. La familia era ajena a las actividades subversivas del dueño de casa ● permanece en libertad. La fábrica sigue trabajando.

En Cno. Ariel 4384 A, en el último apartamento, fue hallado también un "berretín" en una pared del gabinete higiénico, donde las autoridades capturaron 28 fusiles automáticos AR. 15.

Armamento capturado

Se trató de 96 armas cortas de distintos calibres; 21 rifles calibre 22; carabinas 30. M1; subametralladora USI 9 mm; 6 subametralladoras M3 C 45; 62 rifles calibre 22; 31 escopetas y fusiles de diversos calibres; 14 Winchester 44; 49 subametralladoras de fabricación argentina; 62 rifles 223 automáticos AR-15 M16; 700 granadas de distintas características (algunas habían sido disfrazadas como bases de artefactos de luz portátiles); 30.000 proyectiles para las citadas armas, etc.

Las armas cortas son de muy diverso calibre y origen, que provienen de donaciones hechas al comunismo y de compras realizadas sistemáticamente en plaza a partir del año 1964 y 1965. Las subametralladoras 9 mm, armas de gran poder, eran fabricadas en la Argentina, pero, para engañar sobre su verdadero origen, eran selladas como producidas en Brasil. Los fusiles automáticos 223 AR 15 M 16, procedían del exterior, siendo traídos de Argentina o directamente, por medios propios de transporte que la organización poseía o en buques mercantes que se acercaban a la costa.

Esta arma de gran poder destructor, empleada en Vietnam, cuya utilización diera lugar a grandes discusiones en la ONU, es de gran eficacia a grandes distancias y pesa sólo 2 kilos y medio, por lo que resulta ideal para el uso por francotiradores. Además del armamento de gran serie, los comunistas contaban con granadas, lanzacohetes y morteros, de fabricación propia. Los talleres eran equipados por la organización y poseían moderno instrumental, encontrándose al frente técnicos que habían recibido instrucción en el extranjero, especialmente en Cuba y la URSS.

Contrastante vida social

Reservada para dirigentes importantes había sido construida una suntuosa residencia en Mar del Plata 6938. Gran parte de su interior revestido de madera lustrada; amplio living-comedor con bien dispuestas jardineras interiores; verdes plantas ornamentales; y finas piezas de cristalería y porcelanas de Limoges. La superficie de construcción está entre 150 y 160 metros cuadrados; evidentemente estaba destinada a los altos dirigentes. También allí, en la fina residencia, se había iniciado la construcción de un escondrijo.

Jefatura de Policía
Archivo

001/2

2326

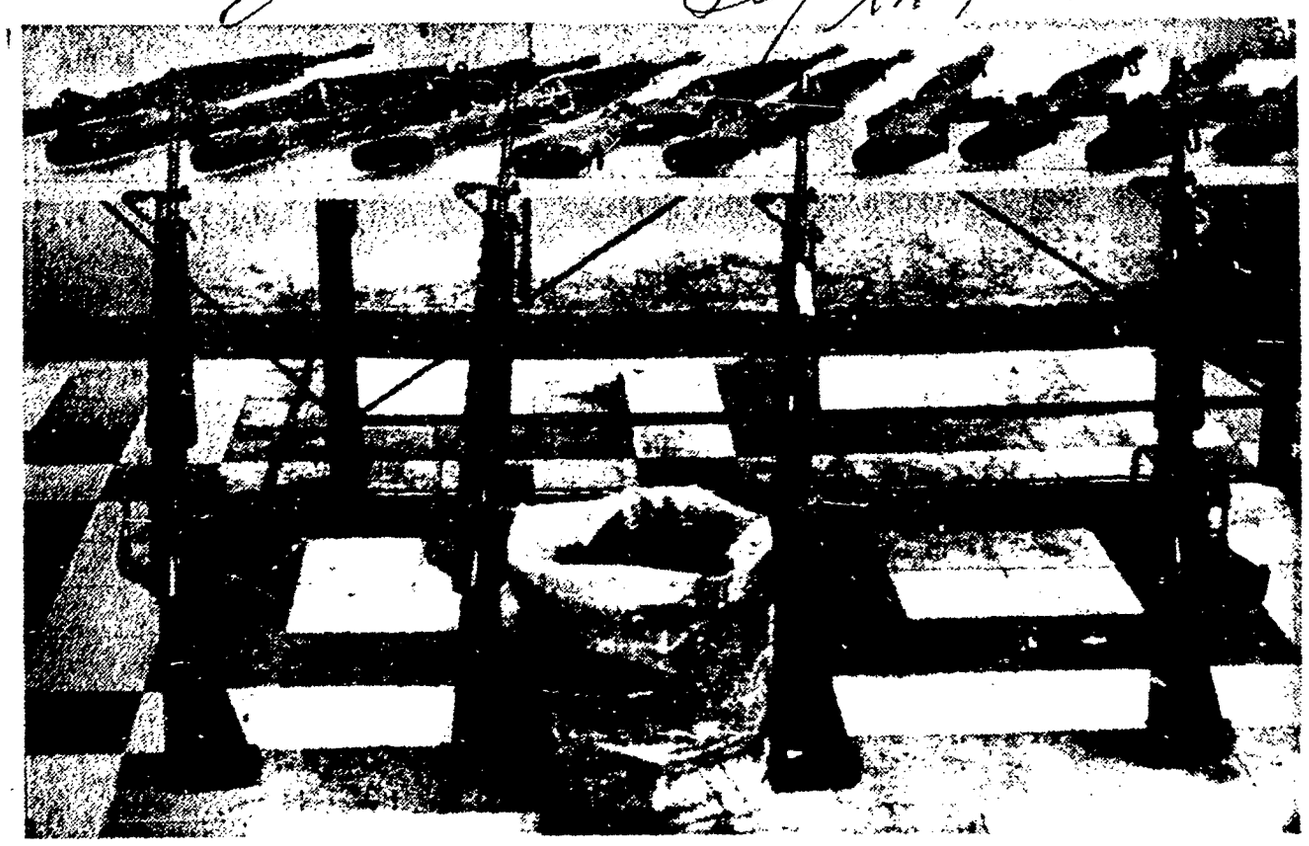

Los fusiles automáticos 223 AR 15 M 16. Arma de gran poder destructor y de enorme eficacia a larga distancia. Se utilizaba en Vietnam. Resulta ideal para francotiradores. La organización clandestina los traía del exterior

Un importante acopio de armas habían logrado los comunistas

La subversión comunista había hecho acopio de gran cantidad de armas. Enviaba técnicos a Rusia y Cuba para perfeccionar sus conocimientos y recibía órdenes desde Moscú a través de transmisiones de radio codificadas.

Una impresionante exposición de armas, halladas en "berretines" de distintas fincas habitadas por militantes del partido comunista, fue llevada a cabo ayer en la Escuela de Especialidades y Servicio de Material y Armamento.

En reunión efectuada en dicha sede se dio amplia información referente al aparato militar, comprendiendo depósitos de armas, talleres de producción de morteros y granadas, logística en general, que dependían de José Piccardo Estévez (Aldo), hermano de un conocido integrante del ejecutivo del también proscripto movimiento tupamaro, el cual fue capturado en 1972. Este sector, parte del aparato militar, dependía directamente del primer secretario de la organización, Rodney Arismendi, luego sustituido por Jaime Pérez, y tras la captura de éste, por el Ing. José Luis Massera (alias Aurelio Machi).

A través de la documentación que se les incautara, sus declaraciones y la colaboración de la población, se logró ubicar numerosos depósitos de armas, varios talleres de fabricación y puesta a punto de las mismas y algunos lugares donde se almacenaban 30 mil proyectiles. Estos escondrijos habían sido confiados a viejos militantes comunistas que, por su grado de "concientización", accedían a esconder en sus casas las armas, aun a riesgo de la seguridad de sus propias familias.

Otras veces, la organización utilizaba métodos coercitivos: personas de buen nivel económico, fanatizadas por el adoctrinamiento, servían también a los propósitos de los dirigentes y así conseguían que talleres, fábricas y hasta maquinaria industrial, fueran utilizados como escondrijos. Las FF.CC. se hallan abocadas a asegurar la continuidad del trabajo en estos establecimientos, para que sus operarios, ajenos a la maquinación de sus patronos, no queden sin ocupación.

Escondrijos de armas

La nómina de los escondrijos de armas es la siguiente:

Cno. Luis Batlle Berres y Cno. de los Orientales, 28 subametralladoras, de 9 mm, automáticas, fusiles automáticos .223 AR 15, cuya potencia de fuego ya fuera comprobada en Vietnam; Caiguá Nº 3799; Conciliación 4170; Pavón 4667; Barquisimeto 3918; Antonio Díaz 4524; Cno. Vecinal y Osvaldo Rodríguez; Pablo Pérez 4365; Carlos Teller 4052; Aldao 329; Santa Lucía 5060; Pesaro 3061; Cnel. Lasagna 6076; Erlich 3876; Lezica entre Niña y Pinta; Ebba 4621; Cnel. Raíz 1256; Av. Millán 2816; Cno. Anaya 3020; Chacra de los Reyes, Pta. Espinillos; Cno. Público s/n; Mauá 3931; Osvaldo Rodríguez y Garzón; Roberto Pérez Martínez s/n; San Martín 3251; Agraciada 2911; y Bernardo Susviela Nº 4431 bis. Al frente de esta casa funcionaba una fábrica de prendas de hilo, pero su fondo era un escondrijo de armas; guardados en bolsas de polietileno, y engrasados para preservarlos de la humedad, fueron hallados 18 fusiles automáticos AR 15, 3 rifles, 13 pistolas, un fusil y cinco paquetes de explosivos. Las bolsas de polietileno, a la vez, estaban guardadas en tres cajas de dolmenit de 40 por 50 centímetros. La familia era ajena a las actividades subversivas del dueño de casa ● permanece en libertad. La fábrica sigue trabajando.

En Cno. Ariel 4364 A, en el último apartamento, fue hallado también un "berretín" en una pared del gabinete higiénico, donde las autoridades capturaron 28 fusiles automáticos AR. 15.

Armamento capturado

Se trató de 96 armas cortas de distintos calibres; 21 rifles calibre 22; carabinas 30. M1; subametralladoras USI 9 mm; 6 subametralladoras M3 C. 45; 60 rifles calibre 22; 31 escopetas y fusiles de diversos calibres; 14 Winchester 44; 49 subametralladoras de fabricación argentina; 62 rifles 223 automáticos AR-15 M16; 700 granadas de distintas características (algunas habían sido disfrazadas como bases de artefactos de luz portátiles); 30.000 proyectiles para las citadas armas, etc.

Las armas cortas son de muy diverso calibre y origen, que provienen de donaciones hechas al comunismo y de compras realizadas sistemáticamente en plaza a partir del año 1964 y 1965. Las subametralladoras 9 mm, armas de gran poder, eran fabricadas en la Argentina, pero, para engañar sobre su verdadero origen, eran selladas como producidas en Brasil. Los fusiles automáticos 223 AR 15 M 16, procedían del exterior, siendo traídos de Argentina o directamente, por medios propios de transporte que la organización poseía o en buques mercantes que se acercaban a la costa.

Esta arma de gran poder destructor, empleada en Vietnam, cuya utilización diera lugar a grandes discusiones en la ONU, es de gran eficacia a grandes distancias y pesa sólo 2 kilos y medio, por lo que resulta ideal para el uso por francotiradores. Además del armamento de gran serie, los comunistas contaban con granadas, lanzacohetes y morteros, de fabricación propia. Los talleres eran equipados por la organización y poseían moderno instrumental, encontrándose al frente técnicos que habían recibido instrucción en el extranjero, especialmente en Cuba y la URSS.

Contrastante vida social

Reservada para dirigentes importantes había sido construida una suntuosa residencia en Mar del Plata 6936. Gran parte de su interior revestido de madera lustrada; amplio living-comedor con bien dispuestas jardineras interiores; verdes plantas ornamentales; y finas piezas de cristalería y porcelanas de Limoges. La superficie de construcción está entre 150 y 160 metros cuadrados; evidentemente estaba destinada a los altos dirigentes. También allí, en la fina residencia, se había iniciado la construcción de un escondrijo.

001/2

2326

Hallan 32 Guaridas Comunistas y Anulan Red de 60 Teléfonos

Impresionante arsenal perteneciente al Partido Comunista en la clandestinidad, fue requisado por las Fuerzas Conjuntas, en una ofensiva que también determinó la anulación de la red de 60 teléfonos clandestinos y el descubrimiento de 32 enterraderos, en la mayoría de los cuales ocultaban armas. Los agitadores del P.C. viajaban a La Habana y a Moscú para recibir adoctrinamiento y cumplir cursos de estrategia guerrillera. A través de las emisiones de las Radios Moscú y Habana recibían mensajes en clave. Hay más de 100 detenidos.

MAS DE UN CENTENAR de detenidos, 30 enterraderos descubiertos, 1.051 armas (incluyen morteros y los poderosos fusiles AR-15/M-16) y 30.000 proyectiles requisados, así como el desmantelamiento de una red telefónica (60 aparatos y una centralita portátil, ligados a la Central Aguada de ANTEL) constituyen el resultado de la ofensiva que lanzaron las Fuerzas Conjuntas para desbaratar las operaciones clandestinas del proscripto Partido Comunista.

A medida que prosiguen las investigaciones, quedan en evidencia sorprendentes detalles del vasto aparato militar clandestino que había montado el movimiento marxista, desde el año 1964, con la finalidad de incursionar por la vía armada, como última etapa en sus intentos de acceso al poder.

El esquema trazado por los comunistas, que en su faso militar era orientado por José Piccardo Estévez (conocido como Aldo en la organización subversiva), hermano de un conocido integrante de los cuadros dirigentes tupamaros, incluía en su diagrama nacional, depósitos de armas, talleres de fabricación de morteros, y apoyo logístico.

El plan tenía sus ramificaciones hacia el exterior. En efecto, según comprobaron las fuerzas de seguridad, el Partido Comunista recibía apoyo de la Unión Soviética y de Cuba, en la preparación de sus actividades armadas. Ese respaldo, se verificó incluso en este año, cuando agitadores comunistas viajaron a La Habana, con la finalidad de perfeccionar un tipo de mortero.

VIEJOS MILITANTES OCULTABAN ARMAS

Los preparativos para una eventual fase de lucha armada comenzaron entre el final de 1964 y principio de 1965. La jefatura comunista impartió la orden de formar un arsenal. El plan fue aplicado progresivamente y en pocos años el brazo militar quedó formado.

A medida que reunían las armas, se planteaba el problema de ocultarlas. Sólo los miembros del Comité Ejecutivo tenían conocimiento de la magnitud del operativo y establecieron la vía de mantener el arsenal a resguardo.

La cúpula partidaria recurrió a los activistas de más extensa trayectoria, para esconder el armamento. El plan consistió en hacer aparecer a estos militantes como alejados de la actividad en filas del P.C. En primera instancia, les entregaban algún arma pequeña, luego les solicitaban la tenencia de otras hasta que finalmente les entregaban gran cantidad, en un envase de plomo. La responsabilidad del ocultamiento quedaba de parte de los militantes. Sólo ellos sabían dónde escondían las armas. Así se construyeron los numerosos "berretines" que descubrieron las Fuerzas Conjuntas.

Algunas personas de buen nivel económico, fanatizadas por el adoctrinamiento, también sirvieron los propósitos del comunismo y consiguieron que talleres y fábricas fueran utilizados como escondrijos y para reparar y perfeccionar fusiles y morteros.

"BERRETINES" EN TODO MONTEVIDEO

Las cajas de plomo, perfectamente selladas, impedían que la humedad dañara las armas. En esta forma, fusiles y pistolas quedaron enterrados durante más de un lustro.

La eficaz acción desarrollada por las Fuerzas Conjuntas permitió descubrir "berretines" con armas, en 30 viviendas ubicadas en distintos barrios montevideanos. Los locales se encuentran en estos lugares: Caiguá 3799, Conciliación 4170, Pavón 4667, Barquisimeto 3918, Antonio Díaz 4524, Camino Vecinal y Osvaldo Rodríguez, Pablo Pérez 4365, Carlos Tellier 4052, Aldao 329, Camino Ariel 4384, Santa Lucía 5060, Pesaro 3081, Cnel. Luis Lasagna 6076, Bernardo Susviela 4431, Simón Martínez y Camino de los Orientales, Etlich 3876, Avenida Lezica entre Niña y Pinta, Elba 4621, Coronel Raíz 1256, Avenida Millán 2818, Camino Anaya 3020, Chacra de los Reyes (Punta Espinillo), Camino Público (sin número), Mauá 3931, Osvaldo Rodríguez y Avenida Garzón, Ruperto Pérez Martínez (sin número), San Martín 3251 y Avenida Agraciada 2911.

En la víspera, los periodistas concurrieron a varios de los locales mencionados, en los cuales la subversión comunista ocultaba las armas que utilizaría en su campaña destructiva.

El "berretín" sito en Bernardo Susviela 4431 bis, constituye ejemplo de la forma en que opera el comunismo en la clandestinidad. Al frente del predio está instalada una fábrica de buzos infantiles, que oficia de fachada. Al fondo del terreno, donde termina un conjunto de modestas viviendas, las armas estaban enterradas, tras una puerta que simulaba la entrada a un depósito. Allí las Fuerzas Conjuntas hallaron, dentro de las cajas de plomo y envueltos en nylon, 18 fusiles AR-15, 13 pistolas, 3 morteros, 3 rifles, 1 fusil, 5 paquetes con explosivos y un equipo fotográfico. Durante seis horas trabajaron las fuerzas de seguridad para sacar las armas.

El dueño de casa era el único que sabía dónde estaba escondido el material bélico. Su esposa e hijos lo ignoraban.

En la finca de Camino Ariel 4384, ubicada al término de un corredor, también fue hallado un "berretín" con armas. La casa tiene dos plantas y el armamento había sido colocado, en el cuarto de baño, sobre la puerta.

ARMAS TRAIDAS DE VIETNAM

Las ramificaciones internacionales de la acción marxista contra Uruguay obtuvieron nueva confirmación.

En efecto, los poderosos fusiles automáticos AR-15/M-16, fueron traídos de Vietnam y formaban parte del material bélico capturado por las fuerzas comunistas del Vietcong al Ejército norteamericano.

Los 62 fusiles fueron enviados a Montevideo, reparados y con sus correspondientes proyectiles, en buques mercantes. El alijo se cumplió cerca de Montevideo. Los fusiles llegaron en pequeñas embarcaciones y fueron entregados al sector militar del P.C., que depende del 1er. Secretario.

El AR-15/M-16, es un fusil de gran poder destructor. El impacto de un disparo, desde 100 metros de distancia, puede decapitar a una persona.

Los morteros y granadas fueron proporcionados por la Unión Soviética y Cuba. Un activista del P.C., que estaba a cargo de la sección armamento, perfeccionó el mortero y realizó varios viajes a La Habana, a efectos de cumplir las pruebas del prototipo y realizar los ajustes finales. A fines de enero del corriente año, retornó de Cuba con el modelo final.

Del exterior también trajeron armas cortas de diverso calibre y las subametralladoras de 9 mm. (49 en total), con gran poder de fuego y cadencia de 200 disparos por minuto. Las metralletas fueron enviadas por el Partido Comunista argentino. A pesar de ser fabricadas en el vecino país, ostentaban sello brasileño ("Capoeira-Sao Paulo").

FABRICACION PROPIA DE GRANADAS

Al margen del material bélico extranjero, el Partido Comunista contaba con elementos de fabricación propia, como granadas, lanzacohetes y morteros. Las granadas son de uso múltiple. Los lanzacohetes permiten impulsar las granadas a mayores distancias y usarlas contra pequeños blindajes. En caso de corazas más resistentes, utilizaban una granada de plástico (polyester), cuyo modelo les fue proporcionado en el extranjero.

En una serie de talleres clandestinos, como los instalados en Comercio 2370 y en Pantaleón Artigas 3721, se construían esas armas.

IMPRESIONANTE CANTIDAD DE ARMAS

La cantidad de armamento requisado es impresionante. Los periodistas observaron todo el material reunido en un local militar. La nómina de armas es la siguiente: 21 rifles calibre 22, cuyas cajas o culatas fueron quemadas; 98 armas cortas de diversos calibres; 2 carabinas 30 mm. 2 subametralladoras USI 9 mm.; 5 subametralladoras M-3 calibre 45; 62 rifles calibre 22; 31 fusiles y escopetas de diverso calibre; 14 Winchester 44; 49 subametralladoras de fabricación argentina; 62 rifles calibre 223 automáticos AR-15/M-16; 700 granadas y 5 morteros de calibre 60 mm.

Junto a este material había bengalas de señalización, granadas de plástico y 30.000 proyectiles, según este detalle: 1.500 de calibre 38; 4.000 de calibre 45 y subametralladora; 6.000 de calibre 22; 1.700 de calibre 9 mm.; 700 de carabina; 150 de fusil M-1; 9.000 de calibre 7 mm.; 1.500 de calibre 22 R-15; 60 de revólver; 160 de calibre 7 mm. LC y 400 de calibre 44.

CENTRAL CLANDESTINA DE 60 TELEFONOS

Los preparativos para la lucha armada eran secundados con cursos de adiestramiento y estrategia militar, que los principales agitadores cumplían principalmente en La Habana y a veces en Moscú.

Asimismo, como apoyo al aparato militar, los comunistas contaban con una central telefónica con 60 líneas. El aparato operaba con sus líneas independientes, conectado a la Central Aguada. Este operativo se concretó, debido a la participación de algunos funcionarios infieles que integraban la organización marxista clandestina.

La centralita estaba conectada a 60 líneas urbanas de agitadores. Era utilizada para comunicar directivas durante huelgas y en oportunidad de los actos de agitación registrados en julio de 1973.

MENSAJE EN CLAVE POR RADIO

Los comunistas tenían equipos de radio, con los cuales recibían las trasmisiones de las emisoras de La Habana y Moscú, a través de las cuales se difundían directivas en clave.

Las operaciones contra la actividad clandestina del P.C., incentivadas a partir del apresamiento de Rodney Arismendi, determinaron la detención de más de 100 agitadores. Los familiares de éstos, que no estaban involucrados directamente en la acción antinacional, quedaron en libertad.

En materia de organización financiera, habrá importante novedades en breve. Ayer, los periodistas concurrieron a la lujosa finca de Mar del Plata 6938, donde se reunía el Comité Central del P.C. y funcionaba el sector finanzas. El interior de la mansión, con cuatro dormitorios e igual número de baños, amplia cocina y sala en dos niveles, está revestido de fina madera.

fiESTA DE AP

Chispeo de sidra. Crujir de nueces. Y
gre combate del turrón. Risas. Bri
licidad. Alguna copa derramada
pies marcando el compás de
Fiesta de arriba a abajo. Has
alfombra de Textil Fabric

DEPARTAMENTO I

2326

002 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21C/75
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2327

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 8 de enero de 1975.

R.C.110/5/74
1-2254

El Consejo Nacional de Educación en sesión del 27 de diciembre de 1974, Acta 110 Resolución Nº 5, adoptó la siguiente resolución:

VISTO: el sumario instruído, por resolución del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, de 26 de noviembre de 1970, en el Liceo Departamental "Dr.Miguel C. Rubino", de Durazno;

RESULTANDO: 1º) Que se han observado las debidas formalidades, salvo respecto de los funcionarios Susana LIGUERA DE SAINZ DE LA PEÑA, Ariel POLONI, Oscar GIOR-DANO, Julio C. DORZANO, Juan J. REYES, Enrique WILLIMAN y Luis ECHAZABAL.

2º) Que no corresponde emitir pronunciamiento respecto de Hélida GARCIA DE GROSSO, por no estar desvinculada de aquel centro docente, y

3º) Que se agregaron los legajos personales de los funcionarios involucrados, cuyos contenidos se tienen presentes al dictarse esta resolución;

CONSIDERANDO: 1º) Que está probado el descuido en que incurrieron los dirigentes de "APIR".

2º) Que los funcionarios firmantes de la "carta abierta", glosada a fs. 19, al calificar

001|22

2327/975

al Encargado de la Dirección del Liceo "como el verdadero elemento perturbador", incurren en una falta de extrema gravedad. Se trata de unos funcionarios que, con olvido del principio de autoridad y haciendo caso omiso del deber de subordinación, deducen tercería oficiosa a nivel de facción, injuriando al jerarca, de quien directamente dependen.

El panfleto, además, fue deliberadamente impreso, para asegurar su publicidad, por lo que su lectura fue posible para toda la ciudad de Durazno, incluídos los alumnos del Liceo y dado el nivel intelectual de los firmantes, hay que descartar de plano la hipótesis que el daño que iban a causar los hubiera pasado desapercibido;

ATENTO: a lo previsto en los numerales 3 y 5 del artículo 16 de la Ley Nº 14.101, de 4 de enero de 1973,

RESUELVE: (Unanimidad: 4 votos).

1º) Destituir, por omisión de los deberes de sus cargos, a los siguientes funcionarios de Educación Secundaria: Edison P RUFFO, Martín GABANO, Raúl PINEO, Isaac APOLO, Albino SANCHEZ, Eduardo PEREIRA D'A, José María SANTINI, Waldemar RIOS, José R.VERDIER, Jorge SANTINI, Claudio SILVEIRA SILVA, Nelson LUCCIARDI, Raúl SUAREZ, María del Carmen NAVATTA DE ROSANO, Ma-

7/10/75

ría Dolores CUADRA, Miguel Angel SANTINI, Jorge ECHENIQUE FLORES, Zulma FEBRERO DE EQUEMIQUE, Brenda FAGIAN DE RODRIGUEZ, María M.F.de TOMEO, Víctor A. QUIROGA, Carlos SCAFFO, Roberto BOSCH, Amadeo GROSSOX, Esther COLINA DE APOLO, Esther COLOMBO DE DE LEON, Faride CHAUD DE CHAUD, Carlos CAMEROSANO, Yamandú ARRAMBIDE, José Ramón GONZALEZ RAMOS, César DIAZ PELUFFO, Gustavo Miguel ACOSTA, Hélida GARCIA DE GROSSO, Diana DIAZ DE FALCAO, Florinda CHAVEZ DE FORD, Ana Luisa ROBAINO DE ROBAINO, Luis Hugo APOLO, Blanca TROISI DE LUCCIARDI, Hugo D.HOCHMEA GARCIA y GLADYS HERNANDEZ DE DE LEON.

2º) Notifíquese personalmente a los interesados. Hecho, pase a la Sección Sumarios de Secretaría, para que:

a) Promueva los trámites tendientes a determinar si en los casos de Susana LIGUERA DE SAINZ DE LA PEÑA, Julio C.ROBAINA, Juan J. REYES, Enrique WILLIMAN y Luis M. ZABAL, se ha configurado la renuncia tácita y, en caso negativo, se los de vista del presente sumario, y

b) Dé vista de este sumario a Ariel FOLONI y Oscar C. DUMO, en el Establecimiento Militar de Detención Nº 1.

3º) Pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.

4.10.88

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

NACION

D. p. Nº 879489

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Sírvase Citar
Nº
Exp.

T E S T I M O N I O

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO.

Montevideo, 23 de enero de 1975.

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 21 de enero de 1975 adoptó la siguiente resolución: -(Acta 6 Resol. 6)

"VISTO: Estas actuaciones relativas a la situación funcional de determinados empleados del Consejo de Educación Técnico Profesional Superior detenidos y/o procesados;

"RESULTANDO: 1º) Que se dispuso este procedimiento disciplinario por R. C. 74/7/74 de 18 de setiembre de 1974, de este Consejo Nacional.

"2º) Que las actuaciones fueron confiadas a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria, que las desarrolló con aplicación de los textos legales y reglamentarios vigentes.

"3º) Que de lo actuado surge que los funcionarios JOSE CARDOZO ZARDAIN, JORGE MACIEL MAYNARD y JOSE ARISAGA fueron procesados por delitos de lesa nación.

"4º) Que resultó probado igualmente que los funcionarios DANIEL CORTAZZO, PABLO ARBAN y CESAR RODRIGUEZ MUSMANO fueron detenidos por la fuer-

(illegible) 4.10.75

//

2327

SIGUE Serie	Nº							

"za pública según el detalle que luce a fs. 22 y 22 vta.-

"----------5º) Que por su parte el funcionario

"MAURICIO LANGON se encuentra requerido por la autori-

"dad pública bajo sospecha de hallarse incurso en deli-

"tos de lesa nación.----------

"----------6º) Que con excepción del Sr. Arean

"Chaine, ninguno de los sumariados compareció a prestar

"declaración. Ninguno de ellos evacuó la vista conferi-

"da.----------

"----------CONSIDERANDO: 1º) Que respecto de los procesa-

"dos, su situación se regula, por una parte, por lo dis-

"puesto por los Arts. 80 No. 2 y 76 de la Constitución,

"por cuya virtud, algunos de ellos, se encuentran pri-

"vados de la ciudadanía y no pueden ser bajo ningún /

"concepto reintegrados al servicio, y por otra parte,

"por la consideración del gravísimo atentado que su con

"ducta supuso para la Administración y para la Nación

"en general, en todos los casos de procesamiento.----

"----------2º) Que por cuanto antecede, no cabe

"admitir la reinserción en los cuadros de los estable-

"cimientos de Educación de elementos que comprometen

"su existencia misma.----------

"----------3º) Que los funcionarios detenidos y

"el requerido omitieron -con excepción del Sr. Arean-

"presentar documentación alguna sobre las causas de su

//

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

NACION

D. p. Nº 879491

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Sírvase Citar
Nº .....
Exp. .....

"detención, por lo cual les cabe la presunción insita
"en la Ordenanza No. 11, a lo que se agrega la falta
"administrativa resultante de la no comparecencia a
"declarar.----------

"----------4º) Que el funcionario Arean estuvo
"detenido desde el 10 de mayo hasta el 30 de noviembre
"de 1972, siendo decretada su libertad por no habérse-
"le comprobado delito (fs. 21).----------

"----------5º) Por lo dispuesto por los arts.
"229 y concordantes del Dto. 640/73 (Ordenanza Nrò. 11
"de este Cuerpo), art. 17 de la Ley 14.101 y normas ci-
"tadas supra.----------

"----------RESUELVE:----------

"----------1º) Destituir a los Sres. JOSE LEO-
"NEL CARDOZO ZARDAIN, JORGE JOSE MOSQUERA SCIUTTO, /
"JUAN MANUEL MACIEL MAYNARD, JOSE ARIZAGA DA SILVA /
"MAURICIO LANGON CUÑARRO, DANIEL ALBERTO CORTAZZO VI-
"DAURRETA y CESAR RODRIGUEZ MUSMANO.- Declárase defi-
"nitiva la retención de haberes operada.----------

"----------2º) Compruebe Secretaría si en efec-
"to el Sr. PABLO RAMON AREAN CHAINE ha dejado de per-
"tenecer al Ente, e informe.----------

"----------3º) Publíquese la presente resolu-
"ción en el "Diario Oficial" y en otro diario de la
"Capital, por tres días consecutivos para su notifica-

//

SIGUE Serie	Nº							

"ción.----------

"----------4º) Notifíquese en la forma de estilo al "Consejo de Educación Técnico Profesional Superior a "fin de que por División Hacienda aplique la presente "en lo pertinente y anote la presente en los legajos "de los sumariados.----------

"----------5º) Remítase testimonio de esta resolu- "ción a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.- "----------6º) Notifíquese a los Consejos de Educa- "ción Secundaria Básica y Superior y de Educación Pri- "maria a fin de que se abstengan de incluir en sus cua- "dros funcionales a los funcionarios que se sancionan.- "----------7º) Ofíciese a la Universidad de la Re- "pública dando cuenta de las medidas adoptadas en cuan- "to al Sr. Mauricio Langon Cuñarro, funcionario de di- "cho Ente".----------

ES COPIA FIEL de la resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 21 de enero de 1975 (Acta 6 Re-. sol. 6, recaída en Exp. 17639/74 (I.4048/74 Leg.9).---

FIRMADO: PROF. EDELMIRO MAÑE - RECTOR - ARTURO GONZA- LEZ PUIG - SECRETARIO.----------

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario

4/10/75

D.. Nº 879121

ANTECEDE	Nº							
Serie								

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SECRETARIA GENERAL

Montevideo; 24 de enero de 1975.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION en sesión de fecha 21 de enero de 1975, adoptó la siguiente resolución: (Acta 6, Resolución 4)- -

VISTO: estas actuaciones relativas a la situación funcional de determinados empleados del Consejo de Educación Primaria detenidos y/o procesados (Exp. 1-4690/74).- -

RESULTANDO: 1º) Que se dispuso este procedimiento por R.C. de 1º de noviembre de 1974 (Acta Nº 89, Resolución 10 - fs.12).- - - - - - - - - - - - - - - -

2º) Que las actuaciones fueron confiadas a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria, que las desarrolló aplicando estrictamente las disposiciones substanciales y procesales vigentes.- -

3º) Que de lo actuado surge que los funcionarios nombrados en el oficio de fs. 4 (29/Octubre/74) que antecede, fueron procesados bajo imputación de haber cometido delitos de lesa nación.- - -

4º) Que resultó igualmente probado que las personas a que hace referencia la comunicación de fs. 8 (29/Octubre/74) que antecede fueron detenidas por la fuerza pública, sin mediar procesamien-

...ONAL
...CACION
...RIATO 1045

...e Color
...6/4/75
...650/74

JLS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

4.10.8

008

2327

SIGUE	Nº	8	9	4	/	2	2'	—
Serie ____		2050	Fieles		1220	765	c.r	—

// to, en las oportunidades que en dicho exhorto se determina, y sin perjuicio de lo expresado en el siguiente numeral.- -

5º)Que las personas: Ana T. BERTOLOTTI MEHARU, Luz Charito ESTEFANELL GUIDALI, Susana KAHANE FRIEDMANN y Didaskó PEREZ-PACCINI se encuentran requeridos, no habiéndose logrado su captura por el momento.

6º) Que las personas que se indican en la parte resolutiva, expresaron no pertenecer a los servicios del Consejo de Educación Primaria.

7º) Que cierto número de sumariados no compareció a prestar declaración ni designó apoderado en legal forma.- -

CONSIDERANDO: 1º) Lo dispuesto por el Art. 229 del Decreto 640/973 (Ordenanza Nº 10 de este Consejo Nacional), arts. 5 y 6 de la Ordenanza Nº 11, arts. 39, 40 y concordantes de la Ley Nº 14.101 (4/Enero/73), y Decreto 1026/973.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2º) Que respecto de los procesados, su situación se regula, por una parte, por lo dispuesto por los arts. 80, Nº 2 y 76 de la Constitución, por cuya virtud se hallan privados de ciudadanía y no pueden ser bajo ningún concepto reintegrados al servicio algunos de ellos, y por otra parte, pesa aún para aquellos que no se encuadran en dichos supuestos constitucionales, //

1.10.8

009

2327

24/IX/72

B. P. Nº 879122

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
SORIANO 1045

ANTECEDE Serie 72	Nº							

Sírvase Citar
Nº
B.

// la consideración de que han incurrido en gravísimos atentados contra la Administración y contra la Nación en general.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3º) Que, por cuanto antecede, no cabe admitir la reinserción en los cuadros de los servicios de educación de elementos que comprometen su existencia misma.- -

4º) Que respecto a los funcionarios detenidos y requeridos que omitieron presentar la documentación a que se los intimó, acerca de las circunstancias de la detención, cabe la presunción ínsita de la Ordenanza Nº 11 de que la detención fue motivada por comisión de hechos que configuran objetivamente faltas administrativas.- -

5º) Que los funcionarios que no comparecieron a declarar ni designaron apoderado o justificaron posteriormente su inasistencia, incurrieron en falta independiente, que agrava su responsabilidad.- - - - - - -

6º) El término de detención sufrido por cada detenido y las causales que la determinaron, según la documentación y declaraciones que anteceden.- - - - - -

RESUELVE: 1º) Destituir a los funcionarios Washington BARRETO FARIÑA, Nivia SILVA KAISER, Nancy CARBAJAL DE MADALENA, Nilda [illegible] ETCHEVERRY, [illegible] YANE ALVAREZ COSTA DE PALACIOS, [illegible] J. AGUIRRE [illegible]

4.10.72

SIGUE Serie.....	Nº							

// NELLES, Anahit AHARONIAN KHARPUTLIAN, José ALBESA SERRA NIA, Ernesto AGAZZI SARAOLA, Héctor ALVARIZA SUAREZ DE OLIVERA, José Jorge ALVARIZO BARRERA, María Vilda BRIZOLARA DE GONCALVEZ, María Cristina BENAVIDEZ, Ana María BOGGIANI CRAVIOTTO, María BORRALLO DE DURAN, Carmen Clotilde CARBALLO VESPACIANO DE GONZALEZ, Raquel Enrico CULNEV HEIN DE MALLARINO, Teresa CAMPODONICO GONZALEZ, Angélica DE VITA DE BRUM, Cristina DUBRA RAGGIO DE GAINZA, Ruth Teresita ESPERON DE DA SILVA, Ana María PABLO CACERES DE BORDONNE, Sonia Nelly FOSSATI LLANES DE GONZALEZ, Luis Eduardo IRIONDO GARCIA, Norma MAINERO INQUINTANELLI DE MANSILLA, Sonia ITTE GONZALEZ, Hugo Francisco JORGE RODRIGUEZ, Fred Omar KLAID CHALUP, Adolfo LANGE RODRIGUEZ, Julio César MAITIA VALERIO, Emilio E. MARTINEZ PIRIZ, Mirta Susana MAURIN LIMA, Graciela NANE GATTI, Ema PEREYRA CRUZ, Elena Cándida QUINTANOS ALMEIDA, Aníbal Rodolfo RONDEAU BARRETO, Elsa Gladys RODRIGUEZ COSTA, Violeta Cándida SETELICH SETELICH, Claudio SILVEIRA SILVA, Julio Carlos SANDE FILIPPINI, Mariancila TOURNE DE ETCHEGNIQUE, José Homero VIRGILIO OSTUNI, Francisco VIRGILIO OSTUNI, Javier Raúl HAUBET MESSA, Angle María YOLDI ARCIET, Carmencita CHERONI DE LARROSA, Martha G.AGUIAR DE LENA, Ana T. BERTOLOTTI LEHARV, Margarita BRANDOLIN CAMPBELL, Setelito CASTRO FULLE, Elena CHIFLET DE ARIAS, Lua Charito

4.10.88

//

011

2327

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

Dac. //MA//

Sírvase Citar
Nº
Exp.

D. p. Nº 891535

ANTECEDE	Nº							
Serie								

// ESTEFANELL GUIDALI, Isidro FERNANDEZ ZOLA, Domingo FERREIRA ALMEIDA, Susana KAHANE FIREDMAN, Susana KLINGER BENITEZ, Alba Edilia LARRAU HEBERT, Lylian María LEGUIZAMON CORONEL, Selva LOPEZ DUBINI, Rebeca MORON HODARA, Víctor Hugo PIRONGELLI CARBONE, Didasko PEREZ MACCINI, Lya PINTOS FAVARO de TOURN, María C. RODRIGUEZ GONI, / Hugo Oscar SACARONE DIAZ, Sara SERVIANSKY GNEKBUTZKY y José Luis VARELA GARCIA.-

2º)Declara clausurado el sumario, sin perjuicio, respecto de los Sres. Nélida BENTANCOUR CARRO DE TOLEN, María Teresa CASTELAO BIDART, Elba VAZ MELGAREJO, Mercedes SPANN de BERGALLI, Norma SOMMARUGA de TRILLO, Edmundo PORCIRES, María OROÑO, Martha R. RODRIGUEZ FALERO y Juan José QUINTANS BAYONA. Reintégrense a sus cargos / y devuélvanse los haberes retenidos.-

3º)Imponer a los funcionarios Fernando L. BERRO / BERRO, Oscar MOREIRA PEREIRA, Edgardo BENZO, Julio MORRES CALEIMNO, Carlos MARTINEZ LATORRAGA y Luis Alberto CASTELLI, la sanción consistente en un mes de suspensión, sin goce de sueldo. Devuélvase el exceso.-

4º)Imponer a las personas Dolores BUXEDAS LOPEZ, Norma María CASTRO NAVAJAS, Teresa Cecilia BENEDETTI, Ruben PUYOL, la sanción consistente en 45 días de suspensión sin goce de sueldo. Devuélvase el exceso.-

5º)Imponer a los funcionarios Marisa CASTRO L... /

//

4.10.88
012

2327

SIGUE Serie ____ Nº

// RRASCO, Lilián Elmira CELIBERTI de CASARIEGO, la san-/ ción consistente en dos meses de suspensión sin goce / de sueldo. Devuélvase el exceso.-

6º)Imponer a los funcionarios Graciela MALET GO-/ GGIA, Ricardo RUSSO e Ileana DEGORGI GARCIA, la san-/ ción consistente en tres meses de suspensión sin goce de sueldo. Devuélvase el exceso.-

7º)Imponer a los funcionarios Elena BARTORA de / PRINCIPI, María TIERNO ACUÑA, Víctor BRINDISI, Héctor LEZAMA PIÑEIRO y Graciela SASSI la sanción consistente en 6 meses de suspensión sin goce de sueldo.-

8º)En todos los casos de cumplimiento de la san-/ ción sin inmediata presentación del funcionario al lu-/ gar de trabajo, los servicios jurídicos dispondrán in-/ mediatamente los trámites tendientes a comprobar el / abandono del cargo, mediante notificación del trámite / a domicilio a cada involucrado.-

9º)Comprueba Secretaría si las personas Juan Pedro CARBAJAL, Raúl AGOSTO MARTINEZ, Julio SAEDE FILIPPINI, Beatriz CORLETTO BOUQUET, Hugo ACHUGAR FERRARI, Eduar-/ do Acevedo ABATTI, Juan IRIONDO OTERO, Laura PEYROU, / Ignio CASTRO POMBO y Justo CORDOBA SILVERA pertenecen o no al Consejo de Educación Primaria, informando a es-/ te Consejo Nacional.-

10º)Compruebe Secretaría si la Prof. Filomena GRIE

4/10.88//

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

Sírvase Citar

D. p. Nº 891534

ANTECEDE Serie..... Nº

// CO MALGRANA de ROVIERA, se encuentra en usufructo de / una beca otorgada por el Consejo de Educación Primaria-

11º)Notifíquese la presente resolución mediante / tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial y en otro diario de la Capital.-

12º)Ordénase a los Consejos de Educación Secunda-ria y Técnico-Profesional Superior que se abstengan de incluir en sus cuadros funcionales a los funcionarios destituidos por la presente (Ley 14.101, art. 40).-

13º)Remítase testimonio de la presente resolución a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.-

14º)Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria a fin de que aplique la pre-/ sente en lo pertinente sin otro trámite. Anótese en / los Legajos funcionales de todos los empleados nombra-dos en la presente.-

15º)Ofíciese al Consejo de Educación Secundaria / haciendo saber la situación de los funcionarios Juan / Pedro CARBAJAL, Beatriz C. de BOUQUET, Eduardo Acevedo ABATTI, Mario CASTRO POMBO y Hugo ACHUGAR FERRARI quie-nes serán sumariados en caso de no haberlo sido hasta el momento.-

16º)Ofíciese a la Comisión Nacional de Educación Física informando de la situación del Sr. Raúl AGOSTI MARTINEZ. Cumplido, archívese.-

ARTURO GONZALEZ
Secretario del Consejo
Nacional de Educación

014 2327

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

NACION

D. p. Nº 879339

ANTECEDE	Nº							
Serie								

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO

Montevideo, 24 de enero de 1975.-

Sírvase Citar
Nº R.C. 6/5/75
Exp. 1848/74
1737/74
21742/74
559/74
1-2582/74
1-4048/74 L.3, 4 y 6
Nota Nº CI-1636/74
elmr

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 21 de enero de 1975 (Acta 6, resol.5); adoptó la siguiente resolución: -

VISTO los procedimientos disciplinarios decretados por virtud de las providencias siguientes: R.C. 101/16/74; R.C. 80/2/74; Resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria del 18/11/74 y R.C. 108/1/74; -

RESULTANDO: 1) Que por la R.C. mencionada últimamente se dispuso dejar sin efecto los sumarios mandados instruir respecto de determinados funcionarios, agregando otros, no comprendidos en la resolución anterior, certificados expedidos por las respectivas Autoridades aprehensoras donde constan que sus detenciones no se produjeron como consecuencia de la comisión de faltas administrativas contra el Servicio. - - - - - - - - - -

2) Que algunos funcionarios debidamente citados no comparecieron a estos procedimientos.- - -

3) Que otras personas manifestaron no ser funcionarios del Servicio.- - - - - - - - - - - - - -

Que el funcionario Humberto Daniel -

01

2327

SIGUE Serie	Nº							

//COSTA FERNANDEZ, a quien se instruye sumario interior en Educación Secundaria, estuvo detenido por haber cantado el Himno Nacional en la Plaza Artigas de San José hecho en que coparticipó con otros funcionarios del Ente según su propia declaración,(fs. 25). - - - - -

5) Que la funcionaria Fanny Elvira COLLETTE VIERA fue detenida en circunstancias en que participaba en una reunión en el Instituto Normal de Rosario - al igual que el funcionario Nelson COLLAZO SILVA, pese a que ambos negaron que su detención haya involucrado a otros funcionarios. - - - - - - - - - - - - - - - -

6) Que el funcionario David RABINOVICH KOROTKY fue detenido en el mes de junio de 1973 por haber cantado el Himno Nacional junto con otros individuos en una de las Plazas de la Ciudad de San José (fs. 119). El hecho involucró, entre otros, a los funcionarios COSTA FERNANDEZ y PERERA BETARTE (fs. 25 y 71).- Según certificado expedido por la Jefatura de Policía de San José, el Sr. RABINOVICH es"izquierdista activo" permaneciendo bajo vigilancia y estándolo aún por considerársele peligroso, desplegando en su momento intensa actividad contra las normas legales . - - - - - -

RABINOVICH KOROTKY estuvo detenido por arrojar panfletos contra los símbolos patrios, siendo además sumariado por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Su-

//

D p. Nº 879369

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Sírvase Citar
Nº. c. 6/5/75
Exp.

1848/74
1737/74
21.42/74
359/74
1-2582/74
1-4048/74 Leg.3,4 y 6
Nota Nº CI-1636/74
elmr

// perior (r.e. 92/32/74) (illegible), siendo - destituído de este Consejo descancentado por R.C. 103/72/74 de 7/11/74. Habiendo prestado declaración en el expediente instruído por su detención, por parte de Secundaria, incurrió en falso testimonio, ya que negó - haber sido objeto de un sumario anterior, siendo que lo había sido, habiéndole sido impuesta una suspensión anterior a la referida destitución. - - - - - - - - - -

7) Que la funcionaria Nora ALNADA CANO fue sumariada anteriormente y detenida por disposición del Juez Militar de Quinto Turno desde el 26/X/73 hasta el 20/XII/73. Según su declaración fue arrestada por contradicciones entre sus declaraciones y las de la Directora de la dependencia en que actuaba, habiendo sido procesada la primera (fs. 59). - - - - - - - - - - - -

8) Que la funcionaria Isis MEREIRA BURGELL DE VELAZQUEZ fue detenida el 24/VII/69 permaneciendo arrestada hasta el 24/VIII/69 (fs. 62 v y 301).- - - - -

9) Que la funcionaria Marta Nilda FERNANDEZ DUVA fue detenida el 8/II/74 por denuncias de una madre a la Inspección, por presuntas actividades políticas dentro del instituto, siendo liberada el 2 /III/74 (fs. 62). -

10) Que la funcionaria Inés RODRIGUEZ de MIEDZIOGORSKI permaneció privada de libertad por -

Dto. 9 (116) //2327

SIGUE Serie	Nº							

// aproximadamente un mes y medio, aduciendo [illegible] los motivos (fs. 96 y 299). - - - - - - - - - - - - - - - - -

11) Que la funcionaria Ema [illegible] de PABLO fue privada de libertad desde el 23/VI hasta el 29/VII/72 (fs. 137 y 288). - - - - - - - - - - - - - - - - - -

12) Que las funcionarias BARTORA de PRINCIPE Elena y ACOSTA AROTXARENA, Miriam estuvieron detenidas a raíz de un boletín que se publicó en la Escuela conjuntamente con el resto del personal del establecimiento docente, ignorando la primera de las funcionarias nombradas quien fue la persona encargada de la publicación, y no recordando la frase inserta en la misma, pese a que por ese hecho fueron detenidas y permanecieron privadas de su libertad (fs. 5,1-4048, leg 6)

13) El contenido del Oficio 446/74 (17/XII/74) de la Oficina de Sumarios. - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: 1) Lo dispuesto por el Art. 229 del Decreto 640/73 (Ordenanza Nº 10 de este Consejo). - - -

2) Que los sumarios nombrados en los numerales 4) a 12) de los Resultandos se encuentran afectados por las previsiones de las normas invocadas por el ATENTO de la Ordenanza Nº 11 de este Consejo. - - - -

3) Que en particular en cuanto al funcionario RABINOVICH KOROTKY, su actividad [illegible] formalmente descripta por la dependencia con[illegible] las

(24) [illegible]

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

Sírvase Citar
Nº
Exp.

mep

NACION

D. p. Nº 877217

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Fuerzas Conjuntas, toma sumamente peligrosa su actuación dentro de los servicios educativos, ya que compromete "la continuidad, la regularidad, el orden y el buen funcionamiento del servicio", cuya salvaguardia está obligado este Consejo a preservar (Ley de Educación General, Art.22), encuadrando además su situación en las disposiciones programáticas del art.39-3 y . . . e).- - - - - - - - - - - - -

4)Que la Oficina de Sumarios desarrolló las actuaciones en estricto acatamiento de las disposiciones sustanciales y procesales en vigor.- - - - - - - - - -

5)Que por R.J.108, 1/74 (23, XII/74), este Consejo determinó que el objeto de este procedimiento y sus similares era el de "aclarar las razones por las que fueron privados de libertad algunos funcionarios", lo cual desvirtua el descargo articulado por algunos de ellos en el sentido de que el objeto del sumario se contraía a indagar las situaciones de aquellos que por el arresto debieron faltar al servicio.- - - - - - - - - - - - - - - - -

RESUELVE: 1)Imponer al funcionario HUMBERTO DANIEL COSTA FERNANDEZ la sanción consistente en 45 días de suspensión sin goce de sueldo. Restitúyasele el exceso.- - - - - -

2)Imponer a los funcionarios FANNY COLLETTE VIERA, NELSON COLLAZO SILVA, EMA BERTINAT DE FALLO, e IRIS RODRIGUEZ DE NIEDZIOCORSKI la sanción consistente en 2 días de suspensión sin goce de sueldos. Devuélvase el -

(Res) 4.10.88 " 2.12.1

SIGUE	Nº							
Serie								

exceso.- -

3)Imponer a los funcionarios ISIS [illegible] BARGEL DE VELAZQUEZ y MARTA NILDA FERNANDEZ DUVA la sanción consistente en un mes de suspensión sin goce de sueldos.- - -

4)Imponer al funcionario DAVID [illegible] NOROTKY la sanción consistente en destitución, declarando definitiva la retención de los haberes operada.- - - - - - - -

5)Imponer a la funcionaria NORA ALMADA CANO la sanción consistente en suspensión sin goce de sueldo por el término de 3 meses.- Devuélvase el exceso.- - - - - - - -

6)Imponer a las funcionarias ELENA BARTUCA DE PRINCIPE Y MIRIAM ACOSTA AROTXARENA la sanción consistente en suspensión sin goce de sueldos por el término de 6 meses, declarando definitiva la retención de haberes ya operada.- -

7)Con relación a la funcionaria MARILU SOSA MALO, estese a lo resuelto por este Cuerpo en sesión de fecha 7 de enero de 1975 (Acta2,resol.5).- - - - - - - - - - -

8)Remítase testimonio de la presente resolución a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.- - - -

9)Notifíquese la parte resolutiva de la presente resolución, mediante tres publicaciones consecutivas en el "Diario Oficial" y en otro Diario de la Capital, y por equidad, además, mediante comunicación postal a aquellos funcionarios que comparecieron en sus domicilios.- - -

" Vto 1108

2327

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

Sírvase Citar
Nº
Exp.

mep

NACION

D. g. Nº 877218

ANTECEDE	Nº							
Serie								

10) Practíquense las anotaciones de estilo en los legajos funcionales de los sumariados.- - - - - - -

11) Tomen nota las Inspecciones de los Consejos Desconcentrados, a fin de impedir futuros reingresos de los funcionarios destituídos, bajo cualquier carácter.-

12) Reintégrese a sus funciones, sin perjuicio a los siguientes funcionarios: - - - - - - - - - - - -

MARTA ELENA ARRIEN ALVEZ, WILMA MARTINA ALVAREZ, TERESA MARIA BIGEDAIN DE VAZQUEZ, DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAU RRETA, MARTA NAHIR CARAM MARTINEZ, JULIO CESAR CONTRERA ORGAMBIDE, MARIA DIXINA CARBALLO ZUMALLINO, SAUL CORREA PEREYRA, TYDEO DANTE COSTA FAVAL, ARTAGNAN D'ALESSIO GORDIOLA, DANIEL LELANIO DUARTE BRENTANO, SONIA FARIAS RODRIGUEZ DE LEMDEZ, WILMA FERNANDEZ LEMA, MARTA LIDIA FERREIRA HERNANDEZ, BLANCA VELIA FACIO SOTO, JOSE ANTONIO GONZALEZ SENA, DORA HUGUEZ FERRER DE GARCIARENA, NELLY RENEE VARELA DE LECUONA, MARTA REGINA LAICRTA ESTEVE DE SOSA, FREDDY RAUL LOPEZ FERREIRA, FANNY GRACIELA LOPEZ DE MAGLIO, MARIA NORMA MOURE RIBEIRO, MARY HERLEY MACHADO MARTINEZ, HECTOR SAUL PERERA BETARTE, MARTA CRISTINA PERRONE ROCHA, MARIA PERENDONES BOSQUES, ZULLY JANET PIÑEIRO, PALMIRA PIMIENTA ALVAREZ DE BINAGUY, ALBA ECHERO DE GARCIA, FANNY ELINA RODRIGUEZ MORALES, MYRIAM ELVIRA RAMOS SUAREZ DE MENDEZ BLANCO, JORGE DANIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL RUIS PEREZ, HEBER ARCIO-//

021 4.10.81 234

SIGUE	Nº							
Serie								

RODRIGUEZ PEREIRA, MARIA NIEVES MIRA QUANCIAN, JORGE OSCAR ROSA VERROCAI, BLANCA ESTHER VEIGA SOSA, DAGOBERTO VAZ MENDOZA, ARIEL ZAPATA, VILMA INGRIA MARTINEZ DE COLLAZZI, MARIA ROSA SILVA MOREIRA DE VIERA, MARIA DEL CARMEN SILVEIRA GRAMONT, ANA MARIA BONJOUR DE MARTINEZ, JUANA MARIA BRESCIANO RAMOS, LUIS SANGUINETI CABRAL.- -

13) Confírme Secretaría si las personas que se nombran son o no funcionarios del Consejo de Educación Primaria y vuelva:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) Personas que no comparecieron en estos expedientes DANIEL CORTAZZO VIDAURRETA, ALBERTO DE LEON, MARIA TERESA ESPERON RODRIGUEZ, MAURICIO LAMON, FANNY GRACIELA LOPEZ DE MAGLIO, MARIA CRISTINA LITVINENKO, WALTER ADILIO ORTIZ D'AGOSTO, ELIZABETH PERAZA ACOSTA; ALBA ROMERO DE GARCIA.- -

b) Personas que manifestaron no ser funcionarios de Educación Primaria: CARLOS ALTIERI CAPUTTI, ALBIA FELICIA CARDOZO BENTANCUR, ARTAGNAN D'ALESSIO GORDIOLA; LUZ AMELIA ALICIA DE FUENTE SOTO DE OSIMANI, MARIA DE LOS ANGELES FERRARI SMITH.- - - - - - - - - - - - - - - - -

14) Instruír sumario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6o., de la Ordenanza 11, a la funcionaria MARIA SABINA LOPEZ RODRIGUEZ.- - - - - - - - - - - -

Notifíquese a la Oficina de Sumarios.- - - - - - - - - -

1-2 (44) 1.10.68

23227

ED. RON 305/78 - U.ED. 86.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III ' Enlace - Operaciones - Enlace.-

Montevideo , 16 de abril de 1975.-

I N F O R M E I - 12/75

MOTIVO : Antecedentes de personas vinculadas por su actividad a la Aeronáutica Civil.-

EVALUACION: B - 3

T E X T O :Se detalla a continuación datos relacionados con actividades desarrolladas por las personas que se detallan, que están vinculadas al Aeródromo de Ciudad de Canelones. La misma data de 1973:

RIVERON,Elio.- Profesión Piloto.Es posible que haya transportado armas desde la República Argentina.Realizó la vinculación en 1973 con una avioneta CESSNA sobre Montevideo. Al ser detenido, manifestó que había sido secuestrado por integrantes del M.L.N.(Tupamaros),dando una descripción de autos y personas que no fueron halladas.-

AXX COLMAN,Carlos.-Profesión paracaidista.Realizó un entrenamiento de un grupo de personas de filiación izquierdistas en el Aeródromo de C. Canelones, por ejemplo:Daniel MAYTIA, Daniel FACHIN, HOMER, Eduardo MACIEL,José Luis RODRIGUEZ GUARNERIC, Juan LACARRA, GILINO, Raúl IEGNANI.-

KUBOTA,Shigeto.-Su señora es la encargada del paracaidismo en Melilla, ideología presuntamente extremista.Ambos representaron juntos con otros a Uruguay en el Torneo Panamericano de paracaidistas realizado en Lima (Perú) el 19 de marzo del corriente año.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada Dic/75
Pasa a BIBLIOTECA
No. de Orden 2329.

Asimismo éste Servicio tiene los siguientes antecedentes de algunas de las personas nombradas:

RIVERON,Elio:Edad:20 años - Lugar:Florida - Ocupación:Piloto del Aero Club de Minas;Ex- Sargento de la Fuerza Aérea.-
12.4.72- Falleció en un accidente aéreo ocurrido el 31.1.971 en el Delta del Paraná conjuntamente con CUICHO BAEZ,Lereto Omar. Cuando se accidentó piloteaba la avioneta uruguaya matrícula CXAST procedente de Don Torcuato,Bs. Aires, siendo la razón del viaje el transporte de armas.-

MAYTIA,Danilo:Dom: Florencia Sánchez y Héctor Miranda-Canelones-Profesión:Estudiante de Medicina - Est.Civil:Soltero.-
16.11.72 - Simpatizante del M.L.N./Ha manifestado junto a otras personas que la única manera de tomar el poder era por medio de las armas,y que el pobrerio tenía que organizarse.
6.6.73 - Integrante del F. Amplio de la ciudad de Canelones.-

DPTO. I
16.10.85
PROC.
AR

2329/75...///

///...

LEGNANI NIEMANN, Raúl Otto: Edad: 24 años (1974) - Est. Civil : Casado - Cónyuge: Silvia LEMA -C.I.:45.302 Canelones - Ocupación Estudiante de Magisterio y Medicina.-Hijo de Raúl Antonio y Alba- Dom: Av. Agraciada 1708 Ap. 206.-
21.8.70 - Fue detenido por orden del Sr. Jefe de Policía de Canelones al estar en vigencia las "Medidas Prontas de Seguridad"; siendo internado en el C.G.I.C.R.-
25.8.70 - Es puesto en libertad.-
12.3.71.- En representación de la Juventud Socialista integró un acto realizado en la ciudad de Sauce, con motivo de la inauguración del local partidario de esa localidad.-
18.6.71 - El semanario "El Oriental" le hace un reportaje acerca de la situación en la Enseñanza Media, sindicándolo como dirigente de las "Brigadas Universitarias Socialistas".
5.10.71 - Integra el "Comité Ejecutivo" de las Brigadas Juveniles Socialistas".-
10.3.73 - Secretario General del Partido Socialista por Montevideo.Hacienda uso de la palabra en un acto de adhesión a la República de Chile y su Presidente que se llevó a cabo por parte de la Juventud Socialista.-
29.8.73 - Fue detenido por Orden de la Superioridad,quedando internado en Jefatura.-

KUBOTA RODRIGUEZ,Pedro Shigeto: C.I.No. 912.695 - Dom.:Carlos Maese 2762 - Ocupación:Fotógrafo profesional,Estudio ubicado en Rincón entre Sarandí y Alzaibar.
Persona inteligente.Fue estudiante de Medicina,cursando hasta segundo año de Facultad.Cuando ingresó a Facultad, se vinculó a la lista 44 -Demócratas.Esa lista había ganado las elecciones en el "Centro de Estudiantes de Medicina" y militaba el hoy Dr.José Antonio SAENZ,quien inició ese año una publicación llamada"Gallo" de orientación anticomunista.En esa publicación trabajó KUBOTA como fotógrafo, estableciendo una gran amistad que hasta hoy se extiende.
En oportunidad de un acto anticomunista contra Fidel Castro,se originó una manifestación que culminó en un tiroteo frente a la sede central del P.Comunista, donde fue asesinado Serafín BILLOTO (Demócrata) por elementos de choque del Partido Comunista. KUBOTA en función de periodista sacó algunas fotografías del asesinato,lo cual permitió identificar a los culpables, entre los que se encontraba el ex-Diputado por la 1001, Jaime PEREZ.
Con motivo de esa actuación KUBOTA estableció múltiples vinculos con la Jefatura de Policía y Servicios de Información,distanciándose de sus compañeros de la lista 44,aunque manteniendo amistad con el Dr. SAENZ.Posteriormente el Dr. SAENZ fue expulsado de la lista por manejo incorrecto de fondos.SAENZ presuntamente vinculado a la CIA y al Ateneo de Montevideo, procuró organizar otro grupo anticomunista junto a KUBOTA.
KUBOTA a su vez establece vinculos amorosos con una funcionaria de la Embajada Inglesa y mejora sus contactos con la Embajada Japonesa (es hijo de padre japonés).
También ha frecuentado ambientes diplomáticos norteamericanos y de la TV sobre todo con modelos.
El Dr.SAENZ ASTORT integra la Columna 70 de los Tupamaros,probablemente firma con el alias "Gabriel",ya que los informes firmados así se refieren a situaciones que tanto SAENZ como KUBOTA

DPTO. I 16.10.85 PROC. AR

///...

tuvieron conocimiento. Ejemplo:ellos estaban en conocimiento de algunas actividades del Cap.**FAGGIANI** relacionado con un americano denominado "Jack" domiciliado en el Edificio "La Aurora" ubicado en la Plaza Independencia.-

Por El Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Mayor(F.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución: Original — S.I.D.- para su archivo.-
Copia — A - 2.- para su conocimiento.-

J.F./R.D.

16/4/75
S.I.D.-(ARCHIVO)
97

30 TO. 85
16.10.85
PROC.
AR

Operación Chino

1115

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Dic./75
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 2320

Comienza : 11 de Julio/75
Finaliza : 8 de Agosto/75

31/10/88 bei
2330/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo , 14 de julio de 1975.-

SEÑOR JEFE ACC. DEL DEPARTAMENTO III P.O.E.:

- Adjunto, eleve a Usted el Memorandum realizado con motivo de la investigación de las expertaciones de cueros realizadas desde nuestro país hacia la República de China, asimismo se adjuntan las actas labradas al respecto.-

Saluda a Usted atentamente
Capitán
Menetti Ortiz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 14 de junio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR ACC. DEL S.I.D.:

- Adjunto al presente eleve a Usted el Memorandum realizado con motivo de la investigación de las expertaciones de cueros realizadas desde nuestro país hacia la República de China, asimismo se adjuntan las actas labradas al respecto.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe Acc. del Departamento III P.O.E.
Mayor
III
José N. Gavazzo

15/7/75
Secretaría Dir.
Arch

Ref 4.10.B

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, en representación de las FF.CC., comparece la persona: Miguel SULAFROY - REIF, uruguayo, soltero de 36 años de edad, nacido en Montevideo el día 1ro.- de abril de 1939, hijo de Arie y Berta, domiciliado en Tinoto Nro. 4652, titular de la cédula de identidad Nro. 812.048, quién es indagado en base al siguiente tenor.-PREG: Por su profesión y medios de vida.-CONT: Soy Técnico Industrial, desempeñándome en Nidober's S.A., sita en Tinoto Nro. 4652; mis ingresos mensuales son de aproximadamente N$. 300.oo(ochocientos nuevos pesos).- PREG: Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Por mis padres.-PREG: Registra en alguna oportunidad detenido y/o procesado.-CONT: Nó señor, nunca lo estuve.-PREG: Si usted como Director Técnico de Nidober's S.A., tuvo participación en el embarque que en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974 se realizó por intermedio de la firma Lestido Agromecánica S.A., a la Rpca.de China Nacionalista, en caso afirmativo explique detalladamente cual fué esa - participación.-CONT: Si yo tuve participación, representando a la Curtiembre-Nidober's S.A., a mediados del año 1973 el Sr. Van Rompay en representación - de Lestido Agromecánica S.A. nos solicitó cotización por ochocientos mil pies cuadrados de cuero para vaqueta para la Rpca. de China Nacionalista, varios- días después le cotizamos esos ochocientos mil pies cuadrados de los cuales- posteriormente a nuestra empresa le fueron confirmados por parte de Lestido- solo quinientos cincuenta mil pies. Debo agregar que nuestra empresa estaba- en condiciones de producir y embarcar la totalidad de lo ofertado al precio- que se realizó el negocio.-PREG: Si ese precio incluía la comisión o en caso- negativo si se abonó en forma separada.-CONT: Ese precio era neto y no se pagó ninguna comisión.-PREG: Si su empresa participó de alguna forma en una segunda operación con la Rpca. de China por un monto de cuatrocientos mil pies- cuadrados.-CONT: No participó de ninguna manera, tampoco tuve conocimiento - previo de esa operación y solo nos enteramos una vez que fué realizada cuando tratamos de averiguar si iba a haber una segunda operación.-PREG: Si su empresa participó en alguna forma en una tercera operación con la Rpca. de China- por un monto de un millón de pies cuadrados.-CONT: Para esta tercera compra- nos fué solicitada cotización, nosotros cotizamos la totalidad de un millón - de pies, en la cotización entregada ofrecimos una bonificación del 1% por tratarse de una operación a realizarse sin intermediario. Se hizo notar especialmente la bonificación a fin de que el Embajador actual pudiera dejar sentado- que sin intermediarios se podía conseguir mejor precio; la oferta original tenía una validez fijada, vencida la misma se realiza nueva oferta a nuevo precio. Con posterioridad se nos anuncia por carta que la oferta nuestra no fué- retenida por el comprador. Yo consulté a Capitán Din la forma de presentar la cotización con el porcentaje de bonificación, si esa era la forma correcta,ya que nos parecía que esa no era la forma usual de presentar la misma, contestándome en forma afirmativa y por lo tanto la oferta se presentó de esa forma. PREG: Si usted tiene conocimiento quién tomaba las decisiones a efectos de adjudicar las compras.-CONT: Consultado el Embajador actual sobre si tenía respuesta a nuestra oferta, nos contestó que la decisión venía de Taiwan; consultado el Capitán Din en el mismo período nos contestó que él no tenía ningún - poder de decisión y que la misma estaba en forma exclusiva del Embajador,pero cuando fué mi padre a Taiwan, con anterioridad al último negocio los Generales de Material Service, le dijeron que las decisiones de compra las tomaba - el Embajador en el Uruguay.-PREG: Si persona o personas que puedan estar o haber estado involucradas directa o indirectamente en el negocio del 1er. y 3er contrato de venta, exigió o recibió por parte de Nidober's S.A. compensación, comisión, o etc., por su intervención.-CONT: Nó señor, nadie absolutamente - en ningún momento ni circunstancias, ni tampoco nosotros dimos ni ofrecimos- ningún tipo de comisión, a no ser la bonificación incluída en la oferta del- 3er. negocio, que no era comisión sinó descuento para el país comprador.-PREG: Si referente al 1er. negocio que realizó Nidober's S.A. con el Gobierno de - China Nacionalista existió por intermedio de Lestido Agromecánica S.A., alguna reclamación por deficiencia de la materia prima o falta de la misma.-CONT: Sí señor, hubo una reclamación por falta de tamaño y nada por calidad, nos - fué presentado un certificado de control emitido en China donde hacían ver- falta de tamaño. Controlado el mismo, ese certificado aclaraba que diversos- pallets habían llegado en forma deteriorada. No cabe duda que merecería que- no llega al destino en su empaque original no puede tenerse en cuenta a los - efectos de una reclamación. También es muy importante hacer constar que la fecha de esos certificados es varios meses posterior a la llegada de los vapo-

//-ros a destino y sin aclarar donde estuvo depositada la mercadería en ese período.Teniendo en cuenta que la misma mercadería fué revisada y controlada por una compañía internacional de control designada especialmente por el comprador y fué encontrada totalmente de acuerdo a las exigencias del contrato y coincidía totalmente con nuestras facturas comerciales queda entonces claro que la reclamación planteada no tenía ninguna validez desde ningún punto de vista. Sin embargo nuestra empresa teniendo en cuenta la importancia del comprador, de las relaciones comerciales con China así como de futuros posibles negocios con ese país, decidió ofrecer por intermedio del actual Embajador Chino la restitución del faltante que él indicara; no obstante ello la Embajada China inició trámites ante la Dirección General de Comercio Exterior y el Banco Central del Uruguay, por lo que nuestra empresa se vió obligada a esperar la resolución de estos organismos los cuales a la fecha no han tomado decisión. En el interín dejamos constancia que la mercadería a restituir fué elaborada y se encuentra en nuestros depósitos a la espera de la decisión final que se tome por parte de los organismos del Estado competentes. La misma comunicación la hicimos por Telex directo al comprador de Taiwan.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, tentar o modificar.-CONTESTO: Que-dó señor.-Leída que le fué, se ratifica y firma un original y tres copias -- del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.-.-.-

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los nueve días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito en representación de las FF.CC., la persona que acreditó ser:Federico BANGERTER KORNDORFER, uruguayo casado de 38 años de edad, nacido en Montevideo el día 10 de abril de 1937, hijo de Walter y Norma, domiciliado en la calle Irigoitía Nro. 950, telef. 39-09-84, titular de la cédula de identidad Nro. 630.458, quién es indagado en base al siguiente tenor.-PREG: Por su profesión y medios de vida.-CONT: Poseo una curtiembre en la calle Bernardo de Guzmán Nro. 175 de Montevideo, que gira bajo el nombre Curtiembre Suiso Uruguaya S.A., siendo mis ingresos mensuales de aproximadamente N$. 2000.oo(dos mil nuevos pesos).-PREG: Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Por mi compañera y dos hijos.-PREG: Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.-CONT: Estuve detenido en averiguación en el año 1964 en la Seccional 13a., y posteriormente recobré la libertad.-PREG: Que cargo ocupa dentro de la firma Curtiembre Suiso Uruguaya S.A.-CONT: Soy el Vicepresidente de esa sociedad.-PREG: Si la Curtiembre Suiso Uruguaya S.A. a realizado exportaciones a la Rpca. de China y en caso afirmativo por intermedio de quién se llegó a concretar el negocio.-CONT: Que sí señor, el 1er. negocio se realizó a través de la firma Lestido Agromecánica S.A., y estando iniciadas las conversaciones con esta firma nos llega la información a través de uno de los socios de la empresa el Sr. MICHIN de qué la República de China estaba interesada en la importación de cueros, esta información el Sr. MICHIN la obtuvo conversando con el Sr. General Gregorio Alvarez el que tenía interés en promocionar las exportaciones uruguayas y que en ellas participara el mayor número de firmas posibles. A posteriori se realizaron dos exportaciones mas directamente a través de la Embajada de la Rpca. de China, mediante presentación de oferta por escrito y envío de las muestras respectivas.-PREG: Que persona en cada una de las exportaciones tomó la decisión por parte de la Rpca. de China de aceptar las respectivas ofertas.-CONT: Tengo entendido que el sistema era el siguiente: al presentar nosotros las ofertas junto con las muestras la Embajada enviaba todo a Material Service C.E.F., y de la Rpca. de China contestaban.-PREG: Si como es de estilo en este tipo de transacción se pagaron comisiones o reintegros.-CONT: Comisiones nó se pagaron en las últimas dos, en función de que no hubo intermediario, sí se pagó en la primera a la firma Lestido Agromecánica S.A., no recordando si era el 2 o 3%, y reintegros se pagaron los oficiales a la fecha de la exportación por parte del Banco de la República como corresponde.-PREG: Si a través de todos los negocios de exportación realizados con la Rpca. de China alguna persona o entidad le exigió a su firma algún tipo de pago para influir favorablemente en los negocios.-CONT: Que nó señor, de ninguna manera, pues nuestra firma al gozar de un buen nombre internacional como asimismo tener las mejores ofertas de plaza en relación con la buena calidad de nuestros productos, y nuestro prestigio originado en el buen cumplimiento de los contratos no necesita, que nadie ni persona ni entidad alguna nos defienda ni nos apoye pues nuestra mejor defensa y nuestro mejor apoyo es el nombre de Curtiembre Suiso Uruguaya S.A. -PREG: Si alguna otra persona se ha interesado sobre las presuntas comisiones pagadas por su empresa en estos negocios con la Rpca. de China.-CONT: Que sí señor, hace tres o cuatro semanas el Señor Embajador de la Rpca. de China me preguntó si había habido en la segunda y tercera exportación alguna comisión, algo que le contesté la verdad, o sea que nó.-PREG: Si usted no le preguntó al Sr. Embajador cuales eran los motivos de su inquietud.-CONT: Lo que yó sí le manifesté al Sr. Embajador que estimaba que ese tipo de rumores tendenciosos no eran ni más ni menos,- o se debían a un golpe bajo de la competencia para tratar de desprestigiar de esa manera el buen nombre o buen proceder de la Curtiembre Suiso Uruguaya S.A.; quiero significar que el Sr.Embajador esta consulta que me hizo fué en tono amistoso exigiéndome que empeñara mi palabra de honor, que eso no iba a salir de ellos o sea de nosotros dos, es decir categoricamente que la pregunta se relacionó en que si la Curtiembre Suiso Uruguaya había pagado alguna comisión en torno a la venta realizada de un millón de pies cuadrados de cuero, por supuesto que mi respuesta a todo eso como dije anteriormente es de que no hubo ninguna comisión, pese a que el Sr. Embajador me dijo que él tenía información de que en esas operaciones había existido el pago de una comisión por parte de nuestra firma, diciendo también que iba a realizar investigaciones al respecto- motivo por el cual le dije que estaba las24 horas del día a sus órdenes si necesitaba.-PREG: Como entra en contacto la Curtiembre Suiso Uruguaya S.A., con Lestido Agromecánica S.A., referente al 1er. embarque de cueros industrializados con destino a la Rpca. de China Nacionalista.-CONT: Fuímos visitados por un representante de la firma Lestido S.A.,(Sr. Leslie Van Rompaey) quién nos propu

//-ta, en el caso de la suela los 5.851,20 kilos que se reclaman fueron enviados con la especificación de grosor 0.35mts o menos 0.06 cms de tolerancia según lo especificado en las listas de especificaciones primeramente entregada a Lestido por miembros de la Embajada y constando además en las especificaciones recibidas de la oficina de compra del Ejército de China. Posteriormente al comenzar a llegar los primeros resultados de muestras examinadas de "The third Quartermastar Products Factory C.S.F. Examination Report" se comprueba que el grosor requerido es de 4 a 6,5 milimetros. Se hace constar esta notoria diferencia al Embajador de China y se corrige la medida en el momento de suscribir el contrato, o sea se especifica, espesor 4.00 a 6.00 mm. con mas o menos 0.05.-Por lo tanto no sería difícil y reitero en caso de que pudiera ser tomada en cuenta una reclamación en violación con los términos del contrato, que una pequeña proporción de los cueros enviados solamente en el 1er. embarque pudieran ser de grosor menor al requerido.-PREG: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONT: Que sí señor, las copias de todo lo actuado en esta exportación a China Nacionalista han sido enviadas al Estado Mayor Conjunto, a la Dirección de Comercio Exterior, al Comando de la Fuerza Aérea y creo que también a la División del Ejército Nro. 1, a la vez ofrecimos a las Instituciones arriba mencionadas que efectuaran cualquier clase de investigación si consideran necesario dentro de nuestra empresa y en el Banco de la República Oriental del Uruguay donde está radicada esta operación en todos sus términos desde su comienzo hasta su fín.-En lo que respecta a la pregunta que luce en la hoja 1, de si la firma Lestido Agromecánica S.A., recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la exportación realizada y en caso afirmativo detallela, debo aclarar que las comunicaciones escritas fueron sucesivas y no intensivas.-Leída que le fué se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.-.-.-

//se un negocio de cierto volumen que era importante, con la Rpca. China y en vista de compromisos ya contraídos con clientes habituales de la firma no veíamos lamentablemente imposibilitados de asumir la totalidad de la fabricación y creo que en la misma situación que la muestra se encontraban en esos momentos las curtiembres restantes; por eso es que Lestido unas tres o cuatro curtiembres y se hizo el 1er. embarque.-PREG: Si tiene algo mas que agregar, testar o modificar.-CONT:Que sí señor, en el transcurso de esta acta se me pregunta si como es de estilo en este tipo de transacción, se pagaron comisiones o reintegros, en esta pregunta quiero aclararla de la siguiente manera, mi firma entregó por concepto de comisiones a Lestido Agropecúrica S.A., no recuerdo exactamente si el 2 o el 3% de la venta por concepto de comisión, ello fué documentado y esos documentos están en nuestro poder lo que corroboraría lo anteriormente expresado y, quiero aclarar que reintegros para la comercialización e exportación de cueros no existen, lo que la Ley otorga es una devolución o reintegro de los impuestos que se pagan por distintos conceptos previa las formalidades que la propia Ley exige. Quiero significar para que quede perfectamente establecido que en los negocios realizados directamente por nuestra firma con la Rpca. de China se han pagado ni a persona(digo) no se han pagado a persona ni entidad de especie alguna comisiones de ningún tipo.- Además puntualizo que tanto yó como cualquier integrante de la firma a la que represento en este momento estamos a la órdenes para cualquier tipo de consulta o investigación que se quiera hacer al respecto.-Leída que le fué se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.-.-.-

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, en representación de las FF.CC., comparece la persona: Shing Ping CHANG-CHANG, chino, casado de 39 años de edad, nacido en Sanghai el día 15 de mayo de 1936, domiciliado en Democrito Nro. 6870, titular de la cédula de identidad Nro. 917.208, quién es indagado en base al siguiente tenor.-PREG:Por su profesión u ocupación.-CONT: Soy comerciante, Vice Presidente de la firma Lestido Agromecánica S.A.,siendo mis ingresos mensuales de dos mil quinientos nuevos pesos.-PREG: Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Por mi esposa y cuatro hijos.-PREG: Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado. CONT: El año ppdo., estuvo detenido en averiguaciónes de una importación.PREG Cual es su relación con la Embajada de la Rpca. de China y como toma conocimiento de que la misma estaría interesada en comprar cueros al Uruguay.-CONT: En 1972 inició contactos con la Embajada de China, ofreciendo distintas mercaderías como tops, cueros lanares, carne enlatada y cueros vacunos, inicio - en 1973diga al principio de 1973 la Embajada China me comunicó su interés de adquirir cueros para calzados.-PREG: Que intervención le cupo en los detalles de la exportación realizada por la firma Lestido Agromecánica S.A. a China.-CONT: Nuestra empresa suministró en dicha oportunidad distintas muestras de cueros con sus cotizaciones correspondientes y posteriormente la Embajada me comunicó la decisión del Ministerio de Defensa de dicho país de adquirir los cueros ofertados por nosotros, la parte de detalle de exportación la hizo nuestro gerente de exportaciones Sr. VAN ROMPAEY.-PREG: Si la firma Lestido-Agromecánica S.A. o usted a título personal ofreció, abonó o le fué solicitada algún tipo de comisión ó remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilistar el negocio.-CONT: Que nó señor.-PREG: Si conoce los motivos por los cuales en la segunda y tercera exportación de cueros su firma no intervino.-CONT: Nó señor, ya que la Embajada no dió ninguna explicación sobre la discontinuidad de relaciones comerciales con nuestra empresa.-PREG: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-CONT: Que - nó señor.-Leída que le fué se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.-.-.-

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, en representación de las FF.CC., comparece la persona: Juan Leslie VAN KOMPANY MORENO, uruguayo, casado de 53 años de edad, nacido en Montevideo el día 12 de marzo de 1922, hijo de Alfredo Carlos y María Sofía, domiciliado en Copacabana Nro. 6878, titular de la cédula de identidad Nro. 429.933, quién es indagado en base al siguiente tenor.-PREG: Por su profesión u ocupación.-CONT: Empleado de la firma Lestido Agropecuárica S.A., siendo mis ingresos mensuales de aproximadamente N$. 1.800.oo(mil ochocientos nuevos pesos).-PREG: Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposa y siete hijos.-PREG: Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.-CONT: Nó señor, nunca lo estuve. PREG: Cual es el cargo que usted ocupa en Lestido Agropecuárica S.A.-CONT: Me desempeño como Gerente de Exportación.-PREG: En su calidad de Gerente de Exportación de la firma Lestido Agropecuárica S.A., que participación le cupo en la exportación de badana y cuero que se realizó entre nuestro país y la Rpsa. de China Nacionalista en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974.-CONT: Enterado de que la Embajada de China solicitaba cotizaciones por la vaqueta y cuero para suelas, hice contactos con diversas curtiembres, conseguí muestras, conseguí cotizaciones que posteriormente fueron sometidos para consideración de la Embajada de China.-PREG: Explique detalladamente como y cuando se realizaron los embarques, cuales fueron los porcentajes de ganancia de la firma y cuales de las curtiembres le proporcionó bonificación o comisión a la firma Lestido.-CONT: Los embarques se iniciaron en octubre de 1973, prosiguieron en noviembre, después creo que hubo otro en diciembre y uno en enero, es decir hubo cuatro embarques; los dos primeros embarques los efectuó Lestido como exportador y fué quién negoció la carta de crédito en el Banco de La República abonando al mismo las sumas pertinentes por concepto de valor de la mercadería a las curtiembres, fletes y la comisión de Lestido que se vertió integramente en el Banco Central, en dolares recibiendo en moneda nacional, posteriormente el 3er. y 4to. embarque por exigencia del Banco Central se efectuó por parte de las curtiembres involucradas, haciendo uso de nuestra carta de crédito, habiendo las curtiembres abonado en pesos uruguayos a Lestido la parte que le correspondía de ganancia; el porcentaje de Lestido fué entre 6.5 e 7%, en cuanto a comisión se percibió, 2% sobre el monto de las compras efectuadas a Curtiembre Suiza Uruguaya y Curtifrance, ese 2% no está incluído en el porcentaje de ganancia.-PREG: Si la firma Lestido Agropecuárica S.A., ofreció, abonó o le fué solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.-CONT: Que nó señor.-PREG: Si la firma Lestido Agropecuárica S.A., recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la exportación realizada y en caso afirmativo detallelá. CONT: Sí señor, se recibieron reclamaciónes sobre la calidad de una parte de los cueros, se recibieron reclamaciones por faltante de medidas en una parte de la Vaqueta y también reclamaciones por diferencia de peso que eran insignificantes; las reclamaciones mencionadas en sus diversas etapas se fueron produciendo por intensivas comunicaciones escritas, inclusive contradiciéndose entre sí, que fueron presentadas por la Embajada de China a Lestido Agropecuárica S.A., la 1er. comunicación fué contestada de inmediato, la 2da. contestación demoró algún tiempo en ser contestada por la necesidad de asesorarse con las curtiembres respectivas y presentar muestros correspondientes reclamos, la 3ra. también se contestó ofreciendo a la Embajada de China no obstante la injusticia e improcedencia de su reclamo y mas que nada contemplando el futuro de las relaciones comerciales con China un arbitraje internacional, a efectuarse por arbitros de alto nivel y cuya decisión sería acatada por Lestido en todo su alcance. La última nota jamás fué contestada por la Embajada de China. Quisiera agregar que además de las reclamaciones formuladas a Lestido la Embajada también formuló reclamaciones a las curtiembres proveedoras, sin enterar a Lestido y un funcionario de la misma retiró de una de las curtiembres documentos que solo eran de incumbencia de la curtiembre y de Lestido.-PREG: Quién era el funcionario que retiró esa documentación.-CONT: El Agregado Naval de la Embajada de China, Capitán de Navío Din.-PREG:Por qué razón Lestido Agropecuárica S.A., para efectuar la exportación de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y doscientos mil kilos de cuero de suela, realizó el "pool" con las curtiembres Curtifrance, Curtiembre Ultra, Curtiembre José Cea, Suiza Uruguaya S.A., Nidelber's S.A.-CONT: En primer lugar el "pool" se hizo por haberse asumido un compromiso ante la Embajada de China de dejar liquidada la operación en seis meses, teniendo esto en cuenta y también teniendo en cuenta la capacidad productora de cada una de las curtiembres que no podían cumplir con esas cantidades

//-por sí solas y que además era produnte y se estimó necesario no tomar riesgos por un posible incumplimiento por falta de capacidad de producción.-PREG: Si usted tiene conocimiento si alguna de las curtiembres mencionadas anteriormente o alguna otra firma había presentado ofertas independientemente a la Embajada de China.-CONT: Sí señor, yó tengo conocimiento de que hubieron dos firmas y ellas son Midober's S.A. y F. Whitlox & Cia, la primera de ellas presentó una oferta que fué desechada por el Ministerio de Defensa de la Rpca.de China por no haber considerado adecuadas las muestras suministradas; la segunda también fué desechada pero desconozco las causas.-PREG: Por qué motivos luego de haber sido desechada su oferta, la firma Midober's entra en el pool.- CONT: La firma Midoberá, lro. es bastante mas barata que las demás en precio y 2do. garantiza por escrito que su mercadería cumplirá en un 100% con los requerimientos y especificaciones de la Embajada de China. Incluyendo un porcentaje de compra a esta empresa se logra abaratar el precio de venta para la Embajada de China. Por otra parte el propio Embajador Sr. Li Ching entregaba a la empresa Lestido una copia de la oferta efectuada a la Embajada por Midober y sugiere si no es posible, tomando las medidas de protección necesarias tenerla en cuenta, en esas circunstancias mas que nada para beneficiar la compra de la Embajada de China se incluye a la firma Midober's en la nómina de los prevvedores. En esta forma se logró un precio mas venyajoso para el comprador, considerablemente por debajo del precio máximo autorizado a la firma Lestido.-PREG: Si la firma Midober's manifestó a Lestido estar en condiciones de absorver el pedido de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y en caso afirmativo si lo hizo por escrito o verbalmente.-CONT: Sí señor, fué verbal la oferta y quedó demostrado por el hecho de que la firma Midoberá fué la última en cumplir con su entrega, el hecho demuestra que la medida de distribuir la compra entre varias curtiembres fué una medida de prudencia, ya que existía el temor a pesar de lo informado por Midober's de que la empresa no cumpliría en tiempo con el compromiso asumido.Deseo hacer incapié que no obstante las prevenciones antedichas se adjudicó a la firma Midober's quinientos cincuenta mil pies de un total de ochocientos mil.-PREG: Donde se realizó el control de la mercadería en cuanto a calidad se refiere y si el mismo estaba previsto en algún contrato.-CONT: El control de la mercadería se efectuó previamente a su embarque por parte de la firma Beckmann y Jeorjensen de acuerdo a lo establecido por escrito en el contrato celebrado entre la Embajada de la Rpca. de China y la firma Lestido Agromecánica S.A., deseo agregar que este arbitro fué elegido de común acuerdo habiéndose estipulado claramente en el contrato que la decisión del arbitro nombrado era final e inapelable. Posteriormente y en flagrante contradicción por los términos del contrato suscripto se efectuaron inspecciones en Formosa por la firma Universal International Superintendence Co. Ltd., con la asistencia de una sola de las partes o sea el comprador y en ningún momento nuestra firma fué invitada a concurrir a Formosa como hubiera requerido las circunstancias.-PREG: Si los controles de calidad efectuados a la mercadería previo a cada embarque aseguran fehacientemente que la calidad de la misma sea la especificada en el contrato de venta y en caso positivo si los mismos fueron efectuados y puesto el resultado en conocimiento de ambas partes.-CONT: Sí señor, el control de la mercadería previo al embarque asegura fehacientemente que la misma está de acuerdo a las especificaciones del contrato, ya que se extraen muestras de la partida total esporadicamente y al azar se procede a su inspección visual y posteriormente se procede a un análisis completo de las muestras extraídas en un laboratorio de plaza, descartándose el embarque si es que la mercadería no cumple con las especificaciones requeridas, copia del informe de la inspección fué enviada de inmediato a los vendedores y compradores, en la cual se certificaba sin lugar a dudas que la mercadería cumplía con los requerimientos del contrato.-PREG: Si existe alguna causa o razón para que del total de suela exportada cinco mil doscientos sesenta y uno kilos con veinte, no hubieran podidos ser utilizados para la fabricación de calzado acorde al reclamo hecho por el comprador y si en consecuencia le asiste alguna razón al mismo.CONT: Reitero de acuerdo a lo manifestado anteriormente que la mercadería se embarcó del puerto de Montevideo en perfectas condiciones y cumpliendo con las especificaciones del contrato tal cual fué dictaminado por el peritaje de Beckmann y Jeorjensen que es el único que cuenta, no obstante en caso de poder ser tomado en cuenta un reclamo formulado a la llegada de la mercadería por un supervisor unilateral, lo que también es válido para el reclamo que se hace de la falta de veintiseis mil ciento cincuenta y cinco pies cuadrados de cuero para vaque

REF: Se informa sobre averiguaciones practicadas con respecto a la exportación de cueros realizadas a la República de China Nacionalista.-

Montevideo, 11 de julio de 1975.-

Desde marzo de 1973 a la fecha, se han realizado 3(tres) negocios de exportación de cueros entre el Material Survive C.S.F., de la República de China Nacionalista y nuestro país.-

Respecto a las mismas se ha podido establecer lo siguiente:-

PRIMER NEGOCIO REALIZADO CON LESTIDO AGROPECUARIA S.A.(L.A.S.A.):

A- Las razones por las cuales la Embajada de la República de China remitiera a L.A.S.A., para actuar como intermediario serían las siguientes:

1)- El desconocimiento lógico del mercado y el evitarse todas las incomodidades que resultan de las tareas inherentes a este tipo de negocios de exportación.-

2)- El plazo fijado para realizar el mismo, en el cual incidía lo expresado en la primera parte del numeral anterior.-

3)- Que las otras dos(2) firmas que se presentan directamente a realizar el negocio, Minsber's S.A. y F. Whitlow & Cía., sus ofertas son rechazadas por la Embajada China.-

Es de destacar el hecho que el M.R.O. recomienda a la Embajada de la República de China la conveniencia de efectuar el negocio sin intermediarios, poniendo a su disposición el asesoramiento respectivo, lo cual no habría sido tenido en cuenta por las razones expuestas en numerales A.-1 - 2 y 3 anterior.-

B- En lo que se refiere a L.A.S.A.:

1)-La formación de un "pool" por parte de esta empresa se debería a las siguientes razones:

a)-Haber asumido un compromiso con la Embajada de la República de China de dejar liquidada la operación en un plazo de 6(seis) meses.-

b)-Haber llegado a la conclusión que ninguna curtiembre por sí sola podía cumplir con la cantidad que se necesitaba en los plazos estipulados, teniendo en cuenta la capacidad de producción de cada una de ellas.-

De E.01 a 031
no se microfilma
por ser copias.-

4.10.88

c)-Como medida de prudencia, al estimarse necesario no tomar riesgos en un posible incumplimiento en los plazos del compromiso.-

d)-Desechar la oferta verbal de Midober's S.A. por el total de la operación y por lo establecido en c)-anterior y en consecuencia adoptar las siguientes medidas:

- Adjudicar a esta firma la compra de 550,000 pies cuadrados en un total de $00,000.-
- Otorgar la mayor parte de la venta siguiendo la sugerencia del Embajador de la Rpca. de China LI CHIN, el que entregó copia de la oferta directa de esta firma expresando que entendía conveniente se la analizara.-
- Beneficiar al comprador otorgando la mayor parte de la venta a Midober's S.A., dado que su precio era el mas bajo.-

Se destaca que la firma MIDOBER'S S.A., fué la última en realizar los embarques lo que corroboraría los temores aducidos por la empresa L.A.S.A.- y el hecho de que fué la única firma que tuvo problemas en cuanto a calidad de sus productos, que posteriormente subsanó.-

2)-Una vez formado dicho "pool" L.A.S.A. le entrega a la Embajada de la República de China las ofertas con las muestras de cuero correspondientes y una vez realizados los trámites pertinentes Material Service S.S.F.en Taiwan acepta la oferta dando orden a la Embajada en Montevideo que firme los contratos respectivos.-

3)-Las ganancias obtenidas por la firma en esta operación fueron las siguientes:

- N$. 66.894,75(Por concepto de utilidad bruta).-
- N$. 3.026,49 (Por concepto del 2% de comisión pagada por Curtiembre Suiza Uruguaya S.A. y Curtifranco S.A.).-
- N$. 758,88 (Por concepto de impuesto del 1½% V.A. Curt.Ultra S.A.)

N$. 70.680,12 TOTAL ABSOLUTO.-

Se destaca lo siguiente:

- La utilidad bruta en un total esperado de N$. 960.487,45 significa un 6,95% inferior a lo usado internacionalmente en este tipo de operaciones
- La comisión del 2% fué pagada directamente a la firma L.A.S.A. de acuerdo a lo estipulado en las ofertas, en pesos uruguayos al cambio estipulado por el BROU, por parte de las 2 curtiembres.-
- Los precios ofertados por L.A.S.A., de donde surge la ganancia, estarían

por debajo del precio que la Embajada de la Rpca. de China estaba autorizada a cerrar el negocio y que esta firma tenía conocimiento.-

- Todas las ganancias y comisiones están perfectamente documentadas y comprobadas por los organismos correspondientes.-

6)- En cuanto a las reclamaciones efectuadas por la República de China se pudo establecer:

1)-Con fecha 19 de marzo de 1974 la Embajada de la República de China efectúa reclamos por escrito a la firma Lastida Agropecuárica S.A., referente al primer embarque-.El reclamo se refiere a faltas e irregularidades comprobadas en destino en la vaqueta y la suela.-

2)-Con fecha 2 de abril de 1974, L.A.S.A. responde a la nota reclamo, especificando que acorde al contrato la mercadería fué controlada al salir de nuestro país por la firma Beckmann y Jorjensen, la cual no había constatado las faltas que motivan el reclamo.-

3)-Con fecha 11 de julio de 1974 la Embajada de la República de China reclama nuevamente haciendo ver que la mercadería fué controlada en destino por la firma Universal International Superintendence Co. Ltd. de-Taipei junto con el comprador, cosa por demás inusual pues en el contrato ambas partes dejan asentado que aceptarán en forma irrevocable-el dictamen de Beckmann y Jorjensen(Numeral 6 y 7 del Contrato). No -obstante esta segunda reclamación se contradice con la primera pues-en la misma manifiestan que del primer y segundo embarque la vaqueta-ha sido encontrada satisfactoria cuando en el primer reclamo a la Vaqueta le encontraban muchas marcas de fuego y arrugas.-Del tercer embarque en un total de 60.677 pies cuadrados reclaman que faltan 125 -pies cuadrados.- En cuanto a la suela en un total de 95.073 kilos reclaman que faltarían kgs. 445,40 y no estarían de acuerdo en cuanto a-calidad de 12.672,80 kilos.-

4)-Con fecha 3 de setiembre de 1974 L.A.S.A. responde a la Embajada de la República de China donde le especifica que a pesar de lo improcedente-de la reclamación la misma fué atendida y le especifican lo siguiente:

VACUNA:

- El faltante fué constatado en un "pallet" abierto.-

- A pesar de no corresponder se le hará entrega de ese faltante en una fu

tura compra.-

SUELA:

- La calidad es la que correspondía al pedido.-
- El kilaje salió del Uruguay fué el correspondiente,pudiéndose deber la merma a factores climatéricos aparte de que 5 "pallets" llegaron rotos en cuyo caso el reclamo corresponde a los aseguradores y no a L.A.S.A.
- No obstante lo expuesto se ofrece compensar las pérdidas en próximas compras.-

5)- Con fecha 7 de noviembre la Embajada de la República de China reclama nuevamente, esta vez por los cuatro embarques enviando tablas de inspección hechas en China.-

6)- Con fecha 3 de enero de 1975 L.A.S.A. responde haciendo notar las contradicciones existentes en las dos cartas anteriores, menciona la improcedencia de lo solicitado en función de lo especificado en el contrato en cuanto a controles se refiere y a la inexactitud de muchas de las aseveraciones y finalizando con lo siguiente"textual" No obstante lo expresado y en atención al prestigio de nuestro país, y "en lo particular de nuestra empresa, estamos dispuestos a considerar vuestros reclamos, sometiéndonos a un arbitraje internacional; "arbitro de jerarquía internacional especializado en cueros, a ser "nombrado por ambas partes, y cuyo dictamen estamos dispuestos a acep "tar en el entendido que esta será también vuestra posición".-

7)- Esta última carta de L.A.S.A. en la cual se plantea la posibilidad de soluciones al problema con un arbitraje internacional, no ha sido respondida hasta la fecha.-

II)-Segunda y tercera compra realizada por la Embajada de China directamente a las firmas SUIZO URUGUAYA S.A. y ULTRA S.A.-

A)- SEGUNDA COMPRA

Se realiza directamente a través de la Embajada de la República de China mediante presentación de ofertas por escrito y envío de muestras por parte de las curtiembres a solicitud de la Embajada de la Rpca. de China,no obstante lo cual, la firma Midober's S.A. que fué el mayor participante en el primer negocio debido a su menor precio no tuvo conocimiento pre--

vio de esta operación enterándose luego de realizado al mismo al interesarse en la Embajada si se realizaría un segundo negocio, a lo cual le-- respondieron que ya se había realizado. No se comprueba en esta opera -- ción ningún tipo de comisión pagada a ninguna persona ni entidad, acorde a lo declarado en Acta por el responsable de la firma vendedora.-

B)- TERCERA COMPRA

- Había sido adjudicada a la que ofreció el mejor precio acorde a lo establecido en las ofertas presentadas de compra utilizado fué el mismo- que en la compra anterior, participando si esta vez la firma Midober's S.A.-También no se comprueban en esta operación el pago de ninguna comisión a persona o entidad alguna. Se destaca que la firma Midober's-- ofreció por escrito en dos ofertas de precios el 2 y el 4% respectivamente de bonificación al comprador cuno que la compra se realice. Esta forma inusual de presentar una oferta, se debió acorde a lo declarado- en Acta por el responsable de la misma, por sugerencia de la propia Embajada de la República de China.-

III)- CONCLUSIONES

1)- De las actuaciones realizadas se pudo apreciar que las transacciones comerciales realizadas con la Rpca. de China se hicieron sumamente-- dificultosas ya que el comprador habría demostrado una desconfianza- infundada y exigido un tratamiento comercial excesivamente meticuloso, inusual desde todo punto de vista en este tipo de operaciones y- que a la recíproca no se cumplía.-

Este concepto se encuentra fundado en virtud de las manifestaciones realizadas por integrantes de las firmas Midober's S.A.,Cuyabre Suiza Uruguaya S.A. y Lestido Agroganadera S.A.-

2)- Respecto al hecho de que hubiera existido en estas operaciones algún tipo de comisión o ganancia que no correspondiera entre los vendedores y/o intermediarios e integrantes de la representación diplomática de la Rpca. de China en nuestro país o alguna otra persona allegada a las transacciones, se puede deducir acorde a las declaraciones-- en Actas de las personas involucradas que no ha existido ningún hecho que sirva para comprobar que alguien hubiera obtenido beneficios personales.-

036
UY 1108

3)- Referente al ler. negocio realizado con la firma L.A.S.A. y sobre el cual ha trascendido que la Embajada de la Rpca. de China ha manifestado su disconformidad por la forma como se realizó el mismo, no existen pruebas de nada anormal, habiéndose realizado el mismo dentro de las normas comerciales de rigor, las cuales fueron aceptadas por la Embajada; siendo de destacar que la firma en todo el transcurso del negocio ha elevado lo actuado a los organismos competentes e- incluso de las FF.CC., poniéndose a disposición de cualquier tipo - de investigación que se hubiera querido realizar.-

4)- En lo que se refiere a las reclamaciones efectuadas por la República de China a posibles incumplimientos por parte de los exportadores, se entiende que las mismas no se han manejado en la forma que correspondería, acorde a lo siguiente:

a)- El control sobre el que se basan los reclamos, fué efectuado en forma unilateral, no tomando ninguna participación la parte vendedora,- e incluso no siendo invitada a comprobar el mismo luego de realizado.-

b)- El control de calidad efectuado a la mercadería en nuestro país se realizó previo al embarque, por parte de la firma Beckmann y Jessen con de acuerdo a lo establecido por escrito en el contrato, en el - que además constaba de común acuerdo entre las partes que el mismo era final e inapelable. Copia del informe de la inspección fué enviada a ambas partes, asegurando el mismo que la mercadería cumplía con las especificaciones del contrato.-

c)- Que lo expresado anteriormente exime sin duda alguna, de cualquier reclamación a la parte vendedora. No obstante, la misma(tanto exportadores como intermediario) han demostrado en todo momento su buena voluntad y disposición para soluciones al problema, resarciendo a - los compradores, a pesar de entender que de hecho les asiste la razón.-

Esta disposición se entiende no ha sido recíproca, acorde a la documentación que en este sentido se ha cursado entre ambas partes,- a pesar de lo cual en todo momento la misma ha sido contestada por - los reclamantes, en términos que demuestra en seriedad y responsabili

7.10.88

dad.-

d)-La Embajada de la Rpca. de China no habría actuado con la suficiente di
ca en las reclamaciones al seguir distintos caminos en forma simultánea
y paralela por intermedio de distintas personas, lo que incluso ha moti
vado el descontento y malestar de los reclamados y el entorpecimiento de
las gestiones.-

5)- Como conclusión final se entiende necesario destacar que de las investi-
gaciones realizadas no surgió prueba o semiplena prueba de que alguna
persona, en forma particular o en representación de alguna entidad haya
recibido directa o indirectamente cualquier tipo de beneficio, a no ser
los legales que se estilan y que están perfectamente documentados y co
probados. Asimismo se ha podido detectar un evidente exceso de celo y
desconfianza entre distintos funcionarios de la Embajada, acorde a lo
manifestado por los mismos fuera del ámbito de la Embajada, lo que ha-
bría llevado a que existan diversos rumores sobre irregularidades en es
tas transacciones, lo que se entiende que no solo es totalmente infunda
do sino también sumamente inconveniente para las futuras transacciones
a ser realizadas.-.-.-

REF: Se informa sobre averiguaciones practicadas con respecto a la exportación de cueros realizadas a la República de China Nacionalista.-

Montevideo , 11 de julio de 1975.-

Desde marzo de 1973 a la fecha, se han realizado 3(tres) negocios de exportación de cueros entre el Material Servivo C.S.F., de la República de China Nacionalista y nuestro país.-

Respecto a las mismas se ha pedido establecer lo siguiente:-------

PRIMER NEGOCIO REALIZADO CON LESTIDO AGROAMERICANA S.A. (L.A.S.A.):

A - Las razones por las cuales la Embajada de la República de China comisiona a L.A.S.A., para actuar como intermediario serían las siguientes:

1)- El desconocimiento lógico del mercado y el evitarse todas las incomodidades que resultan de las tareas inherentes a este tipo de negocios de exportación.-

2) -El plazo fijado para realizar el mismo, en el cual incidía la expresado en la primera parte del numeral anterior.-

3) -Que las otras dos (2) firmas que se presentan directamente a realizar el negocio, Midober'S. S.A y Whitlez &Cía.,sus ofertas son rechazadas por la Embajada China.-

Es de destacar el hecho que el E.M.C. recomienda a la Embajada de la República de China la conveniencia de efectuar el negocio sin intermediarios, poniendo a su disposición el asesoramiento respectivo, lo cual no habría sido tenido en cuenta por las razones expuestas en numerales A.-1 - 2 y 3 anterior.-

B - En lo que se refiere a L.A.S.A.:

1)- La formación de un "pool" por parte de esta empresa se debería a las siguientes razones:

a)- Haber asumido un compromiso con la Embajada de la República de China de dejar liquidada la operación en un plazo de 6 (seis) meses.-

b)- Haber llegado a la conclusión que ninguna curtiembre por sí sola podía cumplir con la cantidad que se necesitaba en los plazos estipulados, teniendo, en cuenta la capacidad de producción de cada una de ellas.-

C)- Como medida de prudencia, al estimarse necesario no tomar riesgos en un posible incumplimiento en los plazos del compromiso.-

d)- Desechar la oferta verbal de Midober's S.A. por el total de la operación y por lo establecido en c)-anterior y en consecuencia adoptar las siguientes medidas:

- Adjudicar a esta firma la compra de 550.000 pies cuadrados en un total de 800.000.-
- Otorgar la mayor parte de la venta siguiendo la sugerencia del Embajador de la Rpca. de China LI CHIN, el que entregó copia de la oferta directa de esta firma expresando que entendía conveniente se la inclu9

4.10.88

yera.-
- Beneficiar al comprador otorgando la mayor parte de la venta a Midober's S.A., dada que su precio era el mas bajo.-

Se destaca que la firma MIDOBER'S S.A., fue la última en realizar los embarques lo que corroboraría los temores aducidos por la empresa L.A.S.A. y el hecho de que fue la única firma que tuvo problemas en cuanto a calidad de sus productos, que posteriormente subsanó.-

2)- Una vez formado dicho "pool" L.A.S.A. le entrega a la Embajada de la República de China las ofertas con las muestras de cuero correspondientes y una vez realizados los trámites pertinentes Material Service C.S.F. en Taiwan acepta la oferta dando orden a la Embajada en Montevideo que firme los contratos respectivos.-

3)- Las ganancias obtenidas por la firma en esta operación fueron las siguientes:

- N$. 66.894.75 (Por concepto de utilidad bruta).-
- N$. 3.026.49 (Por concepto del 2% de comisión pagadas por Curtiembre-Suize Uruguaya S.A. y Curtifrance S.A.).-
- N$. 758.88 (Por concepto de impuesto del 14% V.A.Curt.Ultra S.A.)
- N$. 70.680.12 TOTAL ABSOLUTO.-

Se destaca lo siguiente:
- La utilidad bruta en un total expertado de N$. 960.487.45 significa un 6,95% inferior a lo usado internacionalmente en este tipo de operaciones
- La comisión del 2% fue pagada directamente a la firma L.A.S.A. de acuerdo a lo estipulado en las ofertas, en pesos uruguayos al cambio estipulado por el BROU, por parte de las 2 curtiembres.-
- Los precios ofertados por L.A.S.A., de donde surge la ganancia, estarían por debajo del precio que la embajada de la Rpca. de China estaba autorizada a cerrar el negocio y que esta firma tenía conocimiento.-
- Todas las ganancias y comisiones están perfectamente documentadas y comprobadas por los organismo correspondientes.-

C)- En cuanto a las reclamaciones efectuadas por la República de China se pude establecer:

1)- Con fecha 19 de marzo de 1974 la Embajada de la República de China efectúa reclamos por escrito a la firma Lestido Agromecánica S.A.,referente al primer embarque. El reclamo se refiere a faltas e irregularidades comprobadas en destino en la vaqueta y la suela.-

2)- Con fecha 2 de abril de 1974, L.A.S.A. responde a la nota reclamo,especificando que acorde al contrato la mercadería fue controlada al salir de nuestro país por la firma Beckmann y Jorjensen, la cual no había constatado las faltas que motivan el reclamo

3)- Con fecha 11 de julio de 1974 la Embajada de la República de China reclama nuevamente haciendo ver que la mercadería fue controlada en destino por la firma Universal International Superintendence Co.Ltd. de Taipei junto con el comprador, cosa por demás inusual pues/el contrato ambas partes dejan asentado que aceptarán en forma irrevocable el dictamen de Beckmann y Jorjensen (Numeral 6 y 7 del Contrato). No obstante esta segunda reclamación se contradice con la primera pues en la misma manifiestan quedel primer y segundo embarque la vaqueta ha sido encon-

trada satisfactoria cuando en el primer reclamo a la vaqueta le encontraban muchas marcas de fuego y arrugas. Del tercer embarque en un total de 60.677 pies cuadrados reclaman que faltan 125 pies cuadrados. En cuanto a la suela en un total de 95.073 kilos reclaman que faltarían kgs. 445.40 y no estarían de acuerdo en cuanto a calidad de 12.672,80 Kilos.-

4)- Con fecha 3 de setiembre de 1974 L.A.S.A. responde a la Embajada de la República de China donde le especifica que a pesar de la improcedente de la reclamación la misma fue atendida y le especifican lo siguiente:

VAQUETA:

- El faltante fue constatado en un"pallet" abierto.-
- A pesar de no corresponder se le hará entrega de ese faltante en una futura compra.-

SUELA:

- La calidad en la que correspondía al pedido.-
- El kilaje que salió del Uruguay fue el correspondiente , pudiéndose deber la merma a factores climatéricos aparte de que 5 "pallets" llegaron rotos en cuyo caso el reclamo corresponde a los aseguradores yno a L.A.S.A.-
- No obstante lo expuesto se ofrece compensar las pérdidas en proximas compras.-

5)- Con fecha 7 de noviembre la Embajada de la República de China reclama nuevamente, esta vez por los cuatro embarques enviando tablas de inspección hechas en China.-

6)- Con fecha 3 de enero de 1975 L.A.S.A. responde haciendo notar las contradicciones existentes en las dos cartas anteriores, menciona la improcedencia de lo solicitado en función de lo especificado en el contrato en cuanto a controles se refiere y la inexactitud de muchas de las aseveraciones y finalizando con lo siguiente:textual"No obstante "de lo expresado y en atención al prestigio de nuestro país, y en lo "particular de nuestra empresa, estamos dispuestos a considerar vues- "tros reclamos, sometiéndonos a un arbitraje internacional;árbitro de "jerarquía internacional especializado en cueros, a ser nombrado por "ambas partes, y cuyo dictamen estamos dispuestos a acatar en el en- "tendido que este será también vuestra posición".-

7)- Esta última carta de L.A.S.A. en la cual se plantea la posibilidad de soluciones al problema con un arbitraje internacional, no ha sido respondido hasta la fecha.-

II)-Segunda y tercera compra realizada por la Embajada de China directamente a las firmas SUIZO URUGUAYA S.A. y ULTRA S.A.-

A)- SEGUNDA COMPRA

Se realiza directamente a través de la Embajada de la República de China mediante presentación de ofertas por escrito y envío de muestas por parte de las curtiembres a solicitud de la Embajada de la Rpca. de China, no obstante lo cual, la firma Mideber's S.A. que fuesel mayor participante en el primer negocio debido a su menor precio no tuvo conocimiento previo de esta operación enterándose luego de realizada el mismo al interesarse en

la Embajada si se realizaría un segundo negocio, a lo cual le respondieron que ya se había realizado. No se comprueba en esta operación ningún tipo de comisión pagada a ninguna persona ni entidad, acorde a lo declarado en Acta por el responsable de la firma vendedora.-

B)- TERCERA COMPRA

- Había sido adjudicada a la que ofreció el mejor precio acorde a lo establecido en las ofertas presentadas de compra utilizando fue el mismo que en la compra anterior, participando si esta vez la firma Midaber's S.A.

También se comprueban en esta operación el pago de ninguna comisión a persona o entidad alguna.Se destaca que la firma Midaber's ofrece por escrito en dos ofertas de precios el 2 y el 4% respectivamente de bonificación al comprador caso que la compra se realice. Esta forma inusual de presentar una oferta, se debió acorde a lo declarado en Acta por el responsable de la misma, por sugerencia de la propia embajada de la República de China.-

III)- CONCLUSIONES

1)- De las actuaciones realizadas su pudo apreciar que las transaciones comerciales realizadas con la Rpca. de China se hicieron sumamente dificultosas ya que el comprador habría demostrado una desconfianza infundada y exigido un tratamiento comercial excesivamente meticuloso,inusual desde todo punto de vista en este tipo de operaciones y que a la recíproca no se cumplía.-

Este concepto se encuentra fundado en virtud de las manifestaciones realizadas por integrantes de las firmas Midaber's S.A, Curtiembre Suizo Uruguaya S. A. y Lestido Agromecánico S.A.-

2)- Respecto al hecho de que hubiera existido en estas operaciones algún tipo de comisión o ganancia que no correspondiera entre los vendedores y/o intermediarios e integrantes de la representación diplomática de la Rpca. de China en nuestro país o alguna otra persona allegada a las transaciones, se puede deducir acorde a las declaraciones en Actas de las personas involucradas que no ha existido ningún hecho que sirva para comprobar que alguien hubiera obtenido beneficios personales.-

3)- Referente al ler.negocio realizado con la firma L.A.S.A. y sobre el cual ha trascendido que la Embajada de la Rpca. de China ha manifestado su disconformidad por la forma como se realizó el mismo , no existen pruebas de nada anormal, habiéndose realizado el mismo dentro de las normas comerciales de rigor, las cuales fueron aceptadas por la Embajada; siendo de destacar que la firma en todo el transcurso del negocio ha elevado lo actuado a los organismo competentes e incluso de las FF.CC., poniéndose a disposición de cualquier tipo de investigación que se hubiera querido realizar.-

4)- En lo que se refiere a las reclamaciones efectuadas por la República de China a posibles incumplimientos por parte de los exportadores, se entiende que las mismas no se han manejado en la forma que correspondería acorde a lo siguiente:

a)- El control sobre el que se basan los reclamos, fue efectuado en forma unilateral, no tomando ninguna participación la parte vendedora e incluso no siendo invitada a comprobar el mismo luego de realizado.-

b) -El control de calidad efectuado a la mercadería en nuestro país se realizó previo al embarque, por parte de la firma Beckmann y Jeorjensen de acuerdo a lo establecido por escrito en el contrato, en el que además constaba de común acuerdo entre las partes que el mismo era final e inapelable.Copia del informe de la inspección fue enviada a ambas partes, asegurando el mismo que la mercadería cumplía con las especificaciones del contrato.-

c)- Que lo expresado anteriormente exime sin duda alguna, de cualquier reclamación a la parte vendedora.No obstante, la misma (tanto exportadores como intermediario) han demostrado en todo momento su buena voluntad y disposición para soluciones el problema, resarciendo a los compradores , a pesar de entender que de hecho les asiste la razón.-

Esta disposición se entiende no ha sido recíproca, acorde a la documentación que en este sentido se ha cursado entre ambas partes a pesar de lo cual en todo momento la misma ha sido contestada por los reclamados, en términos que demuestra en seriedad yresponsabilidad.-

d)-La Embajada de la Rpca. de China no habría actuado con la suficiente ética en las reclamaciones al seguir distintos caminos en forma simultánea y paralela por intermedio de distintas personas, lo que incluso ha motivado el descontento y malestar de los reclamados y el entorpecimiento de las gestiones.-

5)- Como conclusión final se entiende necesario destacar que de las investigaciones realizadas no surgió prueba o semiplena prueba de que alguna persona, en forma particular o en representación de alguna entidad haya recibido directa o indirectamente cualquier tipo de beneficio,a no ser los legales que se estilan y que están perfectamente documentados y comprobados.Asimismo se ha podido detectar un evidente exceso de celo y desconfianza entre distintos funcionarios de la Embajada, acorde a lo manifestado por los mismos fuera del ámbito de la Embajada lo que habría llevado a que existen diversos rumores sobre irregularidades en estas transaciones, lo que se entiende que no solo es totalmente infundado si nó también sumamente inconveniente para las futuras transaciones a serrealizadas.----------

7.10.88

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito en representación de l s FF.CC., comparece la persona:Shing Ping CHANG CHANG, china, casado de 39 años de edad, nacido en Sanghai el día 15 de mayo de 1936, domiciliado en Deauville No. 6870, titular de la Cédula de identidad No. 917.288, quien es indagado en base al siguiente tenor:PREG: Por su profesión u ocupación.CONT/Soy comerciante,Vice Presidente de la firma Lestido Agromecánica S.A, siendo mis ingresos mensuales de dos mil quinientos nuevos pesos.PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT/ Por mi esposa y cuatro hijos.PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT: El año ppdo., estuve detenido en averiguaciones de una importación.PREG:Cual es su relación con la Embajada de la Repca. de China y como toma conocimiento de que la misma estaría interesada en comprar cueros al Uruguay.CONT:En 1972 inicié contactos con la Embajada deChina, ofreciendo distintas mercaderías como tops, cueros lanares,carne enlatada y cueros vacunos,inicio en 1973 digo al principio de 1973 la Embajada China me comunicó su interés de adquirir cueros para calzados.PREG:Que intervención le cupo en los detalles de la exportación realizada por la firma Lestido Agromecánica S.A. a China.CONT:Nuestra empresa suministró en dicha oportunidad distintas muestras de cueros con sus cotizaciones correspondientes y posteriormente la Embajada me comunicó la decisión del Ministerio de Defensa de dicho país de adquirir los cueros ofertados por nosotros, la parte de detalle de exportación la hizo nuestro gerente de exportaciones Sr. VAN ROMPAEY. PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A. o usted a título personal ofreció abonó o le fue solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.- CONT:Que no señor.PREG:Si conoce los motivos por los cuales en la segunda y tercera exportación de cueros su firma no intervinoCONT:No señor, ya que la Embajada no dio ninguna explicación sobre la discontinuidad de relaciones comerciales con nuestra empresa.PREG:Si tiene algo más que agregar,testar o modificar.CONT:Que no señor,leída que le fue se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tener en lugar y fecha arriba mencionadas.----------

NOTA VALE: El declarante es Ciudadano Legal Uruguayo, Carta Nº 56930

SHING PING CHANG CHANG
DECLARANTE
(Hay una firma)

1.10.78

044

2330

ACTA.- En la Ciudaddе Montevideo ,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, en representación de los FF.CC., comparece la persona: Juan Leslie VAN ROMPAEY MORENO, uruguayo, casado de 53 años de edad, nacido en Montevideo el día 12 de marzo de 1922, hijo de Alfredo Carlos y María Sofía, domiciliado en Copacabana No. 6878, titular de la cédula de identidad No. 429.933, quien es indagado en base al siguiente tenor:PREG:Por su profesión u ocupación.CONT: Empleado de la firma Lestido Agromecánica S.A, siendo mis ingresos mensuales de aproximadamente N$ 1.800.oo(mil ochocientos nuevos pesos).PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT Por mi esposa y siete hijos.PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT:No, señor,nunca lo estuve.PREG: Cual es el cargo que usted ocupa en Lestido Agromecánica S.A.CONT:Me desempeño como Gerente de Exportación.PREG:En su calidad de Gerente de Exportación de la firma Lestido Agromecánica S.A., que participación locupo en la exportación de badana y cuero que se realizó entre nuestro país y la Rpca. de China Nacionalista en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974.CONT:Enterado de que la Embajada de China solicitaba cotizaciones por la vaqueta y cuero para suelas, hice contactos con diversas curtiembres, conseguí muestras,conseguí cotizaciones que posteriormente fueron sometidas para consideración de la Embajada de China.PREG:Explique detalladamente como y cuando se realizaron los embarques,cuales fueron los porcentajes de ganancia de la firma y cuales de las curtiembres le propercionó bonificación o comisión a la firma Lestido.CONT: Los embarques se iniciaron en octubre de 1973, prosiguieron en noviembre,después creo que hubo otro en diciembre y uno en enero, es decir hubo cuatro embarques; los dos primeros embarques los efectuó Lestido como exportador y fue quien negoció la carta de crédito en el Banco de la República abonando al mismo las sumas pertinentes por concepto de valor de la mercadería a las curtiembres, fletes y la comisión de Lestido que se vertió integramente en el Banco Central, en dólares recibiendo en moneda nacional, posteriormente el 3er.y 4to. embarque por exigencia del Banco Central se efectuó por parte de las curtiembres involucradas, haciendo uso de nuestra carta de crédito, habiendo las curtiembres abonado en pesos uruguayos a Lestido la parte que correspondía de ganancia ; el porcentaje de Lestido fue entre 6.5 a 7% en cuanto a comisión se percibió , 2% sobre el monto de las compras efectuadas a Curtiembre Suizo Uruguaya y Curtifrance, ese 2% no está incluído en el porcentaje de la ganancia. PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A. , ofreció,abonó o le fué solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.CONT:Que no señor.PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A., recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la exportación realizada y en caso afirmativo detallela.CONT:Sí señor, se recibieron reclamaciones sobre la calidad de una parte de los cueros,, se recibieron reclamaciones por faltante de medidas en una parte de las vaqueta y también reclamaciones por diferencia de peso que eran insignificantes;las reclamaciones mencionadas en sus diversas etapas se fueron produciendo por intensivas comunicaciones escritas, inclusive contradiciéndose entre sí que fueron presentadas por la Embajada de China a Lestido Agromecánica S.A., la primer comunicación fue contestada de inmediato, 2da. contestación demoró algún tiempo

en ser contestada por la necesidad de asegurarse con las curtiembres respectivas y presentar nuestros correspondientes reclames, la Sra. también se contestó ofreciendo a la Embajada de China no obstante la injusticia e improcedencia de su reclame y mas que nada contemplando el future de las relaciones comerciales con China un arbitraje internacional, a efectuarse por árbitros de alto nivel y cuya decisión sería acatada por Lestido en todo su alcance. La última nota jamás fue contestada por la Embajada de China.Quisiera agregar que además de las reclamaciones formuladas a Lestido la Embajada también formuló reclamaciones a las curtiembres proveederas, sin enterar a Lestido y un funcionario de la misma retiró de una de las curtiembres los documentos que sólo eran de incumbencia de la curtiembre y Lestido.PREG:Quien era el funcionario que retiró dicha documentación .CONT:El Agregado Naval de la Embajada de China,Capitán de Navío Din.PREG:Por que razón Lestido Agromecánica para efectuar la exportación de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y doscientos mil kilos de cuero de suela, realizó el "peal" con las curtiembres, Curtifrance, Curtiembre Ultra, Curtiembre José Cea, Suiza Uruguaya SA, Mideber's S.A.CONT:En primer lugar el "peel" se hizo por haberse asumido un compromiso ante la Embajada de China de dejar liquidada la operación en seis meses, teniendo esto en cuenta y también teniendo en cuenta la capacidad productora de cada una de las curtiembres que no podían cumplir con esas cantidades por si solas y que además era prudente y se estimó necesario no tomar riesgos por un posible incumplimiento por falta de capacidad de producción. PREG:Si usted tiene conocimiento si alguna de las curtiembres mencionadas anteriormente o alguna otra firma había presentado ofertas independientemente a la Embajada de China.CONT:Sí señor, yo tengo conocimiento de que hubieron dos firmas y ellas son Mideber's S.A. y F. Whitlez & Cía.,la primera de ellas presentó una oferta que fue desechada por el Ministerio de Defensa de la Rpca. de China por no haber considerado adecuadas las muestras suministradas; la segunda también fue desechada pero desconozco las causas.PREG: Por qué motivos luego de haber sido desechada su oferta, la firma Mideber's entra en el peel.CONT:La firma Mideber's,Ltda., es bastante mas barata que las demás en precio, 2do. garantiza por escrito que su mercadería cumplirá en un 100% con los requerimientos y especificaciones de la Embajada de China. Incluyendo un porcentaje de compra a esta empresa se logra abaratar el precio de venta para la Embajada China.Por otra parte el propio Embajador Sr. Li Ching entregaba la empresa Lestido una copia de la oferta efectuada a la Embajada por Mideber's y sugiere si no es posible, tomando las medidas de protección necesarias tenerla en cuenta, en esas circunstancias mas que nada para beneficiar la compra de la Embajada China se incluye a la firma Mideber's en la nómina de los proveederes. En esta forma se logró un precio más ventajoso para el comprador , considerablemente por debajo del precio máximo autorizado a la firma Lestido.PREG:Si la firma Mideber's manifestó a Lestido estar en condiciones de absorber el pedido de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y en caso afirmative si la hizo por escrito o verbalmente. CONT:Sí señor, fue verbal la oferta y quedó demostrado por el hecho de que la firma Mideber's Fue la última en cumplir con su entrega, el hecho demuestra que la medida de distribuir la compra entre varias curtiembres fue una

medida de prudencia, ya qe existía el temor a pesar de lo informado por Midober's de que la empresa ne cumpliría en tiempe con el compremise asumido. Deseo hacer hincapié que ne obstante las prevenciones antedichas se adjudicó a la firma Midober's quinientes cincuenta mil pies de un total de ochocientos mi. 1REG:Dende se realizó el centrol de la mercadería en cuante a calidad se refiére y si el mismo estaba previste en algún contrate.CONT:El centrol de la mercadería se efectué previamente a su embarque por parte de la firma Beckmann y Jeorjensen de acuerde a le establecide per escrite en el contrate celebrade entre la Embajada de la Rpca. de China y la firma Lestido Agromecánica S.A., deseo agregar que este árbitre fue elegide de común acuerde habiéndose estipulade claramente en el contrate que la decisión del árbitre nombrade era final e inapelable.Posteriormente y flagrante contradicción per les términes del contrate suscripte se efectuaron inspecciones en Formesa por la firma Universal Internatienal Superintendence Co.Ltd.,con la asistencia de una sola de las partes e sea el comprader y en ningún momente nuestra firma fué invitada a concurrir a Formesa come hubiera requerido las cincunstancias.PREG:Si les centroles de calidad efectuades a la mercadería previe a cada embarque aseguran fehacientemente que la calidad de la misma sea la especificada en el contrate de venta y en case positive si les mismo fueran efectuades y puente el resultade en conocimiente de ambas partes.CONT:Sí señor, el centrol de la mercadería previe al embarque asegura fehacientemente que la misma está de acuerde a las especificaciones del contrate, ya que se extraen muestras de la partida total esporádicamente y al azar se procede a su inspección visual y posteriormente se procede a un análisis completo de las muestras extraídas en un laboratorio de plaza, descartándose el embarque si es que la mercadería no cumple con las especificaciones requeridas, copia del informe de la inspección fue enviada de inmediate a los vendedores y compradores, en la cual se certificaba sin lugar a dudas que la mercadería cumplía con los requerimientos del contrate. PREG: Si existe alguna causa o razón para que del total de suela exportada cinco mil descientes sesenta y une kilos con veinte, no hubieran podidos ser utilizados para la fabricación de calzade acorde al reclame hecho por el comprador y si en consecuencia le asiste alguna razón al mismo. CONT: Reitero de acuerde a le manifestade anteriormente que la mercadería se embarcó del puerte de Montevideo en perfectas condiciones y cumpliendo con las especificaciones del contrate tal cual fue dictaminado por el peritaje de Beckmann y Jeorjensen que es el único que cuenta, no obstante en case de poder ser tomado en cuenta un reclame formulade a la llegada de la mercadería por un supervicer unilateral, le que también es válide para el reclame que se hace de la falta de vientiseis mil ciente cincuenta y cinco pies cuadrados de cuere para vaqueta, en el case de la suela los. 5.251.20 kilos que se reclaman fueron enviades con la especificación de greser 0,35 más o menos 0.06 cm, de tolerancia según le especificade en las lista de especificaciones primeramente entregada a Lestido por miembros de la Embajada y constando además en les especificaciones recibidas de la oficina de compra del Ejército deChina. Posteriormente al comenzar a llegar les primeres resultades de muestras examinadas de "The third Quarternaster Products Factery C.S.F. Exa-

mination Report" se comprueba que el grosor requerido es de 4 a 6,5 milímetros. Se hace constar esta notoria diferencia al Embajador de China y se corrige la medida en el momento de suscribir el contrato, o sea se especifica espesor 4.00 a 6.00 mm. con más o menos 0.05. Por lo tanto no sería difícil y reitero en caso de que pudiera ser tomada en cuenta una reclamación en violación con los términos del contrato que una pequeña proporción de los cueros enviados solamente en el 1er. embarque pudieran ser de grosor menor al requerido.[REG/ Si tiene algo más que agregar,textar o modificar.CONT:Que sí señor las copias de todo lo actuado en esta expertación aChina Nacionalista han sido enviadas al Estado Mayor Conjunto, a la Dirección de Comercio Exterior,al Comando de la Fuerza Aérea y creo que también a la División de Ejército No.1, a la vez ofrecimos a las Instituciones arriba mencionados que efectuaran cualquier clase de investigación si consideran necesario dentro de nuestra empresa y en el Banco de la RepúblicaOriental del Uruguay donde está radicada esta operación en todos sus términos desde su comienzo hasta su fin. En lo que respecta a la pregunta que luce en la hoja 1, de si la firma Lestido Agromecánica , recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la expertación realizada y en caso afirmative detallela, debo aclarar que las comunicaciones escritas fueron sucesivas y no intensivas.Leída que le fue se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

JUAN LESLIE VAN ROMPAEY MORENO
DECLARANTE

(Hay una firma)

4.10.88

ACTA/- En la Ciudad de Montevideo,(República ORIENTAL DEL URUGUAY), a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito , en representación de las FF.CC., comparece la persona:Miguel SILVA FROX RUIZ, uruguaye, soltero de 36 años de edad, nacido en Montevideo el día 1ro. de abril de 1939, hijo de Aire y Berta, domiciliado en Timote No. 4652 , titular de la cédula de Identidad No. 812.048 quien es indagado en base al siguiente tenor: PREG:Por su profesión y medios de vida CONT: Soy técnico Industrial, desempeñándome en Nidober's S.A., sita en Timote 4652 mis ingresos mensuales son de aproximadamente N$ 800.oo (ochocientos pesos nuevos). PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT:Por mis padres. PREG: Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT:No señor, nunca lo estuve.PREG:Si usted como Director Técnico de Nidober's S.A.,tuvo participación en el embarque que en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974 se realizó por intermedio de la firma Lestido Agromecánica S.A. , ala Rpca. de China Nacionalista, en caso afirmativo explique detalladamente cual fue esa participación, representando a la Curtiembre Nidober's S.A., a mediados del año 1973 el Sr. Van Rompaey en representación de Lestido Agromecánica S.A. nos solicitó cotización por ochocientos mil pies cuadrados de cuero para la Rpca.de China Nacionalista, variosdías después le cotizamos esos ochocientos mil pies cuadrados de los cuales posteriormente a nuestra empresa le fueron confirmadas por parte de Lestido solo quinientos cincuenta mil pies. Debo agregar que nuestra empresa estaba en condiciones de producir y embarcar la totalidad de lo ofertado al precio que se realizó el negocio.PREG: Si ese precio incluía la comisión o en caso negativo si se abonó en forma separada.CONT:Ese precio era neto y no se pagó ninguna comisión.PREG: Si su participó de alguna forma en una segunda operación con la Rpca. de China por un monto de cuatrocientos mil pies cuadrados.CONT:No participé de ninguna manera, tampoco tuve conocimiento previo de esa operación y solo nos enteramos una vez que fue realizada cuando tratamos de averiguar si iba a haber una segunda operación.PREG: Si su empresa participó en alguna forma en una tercera operación con la Rpca. de China por un monto de un millón de pies cuadrados.CONT: Para esta tercera compra nos fue solicitada cotización, nosotros cotizamos la totalidad de un millón de pies, en la cotización entregada ofrecimos una bonificación del 4% por tratarse de una operación a realizarse sin intermediario. Se hizo notar especialmente la bonificación a fin de que el Embajador actual pudiera dejar sentado que sin intermediarios se podía conseguir mejor precio; la oferta original tenía una validez fijada, vencida la misma se realiza nueva oferta a nuevo precio.Con posterioridad se nos anuncia por carta que la oferta nuestra no fue retenida por el comprador. Yo consulté a Capitán Din la forma de presentar la cotización con el porcentaje de bonificación, si esa era la forma correcta , ya que nos parecía que esa no sera la forma usual de presentar la misma de presentar la misma, contestándome en forma afirmativa y por lo tanto la oferta se presentó de esa forma.PREG: Si usted tiene conocimiento quién tomaba las decisiones a efectos de adjudicar las compras.CONT:Consultado, el Embajador actual sobre si tenía respuesta a nuestra oferta, nos contestó que la decisión venía de Taiwan;consultado el Capitán Din en el mismo período nos con-

4.10.88

testé que él no tenía ningún poder de decisión y que la misma emanaba en forma exclusiva del Embajador, pero cuando fue mi padre a Taiwan, con anterioridad al último negocio la Generales de Material Service, le dijeron que las decisiones de compra las tomaba el Embajador en el Uruguay.PREG:Si persona o personas que pueden estar o haber estado involucradas directa o indirectamente en el negocio del 1er. y 3er. contrato de venta, exigió o recibió por parte de Nideber's S.A. compensación, comisión, o etc., por su intervención.CONT:No señor, nadie absolutamente en ningún momento ni circunstancias ni tampoco nosotros dimos ni ofrecimos ningún de tipo de comisión, a no ser la bonificación incluída en la oferta del 3er.negocio, que no era comisión sino descuento para el país comprador.PREG:Si referente al 1er. negocio que realizó Nideber's S.A. con el Gobierno de China Nacionalista existió por intermedio de Lactilis Agropecuria alguna reclamación por deficiencia de la materia prima o falta de la misma.CONT:Sí señor, hubo una reclamación por falta de tamaño y nada por calidad, nos fue presentado un certificado de control emitido en China donde hacían ver falta de tamaño.Controlado el mismo, ese certificado aclaraba que diversos pallets habían llegado en forma deteriorada. No cabe duda que mercadería que no llega a destino en su empaque original no puede tenerse en cuenta a los efectos de una reclamación. También es muy importante hacer constar que la fecha de esos certificados es varios meses posteriores a la llegada de los vapores a destino y sin aclarar desde cuando estuvo depositada la mercadería en ese período. Teniendo en cuenta que la misma mercadería fue revisada y controlada por una compañía internacional de control designada especialmente por el comprador y fue encontrada totalmente de acuerdo a las exigencias del contrato y coincidía totalmente con nuestras facturas comerciales queda entonces claro que la reclamación planteada no tenía ninguna validez desde ningún punto de vista. Sin embargo nuestra empresa teniendo en cuenta la importancia del comprador, de las relaciones comerciales con China Así como de futuros posibles negocios con ese país, decidió ofrecer por intermedio del actual Embajador China la restitución del faltante que él indicara; no obstante ello la Embajada China inició trámites ante la Dirección General de Comercio Exterior y en Banco Central del Uruguay, por lo que nuestra empresa se vió obligada a esperar la resolución de estos organismos los cuales a la fecha no han tomado decisión.En el interín dejamos constancia que la mercadería a restituir fue elaborada y se encuentra en nuestros depósitos a la espera de la decisión final que se tome por parte de los organismos del Estado competentes. La misma comunicación la hicimos por Telex directo al comprador de Taiwan.PREG:Si tiene algo más que agregar, tentar o modificar.CONT:Que no señor. Leída que le fue, se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionados.----------

MIGUEL SHLAFROK REIF
DECLARANTE

(Hay una firma)

Hay 4.10.88

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los nueve días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito en representación de las Fte.CC., la persona que acreditó ser Federico BANWELTER KORNHUBER, uruguayo casado de 38 años de edad nacido en Montevideo , el día 10 de Abril de 1937, hijo de Walter y Norma,domiciliado en la calle Iripoitía No. 950, telef.39-09-84, titular de la cédula de identidad No. 630.458, quien es indagado en base al siguiente tenor.1 PREG:Por su profesión y medios de vida.CONT:Tengo una curtiembre en la calle Bernardo de Gurmán No. 175 de Montevideo, que gira bajo el nombre de Curtiembre Suiza Uruguaya S.A. siendo mis ingresos mensuales de aproximadamente N$ 2.000.oo (dos mil nuevos pesos).2 PREG/Como está integrada su núcleo familiar.CONT:Por mi compañera y dos hijos.3 PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o Procesado.CONT:Estuve detenido en averiguación en el año 1964 en la Seccional 13a. y posteriormente recobré la libertad.4 PREG:Que cargo ocupa dentro de la firma Curtiembre Suiza Uruguaya S.A.CONT:Soy el Vicepresidente de esa sociedad.5 PREG:Si la Curtiembre Suiza Uruguaya S.A.ha realizado exportaciones a la Rpca. de China y en caso afirmativo por intermedio de quien se llegó a concretar el negocio.CONT:Que sí señor, el 1er. negocio se realizó a través de la firma Lastida Agropecuaria S.A. y estando iniciadas las conversaciones con esta firma nos llega la información a través de uno de los socios de la empresa el Sr. EICHIN de que la República de China estaba interesada en la importación de cueros, esta información el Sr. EICHIN la obtuvo conversando con el Sr. General Gregorio Alvarez el que tenía interés en promocionar las exportaciones uruguayas y que en ellas participará el mayor número de firmas posible. A posteriori se realizaron las exportaciones mas directamente a través de la Embajada de la Rpca. de China,mediante presentación de oferta por escrito y envío de las muestras respectivas.6 PREG:Que persona en cada una de las exportaciones tomó la decisión por parte de la Rpca. deChina de aceptar las respectivas ofertas.CONT:Tengo entendido que el sistema era el siguiente el presentar nosotros las ofertas junto con las muestras la Embajada enviaba todo a Material Service C.S.F. y de la Rpca. China Contestaban.7 PREG: Si como es de estilo en este tipo de transacción se pagaron comisiones o reintegros.CONT:Comisiones no se pagaron en las últimas dos, en función de que no hubo intermediario, sí se pagó en la primera a la firma Lastida Americana S. A., no recordando si era el 2 o 3% y reintegros se pagaron los oficiales a la fecha de la exportación por parte del Banco República como Corresponde. 8 PREG:Si a través de todos los negocios de exportación realizados con la Rpca. de China alguna persona o entidad le exigió a su firma algún tipo de pago para influir favorablemente en los negocios.CONT:Que no señor, de ninguna manera, pues nuestra firma al gozar de un buen nombre internacional como asimismo tener las mejores ofertas de plaza en relación con la buena calidad de nuestros productos, y nuestro prestigio originado en el buen cumplimiento de los contratos no necesita, que nadie ni persona ni entidad alguna nos defienda ni nos apoye pues nuestro mayor defensa y nuestro mejor apoyo es el nombre de Curtiembre Suiza Uruguaya S.A. 9 PREG:Si alguna otra persona se ha interesado sobre las presuntas comisiones pagadas por su empresa en estos negocios con la Rpca. de China. CONT:Que sí señor, hace tres o cuatro semanas

el Señor Embajador de la Rpca. de China me preguntó si había habido en la segunda y tercera exportación alguna comisión, algo que le contesté la verdad, a ese no pé.IRLG:Si usted no le preguntó al Sr. Embajador cuales eran los motivos de su inquietud.CONT:Lo que yo sí le manifesté al Sr. Embajador que estimaba que ese tipo de rumores tendenciosos no eran ni más ni menos, a se debían a un golpe bajo de la competencia para tratar de desprestigiar de esa manera el buen nombre a buen proceder de la Curtiembre Suiza Uruguaya S.A.quiero significar que el Sr. Embajador esta consulta que me hizo fue en tono amistoso exigiéndome que empeñara mi palabra de honor, que ese no iba a salir de ellos a ese de nosotros dos, es decir categóricamente que la pregunta se relacionó en que si la Curtiembre Suiza Uruguaya había pagado alguna comisión anterior a la venta realizada de un millón de pies cuadrados de cuero, por supuesto que mi respuesta a todo ese como dije anteriormente es de que no hubo ninguna comisión, pese a que el Sr. Embajador me dijo que él tenía información de que en esas operaciones había existido el pago de una comisión por parte de nuestra firma, diciendo también que iba a realizar investigaciones al respecto motivo por el cual le dije que estaba las 24 horas del día a sus órdenes si me necesitaba.IRLG:Como entra en contacto la Curtiembre Suiza Uruguaya S.A., con Lestido Agromecánica S.A., referente al ler. embarque de cueros industrializados con destino a la Rpca. de China Nacionalista.CONT: Fuimos visitados por un representante de la firma Lestido S.A. (Sr.Leslie Van Pempuey) quien nos propuso un negocio de cierto volumen que era importante, con la Rpca. China y en vista de compromisos ya contraídos con clientes habituales de la firma no veíamos lamentablemente imposibilidades de asumir la totalidad de la fabricación y creo que en la misma situación que la nuestra se encontraban en esos momentos las curtiembres restantes por eso es que Lestido una , tres a cuatro curtiembres y se hizo el ler.embarque.IPEG:Si tiene algo más que agregar, textar o modificar.CONT:Que sí, señor en el transcurso de este acto se me pregunta si como es de estilo en este tipo de transacción, se pagaron comisiones o reintegros, en esta pregunta quiero aclararla de la siguiente manera, mi firma entregó por concepto de comisiones a Lestido Agromecánica S.A., no recuerdo exactamente si el 2 o el 3% de la venta por concepto de comisión, ella fue documentada y esos documentosestán en nuestro poder la que corroboraría lo anteriormente expresado y quiere aclarar que reintegros para la comercialización o exportación de cueros no existen, lo que la Ley otorga es una "devolución"o"reintegro" de los impuestos que se pagan por distintos conceptos previa las formalidades que la propia Ley exige.Quiero significar para que quede perfectamente establecido que en los negocios realizados directamente por nuestra firma con la Rpca. de China se han pagado ni a persona (digo) no se han pagado a persona ni entidad de especie alguna comisiones de ningún tipo. Además puntualizó que tanto yo como cualquier integrante de la firma a la que represento en este momento estamos a las órdenes para cualquier tipo de de consulta o investigación que se quiera hacer al respecto. Leída que le fue se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha enteriormente mencionadas.----------

FEDERICO BARCHARTE KORNBORFER
(DECLARANTE)

(Hay una firma)

RLF: Se informa sobre averiguaciones practicadas con respecto a la exportación de cueros realizadas a la República de China Nacionalista.-

Montevideo , 11 de julio de 1975.-

Desde marzo de 1973 a la fecha, se han realizado 3(tres) negocios de exportación de cueros entre el Material Servivo C.S.F., de la República de China Nacionalista y nuestro país.-

Respecto a las mismas se ha podido establecer lo siguiente:-------

PRIMER NEGOCIO REALIZADO CON LESTIDO AGROAMERICANA S.A. (L.A.S.A.):

A - Las razones por las cuales la Embajada de la República de China comisiona a L.A.S.A., para actuar como intermediario sería las siguientes:

1)- El desconocimiento lógico del mercado y el evitarse todas las incomodidades que resultan de las tareas inherentes a este tipo de negocios de exportación.-

2) -El plazo fijado para realizar el mismo, en el cual incidía lo expresado en la primera parte del numeral anterior.-

3) -Que las otras dos (2) firmas que se presentan directamente a realizar el negocio, Midober'S. S.A y Whitlez &Cía.,sus ofertas son rechazadas por la Embajada China.-

Es de destacar el hecho que el E.M.C. recomienda a la Embajada de la República de China la conveniencia de efectuar el negocio sin intermediarios, poniendo a su disposición el asesoramiento respectivo, lo cual no habría sido tenido en cuenta por las razones expuestas en numerales A.-1 - 2 y 3 anterior.-

B - En lo que se refiere a L.A.S.A.:

1)- La formación de un "pool" por parte de esta empresa se debería a las siguientes razones:

a)- Haber asumido un compromiso con la Embajada de la República de China de dejar liquidada la operación en un plazo de 6 (seis) meses.-

b)- Haber llegado a la conclusión que ninguna curtiembre por sí sola podía cumplir con la cantidad que se necesitaba en los plazos estipulados, teniendo, en cuenta la capacidad de producción de cada una de ellas.-

C)- Como medida de prudencia, al estimarse necesario no tomar riesgos en un posible incumplimiento en los plazos del compromiso.-

d)- Desechar la aferta verbal de Midober's S.A. por el total de la operación y por lo establecido en c)-anterior y en consecuencia adoptar las siguientes medidas:

- Adjudicar a esta firma la compra de 550.000 pies cuadrados en un total de 800.000.-
- Otorgar la mayor parte de la venta siguiendo la sugerencia del Embajador de la Rpca. de China LI CHIN, el que entregó copia de la oferta directa de esta firma expresando que entendía conveniente se la inclu9

yera.-
- Beneficiar al comprador otorgando la mayor parte de la venta a Midober's S.A., dado que su precio era el mas bajo.-

Se destaca que la firma MIDOBER'S S.A., fue la última en realizar los embarques lo que corroboraría los temores aducidos por la empresa L.A.S.A. y el hecho de que fue la única firma que tuvo problemas en cuanto a calidad de sus productos, que posteriormente subsanó.-

2)- Una vez formado dicho "pool" L.A.S.A. le entrega a la Embajada de la República de China las ofertas con las muestras de cuero correspondientes y una vez realizados los trámites pertinentes Material Service C.S.F. en Taiwan acepta la oferta dando orden a la Embajada en Montevideo que firme los contratos respectivos.-

3)- Las ganancias obtenidas por la firma en esta operación fueron las siguientes:

- N$. 66.894.75 (Por concepto de utilidad bruta).-
- N$. 3.026.49 (Por concepto del 2% de comisión pagadas por Curtiembre-Suizo Uruguaya S.A. y Curtifrance S.A.).-
- N$. 758.88 (Por concepto de impuesto del 14% V.A.Curt.Ultra S.A.)
- N$. 70.680.12 TOTAL ABSOLUTO.-

Se destaca lo siguiente:
- La utilidad bruta en un total expertado de N$. 960.487.45 significa un 6,95% inferior a lo usado internacionalmente en este tipo de operaciones
- La comisión del 2% fue pagada directamente a la firma L.A.S.A. de acuerdo a lo estipulado en las ofertas, en pesos uruguayos al cambio estipulado por el BROU, por parte de las 2 curtiembres.-
- Los precios ofertados por L.A.S.A., de donde surge la ganancia, estarían por debajo del precio que la embajada de la Rpca. de China estaba autorizada a cerrar el negocio y que esta firma tenía conocimiento.-
- Todas las ganancias y comisiones están perfectamente documentadas y comprobadas por los organismo correspondientes.-

C)- En cuanto a las reclamaciones efectuadas por la República de China se pudo establecer:

1)- Con fecha 19 de marzo de 1974 la Embajada de la República de China efectúa reclamos por escrito a la firma Lestido Agromecánica S.A.,referente al primer embarque. El reclamo se refiere a faltas e irregularidades comprobadas en destino en la vaqueta y la suela.-

2)- Con fecha 2 de abril de 1974, L.A.S.A. responde a la nota reclamo,especificando que acorde al contrato la mercadería fue controlada al salir de nuestro país por la firma Beckmann y Jorjensen, la cual no había constatado las faltas que motivan el reclamo

3)- Con fecha 11 de julio de 1974 la Embajada de la República de China reclama nuevamente haciendo ver que la mercadería fue controlada en destino por la firma Universal International Superintendence Co.Ltd. de Taipei junto con el comprador, cosa por demás inusual pues en el contrato ambas partes dejan asentado que aceptarán en forma irrevocable el dictamen de Beckmann y Jorjensen (Numeral 6 y 7 del Contrato). No obstante esta segunda reclamación se contradice con la primera pues en la misma manifiestan quedel primer y segundo embarque la vaqueta ha sido encon-

trada astisfactoria cuando en el primer reclame a la vaqueta le encontraban muchas margas de fuego y arrugas. Del tercer embarque en un total de 60.677 pies cuadrados reclaman que faltan 125 pies cuadrados. En cuanto a la suela en un total de 95.073 kilos reclaman que faltarían kgs. 445.40 y no estarían de acuerdo en cuanto a calidad de 12.672,80 Kilos.-

4)- Con fecha 3 de setiembre de 1974 L.A.S.A. responde a la Embajada de la República de China donde le especifica que a pesar de lo improcedente de la reclamación la misma fue atendida y le especifican lo siguiente:

VAQUETA:

- El faltante fue constatado en un"pallet" abierto.-
- A pesar de no corresponder se le hará entrega de ese faltante en una futura compra.-

SUELA:

- La calidad en la que correspondía al pedido.-
- El kilaje que salió del Uruguay fue el correspondiente , pudiéndose deber la merma a factores climatéricos aparte de que 5 "pallets" llegaron rotos en cuyo caso el reclamo corresponde a los aseguradores yno a L.A. S.A.-
- No obstante lo expuesto se ofrece compensar las pérdidas en proximas compras.-

5)- Con fecha 7 de noviembre la Embajada de la República de China reclama nuevamente, esta vez por los cuatro embarques enviando tablas de inspección hechas en China.-

6)- Con fecha 3 de enero de 1975 L.A.S.A. responde haciendo notar las contradicciones existentes en las dos cartas anteriores, menciona la improcedencia de lo solicitado en función de lo especificado en el contrato en cuanto a controles se refiere y la inexactitud de muchas de las aseveraciones y finalizando con lo siguiente:textual"No obstante "de lo expresado y en atención al prestigio de nuestro país, y en lo "particular de nuestra empresa, estamos dispuestos a considerar vues- "tros reclamos, sometiéndonos a un arbitraje internacional;árbitro de "jerarquía internacional especializado en cueros, a ser nombrado por "ambas partes, y cuyo dictamen estamos dispuestos a acatar en el en- "tendido que esta será también vuestra posición".-

7)- Esta última carta de L.A.S.A. en la cual se plantea la posibilidad de soluciones al problema con un arbitraje internacional, no ha sido respondido hasta la fecha.-

II)-Segunda y tercera compra realizada por la Embajada de China directamente a las firmas SUIZO URUGUAYA S.A. y ULTRA S.A.-

A)- SEGUNDA COMPRA

Se realiza directamente a través de la Embajada de la República de China mediante presentación de ofertas por escrito y envío de muestas por parte de las curtiembres a solicitud de la Embajada de la Rpca. de China, no obstante lo cual, la firma Midober's S.A. que fueel mayor participante en el primer negocio debido a su menor precio no tuvo conocimiento previo de esta operación enterándose luego de realizado el mismo al interesarse en

la Embajada si se realizaría un segundo negocio, a lo cual le respondieron que ya se había realizado. No se comprueba en esta operación ningún tipo de comisión pagada a ninguna persona ni entidad, acorde a lo declarado en Acta por el responsable de la firma vendedora.-

B)- TERCERA COMPRA

- Había sido adjudicada a la que ofreció el mejor precio acorde a lo establecido en las ofertas presentadas de compra utilizando fue el mismo que en la compra anterior, participando si esta vez la firma Midober's S.A. También no se comprueban en esta operación el pago de ninguna comisión a persona o entidad alguna.Se destaca que la firma Midober's ofrece por escrito en dos ofertas de precios el 2 y el 4% respectivamente de bonificación al comprador caso que la compra se realice. Esta forma inusual de presentar una oferta, se debió acorde a lo declarado en Acta por el responsable de la misma, por sugerencia de la propia Embajada de la República de China.-

III)- CONCLUSIONES

1)- De las actuaciones realizadas su pudo apreciar que las transaciones comerciales realizadas con la Rpca. de China se hicieron sumamente dificultosas ya que el comprador habría demostrado una desconfianza infundada y exigido un tratamiento comercial excesivamente meticuloso,inusual desde todo punto de vista en este tipo de operaciones y que a la recíproca no se cumplía.-

Este concepto se encuentra fundado en virtud de las manifestaciones realizadas por integrantes de las firmas Midober's S.A, Curtiembre Suizo Uruguaya S. A. y Lestido Agromecánica S.A.-

2)- Respecto al hecho de que hubiera existido en estas operaciones algún tipo de comisión o ganancia que no correspondiera entre los vendedores y/o intermediarios e integrantes de la representación diplomática de la Rpca. de China en nuestro país o alguna otra persona allegada a las transaciones, se puede deducir acorde a las declaraciones en Actas de las personas involucradas que no ha existido ningún hecho que sirva para comprobar que alguien hubiera obtenido beneficios personales.-

3)- Referente al ler.negocio realizado con la firma L.A.S.A. y sobre el cual ha trascendido que la Embajada de la Rpca. de China ha manifestado su disconformidad por la forma como se realizó el mismo , no existen pruebas de nada anormal, habiéndose realizado el mismo dentro de las normas comerciales de rigor, las cuales fueron aceptadas por la Embajada; siendo de destacar que la firma en todo el transcurso del negocio ha elevado lo actuado a los organismo competentes e incluso de las FF.CC., poniéndose a disposición de cualquier tipo de investigación que se hubiera querido realizar.-

4)- En lo que se refiere a las reclamaciones efectuadas por la República de China a posibles incumplimientos por parte de los exportadores, se entiende que las mismas no se han manejado en la forma que correspondería acorde a lo siguiente:

a)- El control sobre el que se basan los reclamos, fue efectuado en forma unilateral, no tomando ninguna participación la parte vendedora e incluso no siendo invitada a comprobar el mismo luego de realizado.-

b) -El control de calidad efectuado a la mercadería en nuestro país se realizó previo al embarque, por parte de la firma Beckmann y Jeorjensen de acuerdo a lo establecido por escrito en el contrato, en el que además constaba de común acuerdo entre las partes que el mismo era final e inapelable.Copia del informe de la inspección fue enviada a ambas partes, asegurando el mismo que la mercadería cumplía con las especificaciones del contrato.-

c)- Que lo expresado anteriormente exime sin duda alguna, de cualquier reclamación a la parte vendedora.No obstante, la misma (tanto expertadores como intermediario) han demostrado en todo momento su buena voluntad y disposición para soluciones al problema, resarciendo a los compradores , a pesar de entender que de hecho les asiste la razón.-

Esta disposición se entiende no ha sido recíproca, acorde a la documentación que en este sentido se ha cursado entre ambas partes a pesar de lo cual en todo momento la misma ha sido contestada por los reclamados, en términos que demuestra en seriedad yresponsabilidad.-

d)-La Embajada de la Rpca. de China no habría actuado con la suficiente ética en las reclamaciones al seguir distintos caminos en forma simultánea y paralela por intermedio de distintas personas, lo que incluso ha motivado el descontento y malestar de los reclamados y el entorpecimiento de las gestiones.-

5)- Como conclusión final se entiende necesario destacar que de las investigaciones realizadas no surgió prueba o semiplena prueba de que alguna persona, en forma particular o en representación de alguna entidad haya recibido directa o indirectamente cualquier tipo de beneficio,a no ser los legales que se estilan y que están perfectamente documentados y comprobados.Asimismo se ha podido detectar un evidente exceso de celo y desconfianza entre dintintos funcionarios de la Embajada, acorde a lo manifestado por los mismos fuera del ámbito de la Embajada lo que habría llevado a que existen diversos rumores sobre irregularidades en estas transaciones, lo que se entiende que no solo es totalmente infundado si nó también sumamente inconveniente para las futuras transaciones a serrealizadas.----------

057

2330

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito en representación de l s FF.CC., comparece la persona:Shing Ping CHANG CHANG, chino, casado de 39 años de edad, nacido en Sanghai el día 15 de mayo de 1936, domiciliado en Deauville No. 6870, titular de la Cédula de identidad No. 917.288, quien es indagado en base al siguiente tenor:PREG: Por su profesión u ocupación.CONT/Soy comerciante,Vice Presidente de la firma Lestido Agromecánica S.A, siendo mis ingresos mensuales de dos mil quinientos nueves pesos.PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT/ Por mi esposa y cuatro hijos.PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT: El año ppdo., estuve detenido en averiguaciones de una importación.PREG:Cual es su relación con la Embajada de la Rpca. de China y como toma conocimiento de que la misma estaría interesada en comprar cueros al Uruguay.CONT:En 1972 inicié contactos con la Embajada deChina, ofreciendo distintas mercaderías como tops, cueros lanares,carne enlatada y cueros vacunos,inicio en 1973 digo al principio de 1973 la Embajada China me comunicó su interés de adquirir cueros para calzados.PREG:Que intervención le cupo en los detalles de la exportación realizada por la firma Lestido Agromecánica S.A. a China.CONT:Nuestra empresa suministró en dicha oportunidad distintas muestras de cueros con sus cotizaciones correspondientes y posteriormente la Embajada me comunicó la decisión del Ministerio de Defensa de dicho país de adquirir los cueros ofertados por nosotros, la parte de detalle de exportación la hizo nuestro gerente de exportaciones Sr. VAN ROMPAEY PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A. o usted a título personal ofreció abonó o le fue solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.- CONT:Que no señor.PREG:Si conoce los motivos por los cuales en la segunda y tercera exportación de cueros su firma no intervinoCONT:No señor, ya que la Embajada no dio ninguna explicación sobre la discontinuidad de relaciones comerciales con nuestra empresa.PREG:Si tiene algo más que agregar,textar o modificar.CONT:Que no señor,leída que le fue se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba mencionadas.----------

NOTA VALE: El declarante es Ciudadano Legal Uruguayo, Carta Nº 56930

SHING PING CHANG CHANG
DECLARANTE
(Hay una firma)

4.10. FP

ACTA.- En la Ciudadde Montevideo ,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, en representación de los FF.CC., comparece la persona: Juan Leslie VAN ROMPAEY MORENO, uruguayo, casado de 53 años de edad, nacido en Montevideo el día 12 de marzo de 1922, hijo de Alfredo Carlos y María Sofía, domiciliado en Copacabana No. 6878, titular de la cédula de identidad No. 429.933, quien es indagado en base al siguiente tenor:PREG:Por su profesión u ocupación.CONT: Empleado de la firma Lestido Agromecánica S.A, siendo mis ingresos mensuales de aproximadamente N$ 1.800.oo(mil ochocientos nueves pesos).PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT Por mi esposa y siete hijos.PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT:No, señor,nunca lo estuve.PREG: Cual es el cargo que usted ocupa en Lestido Agromecánica S.A.CONT:Me desempeño como Gerente de Exportación.PREG:En su calidad de Gerente de Exportación de la firma Lestido Agromecánica S.A., que participación lecupo en la exportación de badana y cuero que se realizó entre nuestro país y la Rpca. de China Nacionalista en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974.CONT:Enterado de que la Embajada de China solicitaba cotizaciones por la vaqueta y cuero para suelas, hice contactos con diversas curtiembres, conseguí muestras,conseguí cotizaciones que posteriormente fueron sometidas para consideración de la Embajada de China.PREG:Explique detalladamente como y cuando se realizaron los embarques,cuales fueron los porcentajes de ganancia de la firma y cuales de las curtiembres le proporcionó bonificación o comisión a la firma Lestido.CONT: Los embarques se iniciaron en octubre de 1973, prosiguieron en noviembre,después creo que hubo otro en diciembre y uno en enero, es decir hubo cuatro embarques; los dos primeros embarques los efectuó Lestido como exportador y fue quien negoció la carta de crédito en el Banco de la República abonando al mismo las sumas pertinentes por concepto de valor de la mercadería a las curtiembres, fletes y la comisión de Lestido que se vertió integramente en el Banco Central, en dólares recibiendo en moneda nacional, posteriormente el 3er.y 4to. embarque por exigencia del Banco Central se efectuó por parte de las curtiembres involucradas, haciendo uso de nuestra carta de crédito, habiendo las curtiembres abonado en pesos uruguayos a Lestido la parte que correspondía de ganancia ; el porcentaje de Lestido fue entre 6.5 o 7% en cuanto a comisión se percibió , 2% sobre el monto de las compras efectuadas a Curtiembre Suizo Uruguaya y Curtifrance, ese 2% no está incluído en el porcentaje de la ganancia. PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A. , ofreció,abonó o le fué solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.CONT:Que no señor.PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A., recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la exportación realizada y en caso afirmativo detallela.CONT:Sí señor, se recibieron reclamaciones sobre la calidad de una parte de los cueros,, se recibieron reclamaciones por faltante de medidas en una parte de las vaqueta y también reclamaciones por diferencia de peso que eran insignificantes;las reclamaciones mencionadas en sus diversas etapas se fueron produciendo por intensivas comunicaciones escritas, inclusive contradiciéndose entre sí que fueron presentadas por la Embajada de China a Lestido Agromecánica S.A., la primer comunicación fue contestada de inmediato, la 2da. contestación demoró algún tiempo

en ser contestada por la necesidad de asesorarse con las curtiembres respectivas y presentar nuestros correspondientes reclamos, la 3era.también se contestó ofreciendo a la Embajada de China no obstante la injusticia e improcedencia de su reclamo y mas que nada contemplando el futuro de las relaciones comerciales con China un arbitraje internacional, a efectuarse por árbitros de alto nivel y cuya decisión sería acatada por Lestido en todo su alcance. La última nota jamás fue contestada por la Embajada de China.Quisiera agregar que además de las reclamaciones formuladas a Lestido la Embajada también formuló reclamaciones a las curtiembres proveedoras, sin enterar a Lestido y un funcionario de la misma retiró de una de las curtiembres los documentos que sólo eran de incumbencia de la curtiembre y Lestido.PREG:Quien era el funcionario que retiró dicha documentación .CONT:El Agregado Naval de la Embajada de China,Capitán de Navió Din.PREG:Por que razón Lestido Agromecánica para efectuar la exportación de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y doscientos mil kilos de cuero de suela, realizó el "pool" con las curtiembres, Curtifrance, Curtiembre Ultra, Curtiembre José Cea, Suizo Uruguaya SA, Midober's S.A.CONT:En primer lugar el "pool" se hizo por haberse asumido un compromiso ante la Embajada de China de dejar liquidada la operación en seis meses, teniendo esto en cuenta y también teniendo en cuenta la capacidad productora de cada una de las curtiembres que no podían cumplir con esas cantidades por si solas y que además era prudente y se estimó necesario no tomar riesgos por un posible incumplimiento por falta de capacidad de producción. PREG:Si usted tiene conocimiento si alguna de las curtiembres mencionadas anteriormente o alguna otra firma había presentado ofertas independientemente a la Embajada de China.CONT:Sí señor, yo tengo conocimiento de que hubieron dos firmas y ellas son Midober's S.A. y F. Whitlez & Cía.,la primera de ellas presentó una oferta que fue desechada por el Ministerio de Defensa de la Rpca. de China por no haber considerado adecuadas las muestras suministradas; la segunda también fue desechada pero desconozco las causas.PREG: Por qué motivos luego de haber sido desechada su oferta, la firma Midober's entra en el pool.CONT:La firma Midober's,Ltda., es bastante mas barata que las demás en precio, 2do. garantiza por escrito que su mercadería cumplirá en un 100% con los requerimientos y especificaciones de la Embajada de China. Incluyendo un porcentaje de compra a esta empresa se logra abaratar el precio de venta para la Embajada China.Por otra parte el propio Embajador Sr. Li Ching entregaba la empresa Lestido una copia de la oferta efectuada a la Embajada por Midober's y sugiere si no es posible, tomando las medidas de protección necesarias tomarla en cuenta, en esas circunstancias mas que nada para beneficiar la compra de la Embajada China se incluye a la firma Midober 's en la nómina de los proveedores. En esta forma se logró un precio más ventajoso para el comprador , considerablemente por debajo del precio máximo autorizado a la firma Lestido.PREG:Si la firma Midober's manifestó a Lestido estar en condiciones de absorber el pedido de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y en caso afirmativo si lo hizo por escrito o verbalmente. CONT:Sí señor, fue verbal la oferta y quedó demostrado por el hecho de que la firma Midober's Fue la última en cumplir con su entrega, el hecho demuestra que la medida de distribuir la compra entre varias curtiembres fue una

medida de prudencia, ya que existía el temor a pesar de lo informado por Midober's de que la empresa no cumpliría en tiempo con el compromiso asumido. Deseo hacer hincapié que no obstante las prevenciones antedichas se adjudicó a la firma Midober's quinientos cincuenta mil pies de un total de ochocientos mi. 1R.G:Donde se realizó el control de la mercadería en cuanto a calidad se refiere y si el mismo estaba previsto en algún contrato.CONT:El control de la mercadería se efectuó previamente a su embarque por parte de la firma Beckmann y Jeorjensen de acuerdo a lo establecido por escrito en el contrato celebrado entre la Embajada de la Rpca. de China y la firma Lestido Agromecánica S.A., deseo agregar que este árbitro fue elegido de común acuerdo habiéndose estipulado claramente en el contrato que la decisión del árbitro nombrado era final e inapelable.Posteriormente y flagrante contradicción por los términos del contrato suscripto se efectuaron inspecciones en Formosa por la firma Universal International Superintendence Co.Ltd.,con la asistencia de una sola de las partes o sea el comprador y en ningún momento nuestra firma fué invitada a concurrir a Formosa como hubiera requerido las cincunstancias.PREG:Si los controles de calidad efectuados a la mercadería previo a cada embarque aseguran fehacientemente que la calidad de la misma sea la especificada en el contrato de venta y en caso positivo si los mismo fueron efectuados y puesto el resultado en conocimiento de ambas partes.CONT:Sí señor, el control de la mercadería previo al embarque asegura fehacientemente que la misma está de acuerdo a las especificaciones del contrato, ya que se extraen muestras de la partida total esporádicamente y al azar se procede a su inspección visual y posteriormente se procede a un análisis completo de las muestras extraídas en un laboratorio de plaza, descartándose el embarque si es que la mercadería no cumple con las especificaciones requeridas, copia del informe de la inspección fue enviada de inmediato a los vendedores y compradores, en la cual se certificaba sin lugar a dudas que la mercadería cumplía con los requerimientos del contrato. PREG: Si existe alguna causa o razón para que del total de suela exportada cinco mil doscientos sesenta y uno kilos con veinte, no hubieran podidos ser utilizados para la fabricación de calzado acorde al reclamo hecho por el comprador y si en consecuencia le asiste alguna razón al mismo. CONT: Reitero de acuerdo a lo manifestado anteriormente que la mercadería se embarcó del puerto de Montevideo en perfectas condiciones y cumpliendo con las especificaciones del contrato tal cual fue dictaminado por el peritaje de Beckmann y Jeorjensen que es el único que cuenta, no obstante en caso de poder ser tomado en cuenta un reclamo formulado a la llegada de la mercadería por un supervisor unilateral, lo que también es válido para el reclamo que se hace de la falta de vientiseis mil ciento cincuenta y cinco pies cuadrados de cuero para vaqueta, en el caso de la suela los. 5.261.20 kilos que se reclaman fueron enviados con la especificación de groser 0,35 más o menos 0.06 cm, de tolerancia según lo especificado en las lista de especificaciones primeramente entregada a Lestido por miembros de la Embajada y constando además en las especificaciones recibidas de la oficina de compra del Ejército deChina. Posteriormente al comenzar a llegar los primeros resultados de muestras examinadas de "The third Quartermaster Products Factory C.S.F. Exa-

4.10.85

mination Report" se comprueba que el grosor requerido es de 4 a 6,5 milímetros. Se hace constar esta notoria diferencia al Embajador de China y se corrige la medida en el momento de suscribir el contrato, o sea se especifica espesor 4.00 a 6.00 mm. con más o menos 0.05. Por lo tanto no sería difícil y reitero en caso de que pudiera ser tomada en cuenta una reclamación en violación con los términos del contrato que una pequeña proporción de los cueros enviados solamente en el 1er. embarque pudieran ser de grosor menor al requerido.PREG/ Si tiene algo más que agregar,textar o modificar.CONT:Que sí señor las copias de todo lo actuado en esta expertación aChina Nacionalista han sido enviadas al Estado Mayor Conjunto, a la Dirección de Comercio Exterior,al Comando de la Fuerza Aérea y creo que también a la División de Ejército No.1, a la vez ofrecimos a las Instituciones arriba mencionadas que efectuaran cualquier clase de investigación si consideran necesario dentro de nuestra empresa y en el Banco de la RepúblicaOriental del Uruguay donde está radicada esta operación en todos sus términos desde su comienzo hasta su fin. En lo que respecta a la pregunta que luce en la hoja 1, de si la firma Lestido Agromecánica , recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la expertación realizada y en caso afirmativo detallela, debo aclarar que las comunicaciones escritas fueron sucesivas y no intensivas.Leída que le fue se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

JUAN LESLIE VAN ROMPAEY MORENO
DECLARANTE

(Hay una firma)

062

2330

ACTA/- En la Ciudad de Montevideo,(República ORIENTAL DEL URUGUAY), a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito , en representación de las FF.CC., comparece la persona:Miguel SHLAFROK REIF, uruguayo, soltero de 36 años de edad, nacido en Montevideo el día 1ro. de abril de 1939, hijo de Aire y Berta, domiciliado en Timote No. 4652 , titular de la cédula de Identidad No. 812.048 quien es indagado en base al siguiente tenor: PREG:Por su profesión y medios de vida CONT: Soy técnico Industrial, desempeñandome en Midober's S.A., sita en Timote 4652 mis ingresos mensuales son de aproximadamente N$ 800.oo (ochocientos pesos nuevos) PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT:Por mis padres. PREG: Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT:No señor, nunca lo estuve.PREG:Si usted como Director Técnico de Midober's S.A.,tuvo participación en el embarque que en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974 se realizó por intermedio de la firma Lestido Agromecánica S.A. , ala Rpca. de China Nacionalista, en caso afirmativo explique detalladamente cual fue esa participación, representando a la Curtiembre Midober's S.A., a mediados del año 1973 el Sr. Van Rompaey en representación de Lestido Agromecánica S.A. nos solicitó cotización por ochocientos mil pies cuadrados de cuero para la Rpca.de China Nacionalista, variosdías después le cotizamos esos ochocientos mil pies cuadrados de los cuales posteriormente a nuestra empresa le fueron confirmados por parte de Lestido solo quinientos cincuenta mil pies. Debo agregar que nuestra empresa estaba en condiciones de producir y embarcar la totalidad de lo ofertado al precio que se realizó el negocio.PREG: Si ese precio incluía la comisión o en caso negativo si se abonó en forma separada.CONT:Ese precio era neto y no se pagó ninguna comisión.PREG: Si su participó de alguna forma en una segunda operación con la Rpca. de China por un monto de cuatrocientos mil pies cuadrados.CONT:No participó de ninguna manera, tampoco tuve conocimiento previo de esa operación y solo nos enteramos una vez que fue realizada cuando tratamos de averiguar si iba a haber una segunda operación.1REG: Si su empresa participó en alguna forma en una tercera operación con la Rpca. de China por un monto de un millón de pies cuadrados.CONT: Para esta tercera compra nos fue solicitada cotización, nosotros cotizamos la totalidad de un millón de pies, en la cotización entregada ofrecimos una bonificación del 4% por tratarse de una operación a realizarse sin intermediario. Se hizo notar especialmente la bonificación a fin de que el Embajador actual pudiera dejar sentado que sin intermediarios se podía conseguir mejor precio; la oferta original tenía una validez fijada, vencida la misma se realiza nueva oferta a nuevo precio.Con posterioridad se nos anuncia por carta que la oferta nuestra no fue retenida por el comprador. Yo consulté a Capitán Din la forma de presentar la cotización con el porcentaje de bonificación, si esa era la forma correcta , ya que nos parecía que esa no sera la forma usual de presentar la misma de presentar la misma, contestándome en forma afirmativa y por lo tanto la oferta se presentó de esa forma.PREG: Si usted tiene conocimiento quién tomaba las decisiones a efectos de adjudicar las compras.CONT:Consultado, el Embajador actual sobre si tenía respuesta a nuestra oferta, nos contestó que la decisión venía de Taiwan;consultado el Capitán Din en el mismo período nos con-

4.10.85

testó que él no tenía ningún poder de decisión y que la misma emanaba en forma exclusiva del Embajador, pero cuando fue mi padre a Taiwan, con anterioridad al último negocio los Generales de Material Service, le dijeron que las decisiones de compra las tomaba el Embajador en el Uruguay.PREG: Si persona o personas que puedan estar o haber estado involucradas directa o indirectamente en el negocio del 1er. y 3er. contrato de venta, exigió o recibió por parte de Midober's S.A. compensación, comisión, o etc., por su intervención.CONT:No señor, nadie absolutamente en ningún momento ni circunstancias ni tampoco nosotros dimos ni ofrecimos ningún de tipo de comisión, a no ser la bonificación incluída en la oferta del 3er.negocio, que no era comisión sino descuento para el país comprador.PREG:Si referente al 1er. negocio que realizó Midober's S.A. con el Gobierno de China Nacionalista existió por intermedio de Lectido Agromecánica alguna reclamación por deficiencia de la materia prima o falta de la misma.CONT:Sí señor, hubo una reclamación por falta de tamaño y nada por calidad, nos fue presentado un certificado de control emitido en China donde hacían ver falta de tamaño.Controlado el mismo, ese certificado aclaraba que diversos pallets habían llegado en forma deteriorada. No cabe duda que mercadería que no llega a destino en su empaque original no puede tenerse en cuenta a los efectos de una reclamación. También es muy importante hacer constar que la fecha de esos certificados es varios meses posterior a la llegada de los vapores a destino y sin aclarar donde estuvo depositada la mercadería en ese período. Teniendo en cuenta que la misma mercadería fue revisada y controlada por una compañía internacional de control designada especialmente por el comprador y fue encontrada totalmente de acuerdo a las exigencias del contrato y coincidía totalmente con nuestras facturas comerciales queda entonces claro que la reclamación planteada no tenía ninguna validez desde ningún punto de vista. Sin embargo nuestra empresa teniendo en cuenta la importancia del comprador, de las relaciones comerciales con China Así como de futuros posibles negocios con ese país, decidió ofrecer por intermedio del actual Embajador China la restitución del faltante que él indicara; no obstante ello la Embajada China inició trámites ante la Dirección General de Comercio Exterior y en Banco Central del Uruguay, por lo que nuestra empresa se vió obligada a esperar la resolución de estos organismos los cuales a la fecha no han tomado decisión.En el interín dejamos constancia que la mercadería a restituir fue elaborada y se encuentra en nuestros depósitos a el espera de la desición final que se teme por parte de los organismos del estado competentes. La misma comunicación la hicimos por Telex directo al comprador de Taiwan.PREG:Si tiene algo más que agregar, textar o modificar.CONT:Que no señor. Leída que le fue, se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tener en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

MIGUEL SHLAFROK REIF
DECLARANTE

(Hay una firma)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los nueve días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito en representación de las Pr.CC., la persona que acreditó ser Federico BANFENTER KORNDORFER, uruguayo,casado de 38 años de edad nacido en Montevideo , el día 10 de Abril de 1937, hijo de Walter y Norma,domiciliado en la calle Irigoitía No. 950, telef.39-09-84, titular de la cédula de identidad No. 630.458, quien es indagado en base al siguiente tenor.1REG:Por su profesión y medios de vida.CONT:Poseo una curtiembre en la calle Bernardo de Guzmán No. 175 de Montevideo, que gira bajo el nombre de Curtiembre Suizo Uruguaya S.A. tiene mis ingresos mensuales de aproximadamente N$ 2.000.oo (dos mil nuevos pesos).PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT:Por mi compañera y dos hijos.PREG:Estuve en alguna oportunidad detenido y/o Procesado.CONT:Estuve detenido en averiguación en el año 1964 en la Seccional 13a. y posteriormente recobré la libertad.PREG:Que cargo ocupa dentro de la firma Curtiembre Suizo Uruguaya S.A.CONT:Soy el Vicepresidente de esa sociedad.PREG:Si la Curtiembre Suizo Uruguaya S.A.ha realizado exportaciones a la Rpca. de China y en caso afirmativo por intermedio de quien se llegó a concretar el negocio.CONT:Que sí señor, el ler. negocio se realizó a través de la firma Lestido Agromecánica S.A. y estando iniciadas las conversaciones con esta firma nos llega la información a través de uno de los socios de la empresa el Sr. EICHIN de que la República de China estaba interesada en la importación de cueros, esta información el Sr. EICHIN la obtuvo conversando con el Sr. General Gregorio Alvarez el que tenía interés en promocionar las exportaciones uruguayas y que en ellas participará el mayor número de firmas posible. A posteriori se realizaron dos exportaciones mas directamente a través de la Embajada de la Rpca. de China,mediante presentación de oferta por escrito y envío de las muestras respectivas.PREG:Que persona en cada una de las exportaciones tomó la decisión por parte de la Rpca. deChina de aceptar las respectivas ofertas.CONT:Tengo entendido que el sistema era el siguiente al presentar nosotros las ofertas junto con las muestras la Embajada enviaba todo a Material Service C.S.F. y de la Rpca. China Contestaban.PREG: Si como es de estilo en este tipo de transacción se pagaron comisiones o reintegros.CONT:Comisiones no se pagaron en las últimas dos, en función de que no hubo intermediario, sí se pagó en la primera a la firma Lestido Americana S. A., no recordando si era el 2 o 3% y reintegros se pagaron los oficiales a la fecha de la exportación por parte del Banco República como Corresponde. PREG:Si a través de todos los negocios de exportación realizados con la Rpca. de China alguna persona o entidad le exigió a su firma algún tipo de pago para influir favorablemente en los negocios.CONT:Que no señor, de ninguna manera, pues nuestra firma al gozar de un buen nombre internacional como asimismo tener las mejores ofertas de plaza en relación con la buena calidad de nuestros productos, y nuestro prestigio originado en el buen cumplimiento de los contratos no necesita, que nadie ni persona ni entidad alguno nos defienda ni nos apoye pues nuestra mayor defensa y nues mejor apoyo es el nombre de Curtiembre Suizo Uruguaya S.A. PREG:Si alguna otra persona se ha interesado sobre las presuntas comisiones pagadas por su empresa en estos negocios con la Rpca. de China. CONT:Que sí señor, hace tres o cuatro semanas

el Señor Embajador de la Rpca. de China me preguntó si había habido en la segunda y tercera exportación alguna comisión, algo que le contesté la verdad, o sea que nó.IREG:Si usted no le preguntó al Sr. Embajador cuales eran los motivos de su inquietud.CONT:Lo que yo sí le manifesté al Sr. Embajador que estimaba que ese tipo de rumores tendenciosos no eran ni más ni menos, o se debían a un golpe bajo de la competencia para tratar de desprestigiar de esa manera el buen nombre o buen proceder de la Curtiembre Suizo Uruguaya S.A.quieron significar que el Sr. Embajador esta consulta que me hizo fue en tono amistoso exigiéndome que empeñara mi palabra de honor, que eso no iba a salir de ellos o sea de nosotros dos, es decir categóricamente que la pregunta se relacionó en que si la Curtiembre Suizo Uruguaya había pagado alguna comisión externa a la venta realizada de un millón de pies cuadrados de cuero, por supuesto que mi respuesta a todo eso como digo anteriormente es de que no hubo ninguna comisión, pese a que el Sr. Embajador me dijo que él tenía información de que en esas operaciones había existido el pago de una comisión por parte de nuestra firma, diciendo también que iba a realizar investigaciones al respecto motivo por el cual le dije que estaba las 24 horas del día a sus órdenes si me necesitaba.PREG:Como entra en contacto la Curtiembre Suizo Uruguaya S.A., con Lestido Agromecánica S.A., referente al ler. embarque de cueros industrializados con destino a la Rpca. de China Nacionalista.CONT: Fuímos visitados por un representante de la firma Lestido S.A. (Sr.Leslie Van Rompaey) quien nos propuso un negocio de cierto volumen que era importante, con la Rpca. China y en vista de compromisos ya contraídos con clientes habituales de la firma no veíamos lamentablemente imposibilitados de asumir la totalidad de la fabricación y cree que en la misma situación que la nuestra se encontraban en esos momentos las curtiembres restantes por eso es que Lestido uno , tres o cuatro curtiembres y se hizo el ler.embarque.PREG:Si tiene algo más que agregar, textar o modificar.CONT:Que sí, señor en el transcurso de esta acta se me pregunta si como es de estilo en este tipo de transacción, se pagaron comisiones o reintegros, en esta pregunta quiero aclararla de la siguiente manera, mi firma entregó por concepto de comisiones a Lestido Agromecánica S.A., no recuerdo exactamente si el 2 o el 3% de la venta por concepto de comisión, ello fue documentado y esos documentosestán en nuestro poder lo que corroboraría lo anteriormente expresado y quiero aclarar que reintegros para la comercialización o exportación de cueros no existen, lo que la Ley otorga es una "devolución"o"reintegro" de los impuestos que se pagan por distintos conceptos previa las formalidades que la propia Ley exige.Quiero significar para que quede perfectamente establecido que en los negocios realizados directamente por nuestra firma con la Rpca. de China se han pagado ni a persona (digo) no se han pagado a persona ni entidad de especie alguna comisiones de ningún tipo. Además puntualizó que tanto yo como cualquier integrante de la firma a la que represento en este momento estamos a las órdenes para cualquier tipo de de consulta o investigación que se quiera hacer al respecto. Leída que le fue se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

FEDERICO BANCKREER KORNDORFER
(DECLARANTE)

(Hay una firma)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 14 de julio de 1975.-

SEÑOR JEFE ACC. DEL DEPARTAMENTO III P.O.E.:

- Adjunto al presente eleve a Usted documentación gráfica referente a la inspección de finca realizada en el Club Unión China sito en la calle Canelones Nº 1763. En la misma se encontraron fotografías de China Comunista como así también profusa documentación de izquierda, tales como Revista China , Revista URSS, etc. Realizadas las averiguaciones del caso se constató que los directivos del mencionado Club son de tendencia democrática desconociendo los mismos que existía ese material. El procedimiento se realizó en forma conjunta con personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas.-

Saluda a Usted atentamente
Capitán
Menotti Ortiz

Ref. 4.10.85

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL

DE POLICIA TECNICA.-

Oficio Nro. 1768/75.cop.-

Montevideo, 7 de julio de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:-

Atento a lo solicitado por Usted oportunamente, adjunto al presente elevo a su despacho con la copia de Carpeta Nro. 908/75, la documentación gráfica (fotos), correspondiente a la causa " YOO CHIN CHEN SHIN- inspección de finca", hecho ocurrido el día 7 de julio de 1975, en la calle Canelones Nro. 1763, jurisdicción de la Seccional 7ma.-

OBJETO

YOO CHIN CHEN SHIN.- Insp. de finca.- Doc. gráfica.-
Se eleva.-
-.-.-.-.-.-.-.-.

Saluda a Usted atentamente.-

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

(Ref. 1108)

Año de la Orientalidad

F. 350 - 10.000 - 11-73

Carpeta No. 908/975.cop.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Documentación Gráfica

YOO CHIN CHEN SHIN

Inspección de finca

7 de julio de 1975.-

Canelones Nro. 1763

Seccional 7ma.-

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E

INTELIGENCIA.-

Montevideo, 7 **de** julio **de 197**5.-

069 2330

CORRESPONDE A LA NOVEDAD Nro. 1381/75.-

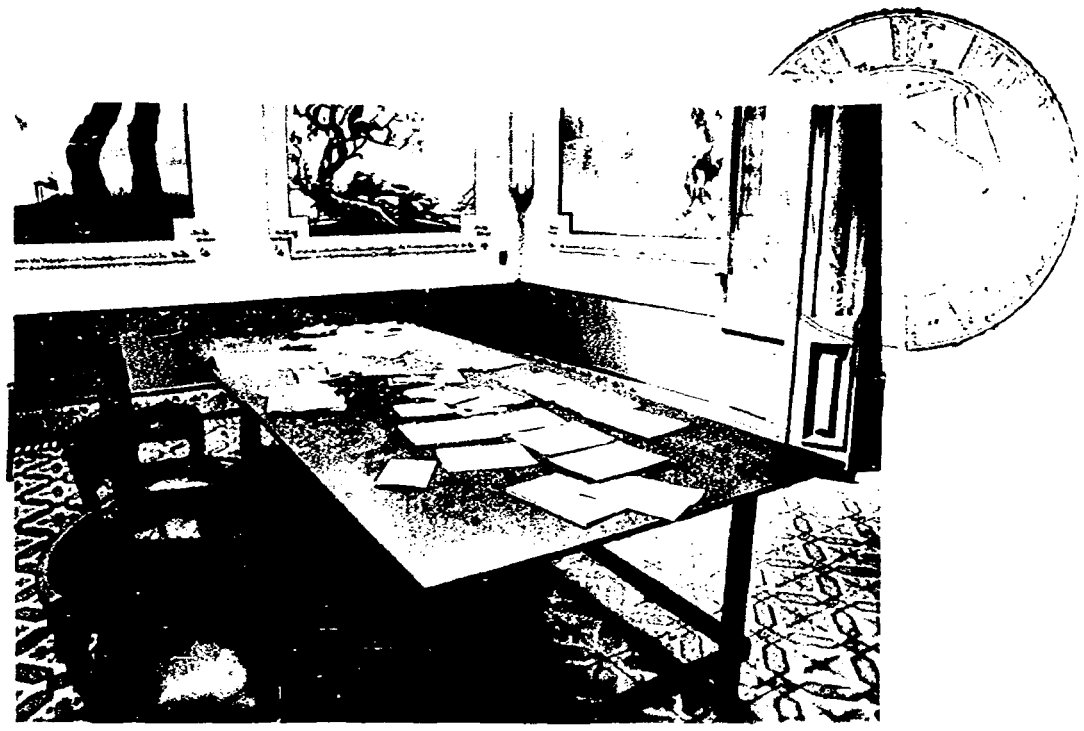

Foto Nro. 1.- Hall de la finca de la calle Canelones 1763, sede de un Centro Social Chino; sobre la mesa se observan distintas publicaciones.-

Fotos Nro. 2 y 3.-Detalle de la publicaciones mencionadas, varias de las cuales se refieren al Sr. Mao Tse Tung, Primer Ministro de la república Popular China.-

070

2330

CORRESPONDE A LA NOVEDAD Nro. 1381/75.-

Foto Nro. 3.-

Foto Nro. 4 y 5.- Fotografías colgadas en las paredes del dormitorio de uno de los ocupantes de la finca, señor YOO CHIN CHEN SHIN pertenecientes al mismo líder político extranjero.-

140 88 (MG)

CORRESPONDE A LA NOVEDAD Nro. 1381/75.-

Foto Nro. 5.-

Foto Nro. 6Detalle de un grupo de fotografías de las mencionadas en el Nro. 4 y 5.-

1.10.88

072

2330

CORRESPONDE A LA NOVEDAD Nro. 1381/75.-

Fotos Nro. 7-8 y 9.- Fotografías colgadas en los salones del edificio; todas referentes al mencionado Sr. MAO TSE TUNG, Presidente de la República Popular China y a distintas actividades de promoción que desarrollan sus partidarios.-

Foto Nro. 8.-

4.10.75

CORRESPONDE A LA NOVEDAD Nro. 1381

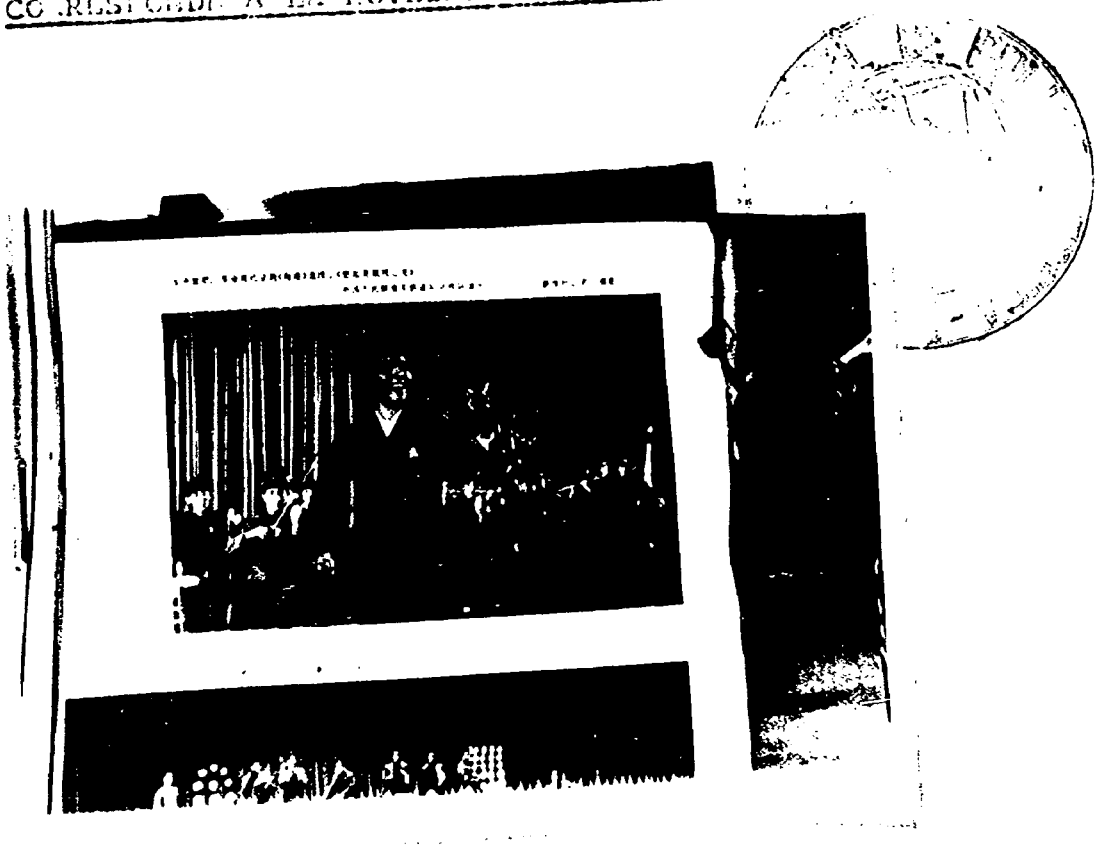

Foto Nro. 9.-

-.-

Visto Bueno

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito en representación de l s FF.CC., comparece la persona:Shing Ping CHANG CHANG, chino, casado de 39 años de edad, nacido en Sanghai el día 15 de mayo de 1936, domiciliado en Deauville No. 6870, titular de la Cédula de identidad No. 917.288, quien es indagado en base al siguiente tenor:PREG: Por su profesión u ocupación.CONT/Soy comerciante,Vice Presidente de la firma Lestido Agromecánica S.A, siendo mis ingresos mensuales de dos mil quinientos nueves pesos.PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT/ Por mi esposa y cuatro hijos.PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT: El año ppdo., estuve detenido en averiguaciones de una importación.PREG:Cual es su relación con la Embajada de la Rpca. de China y como toma conocimiento de que la misma estaría interesada en comprar cueros al Uruguay.CONT:En 1972 inicié contactos con la Embajada deChina, ofreciendo distintas mercaderías como tops, cueros lanares,carne enlatada y cueros vacunos,inicio en 1973 digo al principio de 1973 la Embajada China me comunicó su interés de adquirir cueros para calzados.PREG:Que intervención le cupo en los detalles de la exportación realizada por la firma Lestido Agromecánica S.A. a China.CONT:Nuestra empresa suministró en dicha oportunidad distintas muestras de cueros con sus cotizaciones correspondientes y posteriormente la Embajada me comunicó la decisión del Ministerio de Defensa de dicho país de adquirir los cueros ofertadas por nosotros, la parte de detalle de exportación la hizo nuestro gerente de exportaciones Sr. VAN ROMPAEY PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A. o usted a título personal ofreció abonó o le fue solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.- CONT:Que no señor.PREG:Si conoce los motivos por los cuales en la segunda y tercera exportación de cueros su firma no intervinoCONT:No señor, ya que la Embajada no dio ninguna explicación sobre la discontinuidad de relaciones comerciales con nuestra empresa.PREG:Si tiene algo más que agregar,textar o modificar.CONT:Que no señor,leído que le fue se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba mencionadas.----------

NOTA VALE: El declarante es Ciudadano Legal Uruguayo, Carta Nº 56930

SHING PING CHANG CHANG
DECLARANTE
(Hay una firma)

(Hay 1 folio)

ACTA.- En la Ciudadde Montevideo ,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, en representación de las FF.CC., comparece la persona: Juan Lealie VAN ROMPANY MORENO, uruguayo, casado de 53 años de edad, nacido en Montevideo el día 12 de marzo de 1922, hijo de Alfredo Carlos y María Sofía, domiciliado en Copacabana No. 6878, titular de la cédula de identidad No. 429.933, quien es indagado en base al siguiente tenor:1REG:Por su profesión u ocupación.CONT: Empleado de la firma Lestido Agromecánica S.A, siendo mis ingresos mensuales de aproximadamente N$ 1.800.oo(mil ochocientos nuevos pesos).1REG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT Por mi esposa y siete hijos.PREG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT:No, señor,nunca le estuve.PREG: Cual es el cargo que usted ocupa en Lestido Agromecánica S.A.CONT:Me desempeño como Gerente de Exportación.1REG:En su calidad de Gerente de Exportación de la firma Lestido Agromecánica S.A., que participación lecupe en la exportación de badana y cuero que se realizó entre nuestro país y la Rpca. de China Nacionalista en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974.CONT:Enterado de que la Embajada de China solicitaba cotizaciones por la vaqueta y cuero para suelas, hice contactos con diversas curtiembres, conseguí muestras,conseguí cotizaciones que posteriormente fueron sometidas para consideración de la Embajada de China.PREG:Explique detalladamente como y cuando se realizaron los embarques,cuales fueron los porcentajes de ganancia de la firma y cuales de las curtiembres le proporcionó bonificación o comisión a la firma Lestido.CONT: Los embarques se iniciaron en octubre de 1973, prosiguieron en noviembre,después creo que hubo otro en diciembre y uno en enero, es decir hubo cuatro embarques; los dos primeros embarques los efectuó Lestido como exportador y fue quien negoció la carta de crédito en el Banco de la República abonando al mismo las sumas pertinentes por concepto de valor de la mercadería a las curtiembres, fletes y la comisión de Lestido que se vertió integramente en el Banco Central, en dólares recibiendo en moneda nacional, posteriormente el 3er.y 4to. embarque por exigencia del Banco Central se efectuó por parte de las curtiembres involucradas, haciendo uso de nuestra carta de crédito, habiendo las curtiembres abonado en pesos uruguayos a Lestido la parte que correspondía de ganancia ; el porcentaje de Lestido fue entre 6.5 a 7% en cuanto a comisión se percibió , 2% sobre el monto de las compras efectuadas a Curtiembre Suize Uruguaya y Curtifrance, ese 2% no está incluído en el porcentaje de la ganancia. PREG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A. , ofreció,abonó o le fué solicitada algún tipo de comisión o remuneración por parte de alguna persona o entidad que pudiera facilitar o agilitar el negocio.CONT:Que no señor.1REG:Si la firma Lestido Agromecánica S.A., recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la expertación realizada y en caso afirmativo detallela.CONT:Sé señor, se recibieron reclamaciones sobre la calidad de una parte de los cueros,, se recibieron reclamaciones por faltante de medidas en una parte de las vaqueta y también reclamaciones por diferencia de peso que eran insignificantes;las reclamaciones mencionadas en sus diversas etapas se fueron produciendo por intensivas comunicaciones escritas, inclusive contradiciéndose entre sí que fueron presentadas por la Embajada de China a Lestido Agromecánica S.A., la primer comunicación fue contestada de inmediato, la 2da. contestación demoró algún tiempo

4/10-75

en ser contestada por la necesidad de asesorarse con l. curtiembres respectivas y presentar nuestros correspondientes reclamos, la 3era.también se contestó ofreciendo a la Embajada de China no obstante la injusticia e improcedencia de su reclamo y mas que nada contemplando el future de las relaciones comerciales con China un arbitraje internacional, a efectuarse por árbitros de alto nivel y cuya decisión sería acatada por Lestido en todo su alcance. La última nota jamás fue contestada por la Embajada de China.Quisiera agregar que además de las reclamaciones formuladas a Lestido la Embajada también formuló reclamaciones a las curtiembres proveedoras, sin enterar a Lestido y un funcionario de la misma retiró de una de las curtiembres los documentos que sólo eran de incumbencia de la curtiembre y Lestido.PREG:Quien era el funcionario que retiró dicha documentación .CONT:El Agregado Naval de la Embajada de China,Capitán de Navió Din.PREG:Por que razón Lestido Agromecánica para efectuar la exportación de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y doscientos mil kilos de cuero de suela, realizó el "peal" con las curtiembres, Curtifrance, Curtiembre Ultra, Curtiembre José Cea, Suize Uruguaya SA, Mideber's S.A.CONT:En primer lugar el "peel" se hizo por haberse asumido un compromiso ante la Embajada de China de dejar liquidada la operación en seis meses, teniendo esto en cuenta y también teniendo en cuenta la capacidad productora de cada una de las curtiembres que no podían cumplir con esas cantidades por si solas y que además era prudente y se estimó necesario no tomar riesgos por un posible incumplimiento por falta de capacidad de producción. PREG:Si usted tiene conocimiento si alguna de las curtiembres mencionadas anteriormente o alguna otra firma había presentado ofertas independientemente a la Embajada de China.CONT:Sí señor, yo tengo conocimiento de que hubieron dos firmas y ellas son Mideber's S.A. y F. Whitlez & Cía.,la primera de ellas presentó una oferta que fue desechada por el Ministerio de Defensa de la Rpca. de China por no haber considerado adecuadas las muestras suministradas; la segunda también fue desechada pero desconozco las causas.PREG: Por qué motivos luego de haber sido desechada su oferta, la firma Mideber's entra en el peel.CONT:La firma Mideber's,Ltda., es bastante mas barata que las demás en precio, 2do. garantiza por escrito que su mercadería cumplirá en un 100% con los requerimientos y especificaciones de la Embajada de China. Incluyendo un porcentaje de compra a esta empresa se logra abaratar el precio de venta para la Embajada China.Por otra parte el propio Embajador Sr. Li Ching entregaba la empresa Lestido una copia de la oferta efectuada a la Embajada por Mideber's y sugiere si no es posible, tomando las medidas de protección necesarias tomarla en cuenta, en esas circunstancias mas que nada para beneficiar la compra de la Embajada China se incluye a la firma Mideber 's en la nómina de los proveedores. En esta forma se logró un precio más ventajoso para el comprador , considerablemente por debajo del precio máximo autorizado a la firma Lestido.PREG:Si la firma Mideber's manifestó a Lestido estar en condiciones de absorber el pedido de ochocientos mil pies cuadrados de vaqueta y en caso afirmativo si lo hizo por escrito o verbalmente. CONT:Sí señor, fue verbal la oferta y quedó demostrado por el hecho de que la firma Mideber's Fue la última en cumplir con su entrega, el hecho demuestra que la medida de distribuir la compra entre varias curtiembres fue una

medida de prudencia, ya que existía el temor a pesar de lo informado por Midober's de que la empresa no cumpliría en tiempo con el compromiso asumido. Desea hacer hincapié que no obstante las prevenciones antedichas se adjudicó a la firma Middler's quinientos cincuenta mil pies de un total de ochocientos mi. PREG:Donde se realizó el control de la mercadería en cuanto a calidad se refiere y si el mismo estaba previsto en algún contrato.CONT:El control de la mercadería se efectuó previamente a su embarque por parte de la firma Beckmann y Jeorjensen de acuerdo a lo establecido por escrito en el contrato celebrado entre la Embajada de la Rpca. de China y la firma Lestido Agromecánica S.A., desea agregar que este árbitro fue elegido de común acuerdo habiéndose estipulado claramente en el contrato que la decisión del árbitro nombrado era final e inapelable.Posteriormente y flagrante contradicción por los términos del contrato suscripto se efectuaron inspecciones en Formosa por la firma Universal International Superintendence Co.Ltd.,con la asistencia de una sola de las partes a sea el comprador y en ningún momento nuestra firma fué invitada a concurrir a Formosa como hubiera requerido las circunstancias.PREG:Si los controles de calidad efectuados a la mercadería previo a cada embarque aseguran fehacientemente que la calidad de la misma sea la especificada en el contrato de venta y en caso positivo si los mismo fueron efectuados y puesto el resultado en conocimiento de ambas partes.CONT:Sí señor, el control de la mercadería previo al embarque asegura fehacientemente que la misma está de acuerdo a las especificaciones del contrato, ya que se extraen muestras de la partida total esporádicamente y al azar se procede a su inspección visual y posteriormente se procede a un análisis completo de las muestras extraídas en un laboratorio de plaza, desconfándose el embarque si es que la mercadería no cumple con las especificaciones requeridas, copia del informe de la inspección fue enviada de inmediato a los vendedores y compradores, en la cual se certificaba sin lugar a dudas que la mercadería cumplía con los requerimientos del contrato. PREG: Si existe alguna causa o razón para que del total de suela exportada cinco mil doscientos sesenta y una kilos con veinte, no hubieran podido ser utilizados para la fabricación de calzado acorde al reclamo hecho por el comprador y si en consecuencia le asiste alguna razón al mismo. CONT: Reitero de acuerdo a lo manifestado anteriormente que la mercadería se embarcó del puerto de Montevideo en perfectas condiciones y cumpliendo con las especificaciones del contrato tal cual fue dictaminado por el peritaje de Beckmann y Jeorjensen que es el único que cuenta, no obstante en caso de poder ser tomado en cuenta un reclamo formulado a la llegada de la mercadería por un supervisor unilateral, lo que también es válido para el reclamo que se hace de la falta de veintiseis mil ciento cincuenta y cinco pies cuadrados de cuero para vaqueta, en el caso de la suela hay. 5.251.20 kilos que se reclaman fueron enviados con la especificación de grosor 0,35 más o menos 0.06 cm, de tolerancia según la especificada en la lista de especificaciones primeramente entregada a Lestido por miembros de la Embajada y constando además en las especificaciones recibidas de la oficina de compra del Ejército deChina. Posteriormente al comenzar a llegar los primeros resultados de muestras examinadas de "The third Quartermaster Products Factory C.S.F. Exa-

mination Report" se comprueba que el grosor requerido es de 4 a 6,5 milímetros. Se hace constar esta notoria diferencia al Embajador de China y se corrige la medida en el momento de suscribir el contrato, o sea se especifica espesor 4.00 a 6.00 mm. con más o menos 0.05. Por lo tanto no sería difícil y reitero en caso de que pudiera ser tomada en cuenta una reclamación en violación con los términos del contrato que una pequeña proporción de los cueros enviados solamente en el 1er. embarque pudieran ser de grosor menor al requerido.PREG/ Si tiene algo más que agregar,textar o modificar.CONT:Que sí señor las copias de todo lo actuado en esta exportación aChina Nacionalista han sido enviadas al Estado Mayor Conjunto, a la Dirección de Comercio Exterior,al Comando de la Fuerza Aérea y creo que también a la División de Ejército No.1, a la vez ofrecimos a las Instituciones arriba mencionadas que efectuaran cualquier clase de investigación si consideran necesario dentro de nuestra empresa y en el Banco de la RepúblicaOriental del Uruguay donde está radicada esta operación en todos sus términos desde su comienzo hasta su fin. En lo que respecta a la pregunta que luce en la hoja 1, de si la firma Lastido Agromecánica , recibió algún tipo de queja o reclamo con motivo de la exportación realizada y en caso afirmativo detallela, debe aclarar que las comunicaciones escritas fueron sucesivas y no intensivas.Leída que le fue se ratifica y firma de conformidad un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

JUAN LESLIE VAN ROMPAEY MORENO
DECLARANTE

(Hay una firma)

Ref 4108.

ACTA/- En la Ciudad de Montevideo,(República ORIENTAL DEL URUGUAY), a los diez días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito , en representación de las FF.CC., comparece la persona:Miguel SHLAFROK REIF, uruguayo, soltero de 36 años de edad, nacido en Montevideo el día 1ro. de abril de 1939, hijo de Aire y Berta, domiciliado en Timote No. 4652 , titular de la cédula de Identidad No. 812.048 quien es indagado en base al siguiente tenor: PREG:Por su profesión y medios de vida CONT: Soy técnico Industrial, desempeñandome en Midaber's S.A., sita en Timote 4652 mis ingresos mensuales son de aproximadamente N$ 800.oo (ochocientos pesos nuevos) PREG:Como está integrado su núcleo familiar.CONT:Por mis padres. PREG: Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o procesado.CONT:No señor, nunca lo estuve.PREG:Si usted como Director Técnico de Midaber's S.A.,tuvo participación en el embarque que en los meses de diciembre de 1973 y febrero de 1974 se realizó por intermedio de la firma Lestido Agromecánica S.A. , ala Rpca. de China Nacionalista, en caso afirmativo explique detalladamente cual fue esa participación, representando a la Curtiembre Midaber's S.A., a mediados del año 1973 el Sr. Van Rompacy en representación de Lestido Agromecánica S.A. nos solicitó cotización por ochocientos mil pies cuadrados de cuero para la Rpca.de China Nacionalista, variosdías después le cotizamos esos ochocientos mil pies cuadrados de los cuales posteriormente a nuestra empresa le fueron confirmados por parte de Lestido solo quinientos cincuenta mil pies. Debo agregar que nuestra empresa estaba en condiciones de producir y embarcar la totalidad de lo ofertado al precio que se realizó el negocio.PREG: Si ese precio incluía la comisión o en caso negativo si se abonó en forma separada.CONT:Ese precio era neto y no se pagó ninguna comisión.PREG: Si su participó de alguna forma en una segunda operación con la Rpca. de China por un monto de cuatrocientos mil pies cuadrados.CONT:No participó de ninguna manera, tampoco tuve conocimiento previo de esa operación y solo nos enteramos una vez que fue realizada cuando tratamos de averiguar si iba a haber una segunda operación.PREG: Si su empresa participó en alguna forma en una tercera operación con la Rpca. de China por un monto de un millón de pies cuadrados.CONT: Para esta tercera compra nos fue solicitada cotización, nosotros cotizamos la totalidad de un millón de pies, en la cotización entregada ofrecimos una bonificación del 4% por tratarse de una operación a realizarse sin intermediario. Se hizo notar especialmente la bonificación a fin de que el Embajador actual pudiera dejar sentado que sin intermediarios se podía conseguir mejor precio; la oferta original tenía una validez fijada, vencida la misma se realiza nueva oferta a nuevo precio.Con posterioridad se nos anuncia por cable que la oferta nuestra no fue retenida por el comprador. Ya consulté a Capitán Din la forma de presentar la cotización con el porcentaje de bonificación, si esa era la forma correcta , ya que nos parecía que esa no sera la forma usual de presentar la misma de presentar la misma, contestándome en forma afirmativa y por lo tanto la oferta se presentó de esa forma.PREG: Si usted tiene conocimiento quién tomaba las decisiones a efectos de adjudicar las compras.CONT:Consultado, el Embajador actual sobre si tenía respuesta a nuestra oferta, nos contestó que la decisión venía de Taiwan;consultado el Capitán Din en el mismo período nos con-

testó que él no tenía ningún poder de decisión y que la misma emanaba en forma exclusiva del Embajador, pero cuando fue mi padre a Taiwan, con anterioridad al último negocio los Generales de Material Service, le dijeron que las decisiones de compra las tomaba el Embajador en el Uruguay.PREG: Si persona o personas que puedan estar o haber estado involucradas directa o indirectamente en el negocio del ler. y 2er. contrato de venta, exigió o recibió por part de Midéber's S.A. compensación, comisión, o etc., por su intervención.CONT:No señor, nadie absolutamente en ningún momento ni circunstancias ni tampoco nosotros dimos ni ofrecimos ningún de tipo de comisión, o no ser la bonificación incluída en la oferta del 2er.negocio, que no era comisión sino descuento para el país comprador.PREG:Si referente al ler. negocio que realizó Midéber's S.A. con el Gobierno de China Nacionalista existió por intermedio de Lestido Agromecánico alguna reclamación por deficiencia de la materia prima o falta de la misma.CONT:Sí señor, hubo una reclamación por falta de tamaño y nada por calidad, nos fue presentado un certificado de control emitido en China donde hacían ver falta de tamaño.Controlado el mismo, ese certificado aclaraba que diversos pallets habían llegado en forma deteriorada. No cabe duda que mercadería que no llega a destino en su empaque original no puede tenerse en cuenta a los efectos de una reclamación. También es muy importante hacer constar que la fecha de esos certificados es varios meses posterior a la llegada de los vapores a destino y sin aclarar donde estuvo depositada la mercadería en ese período. Teniendo en cuenta que la misma mercadería fue revisada y controlada por una compañía internacional de control designada especialmente por el comprador y fue encontrada totalmente de acuerdo a las exigencias del contrato y coincidía totalmente con nuestras facturas comerciales queda entonces claro que la reclamación planteada no tenía ninguna validez desde ningún punto de vista. Sin embargo nuestra empresa teniendo en cuenta la importancia del comprador, de las relaciones comerciales con China Así como de futuros posibles negocios con ese país, decidió ofrecer por intermedio del actual Embajador Chino la restitución del faltante que él indicara; no obstante ello la Embajada China inició trámites ante la Dirección General de Comercio Exterior y en Banco Central del Uruguay, por lo que nuestra empresa se vió obligada a esperar la resolución de estos organismos los cuales a la fecha no han tomado decisión.En el interín dejamos constancia que la mercadería a restituir fue elaborada y se encuentra en nuestros depósitos a la espera de la desición final que se tome por parte de los organismos del Estado competentes. La misma comunicación la hicimos por Telex directo al comprador de Taiwan.PREG:Si tiene algo más que agregar, restar o modificar.CONT:Que no señor. Leída que le fue, se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

MIGUEL SHLAFROK REIF
DECLARANTE

(Hay una firma)

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los nueve días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito en representación de las Pte.CC., la persona que acreditó ser Federico BANTELTER KORNGORFLR, uruguayo,casado de 38 años de edad nacido en Montevideo , el día 10 de Abril de 1937, hijo de Walter y Norma,domiciliado en la calle Irigoitía No. 950, telef.39-09-84, titular de la cédula de identidad No. 630.458, quien es indagado en base al siguiente tenor.INTEG:Por su profesión y medios de vida.CONT:Posee una curtiembre en la calle Bernardo de Guzmán No. 175 de Montevideo, que gira bajo el nombre de Curtiembre Suiza Uruguaya S.A. siendo sus ingresos mensuales de aproximadamente N$ 2.000.oo (dos mil nuevos pesos).PREG/Como está integrado su núcleo familiar.CONT:Por mi compañera y dos hijos.INTEG:Estuvo en alguna oportunidad detenido y/o Procesado.CONT:Estuve detenido en averiguación en el año 1964 en la Seccional 13a. y posteriormente recobré la libertad.INTEG:Que cargo ocupa dentro de la firma Curtiembre Suiza Uruguaya S.A.CONT:Soy el Vicepresidente de esa sociedad.INTEG:Si la Curtiembre Suiza Uruguaya S.A.ha realizado exportaciones a la Rpca. de China y en caso afirmativo por intermedio de quien se llegó a concretar el negocio.CONT:Que sí señor, el ler. negocio se realizó a través de la firma Lestido Agromecánica S.A. y estando iniciadas las conversaciones con esta firma nos llega la información a través de uno de los socios de la empresa el Sr. KICHIN de que la República de China estaba interesada en la importación de cueros, esta información el Sr. KICHIN la obtuvo conversando con el Sr. General Gregorio Alvarez el que tenía interés en promocionar las exportaciones uruguayas y que en ellas participará el mayor número de firmas posible. A posteriori se realizaron dos exportaciones mas directamente a través de la Embajada de la Rpca. de China,mediante presentación de oferta por escrito y envío de las muestras respectivas.PREG:Que persona en cada una de las exportaciones tomó la decisión por parte de la Rpca. deChina de aceptar las respectivas ofertas.CONT:Tengo entendido que el sistema era el siguiente al presentar nosotros las ofertas junto con las muestras la Embajada enviaba todo a Material Service C.S.F. y de la Rpca. China Contestaban.PREG: Si como es de estilo en este tipo de transacción se pagaron comisiones o reintegros.CONT:Comisiones no se pagaron en las últimas dos, en función de que no hubo intermediario, sí se pagó en la primera a la firma Lestido Americana S. A., no recordando si era el 2 o 3% y reintegros se pagaron los oficiales a la fecha de la exportación por parte del Banco República como Corresponde. PREG:Si a través de todos los negocios de exportación realizados con la Rpca. de China alguna persona o entidad le exigió a su firma algún tipo de pago para influir favorablemente en los negocios.CONT:Que no señor, de ninguna manera, pues nuestra firma al gozar de un buen nombre internacional como asimismo tener las mejores ofertas de plaza en relación con la buena calidad de nuestros productos, y nuestro prestigio originado en el buen cumplimiento de los contratos no necesita, que nadie ni persona ni entidad alguno nos defienda ni nos apoye pues nuestra mayor defensa y nuestro mejor apoyo es el nombre de Curtiembre Suiza Uruguaya S.A. PREG:Si alguna otra persona se ha interesado sobre las presuntas comisiones pagadas por su empresa en estos negocios con la Rpca. de China. CONT:Que sí señor, hace tres o cuatro semanas

el Señor Embajador de la Rpca. de China me preguntó si había habido en la segunda y tercera exportación alguna comisión, algo que le contesté la verdad, o sea que nó.PREG:Si usted no le preguntó al Sr. Embajador cuales eran los motivos de su inquietud.COMT:Lo que yo sí le manifesté al Sr. Embajador que estimaba que ese tipo de rumores tendenciosos no eran ni más ni menos, o se debían a un golpe bajo de la competencia para tratar de desprestigiar de esa manera el buen nombre o buen proceder de la Curtiembre Suize Uruguaya S.A.quieren significar que el Sr. embajador esta consulta que me hizo fue en tono amistoso exigiéndome que empeñara mi palabra de honor, que eso no iba a salir de ellos o sea de nosotros dos, es decir categóricamente que la pregunta se relacionó en que si la Curtiembre Suize Uruguaya había pagado alguna comisión externa a la venta realizada de un millón de pies cuadrados de cuero, por supuesto que mi respuesta a todo eso como digo anteriormente es de que no hubo ninguna comisión, pese a que el Sr. Embajador me dijo que él tenía información de que en esas operaciones había existido el pago de una comisión por parte de nuestra firma, diciendo también que iba a realizar investigaciones al respecto motivo por el cual le dije que estaba las 24 horas del día a sus órdenes si me necesitaba.PREG:Como entra en contacto la Curtiembre Suize Uruguaya S.A., con Lestido Agromecánica S.A., referente al ler. embarque de cueros industrializados con destino a la Rpca. de China Nacionalista.COMT: Fuímos visitados por un representante de la firma Lestido S.A. (Sr.Lestido Van Rompaey) quien nos propuso un negocio de cierto volumen que era importante, con la Rpca. China y en vista de compromisos ya contraídos con clientes habituales de la firma no veíamos lamentablemente imposibilidades de asumir la totalidad de la fabricación y creo que en la misma situación que la nuestra se encontraban en esos momentos las curtiembres restantes por eso es que Lestido une , tres o cuatro curtiembres y se hizo el ler.embarque.PREG:Si tiene algo más que agregar, textar o modificar.COMT:Que sí, señor en el transcurso de esta acta se me pregunta si como es de estilo en este tipo de transacción, se pagaron comisiones o reintegros, en esta pregunta quiero aclararla de la siguiente manera, mi firma entregó por concepto de comisiones a Lestido Agromecánica S.A., no recuerdo exactamente si el 2 o el 3% de la venta por concepto de comisión, ello fue documentado y esos documentosestán en nuestro poder lo que corroboraría lo anteriormente expresado y quiero aclarar que reintegros para la comercialización o exportación de cueros no existen, lo que la ley otorga es una "devolución"o"reintegro" de los impuestos que se pagan por distintos conceptos previa las formalidades que la propia Ley exige.Quiero significar para que quede perfectamente establecido que en los negocios realizados directamente por nuestra firma con la Rpca. de China se han pagado ni a persona (digo) no se han pagado a persona ni entidad de especie alguna comisiones de ningún tipo. Además puntualizó que tanto yo como cualquier integrante de la firma a la que represento en este momento estamos a las órdenes para cualquier tipo de consulta o investigación que se quiera hacer al respecto. Leída que le fue se ratifica y firma un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

FEDERICO BARCOTTE KORNDORFER
(DECLARANTE)

(Hay una firma)

2330

083

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 8 de agosto de 1975.-

M E M O R A N D U M

- La entrevista realizada con el T/C artillería Vasco Augusto de Silva Pinto e Sinas, T/C Piloto Aviador Antonio Quintanilla Reis Araujo y el May. de Artillería Carlos Alberto da Silva Pinto e Sinas versó sobre los siguientes puntos:

1o) Expresaron sobre la acogida que pudieron tener en España de que si bien el Gobierno no los apoya en forma abierta y oficial, no obstante no les crearían mayores inconvenientes en cuanto a su accionar, incluyendo esto salidas y entradas en la frontera con Portugal y Francia.- No así las FF.AA. que han expresado abiertamente su apoyo a este movimiento.- Es de destacar que el Cral. Española participó junto a Franco en la lucha contra el comunismo durante la guerra española.-

2o) En cuanto a su orden de Batalla, expresaron que los cuadros que actualmente están integrando se componen de Oficiales y Sub-Oficiales con experiencia en guerra de guerrillas en las Colonias de Africa.-
En cuanto al valor actual de las fuerzas organizadas lo estimaron de la siguiente forma:

- En Africa del Sur: 1.500 hombres, aproximadamente.
- En Brasil: 500 hombres, aproximadamente.
- En España: 1.000 hombres, aproximadamente.
- En Rhodesia: 250 hombres, aproximadamente.

En lo que tiene que ver con el territorio Metropolitano, estiman que el 60% de los cuadros brindarían su apoyo a cualquier acción coordinada anticomunista para tomar el poder.-

3o) En cuanto a su solicitud de armamento con silenciador expresaron que ello respondía a la necesidad de efectuar acciones de tipo selectivo.-

4o) Referente a su apoyo económico dieron a entender que lo reciben del Gobierno americano en forma subrepticia.-

(MJ. 4.105 / 084 2330

5o) En cuanto a la campaña de acción sicológica por medios radio-eléctricos, pretenden llegar a tener emisiones desde Brasil, Paraguay, Uruguay y Africa.- Ello obedece a que haría muy difícil la detección de las mismas.-

El esquema de dichas audiciones respondería al siguiente lineamiento:

a) Duración 30' - Hora 17 local - 2100 horas de Portugal.

b) Frecuencia: en 25 mts.

c) Indicativo de Estación.

d) Indicativo de Frecuencia.

e) Incentivo.

f) Comentario Político, Económico, etc.

g) Agenda de Noticias.

h) Noticiero Internacional de varias agencias (objetivo contrariar la censura interna)

i) Incentivo.

j) Indicativo.

k) Final.-

6o) Expresaron además, que el SNI de Brasil está al tanto de sus actividades, es más, gente que trabajaba en la seguridad de Portugal, actualmente se encuentra asesorando a su similar de Brasil en cuanto al ingreso de personas en territorio brasileño.-

7o) Finalmente, este movimiento se encuentra en pleno proceso de estructuración y buscando el apoyo en especial de aquellos países pequeños empeñados a su vez, en la lucha contra el comunismo.-

.....

085|85

2330

fs 1/1.-

D.t. Nº 708743

O f i c i o N 721/75 Montevideo, [illegible]

[illegible] DIVISION DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulados "[illegible]

Mi Armas y otros, Ptes. 73/75, Folios 1 [illegible] 1 11", Libro [illegible] el conocimiento que por resolución de la fecha se dispuso levantar la incomunicación de los detenidos que se citan; ANGEL JOSE CONSTANTINI ARMIAN, DIEGO MARCELINO ESPINOSA GRAÑA, ALCIDES JULIO BEROIS BELLOTTI y LUIS ANTONIO DORICO ITURBIDE, quienes se encuentran alojados en esa Unidad a su mando.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno

Cnel. Libio Carlos

El Secretario

Tte. 1º (PAM) Vicente Cabrera

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO: Comunicar levantamiento de incomunicación.- jjc.-

26/12/75 Dpto. 3 Secretaría 4803

25/2/76

20/2/75 Se comunica a Tesar L (Capitán) recibe Fte. Cuello

26/2/75: Se comunica a E. A. y S. (Capitán) recibe Fte. Urioste.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/75
Pasa a Biográfico
No. de Orden Nº 2331

DPTO. I 4/5/85 PROC. (AD)

001 1

Nº 2331

BIOGRAFICO
Conocimiento

NACIONAL
7/8/975
Exp. 1402

FORMACION DE LA JUNTA DE COORDINACION REVOLUCIONARIA

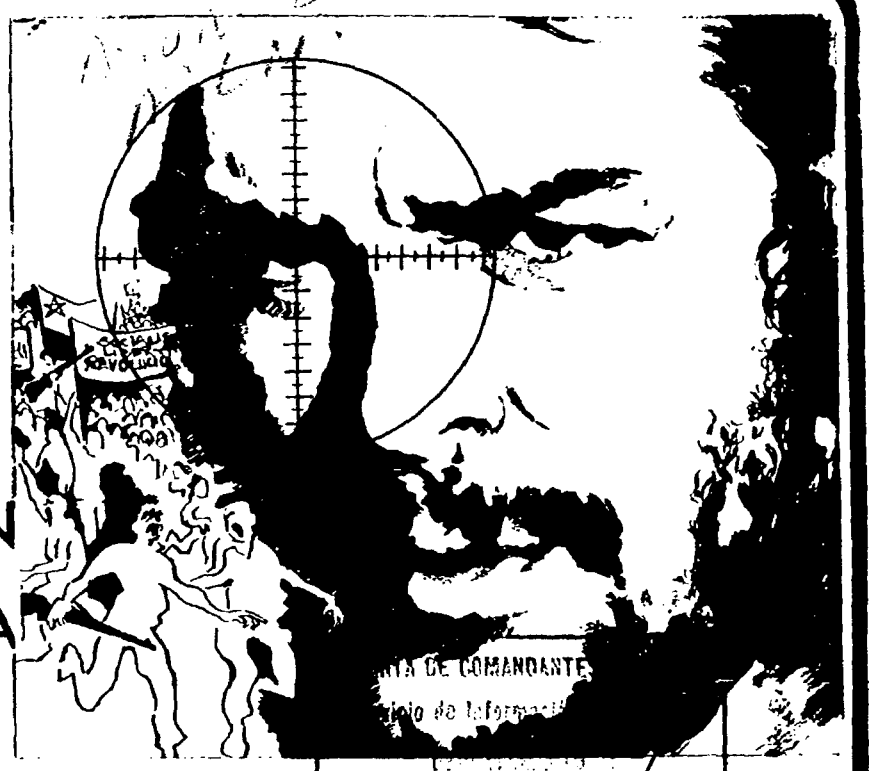

DEP. I
ASUNTO MCN
PROCESADO
(I)

Fecha de Salida Dic/75
Para
No. de Orden 2332

el tupamaro
órgano del movimiento de liberación nacional · tupamaros ·
JUNTO A ARTIGAS . JUNTO AL PUEBLO . POR EL SOCIALISMO

MARZO 1974.
AÑO 1.
NUMERO 3.

"EL PUEBLO REUNIDO Y ARMADO EN DEFENSA DE SUS INTERESES"

LUCHA POPULAR CONTRA EL FASCISMO

EDITORIAL PAGINA 2.

001 15 2332

LUCHA POPULAR CONTRA EL FASCISMO

La crisis agudiza las contradicciones en el seno del enemigo

Al cumplirse el primer año de que las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias tomaron de hecho el control del gobierno del país, constituyéndose en el elemento predominante de la dictadura fascista, la crisis económica, social y política en que habían sumido a nuestra patria los gobiernos oligárquicos anteriores, no ha hecho más que profundizarse a niveles jamás conocidos en nuestra historia.

Así, en lo económico, la producción agropecuaria se encuentra estancada cuando no en retroceso,la industria y el comercio en quiebras sucesivas e interminables, el nivel de vida del pueblo trabajador en constante deterioro y la emigración masiva se ha convertido en la esperanza trágica de miles de orientales.

La dictadura fascista no ha podido resolver ni siquiera los problemas más inmediatos que en sus "pautas" económicas y financieras de San Miguel y Nirvana había anunciado solucionar. De esa forma, en mayo anunciaron que se obtendrían trescientos sesenta y seis millones de dólares en el año 1973 y se gastarían doscientos sesenta y dos millones en la importación,con lo que se obtendría un superávit de ciento cuatro millones de dólares. Las propias cifras del régimen demuestran que se exportaron apenas trescientos diecinueve millones y hubo necesidad de importar por doscientos noventa y cinco millones,con lo que se obtuvieron solamente veinticuatro millones(ver cuadro).

La carne, principal producto de exportación, arrojó solamente la suma de ciento nueve mil toneladas frente a lo que el gobierno había anunciado que se exportaría: ciento cuarenta y ocho mil toneladas. Es decir, 40 mil toneladas menos de lo anunciado.Esto se debe a dos causas: por un lado,la causa de fondo, las tierras del país en manos de un reducido grupo de grandes estancieros que tienen como preocupación fundamental aumentar sus riquezas sin importarles los intereses del pueblo y del país; y por el otro, una causa más accidental, la retención del ganado por parte de los mismos grandes estancieros al congelarse internamente el precio del ganado.

La lana, otro de los más importantes renglones de exportación, ha sufrido una gran reducción por la caída de los precios motivada en la competencia en el mercado internacional y además el acentuado proceso de acaparamiento por parte de las grandes barracas, por ejemplo LAUSA y ALBERTO PUIG LARRAVIDE, (integrante del Consejo de Estado) que han concentrado grandes cantidades y especulan con ello. Por otra parte, las grandes textiles han recibido préstamos de la dictadura por ocho mil millones de pesos, buscando con ello reactivar el comercio interno, a la vez que favorecer el proceso de concentración de esta industria en manos de las empresas norteamericanas. Esto, sumado a la disminución de la capacidad de compra de los salarios del pueblo, ha traído como consecuencia la bancarrota de la mediana y pequeña industria y el consiguiente desempleo masivo, que se reparte entre el Seguro de paro -que se ha convertido en el seguro de hambre- y la emigración de los obreros más calificados.

ANUNCIARON PARA 1973 QUE:

SE EXPORTARIAN Y	SE IMPORTARIAN	CON UN SUPERAVIT
U$ 366.000.000	U$ 262.000.000	U$ 104.000.000

PERO EN REALIDAD:

SE EXPORTARON Y	SE IMPORTARON	CON UN SUPERAVIT
U$ 319.000.000	U$ 295.000.000	U$ 24.000.000

BIOGRAFICO Conocimiento

2332

La agricultura está en franco retroceso: han disminuído las áreas sembradas en la totalidad de los rubros (trigo, lino, girasol, maíz, etc.), disminuyendo también la producción por hectárea. Por ejemplo, la cosecha triguera no alcanza a cubrir las necesidades de la mitad del consumo interno (se van a importar ochenta y cinco mil toneladas de Argentina).

La producción lechera disminuyó en un 10% en el año 1973. Los grandes tamberos se pasaron a la producción ganadera; los pequeños se debaten por sobrevivir dentro de la situación que le ha creado el gobierno al fijar un precio "político", demagógico, a la leche aumentándolo en un 38% a la vez que aumentó los costos en un 60% además los grandes terratenientes han empleado la leche para engordar sus novillos, desapareciendo así la posibilidad de exportar los productos derivados de la misma: quesos, manteca, etc.

A la vez, la leche se ha constituído en el artículo de la "canasta familiar" más accesible a la mesa de los trabajadores, lo que, junto a las causas antes mencionadas, hacen prever la agudización de la crisis de la cuenca lechera en el corriente año. Esta crisis sólo podrá resolverse en el marco de las transformaciones de fondo que el país necesita y reclama urgentemente.

El aumento del precio del petróleo en el mercado internacional y la política antinacional de los sucesivos gobiernos y del fascismo traerán como consecuencia una mayor crisis enérgetica que obligará al régimen a efectuar severas restricciones al consumo y que, a su vez, producirá encarecimiento de precios y tarifas, paralización de fábricas y servicios, agravando con ello la desocupación y agudizando más aún la crisis económica del país. Paralelamente se aumentarán las tarifas de los servicios públicos pues las clases dominantes no tienen otra política que hacerle pagar al pueblo la crisis y sus nefastos efectos.La razón de esta situación obedece a la dependencia con el imperialismo que, en función de sus intereses, no ha permitido que nuestro país tenga sus propias fuentes generadoras de energía: Salto Grande y Palmar, obligándonos a instalar la boya petrolera que, a la vez que aumenta el sometimiento del país a los intereses de los monopolios norteamericanos del petróleo, liquida la enorme riqueza pesquera de nuestras aguas territoriales.

Así sucesivamente en todos los aspectos de nuestra economía y en la política financiera, el país se encuentra en una crisis agobiante que la oligarquía busca hacer pagar a los trabajadores y al pueblo.

De esta situación crítica de la economía de nuestro país y la imposibilidad del fascismo de resolverla sin tocar sus propios intereses ni romper con las ataduras

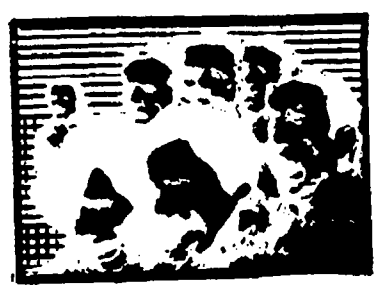

BIOGRAFICO Conocimiento

2332

al imperialismo, surge su mayor debilidad.

En esta situación, el aislamiento social y político del régimen aumenta día a día, y esta tendencia se acentuará más aún, expresándose en mayor odio y repudio de la clase obrera y el pueblo a la política de hambre y garrote del fascismo.

En este mismo sentido, se acentuarán las contradicciones en el interior de las clases dominantes y más particularmente dentro de sus Fuerzas Armadas como núcleo central del poder. En la misma medida en que éstas han llevado adelante sus planes de tratar de eliminar a la guerrilla y demás fuerzas revolucionarias, liquidar todas las expresiones del Estado capitalista liberal (Parlamento, sindicatos, prensa opositora, etc.) y el encarcelamiento progresivo del movimiento popular, se han ido debilitando económica, social y políticamente.

En este contexto las contradicciones internas del principal enemigo del pueblo, las Fuerzas Armadas de la oligarquía, se definen más nítidamente, tomando incluso estado público organizado a través de "Azul y Blanco" y "9 de Febrero". Por un lado la tendencia encabezada por el general Cristi -que es la predominante- basa su política en la represión y el hambre para defender los intereses de los grandes latifundistas, de los grandes barraqueros y un sector de grandes banqueros sólidamente amarrados al gran capital yanki y a los gorilas brasileños. Sus planes consisten en imponer el predominio del latifundio, liquidar los entes estatales y la mediana industria; atraer capitales extranjeros fundamentalmente hacia el gran latifundio y los frigoríficos. Por el otro, la tendencia "cuatro y sietista" encabezada por el general Alvarez, impulsa una salida política revestida de un ropaje democrático-liberal tendiente a obtener apoyo político y base social como elementos fundamentales que garanticen el desarrollo de una política que permita no solamente a la gran oligarquía participar en las ganancias. Este sector integrado por la gran burguesía financiera, comercial e industrial tambien con estrechos lazos con el imperialismo yanki principalmente a través de la banca y los grandes frigoríficos, procura la inversión extranjera y un relativo desarrollo de algunas riquezas nacionales (la pesca y el petróleo) y, en el plano interno, hace de la represión la garantía para la aplicación de su política.

BIOGRAFICO
Conocimiento

2332

Dentro de esta situación las disidencias en las Fuerzas Armadas y en el aparato del Estado toman nuevas formas, cuyas expresiones más recientes son la renuncia del Ministro del Interior coronel Bolentini -hasta ese momento vocero principal de la dictadura- que fue desplazado a la vez que se le negó el ascenso a General; el envío del coronel Trabal -Jefe de Inteligencia del Ejército y uno de los principales miembros de la dirección de la represión- al exterior, habiéndosele negado también su ascenso a General; la renuncia del Contador Pazos al Ministerio de Economía y Finanzas como expresión de la incapacidad del régimen para resolver los problemas económicos del país; las diferencias existentes entre el Ministro de Educación, Edmundo Narancio y el CONAE en cuanto a la puesta en práctica de una enseñanza más fascista y oligárquica, imponiéndose el Ministro, que públicamente desautorizó a los miembros de aquel organismo, provocando sus renuncias. Estos hechos reflejan la profunda crisis política en que se encuentra la dictadura fascista, a la vez que se advierte claramente la preponderancia de los sectores más regresivos, pro-imperialistas y pro-brasileños, tanto en el equipo civil que rodea a Bordaberry como en el seno de las Fuerzas Armadas. Naturalmente, este conjunto de contradicciones internas de las clases dominantes no son irreconciliables sino que, por el contrario, tienden a resolverlas dentro del Estado capitalista y en función del mantenimiento de la represión y el hambre para las clases populares, a la vez que llegan a acuerdos sobre la base de concesiones mutuas. Esto es así porque la crisis económica, social y política, el sometimiento al imperialismo y la imposibilidad de las clases explotadoras de resolverla, ha generado su actual crisis de dominación.

La clase obrera y el pueblo se preparan para derrotar a la dictadura

La heroica huelga general contra el golpe de estado, desarrollada en junio-julio de 1973, mostró el inmenso caudal de fuerzas que ha acumulado el pueblo y que previsiblemente desembocará en mayores movilizaciones, lucha contra los salarios de hambre y la política fascista en su conjunto. Si bien la huelga general significó una derrota transitoria para el movimiento popular, las experiencias y enseñanzas recogidas son sin lugar a dudas el pi-

BIOGRAFICO
Conocimiento

0 0 3

2332

lar político y social fundamental sobre el cual se asienta el conjunto de las tareas del pueblo y la perspectiva segura del aniquilamiento del fascismo.

Como consecuencia de esta situación y de los gérmenes de lucha que en forma gradual, clandestina y sacrificadamente se han ido desarrollando, el aislamiento del enemigo ha ido aumentando progresivamente, a la vez que se acrecienta su debilidad política, constituyéndose ésta en uno de los elementos de primerísima importancia en la profundización de la crisis interna de las clases dominantes.

En forma particular la clase obrera, que en la huelga mostró su capacidad de lucha y de conducción del conjunto de las clases populares, se encuentra hoy en plena recomposición de fuerzas, analizando y extrayendo enseñanzas de su práctica y las luchas de todo el pueblo en etapas anteriores, a la vez que discutiendo los objetivos tácticos (la plataforma de lucha inmediata: salarios, despidos, presos políticos, desocupación, cese de las torturas, libertades sindicales y democráticas) y las soluciones de fondo que el movimiento obrero y popular tiene como misión histórica llevar adelante, en busca de una sociedad sin explotados ni explotadores.

En este sentido es una elocuente demostración de esas energías, las luchas de los obreros textiles contra la desocupación y la quiebra de la industria y por salarios justos. Otro ejemplo de ello es la acogida fervorosa de las ideas revolucionarias en vastos sectores de trabajadores ante la aparición de nuestro periódico en los propios centros de trabajo, así como en las crecientes consignas de lucha de las distintas fuerzas populares que a diario se multiplican desafiando y venciendo a la represión; son, en definitiva, las pequeñas y cotidianas batallas sobre las cuales se basamenta el derrumbe inexorable del régimen fascista.

Apoyar los comunicados 4 y 7 es confundir y desmovilizar a las masas

Dentro de esta favorable situación aparecen también quienes desde la izquierda siembran ilusiones acerca de falsas opciones políticas, basadas en el presunto carácter progresista del sector "cuatro y sietista" de las Fuerzas Armadas del enemigo.

Esta propuesta política en los hechos ofrece a las masas una falsa opción que confunde sus intereses fundamentales, poniéndolos detrás de los intereses económicos y políticos de un sector de las clases explotadoras que intenta salvar el sistema bajo una apariencia desarrollista y democrática. De hecho, se deja de lado el único camino correcto: el de la independencia ideológica, política y organizativa de la clase obrera y el pueblo y se toma por el sendero que marca el enemigo. Se desconoce, en esencia, el carácter de clase contrarrevolucionario de las FFAA del régimen. No se plantean los objetivos finales y revolucionarios que permitan elevar el nivel de conciencia y organización para enfrentar al fascismo en todos los terrenos y se confía en los "buenos propósitos" de los generales que han asesinado, torturado, encarcelado y perseguido con saña a los obreros, a los estudiantes, a los revolucionarios y militantes progresistas y democráticos de las filas populares.

Se pretende colocar a todo el pueblo respaldando la "salida" que "ofrecen" los generales Gregorio Alvarez y Chiappe Pose, los coroneles Bolentini y Trabal, el brigadier Pérez Caldas, como si no fueran estos siniestros personajes los principales responsables -junto con el fascista Cristi y sus adictos - de la masacre de nuestro pueblo a través de la tortura hasta la muerte, los fusilamientos a mansalva en las calles, los apaleamientos de obreros en las fábricas durante la heroica huelga que los mismos trabajadores encabezaron contra el golpe.

Las direcciones claudicantes y reformistas que siembran ilusiones de conciliación entre el pueblo y sus explotadores y verdugos, pretenden hacernos olvidar los vejámenes infligidos a los obreros del Frigorífico Nacional, humillados de mil maneras, al punto de hacerles borrar bajo torturas físicas las consignas proletarias pintadas en los pizarrones; o a los obreros de Alpargatas, apaleados una y otra vez ante su conducta ejemplar de clase cuando ocupaban y volvían a ocupar la fábrica frente a cada desalojo; o a las decenas de miles de patriotas que se volcaron combativamente a 18 de Julio y fueron reprimidos con salvajismo; o a los miles de revolucionarios que en los cuarteles son torturados sistemática y cruelmente.

En definitiva, quienes así proceden siembran la semilla de la desmovilización y de la confusión entre las masas y de hecho se inhabilitan para conducir al pueblo en la lucha más decidida contra el fascismo, que permita su destrucción y la edificación de una sociedad justa, la sociedad socialista.

Las tareas de los revolucionarios

Ante la crisis aguda del enemigo y consecuentemente con el ascenso firme y progresivo de la recomposición de las fuerzas y la lucha de los trabajadores y el conjunto de las fuerzas populares, debemos persistir sistemáticamente en la denuncia de la política fascista, organizando las luchas del pueblo por las reivindicaciones más sentidas y necesarias, haciéndo las confluir en un solo haz, permitiendo así disponer del conjunto de las fuerzas útiles para dirigirlas efectivamente contra el enemigo principal, la dictadura fascista liderada por las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias.

Nuestras propuestas programáticas contemplan el desarrollo de la lucha por el socialismo y la alianza revolucionaria de la clase obrera con las demás clases y capas populares que, con un profundo sentido anti-imperialista, popular y democrático, sea capaz de aglutinar en torno suyo a todas las fuerzas sociales que hoy y día a día sumar diferencias con el gobierno.

Estas metas tienen hoy su eje fundamental en organizar la lucha por salarios de acuerdo al costo de la vida, el reintegro de los despedidos, el mantenimiento de las fuentes de trabajo, la vigencia real de las libertades sindicales y democráticas, la denuncia y cese de las torturas, la libertad de los prisioneros políticos y la liquidación inmediata del régimen de rehenes a que se somete a los revolucionarios presos.

Ante el avance y la agudización del fascismo por un lado y la disposición de lucha creciente de las trabajadores y el pueblo por otro, es más necesario que nunca combinar todas las formas de lucha -armadas y no armadas- para desarrollar y multiplicar así la infinita potencialidad latente hoy en el campo popular y, a partir de las luchas por las reivindicaciones inmediatas, avanzar firmemente en el camino de la guerra revolucionaria de todo el pueblo por la destrucción del sistema capitalista y la construcción del socialismo. ■

ORGANICEMOS LA LUCHA POPULAR

CONTRA EL FASCISMO

BIOGRAFICO Conocimiento
004
BIOGRAFICO Conocimiento
2332

A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (Tupamaros) de Uruguay
MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO (MIR) de Chile
EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL (ELN) de Bolivia
EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (ERP) de Argentina

DECLARACION CONJUNTA

Nuestra Organización, fiel a los intereses de la clase obrera y del pueblo, a nuestro pasado histórico del cual fue ejemplo en las luchas por la independencia y la liberación nacional José Artigas, y a los principios revolucionarios, integra hoy, conjuntamente con los compañeros revolucionarios del ERP argentino, el ELN boliviano y el MIR chileno, la primera Junta de Coordinación Revolucionaria en nuestra América Latina.

Artigas, en su larga lucha por la independencia de nuestra patria y al frente de los orientales contra los imperialistas de entonces: españoles, portugueses, brasileños y las oligarquías "criollas" -también como hoy vendidas a aquéllos- trazó con claridad el camino de la unión de nuestros pueblos para alcanzar con éxito la meta liberadora a través de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Respondía así, con la organización internacional de la lucha, a la opresión del yugo imperialista de la época.

El imperialismo no tiene fronteras para subyugarnos y explotarnos y es tarea de los revolucionarios, entonces, forjar la más amplia y sólida unidad que posibilite su derrota y la construcción del socialismo en la Patria Grande.

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) se identifica así con las banderas internacionalistas del marxismo-leninismo que levantara ejemplarmente el Comandante Ernesto Guevara uniendo sus ideas con la acción y se compromete a luchar firmemente en el desarrollo de la guerra revolucionaria fortaleciendo y ampliando la unidad de los explotados y su ejército de vanguardia, los revolucionarios de Latinoamérica.

BIOGRAFICO Conocimiento

A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

"Es el camino de Vietnam; es el camino que deben seguir los pueblos; es el camino que seguirá América con la característica especial de que los grupos en armas pudieran formar algo así como Juntas de Coordinación para hacer más difícil la tarea represiva del imperialismo yanki y facilitar la propia causa"
(Ché. Guevara. Mensaje a la Tricontinental)

El MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) de Uruguay, el MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA de Chile, el EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL de Bolivia y el EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO de Argentina, firman la presente declaración para hacer conocer a los obreros, a los campesinos pobres, a los pobres de la ciudad, a los estudiantes e intelectuales, a los aborígenes, a los millones de trabajadores explotados de nuestra sufrida patria latinoamericana, su decisión de unirse en una JUNTA DE COORDINACION REVOLUCIONARIA.

Este *importante* paso es producto de una sentida necesidad, de la necesidad de cohesionar a nuestros pueblos en el terreno de la organización, de unificar las fuerzas revolucionarias frente al enemigo imperialista, de librar con mayor eficacia la lucha política e ideológica contra el nacionalismo burgués y el reformismo.

Este importante paso es la concreción de una de las principales ideas estratégicas del Comandante Ché Guevara, héroe, símbolo y precursor de la revolución socialista continental. Es también significativo paso, que tiende a retomar la tradición fraternal de nuestros pueblos que supieron hermanarse y luchar como un sólo hombre contra los opresores del siglo pasado, los colonialistas españoles.

NUESTRA LUCHA ES ANTIIMPERIALISTA

Los pueblos del mundo viven la amenaza *permanente del imperialismo más agresivo y ra-*

paz que jamás haya existido antes. Han presenciado, no con indiferencia, el genocidio organizado y dirigido por el imperialismo yanki contra el heroico pueblo vietnamita. En esta guerra desigual, cuyas llamas aún no se extinguen, se ha mostrado de cuerpo entero el carácter guerrerista y alevoso del imperialismo del norte. Pero, en esta guerra, una vez más y por contrapartida, se ha demostrado la debilidad de su sistema y aún de todo su poderío militar frente a un pueblo dispuesto a luchar y decidido a ser libre a cualquier precio.

Los pueblos latinoamericanos, desde el siglo pasado hasta nuestros días, soportan el pesado yugo colonial o neocolonial de los imperialistas; han sufrido consecutivamente intervenciones militares y guerras injustas ejecutadas o fomentadas, bien por el ejército norteamericano, bien por los monopolios supranacionales.

Y ahí está el despojo de México, la ocupación de Puerto Rico, la intervención en Santo Domingo, y está Playa Girón y muchos hechos bélicos que nuestra América no olvida y no perdonará jamás.

Y está la Shell, la Esso o la Standard Oil, la *United Fruit*, la ITT, *los dineros* de Mister Rockefeller y Mister Ford. Y está la CIA que con Papy Shelton, Mitrione, Siracusa, dejó huellas indelebles de la política avasalladora y prepotente de los EE.UU. contra el movimiento popular en Latinoamérica.

LATINOAMERICA MARCHA HACIA EL SOCIALISMO

El 1o. de enero de 1959, con el triunfo

BIOGRAFICO Conocimiento

005
2332

de la Revolución Cubana, se inicia la marcha final de los pueblos latinoamericanos hacia el socialismo, hacia la verdadera independencia nacional, hacia la felicidad colectiva de los pueblos.

Es la justa y abierta rebelión de los explotados de América Latina contra un bárbaro sistema neocolonial capitalista impuesto desde fines del siglo pasado por el imperialismo yanki y europeo, que con la fuerza, el engaño y la corrupción se adueñaron de nuestro continente. Las cobardes burguesías criollas y sus ejércitos, *no supieron hacer honor al legado revolucionario* liberacionista de la gloriosa lucha anticolonial de nuestros pueblos, que conducidos por héroes como Bolívar, San Martín, Artigas y tantos otros, conquistaron la independencia, la igualdad y la libertad.

Las clases dirigentes, defendiendo mezquinos intereses de grupo, se unieron a los imperialistas, colaboraron con ellos, facilitaron su penetración económica, entregando progresivamente el control de nuestra economía a la voracidad insaciable del capital extranjero. La dominación económica engendró el control y la subordinación política y cultural. Así se fundó el sistema capitalista neocolonial que viene explotando, oprimiendo y deformando desde hace cien años, a las clases trabajadoras de nuestro continente.

Desde principios de siglo la clase obrera comenzó a alzarse contra ese sistema, desplegando la entonces poco conocida bandera del socialismo, unida indisolublemente a la bandera de la independencia nacional, promoviendo el despertar de los campesinos, de los estudiantes de todo lo sano y revolucionario de nuestros pueblos. El Anarquismo, el Socialismo y el Comunismo como movimientos organizados de la clase obrera vanguardizaron con energía y heroísmo la movilización de amplias masas, jalones imborrables de lucha revolucionaria. El legendario líder nicaragüense Augusto César Sandino, obrero *metalúrgico*, dirigió en su pequeño país una de las más heroicas de esas batallas, cuando su ejército guerrillero tuvo en jaque y derrotó a las tropas intervencionistas norteamericanas en 1932. Fue en esa década del 30 cuando nuestros pueblos desarrollaron en todo el continente un formidable auge de masas que puso en jaque la dominación neocolonial homogeneizada por el *imperialismo* yanki, enemigo número uno de todos los pueblos del mundo.

Pero esa formidable movilización revolucionaria de masas no fue coronada por la victoria. La activa intervención contrarrevolucionaria política y militar, directa e indirecta del imperialismo yanki, unida a las deficiencias del anarquismo, de las corrientes socialistas y los Partidos Comunistas, fueron las causas de una derrota temporaria. La mayoría de los Partidos Comunistas, los más concientes, consecuentes y organizados de ese *período*, cayeron en el reformismo. Algunos de ellos como el heroico y aguerrido Partido Comunista Salvadoreño sufrieron crueles derrotas con decenas y miles de mártires. Por ello, el impetuoso auge de las masas se desvió de su camino revolucionario y cayó bajo la influencia y dirección del nacionalismo burgués, *vía muerta* de la revolución, *recurso inteligente y demagógico que* encontraron las clases dirigentes para prolongar con el engaño la vigencia del sistema capitalista neocolonial.

A partir del formidable triunfo del pueblo cubano, que bajo la hábil y clarividente conducción de Fidel Castro y un grupo de dirigentes *marxistas-leninistas logró derrotar* al ejército batistiano y establecer en la isla de Cuba, en las mismas barbas del imperialismo, el Primer Estado Socialista Latinoamericano, los pueblos del continente vieron fortalecida su fe revolucionaria e iniciaron una nueva y profunda movilización de conjunto.

Con aciertos y errores nuestros pueblos y sus vanguardias se lanzaron con decisión a la lucha antiimperialista por el socialismo. La década del 60 vió sucederse en forma ininterrumpida grandes luchas populares, violentos combates guerrilleros, poderosas insurrecciones de masas. La guerra de Abril, insurrección general del pueblo dominicano, obligó a la intervención directa del imperialismo yanki que debió enviar 30.000 soldados para sofocar con la masacre ese magnífico levantamiento.

La legendaria figura del Comandante Ernesto Guevara personificó, simbolizó todo ese *período* de lucha y su muerte heroica así como su vida ejemplar y su clara concepción estratégica marxista-leninista, abre e ilumina el nuevo auge revolucionario de nuestros pueblos que crece día a día en poderío y consistencia, parte de las fábricas, de los pueblos, del campo y de las ciudades y se despliega incontenible por todo el continente.

Es el definitivo despertar de nuestros pueblos que pone en pie millones y millones de trabajadores y que se encamina inexorablemente hacia la Segunda Independencia, hacia la definitiva liberación nacional y social, hacia la definitiva eliminación del injusto sistema capitalista y el establecimiento del socialismo revolucionario.

BIOGRAFICO
Conocimiento

LA LUCHA POR LA DIRECCION DEL MOVIMIENTO DE MASAS

Pero el camino revolucionario no es fácil ni sencillo. No solamente debemos enfrentar la bárbara fuerza económica y militar del imperialismo. Enemigos y peligros más sutiles acechan a cada momento a las fuerzas revolucionarias, a sus esfuerzos por librar con efectividad, victoriosamente, la lucha antiimperialista y anticapitalista.

Hoy día, dada la particular situación del proceso revolucionario continental, debemos referirnos específicamente a dos corrientes de pensamiento y acción, que conspiran poderosamente contra los esfuerzos revolucionarios de los latinoamericanos. Ellos son, un enemigo: el nacionalismo burgués y una concepción errónea en el campo popular: el reformismo.

Ambos, a veces estrechamente unidos, intentan encaramarse en el auge revolucionario de nuestros pueblos, lograr su dirección, e imponer sus concepciones erróneas e interesadas, que indefectiblemente terminarán por detener y castrar el impulso revolucionario. Por ello adquiere una dimensión estratégica la intransigente lucha ideológica y política que los revolucionarios debemos librar contra esas corrientes, imponernos a ellas, ganar así la dirección de las más amplias masas, para dotar a nuestros pueblos de una consecuente dirección revolucionaria que nos conduzca con constancia, inteligencia y efectividad hacia la victoria final.

El nacionalismo burgués es una corriente apadrinada por el imperialismo que se apoya en ella como variante demagógica para distraer y desviar la lucha de los pueblos cuando la violencia contrarrevolucionaria pierde eficacia. Su núcleo social está constituído por la burguesía proimperialista o un embrión de ella, que pretende enriquecerse sin medida, disputando con la oligarquía y burguesía tradicional los favores del imperialismo mediante el truco de presentarse como bomberos del incendio revolucionario, con influencia popular y capacidad de negociación ante la movilización de las masas. En su política del engaño esgrimen un antiimperialismo verbal e intentan confundir a las masas con su tesis nacionalista preferida: la tercera posición. Pero en realidad no son antiimperialistas sino que se allanan incluso a nuevas y más sutiles formas de penetración económica extranjera.

El reformismo es en cambio una corriente que anida en el propio seno del pueblo trabajador, reflejando el temor al enfrentamiento de sectores pequeño burgueses y de la aristocracia obrera. Se caracteriza por rechazar cerradamente en los hechos la justa y necesaria violencia revolucionaria como método fundamental de lucha por el poder, abandonando así la concepción marxista de la lucha de clases. El reformismo difunde entre las masas nocivas ideas pacifistas y liberales, embellecen a la burguesía nacional y a los ejércitos contrarrevolucionarios con quienes constantemente buscan aliarse, exageran la importancia de la legalidad y del parlamentarismo. Uno de sus argumentos preferidos, de que es necesario evitar la violencia y relacionarse con la burguesía y los "militares patriotas" en busca de una vía pacífica que ahorre derramamientos de sangre a las masas en su camino hacia el socialismo, es rotunda y dolorosamente refutado por los hechos. Allí donde el reformismo impuso su política conciliadora y pacifista las clases enemigas y sus ejércitos ejecutaron las más grandes masacres contra el pueblo. La cercanía de la experiencia chilena con más de 20.000 hombres y mujeres trabajadores asesinados nos exime de mayores comentarios.

Frente al nacionalismo burgués, el reformismo y otras corrientes de menor importancia, en constante lucha ideológica y política con ellas, se alza el polo armado, el polo revolucionario que día a día se consolida en el seno de las masas, aumentando su influencia, mejorando su capacidad política y militar, convirtiéndose cada vez más en una opción real hacia la independencia nacional y el socialismo.

Precisamente para contribuir al fortalecimiento de ese polo revolucionario a escala continental, las cuatro organizaciones firmantes de esta declaración, hemos decidido constituir la presente Junta de Coordinación Revolucionaria en torno a la cual y a cada una de sus organizaciones nacionales, llamamos a organizarse y a combatir juntos, a toda la vanguardia revolucionaria obrera y popular de Latinoamérica.

Esto significa naturalmente que las puertas de esta Junta de Coordinación están abiertas para las organizaciones revolucionarias en los distintos países latinoamericanos.

LA EXPERIENCIA DE NUESTRAS ORGANIZACIONES

El MLN Tupamaros, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el Ejército de

006
BIOGRAFICO
Conocimiento
2332

Liberación Nacional (ELN), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en el curso de su lucha patriótica y revolucionaria, han ido comprendiendo la necesidad de unirse, han ido afirmando por propia experiencia su concepción internacionalista, comprendiendo que al enemigo imperialista y capitalista que está unido y organizado debemos oponerle la más férrea y estrecha unidad de nuestros pueblos.

Vinculados por la similitud de nuestras luchas y nuestra línea, las cuatro organizaciones hemos establecido primero vínculos fraternales, y en un proceso hemos pasado a un intercambio de experiencias, a la mutua colaboración cada vez más activa, hasta dar hoy este paso decisivo que acelera la coordinación y colaboración que sin ninguna duda redundará en una mayor efectividad práctica en la encarnizada lucha que nuestros pueblos libran contra el feroz enemigo común.

El mayor desarrollo de nuestras organizaciones, el fortalecimiento de su concepción y práctica internacionalista, permitirá un mayor aprovechamiento de las potencialidades de nuestros pueblos hasta erigir una poderosa fuerza revolucionaria capaz de derrotar definitivamente a la reacción imperialista-capitalista, aniquilar a los ejércitos contrarrevolucionarios, expulsar al imperialismo yanki y europeo del suelo latinoamericano, país por país, e iniciar la construcción del socialismo en cada uno de nuestros países para llegar el día de mañana a la más completa unidad latinoamericana.

Lograr ese sagrado objetivo no será facil, la crueldad y fuerza del imperialismo hará necesario, como lo vislumbrara el Comandante Guevara, desarrollar una cruenta y prolongada guerra revolucionaria que hará del continente latinoamericano el segundo o tercer Vietnam del mundo. Más, siguiendo el glorioso ejemplo del heroico pueblo vietnamita, los trabajadores latinoamericanos sabremos combatir sin desmayos, con creciente eficacia, desplegando en toda su intensidad, las imbatibles energías de las masas y aplastar al imperialismo yanki y sus agentes, conquistando así nuestra felicidad y contribuyendo poderosamente a la destrucción definitiva del enemigo principal de la clase obrera internacional, del socialismo, de todos los pueblos del mundo.

NUESTRO PROGRAMA

Nos une la comprensión de que no hay otra estrategia viable en América Latina que la estrategia de guerra revolucionaria. Que esa guerra revolucionaria es un complejo proceso de lucha de masas, armado y no armado, pacífico y violento, donde todas las formas de lucha se desarrollan armónicamente convergiendo en torno al eje de la lucha armada. Que para el desarrollo victorioso de todo el proceso de guerra revolucionaria es necesario movilizar a todo el pueblo bajo la dirección del proletariado revolucionario. Que la dirección proletaria de la guerra se ejercita por un partido de combate marxista-leninista, de carácter proletario, capaz de centralizar y dirigir, uniendo en un solo, potente haz, todos los aspectos de la lucha popular, garantizando una dirección estratégica justa. Que bajo la dirección del Partido Proletario es necesario estructurar un poderoso ejército popular, núcleo de acero de las fuerzas revolucionarias, que desarrollándose de lo pequeño a lo grande, íntimamente unido a las masas y alimentado por ellas, se erija en impenetrable muro donde se estrellen todos los intentos militares de los reaccionarios, y esté en condiciones materiales de asegurar el aniquilamiento total de los ejércitos contrarrevolucionarios. Que es necesario construir asimismo un amplio frente obrero y popular de masas que movilice a todo el pueblo progresista y revolucionario, a los distintos partidos populares, a los sindicatos y demás organizaciones similares, en una palabra a las más amplias masas cuya lucha corre paralela, convergiendo a cada momento y estratégicamente con el accionar militar del ejército popular y el accionar político clandestino del partido proletario.

La respuesta debe ser clara, y no otra que la lucha armada como el principal factor de polarización, agitación y, en fin, de la derrota del enemigo, la única posibilidad de triunfo. Esto no quiere decir que no se utilicen todas las formas de organización y lucha posibles: la legal y clandestina, la pacífica y violenta, económica y política, convergiendo todas ellas con mayor eficacia en la LUCHA ARMADA, de acuerdo a las particularidades de cada región y país.

El carácter continental de la lucha está signado, en lo fundamental por la presencia de un enemigo común. El imperialismo norteamericano desarrolla una estrategia internacional para detener la Revolución Socialista en Latinoamérica. No es casual la imposición de regímenes fascistas en los países donde el movimiento de masas en ascenso amenaza la estabilidad del poder de las oligarquías. A la estrategia internacional del imperialismo corresponde la estrategia continental de los revolucionarios.

El camino por transitar en esta lucha no es corto. La burguesía internacional está dispuesta a impedir, por cualquier medio la Revolución, así se planteara en un sólo país. Ella posee todos los medios oficiales y oficiosos, bélicos o de difusión, para utilizarlos contra el pueblo. Por eso nuestra guerra revolucionaria es de desgaste del enemigo en sus primeras fases, hasta formar un ejército popular que supere en fuerza a los del enemigo. Este proceso es paulatino, pero, es paradógicamente, la senda más corta y menos costosa para alcanzar los objetivos estratégicos de las clases postergadas.

PUEBLO LATINOAMERICANO: A LAS ARMAS

Vivimos momentos decisivos de nuestra historia. En esa conciencia, el MLN Tupamaros, el Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, el Ejército de Liberación Nacional, ELN y el Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, llaman a los trabajadores explotados latinoamericanos, a la clase obrera, los campesinos pobres, los pobres de la ciudad, los estudiantes e intelectuales, los cristianos revolucionarios y a todos aquellos elementos provenientes de las clases explotadoras, dispuestos a colaborar con la justa causa popular, a tomar con decisión las armas, a incorporarse activamente a la lucha revolucionaria antiimperialista y por el socialismo que ya se está librando en nuestro continente bajo la bandera y el ejemplo del Comandante Guevara.

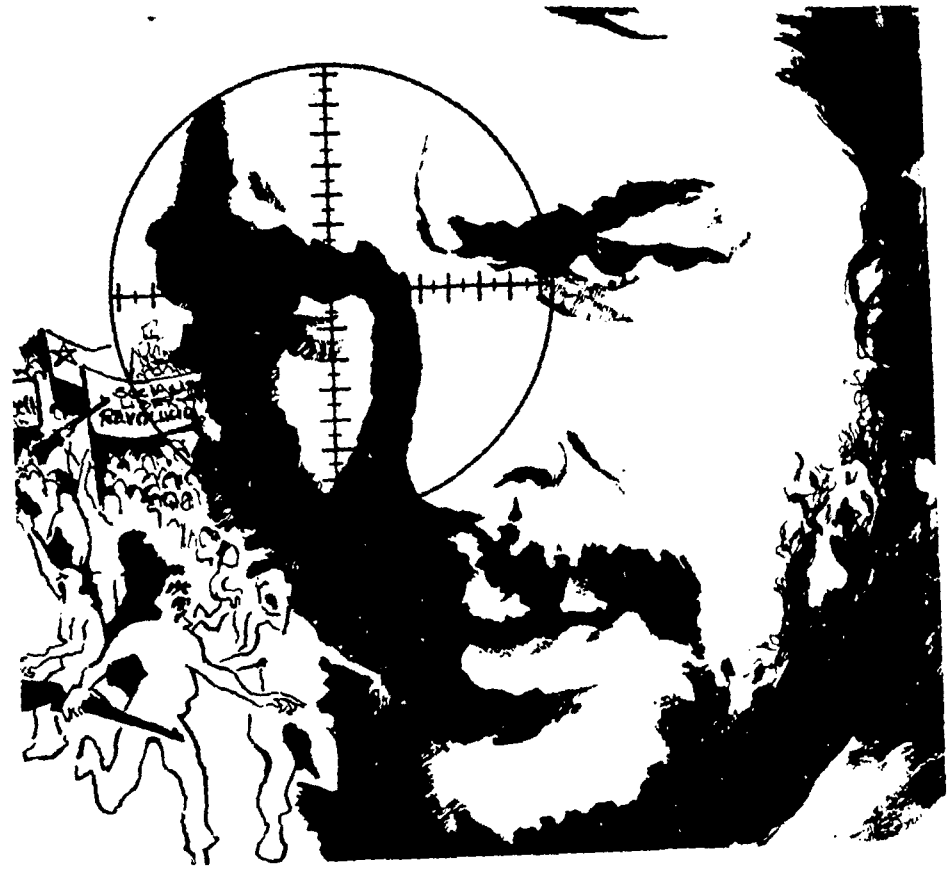

VICTORIA O MUERTE ELN

PATRIA O MUERTE VENCEREMOS MIR

A VENCER O MORIR POR LA ARGENTINA ERP

LIBERTAD O MUERTE MLN TUPAMAROS

BIOGRAFICO Conocimiento

007

BIOGRAFICO Conocimiento

REPORTAJE AL COMPAÑERO

MARIO ROBERTO SANTUCHO

Secretario General del Partido Revolucionario de los Trabajadores P.R.T.)

Miembro del Estado Mayor del Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.)

EDITADO EN LA IMPRENTA DEL PUEBLO

¿CUAL ES EL ORIGEN DEL ERP?

El ERP es una organización militar, hoy de carácter guerrillero, creada y dirigida por el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El ERP fue fundado el 29 de julio de 1970, en el 5° Congreso del PRT en base a unidades que ya venían operando en las ciudades a partir de 1969 y que habían realizado algunas acciones importantes como la expropiación de 70 millones de pesos (doscientos mil dólares) al Banco de Escobar (Provincia de B.A.), la toma de un puesto de Gendarmería Nacional en Rosario, la expropiación de 42 millones de pesos (ciento veinte mil dólares) en Rosario, la toma de la Comisaría 20° en Rosario, el rescate y fuga de dos compañeros presos en Tucumán y otras acciones menores. Estas operaciones previas a la fundación del ERP fueron firmadas por distintos comandos locales, y a partir del 29 de julio de 1970 se comenzó a firmar en todo el país como ERP.

La Organización nació como una necesidad de la clase obrera y el pueblo argentino que en esos momentos libraban una dura lucha contra la Dictadura Militar de Onganía. Nuestro Partido, el PRT, aunque muy pequeño, estaba íntimamente unido a los sectores fundamentales de la vanguardia obrera y popular de nuestra patria y respondiendo a las inquietudes de esos sectores, principalmente de sectores obreros, tomó la resolución de armarse y combatir, de incorporar el accionar guerrillero a la lucha de clases argentina. La influencia del proletariado revolucionario en y sobre nuestro Partido despertó a la Organización a los problemas de la lucha armada. Lanzada al combate guerrillero con una línea político-militar de masas, nuestra organización se desarrolló rápidamente cuantitativa y cualitativamente. Cuantitativamente por la afluencia de numerosos compañeros. Cualitativamente por la aplicación fiel del marxismo-leninismo en todos los problemas políticos, ideológicos y de organización, y por las duras condiciones de lucha que contribuyeron a templar cuadros y militantes y favorecieron la línea leninista de proletarización a que nuestro Partido se aferró consecuentemente.

¿CÓMO PODRIA SINTETIZARSE LA SITUACION POLITICA ACTUAL DE LA ARGENTINA?

Nuestra patria vive una situación prerrevolucionaria que tiende a convertirse en situación revolucionaria. A partir del "cordobazo" de mayo de 1969, la clase obrera y el pueblo argentinos iniciaron un poderoso movimiento de auge que dió por tierra con Onganía, con Levingston y con Lanusse, que derribó la Dictadura Militar y se continuó incrementando bajo nuevas formas pero con el mismo contenido desde el 25 de mayo de 1973. El deformado capitalismo argentino padece una gravísima crisis estructural que la burguesía descarga constantemente sobre las masas y encuentra en ellas poderosa resistencia. Ello impidió, en las últimas dos décadas, toda posibilidad de estabilización económico-político-social. Diversos ensayos económicos, diversos regímenes políticos se sucedieron sin encontrar el camino de estabilización capitalista. Las masas populares, a su vez, elevaron gradualmente su conciencia y combatividad lo que obligó en junio del 66 al golpe preventivo del Partido Militar que se adjudicó la misión de dirigir al país por 10 años para llevar a cabo la "Revolución Argentina", es decir, para lograr la ansiada meta de estabilización sin cambios. El Partido Militar, bajo la jefatura de Onganía, estableció una férrea dictadura, proscribió partidos políticos, inició la persecución ideológica, se lanzó contra el sindicalismo clasista y reprimió militarmente, con toda dureza, la movilización de masas. La clase obrera y el pueblo, pasado un primer momento de desorientación, resistieron con energía, pero fueron momentáneamente derrotados. Durante cerca de dos años el Partido Militar pareció victorioso y pujante con posibilidades de lograr sus objetivos. Pero la acumulación de fuerzas en el seno del pueblo, el inmenso odio popular a la dictadura, hicieron explosión entre mayo y setiembre del 69, con una formidable y violenta movilización de alcances nacionales que acostumbramos a llamar el "cordobazo". Jaqueada por el auge de masas que allí se inicia, por el accionar guerrillero que también comienza, la Dictadura Militar inicia la retirada en orden bajo la bandera del Gran Acuerdo Nacional (G.A.N.), plan del Partido Militar y de los políticos burgueses consistente en ir a una elección condicionada que traspasara momentáneamente el Gobierno a manos de los políticos populistas.

Ese plan se cumplió en líneas generales, aunque constantemente bajo el hostigamiento popular y sin lograr su principal objetivo de distraer y engañar a las masas.

Desde el 25 de mayo de 1973 en adelante, el proceso continuó, como decíamos, bajo nuevas formas. La concesión electoral del Partido Militar sometido a la enorme presión de las masas, dió por resultado la conquista temporaria de amplios márgenes de democracia y libertad. Se arrancó a los guerrilleros de las cárceles, se logró la derogación de la legislación represiva, las corrientes revolucionarias pudieron expresarse públicamente sin problemas. Pero, dado el carácter contra-revolucionario del peronismo burgués y burocrático que, desde el comienzo, tomó el control del gobierno, la agresión a las masas y sus conquistas no se hizo esperar. La liberación de los guerrilleros presos lograda por una histórica movilización popular irritó enormemente a Perón, a su camarilla, a los militares, a todos los elementos reaccionarios de Argentina. Ellos se lanzaron rápidamente a organizar bandas fascistas y prepararon bajo la dirección inmediata de Osinde, conocido agente de la CIA, la bárbara emboscada de Ezeiza. Fue el 20 de junio, día del retorno de Perón, y la masacre fue cuidadosamente preparada. Osinde estuvo en Madrid la mayor parte de la semana anterior a esos hechos, en constantes consultas con su jefe. Se eligió el lugar cuidadosamente, Osinde alquiló el hotel Internacional de Ezeiza, donde concentró alrededor de mil mercenarios armados (se supo que los días anteriores recorrió las comisarías de Buenos Aires ofreciendo $ 150.000.oo para actuar ese día como jefe de grupo), los apostó en las primeras horas del día siguiente en posición de combate alrededor del palco principal. Cuando las columnas de FAR y Montoneros llegaron a la zona con sus banderas desplegadas, fueron recibidas por nutridas descargas que ocasio-

BIOGRAFIA Conocimiento

BIOGRAFIA Conocimiento

naron un mínimo de veinticinco muertos y decenas de heridos.

En el terreno de la economía, Gelbard, notorio agente de los monopolios yankis varias de cuyas empresas dirige, firmó el Pacto Social con la burocracia sindical, Pacto cuyo objetivo es suspender todo aumento salarial como una de las formas de incrementar las ganancias empresarias.

En lo militar fueron ratificados en general los mandos de la dictadura y el binomio fascista Osinde-López Rega se encargó de colocar en la mayoría de las policías provinciales elementos de su confianza, notorios por sus antecedentes represivos.

Pero dado el carácter del proceso que los llevó al poder, de profunda movilización popular, no pudieron evitar que en algunos sectores del aparato gubernamental, en algunos ministerios, en algunas gobernaciones provinciales, en las universidades y en las legislaturas, ocuparan cargos algunos elementos progresistas.

Alentadas por el éxito logrado al expulsar a la Dictadura Militar y confiando en el nuevo gobierno, las masas se lanzaron con decisión a la lucha por sus reivindicaciones más urgentes. Desde el día siguiente al 25 de mayo se inició una vasta ola de ocupaciones de fábricas, ocupaciones de casas y de terrenos, de manifestaciones, en una palabra, se multiplicó en el terreno legal y semilegal la actividad del pueblo ampliando y profundizando el auge que se inició con el "cordobazo". Paralelamente la actividad revolucionaria y particularmente el accionar guerrillero, continuó con ímpetu y la decisión del ERP de continuar combatiendo a las empresas imperialistas y al ejército opresor fue muy bien recibida por el pueblo.

El gobierno peronista redobló sus intentos de engañar al pueblo argentino con promesas, pero no consiguió ese objetivo, la lucha de masas continuó y en menos de dos meses comenzó la crisis del gobierno con el autogolpe del 13 de julio que desplazó a Cámpora e inició el interinato de Lastiri y el actual ensayo de un gobierno fuerte, represivo y demagógico con el propio Perón a la cabeza. Pero este proyecto ya ha mostrado su debilidad y una profunda crisis en el campo burgués comienza a desarrollarse mientras el auge de las masas se mantiene a nivel local, parcialmente, sin pasar a una oposición generalizada.

Los momentos actuales son de gran inestabilidad, como decimos nosotros estamos en un punto crítico. De un lado la burguesía, con su gobierno en crisis, sin posibilidades a corto ni mediano plazo de conjurar la crisis económica, y buscando fuerzas para largarse contra las masas; del otro lado la clase obrera y el pueblo, movilizados sí, pero sin dar el salto a una oposición general con perspectivas revolucionarias.

LAS MASAS ARGENTINAS CONTINUAN SU OFENSIVA ININTERRUMPIDA DESDE EL "CORDOBAZO".

¿COMO CARACTERIZAN AL PERONISMO Y A PERON? ¿COMO SON LAS RELACIONES CON FAR Y MONTONEROS?

Nuestro Partido editó en 1970, poco después del V° Congreso, un documento sintético de análisis del peronismo que sostiene en sus conclusiones: "En síntesis: el peronismo representó una etapa en el desarrollo capitalista del país, que no logró el objetivo inicial de un desarrollo independiente, evitando los riesgos de una explosión revolucionaria. Para la clase obrera representó una etapa inicial en el desarrollo de su conciencia, etapa que comienza a ser superada por la nueva generación proletaria, la que tiende a asumir su propia ideología de clase, el marxismo-leninismo."

Pero..."si bien desde un punto de vista histórico e ideológico el peronismo es un fenómeno social agotado, sin posibilidades de desarrollo histórico, desde el punto de vista político el peronismo es un fenómeno vivo y actuante, todavía muy importante en la realidad nacional. Debemos dar pues, para finalizar, nuestra opinión sobre las perspectivas actuales del peronismo. Para hacerlo debemos partir de nuestra caracterización básica de que el peronismo es un movimiento policlasista por su base social, aunque burgués por su ideología. Y analizar en consecuencia, las perspectivas que el peronismo ofrece a cada clase social.

Para la burguesía el peronismo puede representar la última tabla de salvación a que se aferre en defensa del sistema capitalista en nuestro país. En esa dirección apunta precisamente Lanusse. Cualesquiera sean las variantes prácticas que adopte el Gran Acuerdo, de concretarse,

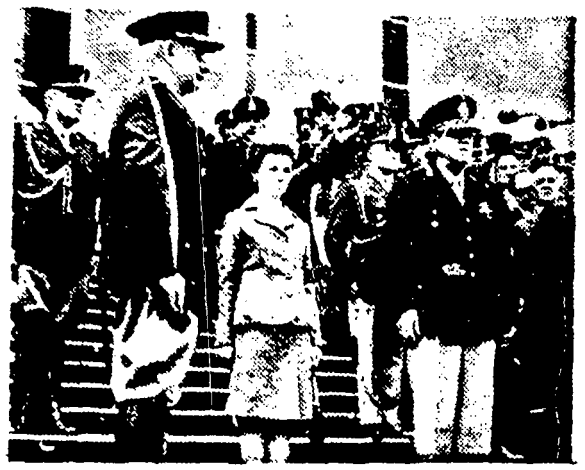

SE CONCRETA EL GRAN ACUERDO NACIONAL

tiene un contenido esencial: Perón intentará actuar una vez más como freno de la lucha revolucionaria, en este caso concretamente, de la guerra revolucionaria. Para ello llamará a la pacificación nacional, intentará desviar las luchas populares por el camino de las elecciones, para retornar al poder y volver a poner en práctica su juego bonapartista(x) Independientemente de que este retorno se de en forma total o compartida, directamente o por intermedio de personeros, su política no podrá ser otra que la aplicada durante su gobierno, con las variantes tácticas que impone el cambio de situación, entre ellas la cobertura ideológica de plantear el "socialismo nacional" y otros engendros teóricos similares. Para afirmarlo, basta ver su trayectoria en el poder, que analizamos anteriormente y compararla con el programa que se forma la "La Hora del Pueblo" (xx) y la CGT. Los emparches que estos señores pretenden vendernos como la vía de desarrollo nacional, no son más que el viejo programa formulado por Federico Pinedo en la década del 30 y aplicado por Perón en sus 10 años de gobierno. En suma, viejas soluciones con nuevas coberturas, que en esta oportunidad se agotarían más rápidamente.

Para la pequeña-burguesía el peronismo representa una estación de tránsito en su proceso de radicalización.

(x)-Bonapartismo: forma de gobierno que se da la burguesía como recambio del parlamentarismo. Cuando el régimen parlamentario deja de ser útil para engañar a las masas y el pueblo comienza a servirse de la legalidad para sus propios fines revolucionarios, la burguesía recurre a otro régimen que Carlos Marx llamó Bonapartismo porque se presentó por primera vez bajo la dictadura de Luis Bonaparte, en Francia. Es una forma de gobierno que se basa en la fuerza militar y en la demagogia, que se apoya en las fuerzas armadas y en el lumpen-proletariado, y defiende los intereses históricos de la burguesía sin representar a ningún sector burgués en particular.

(xx)-"La Hora del Pueblo": acuerdo de la casi totalidad de los partidos burgueses argentinos, basado en peronistas y radicales, cuyo fin fue exigir a la Dictadura Militar un inmediato llamado a elecciones.

BIOGRAFICO Conocimiento

BIOGRAFICO Conocimiento

La crisis económica cada vez más aguda en que se debate el país empobrece rápidamente a sus capas medias empujándolas hacia el bando popular. En este tránsito hacia la izquierda, amplias capas de la pequeña-burguesía "descubren" al peronismo veinticinco años después de su nacimiento. Muchos de los hijos y hermanos menores de los que en el 55 apoyaron a la Libertadora hoy son fervientes peronistas. Sus portavoces intelectuales se esfuerzan por ponderarnos sus raíces nacionales y populares, por mostrarnos el carácter revolucionario del retorno de Perón y otras empresas similares.

Para la clase obrera, el peronismo representa objetivamente una traba en el desarrollo de su conciencia de clase y de sus movilizaciones masivas. Vemos como amplios sectores de la nueva vanguardia abrera rechazan implícita o explícitamente el peronismo y buscan con avidez el conocimiento de las ideas socialistas, del auténtico socialismo, el marxismo-leninismo. Las corrientes obreras que todavía permanecen en el peronismo, como el ongarismo, se debaten continuamente entre sus posiciones que apuntan a la revolución y las contínuas trabas que encuentran en el movimiento peronista.

La vanguardia armada peronista, que nace en parte de la pequeño-burguesía radicalizada que asume el peronismo y en parte de las corrientes obreras que permanecen en el peronismo, enfrenta también las mismas contradicciones. En consecuencia, podemos decir que la perspectiva actual del peronismo es

llegar a una agudización cada vez mayor de la contradicción entre las aspiraciones de sus bases y la ideología burguesa y la táctica acuerdista de su conducción.

A consecuencia de esta agudización de las contradicciones, la perspectiva de desarrollo de una auténtica corriente proletaria que dirija el proceso revolucionario en nuestro país no pasa ya, de ninguna forma, por dentro del peronismo.

Pero esto no quiere decir que el peronismo vaya a desaparecer rápidamente de la escena política, ni que todos los elementos que permanezcan en su seno serán reaccionarios.

Como producto del enorme peso social de la pequeño-burguesía en nuestro país y de su contradicción cada vez más aguda con el imperialismo y la burguesía nacional, esta clase deberá jugar un rol muy importante en nuestra revolución: el de aliado más importante del proletariado. La pequeño-burguesía impondrá sin embargo, sus características de clase a su participación en el proceso revolucionario: la vacilación ideológica, el oportunismo político. En consecuencia, durante largo tiempo sectores muy importantes de la pequeña-burguesía radicalizada y de las capas más atrasadas de la clase obrera influenciadas por aquéllos, permanecerán dentro del peronismo intentando estructurar en su seno una corriente revolucionaria."

Toda esta caracterización se mostró completamente correcta a la luz de la práctica de los últimos meses y cada día más.

HEROES DE TRELEW: símbolo de la unidad de las organizaciones armadas.

En cuanto a nuestras relaciones con las organizaciones armadas peronistas FAR y Montoneros, hoy unificadas bajo el nombre de esta última, han tenido vaivenes, han sido y son relaciones irregulares con períodos de acercamiento y con períodos de alejamiento. Nuestro más sincero deseo y una vital necesidad para la lucha obrera y popular es que esas relaciones se regularicen y tomen en definitiva un firme cauce hacia la unidad. Los primeros contactos orgánicos con las FAR se establecieron a partir de conversaciones sostenidas en las cárceles y fructificaron rápidamente. Prácticamente durante todo el período de lucha antidictatorial hubo excelentes relaciones, apoyo mutuo e incluso se llegó a realizar en conjunto importantes acciones como el ajusticiamiento del criminal de guerra Gral. Juan Carlos Sánchez. Con Montoneros, en cambio, la relación fue más fría y esporádica, salvo en las cárceles donde se convivía magníficamente. Precisamente la manifestación más elevada de unidad que se logró la constituyó la preparación y realización de la fuga de Rawson concretada por las tres organizaciones. Las declaraciones de Pujadas y Bonet en el aeropuerto de Trelew días antes de ser asesinados, son categórica expresión de una firme tendencia a la unidad, declaraciones que quedaron selladas por la sangre de nuestros 16 Héroes de Trelew.

Esta sana, positiva y vitalmente necesaria orientación unitaria, comenzó a deteriorarse bajo la presión del GAN, del proceso electoral, terreno naturalmente favorable a los enemigos del pueblo, más aún dado el grado de condicionamiento con que se daba en la Argentina. Nuestra propuesta de trabajar en conjunto por la presentación de candidaturas obreras y populares representativas de los intereses del pueblo y fieles a él, no encontró eco. Peor aún, el pronunciado déficit ideológico de los compañeros peronistas los llevó a confiar ciegamente

Gobierno "popular" reprime la manifestación de la Juventud Peronista y demás Juventudes Políticas por la libertad de presos peronistas.

te en los dirigentes burgueses, particularmente en Perón, a caer así bajo la influencia de la burguesía que les exigió la ruptura con nosotros. Ruptura no hubo, pero sí un notable alejamiento con grave perjuicio para la lucha revolucionaria.

Hoy día, hecha ya la experiencia con Perón y el peronismo burgués y burocrático y demostrado claramente su carácter contrarrevolucionario, sus vínculos con el imperialismo yanki y su maligna intención de aplastar la lucha revolucionaria, se crean nuevas condiciones objetivas para que el conjunto del peronismo progresista y revolucionario siga el camino ya trazado por importantes sectores de él, de unirse estrechamente a nuestra organización, y otras organizaciones marxistas-leninistas, progresistas y revolucionarias, para avanzar en las tareas político-militares de la guerra revolucionaria, en la construcción del Ejército Popular y el Frente de Liberación Nacional, sobre la base de una auténtica unidad obrera y popular libre de toda influencia burguesa.

¿COMO VEN LA SITUACION A PARTIR DE LOS HECHOS DE AZUL?

El Comité Ejecutivo de nuestro Partido tomó la decisión de atacar la Guarnición Militar de Azul basado en un sereno análisis político de la situación nacional. La burguesía ha levantado un infernal barullo en torno a esta operación atacándola desde todos los ángulos y atacando a nuestra organización. Ello es lógico porque el enemigo ve con claridad el peligro. Efectivamente la situación crítica porque atraviesa la lucha de clases argentina debe definirse a corto o mediano plazo. O las masas se lanzan decididamente a la ofensiva o la burguesía ataca organizadamente al pueblo. Mientras el auge de masas se mantenga en los marcos actuales, la burguesía puede ganar tiempo, prepararse mejor y desencadenar una ofensiva bien planificada como en el caso chileno o como hicieron en nuestra patria en junio de 1966. Por ello nuestro Partido considera deber de las organizaciones revolucionari

BIOGRAFICO Conocimiento 010

BIOGRAFICO Conocimiento

as poner en juego su fuerza actuando activamente en todas las formas y frentes con el objetivo contribuir a la centralización y generalización de la lucha, al paso organizado a una oposición activa que constituirá un salto cualitativo y el comienzo de una poderosa ofensiva revolucionaria de los trabajadores argentinos.Como parte de esa activa oposición, en el terreno militar, se resolvió llevar adelante la acción de Azul. Tiene una importancia enorme lograr que las masas trabajadoras definan ésta situación de inestabilidad,tomando decididamente la ofensiva en todos los terrenos con las consiguientes ventajas. Quedarse en los actuales momentos cruzados de brazos dará tiempo al enemigo para organizarse mejor,prepararse adecuadamente y elegir el momento oportuno para el ataque.

La corrección de este análisis ya ha comenzado ha comprobarse con el impacto que esta primera actividad causó en el campo enemigo. Perón reaccionó con gran irritación, defendió incondicionalmente a las F.F.A.A. contrarrevolucionarias,acusó de drogadictos y otros insultos a nuestros heroicos combatientes,y llamó al peronismo a movilizarse contra la guerrilla. A los pocos días definió con precisión qué entiende por liberación diciendo: "Tenemos que hacer una organización para lo que debemos realizar. Esa organización ha de ser para la reconstrucción nacional en primer término. No queremos liberar ruinas, queremos liberar una nación. No queremos liberar un cadáver, queremos liberar un ser que trabaje y se desenvuelva. En estos momentos no podemos hablar todavía de liberación. Qué vamos a liberar si tenemos todo hipotecado..."

Entre las masas trabajadoras la operación fue bien recibida y alentará,seguramente,la tendencia a pasar a una oposición activa. En las próximas semanas y meses nuestro Partido volcará todos sus esfuerzos en esa dirección, consciente que el salto cualitativo que prevemos nos colocará al borde de una situación revolucionaria con todas las responsabilidades que ello implica.En nuestra patria están dadas las condiciones objetivas para ello; nuestro Partido se propone actuar como detonante, multiplicar su experiencia y su fuerza para estar en condiciones de ofrecer posteriormente a nuestro pueblo una sólida vanguardia.

¿QUE IMPORTANCIA LE ASIGNAN AL INTERNACIONALISMO?

El marxismo-leninismo enseña que la causa de los obreros no reconoce fronteras,que los trabajadores chilenos están hermanados en la lucha contra la explotación capitalista con los trabajadores italianos, japoneses, africanos, etc. Enseña también que el proletariado revolucionario de todos los países debe unirse por medio de sus organizaciones de vanguardia para apoyarse mutuamente frente al enemigo común.El internacionalismo así entendido forma parte inseparable de las mejores tradiciones de los pueblos revolucionarios y consideramos una obligación nuestra mantener lo vivo y activo en nuestra práctica cotidiana.

En la historia latinoamericana hay numerosos y bellos ejemplos que debemos imitar.desde la gloriosa gesta de la primera independencia hasta nuestros días. Los ejércitos de Bolivar, de San Martín,de Artigas,estuvieron integrados por hombres de distintas nacionalidades y lucharon por el objetivo de la liberación sudamericana. Contemporáneamente,entre muchos ejemplos magníficos, se destaca la heroica vida internacionalista del Comandante Guevara.

Nuestra organización considera fundamental para la formación del combatiente revolucionario la educación internacionalista, la comprensión de que la lucha por la liberación nacional y el socialismo trasciende las fronteras, viviendo como propios los esfuerzos, éxitos y derrotas de los trabajadores de todos los países, estando en permanente disposición para combatir en su país o en cualquier otro país que sea necesario.

La experiencia que hemos iniciado y que estamos desarrollando entre nuestras dos organizaciones y con el MIR chileno y el ELN boliviano hace honor al internacionalismo y ofrece formidables perspectivas de fortalecimiento común en la dura y larga lucha que hemos comenzado contra el imperialismo yanki, las clases explotadoras latinoamericanas y sus ejércitos contrarrevolucionarios.Nuestros más fervientes votos para que la unidad de los revolucionarios latinoamericanos se consolide incesantemente.

BIOGRAFICO
Conocimiento

comunicados 4 y 7: demagogia de la oligarquia

Hace un año que las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias llevaron adelante la primera parte de su golpe de estado el 9 de febrero de 1973.Los nuevos "salvadores" de la patria nos aturdían, por entonces, día tras día, hora tras hora, con sus comunicados "revolucionarios". Sin embargo nada han hecho como no sea para llevar al desastre la situación de nuestro país.

¿Es que podían hacer algo distinto a lo que realmente hicieron quienes vinieron con las armas empuñadas y disparadas contra el pueblo a defender al costo que fuera los intereses de las quinientas familias dueñas de nuestras tierras, de nuestras riquezas, entregadas al imperialismo a cambio de la seguridad de sus privilegios, de su orden social, basado en la explotación del hombre por el hombre mismo?

Actualmente el sector de las Fuerzas Armadas cuyos representantes más notorios son los generales Alvarez y Chiappe Pose y los coroneles Bolentini y Trabal levanta las banderas de estos comunicados como las soluciones que el país necesita. Esta propuesta -como lo veremos más adelante- responde a los intereses objetivos de sectores reaccionarios ligados a la gran industria y a la gran banca. En definitive, defienden el mantenimiento del sistema, aunque buscan aparecer con una envoltura distinta a la del sector encabezado por el general Cristi.

A la vez, desde las filas populares se levantan voces de aprobación a esta variante reaccionaria, embretando al pueblo detrás de una salida ilusoria, de falsas soluciones, que solamente conduce a la confusión, a desarmar ideológicamente al pueblo frente a sus enemigos y a su desmovilización consiguiente.

BIOGRAFICO
Conocimiento

LA ESENCIA DE LOS COMUNICADOS 4 y 7.

El auge de las luchas populares a partir de 1968 y el agotamiento progresivo de las estructuras capitalistas, llevaron progresivamente a las clases dominantes a plantearse la necesidad de resolver la cuestión del mantenimiento del poder y de su dominación con nuevas formas y métodos que, en definitiva, garantizaran la supervivencia del sistema. Contaban ya para ello con la reforma "naranja", instrumento forjado por los partidos tradicionales en el año 1966. El pachequismo fue el encargado de poder echar las bases de la nueva estructura del estado para enfrentar las crecientes luchas del pueblo,dentro del proceso de agudización de la lucha de clases, y asegurar mediante la represión generalizada el aniquilamiento del movimiento popular organizado.

Precisamente fue Pacheco, a través de un decreto del 8 de setiembre de 1971 quien puso en manos de las Fuerzas Armadas la represión, haciéndoles jugar el papel que históricamente tienen asignado, el de ser el instrumento principal y último de defensa del sistema capitalista, convirtiéndolas de hecho y de allí en adelante en el eje activo de la contrarrevolución.

En cumplimiento de este rol, los militares fascistas se trazaron una estrategia de conjunto que combinaba la actividad propiamente militar con una propaganda demagógica y sistemática inserta da dentro de planes políticos cuidadosamente elaborados y respaldados por el imperialismo. En este sentido se plantearon como primera tarea eliminar a la guerrilla bajo una campaña jamás vista de calumnias, mentiras y desinformación, seguida luego de la clásica "moralización pública" del fascismo.

El 9 de febrero de 1973 dieron un salto en su política hacia el control total del estado caracterizado fundamentalmente por la institucionalización de la participación de las FF.AA. en el gobierno a través del Co.Se. Na., además de la insubordinación al Poder Ejecutivo y el anuncio público de los comunicados 4 y 7.

En este aspecto dieron a conocer 19 puntos que en general pretenden abarcar algunos de los problemas económicos de nuestro país. Por ejemplo, se propone la "redistri[illegible] de la tierra buscando la máxima producción por hectárea mediante regímenes impositivos justos y técnicos, y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaja."

En este enunciado es fácil advertir, además de su generalidad, lo absolutamente ilusorio de que la tierra se vaya a redistribuir por vía de impuestos. Históricamente nuestro país conoce que esta "solución" no ha dado resultado, pues desde la época de José Batlle y Ordóñez aquellos sectores de las clases dominantes más vinculados a la burguesía industrial han pretendido atacar las consecuencias nefastas que para el país acarrea el latifundio, con una política impositiva y hoy, a setenta años de que se echó a andar aquella iniciativa, los "frutos" están a la vista: mayor concentración de la tierra en menos manos, latifundios más improductivos, menos cabezas de ganado que entonces, más dependencia con el imperialismo, más hambre para el pueblo. En 1949 hubo un nuevo intento de resolver el problema del latifundio, esta vez a través de un ente estatal, creando el Instituto Nacional de Colonización, pero con la misma característica esencial: buscar las soluciones sin afectar el régimen de tenencia de la tierra de propiedad privada.

En nuestro país, de economía básicamente agropecuaria, no habrá soluciones reales mientras la tierra no sea socializada.

Asimismo, en el artículo 6 se dice "manteniendo a las Fuerzas Armadas al margen de los problemas sindicales y estudiantiles, salvo que lleguen por su intensidad, a poner en peligro la seguridad. Previa anuencia del Poder Ejecutivo iniciar una política de realizaciones eficaces y concretas apoyando o tomando a su cargo planes de desarrollo de interés nacional aprovechando sus capacidades técnico-profesionales". En el período que va del 9 de febrero de 1973 a la fecha, las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias, con previa o posterior anuencia del Poder Ejecutivo han iniciado efectivamente una política de "realizaciones": reglamentación sindical, disolución de la CNT y FEUU, decreto del 4 de julio que autorizó a las patronales a realizar despidos sin indemnización, persecución, encarcelamiento y torturas a los militantes y dirigentes sindicales y estudiantiles, por ejemplo el obrero de AFE Gualberto Coghlan torturado hasta la muerte, policías internas en fábricas, oficinas y centros de estudio, asalto e intervención a la Universidad, encarcelamiento a sus autoridades y persecución a los profesores, complicidad con los grupos fascistas y parapoliciales. En lo que se refiere al aprovechamiento de la capacidad técnico-profesional de nuestros obreros, estudiantes y técnicos, su emigración masiva e incesante por falta de trabajo y por la represión, constituye el "logro" del fascismo. En lo técnico las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias lo que realmente aportaron en todo ese período -y desde antes- fue la utilización sistemática de los más inhumanos y refinados métodos de tortura a los presos políticos.

Por otra parte, ¿qué quiere decir en boca de los verdugos del pueblo la frase: "salvo que lleguen por su intensidad, a poner en peligro la seguridad"? Indudablemente los creadores y sostenedores de estos comunicados demuestran aquí en forma muy particular el contenido reaccionario y anti-popular de su política, por cuanto de hecho lo que sostienen es que la clase obrera y el pueblo cuando se levanten a luchar por sus intereses más entrañables serán reprimidos como lo han sido hasta ahora.

Como último ejemplo, extraigamos del conjunto de generalidades demagógicas de los comunicados 4 y 7, el que dice: "Proceder en todo momento de manera tal de consolidar los ideales democrático-republicanos en el seno de toda la población, como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida". En este punto las FF.AA. muestran su contenido esencial como principales defensores del sistema de los capitalistas. Por una parte hablan de consolidar los ideales democrático-republicanos, cuando son ellos mismos quienes se han encargado de hacerlos desaparecer tanto en lo que tiene que ver con las instituciones como con las personas. En definitiva cuando estos militares gorilas atacan a lo que ellos llaman filosofías "incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida", lo que realmente defienden es el sistema social capitalista que causa el hambre, la miseria, la mortalidad infantil, la desocupación, la prostitución, la delincuencia, la explotación en fin, de la inmensa mayoría por parte de una minoría ínfima que vive a todo lujo a expensas del sudor, el sacrificio y el trabajo de todo el pueblo. Estos fascistas, de lo que realmente se defienden es del sistema económico, social y político de la clase obrera, que eliminará la explotación del hombre por el hombre y, con ello, todas aquellas lacras: el socialismo, en el que no tendrán cabida las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias.

Además, nada tiene que ver el tradicional estilo de vida de las clases explotadoras con los intereses y el tipo de vida a la que aspiran las clases explotadas. Precisamente, estos intereses y estas aspiraciones de la clase obrera y de las demás clases explotadas, no son incompatibles con el socialismo, sino todo lo contrario.

En última instancia lo que las FF.AA. pretenden consolidar son los intereses de la oligarquía y el imperialismo a costa del hambre y el sometimiento de nuestro pueblo y nuestra patria.

¿QUIENES IMPULSAN LA POLITICA "CUATRO Y SIETISTA"?

En el análisis de los comunicados 4 y 7 hemos tomado algunos de sus puntos más salientes, pero en cuanto a su real contenido y a los intereses que representan, todo el planteo no pasa de ser un conjunto de generalidades demagógicas que responden a la necesidad que tenían de introducir elementos de confusión que contribuyeran a desmovilizar al movimiento popular mientras ejecutaban minuciosamente la política de destrucción progresiva y total de éste. Engañarlo, crearle expectativas, desmovilizarlo, y luego golpearlo hasta destruirlo: he ahí su plan. En este sentido, la situación de lucha generalizada de los trabajadores en los meses de agosto a noviembre de 1972 en torno a las banderas de la libertad para los presos políticos, el cese de las torturas y el aumento salarial, en medio de la represión más grande de toda la historia del país enseñó a las clases dominan-

De las FF.AA. contrarrevolucionarias solo podemos esperar más represión y hambre.

BIOGRAFICO Conocimiento

BIOGRAFICO Conocimiento

El fascismo destruye las instituciones democrático republicanas.

tes en su conjunto que no bastaba con asestarle importantes golpes militares a la organización guerrillera del pueblo y que se hacía imprescindible trazarse un plan de neutralización de la clase obrera, constituído por dos elementos combinados: la demagogia y la represión. Esto es tan así que mientras por un lado se reprimía, encarcelaba, torturaba y asesinaba al pueblo, por el otro el ex Ministro del Interior, coronel Bolentini proclamaba desde las páginas de "9 de Febrero" y en el Parlamento que "debíamos quitarle las banderas a la guerrilla". Tan hondo han calado en los trabajadores y en el pueblo las justas banderas levantadas por los revolucionarios que los fascistas recurren al falso levantamiento de las mismas como forma de confundir a las masas para golpear las mejor.

Hoy día hay un sector de las Fuerzas Armadas integrado por los generales Gregorio Alvarez y Chiappe Rose, los coroneles Bolentini y Trabal, el brigadier Pérez Caldas, el capitán de navío Víctor González Ibargoyen, entre otros, que están vinculados estrechamente al pachequismo y a la gran burguesía comercial, industrial y financiera, -sobre todo en la banca y los frigoríficos- a la vez que tienen profundos lazos con el imperialismo. Sus planes giran en torno a romper el aislamiento político del fascismo, buscando ganar base social dentro y fuera de las Fuerzas Armadas así como el desplazamiento del sector más pro-brasileño y pro-imperialista encabezado por Cristi. En esta perspectiva no descartan la posibilidad de una elección con proscripciones y el retorno de Pacheco.

Internamente tanto en las Fuerzas Armadas como en el gobierno, esta tendencia está siendo desplazada y más aún: en la actual situación social del país es ilusorio esperar del fascismo concesiones tanto económicas como sociales o políticas.

Frente a esta propuesta de un sector de las Fuerzas Armadas de la oligarquía, hay fuerzas políticas en el campo popular que alientan esperanzas en cuanto al "progresismo" de este grupo. Y aún más; descansan a la espera de esta falsa salida política que traería al país "la paz social necesaria y el encuentro entre los orientales". Este punto de vista es erróneo porque desarma política e ideológicamente a la clase obrera y al pueblo a la vez que los desorganiza y confunde. Contribuye a debilitar a las masas frente al enemigo, sosteniendo que los militares son invencibles, que sin los militares no habrá salida política, sembrando la semilla de la impotencia.

Por otra parte, desde el punto de vista histórico las FF.AA. constituyen el reducto final que los pueblos y los revolucionarios han tenido que derribar y destruir para conquistar el poder y construir el socialismo. En las circunstancias actuales, la tarea principal de los revolucionarios y sus organizaciones de vanguardia consiste en educar a la clase obrera y al pueblo a la vez que educarse acerca de quiénes son los amigos y quiénes los enemigos, señalar con nitidez los objetivos y así poder cumplir acabadamente con las necesidades políticas y organizativas que los intereses de los explotados nos señalan: **ORGANIZAR A LAS MASAS PARA Y EN EL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA TRAS UN PROGRAMA PROPIO E INDEPENDIENTE DEL QUE PROPONE EL ENEMIGO; CONSTRUIR LOS INSTRUMENTOS POLITICOS Y MILITARES QUE PERMITAN REUNIR Y MULTIPLICAR A LAS FUERZAS NECESARIAS PARA DESTRUIR EL FASCISMO E IMPONER EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO.**

La historia y el presente nos enseñan que en definitiva todo triunfo sobre el pueblo es transitorio y que el único ejército invencible es el pueblo consciente, organizado y armado. Allí están con su ejemplo maravilloso el triunfo de los pueblos de Cuba, Argelia, Viet Nam, etc.

Quienes apoyan y llaman a apoyar la variante que propone una de las fracciones de las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias en representación de un sector de las clases dominantes, no confían en la capacidad revolucionaria del pueblo, a quien plantean de hecho como objetivos a alcanzar "la redistribución de la tierra mediante impuestos, la lucha de los sindicatos y los estudiantes mientras no pongan en peligro la seguridad del sistema y consolidar el orden social" del enemigo de clase, -como plantean los comunicados 4 y 7- cuando en realidad la clase obrera, el pueblo y los revolucionarios lo que nos planteamos -y así quedó claramente demostrado en la huelga general- no es volver a situaciones anteriores de convivencia más o menos pacífica entre las clases, sino precisamente cambiar esencialmente la situación y avanzar realmente en el camino de la liberación nacional y social en nuestra patria.

El levantamiento de los trabajadores y del conjunto del pueblo ante el acto final del golpe de estado en junio, no persiguía fundamentalmente mantener un Parlamento que para nada le servía, sino que respondía al anhelo y la conciencia de no seguir viviendo como hasta entonces, terminar con la explotación de los patrones y la represión de las FF.AA. fascistas.

El análisis correcto de las Fuerzas Armadas contrarrevolucionarias parte de ubicar los intereses de qué clase social representan y defienden. En su seno, los que nada tienen en común con los intereses que defiende la institución son los soldados y por eso, ellos constituyen la base principal del trabajo político dentro de las FF.AA. Asimismo existen muchos oficiales progresistas y revolucionarios que individualmente se han sumado a las filas del pueblo, constituyendo ésta la condición fundamental para considerar a los militares dentro del campo popular.

En síntesis, a la propuesta demagógica, anti-obrera y anti-popular de los comunicados 4 y 7 que responde a intereses ajenos a los de la clase obrera y del pueblo, sólo cabe oponer una opción política independiente y revolucionaria que posibilite derrocar al fascismo mediante la guerra revolucionaria y edificar la sociedad sin explotados ni explotadores.■

El único ejército invencible es el pueblo conciente, organizado y armado.

BIOGRAFIA Conocimiento

ESPAÑA, CHILE Y URUGUAY: LA MISMA LUCHA

El fascismo, expresión política contemporánea del capitalismo en crisis, se desarrolla progresivamente en aquellos lugares donde los pueblos avanzan vigorosamente en la lucha contra el capitalismo.

Así en España acaba de ser asesinado otro luchador social: Salvador Puig Antich, integrante del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL). Condenado a muerte fue ejecutado el pasado 3 de marzo. Su "delito" lo constituye el oponerse a la cruel y sangrienta dictadura del fascista Franco.

De la misma forma, que durante la guerra civil de 1936, las clases explotadoras españolas disponen hoy de la violencia organizada, a través de un gobierno dictatorial, apoyado esencialmente en las FFAA y la Policía.

La clase obrera y el pueblo han recompuesto sus fuerzas, dentro de un marco de agudización de la lucha de clases que hace prever excelentes perspectivas de auge revolucionario y el desarrollo de gloriosas batallas del pueblo español. En los últimos tiempos se han realizado grandes huelgas obreras en distintas partes del país, que con nuevos métodos de lucha, han logrado importantes éxitos parciales, a la vez que han profundizado el nivel de conciencia política de los trabajadores. Por su parte la actividad guerrillera se ha incrementado prácticamente en toda España. Recientemente el ajusticiamiento del primer ministro Carrero Blanco, elevó el nivel operativo de la hermana organización ETA, que conjuntamente con el Frente de Liberación Catalán y el MIL, desarrollan la actividad guerrillera ligada a los problemas concretos de las masas, contando con el apoyo del pueblo.

En ese contexto social y político, el asesinato del estudiante revolucionario Puig Antich, es la respuesta del régimen español. El repudio de todas las fuerzas revolucionarias, democráticas y progresistas de dentro y fuera de España, expresa cabalmente el precio político que ha tenido que pagar el fascismo español ante este nuevo crimen, a la vez que alienta en el corazón de las más amplias masas de aquel país, la prosecución de su larga lucha.

Mientras tanto en Chile es torturado Bautista Van Schowen, médico, de 30 años, integrante de la Dirección Nacional del MIR. Van Schowen

había sido detenido en diciembre del 73, por la dictadura fascista que en la imposibilidad de arrancarle alguna confesión continuan torturándolo bárbaramente sometido a crueles suplicios.

El compañero Van Schowen, fundador del MIR, es un revolucionario ejemplar, comprometido con su pueblo, con la heroica clase obrera chilena, a la vez que un profundo estudioso y defensor consecuente de la causa socialista y de la teoría revolucionaria, el marxismo-leninismo. En la construcción de la organización revolucionaria y en su línea política, Van Schowen cumplió un papel destacado, dirigiendo en los últimos tiempos el periódico "El Rebelde", órgano oficial del MIR.

En forma particular, es un consecuente impulsor de la línea internacionalista, que fructificara recientemente en la constitución de la Junta de Coordinación Revolucionaria. Asimismo en los más difíciles momentos por los que atravesaba nuestra Organización en el año 1972, su espíritu solidario y su claridad política fueron de los aportes más significativos que recibimos.

En nuestra patria, Raúl Sendic, fundador y líder de nuestra Organización, es uno de los rehenes a quienes las FFAA contrarrevolucionarias, amenazan asesinar si proseguimos luchando por la causa de nuestro pueblo.

Sendic se encuentra recluído en el cuartel de Durazno, en manos de la Inteligencia y la Policía Militar de las FFAA, que lo mantienen custodiados con perros y aislado totalmente. Su celda es un aljibe, en pésimas condiciones higiénicas, sin recreo con media hora de visita cada 15 días, con dos custodias presentes y a través de un grueso tejido. Tiene problemas de salud originados en la lesión que recibiera en el enfrentamiento cuando fue detenido, y que no le permite hablar con claridad. Asimismo los médicos le han detectado lesiones cardíacas, si no son atendidas debidamente, ponen en riesgo su vida. En oportunidad que los militares le comunicaron su calidad de rehen, junto a otros 8 compañeros, dijo: "Fo

BIOGRAFICO Conocimiento

crán fusilarnos pero no detendrán la lucha del pueblo".

Las luchas de nuestro pueblo no se han detenido ni se detendrán; se aproximan, por el contrario, grandes combates y en el fragor de la lucha revolucionaria, los militares rendirán cuenta de sus crímenes y caerá sobre ellos todo el peso de la Justicia Revolucionaria.

Puig Antich, Van Schowen, Sendic, tres hombres, tres hijos del pueblo, tres revolucionarios consecuentes, una sola meta: la destrucción de la explotación capitalista y sobre sus cenizas, la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores: el socialismo.

En esta época de la revolución triunfante en Cuba, en Viet Nam y en la cuarta parte de la Tierra, allí donde todavía exista el capitalismo, las únicas fronteras son las que lo separan del socialismo; las que separan a los explotadores de los explotados.

Llamamos a nuestros pueblos, a los revolucionarios, a las fuerzas democráticas y progresistas, a luchar por salvar las vidas de Raúl Sendic y Bautista Van Schowen.

GLORIA ETERNA AL COMPAÑERO PUIG ANTICH

LIBERTAD O MUERTE

Los verdugos del pueblo y Seregni.

Procesaron al general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio. Lo procesó el coronel Silva Ledesma, cuñado de Gregorio Alvarez y esposo de la integrante del Consejo de Estado, Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Se plantean degradarlo con un tribunal militar formado por los generales Vadora, Cristi y Torteza.

¡Qué hombre del pueblo uruguayo no conoce a quiénes representan! Son los mismos que tienen a lo mejor del Pueblo Oriental entre rejas; los que ordenan al vil torturador que accione la picana, los que mandaron apalear al Pueblo en las fábricas o en la calle; los que firman los tratados de entrega de nuestra soberanía; éstos son los que condenaron a Seregni. Son los que van contra la historia; no saben que por encima de ellos hay un Juez Supremo, un Juez que hace ya mucho tiempo sabe quién es quien y que sin folios, artículos y sellos hará su Justicia. Ese Juez es el Pueblo.

Así ellos le quitan los grados a los militares que están verdaderamente del lado del Pueblo, así ellos mismos reconocen que no se puede ser militar del régimen y estar con el Pueblo. Como en la época de Artigas, cuando los ricos de ayer lo denigraron por estar en contra de sus intereses.

Seregni es del Pueblo, por él se decidió; por luchar por él la dictadura lo tiene entre rejas.

Oficiales de las FF.AA.: Ustedes torturan y asesinan, pero el Pueblo va a acabar con todo eso. Quisieron meter miedo y éste se convierte en odio, un odio sagrado del Pueblo a sus verdugos; un odio que recorre las calles, que está inscripto en los muros, que late en las fábricas y que se traduce en organización y lucha.

Jueces del general Seregni, verdugos del Pueblo, oficiales centinelas de los rehenes, hay un proceso que hace mucho que está abierto y es el que el Pueblo les abrió a sus explotadores; y a esta altura son muy pocos los que no conocen su dictamen final:

La victoria definitiva del pueblo en busca de su futuro de pan y libertad y la derrota también definitiva de sus enemigos: la oligarquía, el imperialismo y las FF.AA. a su servicio.

General Seregni: Su destino es el del Pueblo Oriental.

BIOGRAFICO Conocimiento

REHENES, TORTURA Y MUERTE EN LOS CUARTELES

Jorge Selves: otro rehén.

En agosto de 1973 fueron detenidos los compañeros Gerardo Alter, Walter Arteche y Jorge Selves. Alter fue asesinado en la tortura, en el cuartel Florida. Arteche fue fusilado por la espalda cuando se le quería obligar a "fugarse". Por su parte al compañero Selves, los militares fascistas lo torturaron salvajemente, hasta que en estado comatoso, fue internado en el Hospital Militar. Una vez recuperado, vuelve a ser torturado de las más diversas formas, ahora más refinadas a la vez que más brutales.

En el cuartel 5º de Ingenieros, en Peñarol, donde asesinaron al obrero Coghlan de AFE, fue donde más se ensañaron, llegando inclusive a dejarlo hasta 15 días sin comer.

En todo ese tiempo no han logrado arrancarle una sola palabra. Martirizan con saña su cuerpo, pero no han conseguido ni conseguirán doblegar su conciencia revolucionaria, dispuesto a morir por la liberación de nuestro pueblo.

Los verdugos se aprestan ahora, a emplear otros métodos pero, nada obtendrán, salvo su silencio, como lo obtuvieron de Alter y Arteche; y nuestra disposición de no tener clemencia con los militares que asesinan y torturan a quienes han emprendido decididamente la empresa de liberar a nuestra patria de la explotación capitalista.

El ejemplo de este compañero, como el de los que hoy sufren y mueren en las cárceles del régimen, no será en vano. Muy por el contrario, estimulados con su ejemplar actitud, seguimos adelante y y en la hora de la justicia, el pueblo y los revolucionarios no olvidaremos, ni perdonaremos.■

Tito Gomensoro: ejemplo revolucionario.

El 12 de marzo de 1973, llegó a la casa del Compañero Roberto (Tito) Gomensoro una patrulla del Ejército. Bajo el pretexto de que grupos fascistas planeaban atentar contra su vida y de que ellos estaban para brindarle protección, lo obligaron a acompañarlos "para declarar". Así montaron la farsa de su detención.

El martes 13 un comunicado de las FFCC da cuenta de la "fuga" protagonizada por Tito. Fuga fraguada para ocultar sus torturas y su muerte.

A pesar de que familiares, amigos, compañeros, abogados y políticos se movilizaron durante mucho tiempo para saber de su destino, nadie lo volvió a ver desde el momento que lo obligaron a acompañarlos "para protegerlo".

Estamos ante otro nuevo crímen de los aparatos represivos y "para-represivos" cuyas íntimas vinculaciones nuestro pueblo tiene claras y nuestra Organización denunció en la investigación que hizo del "Escuadrón de la Muerte".

Ayala, Castagnetto, Ibero Gutiérrez, Ramos Filippini, son otros tantos desaparecidos de igual forma (de algunos de ellos se encontró el cuerpo).

Tito Gomensoro era estudiante de la Facultad de Agronomía donde también trabajaba. Estudiante y militante destacado fue dirigente de su gremio y de la FEUU. Integraba el Movimiento 26 de Marzo, donde entregó sus horas de militancia pública. Integraba también nuestra Organización donde fue un excelente militante respetado y querido por todos.

Cuando desapareció tenía 23 años, casado hacía poco, era parte del mejor futuro de nuestra patria.

El Ejército enemigo y criminal lo eliminó porque él supo defender los intereses de nuestro pueblo siendo leal hasta la muerte con la causa revolucionaria.■

Compañero Tito: HASTA LA VICTORIA SIEMPRE

BIBLIOTECA Conocimiento 0 15 15 2332

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 716
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 12 de junio de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION DEL AÑO 1975.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.No. 2332/975 - Fs.15/15 - ("EL TUPAMARO" No. 3 de marzo de 1974).-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Juan Torres.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

República O. del Uruguay

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

0

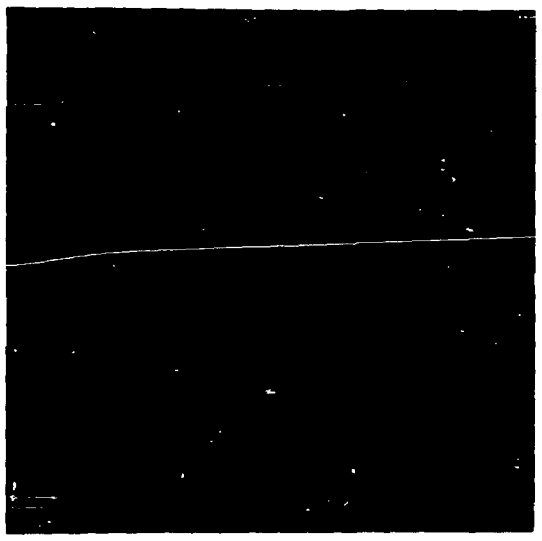

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10SQ/IN

D

B

FIN

ROLLO

745